HISTORIA MEXICANA

VOLUMEN LXIII NÚMERO 1 JULIO-SEPTIEMBRE 2013

249



EL COLEGIO DE MÉXICO

HISTORIA MEXICANA

REVISTA TRIMESTRAL PUBLICADA POR EL CENTRO
DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DE EL COLEGIO DE MÉXICO

Publicación incluida en los índices HAPI (http:/hapi.ucla.edu),
CLASE (http://www.dgbiblio.unam. mx/clase.html) Redalyc (http://www.redalyc.org) y
JSTOR (http://www.jstor.org)

HISTORIA MEXICANA es una publicación trimestral de El Colegio de México.
Suscripción anual: en México, 300 pesos. En otros países, 100 dólares, más cuarenta dólares,
en ambos casos, para gastos de envío.

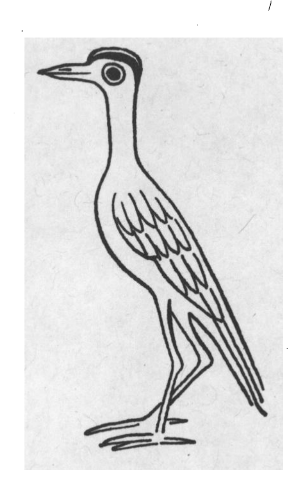
Camino al Ajusco 20
Pedregal de Santa Teresa
10740 México, D. F.
correo electrónico: histomex@colmex.mx
www.colmex.mx/historiamexicana
ISSN 0185-0172
Impreso en México
Se terminó de imprimir en julio de 2013 en Imprenta de Juan Pablos, S. A.
2da. cerrada de Belisario Domínguez núm. 19, Col. Del Carmen, Coyoacán, 04100 México, D. F.
Composición tipográfica: El Atril Tipográfico, S. A. de C. V.

Certificado de licitud de título, núm. 3405 y licitud de contenido, núm. 2986, expedidos por la
Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas, el 30 de septiembre de 1988,
y número de reserva 04-2001-011613405600 del 16 de enero de 2001

HISTORIA MEXICANA

VOLUMEN LXIII NÚMERO 1 JULIO-SEPTIEMBRE 2013

249



bere le:lè

EL COLEGIO DE MÉXICO

HISTORIA MEXICANA

VOLUMEN LXIII NÚMERO 1 JULIO-SEPTIEMBRE 2013

249

Artículos

7 PILAR GONZALBO AIZPURU
Orden, educación y mala vida en la Nueva España
51 JESÚS A. COSAMALÓN AGUILAR
Precios y sociedad colonial (1700-1810): transformaciones en los mercados y ciclos económicos en Lima
111 ELSA MALVIDO y PAOLA PENICHE MORENO
Los huérfanos del cólera morbus *en Yucatán, 1833*
171 MARÍA DEL CARMEN VÁZQUEZ MANTECÓN
¡Toros sí! ¡Toros no! Del tiempo cuando Benito Juárez prohibió las corridas de toros
205 JUAN CARLOS VÉLEZ RENDÓN
Expresiones de malestar, desacato y desobediencia en un entorno de guerra. Autonomía y protesta civil en el sur y centro de México, 1913-1917
251 SOLEDAD LOAEZA
La reforma política de Manuel Ávila Camacho

Revisión

359 JOSÉ ANTONIO PIQUERAS
Eric Hobsbawn en América Latina. Una revisión

Archivos y documentos

411 ROBERTO NARVÁEZ
El criptosistema del vicecónsul Guillermo S. Seguín (1916)

Reseñas

433 Sobre YANNA YANNAKAKIS, *El arte de estar en medio. Intermediarios indígenas, identidad india y régimen local en la Oaxaca colonial* (Luis Alberto Arrioja Díaz Viruell)

436 Sobre NELLY SIGAUT (ed.), *Pintura virreinal en Michoacán* (Víctor Gayol)

443 Sobre NIKOLAUS BÖTTCHER, BERND HAUSBERGER y MAX S. HERING TORRES (coords.), *El peso de la sangre. Limpios, mestizos y nobles en el mundo hispánico* (Gabriel Torres Puga)

453 Sobre MARÍA ISABEL CAMPOS GOENAGA y MASSIMO DE GIUSEPPE (coords.), *La cruz de maíz. Política, religión e identidad en México: entre la crisis colonial y la crisis de la modernidad* (María Dolores Lorenzo Río)

461 Sobre ANTONIO RUBIAL GARCÍA y DORIS BIEÑKO DE PERALTA (coords.), *Cuerpo y religión en el México barroco* (Fernando Ciaramitaro)

468 Sobre FRANCISCO TOMÁS Y VALIENTE, *Génesis de la Constitución de 1812* (José María Portillo)

472 Sobre ISRAEL ARROYO GARCÍA, *La arquitectura del Estado mexicano: formas de gobierno, representación política y ciudadanía, 1821-1857* (María Luna Argudín)

484 Sobre MARÍA DOLORES LORENZO RÍO, *El Estado como benefactor: los pobres y la asistencia pública en la Ciudad de México, 1877-1905* (Silvia Arrom)

488 Sobre PAUL J. VANDERWOOD, *Juan Soldado: violador, asesino, mártir y santo* (Alejandro J. Peimbert Duarte)

492 Sobre Carlos Illades, *La inteligencia rebelde. La izquierda en el debate público en México, 1968-1989* (Roger Bartra)
498 Sobre Verónica Oikión y Miguel Ángel Urrego (eds.), *Violencia y sociedad. Un hito en la historia de las izquierdas en América Latina* (Enrique Guerra Manzo)
506 Sobre *Historia mínima ilustrada. La educación en México* (Sol Serrano)

Obituario
511 Anne Staples
Jan Bazant Nedoluha (1914-2012)

531 **Resúmenes**

535 **Abstracts**

Viñeta de la portada

Bere le:lè, Miguel Covarrubias. Tomado del libro *Mexico South: The Isthmus of Tehuantepec*, Nueva York, Alfred A. Knopf, 1947, p. 281.

ORDEN, EDUCACIÓN Y MALA VIDA EN LA NUEVA ESPAÑA

Pilar Gonzalbo Aizpuru
El Colegio de México

A lo largo de la historia, todos los individuos del género humano han buscado la felicidad, pese a que muy pocos se han preguntado en qué consiste ésta para ellos. Lo que siempre han podido apreciar es la existencia de una buena vida, en la que imperan el gozo y el bienestar, y otra mala, vergonzosa o miserable, pero siempre sometida a penurias y sufrimientos. Según las circunstancias, han distinguido la vida honesta y virtuosa, de quien obra bien y es apreciado por sus contemporáneos, y la infame vida de quien es malvado y ruin, que pese a lograr algún éxito temporal tendría que avergonzarse de su perversa vida. También, al menos en ocasiones, se han planteado cuál pueda ser el camino para lograr la dicha y qué podrá hacerse para lograr un futuro prometedor. No hay duda de que son cuestiones que a todos nos incumben, pero hablar de una tendencia original de carácter biológico nos llevaría a proponer generalizacio-

Fecha de recepción: 1º de junio de 2012
Fecha de aceptación: agosto de 2012

nes que tienen muy poca relación con la historia. Porque sobre el instinto primitivo se han impuesto los prejuicios culturales y sobre la espontaneidad individual han dominado las ideologías y sus valores morales. En este terreno, cuando se enfrentan los intereses personales con la conveniencia de la comunidad, y las aspiraciones materiales con la sublimación de la espiritualidad, es indudable el protagonismo de la educación. Ahora bien, educación es un término que abarca realidades diversas y complejas, realidades que han evolucionado y han respondido a situaciones cambiantes. Es, sobre todo, un conjunto de principios y de prácticas que sugieren un proceso de superación. Los hombres son los mismos, pero diferentes entre sí y renovados una y otra vez, en comparación con sus antepasados; su capacidad de adaptación parece inagotable y su meta, al final del camino, siempre inalcanzable.

¿Pensaban los novohispanos en la felicidad? ¿Intuían que la educación podría hacerlos más felices? ¿Planeaban para sus hijos una vida mejor? No es probable que encuentre respuestas para estas preguntas, pero tan sólo al plantearlas ya pretendo identificar las claves de la vida cotidiana que definió formas culturales de relación y convivencia. A partir de estudios recientes sobre la familia y la sociedad del México de los siglos XVI-XIX, hoy podemos asomarnos a conocer los sentimientos, las creencias, las necesidades y las satisfacciones de nuestros antepasados. Gracias a ellos sabemos también algo más de nuestra propia identidad y comprendemos actitudes que parecen contradictorias porque combinan arrebatos de intransigencia, iniciativas fracasadas, conatos de rebeldía y gérmenes de tolerancia.

FINJAMOS QUE SOY FELIZ[1]

Sor Juana Inés de la Cruz nos proporciona en el poema que inicia con estas palabras una de las claves para comprender su mundo, el mundo barroco del siglo XVII, en el que amor y felicidad se supeditaban a modelos de perfección religiosa, porque la felicidad, la única, la total felicidad, sólo podría disfrutarse en el paraíso, donde los justos gozarían de la bienaventuranza eterna. Y bien se puede subrayar que de la bienaventuranza a la felicidad hay cierta distancia a la vez que una inevitable cercanía, tanto como del erotismo al misticismo, del cuerpo al alma, de la solidaridad fraterna a la comunión de los santos. Así que sor Juana parece saber lo que es la felicidad, o lo que era para ella y quizá para muchos de sus contemporáneos. Por una vez no se centra en los habituales temas del amor, los celos, la traición del amante, el desengaño de una ilusión... sino que la ficción de felicidad se confía al entendimiento, el mismo causante de las desdichas, ya que la ignorancia parece ofrecer la posibilidad de gozo que el conocimiento destruye: "Sírvame el entendimiento alguna vez de descanso, y no siempre esté el ingenio con el provecho encontrado". Para completar la imagen, añade expresiones como "¡Qué feliz es la ignorancia!", "el ingenio es como el fuego", y concluye: "Si es para vivir tan poco ¿de qué sirve saber tanto?". La monja que tanto había hablado de cortejos y amores cortesanos reflexiona por una vez en la brevedad de la vida y en la contradicción de que la mente aspire a conocer todo un universo, toda una eternidad.

---

[1] Sor Juana Inés de la Cruz, Romance 2, en numerosas ediciones.

Sin duda puede producir algún desconcierto que una monja del siglo XVII sufriera el peso excesivo del conocimiento, precisamente el que ponía obstáculos a la felicidad. Quizá se atrevía a vislumbrar la fragilidad de afirmaciones que se aceptaban como verdades absolutas, acaso la desilusión de la vida en el claustro, muy distante de la perfección, o los esperados y nunca recibidos consuelos espirituales a cambio de tantas renuncias a satisfacciones terrenas. Porque finalmente, en sus poesías, como en las conclusiones de los sociólogos del siglo XX o en la experiencia de la gente común, el amor correspondido es componente fundamental para la felicidad.[2] Felicidad, amor y familia vienen a enlazarse así de tal modo que ya el siglo XVII no resulta tan alejado del XXI. Fingir felicidad podía ser una forma de orgullo en defensa de irrevocables decisiones personales. Reconocer el error de contraer matrimonio con un cónyuge a quien no se amaba o de profesar en una orden regular más exigente de lo previsto, equivalía a aceptar la equivocación de toda una vida cuando nada podía remediarse. Hombres y mujeres apenas tomaban conciencia de sus limitaciones cuando alguna lectura les abría el horizonte de otro mundo en el que el amor no se ocultaba y el matrimonio no era equivalente a un contrato mercantil.[3]

---

[2] RUSSELL, *La conquista*, pp. 130-135; FROMM, *El arte*, pp. 86-90.

[3] La gran cantidad de novelas y comedias que se vendían en la Nueva España sugiere que los lectores tenían la oportunidad de comparar su mundo con el que reflejaban sus lecturas. Referencias de múltiples inventarios y expedientes en el Archivo General de la Nación de México. Algunos han sido publicados por O'GORMAN, "Bibliotecas...", *Boletín del Archivo General de la Nación*, X:4 (1939), pp. 663-1006. Mis comentarios sobre el tema en GONZALBO, *Vivir*, pp. 336-343.

La sumisión, la resignación, la conformidad y aun la cobardía pueden crear una falsa conciencia de felicidad, así como también la aceptación de una compañía permanente, aunque sea forzada, puede adoptar la apariencia de amor. Un entrenamiento eficaz ha podido convertir a jóvenes rebeldes en adultos sumisos, y la exaltación del valor de la obediencia ha logrado que durante siglos los hombres se dedicaran a la profesión elegida por sus padres o tutores, residieran en el lugar que tuvieran asignado, y ellos, como las doncellas de familias respetables o "decentes" contrajeran matrimonios convenientes según los intereses familiares. El condicionamiento podía llegar a ser tan completo que nadie habría exigido su derecho a la libertad, ni siquiera se habría preguntado si efectivamente era libre. En todo caso, la libertad sólo se relacionaba con criterios de moralidad y de responsabilidad: la libertad de obrar bien o mal. Tampoco era un valor muy apreciado, por lo que no se dudaba en supeditarlo a otros más reconocidos como la piedad, el respeto a los mayores o la disciplina. Aun en nuestro mundo, que creemos libre, justo e igualitario, no sería difícil descubrir cuántas presiones exteriores contribuyen a modificar nuestros deseos y aspiraciones.

LA CAMISA DEL HOMBRE FELIZ

La anécdota se conserva en diversas formas y se ha reproducido en varias épocas, pero la moraleja es invariable y siempre ha sido falaz. El rey, con todas sus riquezas, es desdichado, mientras que el más miserable de sus súbditos, que sólo posee la camisa que lleva puesta, se considera feliz. La lectura sólo puede interpretarse de dos formas, que prácticamente

llegan a la misma conclusión: es más feliz el que menos tiene, o bien la felicidad es independiente de los bienes materiales: el disfrutar de mayores comodidades no hace que alguien sea más feliz. Aun sin caer en la burla de estos postulados, las estadísticas publicadas recientemente sugieren algo parecido cuando nos dicen que, según encuestas serias y confiables, son más felices los desafortunados habitantes de los países pobres que los del primer mundo, más cultos y con un nivel de vida mucho más alto. Claro que las encuestas pueden decir casi cualquier cosa que queramos que digan, pero si las tomamos en serio, también podemos suponer que las respuestas estuvieron condicionadas por las preguntas que se hicieron. Si en un alarde de objetividad se asegura que las preguntas fueron idénticas para todos, ya tenemos una razón que explicaría lo desconcertante de las respuestas, puesto que unos y otros entendían cosas diferentes aun con las mismas palabras. Si aceptáramos provisionalmente los resultados, lo que desde luego exige desconfiar de la definición de felicidad implícita, cabría sospechar que el mayor conocimiento lleva a una creciente actitud crítica: quienes conocen más acerca del mundo y de la sociedad en la que viven, se sienten menos satisfechos que los que limitan su ámbito al pequeño espacio que los rodea. ¿Sería esto lo que preocupaba a sor Juana Inés de la Cruz? ¿Será cierto que el hombre y la mujer que ignoran sus derechos son más felices que quienes los reclaman? ¿Disfruta más de lo que tiene quien posee pocas cosas y no sabe que existen muchas más?

Ciertamente no disfruta lo mismo el ignorante que quien aprecia el valor de un libro, una melodía, un cuadro o hasta una amable conversación; las mismas cosas que a alguien no le interesan, pueden hacer muy feliz a quien las valora. Pero

es claro que no hablo de una felicidad total y duradera sino de las mil pequeñeces que pueden hacer la vida placentera. No dejamos de comprender a sor Juana cuando advierte que no se puede esperar que dure la dicha, que es perecedera, o cuando se refiere a la apreciación personal y siempre variable de lo que a unos alegra y reconforta mientras que a otros deja indiferentes. Sin olvidar el acierto de la ficción, el engaño de la aparente felicidad, que bien puede ser consciente, como ella hace evidente, o espontánea e impensada como muchos, quizá todos, practicamos al menos alguna vez. Ya sabemos que fingir felicidad era una opción en el México barroco, pero, más que opción, se ha vuelto casi una obligación en el siglo XXI, cuando la diversión es un pobre sucedáneo de la felicidad y el poseer algo "de moda" es más importante que el ser alguien respetable, valioso y apreciado. Así que acostumbrarse a fingir es recurrir a un mecanismo de adaptación social que requiere aprendizaje y cuya validez parece probada. Aprender e instruirse no son la misma cosa, educarse y someterse tampoco lo son, pero no se puede hablar de educación ni de buena o mala vida sin referirse a todo ello.

Nos resistimos a creer que pueda ser feliz quien no sabe si mañana podrá comer o dar de comer a sus hijos, que tampoco puede abrigarse cuando se muere de frío y que carece de un refugio para cubrirse de la lluvia o del sol. Pero podemos entender que vivir en un palacio en el que las llaves de los baños sean de oro, ser propietario de un yate y de un avión particular o trasladarse por la ciudad en un Rolls Royce de producción limitada no son cosas esenciales para ser feliz. Sin necesidad de estadísticas ni de reflexiones sociológicas, sabemos que el hambre es incompatible con la felici-

dad y que el lujo tiene muy poco que ver con ella. Y puedo adelantar que, una vez satisfechas las necesidades básicas, la educación influye muy positivamente, hoy, como hace trescientos años, en las posibilidades de tener una "buena vida". No sólo, aunque tampoco es desdeñable, porque una preparación intelectual y técnica propicia un mejor desempeño laboral, sino también porque nada ni nadie en el exterior puede darnos la capacidad de gozar que por nosotros mismos hemos de conseguir.

Al tratar de la Nueva España no cabe duda de que la conquista y los años inmediatamente posteriores fueron de una dureza incalculable para los indígenas. Cuando tuvieron oportunidad lo expresaron con un dramatismo desgarrador:

> Solamente por el tiempo loco, por los locos sacerdotes fue que entró a nosotros la tristeza, que entró a nosotros el Cristianismo. Porque los "muy cristianos llegaron aquí con el verdadero Dios; pero ése fue el principio de la miseria nuestra" [...] ¡Que porque eran niños pequeños los muchachos de los pueblos, y mientras, se les martirizaba![4]

Y pocos años después, "los señores nahuas, ya hispanizados, lamentaban "los muchos agravios y molestias que recibimos de los españoles.[5]

Según los textos doctrinales de los siglos XVI a XVIII, en el desnudo como en el hambriento, en el enfermo, en el cautivo o en el ignorante se destaca una deficiencia, una inferioridad ocasional o permanente, que demanda el auxilio del

[4] *Chilam Balam*, pp. 16-17.

[5] Carta al rey de nobles nahuas en 11 de mayo de 1556. LEÓN PORTILLA, *La visión de los vencidos*, p. 228.

más fuerte. Las recomendaciones piadosas: vestir al desnudo, dar de comer al hambriento, enseñar al que no sabe, consolar al triste, visitar a los enfermos, marcan una diferencia que señala la debilidad de los unos frente a la superioridad de los otros. El indio americano que los conquistadores españoles vieron por primera vez en las Antillas reunía casi todos los signos de inferioridad que sugerían las obras de misericordia: comía poco y alimentos extraños o repugnantes, ignoraba la fe, vivía cautivo del demonio, y, lo que era evidente, iba apenas cubierto o totalmente desnudo. Los cronistas dejaron constancia de su sorpresa al referirse a la desnudez de los habitantes de las islas, pero no expresaron una condena moral sino la intención de comprender la actitud de personas cercanas al estado de naturaleza. La primera descripción, del propio Cristóbal Colón, incluye la observación de que "andan todos desnudos, hombres y mujeres, así como sus madres los paren", en el mismo párrafo en que ensalza su buen carácter, generoso comportamiento y excelente disposición para aceptar el cristianismo. La actitud de admiración hacia una tierra pródiga y unas gentes candorosas no se empañaba por el pequeño detalle de la despreocupada exhibición del cuerpo. Después de todo, éste era un rasgo que reforzaba el reconocimiento implícito de la semejanza con el paraíso original, descrito por las sagradas escrituras, antes de la caída en el pecado original.[6] Por eso se suponía que andaban desnudos "como nacieron, salvo que en las partes que menos se deben mostrar traen un pedazo de lienzo", los hombres se cubrían "el miembro viril y lo demás descubierto porque los testigos próximos a tal

[6] COLÓN, *Diario de a bordo*, p. 75.

lugar les parece a los indios que son cosa de que no se deben avergonzar".[7] Todo ello justificaba que el español asumiera la responsabilidad de civilizarlo.

La felicidad terrena era insignificante comparada con la verdadera felicidad, que sólo se alcanzaría en la vida eterna, cuando el juicio divino permitiese la entrada a la gloria. Y, sin embargo, los poetas, como sor Juana, hablaban de la felicidad terrena, casi siempre asociada al amor correspondido. Felicidad esquiva, casi inalcanzable, efímera, pero posible, no dejó sus huellas en la documentación de la época, a diferencia de los sufrimientos, de los que podemos saber algo por lo que conocemos de esclavitud, trabajo forzado, cárceles, hospitales y desventuras narradas en procesos inquisitoriales, expedientes judiciales o protocolos notariales. El anhelo de ser feliz adquirió mayor prestigio ya en las últimas décadas del siglo XVIII, cuando los filósofos y políticos del siglo de las luces se atrevieron a desafiar el criterio tradicional que ensalzaba el sacrificio, la mortificación y las penalidades. El arzobispo de México Francisco Antonio de Lorenzana y Butrón escribió a los párrocos de la arquidiócesis recomendándoles lo que debían hacer para que sus feligreses fueran más felices "en lo espiritual y lo temporal".[8] Con esas recomendaciones el prelado pretendía cambiar las costumbres de los novohispanos, y en particular de los vecinos de las parroquias rurales, tal como habían hecho sus predecesores desde el siglo XVI. La diferencia estriba en que aquéllos querían arrancar a los aborí-

[7] FERNÁNDEZ DE OVIEDO, *Sumario*, pp. 91 y 116.

[8] LORENZANA, "Reglas para que los naturales de estos Reynos sean felices en lo espiritual y temporal", *Cartas pastorales*, pp. 45-48.

genes de sus costumbres para que soportaran penalidades con el fin de ganar el cielo, mientras que Lorenzana ofrecía una mejora en las condiciones de vida que no estaba reñida con la perfección espiritual sino que allanaba el camino para lograrla. El empeño por mejorar la vida material coincidía, y no por casualidad, con el renovado interés de los ilustrados por la educación popular.

SUFRIR O HACER SUFRIR

Nadie discutiría que la carencia de los más elementales bienes materiales constituye una lamentable forma de vivir. Y el mismo acuerdo se obtendría al indagar sobre la posible felicidad de los delincuentes, homicidas, ladrones, violadores, estafadores, traidores, tramposos, etc. Aun sin llegar a tales extremos, las esposas que acusaban a sus maridos de darles "mala vida" dejaban implícita una maldad que se originaba en el hombre para causarles daño a ellas. Unos y otras llevaban una mala vida. Para los mendigos, incapaces de ganar su sustento, la limosna, obligación del cristiano, podía cubrir de momento una necesidad y paliar el sufrimiento con la esperanza de obtener el mismo beneficio en otras ocasiones, pero la certeza de que las privaciones acompañarían a uno mismo y a su familia hasta la muerte era suficiente para generar una situación de angustia y desesperanza. La prostitución se toleraba cuando las prostitutas eran mestizas o mulatas (no conozco casos de indias) pero resultaba alarmante cuando eran españolas. Los procesos judiciales por lenocinio persiguieron a los padrotes y a las alcahuetas, patrocinadoras de los encuentros sexuales de jóvenes, clasificadas como españolas que cobraban por sus

servicios.[9] Aunque la justicia no era muy severa con ellas, la sociedad las marcaba como mujeres de mala vida, al igual que las "coscolinas" que acaso no cobraban, pero frecuentaban amistades masculinas, en particular de los soldados. Nada bueno podía esperarse de tales tratos.[10]

Los pícaros eran fruto de un ambiente que no les proporcionaba otras opciones; y entre pícaros vendedores de objetos robados y compradores pobres necesitados de ropa y objetos inaccesibles en su precio normal prosperaba el Baratillo, el mercado de artículos baratos que se instalaba en la plaza mayor de la capital y en el que muchas transacciones se realizaban después del toque de oración, cuando las tinieblas nocturnas disfrazaban la irregularidad de los trueques.[11] Es posible que algunos de los individuos calificados de vagos o "bagamundos" fueran, como acusaban las autoridades, holgazanes o pillos, pero el origen de la vagancia era la falta de empleos satisfactorios en una sociedad en la que el trabajo era verdaderamente un castigo. Para los esclavos en haciendas e ingenios no había alternativa bajo el látigo del administrador o mayordomo o amarrados a la cadena que hacía imposible cualquier intento de fuga.

Y ya fueran esclavos o, con más frecuencia, indios o individuos de las castas sometidos al trabajo forzoso en los

[9] SUÁREZ y RÍOS, "Un drama", pp. 131-170.

[10] AGN, Varios expedientes. Entre otros *Inquisición*, vol. 1157, exp. 8 y *Criminal*, vol. 84, exp. 1.

[11] Las autoridades intentaron varias veces eliminar el Baratillo, o al menos evitar que funcionara de noche, pero se tropezaba con la necesidad de muchos vecinos de la ciudad de abastecerse a precios bajos de artículos necesarios. MARTIN, "Pobres", p. 107, proporciona referencia de documentos del Archivo de Indias.

obrajes de paños por haber cometido algún delito o por ser incapaces de pagar una deuda, las condiciones de su encierro eran realmente miserables. Sólo estaban exentos los españoles, que no podían ser forzados al trabajo en obrajes.[12] Volviendo a sor Juana vale recordar las lamentaciones del negro Pilico, quien reprochaba a san Pedro Nolasco, redentor de cautivos, que no lo haya redimido del trabajo en el obraje:

"Eya dici que redimi:
Cosa parece encantala
Porque yo la oblaje vivo
Y las Parre no mi saca"[13]

Tan duro como la cárcel y prolongado indefinidamente por las mañas de los patrones, el obraje era el castigo más temido, en el que caían, aun sin haber cometido ningún delito, los incautos que aceptaban préstamos que redimirían con su trabajo. Casi parece inacabable la lista de las formas de pobreza y desdicha que podían producirse en la Nueva España, lo que no es raro cuando a comienzos del siglo XVIII se calculaba que una quinta parte de los pobladores del virreinato vivía en condiciones de pobreza.

[12] Los dueños de obrajes pagaban al Estado por los condenados que les adjudicaban. AGN, *Ordenanzas*, t. 11, exp. 365. MARTIN, "Pobres", p. 113, cita una real cédula de 1726 que prohibía el trabajo de los españoles en obrajes.
[13] Sor Juana Inés de la Cruz, *Obras completas*, II, Villancicos y letras sacras, Villancico VIII, "A los plausibles festejos", p. 40.

ENSEÑAR A VIVIR

Hay definiciones muy válidas de educación y cualquiera de ellas me autoriza a proponer que una buena educación no es inherente a la buena vida, como su carencia tampoco es inseparable de la mala. Ya se trate de instrucción, formación, adiestramiento, adoctrinamiento o iniciación, no es seguro que un excelente sistema docente logre formar individuos más felices, ni mucho menos que cuanto más larga sea la etapa de formación más provechosa será la educación recibida. Y, sin embargo, la idea de que corresponde a la autoridad el proporcionar los conocimientos y los recursos didácticos apropiados es tan antigua como nuestra cultura occidental. Lo que no se puede olvidar es que el concepto de educación ha variado a lo largo del tiempo, del mismo modo que las aspiraciones de felicidad son distintas hoy de lo que fueron hace 300 años.

En las provincias americanas del imperio español la educación había sido cuestión de gran trascendencia porque evangelizar era tarea prioritaria y no se concebía evangelizar sin cambiar las costumbres. El misionero del siglo XVI como el párroco del XVIII pedían a los fieles que cumplieran sus obligaciones religiosas, lo que no se limitaba a recibir los sacramentos y asistir a los oficios litúrgicos, sino que implicaba obligaciones familiares (honrar padre y madre), no causar daño al prójimo (no matar), someterse a las prolijas reglas que controlaban la actividad sexual (no fornicar ni siquiera con la mujer propia, pero menos con la ajena), respetar la propiedad privada (no robar ni envidiar a quien poseía bienes materiales), y expresarse con sinceridad y sin malicia (no levantar falsos testimonios ni mentir). Se trata-

ba de normas hasta cierto punto familiares para los habitantes de la cristiandad europea, al menos como texto y no en su cumplimiento, pero que resultaban extrañas y en gran parte contrarias a las costumbres tradicionales de los pueblos prehispánicos. Una cosa era memorizar el catecismo y otra practicar las virtudes propias de la moral cristiana. La catequesis diaria para los niños, los internados conventuales para los nobles, la vigilancia de los calpixques y el riguroso control de los religiosos tenían precisamente el objetivo de educar a los indios. Y cuando "aquel primitivo fervor se extinguió", como lamentarían los cronistas franciscanos, los clérigos seculares asumieron la tarea con mayor o menor entusiasmo y eficacia. Podían cambiar los maestros, podían cambiar los instrumentos y el nivel de conocimientos, y podían flexibilizarse las exigencias de cumplimiento de las normas, pero transcurridas dos centurias prevalecía el afán de la Corona por lograr la educación de la población de la Nueva España.

Tanto en la España peninsular como en sus provincias de ultramar, se asumió que existía un único orden, igual para todos, pero no igualitario; por el contrario, establecía y pretendía justificar las diferencias.[14] Las convenciones culturales fueron dando forma a esas diferencias, que se adaptaron a las circunstancias y coyunturas. Aunque siempre se proclamaron valores propios de la religión cristiana y se planearon leyes en busca de la justicia, finalmente fue más fuerte la presión de los prejuicios que normaron las relaciones sociales.

[14] Ese orden de ningún modo era riguroso en lo referente a las castas o calidades, pero se aceptaba por un convenio tácito que permitía cierta flexibilidad. GONZALBO, *Vivir*, pp. 66-68.

La teología cristiana proporcionaba las bases de un sistema cuidadosamente estructurado en el que cada individuo y cada situación debían tener su propio lugar y justificación. El orden jerárquico magistralmente organizado por el tomismo satisfacía la necesidad de legitimación que las autoridades civiles respaldaban y que el padre de familia, el patrón del taller o del obraje, el dueño del comercio, el amo de esclavos o el propietario de haciendas ejercía como parte de sus derechos naturales. Los jóvenes debían respetar a los mayores, los laicos a los clérigos, los ignorantes a los letrados, los pobres a los ricos, las mujeres a los hombres y los vasallos a los representantes de la corona. Cada prerrogativa llevaba aparejadas sus correspondientes obligaciones y en este terreno se planteaban con frecuencia las protestas y las demandas.[15]

La insistencia en valorar la calidad moral de las acciones humanas era común a las sociedades que confesaban la fe cristiana, pero siempre con variados matices, intensidades e intenciones. Parecería que en el virreinato de la Nueva España no predominó la intolerancia ni se impuso la creencia en la universal maldad natural de los seres humanos. Sin olvidar que los modelos de comportamiento que debían seguir los niños y jóvenes de ambos sexos correspondían a la moral católica, supuestamente invariable, dependían en buena medida de la interpretación que se les diera, y ésta era diferente en la mente de los clérigos y de los laicos, de los propietarios y de los trabajadores e incluso, con frecuencia, de los padres y las madres.

[15] RIPALDA, *Doctrina*, en particular el comentario al cuarto mandamiento, en múltiples ediciones.

LOS MODELOS EDUCATIVOS

Tenemos una idea bastante reducida e inexacta de la educación cuando pensamos en niños y maestros, lo que quizá pueda explicarse porque sin duda es más intensa, institucionalizada y evidente la acción de los adultos sobre los jóvenes; y queda también como justificación de la tarea educativa el prestigio de los mayores, los que tienen autoridad y además sabiduría. En las relaciones de padre e hijo, maestro y alumno la razón suprema puede ser "porque lo digo yo". Aun con indudables similitudes, las diferencias entre modos de vida imponen también distintas concepciones didácticas, gracias a lo cual, la interpretación del modelo educativo que imperó durante más de 300 años en la Nueva España nos permite conocer esa sociedad. Siempre a partir de la convicción de que la historia de la educación no es equivalente a la de las instituciones educativas, así como tampoco educar e instruir son la misma cosa.

Al esforzarme por comprender en qué consistía la educación en los siglos XVI a XVIII, encontré contradicciones que me llevaron a plantear nuevas preguntas. Comencé por indagar sobre las mujeres, y reconocí algunas señoras instruidas en las ciudades del virreinato, ciertamente muy pocas y casi todas en los conventos. Propietarias de comercios, talleres y negocios, eran igualmente poco numerosas, pero no por eso rechazadas o criticadas; más, muchas más, trabajadoras en el pequeño comercio, en tianguis, venta de comidas callejeras, casillas y prenderías; y todavía una mayor parte ocupada en servicios domésticos, como mozas, chichiguas, nanas, doncellas y costureras. Sólo en el medio urbano y entre las familias con alguna capacidad económi-

ca, tuvieron las niñas acceso a cierta educación formal en las escuelas de amiga, y muy pocas llegaron a ingresar como pupilas en los internados que se conocían como colegios.[16] ¿Significa esto que las demás, la mayoría de las mujeres, no estaban educadas? Los testimonios parecían avalar la tesis tradicional de la falta de educación de las niñas y jóvenes y, sin embargo, yo veía damas elegantes que se expresaban con corrección y con amable cortesía, monjas y seglares piadosas que incluso componían poemas y podían expresar por escrito sus sentimientos religiosos, vendedoras que realizaban las cuentas con precisión, esposas y doncellas que demandaban a sus esposos o compañeros, golpeadores o violadores, y lo hacían con firmeza y conocimiento de que la ley debía protegerlas, hábiles trabajadoras en talleres o, ya en la segunda mitad del siglo XVIII, en la muy populosa fábrica de tabacos. Estas mujeres estaban educadas, al menos tanto como los varones, y siempre que entendamos educación como lo mismo que entonces, piedad y buenas costumbres, laboriosidad y trato humilde, o sea lo que defendieron los regidores del ayuntamiento cuando se pretendió prohibir que las niñas convivieran con las monjas en los conventos.[17] Así lo entendí yo desde hace varias décadas y así me propuse responder a las preguntas: ¿se puede hablar de educación sin enumerar las escuelas?, ¿quiénes sabían leer y escribir?, ¿cómo podían vender y comprar mujeres que no habían

[16] GONZALBO, *Las mujeres*, passim.

[17] Fue en el último cuarto del siglo XVIII cuando la reforma de los conventos de monjas debía incluir la expulsión de las jóvenes seglares, lo que provocó las protestas de quienes consideraban que así quedarían privados del más deseable y completo sistema educativo. GONZALBO, *Las mujeres*, pp. 239-250.

aprendido aritmética?, ¿qué instrucción recibían esas mujeres presuntamente educadas?, ¿acaso pueden estudiarse de manera simultánea la vida cotidiana y la educación?[18] Y sí, en verdad yo pensaba, y sigo pensando hoy, que la vida cotidiana es inseparable de la educación y asumo que el compromiso consiste en explicar la relación entre ambas cosas, porque es evidente que no hay cotidianidad absolutamente espontánea sin educación previa y que una función esencial de la educación fue hace 300 años y en gran parte sigue siendo hoy la de habilitar a los individuos para su incorporación a las rutinas de la vida en sociedad.

En contraste con el aparente desorden y escasa importancia concedida a la instrucción de las mujeres, la Compañía de Jesús en la Nueva España mantuvo el sistema de enseñanza más organizado y unificado en los niveles elemental, medio y superior. Sin embargo, la severidad del reglamento no impidió que las escuelas tuvieran sus características propias, que la disciplina fuera más flexible en algunos colegios y que los estudios fueran más o menos minuciosos.[19] Sometidos a las normas que regían por igual a los colegios del Viejo y el Nuevo Mundo, los jesuitas fueron selectivos al aceptar a sus alumnos, pero la selección no se basaba exclusivamente en la situación socioeconómica de las familias, sino en la capacidad intelectual y el comportamiento escolar de los estudiantes. Varias veces tuvieron que justificar la presencia de niños indios y mulatos en sus escuelas, e

---

[18] Mi libro *Las mujeres* ocasionó esta discusión, a la que respondí afianzando mi estudio de la educación informal y de su relación con la vida cotidiana.

[19] El reglamento que regía todas las escuelas era la *Ratio atque Institutio Studiorum*. Referencias en MENESES, FRANCA, DONOHUE y VALENZUELA.

incluso negros esclavos, que aprendían primeras letras "con la debida separación".[20] Pese a la recomendación del prepósito general de que eludieran la pesada carga de la enseñanza de primeras letras, como se hacía en otros lugares, todos los colegios del virreinato abrieron escuelas para el nivel básico, con excepción de las ciudades de México y Puebla, donde ya había numerosas escuelas y maestros. También se olvidó repetidamente la exigencia de que los actos públicos y representaciones dramáticas se efectuaran en latín; e insistieron con las autoridades de Roma hasta lograr que se otorgara la erección de congregaciones femeninas, de modo que se establecieron para indias.[21] En todos los aspectos se identificaron con el carácter y aspiraciones de la población del virreinato.

Y con mayor razón puede decirse lo mismo de la instrucción de los indios y de su asimilación a las costumbres españolas, que se logró mediante el intercambio de mutuas influencias. Sin duda es el ejemplo más evidente de cómo la educación desbordó los espacios de enseñanza formal para influir decisivamente en la forma de vida. Lo que todavía no es del mismo modo visible es que el fundamento religioso de la educación, adaptado a la pluralidad de intereses y necesidades, lograra mejorar la vida material, la formación intelectual y los anhelos espirituales de indios, mestizos, negros, mulatos y españoles. No sólo parece dudoso que el resultado fuera favorable para todos, sino que ni siquiera

[20] Memorial del colegio de Veracruz del año 1625. Citado por PALENCIA, "La actividad educativa", p. 352 y LÓPEZ SARRELANGUE, *Los colegios*, p. 65.
[21] La del Divino Salvador, para indias de los barrios de la Ciudad de México, dependiente del Colegio de San Gregorio.

parece que alguien, autoridad religiosa o civil, se propusiera llegar a esa igualdad en cualquier terreno.

Desde hace varias décadas se han planteado cuestiones que relacionan la educación y lo cotidiano. La historia cultural busca explicaciones y sugiere respuestas. En principio se trataba de explicar que los actos rutinarios y tradicionales ni eran espontáneos ni universales y que nuestro aprendizaje no dura unos cuantos años sino toda la vida y no tiene un solo maestro sino que todo lo que nos rodea se convierte en nuestro educador. Así no es difícil apreciar que toda comunidad humana, en cuanto se agrupa, dispone la manera correcta de hacer algo y, en contraposición, la incorrecta, que hay que reprimir; y que esa elemental forma de educación siempre se orienta a proteger lo que se supone el bien común, o con más precisión, lo que las autoridades estiman que les beneficia a todos. Servirían de ejemplo las tradiciones educativas de Esparta y el sistema educativo de la Alemania nazi, que nadie tacharía de ineficaces, aunque sus métodos fueran crueles y sus fines destructivos.

LA EDUCACIÓN HUMANISTA

Los primeros años de la ocupación castellana del continente americano fueron también los del inicio de los estudios pedagógicos en Europa, a partir de las obras de Erasmo de Rotterdam y de la conmoción producida por la Reforma de Lutero. La cristiandad medieval europea había ignorado la educación popular y había confiado en la aceptación espontánea del conocimiento por parte de los asiduos oyentes de maestros en claustros catedralicios y universitarios. Los humanistas advirtieron que era necesario un método

y señalaron las directrices para hacerlo aplicable y exitoso. Por primera vez la disciplina formaba parte del currículum escolar y los estudiantes se distribuían en grados y "clases" según su edad y sus conocimientos.[22] Lo más importante era que la instrucción no se reservaba a quienes cursaban estudios eclesiásticos sino que todos los seres humanos, incluso las mujeres y los minusválidos, debían tener algún tipo de educación, que de ningún modo era la misma para todos. En ese ambiente de interés pedagógico, y enfrentados a la diversidad del Nuevo Mundo, los frailes encargados de la evangelización no dudaron en diseñar nuevos métodos de enseñanza.

La Contrarreforma planteó la oposición entre la dignidad de lo humano y los valores superiores de lo divino. La diversidad americana provocó en teólogos y educadores los problemas derivados de las diferencias existentes dentro de la igualdad genérica de los seres humanos. Porque las almas son iguales y la enseñanza del catecismo es la misma para todos, pero lo que se ensalza en algunos casos puede ser motivo de crítica en otros y el mayor conocimiento, de la naturaleza o de la vida espiritual, se convierte en un instrumento de poder que una minoría no querría ver en manos de la mayoría. El catecismo recomendaba las mismas costumbres para todos los cristianos, pero bien podía suceder que la virtud pareciera vicio o viceversa, según la calidad del sujeto: el perdón de las injurias era cobardía, vileza y apocamiento en alguien comprometido a defender su alcurnia, la soberbia era compañera honorable de la hidalguía y los arrebatos de fervor místico resultaban sospechosos de heterodoxia.

[22] MISSON, *Las ideas*, passim.

La legitimación de la conquista dependía de la conversión de los infieles, de modo que los monarcas castellanos confiaron la tarea a los frailes mendicantes, que no se limitarían a administrar el sacramento del bautismo, sino que serían responsables de lograr el cambio de costumbres de los aborígenes para hacerlos de verdad cristianos. La vida cristiana no sólo consistía en aprender el catecismo sino que exigía cumplir los mandamientos y adaptar los hábitos cotidianos a las nuevas creencias. La sensibilidad de algunos religiosos les llevó a preocuparse por el bienestar de los indios y a enseñarles aquello que podría ayudarles a sobrevivir. Sin llegar a proponerse la meta demasiado ambiciosa de hacerlos felices, procuraron familiarizarlos con nuevos cultivos y entrenarlos en trabajos artesanales con los que podrían ganarse la vida en el nuevo orden. Con el rigor propio de quienes obraban en nombre de Dios, recurrieron a castigos contra infracciones como faltar a misa, no recibir los sacramentos o embriagarse en las funciones religiosas, pero en cambio fueron tolerantes en cuestiones de ritual o en la organización interna de las comunidades a su cargo. Con respeto a las costumbres locales permitieron que no fueran los novios sino sus padres o los caciques quienes pronunciaran las palabras de consentimiento cuando les administraban el sacramento del matrimonio y aceptaron la costumbre de que una casamentera tomara a su cargo las negociaciones entre las familias de la pareja que pretendía casarse.

Pero lo que realmente afectó a la vida cotidiana fue el cambio en el modo de producción, y quienes resultaron más afectados fueron los vecinos de las ciudades o de las comunidades próximas a las haciendas de los españoles. No era fácil que se sintieran felices en su trabajo quienes sudaban

bajo los golpes de un capataz o mayordomo, en un horario impuesto por los amos y en unas tierras ajenas, en las que cosecharían productos que no serían para su familia ni podrían compartirlos.

Frente a las condiciones adversas, los frailes, al menos durante los primeros años, se esforzaron por comprender la situación de los pueblos sometidos y evitaron la ruptura de aquellas costumbres que no les parecieran en especial amenazadoras para el triunfo de la fe cristiana. Fruto de esta actitud fue la incorporación a la iconografía cristiana de elementos simbólicos de la tradición mesoamericana, en un esfuerzo por establecer bases sólidas de comprensión entre ambas culturas.[23] Milenaristas o no,[24] los frailes evangelizadores sentían la urgencia de convertir a la multitud de indígenas que se acercaban a ellos y que, además, disponían de poco tiempo puesto que las epidemias segaban sus vidas con rapidez nunca vista. Algunas docenas de religiosos asumieron la tarea de bautizar a varios millones de indios; y si bien no podían aspirar a darles una completa instrucción cristiana, tampoco se limitaron a cumplir la fórmula sacramental sin haber intentado al menos instruirlos en la fe. En todos los casos aspiraron a que los neófitos alcanzaran el conocimiento de los dogmas fundamentales del cristianismo, se familiarizaran con pasajes del Evangelio relativos a la vida de Jesús y asimilaran las normas de la moral consideradas imprescindibles.

---

[23] ESCALANTE, "Pintar la historia tras la crisis de la conquista".

[24] No voy a referirme a la polémica sobre el pretendido milenarismo o joaquinismo de los franciscanos, de la que se han ocupado numerosos autores.

Finalizaba el siglo XVI cuando el franciscano fray Juan de Torquemada relataba en su extensa obra, síntesis de los relatos de sus predecesores, la magna tarea realizada por los frailes mendicantes y reconocía con amargura la decadencia de aquel esfuerzo por instruir a jóvenes y adultos, de lo cual, según sus palabras "ya no ha quedado rastro".[25]

Comunicación y educación fueron preocupaciones constantes en los textos de los humanistas. Precisamente con el nombre de *Coloquios* se reeditó varias veces y se utilizó como texto escolar una de las obras más populares de Erasmo. Este espíritu asumía el principio de que para que exista una verdadera comunicación, en particular entre maestro y alumno, se requiere que ambos hablen una misma lengua, y más ampliamente, que compartan el sistema de signos representativos de un universo mental. El acercamiento entre los dos mundos tuvo que hacerse, pues, con esfuerzo de ambas partes. Según expresaba fray Pedro de Gante, los mismos frailes que habían sido doctores y maestros en las universidades europeas se hicieron "niños con los niños" para simplificar sus enseñanzas y expresarlas con la mayor sencillez.[26]

Arrebatar las almas de los aborígenes de las garras del demonio era el primer paso que se propusieron dar los evangelizadores como medio de proporcionar a los infieles el acceso a la bienaventuranza eterna. Pese a la seguridad de que tan alto fin podía justificarlo todo, los teólogos discutieron hasta qué punto era lícito recurrir a la coacción para imponer la fe.

---

[25] TORQUEMADA, *Monarquía*, vol. v, p. 316.

[26] Carta de fray Pedro de Gante al rey Felipe II, en 1558, en *Epistolario de Nueva España*, vol. 2, pp. 212-215.

Podemos considerar que una buena educación es la que estimula las mejores cualidades de los individuos, o bien la que los impulsa a lograr sus metas; pero la selección de esas metas nunca es completamente libre y personal, siempre estamos condicionados para desear aquello que nos ofrecen como bueno y deseable. Y esto que vemos con claridad en el pasado no es tan diferente en el presente, cuando existen presiones exteriores que obligan a comparar nuestra figura, nuestra vivienda, nuestro trabajo y hasta nuestros amigos y parejas con los que ofrecen los anuncios como símbolos de una carrera exitosa. Y aunque la educación no puede supeditarse a proporcionar habilidades para obtener lo que otros dicen que nos conviene, es necesario que al menos no contribuya a destacar nuestras incapacidades sino a remediar nuestras deficiencias; sobre esto no hay disputa, y precisamente esas eran metas básicas del humanismo.

Transcurridos más de 200 años de gobierno virreinal y de educación cristiana, no se reflejaban en un mayor bienestar, ni siquiera en una aceptable armonía entre los habitantes del virreinato. Pero en el pensamiento ilustrado la educación había recuperado el protagonismo. Para los pedagogos de los siglos XVIII y XIX, el niño seguía siendo un proyecto que habría de realizarse y perfeccionarse. Aun más que en el Renacimiento, en el siglo de las luces se atendió a la juventud y a la infancia como etapas de la vida con sus propias necesidades y características. Y ya no se pensaba que para una buena educación era suficiente conocer la doctrina cristiana, sino que se aspiraba a difundir la instrucción, que básicamente consistía en el

conocimiento, al menos elemental, de la lectura, la escritura y la aritmética.

A fines del siglo XVIII, había muy pocos letrados y eran muchos más los novohispanos analfabetas o los que apenas sabían leer y los que se ocupaban en oficios artesanales sin haber pisado jamás una escuela. Para la gente común, sin bienes de fortuna ni pretensiones intelectuales, los trabajos artesanales eran el mejor camino para alcanzar una posición decorosa. En ocasiones, los maestros y los padres de los futuros aprendices realizaban un contrato, formalizado ante escribano público, en el que se fijaban los términos del convenio; otros muchos se limitaban a establecer las condiciones, fiados en la palabra mutua; y tampoco quedan testimonios de los hijos, sobrinos o parientes próximos que trabajaron en talleres familiares. Muy rara vez se contrataba formalmente como aprendiz un menor de 8 años, y la edad más frecuente era los 10. El promedio de aprendizaje era de cuatro años, durante los cuales el niño residía en el taller y era acogido por la familia, recibía alimento y asistencia en posibles enfermedades. Al finalizar esa etapa, era responsabilidad del maestro que el joven hubiera adquirido la necesaria destreza en el oficio. Entonces podía estipularse que le proporcionaría los utensilios necesarios para el ejercicio de la profesión y un traje decoroso para ejercerla.

Los oficios más prestigiados y lucrativos, como los de platero y tejedor de seda, se reservaban a los hijos de españoles; eran solicitados los de herrero, sastre, zapatero, arcabucero, panadero, sombrerero o tejedor de pasamanería, y los jóvenes menos afortunados caían en obrajes textiles, donde padecían jornadas agotadoras y remuneración insignificante. Entre escuelas, talleres y obrajes transcurría la

vida de los adolescentes de las ciudades, que así atravesaban la ambigua barrera entre la infancia y la edad adulta.

Los contratos de aprendizaje registrados ante escribano público dan una impresión algo engañosa de la forma en que la mayor parte de los jóvenes se contrataban en los talleres, ya que si bien informan con detalle de las condiciones usuales en tales tratos, lo que da una imagen muy cercana a la realidad cotidiana del aprendizaje, también hay que considerar que casi todos los niños y muchachos cuyos contratos se formalizaban eran huérfanos de uno o de ambos padres, y los regidores del Ayuntamiento asumían la responsabilidad de proporcionarles el acomodo que beneficiaría al maestro y alejaría a los niños de la vagancia callejera.[27]

Aunque los contemporáneos vieran las ciudades como centros de gran dinamismo y capacidad productiva, ni el trabajo en los talleres ni la dura semiesclavitud de los obrajes requerían tal cantidad de mano de obra que pudiera dar ocupación a cuantos, carentes de medios de subsistencia, deambulaban en busca de solución a sus necesidades. Ya no se trataba de elogiar la pobreza evangélica de unos cuantos desdichados sino de liberarse de las masas de pordioseros para quienes la miseria no era elección virtuosa sino castigo ineludible. Según aumentaba el número de desocupados, se identificó la pobreza con la vagancia y ni siquiera la adquisición de alguna destreza estaba al alcance de cualquiera, porque la posibilidad de realizar un aprendizaje dependía de la demanda de aprendices y oficiales.

[27] He revisado varios cientos de contratos de aprendizaje en el AHNDF, escribanos núm. 3 José de Arauz, núm. 383 Diego Marchena, núm. 252 Francisco González Peñafiel, núm. 96 Antonio Deza y Ulloa y varios más.

Con algún matiz diferente, la situación era semejante en los pueblos y haciendas, no porque tuvieran acceso a mayor bienestar ni por la imagen bucólica de la paz y el florecimiento de las virtudes tradicionales, sino porque la disyuntiva se presentaba entre trabajar tierras comunales o servir a un propietario. Pero las tierras comunales, que pudieron ser suficientes en el siglo XVI y la primera mitad del XVII, no cubrieron las necesidades mínimas cuando comenzó a ser evidente la recuperación demográfica de la población indígena. En las haciendas, bajo el látigo del capataz y los abusos de los patrones, el trabajo era una dura carga. Ni el campesino sin trabajo ni el abrumado por exigencias excesivas podían pensar en la felicidad.

Sin duda los esclavos y trabajadores de las ciudades mirarían con envidia a los afortunados vecinos que ejercían una profesión o que disponían de bienes con los que vivir desahogadamente. Para éstos, españoles y mestizos, se establecieron escuelas y se crearon colegios. Ellos fueron los que leyeron las comedias y novelas, los que asistieron al teatro y llenaron las iglesias en las celebraciones litúrgicas. La iglesia, la calle y el mercado proporcionaban el complemento de educación que las escuelas no alcanzaban a cubrir.[28] Puesto que la felicidad es algo subjetivo que se resiste a cualquier estimación, no podría medirse la influencia del bienestar en la dicha personal, pero lo seguro es que una parte de los pobladores del virreinato pudo cubrir sus necesidades materiales y que esto estuvo relacionado con algún tipo de educación.

[28] Los jesuitas dedicaron gran atención a la educación informal en espacios públicos. GONZALBO, *La educación*.

FELICIDAD Y VIDA COTIDIANA

En la vida cotidiana pudo apreciarse al cabo de los años el alcance de la educación, que había modificado las costumbres de la población americana a la vez que alteraba el paisaje y convertía a los españoles inmigrantes en novohispanos y a sus hijos en criollos. El cambio cultural se produjo paso a paso, durante décadas y centurias, y en ningún momento podría haberse supuesto que el cambio había llegado a su culminación, porque fue un proceso dinámico, sin meta definida ni límite en la evolución, en el que todos participaron y se influyeron mutuamente. Es cierto que el indio ya no fue el de antes, pero tampoco el español se mantuvo idéntico a sí mismo, y es evidente que el sincretismo religioso y el mestizaje biológico fueron acompañados de una nueva mentalidad y peculiares formas de expresión de sentimientos.

En las primeras décadas de la dominación castellana celebraban los evangelizadores el avance en el cambio de costumbres y escuchaban como melodía consoladora la tonadilla que canturreaban los neófitos para memorizar el catecismo. Años más tarde, ya la población de los valles centrales y de las zonas más próximas a las poblaciones españolas se había habituado a obedecer las normas religiosas y las exigencias de los nuevos señores. Habían aprendido a obedecer los toques de campana que ordenaban cuándo había que iniciar la jornada, cuándo se debía interrumpir para rezar el ángelus o la oración de la noche y cuándo era obligatorio recogerse para el descanso. No eran tan obedientes los españoles, mestizos y mulatos vecinos de las ciudades, que holgazaneaban por las plazas de las ciudades, pasaban horas en las pulquerías y alborotaban por la noche cuando

los vigilantes los reprendían. Este comportamiento, aunque siempre censurable, se consideraba propio de ciertos grupos sociales, pero habría sido en grado sumo escandaloso si lo practicaran los hijos de familias distinguidas; se asumía que ciertos desórdenes eran propios de quienes no sólo carecían de un linaje noble sino también de una educación apropiada.

La sociedad barroca era entusiasta de cuanto significara un orden, una jerarquía y una secuencia de gestos y actitudes; todo lo que contribuyera a acreditar la participación en el juego de intercambios que constituía la vida cotidiana. Las preeminencias sociales tenían su reflejo en los lugares asignados para cada persona en la iglesia, en las procesiones, en las corridas de toros, y aun en la preferencia de paso en calles y puertas.[29] No pocos altercados se originaron por la intransigencia de quienes no estaban dispuestos a ceder lo que consideraban sus derechos, a los que no podían renunciar sin menoscabo de su honor. La Iglesia ordenaba el horario laboral o festivo y regía el calendario, con sus días de descanso obligatorio y sus épocas de júbilo o penitencia. Adviento y cuaresma llevaban consigo penitencias y ayunos, y las pascuas, de Navidad y Resurrección, eran tiempo de alegría, que al menos podía compartirse con el consumo de alimentos propios del tiempo. No había novedad para quienes apenas alcanzaban a rellenar con unos frijoles sus tortillas, pero en los hogares medianamente acomodados se elaboraban los platos propios de cada época: las rosquillas de determinados santos, las torrijas de cuaresma, el bacalao navideño, los potajes de vigilia o las yemas de la Asunción. La comida no sólo era alimento del cuerpo, sino también signo de pres-

[29] GONZALBO, *Vivir*, pp. 165-167, 191-193.

tigio o de pobreza: almendras, aceitunas, alcaparras, aceites y vinos importados satisfacían el paladar y eran muestra de éxito social. El pan de trigo y las tortillas se consumían en las ciudades, donde los españoles se habían aficionado a los guisos elaborados con maíz y los miembros de las castas alternaban tacos o quesadillas con sopas de pan o picatostes elaborados con mendrugos remojados y fritos.[30]

Las fiestas públicas daban oportunidad de liberarse del trabajo y concurrir a procesiones, mascaradas, certámenes literarios, obras teatrales y corridas de toros. Los juegos de cañas, alcancías y sortijas fueron diversión de los conquistadores que abandonaron pronto, cuando dejaron de ser ellos quienes se exhibían en alardes de agilidad y destreza y prefirieron contratar a jóvenes indios que no tardaron en mostrar su habilidad para enfrentarse a los toros en las corridas a las que pronto se aficionaron. Pero incluso en los jolgorios y diversiones existía un orden en cuanto a los lugares que correspondían a cada corporación y comunidad. Los funcionarios reales, el ayuntamiento de la ciudad, el cabildo eclesiástico, las órdenes regulares, los gremios, las congregaciones y las cofradías, conocían cuál era su lugar y cuáles sus privilegios y responsabilidades.[31] No se improvisaba el juego de preeminencias, sino que respondía a un sistema aprendido y aceptado.

Sin duda el contraste entre el campo y la ciudad daba ventaja en el terreno del comportamiento morigerado a las pequeñas comunidades rurales en las que se conservaban las virtudes tradicionales. Como obispo de Puebla, don

---

[30] GONZALBO, *Vivir*, pp. 234-240.
[31] GONZALBO, *Vivir*, pp. 305-312.

Juan de Palafox y Mendoza visitó su diócesis a mediados del siglo XVII y admiró la pureza de costumbres, los modales respetuosos y la moderación en el comportamiento de pueblos cuya templanza se debía menos a la obra de los misioneros que a la conservación de costumbres prehispánicas, que tenían más de rutinas de urbanidad que de cualidades morales. Impresionado por el contraste entre los excesos de los españoles y la austeridad de los naturales, consideraba que los indios estaban libres de casi todos los pecados capitales, porque "no conocen la codicia [...] están libres de ambición [...] no conocen la soberbia y apenas la ira, porque son templadísimos en sus disgustos [...] no conocen la envidia, porque no conocen la felicidad"; sus cualidades eran humildad y respeto, devoción y puntualidad. Además, siguiendo su descripción, "los indios son pausados, comen despacio, saludan con reverencia, hablan con corrección". En contraste con tantas virtudes tampoco estaban libres de algunos defectos: "cuando se embriagan pierden el control, disputan entre sí y se tornan violentos, son inclinados a la pereza y, bajo la influencia del alcohol, caen fácilmente en la tentación de la lujuria". Claro que en cuanto a la tentación de la pereza, "para este vicio están llenos de médicos espirituales y temporales, doctrineros y alcaldes mayores, que los curan con grandísima frecuencia [...] con que se halla este vicio totalmente desterrado".[32]

Ya que tan buenas costumbres se habían perdido en las ciudades, y la mezcla de grupos étnicos y calidades daba lugar a diferencias culturales, la educación que se imparti-

[32] PALAFOX Y MENDOZA, *Tratados mexicanos*, "Memorial al Rey... de la naturaleza y virtudes del indio...", vol. II, pp. 102-109.

ría a toda la población tenía que encontrar el modo de unificar lo diferente sin dejar de resaltar las jerarquías. Si bien no hubo un sistema de enseñanza escolarizada, el eje integrador fue la formación religiosa. En escuelas particulares o conventuales, en sermones y catequesis, en las casas y en las calles, prácticamente todos los habitantes del virreinato tuvieron oportunidad de escuchar y memorizar las partes esenciales del catecismo de la doctrina cristiana.

La instrucción en el conocimiento de la doctrina y la disciplina en el cumplimiento de las normas constituían el objeto último de toda educación, y este empeño fue reforzado por los decretos sobre la ortodoxia emanados del Concilio de Trento. En todos los aspectos de la educación en el México colonial se imponía la orientación de la doctrina y de la moral cristianas. Al mismo tiempo se adoptaron novedades propias de la pedagogía humanista: el orden en los estudios, la promoción gradual por edades, la distribución de los estudiantes en espacios denominados clases, la disciplina como principio educativo básico, la experimentación de recursos didácticos para la enseñanza de la lectura y la idea innovadora, si bien aplicada con ciertos matices restrictivos, de la educación para todos: hombres y mujeres de cualquier edad, inteligentes o torpes, todos podían tener acceso a algún tipo de educación.

Tan generoso principio no estaba reñido con la convicción de que a cada nivel social le correspondía una diferente instrucción; los lugares asignados a cada individuo, según su origen y condición, recomendaban que la enseñanza fuera diferenciada para hombres y mujeres, señores y sirvientes, futuros eclesiásticos, artesanos especializados o simples operarios. Y, dado que la educación se orientaba a modelar

el comportamiento más que a acumular conocimientos, el ejemplo de vida formaba parte del proceso educativo y quienes pertenecían a los grupos prominentes o desempeñaban funciones de prestigio tenían la responsabilidad de transmitir, con sólo su modo de vida, las formas de comportamiento que todos debían secundar. La sociedad tejía y destejía compromisos y obligaciones a los que correspondían privilegios y derechos, y el desnivel entre unos y otros dependía del nacimiento. Corporaciones formalmente organizadas, como los gremios y cofradías, tenían su complemento en las normas y prejuicios compartidos por vecinos y allegados conocedores de las reglas normativas de lo que debía o no debía hacerse. Eran diferentes las actitudes aceptables en hombres y mujeres, niños y adultos, e incluso dependía de la edad la forma recomendable de vestir y los lugares en que era admisible presentarse. La mujer que acudía a una pulquería resultaba sospechosa de embriaguez y mal comportamiento, y la que se dejaba cortejar por soldados quedaba automáticamente desacreditada.

CAMINO DEL PARAÍSO

Para gran parte de los habitantes de la Nueva España la vida era en verdad un valle de lágrimas y los buenos cristianos debían conformarse con la esperanza de su salvación. Y, mientras la vida terrena se considerara un breve paso para alcanzar la eterna, poco importaban los sufrimientos, que se sumaban como méritos en la contabilidad de la vida espiritual. Los gozos temporales eran obstáculos en el camino hacia la única y absoluta felicidad, pese a lo cual, educadores y autoridades del gobierno virreinal pretendían aliviar

los sufrimientos hasta encontrar el justo medio, ya que los sufrimientos de verdad meritorios eran los que se asumían por voluntad. Predicadores y confesores sabían bien que la miseria y la desgracia podían llevar a la desesperación, a renegar de Dios y de su Iglesia, a blasfemar y a odiar a cuantas personas consideraran responsables de su situación. Por su forzada sumisión y condiciones de vida, los indios eran igualmente vulnerables a las circunstancias que podían hacerlos infelices; muy cerca de ellos se encontraban los trabajadores en haciendas, minas y obrajes, y dependiendo de su calidad y condición, todas las mujeres, que ocupaban un escalón inferior al de los hombres de su mismo nivel social.

Aunque con escaso éxito, ordenanzas y cédulas reales recomendaban la protección de los indios, confiada inicialmente a las órdenes regulares, más tarde a la jerarquía ordinaria y, ya en el siglo XVIII, a las autoridades civiles, que velarían por el buen orden en los pueblos y el trato justo en minas y haciendas. Ya en las últimas décadas de gobierno virreinal, la educación no se limitaba a la enseñanza del catecismo y la imposición de costumbres apegadas a la moral cristiana, sino que incluía la enseñanza del castellano a los indios, las primeras letras para todos y las labores manuales para hombres y mujeres, lo cual ya significaba un cambio sustancial en el concepto de educación. No cambiaba el principio elemental de que a los miembros de la élite les correspondía una formación intelectual más completa que a la "plebe". Las recomendaciones piadosas exaltaban la fortaleza de los varones y su capacidad para ejercer la autoridad que por derecho natural les correspondía.

Las virtudes femeninas por excelencia eran castidad, laboriosidad, humildad y obediencia, pero la castidad de

las doncellas se cifraba en conservar la virginidad y la de las casadas en mantener la honestidad dentro y fuera del matrimonio. La laboriosidad en las más pesadas tareas era forzosa en quienes dependían de su trabajo para sobrevivir, mientras que las delicadas "labores de manos", como bordar, hacer encajes, tejer o elaborar delicadas flores de cera, constituían ocupaciones dignas de damas distinguidas que de ese modo ahuyentaban el peligro de las tentaciones derivadas del ocio. Y las doncellas de familias "decentes" que carecían de fortuna podían aspirar a gozar de los beneficios de una obra pía, consistente en una cantidad de dinero que se les adjudicaría como dote para facilitarles que contrajeran matrimonio. Humildad y obediencia serían necesarias para someterse de buen grado a las órdenes de los padres o maridos que tenían todos los derechos sobre ellas. La Iglesia había establecido esas directrices, pero era la sociedad la encargada de conservarlas e imponerlas con mayor rigor. En algunas escuelas de amiga se enseñaba la lectura, que no se consideraba necesaria puesto que el catecismo de la doctrina cristiana debía memorizarse y sólo los libros piadosos eran recomendables para ellas. Sin embargo, siempre hubo mujeres lectoras y sus obras favoritas eran las comedias.

Una real cédula de 1552, refrendada en 1618 y reproducida en la *Recopilación de Leyes de los Reynos de las Indias*, se refiere al ropaje con que debían cubrirse los indios y a su obligación de trabajar, cuestiones que sin duda se consideraban relacionadas. Se exigía que los indios trabajaran, ya fuera en sus propios campos o al servicio de los propietarios españoles, y se encomendaba a los doctrineros "que persuadan a los Indios a lo referido en nuestra ley, y especialmente que anden vestidos, para más honestidad y decencia de

sus personas".[33] La sabiduría popular estableció desde hace siglos que el hábito no hace al monje, como también que aunque la mona se vista de seda mona se queda, y no parece necesario rebatirlo cuando sabemos que ni los indios se tornaron españoles por añadir algunos metros de lienzo a su indumentaria ni los españoles mejoraron su comportamiento cuando se vistieron de raso y terciopelo. Unos y otros se acostumbraron a convivir y encontraron las fórmulas que les permitieran sortear las prohibiciones y aprovechar las ambigüedades de una legislación radicalmente injusta, que legitimaba la esclavitud y toleraba los abusos de los poderosos.

EL ORDEN TOLERABLE Y LA FELICIDAD INALCANZABLE

La esquiva felicidad, que ni siquiera era imaginable 200 años antes, se convirtió en objetivo de la educación desde mediados del siglo XVIII. Súbditos satisfechos de la monarquía, trabajadores productivos en las empresas, fieles cristianos cumplidores de sus obligaciones e individuos integrados en familias y corporaciones debían ser el reflejo de un bienestar que garantizaría el orden de las provincias del imperio. Pero el orden que imperaba en la Nueva España resultaba intolerable desde la perspectiva de la monarquía borbónica. Corrupción de muchos funcionarios e ineptitud de casi todos, humillación de la población indígena y actitudes levantiscas de negros y mulatos, mezcla irreversible de los grupos étnicos que se pretendía separar y jerarquizar,

[33] *Recopilación,* ley 21, título I, libro VI, f. 194.

desorden familiar en las ciudades y viejas tradiciones en el campo. Para erradicar tantos males los ministros ilustrados se aplicaron a modificar las leyes, reorganizar la administración, depurar a los burócratas y establecer un nuevo proyecto educativo.

En el medio académico las novedades afectaron a las minorías ilustradas que asistían a la universidad, se interesaban por las ciencias naturales o tomaban decisiones relacionadas con la arquitectura y las artes plásticas. En las comunidades rurales los cambios llegaron a un ritmo más lento y no modificaron de manera sustancial sus rutinas cotidianas, de modo que fue en las ciudades y entre casi todos los grupos sociales donde se impusieron nuevas modas en el vestir y en las relaciones del trato social, se estimuló la alfabetización y se desenmascaró la ruda explotación antes encubierta con la máscara de la superioridad moral e intelectual de los explotadores. Los criollos que leían los textos de los ilustrados europeos, las mujeres que asistían a tertulias literarias en los salones o a charlas en las trastiendas de los comercios, los niños que tenían acceso a algo más que el deletreo y la memorización del catecismo, quizá no fueran más felices, pero sin duda conocían mejor su mundo y se conocían a sí mismos. Ante el menosprecio de extranjeros y paisanos, replicaron con la reivindicación del pasado y el orgullo de pertenecer a una nación fuerte y capaz de valerse por sí misma. Eran el orgullo, la reivindicación y la fortaleza que tendrían que ponerse a prueba en la lucha por la libertad.

SIGLAS Y REFERENCIAS

AGN Archivo General de la Nación, México.
AHNDF Archivo Histórico de Notarías del Distrito Federal, México.

BORAH, Woodrow

El Juzgado General de Indios en la Nueva España, México, Fondo de Cultura Económica, 1985.

BOYER, Richard

"Las mujeres, la 'mala vida' y la política del matrimonio", en LAVRIN (coord.), 1989, pp. 271-308.

Chilam Balam de Chumayel

Chilam Balam de Chumayel, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1973.

COLÓN, Cristóbal

Diario de a bordo, Madrid, Ediciones Generales Anaya, 1985.

CRUZ, Juana Inés de la

Obras completas, t. I: *Lírica personal*, II: *Villancicos y letras sacras*, México, Fondo de Cultura Económica, 1952.

DONOHUE, John W.

Jesuit Education: an Essay on the Foundations of its Idea, Nueva York, Fordham University Press, 1963.

Epistolario de Nueva España

Epistolario de Nueva España, 1505-1818, Francisco del Paso y Troncoso, editor y compilador, México, Antigua Librería de Robredo de José Porrúa e hijos, 16 vols., 1939-1942.

ERASMO DE ROTTERDAM, Desiderio

Coloquios, Buenos Aires, Espasa Calpe, 1947.

ESCALANTE GONZALBO, Pablo

"Pintar la historia tras la crisis de la conquista", en *El origen del reino de la Nueva España*, México, Museo Nacional de Arte, Universidad Nacional Autónoma de México, 1999, pp. 24-49.

FARRISS, Nancy M.

La sociedad maya bajo el dominio colonial, Madrid, Alianza Editorial, 1992.

FERNÁNDEZ DE OVIEDO, Gonzalo

Sumario de la Natural Historia de las Indias, México, Fondo de Cultura Económica, 1950.

FRANCA, Leonel

O método pedagógico dos jesuitas: O Ratio Studiorum, Río de Janeiro, AGIR, 1952.

FROMM, Erich

El arte de amar, México, Paidós, 2010.

GIBSON, Charles

Tlaxcala en el siglo XVI, México, Fondo de Cultura Económica, 1991.

GONZALBO AIZPURU, Pilar

Las mujeres en la Nueva España. Educación y vida cotidiana, México, El Colegio de México, 1987.

La educación popular de los jesuitas, México, Universidad Iberoamericana, 1989.

Historia de la educación en la época colonial, t. I: *El mundo indígena*, México, El Colegio de México, 1990.

Vivir en Nueva España. Orden y desorden en la vida cotidiana, México, El Colegio de México, 2009.

LAVRIN, Asunción (coord.)

Sexualidad y matrimonio en la América hispánica. Siglos XVI-XVIII, México, Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, Grijalbo, 1989.

LEÓN PORTILLA, Miguel

Visión de los vencidos. Relaciones indígenas de la conquista, México, Universidad Nacional Autónoma de México, nueva edición, corregida y aumentada, 2007.

LOCKHART, James

Los nahuas después de la conquista. Historia social y cultural de la población indígena del México central, siglos XVI-XVIII, México, Fondo de Cultura Económica, 1999.

LÓPEZ SARRELANGUE, Delfina

Los colegios jesuitas en la Nueva España, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1941.

LORENZANA Y BUTRÓN, Francisco Antonio

Cartas pastorales y edictos, México, Imprenta de Joseph Bernardo de Hogal, 1770.

MARTIN, Norman

"Pobres, mendigos y vagabundos en la Nueva España. 1702-1766. Antecedentes y soluciones presentadas", en *Estudios de Historia Novohispana*, 8 (1985), pp. 99-126.

Memorial de los indios de Tepetlaóztoc

Memorial de los indios de Tepetlaóztoc o Códice Kingsborough, editora Perla Valle, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1993.

MENESES, Ernesto

El código educativo de la Compañía de Jesús, México, Universidad Iberoamericana, 1988.

MISSON, J.

Las ideas pedagógicas de San Ignacio de Loyola, Roma, Fratelli Lestini, 1933.

O'GORMAN, Edmundo

"Bibliotecas y librerías coloniales, 1585-1694", en *Boletín del Archivo General de la Nación*, x:4 (1939), pp. 663-1006.

PALAFOX Y MENDOZA, Juan de

Tratados mexicanos, Madrid, Gráficas Bachende, 1968, 2 volúmenes.

PALENCIA, José Ignacio

"La actividad educativa de los jesuitas mexicanos desde 1572 hasta el presente", en *Estudio de los colegios de la Compañía de Jesús en México*, edición privada, 1968, 2 volúmenes.

PÉREZ, Alonso (ed.)

La Compañía de Jesús en México, México, Jus, 1972.

Proceso inquisitorial del cacique de Tetzcoco

Proceso inquisitorial del cacique de Tetzcoco, paleografía y nota preliminar de Luis González Obregón, reproducción del libro editado por Eusebio Gómez de la Puente en 1910, México, 53 ICA (Congreso Internacional de Americanistas), Secretaría de Cultura del Gobierno del Distrito Federal.

Recopilación de Leyes

Recopilación de Leyes de los Reynos de las Indias, edición facsimilar de la de 1791, Madrid, Ediciones de Cultura Hispánica, 1943, 3 volúmenes.

RIPALDA, Jerónimo de

Doctrina Christiana con una exposición breve, Burgos, Imprenta de Felipe de Iunta, 1591, edición facsimilar en Madrid, Imprenta Alemana, 1909.

RUSSELL, Bertrand

La conquista de la felicidad, México, Random House-Mondadori, 2006.

SUÁREZ, Marcela y Guadalupe Ríos

"Un drama de la vida cotidiana: los amores de ocasión", en *Imágenes de lo cotidiano*, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, 1989, pp. 131-170.

TORQUEMADA, Juan de, O.F.M.

Monarquía indiana, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1975-1983, 7 volúmenes.

VALENZUELA RODARTE, Alberto

"La educación jesuítica en Nueva España", en PÉREZ (ed.), 1972.

PRECIOS Y SOCIEDAD COLONIAL (1700-1810): TRANSFORMACIONES EN LOS MERCADOS Y CICLOS ECONÓMICOS EN LIMA[1]

Jesús A. Cosamalón Aguilar
Pontificia Universidad Católica del Perú

PRESENTACIÓN

Las condiciones económicas en la ciudad de Lima durante el siglo XVIII deben ser estudiadas a profundidad para comprender mejor los efectos de los cambios introducidos por los borbones en el virreinato del Perú. Los especialistas durante mucho tiempo inducidos tanto por los reclamos de grandes comerciantes como por las visiones de los refor-

Fecha de recepción: 22 de noviembre de 2011
Fecha de aceptación: 6 de marzo de 2012

[1] Este trabajo tiene su lejano origen en un trabajo presentado en el seminario que dictó Marcello Carmagnani en El Colegio de México durante el segundo semestre de 1999. Además, Sempat Assadourian también criticó e hizo sugerencias al texto original. Agradezco a ambos sus comentarios y las valiosas lecciones impartidas, también Maribel Arrelucea contribuyó con su paciencia y sugerencias a mejorar sustancialmente estas páginas. Dedico este trabajo a Fernando Chávez, el economista de la familia que siempre se preocupó en recordarme mi interés inicial en estudiar la economía peruana.

mistas, consideraron que la ciudad atravesó por un periodo crítico que afectó las condiciones de vida de los más pobres, imagen que se sintetizó en la visión de un virreinato decadente.[2] Sin embargo, poco se ha avanzado en el estudio de las condiciones concretas que enfrentó la población, no tenemos conocimientos certeros sobre los salarios, costo de vida, dieta, comportamiento de los mercados, etcétera, aspectos sumamente necesarios para comprender las diversas coyunturas económicas del siglo XVIII.

En 1992 el historiador Pablo Macera reunió en tres volúmenes una secuencia muy extensa de precios del Perú, compilados gracias a la labor de asistentes de investigación que trabajaron meticulosamente en varios archivos limeños. Tal publicación no ha sido aprovechada por varios problemas que impidieron el uso completo de la valiosa edición; por ejemplo, aunque la fuente llegó a reunir datos desde el siglo XVI hasta 1824, no existe regularidad en los registros ni en cuanto a productos ni secuencias de precios. A pesar de esto, el valor de esta fuente es que los registros fueron organizados a partir de archivos pertenecientes a hospitales e instituciones eclesiásticas, lo cual significa que reflejan precios al consumidor, no los establecidos por el Cabildo de Lima. La diferencia fundamental consiste en que los

---

[2] John Fisher tituló "El Virreinato decadente" al primer capítulo de su libro sobre el régimen de las Intendencias (1981), en su excelente trabajo se describen de manera negativa las condiciones sociales, económicas y políticas del Perú, observadas desde la óptica de la metrópoli. Desde su punto de vista el virreinato se encontraba en decadencia desde inicios del siglo XVIII y el impacto de las reformas agravó su situación al separar a Potosí: "fueron golpes catastróficos a una estructura ya debilitada". FISHER, *Gobierno y sociedad*, p. 146.

primeros ofrecen la posibilidad de una mejor aproximación a lo que realmente costaban las cosas en mercados, calles y plazas; mientras que los segundos reflejan el valor ideal fijado por las autoridades, pero no necesariamente lo que costaban los bienes. Los hospitales e instituciones religiosas compraban mercaderías en amplios volúmenes, lo cual abarataba sus costos, pero posiblemente muestran tendencias de los precios más cercanas a lo que en realidad ocurrió. Por último, la edición fue empañada por problemas de otra índole, cambios en la composición de los asistentes y la decisión de Macera de no publicar las referencias concretas de cada documento causaron desconfianza acerca de la confiabilidad de los datos.[3] Sin embargo, como veremos en las páginas siguientes, los datos resultan coherentes comparados con los registros de otras ciudades de América colonial, además, el esfuerzo contó con una metodología adecuada y no aprovechar la edición, en medio de una crónica escasez de fuentes sobre el tema, no resulta muy razonable.

La publicación de Macera sobre los precios permite conocer su evolución en el siglo XVIII y construir series para una interpretación más completa de las condiciones económicas de la ciudad. Para cumplir con este objetivo fue necesario volver a trabajar los datos originales de la edición, estos fueron calculados en principio tomando como base la primera década del siglo XIX suponiendo que se llegaría a completar los registros hasta la segunda mitad del siglo; finalmente la edición sólo reunió datos hasta 1824 pero no

[3] Según testimonio del propio Pablo Macera, tal actitud suya fue la respuesta al uso inadecuado de otros investigadores de los datos proporcionados por él en una anterior antología documental.

se recalculó la base del índice lo cual ha obstaculizado su aplicación. En este trabajo, que pretende llegar como mínimo hasta 1810, se toman como base los años 1711-1720 con el objeto de comparar las series con las publicadas para otras ciudades de Hispanoamérica y establecer la evolución de los precios a lo largo del siglo XVIII.

Los objetivos de este texto se organizan en dos aspectos. En primer lugar, analizaré la evolución de los precios en la capital virreinal buscando establecer las diferencias o similitudes de comportamiento entre los productos de origen local, regional y europeo.[4] Esta metodología permite apreciar las series de cada uno de los conjuntos seleccionados y establecer con más claridad qué tipo de crisis y quiénes podrían verse afectados por ella. Como se verá en las siguientes páginas, los precios durante la segunda mitad del siglo XVIII tuvieron una tendencia general al estancamiento y a la baja en el caso de algunos productos, en especial los bienes importados. Este hallazgo cuestiona la percepción de una crisis económica que empobreció a los habitantes urbanos, el costo de vida no parece haber aumentado durante el siglo XVIII, al contrario, disminuyó durante buena parte de la segunda mitad del siglo. En segundo lugar, también me interesa evaluar el grado de integración económica que el mercado limeño tenía con Potosí, Santiago de Chile y Arequipa. El análisis de los precios no sólo interesa en cuanto que muestra las tendencias económicas que regían la vida de las ciudades, sino también porque evidencia las

[4] Esta metodología fue establecida por ROMANO, *Cuestiones*, p. 37 hace más de tres décadas. Como bien señala, las diferencias tratan de encontrar también explicaciones propias para cada grupo, sin caer en una sola y mecánica explicación que remita al mercado europeo.

interconexiones que se establecieron entre ellas. Por esta razón escogeremos como puntos de comparación aquellos productos que circulaban de manera regional e intercontinental: jabón, tocuyo, azúcar, trigo, maíz, aguardiente y vino; como también el caso del papel, producto de origen exclusivamente europeo y de importancia fundamental en la cultura urbana. Los resultados de este estudio sugieren que desde 1750 los mercados regionales comenzaron un proceso de reestructuración ocasionado por la flexibilización del monopolio comercial español, lo cual trajo como consecuencia la aparición de comerciantes y productos que funcionaron como nuevos dinamizadores de la integración económica. En ese sentido un aporte de este trabajo es cuestionar la visión general de que Lima perdió en su totalidad sus conexiones comerciales con las regiones, mostrando que quizá lo que ocurrió es un cambio en los productos base del intercambio y con ellos quizá la aparición de nuevos actores económicos.

PRECIOS E HISTORIA COLONIAL

Las series de precios han ejercido una poderosa atracción para los historiadores, en parte por la facilidad con que las matemáticas ayudan a procesarlas y relacionarlas con hechos económicos y otros fenómenos sociales y políticos. Los trabajos pioneros de Labrousse, Simiand, Hamilton, etcétera, mostraron lo útil –y también los riesgos– de la reconstrucción de series de precios, desbrozando un campo muy fértil para la historia. Sin embargo, los trabajos para la época colonial latinoamericana no han sido muy abundantes en esta área, entre otros esfuerzos muy valiosos contamos

con la excelente compilación de Johnson y Tandeter[5] quienes esbozan un buen balance metodológico-conceptual y para el caso peruano se deben mencionar las estupendas investigaciones históricas del economista Bruno Seminario.[6]

El problema se concentra en interpretar lo que el precio expresa en términos históricos. Es decir, como Ruggiero Romano lo ha hecho notar, no importa en sí mismo, sino en cuanto muestra de manera sintética las relaciones sociales, culturales y económicas que le otorgan sentido.[7] Evidentemente el precio por sí solo es incapaz de mostrarnos esta complejidad histórica, necesitamos recurrir a otro tipo de materiales que permitan reconstruir el contexto en el cual el precio fue elaborado y que aclara su significado,[8] por ello se considera que las series muestran los cambios pero no necesariamente explican de forma automática la naturaleza de esas transformaciones.[9] El crecimiento demográfico, la masa monetaria, los términos de intercambio, la tasa de interés, la tecnología (especialmente con relación a los transportes), etcétera, son algunas de las variables que se deben tener en cuenta para analizar las series de precios.

[5] JOHNSON y TANDETER, *Essays*.
[6] Bruno Seminario y Arlette Beltrán publicaron acuciosas estadísticas del PBI peruano para el siglo XX, en los últimos años Seminario ha presentado en diversas conferencias un estimado del PBI per cápita para la época colonial, esperamos pronto contar con la publicación de este excelente trabajo.
[7] Eso es lo que R. Romano (1990) expresa al sostener que la economía colonial hispanoamericana utiliza circuitos monetarios y no monetarios. ROMANO, "Some Considerations".
[8] KLEIN y ENGERMAN, "Methods".
[9] MACERA, *Los precios del Perú*, t. I, p. XXIX.

Marcello Carmagnani,[10] por ejemplo, señala que hay que incluir en el análisis a los propios consumidores y sus características; el mercado colonial no se formó desde una demanda abstracta, sino que fue conformado a partir de una serie concreta de rasgos culturales, políticos y sociales. Estas precauciones tratan de evitar las afirmaciones esquemáticas acerca del crecimiento o depresión de la economía de algunas regiones sustentadas únicamente en las series de precios, práctica que estancó durante un tiempo esta manera de hacer historia.

La discusión acerca de la viabilidad del precio como indicador histórico tiene como eje central la presencia de sectores no monetizados en la economía colonial. Sin negar esta realidad evidente,[11] los precios muestran la existencia de un sistema de referencia que afectaba no solo a aquellos individuos que transaban sus bienes de manera efectiva bajo formas monetarias en el mercado, sino incluso a aquellos que no los intercambiaban directamente con moneda.[12] Como acertadamente han indicado Tandeter y Wachtel, en el siglo XVIII los indígenas tenían la obligación de satisfacer el tributo y pagar en dinero las mercancías del reparto efectuado por los corregidores lo que los obligaba a vender productos en el mercado o alquilar su fuerza de trabajo, mecanismos regula-

---

[10] CARMAGNANI, *Los mecanismos*, pp. 319-320.

[11] Para una discusión acerca de este punto véase el trabajo de TANDETER y WACHTEL, *Precios y producción agraria*, pp. 48 y 91.

[12] Cabe agregar, factor que Romano no olvida, que el pago con mercancías no corresponde únicamente a los sectores populares o indígenas. Por ejemplo, Alberto Flores Galindo expone el caso del afamado comerciante limeño Ramírez de Arellano que vendió un esclavo negro en zurrones de yerba del Paraguay. FLORES GALINDO, *La ciudad sumergida*, p. 53.

dos por la moneda o sus equivalentes. Aunque todavía subsistían en el XVIII esferas diferenciadas de trueque (economía natural, según Romano) y mercado finalmente estas podían interrelacionarse; por ejemplo, cuando había malas cosechas y los precios subían, la porción dedicada al autoconsumo aumentaba, lo que hacía disminuir el excedente dedicado al mercado.[13] Por otro lado, no es ninguna novedad reconocer que los indígenas, aun en la peor situación de la explotación colonial –por ejemplo la mita minera– se las ingeniaron para lograr su integración al mercado. Las diferentes formas de remuneración ocasionaron la temprana formación de un mercado en Potosí, en el cual las mujeres actuaban de manera activa,[14] como señala Stern, es más adecuado afirmar que los indígenas se integraron a los mercados dentro de sus propios términos con el propósito de "resistirse a la participación en circunstancias menos favorables".[15]

En teoría, el precio debería ser establecido por la oferta y la demanda, pero en el caso de América estas fuerzas se vieron afectadas por varias condiciones. El alza o baja en los índices de precios no pueden explicarse mecánicamente por caída de la producción, aumento de la demanda o incremento de la masa monetaria, influyen también las disposiciones legales, las guerras y la política estatal.[16] De este modo la de-

---

[13] Los autores indican que la rebelión de Túpac Amaru ocurrió cuando los precios de los productos agrícolas se encontraban deprimidos, sugiriendo que los indios no podían colocar ventajosamente sus productos en el mercado y por consiguiente no lograban juntar el numerario necesario para cumplir con las obligaciones impuestas por el sistema colonial.

[14] TANDETER, *Coacción y mercado*, pp. 120-121.

[15] STERN, "La variedad", p. 287.

[16] HAMILTON, *Guerra y precios*.

manda y la oferta funcionan como factor explicativo cuando los consumidores y los productores están claramente definidos, de manera que sus papeles no son intercambiables, así las fuerzas que afectan a unos son distintas de las que influyen sobre los otros. En un mercado de intermediarios "las mismas personas son oferentes y demandantes pues pasan con frecuencia de un lado del mercado al otro. En este caso, el sistema de clasificación oferta-demanda no es muy útil".[17]

Para el caso colonial limeño el análisis histórico de los precios no es un tema muy frecuente,[18] son realmente pocos los esfuerzos dedicados a establecer series razonables de precios, en especial debido a la dificultad en encontrar fuentes adecuadas en cantidad y calidad. Como ya ha sido señalado, la publicación de Macera fue producto de un largo y esforzado trabajo con una orientación metodológica adecuada, por lo que resulta de gran importancia para la historia económica. El caso limeño muestra la presencia de indígenas, castas, negros y españoles negociando en el mercado como intermediarios, la existencia de "regatones"

[17] FRIEDMAN, *Teoría de los precios*, p. 32.

[18] Vale la pena mencionar a HAITIN, "Late Colonial Lima" como uno de los pocos que aborda el tema de los precios, salarios y producción; su trabajo permanece lamentablemente inédito. Parcialmente tenemos a Christine HÜNEFELDT, "Jornales y esclavitud" y AGUIRRE, *Agentes*; ambos trabajos se han interesado en el mercado de esclavos y sus precios. Por una referencia de J. Coatsworth sabemos de la existencia de una tesis dedicada al mismo tema que analizamos: Steven Mangen, "Commodity Price Movements in the Andes and La Plata during the Seventeenth and Eighteenth Centuries", tesis de maestría, Chicago, The University of Chicago, 1988. Según lo indicado por Coatsworth este trabajo utiliza las cifras publicadas anteriormente por Macera para Lima y Arequipa. Estos datos sólo llegaban a 1769, por lo que nuestro trabajo aprovecha la última publicación de Macera con registros hasta 1824.

que interceptaban los productos y los revendían es muy conocida desde el siglo XVI, con mucha frecuencia indios y negros participaban en esta actividad.[19] Estos intermediarios salían a los campos a comprarles a los productores, aunque también los mismos indígenas lograban venderlos en el mercado limeño gracias a la protección de las autoridades. Por ejemplo, en 1557 se determinó que ningún regatón ni pulpero vendiera gallinas y que esta disposición fuera cumplida, en especial, por negros y negras libertos, se decía que ellos compraban los productos a los indios, en muchos casos encomendados por sus amos españoles. Finalmente, hay abundantes testimonios que muestran la presencia de indios y castas vendiendo en los mercados, sobre todo productos agrícolas que provenían del cinturón de medianas y pequeñas propiedades que circundaba Lima.[20]

Antes de analizar las series de precios es bueno tener en cuenta tres observaciones. En primer lugar, no se debe analizarlas bajo el supuesto de un mercado libre e integrado, en su conformación concurren diversas fuerzas, no solo productores y consumidores. En segundo lugar, los intermediarios no están necesariamente desligados de uno u otro lado de la balanza y se mueven entre ambas fuerzas intercambiando posiciones de acuerdo a su conveniencia; en tercer y último lugar, las series de precios nos pueden mostrar la dirección en que los mercados están conectados, tanto como su evolución. Este último aspecto resulta fundamental para entender las recomposiciones que se efectuaron cuando se produjeron cambios en el escenario

---

[19] LÁZARO, *Encuentros.*

[20] COSAMALÓN, *Indios detrás de la muralla*, pp. 46-47.

político y social. Es decir, las guerras, las disposiciones legales, los movimientos migratorios, la relación con otros mercados, etcétera, afectan las series de precios tanto como una mala cosecha o los cambios tecnológicos. Por ello, este trabajo trata de indagar también qué ocurrió con los mercados sureños luego de la promulgación del comercio libre en 1778; los precios pueden mostrarnos los efectos en aquellos espacios económicos que tradicionalmente se habían encontrado vinculados al mercado limeño: Santiago de Chile, Potosí y Arequipa.

REFORMAS BORBÓNICAS Y COMERCIO COLONIAL

Uno de los temas centrales del siglo XVIII son las reformas iniciadas por los Borbones en América, la discusión sobre su papel en la economía americana se ha desarrollado por cauces distintos en los últimos años buscando precisar mejor sus alcances y limitaciones. Para el caso peruano las primeras aproximaciones se centraban en la llamada crisis y decadencia del virreinato, hoy se trata de mostrar un panorama más equilibrado y matizado acerca del impacto de las medidas, por esta razón intentaré un rápido balance de las principales ideas sobre el tema y los nuevos planteamientos que se han sugerido.

Crisis

Los trabajos que intentaron caracterizar el periodo borbónico peruano, escritos hacia la primera mitad del siglo XX, se concentraron en demostrar la decadencia de la economía y en especial de la agricultura limeña. Autores como Céspedes

del Castillo o Febres Villarroel,[21] guiándose en la legislación y el contrastante auge de Buenos Aires comparado con Lima, sugirieron la imagen de un "virreinato decadente", retomada en varios de los escritos dedicados al tema.[22] El impacto del terremoto de 1687, las plagas posteriores y la eliminación del cultivo del trigo costeño se usaron como medidas no de Lima, sino del virreinato en general,[23] además de la ausencia de estudios que demuestren los efectos del terremoto y plagas a lo largo del siglo, es evidente que las primeras aproximaciones pecaron de centralismo y de dejarse guiar sobre todo por fuentes cualitativas.

Por otro lado, el continuo contrabando del siglo XVIII y en especial, la introducción del comercio libre en 1778, han sido señalados como los principales responsables de la depresión de los precios en Lima.[24] Un mercado saturado de mercaderías, principal queja de los comerciantes limeños, no permitía que cumplieran sus compromisos, una serie de fracasos comerciales y una montaña de reclamos del consulado limeño refrendarían esta observación.[25] Como consecuencia de esta crisis se afirma que Lima sufrió una decadencia económica que afectó a los sectores populares, aumentando los conflictos sociales y la criminalidad.[26]

---

[21] CÉSPEDES DEL CASTILLO, *Lima y Buenos Aires* o FABRES VILLAROEL, "La crisis agrícola".
[22] FISHER, *Gobierno y sociedad*, p. 981.
[23] HAITIN, "Late Colonial Lima", pp. 137-138.
[24] El contrabando desde principios del siglo XVIII ocasionó serios problemas a las autoridades y comerciantes, el exceso de mercaderías hizo bajar los precios. VILLALOBOS, *El comercio*, pp. 25 y 75.
[25] MAZZEO, "El comercio libre de 1778".
[26] FLORES GALINDO, *La ciudad sumergida*.

Otro aspecto de indudable importancia es la minería, de directa influencia en la evolución de los precios. Diversos trabajos han mostrado que a lo largo de la segunda mitad del siglo XVIII se produjo un notable incremento de la producción minera en el virreinato. Kendall Brown[27] muestra que solo tomando como referencia a Potosí y Arequipa, sin incluir Cerro de Pasco y Hualgayoc, la producción de plata aumentó drásticamente a partir de 1740. Al mismo tiempo se incrementaron las remesas a España como resultado de la creciente presión fiscal, además, no sabemos con certeza cuál pudo ser el total de la masa monetaria circulante a lo largo del siglo XVIII, pero considerando la disminución de los precios parecería que fue insuficiente para la creciente demanda y el drenaje producido por los envíos a la corona y el contrabando de plata. A fines del siglo XVIII los comerciantes se quejaban de la falta de liquidez ocasionada por la introducción del comercio libre, quizá esa escasez crónica también se debía a la constante presencia, a lo largo del siglo, del contrabando de mercaderías.[28]

Hacia finales del XVII la actividad que denominaré "típica" de un comerciante del consulado limeño consistía en asistir a las ferias de Portobelo llevando caudales para la compra de mercaderías europeas. El capital no siempre le pertenecía en su totalidad, con frecuencia portaba dinero de otros comerciantes no agremiados que le encargaban las compras. Una vez efectuadas éstas, se emprendía el viaje de regreso con la "Armadilla del Sur", y luego desde Lima se procedía a la distribución de los bienes en el espacio

[27] BROWN, *Borbones y aguardiente*.
[28] MAZZEO, "El comercio libre de 1778", p. 141.

colonial.[29] Entre los productos que se embarcaban desde Panamá, las telas y el papel se contaban entre los más importantes. Para el caso limeño tenemos una serie más o menos completa de precios de ambos productos, del ruan[30] y del papel, lo que permite establecer su comportamiento en Lima durante el siglo XVIII.[31]

Es necesario hacer dos observaciones metodológicas para comprender mejor el significado de estos datos. La gráfica 1 establece para cada año un promedio simple de los índices de los precios de ruan y papel, proceso que permite contrapesarlos y compensar entre ellos la ausencia de datos. La segunda atingencia es acerca de los productos escogidos. Por supuesto, no son los únicos productos traficados a partir del comercio internacional, la elección se basa en su existencia frecuente en los registros de la compilación de Macera, los dos bienes mantienen una presencia constante en las series, superior a otros géneros durante el siglo XVIII. Por otro

---

[29] El mejor análisis de la economía colonial peruana del siglo XVII en SUÁREZ, *Desafíos*.

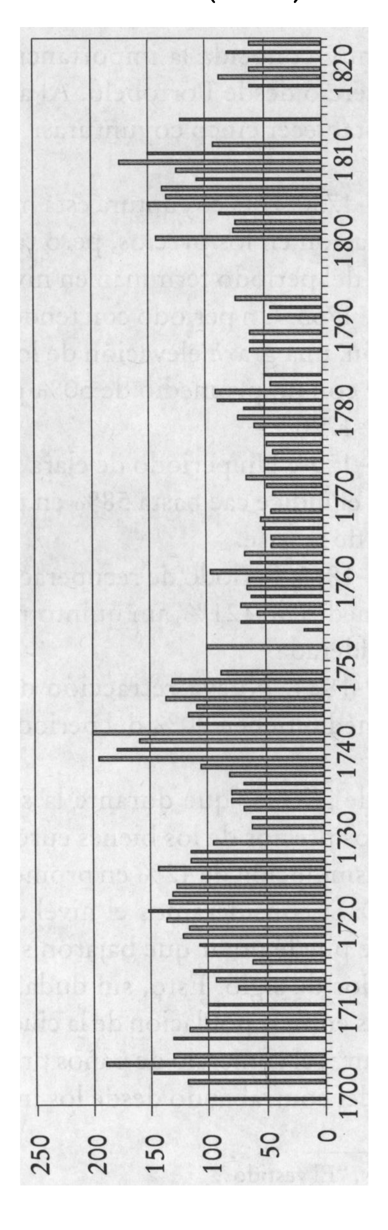
[30] Ruan es una tela de algodón estampado producida en Francia en la ciudad de Rouen, de la cual toma su nombre castellanizado. En el siglo XVI los tejedores franceses hugonotes huyeron a Inglaterra, lugar donde comenzaron a producirse tejidos similares, Francia retomaría su volumen de producción a partir de mediados del siglo XVIII, quizá esto también puede explicar la caída de precios. Véase SCHOEBEL ORBEA, "La estampación textil".

[31] La base de todos los índices, salvo indicación contraria, es la década de 1711-1720. Me parece lógico tomar estas fechas como centro, en primer lugar por la presencia de registros en este periodo, en segundo lugar por la relativa estabilidad en cuanto a la ausencia de grandes guerras y finalmente porque interesa medir la evolución de los precios antes de los cambios que ocurren en el siglo. Todos los gráficos y cálculos están basados en la serie de precios publicada por MACERA, *Los precios del Perú*.

Gráfica 1

ÍNDICE DE PRECIOS EUROPEOS: RÚAN Y PAPEL

(1700-1824)



lado, es muy conocida la importancia de estos productos en el comercio desde Portobelo. Al analizar la gráfica 1 se pueden establecer cinco coyunturas:

a) 1700-1730. Esta coyuntura está marcada por una fuerte oscilación en los precios, pero tanto el inicio como el final del periodo terminan en niveles similares.
b) 1732-1753. Un periodo con tendencia al alza y recuperación, una grave elevación de los precios entre 1739-1749 con un promedio de 50% por encima del índice 1711-1720.
c) 1755-1794. Un periodo de clara retracción de los precios, el índice cae hasta 58% en promedio a comparación de la base.
d) 1800-1815. Periodo de recuperación de precios con un promedio de 121%, un quinto por encima de la base considerada.
e) 1819-1824. Nueva retracción de los precios que en promedio tienen 70% del periodo base 1711-1720.

Se puede afirmar que durante la segunda mitad del siglo XVIII los precios de los bienes europeos en Lima sufrieron una disminución de 42% en promedio respecto a la base 1711-1720. Si consideramos el nivel de precios 1700-1750 (117%), se puede notar que bajaron sensiblemente a partir de mediados de siglo. Esto, sin duda, promovió el consumo de telas entre la población de la ciudad, tal como lo señala O'Phelan[32], el comercio de paños provenientes de Francia fue parte del contrabando desde los inicios del siglo XVIII y

[32] O'PHELAN, "El vestido".

coincide con el "afrancesamiento" de la vestimenta; por otro lado, vale la pena preguntarse si la baja de precios del papel también favoreció el aprendizaje de la lectura y escritura.[33]

Se puede afirmar que el comercio libre establecido a partir de 1778 no tuvo influencia decisiva en cuanto a bajar los precios, desde la mitad del siglo XVIII éstos se encontraban en franca disminución, ni descendieron más después de la aplicación de la medida, incluso hay una breve recuperación de su valor relativo entre 1778 y 1783 que eleva el índice a 80%. Para ratificar esta afirmación veamos la gráfica 2, que establece la comparación entre los índices del ruan y papel por promedios decenales. Se puede notar, de manera clara, que desde 1751 el descenso de los precios afectó a ambos productos, recuperándose únicamente a principios del XIX. La disminución de los precios muestra una transformación del comercio internacional, la cual abarató ciertos productos y obligó a cambiar las estrategias comerciales de los actores económicos desde años antes de la aplicación del reglamento de libre comercio.

No se debe subestimar la posibilidad de aumento del consumo ocasionada por la caída de los precios de los productos importados. Esto coincide con las observaciones realizadas en Lima respecto a la vestimenta de las castas, mestizos, negros libres e indios, quienes se vestían como criollos y españoles para escándalo de los viajeros.[34] Durante el

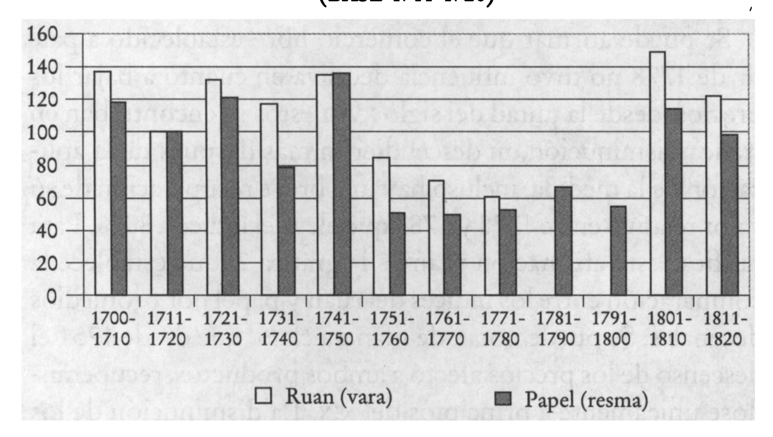
---

[33] Los estudiosos dedicados a la historia del siglo XVIII han hecho notar cómo se incrementa el número de litigios a comparación de los siglos anteriores, en buena parte por la mejor conservación de los documentos, pero quizá no hay que desestimar que los juicios resultaron menos costosos con el precio del papel más barato.

[34] COSAMALÓN, *Indios detrás de la muralla*, p. 36 y O'PHELAN, "La moda francesa".

Gráfica 2

ÍNDICE DE PRECIOS DEL RUAN Y PAPEL POR DÉCADAS (BASE 1711-1720)



siglo XVIII se desarrolló un fuerte interés por normar estas costumbres, ordenamiento que pretendía regular el consumo de los sectores populares.[35] En los trabajos dedicados al comercio colonial, tal vez con demasiada frecuencia, se asume la postura de la oferta, es decir la visión de los comerciantes registrados; esta posición se lamentaba de la depresión de los precios pero no es la única manera de ver los hechos, es necesario colocarse en la esfera del consumo puesto que esta disminución de los precios debió favorecer al público urbano.[36] Además, se registra en el siglo XVIII la

[35] O'PHELAN, "El vestido". Para un interesante análisis de la importancia de la vestimenta femenina véase la tesis de FERRADAS, "Los objetos de mi afecto".

[36] Evidentemente el vacío que tenemos son los salarios, no hay trabajos sistemáticos dedicados a establecer el nivel que tenían en el siglo XVIII, pero la información parcial de diversos autores parece indicar que no sufrieron

aparición de nuevas tiendas y casas de comercio, dirigidas ya no solo por criollos o peninsulares sino incluso por indios,[37] los precios bajos y la mengua de las ganancias se contrarrestaban con el aumento del consumo de productos importados por parte de la población urbana. Resulta interesante, entonces, considerar que durante el siglo XVIII el mestizaje y la difusión de los gustos y cultura europea tal vez fueron promovidos por una mayor disponibilidad de estos bienes en el mercado. De allí que tenga sentido el esfuerzo borbónico en establecer claramente las fronteras que separaban a los diversos sectores coloniales y en reordenar el espacio de las ciudades, posiblemente ni la vestimenta, ni la educación letrada diferenciaban con facilidad a aristócratas de plebeyos.

Por lo tanto, es posible que el comercio libre de 1778 no haya sido la fuerza fundamental para la disminución de los precios de los productos importados, puesto que tal mengua ya estaba en proceso desde mediados del siglo XVIII. Es probable que este descenso de los precios tenga como causa la apertura de facto de las nuevas rutas comerciales a partir de 1740,[38] por medio de los navíos de registro, el contrabando organizado desde el Cabo de Hornos y los puertos

---

demasiada variación a lo largo del siglo. Al menos en este trabajo asumiré esta postura, reconociendo las dificultades que esto puede traer.

[37] Tal es el caso de Mariano Carranza, indio del interior del virreinato del Perú, quien llegó a habilitar tiendas de comercio y vestía de manera ostentosa dejando de ser considerado socialmente indio. COSAMALÓN, *Indios detrás de la muralla*, p. 115.

[38] Cristina Mazzeo describe el proceso de flexibilización del comercio colonial hasta la promulgación del reglamento en 1778 y sus efectos generales en Lima. MAZZEO, "El comercio libre de 1778", según sus datos un aspecto importante es que el volumen del comercio se cuadruplicó entre 1778 y 1796.

intermedios entre el Callao y Valparaíso se inundó al Perú de bienes de origen europeo.[39]

El segundo paso lo constituyen los precios regionales.[40] Este grupo está conformado por aquellos productos que circulaban –en términos generales– en las principales ciudades del virreinato o provenían mayormente de valles no aledaños a Lima, aunque es difícil determinar con exactitud la procedencia de cada producto, escogimos estos bienes porque es probable que circulasen de manera regional.

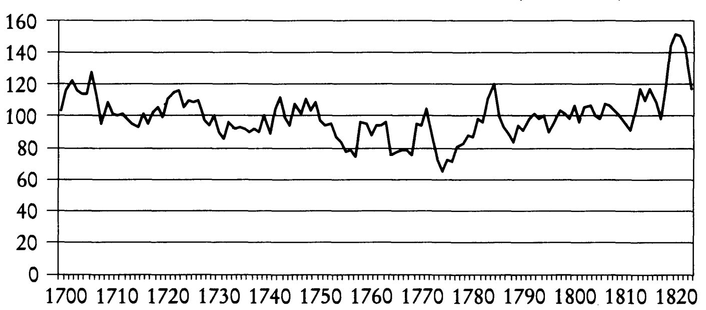
La gráfica 3 muestra el índice de los precios regionales, teniendo como base el periodo 1711-1720. Se notan claramente cuatro coyunturas:

a) 1700-1753. Tendencia estable, similar a la de los precios europeos, pero menos abrupta. Seguramente los problemas bélicos afectaron de manera menos marcada a estos precios; además, el contrabando no se aplica en este rubro de manera importante lo que explica la mayor estabilidad de la curva en general: el promedio es de 103%
b) 1754-1777. Tendencia hacia la baja. El periodo coincide con la disminución similar de los precios ocurrida en Potosí después de 1750, durante este periodo el promedio es de 84%.
c) 1778-1812. Recuperación del nivel de precios respecto a la base 1711-1720, el promedio es 98% muy parecido al índice inicial. Hay un alza entre 1782 y 1787 que

[39] Villalobos, *El comercio y la crisis colonial*, pp. 71-89.
[40] Este conjunto de precios está compuesto por: aceite (arroba), azúcar (arroba), vinagre (botija), aguardiente (botija),vino (botija), frazada (pieza), jabón (quintal), bayeta (vara), tocuyo (vara) y zapatos (par).

Gráfica 3

ÍNDICE DE PRECIOS REGIONALES (1700-1824)



quizá se deba a los desórdenes internos del virreinato, para luego estabilizarse hasta 1812.

d) 1813-1824. Alza del índice a 123%, con picos que alcanzan 134% en 1821 producidos por efecto de las guerras de independencia.

Si consideramos los precios entre 1700-1750 el índice es de 103%, mientras entre 1751 y 1799 es de 90%. Aunque la variación no es tan dramática se puede afirmar que los precios de origen regional y que afectaban el consumo de la mayor parte de la población tendieron a una ligera baja en la segunda mitad del siglo, con algunas alteraciones episódicas o, por lo menos, tuvieron un comportamiento bastante estable a largo plazo: entre 1700 y 1799 el índice fue de 97%.

Para interpretar mejor estos datos he separado los precios regionales en dos grupos; en primer lugar, aquellos que tienen relación directa con la agricultura y que son comercializados con poca o ninguna transformación[41] –por

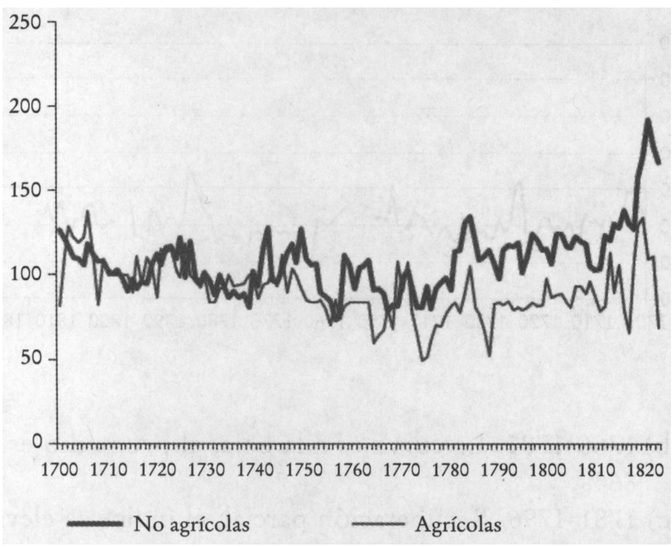
[41] Los productos no agrícolas de los seleccionados anteriormente como regionales son: frazada, jabón, bayeta, tocuyo y zapatos.

comodidad los llamaré "agrícolas"– y, en segundo lugar, los que son objeto de algún tipo de transformación, los cuales denominaré "no-agrícolas".

La gráfica 4 muestra que hasta 1747, más o menos, ambos índices tenían comportamientos similares, el índice no agrícola entre 1700-1747 es de 104% y el agrícola es 102%. Desde 1747 hasta 1781 comienzan a diferenciarse de la siguiente manera: el promedio de los precios no agrícolas se reduce ligeramente a 95% y los otros bienes disminuyen a 79%, esto significa que los productos agrícolas sufrieron una caída más pronunciada de los precios. Entre 1782 y 1812 la recuperación de los precios del primer conjunto de bienes es del orden de 115%, mientras el segundo conjunto apenas se recupera a 84%, se acentúa la tendencia de cada grupo a comportarse de manera diferente. Los precios de los productos con algún grado de transformación sufren una expansión en el mercado limeño, ¿será el mercado interno el que va dinamizando la economía colonial después de la década de 1750? La impresión que generan estos datos es que los bienes de circulación regional y con cierto grado de manufactura, con sus precios más estables y en recuperación a fines del siglo XVIII quizá hayan sido los promotores del crecimiento económico en Lima, es decir, probablemente muestran la expansión de un mercado regional que se evidencia en el incremento de los precios desde 1782. También se debe hacer notar que varios de los productos considerados como no agrícolas se podían elaborar en el ámbito artesanal, tales son los casos de las frazadas, jabones y zapatos. Esto significa que quizá algunas ocupaciones ejercidas por la población pudieron contar con un mercado en expansión, al mismo tiempo que los precios de otros productos

Gráfica 4

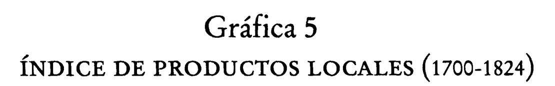
ÍNDICE DE PRECIOS REGIONALES



bajaban, en especial algunos de gran consumo como el vino, aguardiente u otros para la elaboración de alimentos como el aceite y vinagre. Esto podría tener como consecuencia que un artesano dedicado a estas labores ganara más por sus productos, ya que el costo de los bienes de consumo se mantenía estancado o a la baja.

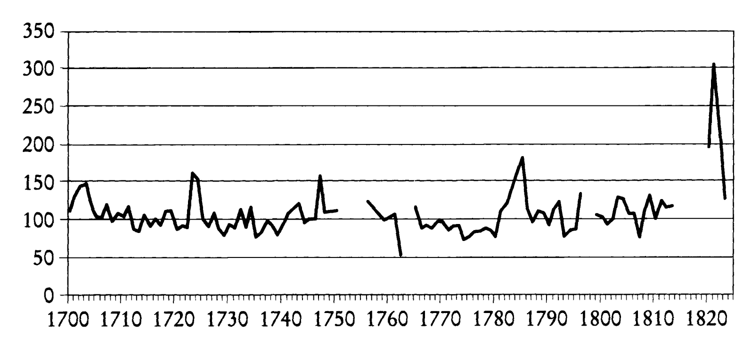
Por último, el grupo de los productos locales conformado por: leña, maíz, papa, frijol negro y blanco, pallares y garbanzos. La gráfica 5 muestra la estabilidad del índice por lo menos hasta 1810. Las tendencias se pueden resumir de la siguiente manera:

a) 1700-1760. Tendencia muy estable, con oscilaciones más fuertes al alza que a la baja, el promedio es de 108%.



Gráfica 5

ÍNDICE DE PRODUCTOS LOCALES (1700-1824)



b) 1766-1780. La curva es a la baja, el promedio es de 86%.
c) 1781-1796. Recuperación parcial, el índice se eleva a 116% en promedio con una elevación notable en los años posteriores inmediatos a 1780, producto sin duda de las rebeliones de ese tiempo.
d) 1799-1824. Continúa la recuperación con 110% en promedio, las oscilaciones más fuertes ocurren en tiempos de la independencia.

Si consideramos de nuevo a la mitad del siglo, como punto de corte, tenemos que entre 1700 y 1750 el índice fue de 106%, mientras que entre 1751 y 1799 fue de 102%. Esto significa que los precios de los productos locales se mantuvieron prácticamente estables, aunque con un breve periodo de tiempo entre 1766 y 1780 en que bajaron sensiblemente. Lo menos que se puede afirmar es que no existe alza de precios de los productos de consumo general y que

quizá no se produjo un deterioro en las condiciones de vida de la población, al menos desde la perspectiva de los precios.

Aunque no contamos con las herramientas precisas para determinar el costo de vida en Lima, tentativamente he elaborado un índice con los datos disponibles en las series de Macera. Seguiré el planteamiento hecho para Arequipa de Kendall Brown, con la salvedad de que no cuento con todos los productos utilizados para el estudio de la ciudad sureña.[42] Modernamente la idea de costo de vida está asociada a una canasta básica de productos, con un peso específico de cada uno de ellos en el total general, el indicador que utilizo no puede tomar en cuenta todas las variables que deberían considerarse, tales como vivienda o salud, pero es adecuado para mostrar de manera aproximada cuál fue la evolución del costo de vida.

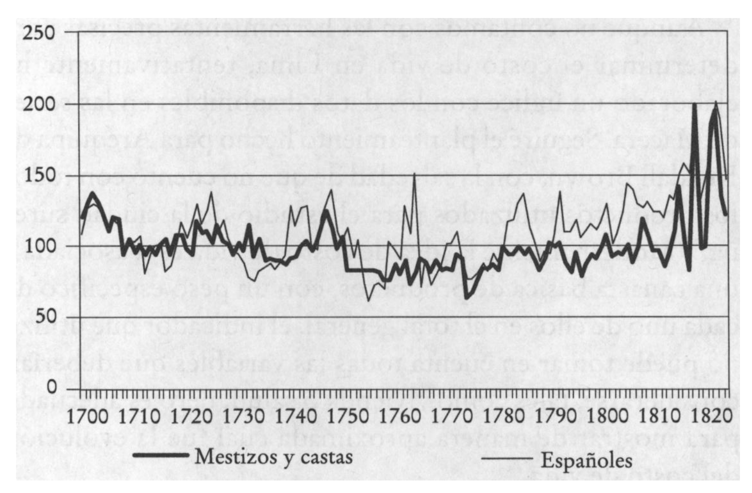
La gráfica 6 muestra que hasta 1749 el índice del costo de vida fue bastante estable para los mestizos y castas (quizá se pueden considerar gruesamente sectores populares) y españoles,[43] incluidos entre ellos los denominados criollos, luego, al igual de lo que se observó con los precios regionales en el mismo periodo, comienzan a diferenciarse: entre

[42] El cuadro de Brown incluye algunos productos de los cuales no tengo precios disponibles, así que sólo he utilizado para el caso de mestizos o sectores populares: maíz, papas, carneros, azúcar, trigo y tocuyo. Para los españoles: aguardiente, maíz, papas, carneros, azúcar, trigo, vino, ruan y papel. BROWN, "Price", p. 187, el índice es el promedio aritmético de los precios de cada producto, lo cual es de alcance limitado, pero la fuente que usamos no permite otro tipo de acercamiento.

[43] Como es conocido, no todos los españoles son ricos, ni todos los miembros de las castas, indios y mestizos son pobres, pero es necesaria esta gruesa generalización para lograr una interpretación de la tendencia y sus posibles consecuencias.

Gráfica 6

COSTO DE VIDA (1700-1824)



1751 y 1780 el costo de vida para los grupos populares se redujo a 83%, mientras que para los españoles disminuyó en menor proporción: 91%. Posteriormente la diferencia se hizo mayor, mientras entre 1781 y 1790 se recuperó el índice de precios de mestizos y castas a 95% el costo de vida de los españoles se elevó a 110%; entre 1791 y 1812 el primer conjunto de precios tiene de promedio 96% y el índice de españoles se eleva a 121%. De 1813 a 1824 ambas series de precios se elevaron fuertemente, pero siempre el alza fue mayor para el caso de los españoles (158%) a comparación de los mestizos y castas (130%). Los hallazgos pueden ser resumidos de la siguiente manera: a largo plazo entre 1700 y 1750 el costo de vida para ambos grupos fue similar, 105% para los grupos populares, 107% para los españoles; entre 1751 y 1799 bajó para los primeros a 87% mientras se man-

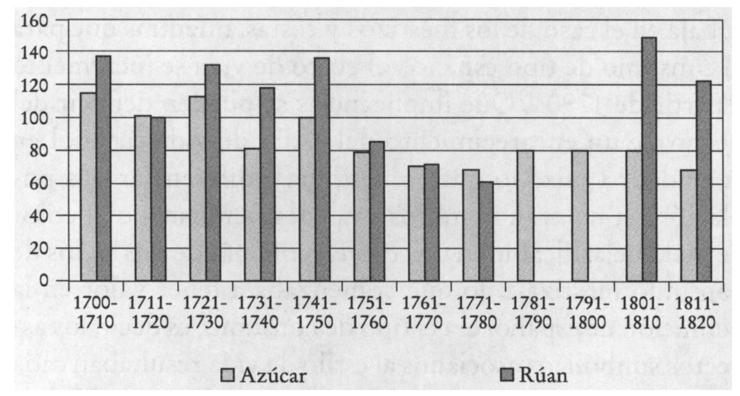
tuvo en 99% para los segundos. De nuevo se observa que el costo de vida se mantuvo muy estable y con una tendencia a la baja en el caso de los mestizos y castas, mientras que para el consumo de tipo español, el costo de vida se incrementó a partir de 1790. ¿Qué implicancias se pueden deducir del hecho de un encarecimiento del estilo de vida español en la ciudad? Quizá lo que comenzaba a diferenciar a la población ya no eran tanto los orígenes familiares o el color de piel, inclasificable en una capital con más de dos siglos de continuo mestizaje, lo que comenzaba a tener valor en la definición de español era el tipo de consumo, es decir, los aspectos simbólicos asociados al estilo de vida resultaban cada vez más valiosos antes que el fenotipo, los factores de clase se imponían sobre los elementos hereditarios del estatus.

Es incorrecto afirmar que existió un empobrecimiento y marginalización de los sectores populares debido al alza de precios de productos de primera necesidad. Si se quiere hablar de crisis hay que definir mejor de quiénes se trata, quizá los intermediarios comerciales sí pudieron sufrir la crisis, pero siempre hay que tener en cuenta el aumento del consumo propiciado por la baja de precios, por ejemplo, en los casos del tocuyo o del azúcar. Por otro lado, resulta interesante ver que las condiciones parecen más duras para aquellos que vivían de acuerdo al consumo de estilo español, lo que exige una última escala en este punto.

La gráfica 7 muestra la comparación de índices de precios del azúcar y del ruan por décadas. Un aspecto resalta claramente: el progresivo deterioro del índice del azúcar a lo largo del siglo XVIII, salvo 1721-1730, nunca supera la base de 1711-1720 ni se recupera durante el siglo XIX, entre 1801-1810 el ruan se disparó más de 40% por encima del índice,


Gráfica 7

ÍNDICE DE AZÚCAR Y RUAN POR DÉCADAS



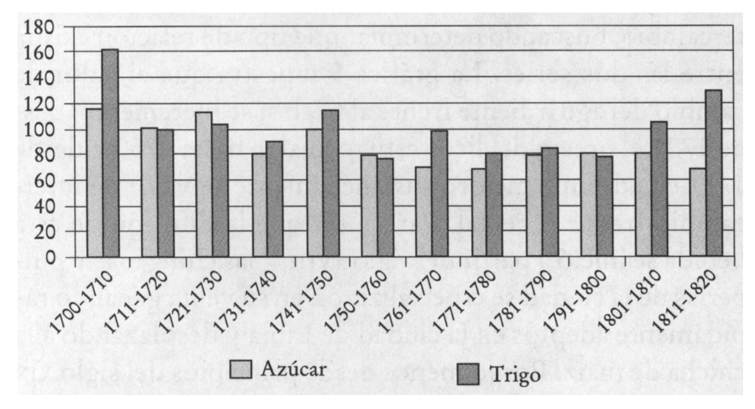
mientras que el azúcar se mantuvo 20% por debajo. Esto confirma lo que otros autores han señalado sobre la crisis del mercado del azúcar y también llama la atención sobre el problema que pudieron tener los miembros de la elite, tanto los comerciantes como los propietarios de ingenios, quienes cada vez ganaban menos dinero mientras el costo de vida del modo de vida español aumentaba.[44] Si el negocio, al menos de algunos comerciantes, consistía en la venta de azúcar, géneros europeos y trigo, es probable que la coyuntura comercial para el intercambio de estos productos no haya sido favorable a lo largo del siglo XVIII, obligándolos a un cambio de estrategia comercial.

La gráfica 8 muestra que el azúcar frente al trigo también fue disminuyendo su valor relativo a lo largo del siglo XVIII

[44] Para una descripción de la crisis de las haciendas de azúcar pueden consultarse FLORES GALINDO, *La ciudad sumergida* y FISHER, *Gobierno y sociedad*.



Gráfica 8
ÍNDICE DE AZÚCAR Y TRIGO



e incluso el propio índice del trigo disminuyó desde 1731.[45] Esto ratifica la ventaja que tenían los consumidores urbanos en el cotidiano consumo de harina en la coyuntura de precios bajos entre 1751 y 1800.[46] Se puede vislumbrar una crisis en aquellos comerciantes cuyo negocio consistía en el intercambio de azúcar por trigo o productos europeos, posiblemente esta crisis y sus transformaciones le abrieron la puerta a nuevos productos, por ejemplo el aguardiente.[47]

---

[45] De acuerdo a las investigaciones de Arrelucea, *Replanteando*, para fines del siglo xviii las panaderías usaban en su mayoría mano de obra esclava compuesta de esclavos convictos y castigados por sus amos. La casi ausencia de trabajadores libres en este negocio puede significar que la demanda de mano de obra era escasa lo cual coincide con una actividad económica en depresión de acuerdo con los precios mostrados.

[46] Para Arequipa se sostiene un aumento de la producción agrícola entre 1700 y 1775, lo cual coincide con la tendencia a la baja de los precios. Brown, *Arequipa*, p. 53.

[47] Brown también analiza la importancia del aguardiente arequipeño y su gran importancia en el sur peruano. Brown, *Arequipa*, pp. 110-111.

La razón de colocar la serie de la bebida junto con el trigo es sólo para mostrar comparativamente los términos de intercambio, buscando determinar qué tipo de relación existía entre las dos series. La gráfica 9 muestra que el valor de cambio del aguardiente frente al trigo sí se incrementó: desde 1721 el precio del licor estuvo al alza hasta 1750 y desde 1781 en adelante mejoró sustancialmente su valor de intercambio frente al cereal. Parece ser que la difusión de esta bebida se inició a partir del siglo XVIII,[48] las chinganas y pulperías de la ciudad se especializaron en su venta ganando rápidamente adeptos en la ciudad de Lima y desplazando a la chicha de maíz. Por lo menos desde principios del siglo XIX hay suficiente evidencia del crecimiento de los locales de consumo de esta bebida en comparación a las chicherías;[49] sería interesante averiguar si este proceso se inició en el último tercio del siglo XVIII. Es probable que, a diferencia del azúcar, el aguardiente no haya necesitado una inversión enorme de capital para su producción, quizá el pequeño o mediano agricultor podían destilar aguardiente para el mercado local o regional sin estar atado a los grandes propietarios dueños de las moliendas de caña; además, en cuanto al volumen, la bebida resultaba más rentable que el azúcar.

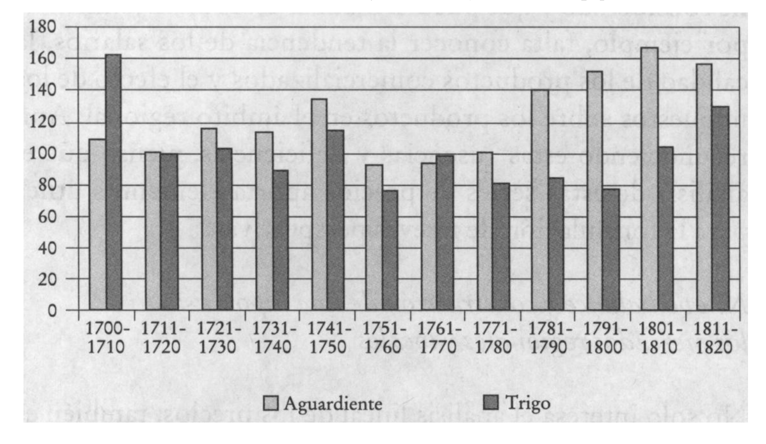
Debemos hacer un balance provisional de las ideas expuestas. Los datos muestran que entre 1750 y 1799 existió una tendencia general al estancamiento e incluso a la baja de precios de algunos bienes. Como ha sido señalado por otros autores esto no coincide para nada con la tendencia de

---

[48] TANDETER, MILLETICH, OLLIER Y RUIBAL, "El mercado de Potosí", pp. 400-401.
[49] COSAMALÓN, *Indios detrás de la muralla*, pp. 46-47.

Gráfica 9

ÍNDICE DE AGUARDIENTE Y TRIGO



precios en Europa, los cuales aumentaron a partir de 1760.[50] Es posible que la verdadera reforma comercial haya comenzado cerca de tres décadas antes de la libertad de comercio aprobada en 1778; se puede afirmar que la baja del costo de los transportes,[51] los navíos de registro y la dinámica de los actores económicos transformaron la realidad americana antes que la muy citada disposición. Cuando se promulgó el reglamento los precios estaban bajando, la estructura del comercio ya se encontraba en plena transformación y se abrían paso nuevos productos (y comerciantes).[52] Obvia-

[50] TANDETER y WACHTEL, *Precios y producción agraria*, p. 65.
[51] ROMANO, *Una economía colonial*, pp. 30 y 42.
[52] En un artículo muy poco conocido, John Tepaske afirmaba que los comerciantes, a pesar de sus reclamos, "prosperaron de todos modos gracias al comercio ilícito o simplemente porque el nuevo sistema era más flexible y permitía mayor libertad para obtener ganancias dentro de la ley. De hecho, a lo largo del siglo, las reformas borbónicas del

mente en este análisis deberían ser incluidas variables que no he considerado y que pueden matizar estos planteamientos, por ejemplo, falta conocer la tendencia de los salarios, la calidad de los productos comercializados y el efecto de los impuestos sobre los productos en el ámbito regional. Aun reconociendo estas ausencias y deficiencias, pienso que el análisis de estas series de precios aporta elementos útiles para la formulación de nuevas perspectivas.

Nuevo balance y construcción de una hipótesis: los mercados regionales y locales

No solo interesa el análisis lineal de los precios, también es importante revisar cómo reaccionaron los mercados ante los cambios introducidos durante el siglo XVIII, especialmente antes y después de 1778. Los primeros trabajos dedicados al tema enfatizaron la crisis de los precios del siglo XVIII como un síntoma de contracción económica, pero felizmente en los últimos años han aparecido diversos estudios que buscan matizar esta imagen muy general. En primer lugar, al igual que en la Nueva España, se ha demostrado para el Perú que el siglo XVIII es de recuperación de la producción minera;[53] esta nueva inyección de metálico sería una de las causas del impulso que tomó el comercio internacional, además del crecimiento demográfico.[54] Esta nueva situación, además de los cambios en la política internacional española, motivó la presencia de competidores en los mercados; mientras el

comercio parecen haberlo estimulado grandemente". TEPASKE, "La crisis del siglo XVIII", p. 272

[53] FISHER, *Gobierno y sociedad.*

[54] TANDETER, *Coacción y mercado*, p. 154.

sistema de flotas y galeones llegaba a su fin, los comerciantes veían cómo mercaderes europeos establecían sedes en Lima y Arequipa;[55] también se abrieron en la capital nuevas tiendas manejadas por miembros de las castas, muchas de ellas inauguradas sin el capital mínimo autorizado por el consulado.[56] No debemos pensar que los antiguos comerciantes se quedaron de brazos cruzados al ver cómo las nuevas condiciones del mercado eran aprovechadas por negociantes recién llegados. Como bien señala Mazzeo,[57] el consulado limeño se quejaba amargamente de las medidas, a la par que los mismos dirigentes reestructuraban su comercio de exportación, se adaptaban al sistema, comerciaban con barcos neutrales en épocas de guerra y competían con los nuevos incorporados al negocio. No resulta absurdo pensar que de alguna manera la disposición de 1778 contribuyó al proceso de reestructuración del mercado externo y posiblemente interno. Esta sería una primera forma de aproximación al problema, no hay por qué pensar que los comerciantes actuaron de manera pasiva buscando sólo el retorno a la situación previa a 1778.

En segundo lugar, resulta importante saber cómo reaccionaron los mercados ante las reformas. La comparación de precios puede establecer el grado de compenetración que existía, aunque esto puede estar afectado por los costos del transporte y de transacción.[58] Hay que explorar si los cambios en las relaciones entre los mercados fueron acelerados por las reformas borbónicas, consolidando un proceso que

---

[55] ALDANA, *Poderes*, pp. 67-68; MAZZEO, "El comercio internacional", p. 27 y *El comercio libre en el Perú*.
[56] HAITIN, "Late Colonial Lima", pp. 82-83.
[57] MAZZEO, "El comercio internacional".
[58] COATSWORTH, "Economic History".

se venía gestando desde tiempo atrás.[59] Por ello una posibilidad interesante, que intentaremos aplicar a las series, es evaluar el grado de correlación que los mercados tenían entre sí. La correlación se puede establecer con los productos idénticos tanto como con los sustitutos; es de esperar que en un mercado integrado los precios de los bienes se encuentren vinculados directamente, sin embargo, la ausencia de un indicador estadístico relevante no prueba totalmente la ausencia de correlación, las ciudades pueden estar relacionadas de otra manera o los bienes no son transados en mayor volumen por el mercado.[60]

Se ha afirmado que prácticamente desde la conquista el mercado americano entró a ser parte de un sistema mundial que rige hasta hoy.[61] La evidencia que sostiene esta afirmación no es del todo convincente pues las condiciones para la integración de mercados no aparecieron sino hasta el siglo XIX. Una de las características del sistema económico integrado que se impuso en ese siglo fue la convergencia de los precios, efecto producido gracias a las facilidades del transporte y comunicaciones que permitieron una mayor circulación de bienes, capital y trabajo.[62] Esto no invalida la idea de que la conformación de mercados haya comenzado desde antes del siglo XIX, pues los productos de consumo masivo, como el trigo, fueron los primeros en unificar sus precios una vez que fueron cediendo las barreras al comercio. En resumen, la tendencia a unificar los precios es uno de los indicadores más relevantes para sostener la existencia de

---

[59] ALDANA, *Poderes*, p. 149.
[60] JANSSENS, "Verificación".
[61] WALLERSTEIN, *El moderno sistema mundial.*
[62] O'BRIEN, "Intercontinental".

mercados integrados, tal proceso se dio completamente en el plano mundial durante el siglo XIX pero fue anticipado por procesos regionales de integración comercial. Este es otro de los aspectos que nos interesa: ¿los cambios del siglo XVIII ayudaron a la formación del "precio único" entre mercados?

El coeficiente de correlación establece el grado de asociación lineal existente entre dos variables. Como señala Erick Lahura, "es importante saber que el coeficiente de correlación no proporciona información sobre la causalidad entre las series. Lo único que permite identificar es co-movimientos significativos...".[63] Su estudio resume las posibilidades interpretativas del coeficiente de la siguiente manera: $0 < r < 1$, $r \rightarrow 1$, relación lineal positiva y fuerte; $0 < r < 1$, $r \rightarrow 0$, relación lineal positiva y débil; $r = 0$, no existe relación lineal, $-1 < r < 0$ y $r \rightarrow -1$, relación lineal negativa y fuerte; $1 < r < 0$ y $r \rightarrow 0$, relación lineal negativa y débil. Según Lahura, este tipo de indicador permite, "determinar la fuerza y sentido de una relación lineal estadística entre dos variables, más no necesariamente de una relación lineal con sentido entre las mismas".[64] Esto significa que el coeficiente debe ser aplicado sobre variables que tienen una relación lógica entre ellas, en el caso de mi estudio las cifras a analizar son de la misma naturaleza, precios establecidos en el mercado y quiero evaluar el grado de integración de los mercados a partir de la correlación existente entre las series de distintas ciudades medidas en el mismo lapso temporal.

Como ejemplo inicial utilizaré el caso del trigo consumido en la ciudad de Lima, producto de vital importancia

[63] LAHURA, *El coeficiente*, p. 19.
[64] LAHURA, *El coeficiente*, p. 20.

para conocer la evolución económica de la capital. Se ha sostenido que durante el siglo XVII el cereal fue sembrado en la costa abasteciendo incluso al mercado chileno. Se ha atribuido al terremoto de 1687 –de manera injustificada según Flores Galindo–[65] la desaparición de este producto de la costa peruana, el cual de inmediato empezó a ser suministrado desde Chile. Los comerciantes limeños se impusieron sobre los consumidores, pues ellos controlaban las panaderías y establecían los precios de compra a los hacendados y pequeños agricultores. La presión de este sector hizo que los cultivadores dejaran de sembrar trigo, mientras los grandes comerciantes, gracias a sus navíos, articulaban el comercio azucarero de la costa central con los valles trigueros chilenos.[66] Una historia aparentemente clara, el capital comercial se impuso sobre productores y consumidores controlando el mercado; sin embargo, hay fisuras en este esquema. El sembrío de trigo local nunca fue erradicado por completo. Gracias a las pequeñas y medianas propiedades que circundaban Lima y a la poca necesidad de mano de obra del cultivo, el grano sobrevivió en los valles cercanos a Lima.[67] Cuando hacia mediados del XVIII sobrevino la crisis de la

---

[65] FLORES GALINDO, *La ciudad sumergida.*

[66] FLORES GALINDO, *La ciudad sumergida*, p. 25. De paso esto generó una crisis en la industria azucarera del norte, agravada por la competencia del azúcar del Brasil, HAITIN, "Late Colonial Lima", pp. 154-155.

[67] FLORES GALINDO, *La ciudad sumergida*, pp. 38 y 33. También Arequipa producía trigo que era comerciado en Lima, HAITIN, "Late Colonial Lima", p. 15. Para las propiedades que circundaban Lima véase VEGAS DE CÁCERES, *Economía rural.* Es posible que la supervivencia del trigo en los valles se debe a que casi siempre era mejor la calidad del trigo local por el maltrato que sufría el grano importado durante el transporte marítimo (comunicación personal del Dr. Marcello Carmagnani).

industria azucarera por la competencia del azúcar brasileña, los productores reaccionaron embarcando aguardiente para ser intercambiado con el trigo del sur.[68]

Una primera aproximación a la correlación de precios muestra que el vínculo entre maíz y trigo aumentó después del reglamento de comercio libre. Así tenemos que el trigo y el maíz tenían un índice de correlación de 0.52 antes de 1778; después de esa fecha fue de 0.90. Aunque estos dos productos no tienen el mismo tipo de consumidores, no es equivocado pensar que el aumento de la población popular en Lima puede haber convertido al cereal andino en un producto cada vez más cotizado.[69] Sugiero analizar el ejemplo de las telas. La bayeta y el tocuyo, que provienen del mercado local, antes de 1778 tenían un coeficiente de 0.16 y luego de esa fecha de 0.48; la relación entre la lana y las frazadas pasó en esas mismas fechas de -0.35 a 0.60. El coeficiente negativo expresa una débil correlación inversa, quizá la transformación posterior hacia una correlación positiva y más fuerte supone que la lana se empleó con mayor frecuencia en la elaboración de frazadas, aumentando su demanda. Además, en el periodo de 1762 a 1769, cuando las guerras afectaron a América, las importaciones legales o no de productos europeos se vieron afectadas y la producción interna debería abastecer a los mercados, la correlación entre bramante y tocuyo fue de 0.93; de tocuyo y ruan de 0.97. En términos generales se puede observar que

---

[68] HAITIN, "Late Colonial Lima", p. 156.

[69] Lima no es en absoluto comparable al caso mexicano estudiado por FLORESCANO, *Precios del maíz*, pero no sabemos a ciencia cierta de qué manera el maíz participa en el mercado limeño. ¿Aumento del consumo de chicha? ¿Sustituto cada vez más frecuente de la harina de trigo? ¿Mayor demanda para alimento de animales?

después de 1778 el índice de correlación de precios aumentó respecto al que existía antes de esa fecha. Por lo tanto es factible pensar en un mayor grado de integración de los mercados regionales a partir de 1778.

Intentaremos explicar un poco más el caso del maíz. El aumento de población es una de las condicionantes de las tendencias de los precios, en un mundo limitado por las condiciones tecnológicas, cualquier variación climática o demográfica podía provocar desequilibrios económicos. Para el caso limeño, no tenemos estudios modernos que nos especifiquen las condiciones meteorológicas a lo largo del siglo XVIII; mientras para el caso de la población se puede considerar un crecimiento menor al 0.5% anual durante este periodo, no es un crecimiento demasiado notable, aunque la exactitud de las cifras es altamente discutible por los vacíos que la documentación proporciona. En todo caso, como mínimo hay un incremento de cerca de 51% entre 1700 (37235 hbts.) y 1813 (56280 hbts.).[70] Para otros casos se ha sostenido que el aumento de producción del siglo XVIII se debe a la recuperación demográfica en las zonas rurales,[71] en el caso limeño la población aumentó desde su fundación, así que este argumento no es totalmente válido, sin embargo, si consideramos el aumento de población indígena y mestiza en la ciudad tal vez haya que matizar el punto. En 1700 12% era indígena,[72] mientras para 1795 cerca de 17% era mestizo o indígena, si a

[70] COSAMALÓN, *Indios detrás de la muralla*, p. 33.
[71] TANDETER y WACHTEL, *Precios y producción agraria*, pp. 75-76.
[72] Lamentablemente en el censo de 1700 sólo se consideró a indios, negros y españoles, los mestizos deben haber sido considerados en alguna de esas categorías, lo más razonable es pensar que muchos de ellos fueron reconocidos como indígenas.

este último censo le sumamos las castas y esclavos tenemos como resultado más de la mitad de los habitantes. La población considerada española a lo largo del siglo se redujo en términos relativos de 57% a 38%, es decir, durante el siglo XVIII se desarrolló un fuerte mestizaje urbano, probablemente acompañado de un incremento de la migración a la ciudad; mi estudio anterior señala que más de 80% de los indios que se casaron en la parroquia Santa Ana entre 1795 y 1821 no eran originarios de la ciudad de Lima.[73] Quizá el incremento de población indígena y mestiza también causó un aumento del consumo de maíz en la ciudad pero no hay por qué pensar que esto solo favoreció a los grandes propietarios, el cereal también era producido por medio de indígenas en las cercanías de la ciudad o en su entorno rural.[74]

El crecimiento de los mercados locales tal vez permitió la diversificación y la consolidación de los espacios regionales; al punto que, como muestra Aldana, los comerciantes norteños lograron romper el dique de sus contrapartes limeñas y establecieron sus propias conexiones con Chile,[75] este es un ejemplo de reestructuración de mercados. En los momentos que estallaron las diversas guerras que afectaron a España en el XVIII y, por lo tanto, el comercio con la metrópoli se detuvo, los comerciantes aprovecharon los fletes neutrales,

---

[73] COSAMALÓN, *Indios detrás de la muralla*, pp. 35 y 138-142.

[74] HAITIN, "Late Colonial Lima", p. 16 y FLORES GALINDO, *La ciudad sumergida*, p. 37. No es extraña la participación de los indígenas en la agricultura comercial. Para el caso del algodón norteño mestizos e indios eran los productores, mientras los comerciantes españoles se dedicaban a acopiarlo. ALDANA, *Poderes*, p. 188. A diferencia de la Nueva España, la oferta de maíz y de otros productos alimenticios estaba en manos de las comunidades indígenas y pequeños o medianos propietarios.

[75] ALDANA, *Poderes*, pp. 80, 106, 138 y 184.

mucho más ventajosos que los españoles, demostrando flexibilidad en la toma de decisiones y rapidez para aprovechar las oportunidades.[76]

Si esto ocurrió en épocas extraordinarias, no es absurdo pensar que el libre comercio los obligó a buscar respuestas más adecuadas a mediano plazo, reemplazar sus fuentes de abastecimiento, sus líneas de comunicación y de distribución. Un ejemplo final, aunque no son bienes sustitutos ni mucho menos, el azúcar peruana y el trigo (mayormente chileno) antes de 1778 tenían una correlación de 0.68; después de esa fecha fue de 0.04, es decir, casi no existía correlación. Es cierto que normalmente esta relación debería efectuarse con el mismo producto o uno similar, pero partiendo del supuesto de una conexión entre ambos productos, que no es a-histórica, se puede observar que el libre comercio causó cambios drásticos en su relación. Posiblemente esto llevó a los comerciantes a buscar otros mercados u otras formas de abastecer a la ciudad, en todo caso, una hipótesis en ese sentido es bastante coherente.

Con la correlación se puede analizar otro aspecto relevante, el proceso de integración de los mercados limeño, sureños y alto peruano, puesto que se ha considerado que por medio de los cambios introducidos por los borbones se perdió su conexión con Lima ocasionando una seria crisis en los comerciantes capitalinos. Comenzaré el recorrido estableciendo las correlaciones más importantes entre Lima, Potosí, Santiago de Chile y Arequipa.[77]

---

[76] MAZZEO, "El comercio internacional, p. 30.

[77] Los datos están tomados de TANDETER y WACHTEL, *Precios y producción agraria*; LARRAÍN, "Gross National Product", BROWN, "Pice" y MACERA,

Cuadro 1
CORRELACIONES DE PRECIOS

	Lima / Santiago	
	1700-1778	1780-1808
Trigo	0.47	0.86
Azúcar	0.72	0.27
Vino	-0.66	0.13
	Lima / Potosí	
	1726-1778	1780-1812
Trigo	-0.46	-0.48
1Vino	-0.07	0.28
Papel	0.68	0.71
Jabón	0.20	0.52
Tocuyo	0.43	0.59
	Lima /Arequipa	
	1723-1776	1779-1818
Azúcar	0.61	-0.03
Vino	0.48	0.20
2Papel	0.51	0.77

No voy a analizar todas las cifras de este cuadro, en parte porque no cuento con mayores evidencias explicativas para todos los datos.[78] Resalta la pérdida de importancia del azúcar en Santiago que pasa de 0.72 a 0.27 y en Arequipa de 0.61 a -0.03; es decir, casi sin correlación. En segundo

---

Los precios del Perú; a ellos nos remitimos como fuentes; nos inhibimos de mostrar anexos pues las series se encuentran publicadas y ocuparían un espacio innecesario en esta exposición.

[78] Hay que tener en cuenta que en el cuadro 1 el precio del azúcar está registrado desde 1708, en el caso del vino la serie cubre de 1700 a 1808; en el jabón 1700-1812, el tocuyo 1700-1804 y en el papel los datos sólo llegan hasta 1812.

lugar, la importancia creciente del trigo entre Santiago y Lima que evoluciona de 0.47 a 0.86. En tercer término, la correlación Lima-Potosí muestra un incremento después de 1778, aunque los indicadores negativos del cereal deben ser explicados. Quizá esto expresa la existencia de un mercado triguero que actúa de manera excluyente con Lima y que se mantiene estable a lo largo del siglo XVIII. Mientras la capital es abastecida desde Chile, Potosí no estuvo integrado a ese mercado, su correlación con el precio del trigo en esa ciudad es de -0.3 (1726-1778) y se mantiene igual después de esa fecha (1779-1800). Por último, el precio del vino entre Chile y Lima es inversamente proporcional antes de 1778, transformándose en levemente positivo después de ese momento. En este caso falta investigar las fuentes de abastecimiento del licor de uva en Lima, tanto como la relación que existió con el consumo de aguardiente de caña en la capital, es posible que esto permita una mejor interpretación de los datos.

Se puede notar que algunos productos que provienen del mercado local o regional aumentan su correlación, en el caso de Potosí y Lima: jabón y tocuyo; lo mismo ocurre con el papel de origen europeo, mientras que el vino parece perder importancia en Arequipa y Chile, mientras la gana en Potosí. En pocas palabras: el mercado se reestructura a partir de 1778, no son los mismos productos los que tienen las correlaciones más elevadas ni las mismas plazas comerciales.[79]

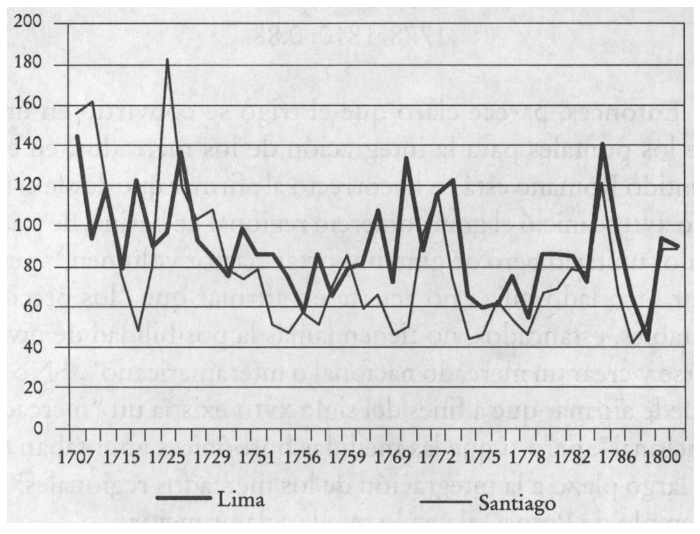
Trataré de profundizar el problema. La gráfica 10 muestra el índice del trigo /harina entre Lima y Santiago, para

---

[79] En el caso chileno los datos de LARRAÍN, "Gross National Product", registran fanega de harina, razón por la cual he establecido un índice con base 1707-1709 para lograr comparar los datos.

Gráfica 10

ÍNDICE DE TRIGO Y HARINA ENTRE LIMA Y SANTIAGO



facilitar el análisis he elaborado la gráfica (así será en todos los casos posteriores) sólo cuando cuento con los pares de valores correspondientes, así se puede notar algo evidente: la brecha entre ambos índices es mayor entre 1751 y 1776. El coeficiente de correlación entre estas últimas fechas es de 0.38, menor que los indicadores del cuadro 1. Se nota que a partir del último cuarto del siglo XVIII la distancia entre ambos índices tiende a estrecharse, convirtiéndose casi en líneas paralelas. Así se puede afirmar que las reformas de 1778 posiblemente confirmaron una tendencia que provenía desde la segunda mitad del siglo XVIII, es más, si se fragmentan los indicadores en periodos se observa mejor su evolución progresiva:

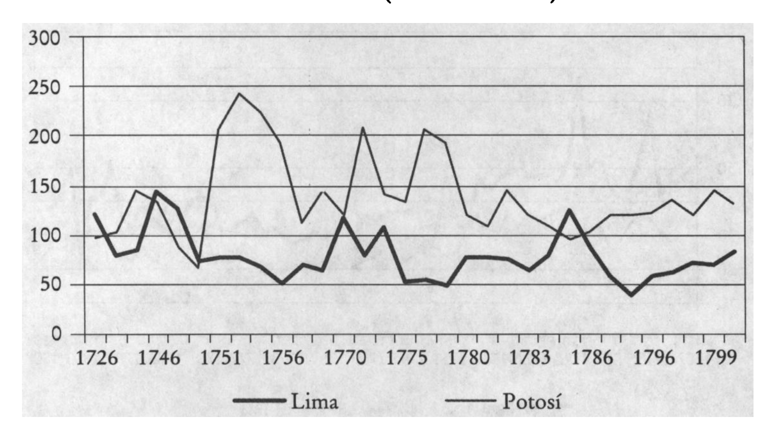
1707-1735: 0.25
1754-1777: 0.37
1778-1810: 0.88

Entonces, parece claro que el trigo se convirtió en uno de los puntales para la integración de los mercados, en ese sentido Romano está en lo correcto al afirmar que desde el siglo XVII se inició el gran comercio regional de harina, de poco valor unitario pero de gran importancia por volumen,[80] pero por otro lado quizá no acierta en afirmar que "los precios estables, estancados, no tienen jamás la posibilidad de nivelarse y crear un mercado nacional o interamericano".[81] No se puede afirmar que a fines del siglo XVIII existía un "mercado nacional", pero sí que las medidas borbónicas apuntaban en el largo plazo a la integración de los mercados regionales. El ejemplo de Potosí tal vez lo pueda aclarar mejor.

Aunque Lima y Potosí no parecen muy relacionados en cuanto al comercio del trigo,[82] la gráfica 11 muestra que hacia fines del siglo XVIII la tendencia convergente es más evidente, la brecha entre ambos indicadores es mayor entre 1750-1796 que en los años posteriores. Los datos evidencian una tendencia encaminada a reducir las diferencias de precios entre Lima y Potosí, mostrando la integración de los mercados hacia principios del siglo XIX. En este caso parece que las reformas contribuyeron a la creación de un mercado

[80] ROMANO, "Some Considerations", pp. 79-80.
[81] ROMANO, *Cuestiones*, p. 47.
[82] Cabe señalar que TANDETER y WACHTEL, *Precios y producción agraria* sólo publicaron los índices con base en los años 1770-1779, pero tuvieron el buen tino de indicar el promedio de la base, así se pudo recalcular el precio para ajustarlos a este estudio.

Gráfica 11
COMPARACIÓN DE ÍNDICES DEL PRECIO DEL TRIGO
LIMA-POTOSÍ (BASE 1726-1737)

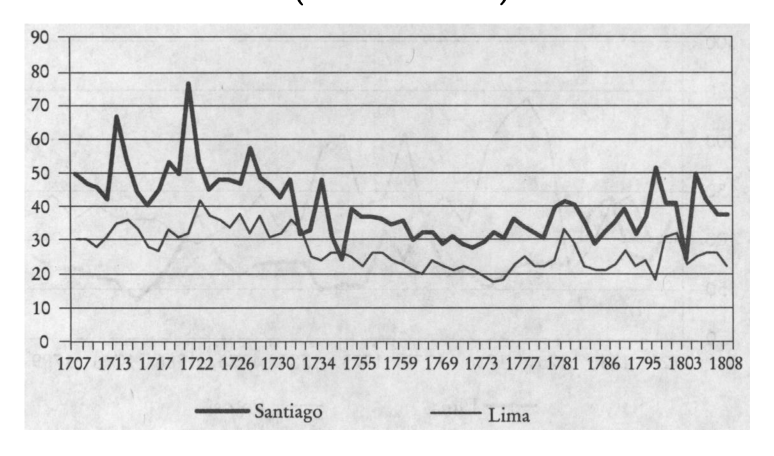


regional de trigo reduciendo las brechas entre precios, por ejemplo, con los pocos datos que se pueden comparar con Santiago, la correlación entre esta ciudad y Potosí mejora positivamente al 0.4 entre 1783 y 1800 cuando antes de ese periodo era del -0.3.

En las décadas anteriores al comercio libre ya se gestaban los cambios que caracterizarían el fin del siglo, una larga coyuntura que estableció dos comportamientos: los comerciantes se adaptaron a las transformaciones que sancionaría luego la disposición de 1778 y nuevos actores económicos aprovecharon estas condiciones incorporándose al mercado, evidentemente estas dos ideas no son excluyentes entre sí.

Tomaré de nuevo el caso del azúcar. Como se puede observar en la gráfica 12, en Santiago y Lima son similares las

Gráfica 12
PRECIO DEL AZÚCAR EN LIMA Y SANTIAGO DE CHILE
(REALES ARROBA)



tendencias de ambos precios, la ventaja es que las unidades de medida son las mismas, así se nota claramente la baja de precios antes mostrada.[83] Se supone que el azúcar peruano debió tener una importancia creciente en el mercado chileno durante el siglo XVIII, pero si revisamos las correlaciones por periodos vemos que se mantiene muy estable a lo largo del siglo:

1707-1734: 0.29
1751-1778: 0.28
1779-1808: 0.27

[83] Solo he convertido en arrobas las libras con las que se registró el azúcar en Santiago, de acuerdo a los datos de LARRAÍN, "Gross National Product".

Existe una ligera tendencia a la disminución del indicador en el siglo, pero, en el largo plazo (1700-1778) se muestra la importancia de la correlación: 0.72, sin embargo, la disminución del coeficiente a partir de 1779 indica que el azúcar peruano perdió su papel dinamizador para la integración del mercado Lima-Santiago. El problema es similar en el caso del vino, da la impresión que en cuanto vehículo de integración del mercado perdió en comparación a otros productos, se nota que el licor estaba bastante más correlacionado entre Lima y Potosí hacia principios del siglo XVIII que a fines del periodo:

1700-1720: 0.42
1720-1778: -0.12
1779-1808: 0.28

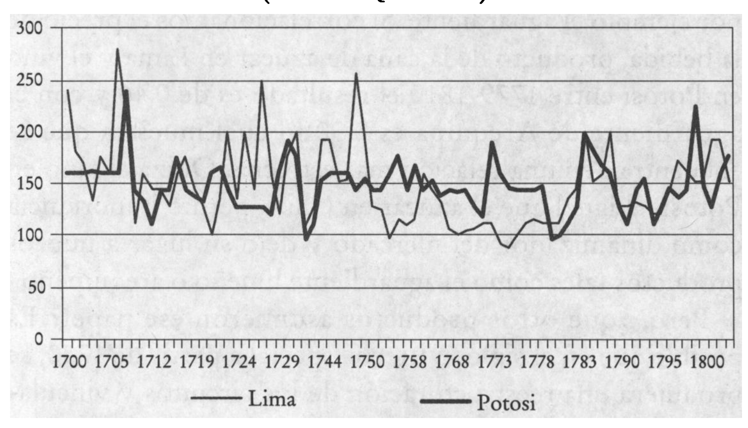
Hacia fines del siglo XVIII, en el caso del vino comerciado en ambas ciudades, no existe una tendencia clara a la convergencia de precios, tal vez la importancia del consumo de vino se vio limitada por la aparición de otros licores, como por ejemplo el aguardiente. Si correlacionamos el precio de la bebida, producto de la caña de azúcar en Lima y el vino en Potosí entre 1779-1810 el resultado es de 0.46 y con el aguardiente de Arequipa es 0.30 lo cual muestra que se encuentran en una relación más estrecha. Quizá el vino en Potosí, al igual que el azúcar en Chile, perdió importancia como dinamizador del mercado y dejó su lugar a nuevos productos tales como el aguardiente limeño o arequipeño.

Pero, ¿qué otros productos asumieron ese papel? Es posible que en el siglo XVIII, en especial a partir de 1750, se produjera una reestructuración de los circuitos y vincula-

ciones comerciales. Al contrario de lo que se ha afirmado, la reforma de 1778 no causó la desintegración de los mercados, desde tiempo atrás ya estaban transformándose y la disposición tal vez sólo aceleró la dinámica económica en curso. Una prueba de esta afirmación es la convergencia de precios que comenzó a gestarse en algunos productos antes de la aplicación de la reforma de 1778; el jabón en este caso puede ser muy ilustrativo. Como se puede notar, el precio del quintal de jabón en Lima y Potosí estuvo mucho más correlacionado a principios y a finales del siglo XVIII que durante el resto del periodo. Si recalculamos las correlaciones tenemos:

1700-1719: 0.39
1719-1778: 0.03
1779-1810: 0.55

Gráfica 13
PRECIO DEL QUINTAL DE JABÓN EN LIMA Y POTOSÍ
(REALES QUINTAL)



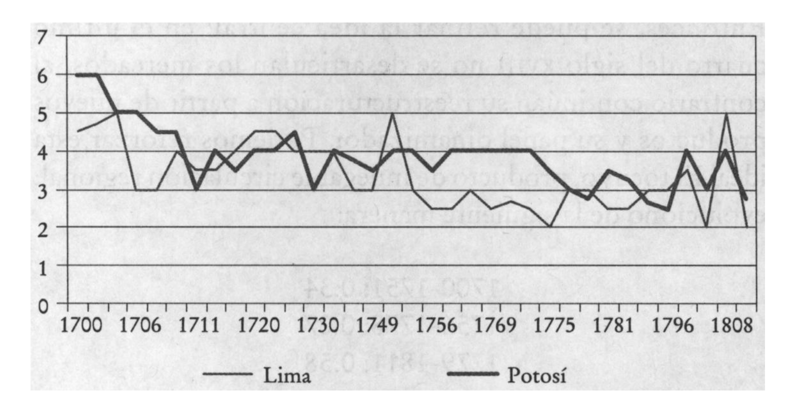
Además, mirando la gráfica 13 se evidencia que la sintonía de ambos precios mejora en el último cuarto del siglo. Entonces, se puede refinar la idea central: en el último cuarto del siglo XVIII no se desarticulan los mercados, al contrario continúan su reestructuración a partir de nuevos productos y su papel dinamizador. Podemos reforzar esta idea. El tocuyo, producto de innegable circulación regional, evolucionó de la siguiente manera:

1700-1751: 0.34
1756-1778: 0.07
1779-1811: 0.58

Es decir, como corolario a lo anterior, aparentemente la década de 1750 fue el punto crítico y no 1778. Un par de décadas les tomó a los agentes económicos, antiguos y nuevos, reacomodarse a los cambios que se produjeron a partir de mediados del siglo, transformaciones motivadas por la relajación del monopolio comercial. Contrario a lo afirmado por Romano, la convergencia de precios ocurrió dentro de una tendencia general al estancamiento o ligera disminución de las series. Quizá algunas vinculaciones se mantuvieron en todo el siglo XVIII, como es el caso del tocuyo entre Lima y Potosí tal como puede verse en la siguiente gráfica.

Se puede notar que ambos precios estuvieron siempre en estrecha relación, casi siempre con un costo más alto en Potosí. Se observa que a partir de 1778 la relación entre ambos se hizo más estrecha, salvo en 1801 que cuenta con un precio anormalmente alto en la ciudad alto andina. Fuera de esta fecha, la relación es muy cercana, lo cual explica el coeficiente de correlación que se mostró en el cuadro 1

Gráfica 14
PRECIO DEL TOCUYO EN LIMA Y POTOSÍ (REALES VARA)



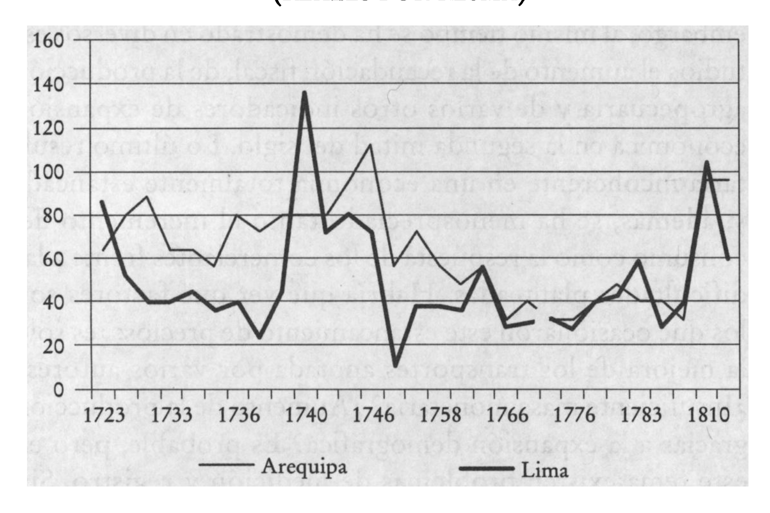
(1778-1812: 0.59). Mucho más revelador es el caso del papel entre Arequipa y Lima. Se observa de manera muy clara que a partir de 1762 la correlación se hizo más directa:

1723-1760: 0.49
1762-1812: 0.82

No sólo eso, en la gráfica 15 es evidente que aproximadamente desde 1760, antes de la promulgación del comercio libre, se refleja la misma tendencia de precios en ambas ciudades. No es absurdo pensar que Arequipa ha asumido un papel relevante en cuanto a la importación de este producto, lo que puede dar sentido a la hipótesis de una reestructuración de mercados en el siglo XVIII. Como puede verse en la gráfica 15, el precio tiende a ser básicamente el mismo desde el último tercio del siglo XVIII, incluso antes de que

Gráfica 15

PRECIO DEL PAPEL EN LIMA Y AREQUIPA
(REALES POR RESMA)



las disposiciones acerca del comercio libre pudieran hacer efecto en la sociedad colonial.

REFLEXIONES FINALES

El sentido de estas páginas no es dar por concluida una discusión, sino ofrecer nuevas evidencias para hacer más profunda la comprensión de los cambios aplicados en el espacio colonial peruano. Se ha afirmado, no sin razón, que las reformas borbónicas reestructuraron los circuitos regionales, aumentaron la producción minera, deprimieron los precios por la abundante introducción de mercaderías y arruinaron a la protoindustria colonial. Una fecha clave en esta interpretación es la promulgación del Reglamento de

Libre Comercio en 1778, a partir del cual las transformaciones afectaron penosamente a las elites comerciales limeñas y luego extendió la crisis a todos los grupos sociales. Sin embargo, al mismo tiempo se ha demostrado en diversos estudios el aumento de la recaudación fiscal, de la producción agropecuaria y de varios otros indicadores de expansión económica en la segunda mitad del siglo. Lo último resultaría incoherente en una economía totalmente estancada y, además, se ha menospreciado tanto el incremento del consumo como la respuesta de los comerciantes frente a las dificultades planteadas. Habría que ver qué factores son los que ocasionaron este estancamiento de precios: ¿es sólo la mejora de los transportes anotada por varios autores? ¿Insuficiente masa monetaria? ¿Aumento de la producción gracias a la expansión demográfica? Es probable, pero en este tema existen problemas de medición y registro. Sin embargo, a pesar de todas estas dificultades no es incoherente pensar en un incremento productivo estimulado por el crecimiento demográfico y de la población urbana, el cual quizá tiene su tope hacia la segunda mitad del siglo XVIII.

Pero frente a esos hechos, ¿cuáles fueron las respuestas de los agentes económicos? ¿Quiénes se beneficiaron y quiénes salieron perjudicados? En todo caso parece que el consumidor urbano del siglo XVIII no siempre contó con una mala coyuntura de precios. He mostrado que los productos básicos se mantuvieron con precios estancados e incluso en algunos casos con tendencia a la baja. Frente a los cambios del siglo XVIII y las reformas borbónicas el periodo de 1750-1775, más o menos, fue de reacomodo con relación a la progresiva apertura de facto del comercio que llegaría a su punto más alto en 1778. La medida tomada en esa fecha

no creó las nuevas condiciones, pero sí quizá aceleró los cambios que se venían gestando desde mediados del siglo. Nuevos productos, plazas comerciales y posiblemente otros comerciantes aparecieron renovando o creando nuevas vinculaciones regionales. Es posible que en estos cambios el papel del antiguo comerciante, el clásico cargador de mercaderías europeas, azúcar, vino y trigo, quizá haya cedido su lugar a una dinámica distinta en la que el aguardiente y otros productos locales se volvieron importantes.

Tal vez esto pueda explicar la actitud paradójica de los comerciantes agremiados en el Consulado limeño. Como ya se ha indicado, muchos de ellos aprovecharon las nuevas condiciones que facilitaban el comercio, mientras al mismo tiempo abogaban por el retorno a los privilegios corporativos. Como señala Tepaske, el problema no era sólo de índole económica –casi nunca lo es–;[84] las ganancias no eran lo único que les importaba, pues oportunidades para ganar dinero siempre existían, sino se trataba de recuperar los privilegios que la corona les había quitado. Eran sentimientos y, al fin y al cabo, ellos también son parte de esta historia.

REFERENCIAS

AGUIRRE, Carlos

Agentes de su propia libertad. Los esclavos de Lima y la desintegración de la esclavitud 1821-1854, Lima, Fondo Editorial Pontificia Universidad Católica del Perú, 1993.

[84] TEPASKE, "La crisis del siglo XVIII", p. 272.

ALDANA, Susana

Poderes de una región de frontera: comercio y familia en el Norte (Piura 1700-1830), Lima, Panaca, 1999.

ARRELUCEA BARRANTES, Maribel

Replanteando la esclavitud. Estudios de etnicidad y género en Lima borbónica, Lima, Centro de Desarrollo Étnico, 2009.

BROWN, Kendall

"Price and Movements in Eighteenth-Century Perú-Arequipa", en JOHNSON y TANDETER (eds.), 1990.

Borbones y aguardiente. La reforma imperial en el sur peruano: Arequipa en vísperas de la independencia, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, Banco Central de Reserva, 2008.

CARMAGNANI, Marcello

Los mecanismos de la vida económica en una sociedad colonial. Chile 1680-1830, Santiago de Chile, Dibam, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 2001.

CÉSPEDES DEL CASTILLO, Guillermo

Lima y Buenos Aires, Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1947.

COATSWORTH, John H.

"Economic History and The History of Prices in Colonial Latin America" en JOHNSON y TANDETER (eds.), 1990, pp. 21-33.

COSAMALÓN AGUILAR, Jesús A.

Indios detrás de la muralla. Matrimonios indígenas y convivencia inter-racial en Santa Ana. (Lima 1795-1820). Lima, Fondo Editorial Pontificia Universidad Católica del Perú, 1999.

FEBRES VILLARROEL, Óscar

"La crisis agrícola del Perú en el último tercio del siglo XVIII", *Revista Histórica*, XXVII (1964), pp. 102-199.

FERRADAS ALVA, Lisette Cristina

"Los objetos de mi afecto: la importancia del vestuario y "trastes mujeriles" en el mundo femenino en Lima de fines del siglo XVIII", tesis de licenciatura en historia, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, 2009.

FISHER, John R.

Gobierno y sociedad en el Perú colonial: el régimen de las Intendencias, 1784-1814, Lima, Fondo Editorial Pontificia Universidad Católica del Perú, 1981.

FLORESCANO, Enrique

Precios del maíz y crisis agrícolas en México 1708-1810, México, El Colegio de México, 1969.

FLORES GALINDO, Alberto

La ciudad sumergida. Aristocracia y plebe en Lima colonial 1760-1830, Lima, Horizonte, 1991.

FRIEDMAN, Milton

Teoría de los precios, Madrid, Alianza Editorial, 1976.

GARCÍA MARTÍNEZ, Bernardo, Victoria LERNER, Andrés LIRA, Guillermo PALACIOS y Josefina Zoraida VÁZQUEZ

Historia y sociedad en el mundo de habla española. Homenaje a José Miranda, México, El Colegio de México, 1970.

HAITIN, Marcel

"Late colonial Lima: Economy and Society in an era of Reform and Revolution", tesis de doctorado, Berkeley, University of California, 1983.

HAMILTON, Earl J.

Guerra y precios en España 1651-1800, Madrid, Alianza Editorial, 1988.

HARRIS, Olivia

La participación indígena en los mercados surandinos. Estrategias y reproducción social Siglos XVI a XX, por Brooke LARSON y Enrique TANDETER (comps.), La Paz, Centro de Estudios de la Realidad Económica y Social, 1987.

HÜNEFELDT, Christine

"Jornales y esclavitud: Lima en la primera mitad del siglo XIX", en *Economía*, X, 19 (1987), pp. 35-58.

JANSSENS, Paul

"Verificación empírica y verificación experimental en economía", en TOPOLSKI, KUBLINSKI y otros, 1981, pp. 60-70.

JOHNSON, Lyman L. y Enrique TANDETER (eds.)

Essays on The Price History of Eighteenth-Century Latin America, Albuquerque, University of New Mexico Press, 1990.

KLEIN, Herbert S. y Stanley J. ENGERMAN

"Methods and Meanings in Price History", en JOHNSON y TANDETER (eds.), 1990, pp. 9-20.

LAHURA, Erick

El coeficiente de correlación y correlaciones espúrias, Lima, Departamento de Economía de la PUCP, Documento de trabajo 218, 2003. Versión electrónica en http://departamento.pucp.edu.pe/economia/images/documentos/DDD218.pdf consultada el 28 de febrero de 2012.

LARRAÍN, José

"Gross National Product and Price: The Chilean Case in the Seventeenth and Eighteenth Centuries", JOHNSON y TANDETER (eds.), 1990, pp. 109-136.

LÁZARO, Luis Alberto

Encuentros en el mercado del gato. Sociedad y economía en la colonia, Lima, Kontiki, 1993.

MACERA, Pablo (ed.)

Los precios del Perú. Siglos XVI-XIX. Fuentes, Lima, Fondo Editorial Banco Central de Reserva del Perú, 1992, 3 volúmenes.

MAZZEO, Cristina Ana

El comercio libre en el Perú. Las estrategias de un comerciante criollo. José Antonio de Lavalle y Cortés Conde de Premio Real 1777-1815, Lima, Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 1994.

"El comercio internacional en la época borbónica y la respuesta del Consulado de Lima, 1778-1820", en *Diálogos en Historia*, 1 (1999), pp. 25-38.

"El Comercio libre de 1778 y sus repercusiones en el mercado limeño", en O'PHELAN (comp.), 1999, pp. 127-145.

MUJICA PINILLA, Ramón (ed.)

El Perú barroco, Lima, Banco de Crédito, 2003.

O'BRIEN, Patrick Karl

"Intercontinental Trade and Development of the Third World since Industrial Revolution", en *Journal of World History*, VIII: 1 (1997), pp. 75-133.

O'PHELAN, Scarlett

Un siglo de rebeliones anticoloniales. Perú y Bolivia 1700-1783, Cusco, Centro de Estudios Regionales Andinos "Bartolomé de Las Casas", 1988.

"El vestido como identidad étnica e indicador social de una cultura material", en MÚJICA PINILLA (ed.), 2003, pp. 99-103.

"La moda francesa y el terremoto de Lima de 1746", en *Boletín del Instituto Francés de Estudios Andinos*, XXXVI, 1 (2007), pp. 19-38.

O'PHELAN, Scarlett (comp.)

El Perú en el siglo XVIII. La era borbónica, Lima, Instituto Riva Agüero, Pontificia Universidad Católica del Perú, 1999.

ROMANO, Ruggiero

Una economía colonial: Chile en el siglo XVIII, Buenos Aires, Eudeba, 1965.

Cuestiones de historia económica latinoamericana, Caracas, Universidad Central de Venezuela, 1966.

"Some Considerations on The History of Prices in Colonial Latin America", JOHNSON y TANDETER (eds.), 1990, pp. 35-71.

Moneda, seudomonedas y circulación monetaria en las economías de México, México, El Colegio de México, Fondo de Cultura Económica, Fideicomiso Historia de las Américas, 1999.

SCHOEBEL ORBEA, Ana

"La estampación textil en Europa. Transformación de un proceso artesanal "indio" en una "industria modelo" europea", en *Textil e indumentaria [Recurso electrónico]*, materias, técnicas y evolución, 31 de marzo al 3 de abril de 2003, Facultad de Geografía e Historia de la U.C.M., pp. 44-60. Consultado el 4 de febrero de 2012.

STERN, Steve

"La variedad de la intervención indígena andina en los mercados coloniales europeos: apuntes metodológicos", en HARRIS, 1987, pp. 281-312.

SUÁREZ, Margarita

Desafíos transatlánticos: mercaderes, banqueros y el estado en el Perú virreinal, 1600-1700, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, Instituto Riva-Agüero, Instituto Francés de Estudios Andinos, México, Fondo de Cultura Económica, 2001.

TANDETER, Enrique

Coacción y mercado. La minería de plata en el Potosí colonial, 1602-1826, Cusco, Centro de Estudios Regionales Andinos "Bartolomé de Las Casas", 1992.

TANDETER, Enrique y Nathan WACHTEL

Precios y producción agraria. Potosí y Charcas en el siglo XVIII, Buenos Aires, Centro de Estudios de Estado y Sociedad, 1984.

TANDETER, Enrique, Wilma MILLETICH, Maria Matilde OLLIER y Beatriz RUIBAL

"El mercado de Potosí a fines del siglo XVIII", en HARRIS, 1987, pp. 379-424.

TEPASKE, John

"La crisis del siglo XVIII en el virreinato del Perú", en GARCÍA MARTÍNEZ, LERNER, LIRA, PALACIOS y VÁZQUEZ, 1970, 263-280.

TOPOLSKI, Jerzi, Kristina KUBLINSKI y otros

Historia económica: nuevos enfoques y nuevos problemas, Barcelona, Crítica, 1981.

VEGAS DE CÁCERES, Ileana

Economía rural y estructura social de las haciendas de Lima durante el siglo XVIII, Lima, Fondo Editorial Pontificia Universidad Católica del Perú, 1996.

VILLALOBOS, Sergio

El comercio y la crisis colonial. Un mito de la independencia, Santiago de Chile, Ediciones de la Universidad de Chile, 1968.

WALLERSTEIN, Immanuel

El moderno sistema mundial, México, Siglo Veintiuno Editores, 1976, 2 volúmenes.

LOS HUÉRFANOS DEL CÓLERA *MORBUS* EN YUCATÁN, 1833

Elsa Malvido
Universidad Nacional Autónoma de México
Paola Peniche Moreno
Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social

INTRODUCCIÓN

La primera pandemia de cólera llegó a Yucatán en julio de 1833. De Nueva Orleans entró por barco al puerto de Campeche y de ahí se diseminó con rapidez a otros puntos de la Península causando grandes daños a la población.[1] Las condiciones de miseria que prevalecían en gran parte del territorio nacional allanaron el camino que siguió la bacteria del *vibrio cholerae* para expandirse. El hacinamiento en ciudades y villas, el mal manejo de aguas, desperdicios humanos y basura,[2] se sumaron al hambre derivada

Fecha de recepción: 28 de febrero de 2012
Fecha de aceptación: 11 de julio de 2012

[1] MALVIDO, *La población*, pp. 153, 239.
[2] Estas condiciones fueron características de las ciudades decimonónicas; véase MALVIDO, *La población*.

de la escasez de maíz que desde 1832 se padeció en Yucatán.[3] Si bien niños y adultos fueron de igual forma vulnerables al contagio, estos últimos estuvieron más expuestos porque constantemente se movían hacia fincas y ciudades donde el cólera se reproducía con mayor fuerza.[4] Como en las epidemias de la época colonial, la enfermedad alteró los índices de mortalidad y otros fenómenos demográficos fundamentales como el nacimiento y el matrimonio, además de la migración y la formación y reproducción social de núcleos familiares.[5]

En este trabajo analizamos un aspecto que se relaciona con el último ámbito mencionado referente a la familia. Se trata de la orfandad en que quedaron muchos menores tras la epidemia. Gran parte de los adultos que perecieron tenían a su cargo la crianza, socialización y cuidado de sus hijos pequeños. ¿Qué sucedió entonces con estos infantes cuyos padres y madres fallecieron de cólera?, ¿qué importancia

---

[3] AGEY, *PE, CO*, vol. 3, exp. 10, "1833. Correspondencia de autoridades de varios pueblos con el gobernador del Estado del 3 de abril al 16 de julio de 1833"; exp. 14, "1833. Correspondencia del Ayuntamiento de Campeche con el comandante general del Estado del 11 de julio al 28 de noviembre de 1833". Esta crisis de subsistencia es ampliamente descrita en CASTILLO, "La pobreza", pp. 213-217.

[4] Sobre la alta morbilidad y mortalidad en diferentes ciudades del territorio nacional dan cuenta algunos estudios como CUENYA y MALVIDO, "La pandemia" y CUENYA, "El cólera morbos" para Puebla; OLIVER, *Un verano mortal* e "Intensidad de las crisis" para Guadalajara; RUBIO CANUL y TZUC SÁNCHEZ, "24 horas" para Mérida; ALCALÁ, "Asistencia, sanidad y población" para Campeche; MÁRQUEZ, "El cólera" y *La desigualdad* para la ciudad de México. La afectación en haciendas del estado de Yucatán es también referida por MACHUCA, "Tiempos de cólera", p. 257.

[5] Sobre la interrelación de las series de bautizos, matrimonios y defunciones en las épocas de crisis, véase MALVIDO, "Factores de despoblación".

tuvieron las redes de parentesco en dar cobijo a estos huérfanos? Ante la secularización de la asistencia social que caracterizó el siglo XIX,[6] nos preguntamos también de qué manera influyeron Iglesia y Estado en el destino de estos infantes. A manera de hipótesis, proponemos que la orfandad generada por el cólera sirvió como pretexto para que grupos económica y socialmente privilegiados se hicieran de fuerza laboral gratuita, ya para el servicio doméstico, ya para el trabajo en las haciendas. El traslado de huérfanos a la potestad de vecinos españoles fue un fenómeno que se registró a lo largo del periodo colonial y suscitó controversia, en especial entre gobernantes y vecinos por un lado y eclesiásticos por el otro.[7] Ante la inestabilidad política e institucional y el cuestionamiento del papel de la Iglesia en la sociedad que caracterizaron las primeras décadas de vida independiente, se retomó el antiguo discurso de la "piedad cristiana"[8] y el gobierno yucateco intentó normar las acciones ante el

---

[6] CASTILLO, "La pobreza", p. 285.

[7] Esta problemática se refleja en la documentación a lo largo de toda la época colonial: en las ordenanzas de 1553 para Yucatán, que fueron redactadas por Tomás López Medel, se menciona que caciques, principales y "otras gentes" de la provincia se apoderaban de los huérfanos y se servían de ellos o los llevaban a vender a otros lugares. LÓPEZ MEDEL, *Colonización de América*, p. 112. En 1711 los doctrineros de San Francisco denunciaron, entre otras cosas, que los sobrinos del obispo de Yucatán pedían huérfanos a guardianes y vicarios para llevarlos a su servicio, AGI, *México*, 1038. En 1722 el obispo Juan Gómez de Parada mandó a los curas de los pueblos que cuidaran de que los huérfanos no fueran puestos a "servir a españoles donde nada les enseñan y sólo se sirven de ellos para sus conveniencias". Farriss apunta que las familias españolas adoptaron huérfanos con el objetivo de conseguir servicio gratuito para sus casas de Mérida. FARRISS, *La sociedad maya*, pp. 274-275.

[8] Sobre la tradición del ideal religioso como móvil de toda actividad benéfica que mantuvo su vigencia en el siglo XIX, véase GONZALBO, "La

problema de los huérfanos, pero estas medidas encontraron obstáculos en las instancias de administración local, que tuvieron amplio margen para despojar a los parientes del derecho que tenían a la custodia de sus huérfanos.

El tema propuesto resulta pertinente en la medida en que permite estudiar las consecuencias de las epidemias que asolaron a las sociedades de antiguo régimen desde una nueva mirada. Si bien la alta mortalidad de adultos en estas sociedades trajo como corolario gran cantidad de huérfanos, el problema ha sido abordado por la historiografía de manera tangencial, al enmarcar a estos menores (junto con las viudas) dentro de las "catástrofes familiares" producidas por las epidemias,[9] o desde la perspectiva de la asistencia social dirigida por Iglesia y Estado hacia la población infantil, que de manera usual trataba a huérfanos lo mismo que a expósitos.[10] Los datos sobre orfandad han dado lugar a propuestas metodológicas en el ámbito de la demografía histórica

casa de niños", pp. 410-420; CASTILLO, "La pobreza", pp. 77-85; CONTE, "marineros".

[9] ORTA, "El cólera", p. 293.

[10] Para los curas que escribían las actas de bautizo, "huérfano" era sinónimo de "hijo de padres no conocidos" pero abandonado en el atrio de la iglesia, MALVIDO "El abandono de los hijos", p. 538. De manera semejante, en su trabajo sobre el abandono de niños e ilegitimidad en Córdoba, Argentina, en los siglos XVIII y XIX, Dora Celton refiere que a los huérfanos se les denominó indistintamente expósitos, CELTON, "Abandono de niños", p. 246. Véase también GONZALBO, "La casa de niños". En algunos lugares el cuidado de huérfanos quedó en manos de las cofradías que incluían entre sus ordenanzas velar por la subsistencia y educación de los hijos de sus miembros fallecidos, RUZ, "De antepasados y herederos". En Yucatán las cofradías pagaban un maestro que enseñaba a leer a los niños huérfanos. AGI, *México*, 3066, Información sobre haciendas de cofradías ante el capitán Guerra del Partido de la Costa, 1711, f. 518r.

que, sin embargo, no han sido implementadas para el análisis de distintas regiones. Nos referimos a un texto de Arrext, Mellafe y Somoza que emplea información de los libros de matrimonios de la parroquia de Nuñoa en Santiago de Chile. Cada inscripción, dicen los autores, indica si los padres de los contrayentes vivían o no y, a partir de ello, construyen indicadores de mortalidad adulta.[11]

Con el enfoque puesto sobre la pobreza y la asistencia social en los siglos XVIII y XIX, Castillo aborda los listados de huérfanos del Partido de Sotuta, Yucatán, apuntando que la solución al problema de la orfandad en el área rural durante el siglo XIX fue semejante a la de épocas pasadas, pues las familias de los mismos pueblos adoptaron a los niños. No obstante, este autor señala que en esos listados se consignó 20% de menores bajo la tutela de hacendados y vecinos que no eran sus parientes, dato que, si bien es estimado como mínimo por el autor, resulta importante retomar pues nos acerca a un aspecto del planteamiento que guía este artículo.[12] En un trabajo anterior de Malvido titulado "El abandono de los hijos", se relaciona a la población infantil desamparada con formas específicas de control del trabajo indígena emprendidas por grupos dominantes. Aquí se refiere que la estructura económica y social prevaleciente en la colonia obligaba a la población indígena a tener una racionalidad exagerada sobre su natalidad y alimentación, llevando a algunas familias a abandonar a sus hijos especialmente en épocas críticas.[13] En este trabajo se estima que 17.5% de

---

[11] ARREXT, MELLAFE y SOMOZA, *Estimaciones de mortalidad.*

[12] CASTILLO, "La pobreza", pp. 251-253.

[13] Como Malvido, Celton interpreta que el abandono de los niños en Córdoba, Argentina en los siglos XVIII y XIX era una respuesta a un estricto

los niños eran abandonados (semejante a 20% encontrado por Castillo), hecho que es interpretado como "el tributo biológico de los indígenas a los dueños de los medios de producción". Si la mano de obra no era suficiente, el excedente del crecimiento natural era canalizado al trabajo por medio de los "apadrinados", que eran niños sin padres, recogidos por los dueños de haciendas, obrajes y estancias para formar parte de la mano de obra, escasa e insuficiente a lo largo de la colonia.[14]

LAS FUENTES Y LOS MÉTODOS

Este trabajo se sustenta en una serie de listados de huérfanos, elaborados entre 1833 y 1834 en diferentes pueblos del estado, de los que hoy se conserva un total de 23 en el Archivo General del Estado de Yucatán. Los documentos siguen una estructura general con datos semejantes: el nombre del huérfano/a (en 21 listados de 23), su edad (en 14), quién se hace cargo del menor (en 18) y la relación que éste guardaba con aquél antes de haber quedado huérfano (en 12). En paralelo, acudimos a la consulta de otro tipo de información cualitativa, como litigios establecidos por parientes reclamando haber sido privados por autoridades locales (como alcaldes y jueces de paz) de la custodia de familiares huérfanos.

Los listados se generaron por una orden emitida el 13 de agosto de 1833 ante el azote del cólera. El gobernador de Yucatán, Juan de Dios Cosgalla, mandó a los subdelegados del estado elaborar los referidos listados así como detallar

control social de la reproducción, CELTON, "Abandono de niños", p. 231.

[14] MALVIDO, "El abandono de los hijos", pp. 523, 535, 538, 544.

los fallecidos, bienes intestados y población sobreviviente. Este decreto se turnó a los alcaldes conciliadores de los pueblos, quienes elaboraron personalmente las relaciones de las cabeceras y otros pueblos sujetos pertenecientes a su jurisdicción. Al mismo tiempo se solicitó a mayordomos de haciendas que remitieran listados similares. El resultado arrojó listas más completas de los pueblos cabecera, mientras que muchos pueblos sujetos no fueron incluidos, y en muy pocos casos se anexaron listados completos de haciendas y ranchos.

Por desgracia, no fue posible encontrar el decreto en cuestión y sólo conocemos su contenido por las respuestas recibidas meses después. Sin embargo, es posible que el mandato se emitiera respondiendo a una orden nacional, ya que en abril del mismo año el subdelegado de Villa del Carmen recibió una orden semejante.[15] Al mes siguiente de emitir el decreto, el gobernador de Yucatán escribió a sus colegas de Tabasco y Tamaulipas que se declararon libres del cólera, a Campeche desde el 21 de julio y a Mérida a partir del 6 de agosto.[16] No obstante, la situación en el interior del estado era distinta pues la epidemia apenas comenzaba en muchos pueblos. El alcalde de Hocabá, por ejemplo, reportó su primer caso el 5 de agosto.[17] La prematura decla-

[15] AGEY, *PE, CO*, c. 7, vol. 3, exp. 8, cd. 7, "1833. Correspondencia de diversas autoridades con el Gobernador del Estado, del 18 de enero al 29 de diciembre de 1833". Existen referencias sobre otros lugares, como España, en donde frente al cólera el Estado siguió medidas muy semejantes, al inquirir las Juntas provinciales de cada ayuntamiento el número exacto de niños desamparados después de la epidemia, ORTA, "El cólera", p. 293.
[16] AGEY, *PE, CO*, c. 7, vol. 3, exp. 6, Carta del gobernador de Yucatán a los gobernadores de Tabasco y Tamaulipas, septiembre de 1833.
[17] AGEY, *PE, CyP*, vol. 3, exp. 12, "Listas de los huérfanos de ambos sexos que quedaron después de la epidemia del cólera *morbus* en el partido

ración de la ausencia del *vibrio cholerae* estuvo animada por el interés en reanudar lo más pronto posible las relaciones comerciales desde los puertos de Campeche y Sisal, disipando el temor al contagio generado por estos puntos de entrada.[18] Acaso por estos informes optimistas, el gobernador Cosgalla solicitó en agosto relaciones de muertos y huérfanos, sin considerar que las cifras seguirían creciendo. Algunos censos se hicieron poco después de la orden del 13 de agosto (entre octubre y noviembre de 1833), en particular los de pueblos cercanos a Mérida, de la subdelegación de Izamal. Otros, como los de la subdelegación de Sotuta, se elaboraron muchos meses después (entre marzo y mayo de 1834), cuando efectivamente el cólera ya había cesado.

La orden de las autoridades civiles de listar a huérfanos se enmarca en una época de transición en que la asistencia pública estaba en proceso de secularización. Antaño, eran los eclesiásticos quienes vigilaban el destino de huérfanos y viudas, tarea que después tomó a su cargo la autoridad civil con la ayuda de particulares adinerados, como hacendados o comerciantes.[19] Si bien persistió la antigua idea de la "caridad cristiana", en el objetivo de la administración estatal hubo otros intereses de índole económica y laboral que generaron la necesidad de tener cuentas detalladas. En el plano nacio-

de Sotuta. Abril 3 de 1834".

[18] Por ejemplo, en una carta dirigida al gobernador de Tabasco, el de Yucatán reiteraba esos informes añadiendo que "a los buques procedentes de los puertos respectivos de este estado [Campeche y Sisal] se los reciba en los de ése sin el más leve temor de contagio y a fin de que las relaciones comerciales que siempre han cultivado ambos estados continúen sin interrupción". AGEY, *PE, CO*, c. 7, vol. 3, exp. 6.

[19] CASTILLO, "La pobreza", p. 211.

nal, la cristalización de este proceso secularizador se observa décadas después, cuando Ignacio Comonfort en su "Ley para el establecimiento y uso de los cementerios" de 1857 estableció, entre otras cosas, la obligatoriedad de dos de los procedimientos que se observan en 1833: uno, que los jueces de paz (o alcaldes conciliadores) elaboraran los registros de óbitos –tarea que durante siglos estuvo en manos de curas y párrocos– y otro, que éstos y "demás encargados del ramo de policía" vigilaran "si los huérfanos quedan a cargo de personas que les puedan impartir su protección".[20]

En el *Diccionario razonado de legislación civil* del siglo XIX, Joaquín Escriche define a un huérfano como un menor de edad al que única y "especialmente" le faltara el padre.[21] Sin embargo, todos los casos consignados en la documentación trabajada se refieren a menores sin ninguno de los dos progenitores. Un "menor" era todo individuo de cualquier sexo que no hubiera cumplido 25 años, aunque en octubre de 1833, en medio de la epidemia, en Yucatán se emitió una ley que redujo el límite de la minoría de edad a 22 años para hombres y 20 para mujeres.[22] Antes de esa edad no se les consideraba "capaces de gobernar su hacienda ni de gobernar su persona", por lo que era necesario nombrar a alguien que los protegiera y cuidara sus intereses. Los menores, a su vez, podían ser infantes o pupilos (desde el nacimiento hasta los siete años cumplidos), próximos a la infancia (desde los siete hasta los 10 y

---

[20] COMONFORT, *Ley para el establecimiento*, 1857.

[21] ESCRICHE, *Diccionario razonado*, p. 825.

[22] AGEY, *PE, LyD*, c. 12, vol. 2, exp. 2, "Ley reglamentaria que designa las circunstancias que se requieren para obtener venia de edad, 30 de octubre de 1833".

medio), próximos a la pubertad (desde los 10 años y medio hasta los 14 si era varón y hasta los 12 si era mujer) y menor (desde 14 o 12, según su sexo, hasta los 25 años). Estos rangos de edad implicaban diferentes derechos y obligaciones contraídas entre menores, por un lado, y padres o tutores, por el otro. En específico, en el caso de huérfanos, debían quedar a cargo de un adulto (tutor) que se responsabilizara de su educación y cuidado de sus bienes hasta que llegaran a la pubertad, esto es, 14 años el varón y 12 años la mujer.[23] Esta edad se marcaba con la facultad de reproducción de unos y otras, y antes de eso requerían de la autorización de su tutor para casarse, hacer testamento, disponer de sus bienes o presentarse en juicio.[24] La tutela era la autoridad conferida a una persona para la educación, crianza, defensa y administración de los bienes de un huérfano menor de 14 o 12 años, según su sexo. No era posible para el pupilo prescindir de aquélla, que podía ser testamentaria (dada por testamento), legítima (dada por ley a los parientes del pupilo a falta de tutela testamentaria) o dativa (asignada por un juez a falta de las dos primeras). A partir de la pubertad se salía de la tutela y se entraba en la curatela. Ésta, a diferencia de la anterior, se reducía al cuidado de los bienes de huérfanos púberes menores de 25 años, era solamente dativa (se podía dar por testamento pero el juez debía ratificarla) y se asignaba con la intervención de los menores, quienes podían eventualmente rechazarla.[25]

---

[23] ESCRICHE, *Diccionario razonado*, pp. 1230-1232.
[24] ESCRICHE, *Diccionario razonado*, pp. 844, 1404.
[25] ESCRICHE, *Diccionario razonado*, p. 1517.

En el conjunto de listados de huérfanos que se analizan, sólo el del pueblo de Sanahcat incluye los términos de "tutor" y "curador". En todos los demás se refiere de manera general a "adultos capaces de hacer bien" a los menores "desamparados", procurar su educación y enseñarles los medios necesarios para que en un futuro fueran capaces de buscar su subsistencia. A pesar de ello, aquí se utilizará la categoría de tutor por su conveniencia para designar a un adulto, hombre o mujer, pariente o no, a cuyo cargo quedaba un menor de edad tras la pérdida de sus padres.

A fin de enmarcar la problemática sobre la orfandad en su contexto demográfico, se hizo una aproximación a la mortalidad por cólera en 1833. Para ello se recurrió a dos tipos de documentación: 1) padrones de óbitos que se levantaron en aquel año y, 2) registros parroquiales de defunciones. Ambas fuentes proporcionan visiones distintas pero complementarias sobre la mortalidad, pues si bien las primeras ofrecen la imagen de la población en un momento específico, las segundas dan la posibilidad de abordarla desde una perspectiva diacrónica. En los dos casos la elección de pueblos estuvo condicionada por la existencia de registros completos, pero se dio preferencia a poblados de los cuales se tienen referencias sobre huérfanos o, en su defecto, a otros que se encontraran cercanos.

Los padrones de difuntos trabajados para el análisis de la mortalidad provienen de pueblos muy distantes entre sí: uno es de Chicxulub, pueblo ubicado en la subdelegación de la Costa, aproximadamente a 5 leguas de la ciudad de Mérida y a 4 de la costa litoral del Golfo. El otro es de Ticum, localizado en el Partido de la Sierra hacia el sur, a 7 leguas del pueblo de Oxcutzcab. Se eligieron por ser los más com-

pletos, en especial en lo relativo a la edad de los difuntos. Esto permitió organizar los datos de mortalidad aislando las variables de sexo y edad, que fueron agrupadas en rangos de siete años, debido a su coincidencia con las categorías marcadas por la legislación de la época para clasificar a los menores de edad.

De los registros parroquiales de defunciones se tomaron los libros de Homún y su pueblo sujeto Cuzamá. Estas localidades se encontraban en la subdelegación de los Beneficios Bajos, ubicada al sur de la costa y sureste de Mérida, de donde provino buena parte de la información sobre huérfanos que sustenta este análisis. De Homún se contabilizaron los óbitos según sexo en un intervalo de 10 años, entre 1828 y 1838. Los datos sobre Cuzamá se trabajaron de forma distinta, puesto que las condiciones del libro de difuntos son diferentes: en el registro, de 1819 a 1835, faltan los años de 1829 a 1831, en cambio, la edad de los fallecidos se consigna de manera más consistente. Se contrastaron los datos de la epidemia de viruela de 1826 con los del cólera de 1833, aislando las variables de sexo y edad.

Se organizó la información sobre huérfanos de acuerdo con tres variables: por pueblo, sexo y edad, utilizando para esta última rangos de siete años. Los datos sobre los tutores de los huérfanos se manejaron de manera distinta, dependiendo de la información sobre la relación previa existente entre el adulto y el menor. Se elaboró una lista basada en categorías sociales básicas: abuelos, tíos, hermanos, padrinos, amos y sin relación específica, consignando el sexo. En el caso de parientes consanguíneos en segundo y tercer grados estimamos el tipo de filiación –paterna o

Mapa 1

UBICACIÓN DE LOS PUEBLOS TRABAJADOS SEGÚN TIPO DE INFORMACIÓN ANALIZADA, YUCATÁN 1833-1834



Mapa modificado con base en Gerhard, *La frontera sureste*, pp. 46, 66, 82, 99, 110. Elaboración de Roberto Canto.

materna– a partir de los apelativos de tutores y huérfanos.[26] Así, por ejemplo, si se consigna que un niño quedó a cargo de su abuelo y ambos tienen el mismo apelativo, se clasificó como abuelo paterno y en caso contrario como materno. Cuando en los listados no se especificó la relación que tutores y huérfanos tenían entre sí, se emplearon otras estrategias, asimismo utilizando los patronímicos como referentes centrales. Así, se generaron las siguientes categorías: 1) igual patronímico (español o maya); 2) huérfano y tutor con patronímico maya (aunque diferentes); 3) huérfano y tutor con patronímico español; y 4) huérfanos de patronímico maya con tutor de patronímico español. La primera categoría permite considerar la existencia de algún tipo de relación de parentesco, aunque fuera en tercer o cuarto grado, mientras que la segunda y la tercera suponen que los huérfanos habrían permanecido dentro de su propio círculo de socialización, aunque no necesariamente con sus parientes inmediatos. En la cuarta categoría todos los tutores, a diferencia de quienes figuran en la tercera, ostentan además el título de "don", lo cual lleva a pensar que éstos y los huérfanos pertenecían a círculos de socialización diferentes. Esta relación es jerárquica puesto que no hay registro de caso alguno en sentido inverso, esto es, un huérfano de patronímico español con un tutor de apelativo maya.

Para resumir, en este artículo abordamos la situación de los huérfanos que quedaron tras la epidemia de cólera de 1833. Estudiamos su reinserción en la sociedad mediante redes de

[26] Sobre la herencia de patronímicos entre los mayas en la colonia y la forma en que pueden ser utilizados metodológicamente para calcular tipos de filiación, véase PENICHE, *Ámbitos*, pp. 29-38, 90-94.

parentesco y grupos social y económicamente privilegiados, como hacendados o funcionarios públicos, así como el papel desempeñado por instancias de poder tanto en el ámbito local como estatal, y por la Iglesia frente al proceso de secularización de la asistencia social que caracterizó al siglo XIX.

LA MORTALIDAD POR CÓLERA EN ALGUNOS PUEBLOS DE YUCATÁN

El 24 de junio de 1833 fue notificada oficialmente la presencia del cólera en Campeche.[27] Hecelchakán, un pueblo ubicado en el camino real entre el puerto y la ciudad de Mérida (una de las rutas que siguió el cólera en su entrada a Yucatán), registró su primer fallecimiento el 4 de julio y seis días después lo hicieron tanto la iglesia del Sagrario en la ciudad de Mérida, encargada de registrar los sacramentos de "vecinos" de la capital (grupos prominentes de origen español), como la parroquia de San Cristóbal, que administraba población indígena. Poco a poco, el resto de las localidades de Yucatán se vieron azotadas por este mal: en la subdelegación de Valladolid los fallecimientos comenzaron a principios de agosto, Uayma y Ticum los reportan a partir del día 7[28] y Cansahcab desde el 20 del mismo mes. Según el historiador decimonónico Eligio Ancona, cada lugar infectado por el cólera en 1833 padeció su azote por dos o tres meses,[29] lo que se confirma con datos demográficos ya que,

[27] RUBIO CANUL y TZUC SÁNCHEZ, "24 horas", p. 102.
[28] AGEY, *PE, CyP*, vol. 3, exp. 6, "1833. Uaymas y Ticum. Relación de los huérfanos después de la epidemia del cólera morbus en el pueblo de Uaymas y de los fallecidos en el pueblo de Ticum. Agosto 13 de 1833".
[29] ANCONA, *Historia de Yucatán*, p. 338.

aun con tiempos e intensidades diferentes, la epidemia cesó ente noviembre y diciembre.

Es importante recordar que la morbilidad y la mortalidad de este padecimiento, mucho más que los de otros, se potencializan por factores sociales como el hacinamiento, el estancamiento de aguas, la movilidad de la población y la malnutrición, entre otros.[30] Como se ha apuntado, el cólera llegó a Yucatán en medio de una escasez de maíz que desde años antes vulneraba con hambre a la población. Esta escasez comenzó en 1830, con una plaga de langosta que generó problemas en los cultivos[31] y derivó en una situación que en 1833 el gobernador de Yucatán achacó a "las plagas reunidas de la epidemia y general escasez de granos".[32] Cuando en julio de ese año algunas autoridades locales reportaron

---

[30] Cuando Koch descubrió el bacilo causante del cólera, observó también que su mera ingesta no causaba necesariamente la enfermedad, puesto que la acidez del estómago podría matarlo. Afirmó la existencia de una predisposición para la infección en personas que tenían problemas digestivos previos, contempló la asociación entre el cólera, el precario estado de salud general de las víctimas y la pobreza, HAMLIN, *Cholera*, pp. 215-217. Por ello, Howard-Jones habla de una "bioquímica del hambre" según la cual problemas gástricos relacionados con la malnutrición habrían generado mayor predisposición al cólera, HOWARD-JONES, "Cholera Therapy", p. 174. Las nociones que en aquella época se tenían sobre la influencia de estos factores en el contagio y diseminación del cólera aparecen desarrolladas en un impreso sobre el cólera *morbus* que se publicó el 6 de julio de 1833 en el periódico *El baluarte de la libertad*, en Mérida Yucatán, núm. 94, vol. 1. AGEY, *J, A1ªC, T*. El impreso está inserto en un juicio testamentario de 1833.

[31] CAIHY, *ACM*, 1º de enero de 1830/30 de junio de 1831, LMEP-22, f. 17r. AGEY, *PE, G*, c. 18, vol. 7, exp. 12, "Sobre la necesidad de facilitar la entrada de maíz", 1832. Castillo refiere que esta crisis de subsistencia perduró hasta 1835. CASTILLO, "La pobreza", pp. 214, 221.

[32] AGEY, *PE, LyD*, c. 12, vol. 2, exp. 4.

la presencia de cólera en sus jurisdicciones, muchas subrayaron que en ese momento la "necesidad extrema" (o sea la escasez) amenazaba con mayor fuerza que la epidemia. El alcalde de Ixil, por ejemplo, solicitó al gobierno 1 000 arrobas de arroz y pidió permiso para tomar cabezas de ganado de las haciendas comarcanas, pues "la necesidad no respeta propiedad alguna"; los habitantes de la playa se alimentaban con pescado y a pesar de tener varios casos de cólera "ahora está combatiendo esta población otro enemigo aún más grande: el hambre".[33] Por su parte, el alcalde de Baca notificó que en tres días habían fallecido de cólera en el pueblo 29 personas, pero la celeridad de la muerte era atribuible a que desde meses antes "esta población se halla pereciendo de hambre por la falta del grano de primer necesidad" y a que los conductores de maíz que iban de la capital a todos los pueblos habían propiciado el contagio y diseminación del *vibrio cholerae* precisamente en los pueblos con más falta de alimentos.[34]

Por ser una enfermedad epidémica sin presencia previa en América, la vulnerabilidad al contagio y a la muerte fue alta, en especial de población adulta:[35] en los registros de óbi-

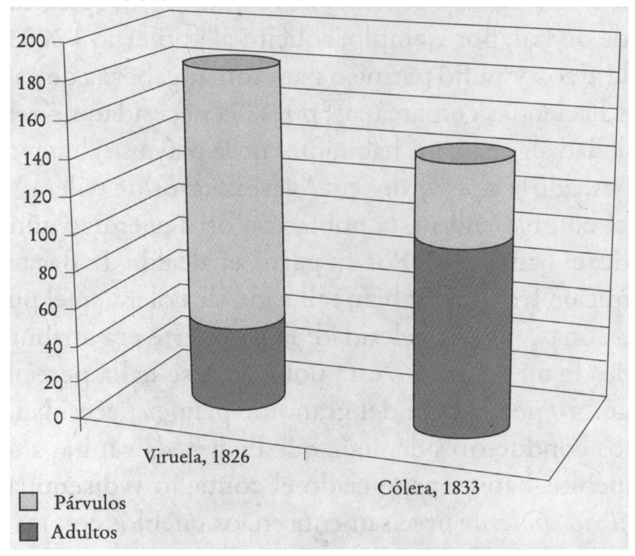
[33] AGEY, *PE, CO*, vol. 3, exp. 10, "1833. Correspondencia de autoridades de varios pueblos con el gobernador del Estado, del 3 de abril al 16 de julio de 1833".

[34] AGEY, *PE, CO*, vol. 3, exp. 15.

[35] Esta característica de la mortalidad durante el cólera de 1833 la reporta Alcalá, quien refiere que en Campeche los párvulos que murieron representaron apenas 1.73% del total de fallecidos en la epidemia, lo cual contrasta con el patrón "normal" de una alta mortalidad infantil, ALCALÁ, "Asistencia, sanidad y población", p. 265. Malvido, por su parte, refiere que "en poblaciones vírgenes el contagio, los síntomas y la mortalidad adquieren características particulares; es decir, aumentan a niveles im-

Gráfica 1

FALLECIDOS SEGÚN EDAD EN LAS EPIDEMIAS DE VIRUELA DE 1826 Y CÓLERA DE 1833 EN CANTAMAYEC



FUENTE: AAY, *Libro de defunciones*, Sotuta 1819-1859, CHF, rollo 641943.

tos de diferentes pueblos se advierte la sobremortalidad de hombres y mujeres en edad productiva y reproductiva. Los estudios de demografía histórica en sociedades de antiguo régimen han enfatizado que la merma de estas generaciones traía consecuencias importantes en el conjunto de la sociedad, comprometiendo la capacidad de respuesta y recuperación a corto y mediano plazo.[36]

predecibles y sus síntomas son muy variados y graves", MALVIDO, "La epidemiología", p. 69.

[36] MALVIDO, "Factores de despoblación", pp. 63-67, 74, 79; "Efectos de

En esta gráfica se compara un rebrote de viruela de 1826 –virus que llevaba en Yucatán poco más de 300 años– con la primera aparición de cólera siete años después. Si bien se muestra que el número total de fallecimientos fue mayor con la viruela que con el cólera, en la primera columna se observa que 75% de los muertos eran menores de 14 años, mientras que en la segunda, referente al cólera, los párvulos representaron sólo 30% del total de fallecidos. El incremento de mortalidad en adultos traía consigo una merma para el trabajo agrícola y, por tanto, escasez, crisis de subsistencia, hambre y más muerte. Cuanto más si recordamos que el cólera atacó cuando ya se vivía una escasez de maíz.

Es importante tener presente este hecho, ya que la falta de alimentos previa a la epidemia habría incidido en los patrones de contagio, no sólo por la debilidad de un gran sector de la población que la hacía más vulnerable al contagio y a la muerte, sino porque ante la escasez se generaban movimientos de población que, a manera de diáspora, llevaban principalmente hombres a ciudades, haciendas y otros poblados en busca de los alimentos que no tenían en sus lugares de residencia. Es común encontrar actas de defunción de varones "transeúntes" fallecidos de cólera en 1833. Estos movimientos facilitarían la diseminación de la epidemia y, al mismo tiempo, alterarían las condiciones de higiene pública ya de por sí precarias. Lo anterior permite explicar una considerable mayoría de muertos varones entre los 15 y los 42 años, pues eran ellos quienes más se trasladaban de un sitio a otro, encontrándose más expuestos al contagio. En contraste, estudios sobre el cólera de 1833 en

---

las epidemias", pp. 187; "La epidemiología", pp. 69-71; MOLINA DEL VILLAR, *La Nueva España y el matlazahuatl*, pp. 178, 209, 292; RABELL, *La población novohispana*, pp. 43.

otras regiones como Guadalajara o la ciudad de México han encontrado más fallecimientos de mujeres adultas.[37]

Paralelamente, tanto en los libros de defunciones como en los listados de fallecidos de cólera, se registró sólo a quienes perecían en el pueblo donde se inscribían los decesos, o en las haciendas que después rendían informes a las cabeceras de su jurisdicción. Sin embargo, en un contexto donde la gente se movía todo el tiempo, quedaban anónimos quienes morían en caminos o montes. El subdelegado de Valladolid, por ejemplo, informó que en las montañas habían perecido muchas personas que no estaban incluidas en sus listas, dada la dificultad de tener su cuenta exacta.[38] El alcalde de Hunucmá describió este fenómeno en los siguientes términos:

> A las haciendas se ha extendido con toda su fuerza desoladora [el cólera] y no ha podido este cuerpo cerciorarse del número de los muertos porque los mayordomos que tenían la orden de mandar diariamente las listas de los que han enterrado en las respectivas haciendas, han sido casi los primeros que han fallecido.[39]

---

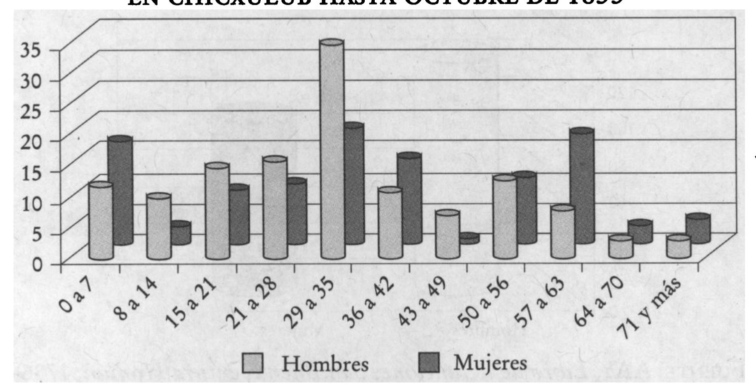
[37] MÁRQUEZ MORFÍN, "El cólera", p. 79; *La desigualdad*, pp. 292-299; OLIVER, *Un verano mortal*; VELASCO, *La población*, p. 234; MALVIDO, *La población*, pp. 95-135. Malvido refiere que la mortalidad más alta entre las mujeres se explica porque fueron quienes limpiaron los vacines con desperdicios de aguas negras domésticas y atendieron a familiares enfermos, MALVIDO, *La población*, p. 153.

[38] AGEY, *PE, CyP*, vol. 3, exp. 6, "1833. Uaymas y Ticum. Relación de los huérfanos después de la epidemia del cólera *morbus* en el pueblo de Uaymas y de los fallecidos en el pueblo de Ticum. Agosto 13 de 1833".

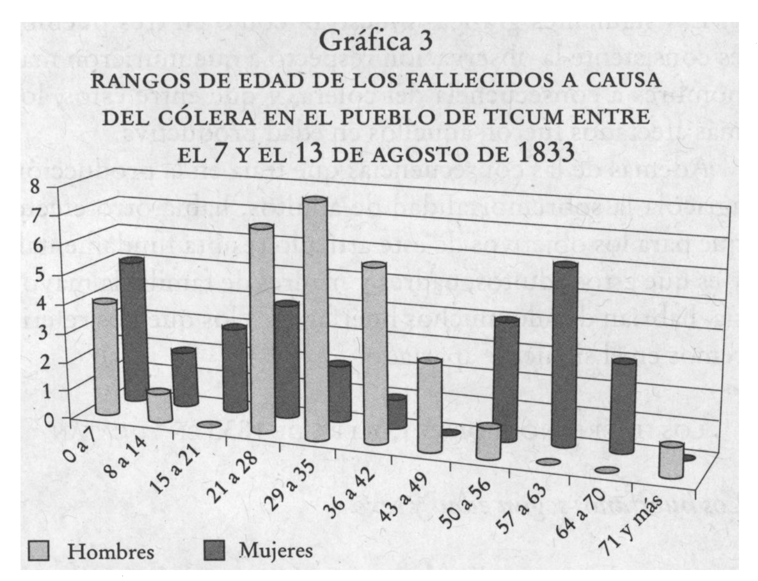
[39] AGEY, *PE, CO*, c. 7, vol. 3, exp. 15, "1833, cólera *morbus*, correspondencia de varios funcionarios de los pueblos con informes de la epidemia de cólera *morbus*".

Gráfica 2

RANGOS DE EDAD DE LOS FALLECIDOS A CAUSA DEL CÓLERA EN CHICXULUB HASTA OCTUBRE DE 1833



FUENTE: AGEY, *Poder Ejecutivo*, *Censos y Padrones*, vol. 3, exp. 8.

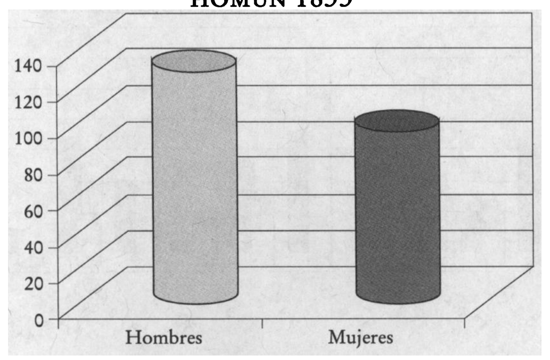


Gráfica 3

RANGOS DE EDAD DE LOS FALLECIDOS A CAUSA DEL CÓLERA EN EL PUEBLO DE TICUM ENTRE EL 7 Y EL 13 DE AGOSTO DE 1833

FUENTE: AGEY, *Poder Ejecutivo*, *Censos y padrones*, vol. 3, exp. 6.

Gráfica 4
FALLECIDOS SEGÚN SEXO EN LA EPIDEMIA DE CÓLERA, HOMÚN 1833



FUENTE: AAY, *Libro de defunciones San Buenaventura Homún*, 1786-1901, CHF, rollo 648291.

Las siguientes gráficas muestran cómo en tres pueblos es consistente la observación respecto a que murieron más hombres a consecuencia del cólera, y que entre éstos, los más afectados fueron aquellos en edad productiva.

Además de las consecuencias que traía en la producción agrícola la sobremortalidad de adultos, había otro efecto que para los objetivos de este artículo resulta fundamental, y es que estos adultos, padres y madres de familia la mayoría, habrían dejado muchos huérfanos, a los que nos referiremos en el siguiente apartado.

LOS HUÉRFANOS POR EL CÓLERA DE 1833 EN YUCATÁN

Los huérfanos según edad y sexo

En los padrones analizados aparece un total de 966 huérfanos. La suma en cada pueblo es variable, pues algunos

como Homún o Tibolón sólo reportaron 10 y 11 menores respectivamente, y otros como Chicxulub, Ixil y Xocchel rebasaron los 100 huérfanos. Estos contrastes no obedecen a impactos diferenciados del cólera, sino al momento en que los reportes fueron elaborados. Mientras algunos, como los de Uayma, se hicieron en agosto de 1833 cuando la epidemia seguía cobrando vidas, otros, como los de Xocchel e Ixil, no se redactaron sino hasta noviembre, o incluso hasta marzo y abril de 1834, como los de Yaxcabá o Kankabdzonot. Es obvio que los más tardíos tendrían cuentas más detalladas de los huérfanos a consecuencia del cólera que aquellos reportes levantados en medio de la enfermedad. Al dar cuenta de los fallecidos, por ejemplo, el alcalde conciliador de Uayma advirtió que su informe estaría incompleto "por la dificultad que hay de saberse los nombres de los que han fallecido en las montañas [...] pero por noticias que han dado los que han venido de ellas han fallecido más de cuarenta".[40] En contraste, hay otros informes, como los de Chicxulub, que son mucho más que simples listados, verdaderos padrones que dan cuenta del conjunto de la población tras la epidemia: incluyen nombre, edad y "calidad" (vecinos e indígenas) de los óbitos y los sobrevivientes, a los que se divide por asentamiento (pueblo, hacienda, rancho o puerto); los registros de huérfanos anotan nombre y edad de los menores, de sus tutores y la relación previa existente entre ambos, además de asentamiento y "calidad".

Un aspecto a destacar es el mayor porcentaje de huérfanos varones consignado (55%), tendencia que se registra

[40] AGEY, *PE*, *CyP*, vol. 3, exp. 6, "1833. Uaymas y Ticum. Relación de los huérfanos después de la epidemia del cólera *morbus* en el pueblo de Uaymas y de los fallecidos en el pueblo de Ticum. Agosto 13 de 1833".

en la mitad de los pueblos. En algunos la diferencia entre unos y otras es muy grande, como en Hoctún (83%), Uayma (76.9%), Tavi (72%), Huhí (68%) o Yaxcabá (66.7%), en otros pocos la mayoría apunta hacia las mujeres, como en Timucuy (66.7%) o Ixil (58.6%). Los padrones que muestran una proporción semejante entre huérfanos de uno y otro sexo son, al mismo tiempo, los más detallados, como el de Chicxulub (53%-47%). Esto indicaría la posibilidad de un subregistro, principalmente de huérfanas. Volveremos sobre ello.

Cuadro 1
HUÉRFANOS SEGÚN SEXO LISTADOS EN DIFERENTES PUEBLOS DE YUCATÁN, 1833

Núm.	*Pueblo*	*Otros asentamientos incluidos en el listado*	*Hombres*	*Mujeres*	*Total*
1	Xocchel	Hacienda San José	65	47	112
2	Ixil	–	46	65	111
3	Chicxulub	Puerto de Chicxulub	58	52	110
4	Yaxcabá	Mopilá, Kanakóm, rancho Santa Cruz	52	26	78
5	Timucuy	–	25	50	75
6	Kankabdzonot	Yaxuná, Hacienda Santa María	40	30	70
7	Acanceh	–	38	31	69
8	Baca	Tixcumcheil, hacienda Nocac	39	24	63
9	Hocabá	–	31	26	57
10	Sanahcat	–	29	24	53
11	Hoctún	–	31	6	37
12	Tixcacaltuyú	–	15	11	26
13	Huhí	Rancho Kanhel, hacienda Sacnicté, hacienda Temozón, hacienda Xtojil	17	8	25
14	Tavi	SeyéUsil	18	7	25
15	Seyé	-	10	11	21

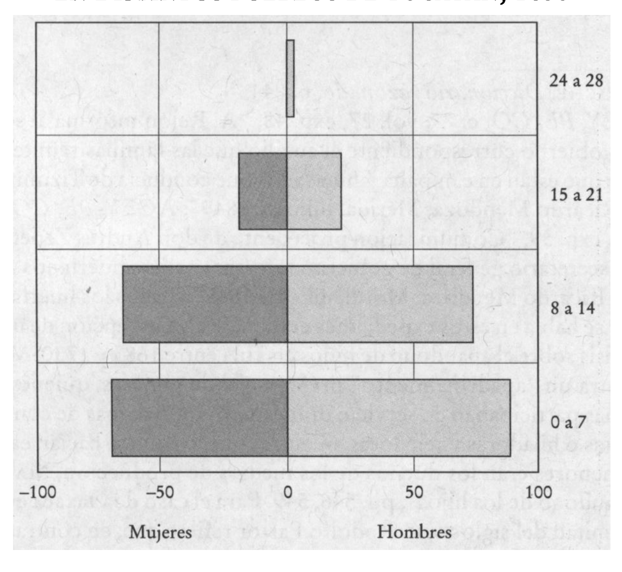
Cuadro 1 *(Conclusión)*

Núm.	*Pueblo*	*Otros asentamientos incluidos en el listado*	*Hombres*	*Mujeres*	*Total*
16	Uayma	-	10	3	13
17	Tibolón	-	6	5	11
18	Homún	Cuzamá	4	6	10
	Total	-	534	432	966

FUENTES: Sanahcat, Hoctún, Hocabá, Kankabdzonot, Yaxcabá, Xocchel, Tixcacaltuyú, Huhí, Seyé, Tavi, Tibolón, Homún: AGEY, *Poder Ejecutivo*, *Censos y padrones*, vol. 3, exp. 12. Chicxulub: AGEY, *Poder Ejecutivo, Censos y Padrones*, vol. 3, exp. 8; Timucuy y Acanceh: AGEY, *Poder Ejecutivo, Censos y Padrones*, vol. 3, exp. 10; Uayma: AGEY, *Poder Ejecutivo, Censos y Padrones*, vol. 3, exp. 6; Ixil: AGEY, *Justicia, Tutelas y Curatelas*; Baca: AGEY, *Justicia, Penal*, vol. 10, exp. 37.

Gráfica 5

PIRÁMIDE DE EDAD DE LOS HUÉRFANOS REGISTRADOS EN DISTINTOS PUEBLOS DE YUCATÁN, 1833



Sólo 14 de los 23 listados incluyen la edad de los huérfanos, sumando 340 menores con una distribución según sexo semejante a la ya referida: 186 (54.7%) varones y 154 mujeres (45.3%). El rango de edad en este universo oscila de 1 hasta 28 años.

La cohorte de huérfanos más numerosa está conformada por menores desde meses de nacidos hasta 7 años que, como se ha anotado, requerían de un tutor que se hiciera cargo de su cuidado y educación, y otorgara su permiso y representación para casarse, hacer testamento, ser testigos, disponer de sus bienes o presentarse en juicio.[41] Es en este grupo de edad donde se encuentra mayor diferencia relativa entre hombres (56%) y mujeres (44%). Es posible que la diferencia se deba a un subregistro de huérfanas, quienes eran cooptadas muy temprano para el servicio doméstico en la ciudad de Mérida, fenómeno que perduró durante el siglo XIX.[42] El siguiente grupo de edad, de 8 a 14, legalmente

---

[41] ESCRICHE, *Diccionario razonado*, p. 844.

[42] AGEY, *PE, CO*, c. 77, vol. 27, exp. 48, "A. Rejón informa al secretario de gobierno correspondiente al auxilio que las familias remiten a sus deudos que están en campaña y huérfanos que conducía de Tizimín el capataz Ricardo Mendoza, Mérida, julio de 1849"; AGEY, *PE, CO*, c. 77, vol. 27, exp. 59, "Comunicación procedente de don Andrés Zepeda dirigida al secretario general de gobierno referente a unos huérfanos a cargo de don Ricardo Mendoza, Motul, julio de 1849". Todos los huérfanos de los que se habla en estos expedientes eran mujeres a excepción de uno. En su análisis sobre el abandono de niños en Tula entre 1683 y 1730, Malvido encuentra un "apadrinamiento" preferencial de mujeres, quienes desde pequeñas participaban en servicio doméstico, como damas de compañía, sirvientas o hiladoras y tejedoras, mientras que los que se hacían cargo de estos menores eran los dueños de los medios de producción, MALVIDO, "El abandono de los hijos", pp. 546, 549. Para el caso de Oaxaca en la segunda mitad del siglo XVIII, Rodolfo Pastor refiere que, en contraste, los

se consideraba todavía amparado por la tutela. Después, la cantidad de huérfanos registrados en las fuentes disminuye de manera drástica. A partir de los 15 años ya no era requisito legal la asignación de un tutor y, en caso de tenerlo, el menor podía prescindir de éste. Hasta los 25 años era menester un curador, cuya única obligación era el cuidado de los bienes del menor.

En estos casos resulta pertinente cuestionarnos qué motivos llevaron al registro de los mayores de 15 años como huérfanos asignados al cuidado de un adulto. Es posible que la respuesta tenga que ver con asuntos relacionados con la custodia de los bienes de estos huérfanos o con la posibilidad que representaron para grupos social y económicamente privilegiados de hacerse de mano de obra gratuita. Décadas después de la primera epidemia de cólera, el gobernador del estado intervino en el problema del abuso de huérfanos, emitiendo una orden general que mandaba a jefes políticos de todos los partidos que evitaran las "comunes arbitrariedades" que se cometían contra estos menores que eran utilizados para el servicio doméstico, el trabajo en las haciendas o, incluso, eran vendidos a extranjeros que los sacaban del país sin autorización alguna. Cuando el jefe político de Motul recibió esta orden en 1853 refirió que en su partido esta disposición se había puesto en práctica de antemano desde 1833 (año de cólera) "a fin de cortar semejantes arbitrariedades con los huérfanos que se quedasen sin amparo en los pueblos de este partido".[43]

---

niños abandonados no eran acaparados por ningún grupo social y menos por hacendados y españoles. PASTOR, *Campesinos y reformas*, p. 339.

[43] AGEY, *PE, CO*, c. 82, vol. 32, exp. 92.

Los tutores

¿Quiénes fungieron como tutores de estos huérfanos? Ya se apuntó que en los listados no hay consistencia sobre el tipo de relación que había, pero siempre se consignó que la responsabilidad fue asumida por parientes u "otros individuos capaces de hacerles el bien" y "demás vecinos honrados [...] quienes los están criando, educando y enseñando el giro de buscar su subsistencia".

No hay referencia alguna sobre la manera como se asignaban estas tutorías ni quién la ratificaba. No es probable que hubiera un juicio de por medio, pues el tiempo transcurrido entre la orfandad de estos menores y la designación del tutor fue muy breve, incluso cuando la epidemia de cólera seguía cobrando vidas. No obstante, como el juez de paz o alcalde conciliador fue el responsable de elaborar los padrones, es posible que la asignación haya contado al menos con su anuencia.[44]

La participación de estos funcionarios en la distribución de huérfanos parece ser un elemento muy importe que se evidencia también en los libros de juicios verbales de Ticul. Tres casos ilustran esta intervención de los alcaldes conciliadores. En 1827 Micaela Uitz, de la hacienda Yaxnic cercana a Mérida, demandó a Pedro González por la custodia

[44] En Guerrero en el siglo XIX los jueces de paz y alcaldes conciliadores tenían las mismas tareas y de hecho prácticamente se trata del mismo funcionario, la diferencia estriba en que los primeros eran nombrados en asentamientos con una población mayor con ayuntamiento reconocido, mientras que los alcaldes conciliadores se nombraban en pueblos sin ayuntamiento y por tanto con una población menor. MIRANDA, *Entre armas*, p. 94.

de dos niñas huérfanas, nietas de su difunta hermana. Según el demandado, hacía seis años que las menores le fueron entregadas por sus propios padres, quienes antes de fallecer le encomendaron las criara y educara "como a sus propias hijas". El alcalde resolvió a favor de González con el argumento, entre otros, de la "indigencia notoria" de la demandante.[45] En octubre de 1833 compareció Bernaldo Mo ante el alcalde conciliador solicitando la custodia de cuatro menores ahijados suyos que quedaron en la orfandad a consecuencia del cólera. En vista de que los niños estaban "totalmente desamparados", el funcionario se los entregó "encargándole los tenga como a hijos". Pero también le encomendó los bienes intestados que correspondían a sus ahijados, consistentes en: un rosario con cruz de oro, otro rosario de oro sin cruz, una sortija del mismo material, dos fusiles, 150 mecates de milpa, una lechona y dos solares, patrimonio de no poca monta. En noviembre del mismo año los hermanos Tomás y José Chan solicitaron la intervención del alcalde para que su tía Luisa Díaz les entregara a sus dos hermanos menores y los bienes que habían quedado tras el fallecimiento de sus padres. Según la sentencia final se les adjudicaría su parte correspondiente de la herencia, mas no la custodia de los huérfanos.[46]

Los alcaldes conciliadores intervinieron también en una serie de querellas presentadas el año del cólera que trascendieron los juzgados locales llegando hasta la gobernación, en las que se denunció a estos funcionarios por injerir

---

[45] AGEY, *M*, *T*, c. 2, vol. 2, exp. 14, ff. 33v.-34v.

[46] AGEY, *M*, *T*, c. 5, vol. 6, exp. 1, "Libro de juicios verbales y conciliaciones 1832-1833", ff. 47v.-48r.

de forma negativa en la distribución de los huérfanos.[47] Su intervención consta también en una orden emitida por el gobernador en 1853 relativa al cuidado que el estado debía a los huérfanos, en la que se pidió a los subdelegados de los partidos informar el mandato, en particular a los jueces de paz y alcaldes conciliadores "para que cumplan estrictamente con su tenor, según se recomienda".

Precisamente una de las atribuciones y funciones principales de los alcaldes en las corporaciones municipales surgidas tras la Constitución de Cádiz era la celebración de juicios de conciliación que ventilaran desavenencias entre los habitantes de los pueblos, de ahí que se les llamara también "alcaldes conciliadores". Estas facultades les fueron conferidas por la Constitución de Cádiz de 1812 y ratificadas por la Constitución del Estado de Yucatán de 1825. Ningún litigio podía llegar a tribunales superiores si los interesados no hacían constar que intentaron el medio de la conciliación. En localidades de menor población que no tuvieran ayuntamiento las funciones eran desempeñadas por un juez de paz. Durante la primera mitad del siglo XIX estos funcionaros estuvieron prácticamente a cargo de los gobiernos locales, sirviendo como intermediaros entre sus pueblos y la subdelegación.[48]

Si el juez de paz o alcalde conciliador fue el funcionario que asignaba las custodias de huérfanos, también es posible que en muchas ocasiones su decisión haya estado influida por alguna disposición del tipo de la tutoría testamentaria

[47] AGEY, *J, A1ªC, TyC*, vol. 19, exp. 15, "Solicitud de José Dzul y Feliciano Pool pidiendo se les mande entregar a su sobrino huérfano", Mérida-Izamal, agosto de 1834.
[48] GÜÉMEZ PINEDA, *Mayas*, pp. 100, 232.

que los padres hubieran expresado con anterioridad a su fallecimiento, aunque sin testamento de por medio. En la relación de bienes intestados de Francisca Canul, viuda de Luciano Huh, del pueblo de Bécal, por ejemplo, se anota que aquélla había dejado huérfano al menor Manuel Huh, pero antes de fallecer encargó su tutela a su padrino, el presbítero don Lucas Canto. Quizá la decisión de Francisca se debió a que varios de sus parientes habían ya fallecido de cólera, como se advierte en el siguiente cuadro en donde el único sobreviviente es el menor:

Figura 1

GENOGRAMA DEL HUÉRFANO MANUEL HUH, BÉCAL, 1833

HUH Petrona
HUH Luciana
CHUC Manuel
HUH Teodora
HUH Luciano
CANUL Francisca
HUH Manuel

Nota: el círculo con una X denota que ha fallecido.

Sólo en un registro de una hacienda se especifica que el amo dispuso que los huérfanos se quedaran con su abuelo. Basándonos en este caso, pensamos que en las haciendas, a falta de jueces de paz o alcaldes conciliadores, hubiera sido

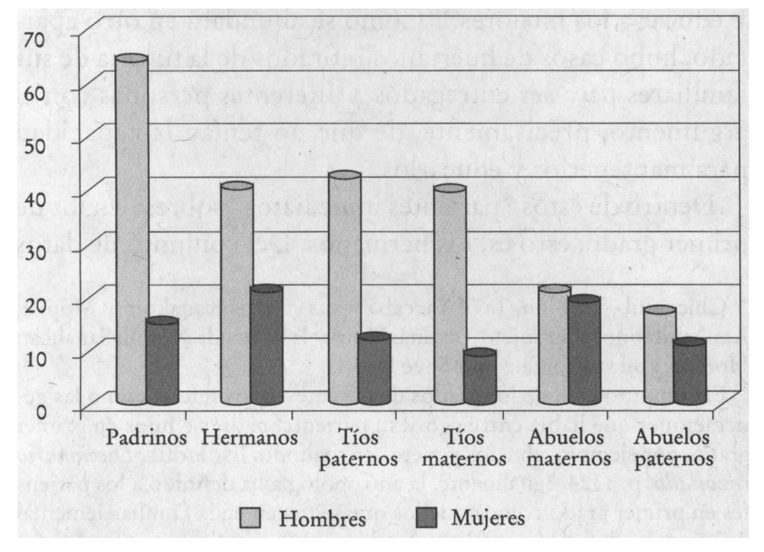
precisamente el dueño quien interviniera en la asignación de los huérfanos al cuidado de distintos adultos. Tampoco sería aventurado pensar que se hubiera hecho cargo de algunos menores, animado por los servicios que podría obtener de ellos sin necesidad de retribución económica. También se advierte la intervención de otras autoridades locales en la designación de tutorías, como caciques e incluso párrocos. Como se abundará en otro apartado, hubo casos de parientes de huérfanos que no estuvieron de acuerdo con la tutoría asignada y elevaron sus quejas a otras instancias.

Entre los tutores destaca una considerable mayoría de varones: de 119 registrados, 70 eran de sexo masculino y 49 femenino. Ello se explica porque cuando los tutores estaban casados se listaba siempre al hombre, aunque la relación específica se trazara por medio de la mujer. Por ejemplo, si en las fuentes se anotaba que el tutor era "cuñado" o "hermano político" del huérfano, la hermana del menor era el vínculo concreto que daba lugar a la asignación de la tutoría a ese matrimonio, aunque ella no se registrara. Eso sucedía sólo si la hermana era viuda. Lo mismo con los tíos: si un menor era hijo de la difunta hermana de una mujer, se listaba como tutor al marido de esta última. Si hubiera una relación de consanguinidad entre el huérfano y ambos integrantes del matrimonio que se hacía cargo, como los abuelos, se nombraba sólo al hombre, esto es, al abuelo. Las mujeres eran referidas únicamente si eran viudas o solteras. Estas observaciones se sustentan en la revisión detallada de las cuentas del pueblo de Chicxulub, pues en ellas se incluyen los datos de los nombres de los tutores, su estado (casado/a, soltero/a, viudo/a) y su relación con los huérfanos. De un total de 59 tutores/as, 37 eran varones (63%) y

22 (37%) mujeres. De los primeros, 32 estaban casados y 5 eran viudos; de las últimas, 18 eran viudas y las 4 restantes, solteras. En la siguiente gráfica se observa que sólo en el caso de los abuelos la proporción entre hombres y mujeres es semejante, pues en su grupo de edad había muchas viudas.

Gráfica 6

PARIENTES ASIGNADOS COMO TUTORES DE HUÉRFANOS EN VARIOS PUEBLOS DE YUCATÁN, 1833



Ya se apuntó que no todos los listados de huérfanos incluyen datos sobre tutores. Por ejemplo, los papeles de Acanceh, Timucy, Hoctún, Xocchel y Seyé sólo incluyeron conteos globales. Los de Uayma, Hocabá, Tixcacaltuyú, Baca, Tixcumcheil e Ixil, consignaron el nombre del tutor sin referir su vínculo con el o los menores que tomaba

a su cargo. Mientras tanto, las relaciones de otros 14 asentamientos son documentos detallados que anotan nombre de tutores y su lazo social previo con los huérfanos.[49] En esta información destaca que una proporción importante de huérfanos quedó a cargo de sus parientes en primer y segundo grados (hermanos son en primer grado, tíos y abuelos lo son en segundo), llamados en las fuentes "parientes inmediatos".[50] En efecto, la normatividad oficial indicaba que así debía ser si éstos tenían posibilidades de sostener y educar a los menores.[51] Como se abundará en otro apartado, hubo casos de huérfanos retirados de la tutoría de sus familiares para ser entregados a diferentes personas con el argumento, precisamente, de que no tenían la capacidad para mantenerlos y educarlos.

Dentro de estos "parientes inmediatos" sobresalen los de primer grado, esto es, los hermanos. Del conjunto de datos

---

[49] Chicxulub, Tibolón, Tavi; Yaxcabá y sus sujetos Kanakom y Mopilá; Kankabdzonot y su sujeto Yaxuná; Huhi y la hacienda Xtohil; Sanahcat; Homún y su sujeto Cuzamá; Seyé Usil.

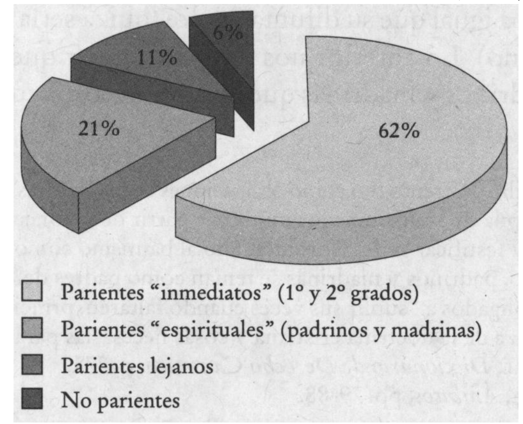
[50] El cómputo civil de los grados de parentesco los refería como las generaciones que había entre ego y su pariente, padres e hijos en primer grado, por ejemplo, abuelos y nietos en segundo. ESCRICHE, *Diccionario razonado*, p. 1324. Igualmente, la antropología ha definido a los parientes en primer grado como aquellos que se tienen en la familia elemental de orientación (en la que se nace) y de procreación (la que se forma tras el matrimonio): hermanos, padre y madre, hijos. RADCLIFFE-BROWN y FORDE, *Sistemas africanos de parentesco*, p. 16.

[51] En la lógica cultural indígena las familias extensas incorporaban a los huérfanos a su propia estructura. Pedro Carrasco, por ejemplo, en su análisis de las matrículas de tributarios de Tepoztlán, describe familias extensas que integraban a estos menores y que en nahua eran denominadas *icnotlacatl*, CARRASCO, "Family Structure", p. 205. Sobre la incorporación de los huérfanos a las parentelas entre los mayas de Yucatán, véase PENICHE, *Ámbitos*, caps. 1 y 2.

tenemos a 40 hermanos varones como tutores, a 20 cuñados y a una hermana viuda. Después vienen tíos, paternos y maternos casi en igualdad de importancia. En este caso, como en el de los abuelos, se observan grupos de huérfanos hermanos entre sí a cargo del mismo tutor. El cacique de Chicxulub, por ejemplo, tomó la custodia de tres sobrinos: una mujer soltera de 14 años, otra de 9 y un varón de un año de edad. De la hacienda Santa María, de la jurisdicción de Kankabdzonot, seis hermanos quedaron con su tío materno. El cuidado de otros tres huérfanos de Yaxcabá fue asumido por su abuela viuda. Encontramos abuelas como María Pol de Yaxcabá que se encargó de cuatro de sus nietos (hijos de sus hijas), que no eran hermanos entre ellos pero sí primos. Semejante es el caso de Senón Chí, del pueblo de Kankabdzonot, que acogió a dos hijos de su difunto hijo Damaso Chi y a otros dos que dejó huérfanos su hija María Romana Chí.

Gráfica 7

PROPORCIÓN DE TIPOS DE TUTORES ASIGNADOS A HUÉRFANOS EN VARIOS PUEBLOS DE YUCATÁN, 1833



Detrás de los parientes inmediatos tenemos como tutores a parientes espirituales, padrinos y madrinas del bautizo católico. Desde el punto de vista civil éstos no eran familiares, pero el importante papel que muestran asumiendo la potestad de huérfanos es testimonio de la primacía del contenido que la Iglesia asignaba a este vínculo social.[52] Todas las relaciones surgidas del bautizo (entre compadres y padrinos/ahijados) cobraron gran importancia en la época colonial, adquiriendo una fuerte raigambre que subsiste hasta hoy en día. En otro trabajo hemos planteado que parte de su éxito se debió a que el parentesco espiritual se fincó sobre estructuras sociales preexistentes: había una tendencia a elegir como compadres a parejas con quienes se tenía una relación precedente de filiación.[53] En efecto, en los listados de huérfanos se nota que muchos de los padrinos tenían el mismo patronímico que los menores cuya custodia obtenían, mostrando un posible vínculo agnaticio, mientras que la posible cognación se muestra en ejemplos como el de las huérfanas Antonia y Justa Hoil, de Kankabdzonot, que quedaron al cuidado de su padrino Pedro Che, quien se apellidaba igual que su difunta madre (quizá sería su pariente materno). Lo anterior nos lleva a suponer que varios de estos padrinos y madrinas que fungieron como tutores eran

[52] El Concilio de Trento fijó como obligaciones de los "padres espirituales" llevar a la pila de bautismo a los niños y, a partir de entonces, responder por éstos y testificar su fe. Considerando al bautismo como un segundo nacimiento, padrinos y madrinas se tenían como padres del bautizado y estaban obligados a "suplir sus veces cuando faltaren, principalmente en la enseñanza de la doctrina cristiana y cosas necesarias para la salvación ...". ANDRÉ, *Diccionario de Derecho Canónico*, p. 273.

[53] PENICHE, *Ámbitos*, pp. 79-88.

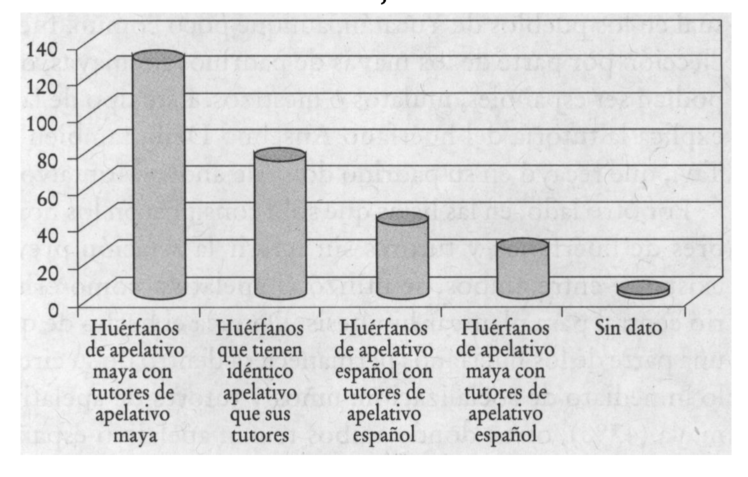
además parientes filiales o consanguíneos de los huérfanos, quizá no en primer o segundo grado, pero sí en tercero o cuarto. Sin embargo, en los pueblos también era frecuente la existencia de lo que se podría llamar "parejas apadrinadoras", esto es, matrimonios que llevaban a la pila bautismal a varios niños en una misma localidad. Entraba en juego su prestigio y posición económica y política, recursos que en sociedades de antiguo régimen habrían representado un activo contra la pobreza, carestía, falta de recursos, enfermedad y muerte. Ese puede ser el caso, por ejemplo, de Isidoro Dzib del pueblo de Tavi, quien quedó como tutor de tres niños diferentes que no tenían relación entre sí: María Cruz Yam de 8 años, Faustino Dzay de 9 años, y José Couoh de 7 años de edad. Otra forma que adquirió el parentesco espiritual en los pueblos de Yucatán, aunque poco común, fue la elección por parte de los mayas de padrinos no mayas, que podían ser españoles, mulatos o mestizos. Este tipo de lazo explica la tutoría del huérfano Anselmo Dzib, también de Tavi, que recayó en su padrino don Alejandro Montalvo.

Por otro lado, en las listas que sólo consignaron los nombres de huérfanos y tutores sin referir la relación previa existente entre ambos, se utilizó el apelativo como criterio central para plantear hipótesis. Destaca el hecho de que una parte de los huérfanos permaneciera dentro de su círculo inmediato de socialización: niños y tutores de apelativo maya (47%), otros donde ambos tenían apelativo español (14.8%), y huérfanos y tutores que tenían el mismo apelativo, ya sea español o maya (27.4%). En contraste, 10% de los menores tienen apelativo maya y sus tutores español. En todos estos casos los adultos ostentan los títulos de "don" y "doña", lo cual muestra que tutores y huérfanos pertenecían

a estratos sociales distintos. Por ejemplo: "Fausta Cocom se halla con Don José María Loria", "Juan Can se halla con Don Pío Loria", "Tomasa Tzab con Doña Manuela Herrera, su tutora", "Apolonia Chan, difunta, dejó a Eusebia de siete años y Dorotea de cuatro, hijas naturales, se hallan en poder del ciudadano Don Eduardo Arjona", y así otros casos. Lo mismo se explica en la hacienda Xtojil, de la jurisdicción de Huhí, que reportó a cuatro huérfanos (de 16, 14, 4 y 1 año de edad), todos "en poder de don Agustín Salazar, amo de la hacienda".

Gráfica 8

HUÉRFANOS Y TUTORES SEGÚN PATRONÍMICOS. YUCATÁN, 1833



Para resumir, del análisis de la información sobre tutores se desprende que una parte importante de los huérfanos quedaron al cuidado de parientes en primer y segundo grados

de ambas líneas de filiación (paterna y materna), aunque incluyendo de manera fundamental a padrinos y madrinas. Alrededor de 10% de los huérfanos quedaron bajo la custodia de individuos pertenecientes a un grupo social distinto al propio. En principio, la normatividad de la época indicaba que los menores que perdieran a su padre y a su madre debían quedar preferiblemente al cuidado de sus parientes, pero esa misma normatividad dejaba abierto un resquicio que permitió a grupos sociales prominentes (como hacendados o "vecinos") hacerse de la tutoría de niños mayas.

LITIGIOS POR LA CUSTODIA DE MENORES. ESTUDIOS DE CASO

En una serie de denuncias dirigidas al gobernador Juan de Dios Cosgaya, pobladores de Sacalum[54] refirieron que autoridades locales de su pueblo les habían privado de la custodia de sus parientes menores de edad, huérfanos a consecuencia del cólera de 1833. Son tres casos que involucraron al subdelegado del partido, al alcalde conciliador y al cacique del pueblo.

Uno de estos casos fue presentado en noviembre de 1833 por Juan Bautista Couoh, suegro y padre respectivamente de José Miguel Dzul y Petrona Couoh, quienes fallecieron de cólera. Al perder a sus padres, su nieta María Isidora Dzul quedó a su cargo; sin embargo poco tiempo después el cacique y el alcalde, por orden del subdelegado, se llevaron a la menor depositándola en casa de don José María Quiñones. A petición del gobernador, el subdelegado informó que

[54] Ubicado en el Partido de la Sierra a 12 leguas de Mérida.

la orden de reubicar a la niña se dio acatando los decretos de 13 y 31 de agosto; suponemos que eran los que mandaron listar huérfanos y vigilar que quedasen a cargo de personas que los pudiesen proteger. A decir del funcionario, el abuelo querellante era un anciano "infeliz que no alcanzará acaso ni con qué mantenerse si no sea mendigando".[55]

El segundo caso fue presentado por Cayetano Cen, quien acusó también al alcalde de haberse llevado a su sobrino, hijo de su hermano Dionisio fallecido de cólera. Rebatió el argumento respecto a la falta de medios para mantener al menor, sosteniendo que los tenía en suficiencia, y que le asistía el derecho de "tío legítimo". Cayetano denunció que su sobrino trabajaba forzadamente en casa del mismo alcalde. Sin embargo, el subdelegado escribió al gobernador afirmando que el huérfano moraba con un "vecino distinguido" de nombre Enrique Palma, quien "así por ser hombre de bien como porque lo tomó para enseñar y dedicar con especialidad a las labranzas que hace" –a decir del subdelegado– era mejor tutor para el huérfano y no su propio tío, por ser éste "un pobre indígena y por lo mismo es incapaz de instruirlo y darle la manutención".[56]

En el tercer caso correspondiente al mismo pueblo de Sacalum y todavía frente a la epidemia de cólera, Luis Lima escribió desde la cárcel pública al gobernador Cosgaya pidiendo su intervención para que su hermano de 10 años le fuera restituido y, además, él fuera liberado de prisión. Relató que antes de morir sus padres a consecuencia de la epidemia de cólera, éstos le encargaron velar por sus dos

[55] AGEY, *PE, CO*, c. 7, vol. 3, exp. 8.
[56] AGEY, *PE, CO*, c. 7, vol. 3, exp. 8.

hermanas y su hermano menor, a quienes debía conservar en su poder para "enseñarlos y educarlos". Lima aseguró que "a fuerza de mi trabajo y hombría de bien" los mantuvo, hasta que un día el alcalde sacó al más pequeño de su casa, llevándolo a otra morada. Ahí, el menor se vio obligado a realizar "grandes trabajos", por lo que al cabo de tres semanas se fugó. Acusándolo de ser el responsable de la huida de su hermano, el alcalde aprendió a Lima, manteniéndolo preso en tanto no se supiese del paradero del huérfano.[57]

El subdelegado sostuvo que en efecto había dado órdenes de privar de la custodia de sus parientes a Juan Bautista Couoh, Luis Lima, Cayetano Cen, Apolonio Ek y Francisco Kantún (estos dos últimos casos no vienen referidos en extenso), debido a la "miseria" en que se encontraban todos ellos y que habían sido "puestos en casas de personas donde indudablemente tendrán suficiente manutención y recibirán la educación que no les darán aquéllos".[58]

En agosto de 1834 Juan Dzul y Feliciano Pool, vecinos del pueblo de Kiní (Partido de la Costa) denunciaron que don Hipólito Medina, alcalde conciliador de su pueblo, les había quitado, al primero a sus sobrinas Rosa y Marcela Ceh, hijas de su hermana y huérfanas desde hacía un año por el cólera, y al segundo a su sobrino que había quedado en la orfandad por la misma causa. Al perecer, apenas fallecieron los padres de los menores en disputa, el cacique de Kiní, don Pablo Chuc, intervino para entregar la custodia de los niños a sus parientes más inmediatos, pero pronto se interpuso el alcalde para llevárselos y entregarlos a un

[57] AGEY, *PE, CO*, c. 7, vol. 3, exp. 8.
[58] AGEY, *PE, CO*, c. 7, vol. 3, exp. 8.

vecino de Motul (a poco más de una legua de Kiní) de nombre Francisco Campos, quien argumentaba tener permiso del mismo gobernador para quedarse con los huérfanos. El alcalde expuso el mismo motivo que el de Sacalum, esto es, que los parientes no tenían medios económicos suficientes para mantenerlos, añadiendo que los maltrataban. Aseguró que eran "perversos quienes se ven en continuas embriagueces y faltos de recursos para poder subsistir con honradez, y creo que ni aún milpa tienen y sólo subsisten con un poco de henequén". En cuanto a la huérfana Marcela Ceh, aseguró que la menor se había fugado varias veces de casa de un señor llamado Nicolás Barroso, y que: "[...] cuando al fin la cogían y le daban su corrección [huía], hasta que por último, la cuarta vez, se volvió a fugar llevando varias piezas del uso de su ama que se supo anduvo vendiendo dentro del mismo pueblo a cinco granos cada pieza".[59]

Además relata el caso de un "pobre huerfanito" que el teniente de Ucí le había entregado, ya que continuamente estaba

> [...] mendigando en este [pueblo] y regalándose [...] parecía un esqueleto verdadero, y además de la flaqueza suya, daba pena verle las espaldas llenas de llagas desde el pescuezo a las nalgas de los maltratos que le daba su padrino y pariente que es el cacique del pueblo de Uci, hombre pudiente.[60]

---

[59] AGEY, *J, A1ªC, TyC*, vol. 19, exp. 15, "Solicitud de José Dzul y Feliciano Pool pidiendo se les mande entregar a su sobrino huérfano", Mérida-Izamal, agosto a septiembre de 1834.
[60] AGEY, *J, A1ªC, TyC*, vol. 19, exp. 15, "Solicitud de José Dzul y Feliciano Pool pidiendo se les mande entregar a su sobrino huérfano", Mérida-Izamal, agosto a septiembre de 1834.

A decir del alcalde, el niño se hallaba ya establecido y aprendiendo el oficio de herrería. Al mismo tiempo menciona otros nueve huérfanos de ambos sexos que el teniente del partido había "rescatado" por idénticas razones, de los que sólo había podido acomodar a dos mujeres: una en casa de un señor de apellido Argüelles y la otra con el capitán don Eusebio Sabido. De los siete restantes, un niño de 12 años fue entregado por su propio pariente a Francisco Campos de Motul, quien –según el funcionario– cuidaba al huérfano "como si fuera hijo propio de quien lo adoptó". Asegura el alcalde que no dejó ningún huérfano para su servicio particular (excepto el que había "aprendido" herrería), sino que los adjudicó a un diputado de apellido Encalada.

BIENES INTESTADOS Y HUÉRFANOS HEREDEROS

Como hemos visto en los apartados anteriores, el problema de la orfandad suscitaba varios retos para el Estado liberal de la primera mitad del siglo XIX. Poco a poco, la Iglesia había dejado de ser la institución rectora en el terreno de la asistencia social y cada vez más quedaba en manos del poder civil velar por los desamparados. El cuidado de huérfanos es uno de los fenómenos que muestran este proceso. Antaño había sido el brazo religioso del Estado colonial el encargado de hacerse cargo de huérfanos y viudas. Incluso había una fuerte base ideológica que, a título de "piedad cristiana", involucraba a distintos sectores de la sociedad como encomenderos y otros "vecinos". No obstante, ahora era el Estado decimonónico, por medio de sus estructuras de poder local, quien reasignaba a los menores al cuidado de adultos que tuvieran la capacidad de velar por ellos, educarlos y mostrarles un oficio.

Había otra problemática relacionada con los huérfanos: los bienes a los que tenían derecho como "herederos forzosos" y que por la premura de la muerte de sus progenitores no habían sido listados en testamentos ratificados ante alguna autoridad. En efecto, a consecuencia del cólera muchos adultos perecieron sin haber redactado testamento ni haber nombrado tutores o curadores para sus hijos pequeños. La legislación de la época establecía como "herederos forzosos" a parientes consanguíneos en línea recta, preferiblemente en primer grado (hijos) y, a falta de éstos, lo eran aquellos en línea colateral o transversal, incluyendo primero a hermanos y luego a primos y sobrinos. Los hijos, al mismo tiempo, podían ser legítimos (nacidos de matrimonio), naturales (nacidos fuera de matrimonio pero de padres que no estaban impedidos para casarse al momento de la concepción) y espurios (nacidos fuera de matrimonio de padres con impedimento para el matrimonio), siendo los primeros quienes tenían prioridad sobre los demás. Los parientes afines carecían en lo absoluto de derechos hereditarios. A estos "herederos forzosos" les correspondía el reparto igualitario de cuatro quintas partes del total de los bienes, mientras que el quinto restante lo podía destinar el testador a la mejora de alguno de sus hijos, claro, si hubiera testamento.[61] Si no lo había se podía proceder a un juicio por intestado para los casos en que no hubiese avenencia en la repartición de los bienes, pero sobre todo si sumaban un monto considerable que cubriera al menos las erogaciones del juicio que incluían honorarios de abogado e impuestos que grababan la repartición de bienes (entre muchos otros gastos). Estas

[61] PERAZA, "Legislación y prácticas hereditarias", pp. 52-56.

erogaciones podían representar entre 5 y 40% del valor total de la propiedad heredada, dependiendo de la duración y el curso que siguiera el juicio. En contraste, quienes buscaban la adjudicación de bienes cuyo valor era de menor cantidad, prescindían de los juicios testamentarios y acudían a autoridades e instancias locales como los juzgados de paz de los pueblos, que fueron instaurados a partir de la Constitución de Cádiz en 1812.

En ambos casos, juicios testamentarios o verbales ante autoridades locales, los huérfanos menores de edad debían ser representados por un tutor o curador. Como vimos en un principio, el tutor tenía la obligación de cuidar del menor y de sus bienes, mientras que la responsabilidad del curador se vinculaba sólo con los bienes. "Cuidar de sus bienes" o, según el lenguaje de la época, "la admini'stración y gobierno de sus bienes", implicaba hacer un inventario de las propiedades del menor ante escribano público, conservar fincas, cultivar tierras, criar ganados, comprar o vender, pagar deudas del padre o dotar a una hermana del huérfano; al finalizar la tutela o la curatela debían entregar cuentas al nuevo curador o al mismo titular de los bienes.

Tenemos, en suma, al Estado y su interés por intervenir en la asignación de los huérfanos y sus bienes mediante las estructuras de poder y administración locales. Por eso algunos de los listados de huérfanos incluyeron referencias también sobre los bienes intestados, como los de Bécal, Hocabá, Acanceh, Timucuy, Telchac, Baca, Mocochá e Ixil. Estas relaciones no siempre se cruzan con la información sobre los huérfanos, ya que en ocasiones sobrevivía la madre (viuda del propietario) y los menores de edad no eran considerados como "desamparados". Los documentos de Baca,

por ejemplo, refieren sólo dos casos: don Juan Arceo, fallecido de cólera, que dejó una casa y las haciendas Petcan y San Mateo; la autoridad nombró como herederos a la viuda, doña Sebastiana Lara, y a sus tres hijos menores.[62] El otro es el de don Adriano Ceballos, que dejó una casa de paja y un paraje, que fueron asignados a la viuda, doña Lauriana Gómez, y sus pequeños hijos Benito, Domingo y Lauriana. Al igual que en Baca, en Mocochá aparecen listados de bienes de gran monta: don Ilario Bojórquez dejó sin testar la hacienda Kuché, un paraje poblado de ganado vacuno, seis solares con henequén, dos con casa, que fueron asignados a la viuda Asunción García y sus cuatro hijos menores. Don Leonardo García y su esposa Paula Santana, ambos fallecidos de cólera, dejaron sin testar un paraje poblado de ganado vacuno y caballar, cinco solares con henequén, dos tablajes de tierras, 100 colmenas, un rosario engarzado y dos fusiles, herencia destinada a sus tres hijos mayores de edad que no requirieron de un curador. Don José Quijano, también de Mocochá, dejó seis caballos rocines, un burro y dos solares con henequén, uno con casa de paja, herencia adjudicada por las autoridades a la viuda Josefa Rodríguez y a un hijo menor de edad. Los ejemplos de Baca y Mocochá sugieren que sólo se listaron bienes intestados de considerable monta que requirieron la intervención de la autoridad. Es posible que el resto de los bienes que dejaron los fallecidos por el cólera no ameritara aparecer en inventario o

[62] En los listados de huérfanos de este mismo poblado vemos que Sebastiana Lara se hizo responsable de la tutoría de los tres menores que su hermano y su cuñada dejaron huérfanos.

fueran bienes colectivos de los cuales participaban más personas que aún vivían.[63]

Los documentos de Ixil dan algunas pistas: esta relación divide a los que fallecieron sin testamento según sexo y "calidad" (vecinos e indígenas). Es posible que la mayoría de los cónyuges de los fallecidos incluidos en estas listas hubieran muerto también, ya que apenas en cuatro casos se especificó que los bienes quedaban para el o la consorte. El "indígena" Juan Cobá, por ejemplo, fue de los que se dijo que su viuda era la heredera de sus bienes, y se refiere "una parte" de un paraje con 30 cabezas de ganado que el fallecido había heredado como parte de una herencia colectiva. Lo mismo en el caso de Petrona Itzá, en cuyo inventario se incluyó "su parte" de un paraje, o Jacinta Chan con "una parte" de un solar que había heredado colectivamente.

[63] AGEY, *PE, CyP*, vol. 3, exp. 6, "Bécal, Relación de los habitantes fallecidos en el pueblo de Bécal por la epidemia de cólera *morbus* con expresión de bienes y herederos. Septiembre 16 de 1833"; vol. 3, exp. 9, "1833. Hocabá. Lista de los huérfanos y muertos después del cólera *morbus* en el municipio de Hocabá con relación de los bienes que dejaron los fallecidos. Noviembre 4 de 1833"; vol. 3, exp. 10, "1833. Acanceh y Timucuy. Padrón general de los habitantes de Acanceh y su auxiliar Timucuy después del cólera *morbus*. Noviembre 26 de 1833"; vol. 3, exp. 11, "1833. Telchac. Lista de vivos y muertos después de la epidemia de cólera en la municipalidad de Telchac, partido de la Costa, con relación de los huérfanos y de los bienes que dejaron los fallecidos. Diciembre 10 de 1833"; AGEY, *J, TSJ, P, TyC*, "Lista que manifiesta el número de individuos que fallecieron en la epidemia de cólera morbo intestados con bienes", Baca, Mocochá y Tixumcheil, 9 de noviembre de 1833; AGEY, *J, TSJ, TyC* "Relación formal de los huérfanos existentes en Ixil y poderes en los que se hayan", Ixil, 10 de noviembre de 1833".

Cuadro 2
RELACIÓN DE ÓBITOS Y SUS BIENES INTESTADOS, IXIL, 1833

Nombre	*Bienes*
	Vecinos
Figueroa, Nicolás	Casa de piedra, paraje; rancho de pesquería; potrero
Pech, Diego	Solar sembrado de henequén con una casa de paja; paraje con 8 cabezas de ganado; 40 mecates de milpa
Pech, Mateo	Solar con henequén; dos casas de paja; una mula; dos yeguas con sus crías; 100 mecates de milpa
Escamilla, Tomás	Solar sin casa; un retazo más de solar; dos caballos
Pech, Gregorio	Jirón de solar con su casa; 40 colmenas bien pobladas; tres machos y una mula; un sitio con 17 cabezas de ganado herrado; cuatro becerros; un solar con henequén
Pech, José de la Cruz	Tres solares con dos casas; dos machos y una mula; dos potros; tres fusiles; dos retazos de montes con pozo
	Indígenas varones
Tec, Francisco	Dos solares, 1 en que habitan sus niños y otro sembrado de henequén con 2 casas de paja de media vida; 3 mulas; 1 potro; 1 paraje con 4 cabezas de ganado
Matu, Marcelo	Un solar con su pozo y casa sembrado de henequén; 27 mecates de milpa; 2 capones; 1 potro; 2 yeguas; 9 cabezas de ganado
Matu, Tomas	Solar con casa y henequén; 2 mulas; 1 yegua; 3 cabezas de ganado
Tec, Raymundo	Cuatro solares; 3 casas; 2 manchones de henequén; 5 mulas; 3 capones; 15 cabezas de ganado; 6 yeguas; 1 paraje; 30 corchos; colmenas bien pobladas
Coba, Juan ("dejó a su viuda")	Una parte de solar con 2 casas; 1 solar entero; 50 mecates de milpa; 2 mulas; 2 yeguas; 30 mecates de milpa; una parte de paraje que heredó con 30 cabezas de ganado

Cuadro 2 *(Continuación)*

Nombre	*Bienes*
	Indígenas varones
Tec, José María ("dejó a su viuda")	Dos jirones de solar con su casa ("dicho solar esta sembrado de henequén"); 30 mecates de milpa; 3 mulas y un macho; 3 yeguas con sus crías
Canche, Bernardo	Dos solares con 2 casas y sembrado de henequén; 1 capón; 2 yeguas; 1 tablaje de montes; 30 colmenas bien pobladas
Coba, Andrés	Un jirón de solar con su casa; un macho; una cabeza de ganado
Huchim, José	Una yegua con 2 potros; 3 cabezas de ganado con sus crías; una parte de sitio; solar sembrado de henequén
Cetz, José Cruz	Un solar con henequén y casa; 20 mecates de milpa; un paraje con 3 mulas; un macho; 2 potros; 4 yeguas; 6 cabezas de ganado con sus crías
Mis, Silvestre	Dos solares sembrados de henequén; una casa; un retazo de solar; una mula; 2 capones; un potro; 2 yeguas; 2 potrancas; 3 vacas con sus crías; 15 corchos de colmenas bien poblados
Huchim, Tomás	Un solar y un manchón de henequén con su casa; 2 machos; un capón; 2 vacas con sus crías; un retazo de monte
Canche, Félix	Un solar con henequén y casa; 2 mulas; un capón; 8 cabezas de ganado
Chan, Francisco	Un medio solar con henequén y casa; un capón; una yegua; una potranca; 2 cabezas de ganado
Coba, Andrés	Un medio solar con henequén y su casa; un macho; una mula; un capón; 2 yeguas
Tec, Antonio	Un solar con su casa; 20 mecates de milpa; un capón; una yegua; 3 vacas; una novillona
	Vecinas
Pech, María	Medio solar con su casa, henequén y pozo; una mula; dos capones; un potro; una yegua

Cuadro 2 *(Conclusión)*

Nombre	*Bienes*
	Vecinas
Pech, Juana	Un solar entero; otro solar; un jirón más con 2 casas; 30 mecates de milpa; 2 machos; un capón
	Indígenas hembras
Coba, Martina	Tres mulas; 2 capones; una yegua; 2 potrancas; 5 cabezas de ganado; un retazo de monte con su pozo
Tep, Teodora	Tres mulas; un capón; una yegua con su cría; un pozo; 3 cabezas de ganado
Chan, Jacinta	Una parte de solar que heredó con su casa; 2 yeguas con sus crías; otra parte de solar más
Canche, Francisca (dejó a su marido)	Dos solares con henequén y 2 casas; 40 mecates de milpa; un paraje; 3 mulas; un capón; una yegua; 15 cabezas de ganado
Cob, Lucía (dejó a su marido)	Dos solares con henequén y 3 casas; 30 mecates de milpa; una mula; un macho; 2 capones; 6 cabezas de ganado
Itza, Petrona	Un solar con 2 casas y su henequén; su parte de paraje; 2 mulas; una yegua; una cabeza de ganado con su cría
Tun, Andrea	Un jirón de solar; 2 machos
Yam, Micaela	Un solar con su henequén y casa; 2 capones; una yegua con su cría

La forma en que se llevaban a cabo estos inventarios no estaba normada, aunque al parecer se hacían con la participación de los herederos interesados. En los documentos de Bécal, por ejemplo, se refieren los bienes de doña Magdalena López que fueron "expresados" por su sobrino y heredero, don José Tiburcio López. En la relación de los bienes de Francisca Canul se detalló que además de lo "formalmente declarado" (como un solar y una milpa de 100

mecates), una mujer llamada Ángela Canul –prima y vecina inmediata de la fallecida– aseguró a las autoridades que poco después de la muerte de su familiar dos individuos, Ramón Avilés y Juan Ordóñez, habían extraído de la casa tres costales de maíz, cera de colmenas, un cochino, dinero y otros muebles y artículos de uso personal. La misma Ángela Canul declaró en el caso de Teodora Huh que los mismos individuos también se habían llevado de esta otra casa dos cajas de ropa, dos mantas nuevas, cuatro libras de cera, suela curtida, un fusil y otros artículos varios. Como "herederos forzosos" aparecen en primer lugar los hijos, y si éstos eran menores de edad sin padre ni madre, se señalaba también al tutor como responsable no sólo del cuidado del huérfano sino también de sus bienes. Por ejemplo: "Francisco Antonio Uc y su mujer dejaron ropa de uso, muebles de cocina, solar y casa con milpa corta a una niña de poca edad que cría una tía suya". A falta de hijos, en segundo orden de prelación, se menciona a los hermanos del difunto, y en caso de que también hubieran fallecido, a los sobrinos.

CONSIDERACIONES FINALES

Al generar una sobremortalidad de población adulta, el cólera de 1833 incidió, entre otras cosas, en la formación y reproducción de los grupos familiares que se reconfiguraron ante la pérdida de uno o más de sus miembros. El fallecimiento de muchos padres y madres generó gran cantidad de huérfanos que fueron reubicados fuera de su círculo de socialización inmediato desintegrado por la epidemia. Las fuentes analizadas permitieron una aproximación al fenómeno de la orfandad enfocándonos en la reinserción de los huérfanos en la socie-

dad mediante: *a)* redes de parentesco, y *b)* otros grupos social y económicamente privilegiados, como hacendados o funcionarios públicos. Asimismo, se pudo observar el papel desempeñado por diferentes instancias de poder y administración, tanto en el ámbito local como estatal, y la manera en que sus acciones se enmarcaron en el proceso de secularización de la asistencia social vivida en la primera mitad del siglo XIX.

En cuanto al primer punto relativo al parentesco, se subraya la primacía de los parientes de los menores al asumir las tutelas, a cuyo cargo quedó cerca de 90% de los huérfanos censados. Sobre todo de una amplia red que incluía a familiares desde el primero hasta el cuarto grado de ambas líneas de filiación, paterna y materna: hermanos, tíos, abuelos y parientes espirituales (padrinos y madrinas de bautizo). Aquí se incluye tanto a huérfanos mayas como a otros clasificados como "vecinos" portadores de apellidos de origen español. Si bien los parientes espirituales no eran reconocidos por la legislación civil y tampoco eran parientes consanguíneos, la mayoría formaba parte de la misma red de parentesco que integraba la estructura de organización social. No obstante, otros padrinos y madrinas, según se observó, pertenecían a grupos sociales diferentes al de los huérfanos. Exceptuando estos últimos ejemplos, podemos concluir que parte importante de los menores permaneció dentro de su círculo de socialización.

El segundo punto referido se relaciona con la asignación de tutorías de huérfanos mayas a individuos de otro estrato social y económico. Alrededor de 10% de los menores contabilizados se transfirió al cuidado de "amos" de haciendas y otros individuos de apellido español que ostentaban el título de "don". Los estudios de caso permitieron identificar

también diputados, vecinos residentes en Mérida, tenientes y alcaldes conciliadores.

En las primeras páginas de este artículo señalamos que una de las hipótesis que guió el análisis fue que la orfandad generada por el cólera permitió que sectores privilegiados de la sociedad se hicieran de fuerza laboral gratuita. En efecto, la información cualitativa muestra que algunos de estos menores enajenados de su parentela fueron forzados a realizar "grandes trabajos" en haciendas o en el servicio doméstico. Las referencias indican que en especial las mujeres fueron destinadas a este último, en ocasiones conducidas de manera subrepticia a la ciudad de Mérida. Con el argumento de que hacendados y "vecinos distinguidos" tenían la posibilidad de enseñar a huérfanos una actividad "provechosa" o un oficio que les permitiera su subsistencia, los menores eran empleados en la agricultura, o incluso se refiere a uno que realizaba trabajos de herrería en casa del propio alcalde conciliador. Asimismo, hubo denuncias de huérfanos que eran vendidos a extranjeros que los sacaban del país sin autorización alguna.

Las instancias de administración involucradas en el fenómeno de la orfandad muestran tres niveles: 1) el estatal, por medio de la figura del gobernador de Yucatán, 2) el de las subdelegaciones o partidos, mediante el jefe político o subdelegado de cada demarcación, 3) el local, representado por los alcaldes conciliadores o jueces de paz (dependiendo de si el pueblo tenía ayuntamiento). Dentro de este último nivel se identifica también a hacendados que, aunque no eran funcionarios públicos, jugaron un papel importante en la asignación de tutorías para los huérfanos que residían en sus propiedades. En los mandatos, cartas, y órdenes emitidas

por el gobernador se lee sobre la obligación del Estado de amparar a huérfanos y evitar arbitrariedades en su contra, a manera de la antigua política proteccionista que la corona tenía hacia sus súbditos, especialmente los indios. Para ello se dirigía a los jueces políticos de los partidos, quienes desde 1825 fungieron como intermediarios entre las corporaciones municipales y los titulares del Estado. Sus principales atribuciones eran atender asuntos competentes a un juez de primera instancia y otros relativos a la Hacienda Pública.[64] Respecto al asunto de los huérfanos, en efecto, adoptaron un discurso semejante al del gobernador en el sentido del deber del Estado de cuidarlos, aunque sus acciones se encaminaron de maneras distintas, la mayoría de las veces favoreciendo intereses locales de alcaldes, hacendados y otros vecinos. Los alcaldes conciliadores, por su parte, fueron quienes intervinieron de manera más directa en el destino de los huérfanos. Lo hicieron manipulando la ley a favor de sus intereses, pues si bien se refería el derecho de los parientes de hacerse cargo de los menores, estos funcionarios subrayaban la necesidad de que los tutores tuvieran la capacidad de hacerse cargo de su educación, protección y manutención, excluyendo a "pobres indígenas", indigentes y mendigos, briagos y ancianos "que ni aun milpa tienen". También intervinieron físicamente llevándose por la fuerza a los huérfanos y castigándolos corporalmente en caso de que huyeran, a veces siguiendo órdenes de los jefes políticos y a veces actuando por cuenta propia.

---

[64] Para mayores detalles sobre las atribuciones de estos funcionarios y la manera en que se fueron transformando desde las Ordenanzas de Intendentes hasta la Constitución Yucateca de 1825 se puede consultar GÜEMEZ PINEDA, *Mayas*, pp. 123-136.

SIGLAS Y REFERENCIAS

AGEY, *J, TSJ, P, D* Archivo General del Estado de Yucatán, fondo *Justicia*, sección *Tribunal Superior de Justicia*, serie *Penal*, subserie *Defunciones*, Mérida, Yucatán.

AGEY, *J, TSJ, P, TyC* Archivo General del Estado de Yucatán, fondo *Justicia*, sección *Tribunal Superior de Justicia*, serie *Penal*, subserie *Tutelas y Curatelas*, Mérida, Yucatán.

AGEY, *J, A1ªC, T* Archivo General del Estado de Yucatán, fondo *Justicia*, sección *Alcaldía de 1ª instancia de lo civil*, subserie *Testamentos*, Mérida, Yucatán.

AGEY, *J, A1ªC, TyC* Archivo General del Estado de Yucatán, fondo *Justicia*, sección *Alcaldía de 1ª instancia de lo civil*, subserie *Tutelas y curatelas*, Mérida, Yucatán.

AGEY, *M, T* Archivo General del Estado de Yucatán, fondo *Municipios*, sección *Ticul*, Mérida, Yucatán.

AGEY, *PE, CO* Archivo General del Estado de Yucatán, fondo *Poder Ejecutivo*, ramo *Correspondencia Oficial*, Mérida, Yucatán.

AGEY, *PE, CyP* Archivo General del Estado de Yucatán, fondo *Poder Ejecutivo*, ramo *Censos y Padrones*, Mérida, Yucatán.

AGEY, *PE, G* Archivo General del Estado de Yucatán, fondo *Poder Ejecutivo*, ramo *Gobernación*, Mérida, Yucatán.

AGEY, *PE, LyD* Archivo General del Estado de Yucatán, fondo *Poder Ejecutivo*, ramo *Leyes y Decretos*, Mérida, Yucatán.

AGI Archivo General de Indias, ramo *México*, Sevilla, España.

CAIHY, *ACM* Centro de Apoyo a la Investigación Histórica de Yucatán, *Actas de cabildo de Mérida*, Mérida Yucatán.

Alcalá Ferráez, Carlos Ramón

"Asistencia, sanidad y población en la ciudad de San Francisco de Campeche, 1812-1861", tesis de doctorado, Barcelona, Universidad de Barcelona, 2008.

Ancona, Eligio

Historia de Yucatán desde la época más remota hasta nuestros días, Barcelona, Imprenta de Jaime Jesús Roviralta, 1889, t. 3.

ANDRÉ, Michel

Diccionario de Derecho Canónico, Madrid, Imprenta de D. José G. De la Peña, 1848.

ARREXT, Carmen, Rolando MELLAFE y Jorge L. SOMOZA

Estimaciones de mortalidad en una parroquia de Santiago a partir de información sobre orfandad, Santiago de Chile, Centro Latinoamericano de Demografía, 1976.

CARRASCO, Pedro

"Family Structure of Sixteenth-Century Tepoztlan", en MANNERS (ed.), 1964, pp. 185-210.

CASTILLO CANCHÉ, Jorge Isidro

"La pobreza en Yucatán. Ideas, instituciones y prácticas sociales, 1786-1856", tesis de doctorado en historia, México, El Colegio de México, 2002.

CELTON, Dora

"Abandono de niños e ilegitimidad. Córdoba, Argentina, siglos XVIII y XIX", en GHIRARDI (coord.), 2008, pp. 231-251.

COMONFORT, Ignacio

Ley para el establecimiento y uso de los cementerios, México, Imprenta de Vicente G. Torres, 1857, http://www.biblioteca.tv

CONTE, Diego

"Marineros, huérfanos y desobedientes: instituciones y prácticas punitivas en menores, ciudad de Buenos Aires (1870-1919)", en *Revista de Historia del Derecho*, 40 (2010) (en línea: http://www.scielo.org.ar) (citado 13 de febrero 2012).

CRAMAUSEL, Chantal (ed.)

Demografía y poblamiento del territorio. La Nueva España y México (siglos XVI-XIX), Zamora, El Colegio de Michoacán, 2009.

CUENYA, Miguel Ángel

"El cólera morbos en una ciudad de la provincia mexicana. Puebla de los Ángeles en 1833", en *Nuevo Mundo Nuevos Mundos, Debates*, 2007, http://nuevomundo.revues.org

CUENYA, Miguel Ángel y Elsa MALVIDO (coords.)

El cólera de 1833. Una nueva patología en México. Causas y efectos, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1992.

Demografía histórica de México: siglos XVI-XIX, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, Universidad Autónoma Metropolitana, 1993.

CUENYA, Miguel Ángel y Elsa MALVIDO

"La pandemia de cólera de 1833 en la ciudad de Puebla", en CUENYA y MALVIDO (coords.), 1992, pp. 11-45.

ESCRICHE, Joaquín

Diccionario razonado de legislación civil, penal, comercial y forense, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1993.

FARRISS, Nancy

La sociedad maya bajo el dominio colonial, Madrid, Alianza Editorial, 1992.

FLORESCANO, Enrique y Elsa MALVIDO (comps.)

Ensayos sobre la historia de las epidemias en México, México, Instituto Mexicano del Seguro Social, 1982, t. I.

GHIRARDI, Mónica (coord.)

Familias iberoamericanas ayer y hoy. Una mirada interdisciplinaria, Río de Janeiro, ALAP Editor, 2008.

GONZALBO AIZPURU, Pilar

"La casa de niños expósitos de la ciudad de México: una fundación del siglo XVIII", en *Historia Mexicana*, XXI:3 (123) (ene.-mar. 1982), pp. 409-430.

GÜÉMEZ PINEDA, José Arturo

Mayas. Gobierno y tierras frente a la acometida liberal en Yucatán, 1812-1847, Zamora, El Colegio de Michoacán, Universidad Autónoma de Yucatán, 2005.

HAMLIN, Christopher

Cholera. The Biography, Oxford, Oxford University Press, 2009.

HOWARD-JONES, Norman

"Cholera Therapy in the Nineteenth Century", en *The Journal of the Histoy of Medicine*, XXVII: 4 (1972), pp. 373-395.

LÓPEZ MEDEL, Tomás

Colonización de América. Informes y testimonios 1549-1572, en L. Pereña, C. Baceiro y F. Maseda (eds.), Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1990.

MACHUCA, Laura

"Tiempos de cólera, tiempos de poder: Política y enfermedad en un pueblo yucateco del siglo XIX", en CRAMAUSEL (ed.), 2009, pp. 249-267.

MALVIDO, Elsa

"Factores de despoblación y de reposición de la población de Cholula (1614-1810", en *Historia Mexicana*, XXIII: 1 (89) (jul.-sep. 1973), pp. 52-110.

"El abandono de los hijos: una forma de control del tamaño de la familia y del trabajo indígena. Tula (1683-1730)", en *Historia Mexicana*, XXIX: 4 (116) (abr.-jun. 1980), pp. 521-561.

"Efectos de las epidemias y hambrunas en la población colonial de México", en FLORESCANO y MALVIDO (comps.), 1982, pp. 179-197.

"Factores de despoblación y de reposición de la población de Cholula (1614-1810", en CUENYA Y MALVIDO (coords.), 1993, pp. 63-111.

"La epidemiología, una propuesta para explicar la despoblación americana", en *Revista de Indias*, LXIII: 227 (2003), pp. 65-78.

La población. Siglos XVI al XX, México, Oceano, 2006.

MANNERS, Robert (ed.)

Process and Pattern in Culture. Essays in honor of Julian H. Steward, Chicago, Aldine Publishing Company, 1964.

MÁRQUEZ MORFIN, Lourdes

"El cólera en la ciudad de México en el siglo XIX", en *Estudios Demográficos y Urbanos*, 19 (1992), pp. 77-93.

La desigualdad ante la muerte en la Ciudad de México. El tifo y el cólera, México, Siglo Veintiuno Editores, 1994.

MIRANDA ARRIETA, Eduardo

Entre armas y tradiciones. Los indígenas de Guerrero en el siglo XIX, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, Universidad Michoacana de San Nicolás Hidalgo, 2006.

MOLINA DEL VILLAR, América

La Nueva España y el matlazahuatl, 1736-1739, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, El Colegio de Michoacán, 2001.

OLIVER SÁNCHEZ, Lilia

Un verano mortal. Análisis demográfico y social de una epidemia de cólera: Guadalajara 1833, Guadalajara, Gobierno del Estado, 1986.

"Intensidad de las crisis demográficas en las ciudades de México y Guadalajara, 1800-1850", en *Takwá*, 8 (otoño 2005), pp. 13-36.

ORTA RUBIO, Esteban

"El cólera: la epidemia de 1834 en la Ribiera de Navarra", en *Príncipe de Viana*, 45, 172 (1984), pp. 271-308.

PASTOR, Rodolfo

Campesinos y reformas. La Mixteca 1700-1856, México, El Colegio de México, 1987.

PENICHE MORENO, Paola

Ámbitos del parentesco. La sociedad maya en tiempos de la Colonia, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Miguel Ángel Porrúa, 2007.

PERAZA HERRERA, Yail Ángela

"Legislación y prácticas hereditarias entre los mayas de Yucatán en el siglo XIX", tesis de licenciatura en historia, Universidad Autónoma de Yucatán, 2010.

RABELL, Cecilia

La población novohispana a la luz de los registros parroquiales (avances y perspectivas de investigación), México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1990.

RADCLIFFE-BROWN, Alfred Reginald y Daryll FORDE

Sistemas africanos de parentesco y matrimonio, Barcelona, Anagrama, 1982.

RUBIO CANUL, Manuel y Lizbeth TZUC SÁNCHEZ

"24 horas para morir: epidemia del cólera morbo en Yucatán en 1833", en *Revista Biomed*, 6 (1995), pp. 102-107.

RUZ, Mario Humberto

"De antepasados y herederos: testamentos mayas coloniales", en *Alteridades*, 12: 24 (2002), pp. 7-32.

VELASCO, María del Pilar

La población de la ciudad de México en el siglo XIX y la mortalidad por cólera en 1833, México, El Colegio de México, 1984.

¡TOROS SÍ!, ¡TOROS NO! DEL TIEMPO CUANDO BENITO JUÁREZ PROHIBIÓ LAS CORRIDAS DE TOROS

María del Carmen Vázquez Mantecón
Universidad Nacional Autónoma de México

Uno de los decretos más polémicos del gobierno de Benito Juárez fue el que a partir del 28 de noviembre de 1867 prohibía las corridas de toros en el Distrito Federal.[1] La orden, emitida por el presidente en uso de facultades extraordinarias, se mantuvo vigente por 19 años y formaba parte de la Ley de Dotación del Fondo Municipal de México, que

Fecha de recepción: 17 de noviembre de 2011
Fecha de aceptación: 20 de marzo de 2012

[1] Decreto 6169. "Noviembre 28 de 1867. Dotación del Fondo municipal de México. Ministerio de Relaciones Exteriores y Gobernación. El ciudadano presidente de la República se ha servido dirigirme el decreto que sigue: Benito Juárez, presidente constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, a todos sus habitantes sabed: que en uso de las amplias facultades de que me hallo investido, he tenido a bien decretar la siguiente Ley de Dotación del Fondo Municipal de México. Artículo 87: no se considerarán entre las diversiones públicas permitidas las corridas de toros, y por lo mismo, no se podrá dar licencia para ellas, ni por los ayuntamientos, ni por el gobernador del Distrito Federal en ningún lugar del mismo", en *Legislación mexicana,* vol. 10, pp. 152-153.

entre otras cosas, estipulaba cuáles eran las diversiones públicas permitidas, incluidas sus licencias, patentes e impuestos. A contracorriente con una longeva tradición que, tanto en España como en América, destinaba los productos de las corridas de toros para emprender obra pública, llama la atención que el gobierno de Juárez, en un momento tan delicado de reconstrucción de las exhaustas arcas de la nación y de la propia ciudad de México, hubiera decidido prescindir de las nada despreciables entradas que dejaba la diversión que, desde la época colonial y a lo largo de todo el siglo XIX, ocupaba el primer lugar en las preferencias de los públicos de todas las clases y condiciones que conformaban a su variopinta y desigual sociedad.

Las voces que por entonces pedían la proscripción de las corridas de toros tampoco eran una novedad, incluyendo en esto a la misma "madre patria". España fue la primera en testimoniar muchas oleadas de condena contra las corridas, que sucedieron y siguen sucediendo a lo largo de su taurina historia. En cada época, sin embargo, el discurso en su contra y su prohibición por parte de las autoridades ha variado. Partió de las consideraciones sobre la honra y la deshonra legal,[2] pasando luego por el tenor de la moral imperante, la elección entre el bien y el mal, la amenaza de excomunión, la necesidad de orden, la contraposición de la civilización contra la barbarie y, finalmente, la defensa de los animales y las denuncias por la crueldad ejercida contra ellos.

[2] Desde la séptima partida de Alfonso el Sabio, se señalaba como "infame" al que lidiara con bestias bravas y esta condición persistió en el derecho español e incluso en el novohispano. Véase PÉREZ Y LÓPEZ, *Discurso*, pp. 159-60, y véase, asimismo, RODRÍGUEZ DE SAN MIGUEL, *Pandectas*, t. III, p. 450.

Entre 1567 y 1596 los papas prohibieron cinco veces las corridas de toros, pero se generó tal desacuerdo en España y en México, que en la práctica, esas bulas no tuvieron efecto.[3] A pesar de que la Iglesia luego intentó condenarlas en distintos momentos de los siglos XVII y XVIII, las corridas florecieron en esas centurias en la Península, con todo y la asistencia a ellas de clérigos disfrazados y a pesar de la oposición o el desinterés por las fiestas de toros que manifestaron en ocasiones algunas autoridades civiles,[4] incluidos los mismos monarcas de la casa de Borbón. A su vez, los concilios mexicanos vedaron siempre a los clérigos presentarse en "espectáculos no honestos" dentro de los que incluían a los toros, pero nada de esto funcionó, y aunque todavía en 1805 insistía en ello el arzobispo Lizana y Beaumont,[5] era público y notorio el enorme boato que flotaba en las lumbreras que ocupaba la curia catedralicia, que sin necesidad de disfraz, disfrutaba en grande cada una de las corridas. En la Nueva España también fueron y vinieron prohibiciones circunstanciales que dictaron monarcas, virreyes, alcaldes mayores, corregidores y autoridades universitarias, que, sobre todo en el siglo XVIII, se preocupaban por impedir todo aquello que causara pleitos y borracheras,[6] desplazando al discurso

[3] WECKMAN, *La herencia medieval*, p. 334.
[4] GUILLAUME ALONSO, *La tauromaquia*, pp. 56-69.
[5] WECKMAN, *La herencia medieval.*
[6] Véase por ejemplo, AGN, *GP*, vol. 48, exp. 39, en donde el virrey de Cruillas en 1764 otorga licencia al corregidor de Oaxaca para una plaza de toros, aunque le insiste en las repetidas prohibiciones de las bulas pontificias de que haya corridas sólo en días feriados o de precepto. Véase también AGN, *AM*, vol. 4, un documento fechado en 1782 en Izúcar, donde se prohíben corridas, comedias y tapadas de gallos para la Pascua del Espíritu Santo, por los desórdenes que causan.

de dignidad moral, con el de la reglamentación ordenada y racional de las conductas.

Las corridas de toros en México sobrevivieron airosas a bulas, discursos, decretos, órdenes y desdenes, manteniendo viva la costumbre en el transcurso del siglo XIX. Un caso singular es el del estado de Oaxaca, donde las corridas de toros fueron prohibidas por la primera legislatura local en el año 1826, por los alborotos, por atraer a vagabundos y a rateros y porque la policía no podía controlar a los espectadores. Aunque luego esta interdicción fue derogada, no abundaron allá, como en los demás estados, porque para ellas se requería un permiso especial del gobernador.[7] Según la opinión, expresada hacia 1865 por el hispano radicado en nuestro país Niceto de Zamacois, las corridas de toros en México conservaban, respecto de las de España, "cierto aire de familia", aunque presentaban diferencias propias que era necesario conocer. Las de allá le parecían más clásicas, más sobrias, más dependientes de la Edad Media, mientras que las mexicanas le llamaban la atención porque eran "más vistosas, más ligeras, más poéticas y menos sangrientas", y si bien se vio obligado a decir que ambas eran igualmente interesantes, se deshizo en elogios para los "excelentes jinetes mexicanos" que ejecutaban en ellas variados y difíciles lances a caballo, considerándolos "la gente más diestra" en el manejo de los briosos alazanes.[8] Y es que en el México decimonónico, la fiesta de los toros, además de incorporar muchos espectáculos militares, teatrales, circenses, de mojiganga, de luces y de fuego, tenía, como en miscelánea,

[7] BERRY, "La ciudad de Oaxaca", p. 34.
[8] ZAMACOIS, *El mendigo de San Ángel*, pp. 259-260.

faenas al estilo Pepe Hillo y suertes con los astados según la mexicana tradición originada en las haciendas ganaderas –que consistía en colear, lazar y montar a los toros y banderillarlos a pie y a caballo– en un espectáculo muy del gusto de todos los sectores de la población y de los visitantes extranjeros. Echar un vistazo al ambiente que, respecto a las "corridas", se vivía en la ciudad de México en el tiempo previo al decreto de Benito Juárez en 1867, nos permitirá tener más claro el contexto en el cual pudo surgir y ser aplicada una prohibición que, como hemos visto, la habían intentado papas, curias y monarcas, sin ningún éxito.

Hacia 1863, la capital empezaba a acostumbrarse a la presencia de las tropas francesas que allanaban el arribo del emperador austriaco Maximiliano de Habsburgo. El 15 de agosto de ese año fue organizada una corrida de toros para festejar en conjunto a Nuestra Señora de la Asunción y a Napoleón III, a la cual convidaron al ejército francés. *El Pájaro Verde*, además de dar la noticia de que las corridas de toros "por fin" se habían introducido en Francia desde el último mes de mayo, escribió que la que iba a suceder en México se daba después de mucho tiempo que no las había.[9] El día 16 de ese mes de agosto, los lectores de ese periódico pudieron conocer la opinión que al mariscal de Francia y comandante en jefe del Cuerpo Expedicionario de México, Ellie Frédéric Forey, le mereció ese espectáculo. Muy lejos de haberse emocionado, escribió una carta en la que sentía

[9] *El Pájaro Verde* (viernes 14 y sábado 15 ago. 1863). Hay que señalar que el viernes 24 de julio de ese año de 1863, se había anunciado una corrida dedicada a Juan N. Almonte y a Leonardo Márquez, con la cuadrilla de Pablo Mendoza y con la elevación aerostática de Joaquín de la Cantolla y Rico, pero no tuvo lugar.

necesario explicar a la opinión del público, que él asistió por cortesía, pero no quería que su presencia se pudiera interpretar como una "aprobación".

En pocas palabras, le parecía una costumbre "bárbara e impolítica". Se manifestó asombrado de que en pleno siglo XIX, en el que los pueblos civilizados habían refinado sus costumbres con el estudio de "las artes liberales" y con la práctica de una religión que proscribía todo acto de barbarie, hubiera una nación cristiana complacida y deleitada con un espectáculo en el que animales y hombres estuvieran expuestos a perecer. Apeló en su discurso a la necesidad que tenían las autoridades de elevar el espíritu de sus gobernados y de no educarlos "en el agrado de la vista y el olor a sangre", que para él, no hacía más que infundirles el deseo de derramarla y propiciaba hábitos de homicidio. Concluyó diciendo que el gobierno que modificara esas costumbres sanguinarias no sólo haría un gran servicio a la nación, sino que reivindicaría con justicia su rango entre los pueblos civilizados, y agregó que esas reflexiones dichas a los mexicanos las inspiraba su interés a favor de ellos y de un país en el que le sería muy dichoso "dejar algunos rastros de mi paso".[10]

No todos los militares galos pensaban igual. Los pormenores de esa función fueron narrados por el coronel Ch. Blanchot, en unas memorias escritas con posterioridad, en las que, si bien comenzó diciendo que las corridas eran reminiscencias sanguinarias y crueles de los circos

[10] *El Pájaro Verde* (18 ago. 1863). Este periódico reprodujo esta carta que originalmente fue enviada por Forey al periódico *L'Estafette*. El jueves 20 de agosto, el escritor Niceto de Zamacois mandó un largo remitido a *El Pájaro Verde*, en el que defendió las corridas contra la opinión de Forey, oponiéndose a la idea de que eran escuelas de asesinatos y actos crueles.

antiguos y que le repugnaba la vista de los caballos despanzurrados arrastrando sus entrañas, expresó que se había tratado de un espectáculo de "carácter extraordinario y poco trivial", al que debía "consagrar una especial mención".[11] Quedó deslumbrado por el atractivo "a veces apasionante" de los "hábiles" y "audaces" toreros, banderilleros y picadores, que portaban con fiereza sobre el polvoso redondel sus brillantes trajes de terciopelo y de raso bordados, como sacados, dijo, de los salones de otro tiempo. Le impresionó de ellos su revoloteo ante el animal furioso, hasta lanzarlo "ciego e inconsciente sobre la muleta sangrienta del espada" en la que se escondía la espada traidora. También se refirió a las suertes de los mexicanos con los toros, que le parecían un "deporte de grandes señores", que con peligro de su vida demostraban "un coraje y una destreza emocionantes". No pudo dejar de mencionar, por último, la presencia de las bellas y elegantes mujeres en las graderías, viviendo sus emociones dramáticas "con transportes delirantes". Aunque este autor refiere esa corrida como parte del festejo por el arribo de Maximiliano y Carlota a la ciudad de México en junio de 1864, a la que, según él, los emperadores asistieron juntos, en su recuerdo confundió, o más bien, recreó varias funciones en una, de las que identifico por lo pronto a tres: la que relata Forey en 1863; una fiesta de toros campestre estilo mexicano que le fue ofrecida a Maximiliano en El Divisadero en agosto de 1864, y una corrida de toros a beneficio del gaditano Bernardo Gaviño, que tuvo lugar en la plaza del Paseo Nuevo, el 2 de diciembre de 1866.[12]

---

[11] BLANCHOT, *L'Intervention*, t. 2, pp. 183-186.

[12] El periódico *La Sociedad* (domingo 2 dic. 1866) anunció la corrida "con tres arrogantes y bravos toros de muerte, con el coleadero de tres novi-

No hay registro de que en las jornadas de fiesta por la llegada de los soberanos a la capital hubiera habido una corrida de toros, siendo por demás conocida, como señala Arrangoiz, la animadversión del emperador por los españoles y por los conservadores mexicanos y,[13] de paso, por sus costumbres.[14] Sin embargo, a pesar de esto, Maximiliano no aprobó una petición del Ayuntamiento fechada el 21 de febrero de 1865, donde los regidores pedían que fuera decretada la duplicación del impuesto municipal a las corridas de toros.[15]

Durante el primer viaje que hizo Maximiliano al interior, precisamente cerca de San Juan del Río, fue obsequiado el viernes 12 de agosto con un "magnífico coleadero" que, según Niceto de Zamacois, se hizo para que el emperador presenciara los ejercicios de la gente de campo, los que debían ser jinetes excelentes para perseguir al toro y jalarlo de la cola hasta derribarlo. También ese día hubo "manganas" o lazadas vistosas a mulas cerreras, que hombres a

llos, con la mojiganga *Un casamiento de indios en Tehuantepec*, con la lidia a muerte "de los toros que se puedan mientras dure la luz del día" y con iluminación de la plaza con fuegos de Bengala, hachones y fuegos artificiales. Como premio a los coleadores que lograran dar caída redonda, tendrían una flor que contenía "su respectivo escudo de oro".

[13] ARRANGOIZ, *México*, pp. 595 y 617.

[14] Quince años antes, en plena juventud, en un viaje que incluyó la ciudad de Sevilla, Maximiliano presenció allá el 14 de septiembre de 1851 una corrida de toros que reseñó en *Recuerdos de mi vida. Memorias de Maximiliano*, 1869, t. 1, pp. 116 y 130-144. Impresionado "con los relámpagos aprobadores que despiden los más bellos ojos de Andalucía", manifestó que aunque algún sentimental lo llame "bárbaro, sanguinario y joven desnaturalizado", le gustaría "estudiar más de cerca esos combates y el espíritu del pueblo que se manifiesta en ellos".

[15] AHDF, *Ayuntamiento*, vol. 800, exp. 354.

pie ejecutaban primero, para luego montarlas, a pesar de las coces, brincos, saltos y caídas.[16] Según ese cronista, Maximiliano quedó "altamente complacido", tanto que a todos los que montaron toros o mulas salvajes "les dio una gratificación por su útil habilidad".[17] Es posible que en ese festejo hayan participado peones de hacienda, pero también los dueños de esas propiedades y algunos otros invitados de alcurnia que desde niños habían sido adiestrados en esos ejercicios que requerían de destreza, agilidad, fuerza y audacia. Deben haberse presentado, como lo hacían por costumbre, vestidos con unos trajes de gamuza con alamares de plata suntuosos, montados sobre caballos de alzada ricamente enjaezados, y seguramente ejecutaron sus suertes con un brío y un coraje tales que se ganaron los aplausos, la admiración y la gratificación, de la distinguida, pero muy gozosa y emocionada concurrencia.

Es conocido también que Maximiliano adoptó ese traje,[18] según Arrangoiz, "para hacerse popular con ciertas gentes, que no eran ciertamente la parte más respetable de la sociedad mexicana". Para este conservador, era escandaloso que el emperador se paseara vestido así por las calles, porque, además de ser el atuendo de la gente del campo, "había llegado a ser el distintivo de los guerrilleros juaristas o de los *plateados*". Y en contra de la mayoritaria opinión –incluida la de la condesa Kolonitz– de que era un traje hermoso aun-

---

[16] Al lector interesado en los pormenores de algunas suertes mexicanas, véase VÁZQUEZ MANTECÓN, "Origen".

[17] ZAMACOIS, *Historia de Méjico*, t. XVII, pp. 450-453.

[18] Se componía de chaqueta corta y calzonera, ambas de gamuza. La segunda era un pantalón abierto de la rodilla para abajo con botones en una de las orillas de la abertura.

que lo lucieran asimismo los trabajadores de las haciendas, Arrangoiz concluyó, categórico, que le sentaba muy mal al hombre de educación, "sobre todo si es del norte de Europa, por no saberlo llevar".[19]

Volvemos a tener noticia de alguna corrida de toros hasta fines del mes de diciembre de 1866, y no precisamente en la capital del país, sino en Durango, donde se encontraban Benito Juárez y su gobierno republicano y liberal. Su ministro, Sebastián Lerdo de Tejada, contó en una carta a su amiga Antonia Revilla que los habitantes les ofrecieron una función de ópera y una corrida de toros, a las que tuvo la necesidad de asistir porque "eran actos de ceremonia". No alude a que en la segunda se haya dejado ver don Benito, pero la presencia de sus colaboradores en el festejo hacía posible asociar a éste con la demostración de regocijo hacia la República y a sus incondicionales defensores. En todo caso, Lerdo refirió que han de haber llegado entre 2 500 y 3 000 personas, que el ganado era "medianamente bravo" y que aunque la compañía de toreros no era mala, capotearon, picaron, banderillaron y mataron "regular". Quizá le pareció más interesante lo sucedido con un gran globo aerostático que fue quemado al final del espectáculo, a petición del público enardecido, que al no verlo elevarse a causa del viento, "no quiso que le quedasen a deber nada".[20]

Maximiliano de Habsburgo fue fusilado en el cerro de las Campanas en el mes de junio de 1867, y un mes después, Benito Juárez había entrado triunfante en la capital del país,

---

[19] ARRANGOIZ, *México*, p. 591.

[20] Carta de Sebastián Lerdo de Tejada a Antonia Revilla, fechada en Durango el domingo 1º de enero de 1867, en FUENTES MARES, *Don Sebastián Lerdo de Tejada*, pp. 52-54.

seguro de consumar una segunda independencia. Contaba con la fuerza que le daba haber defendido la soberanía a pesar de tantos vuelcos, y se preparaba a enfrentar la opinión, no tan favorable, que tenían de él y de México en muchos países europeos, así como la de buen número de opositores mexicanos, incluidos miembros distinguidos de su mismo partido político, que alguna vez estuvieron cerca de él. Las conmemoraciones patrióticas de septiembre de ese año fueron, por lo tanto, emotivas, pero desde mi punto de vista tuvieron una nota distintiva en estrecha relación con el tema que me ocupa. El 16 de septiembre, en el periódico *El Correo de México* –que se autonombraba "Republicano e Independiente"– el respetado escritor Ignacio Manuel Altamirano, que era a la sazón su redactor en jefe, dio a conocer una brevísima pero incendiaria nota, que tituló "No más toros". Acorde con los aires de independencia que se respiraban, se preguntaba por qué no se daban al pueblo espectáculos que lo instruyeran, mientras se le ofrecían "escenas del tiempo del retroceso y de los virreyes". Apeló a la civilización que rechazaba los espectáculos de sangre y con frases cortas y directas exclamó; "¡No más sangre!"; "¡Tinta en vez de sangre!"; "¡Ilustración y no barbarie!"; "¡Educación al pueblo!"; "¡Diversiones que hablen a su inteligencia y no a sus sentidos!"; "¡Artes útiles en lugar de mojiganga!"; "¡Periódicos en vez de banderillas!"; "¡El cincel y no el puñal del carnicero!"; "¡Enseñar a pensar y no a matar!"; "¡Moralizar en vez de corromper!"; "¡El teatro por los toros!"; "¡El teatro a precio ínfimo para el pueblo!". Altamirano resumía con esos aforismos todas las modalidades que a lo largo de la historia había adoptado el discurso contra las corridas de toros, exceptuando, por supuesto, el que ofrecía castigos

por asistir a ellas. Muy propia de las ideas civilizatorias de su siglo fue la defensa que hizo de los animales "útiles", al decir también que la Veterinaria, junto a una ley que regulara su trato, era mejor, que "la risa por la horrible agonía de un caballo indefenso".[21]

Entre la noche del 7 y el 8 de octubre de ese año de 1867, un tremendo huracán asoló a la ciudad de Matamoros, Tamaulipas, dejando muchas víctimas, casas derrumbadas, desaparecidos y personas bajo los escombros. Los mexicanos de la capital abrieron suscripciones para mandar ayuda económica y se dieron para ello varias funciones de teatro Gótico y un concierto de la Sociedad Filarmónica.[22] Por su parte, la Junta Promovedora de Socorros para los pueblos devastados se dio a la tarea de organizar una gran corrida de toros que, según el periódico *El Globo*, haría época en los anales de la tauromaquia mexicana.[23] Fue programada en la plaza del Paseo Nuevo, para la tarde del domingo 3 de noviembre a las tres y media de la tarde. La cuadrilla de toreros sería la del infaltable Bernardo Gaviño y la tarifa se estipuló en diez pesos por una lumbrera para ocho personas, un peso por un asiento en sombra, y dos reales por uno en sol. Tanto *El Monitor Republicano* como *La Iberia* anunciaron su cartel con el orden de la función, apelando a los sentimientos benéficos de los capitalinos y, sobre todo el segundo, promoviendo los "atractivos". En efecto, *La Iberia*, periódico dirigido por el hispano Anselmo de la Portilla, explicó a sus lectores en qué consistiría la corrida,

---

[21] *El Correo de México* (lunes 16 sep. 1867).
[22] *El Siglo Diez y Nueve* anunció estos espectáculos durante varios días de fines del mes de octubre y de la primera quincena de noviembre de 1867.
[23] *El Globo* (martes 29 oct. 1867).

que en esa ocasión, como en todas las de su tiempo, incluía toros de muerte, toros para colear, toro embolado para los aficionados, partimiento de la plaza por parte de los militares, músicas, "engalanamiento" del coso por dentro y por fuera y, por supuesto, mojigangas, que muy de acuerdo con la temporada, representarían ese día *El convidado de piedra y doña Inés*, con un acompañamiento de esqueletos y diablos. Aludió también, como llamativo, a que asistirían el presidente de la República y las principales familias de México, y a que el "famoso Bernardo" estrenaría un traje magnífico color de amaranto bordado en oro y plata recién llegado de Sevilla.[24]

Fue este mismo periódico el que, dos días después, calificó a la corrida de "magnífica", con plaza a tope, toreros que "hicieron prodigios", coleadores "audaces", ganado fiero de Atenco "que derramó a torrentes por la arena la sangre de los pobres caballos", tarde soleada y apacible, público contento y divertido, pero, sobre todo, satisfecho por haber contribuido "a enjugar las lágrimas y saciar el hambre de los que lloran en las orillas del Bravo".[25] La prensa liberal, en términos generales, fue más parca con el asunto. *El Siglo Diez y Nueve* se limitó a decir que la población había acudido al llamamiento, mientras *El Monitor Republicano* señaló que la parte brillante estuvo en el coleadero desempeñado por aficionados, que recogieron muchos aplausos "y grandes rosas que se ataban al brazo como premio de su destreza y bizarría". Calcularon los editores de este periódico que el producto de la corrida debe de haber sido como de 4 000

[24] *El Monitor Republicano* y *La Iberia* (domingo 3 nov. 1867).
[25] *La Iberia* (martes 5 nov. 1867).

pesos, "en razón de que no hubo más gasto que el de los toros que se lidiaron, el de los caballos que salieron heridos, y el del que sucumbió en combate", siendo "gratis" el arriendo de la plaza, los trabajos de la compañía lidiadora y los ramos de ciprés con flores de zempazúchil con que fue adornado el coso para ese espectáculo benéfico. Tampoco se cobraron numerosas "banderolas de las tres garantías", que ondearon esa tarde en alusión clara al sentimiento de independencia que la mayoría experimentaba; de esa que se convertiría simbólicamente en la última gran corrida antes de que el presidente de la nación, Benito Juárez, prohibiera la diversión de los toros en la ciudad de México.[26]

Un rotativo más había dado su opinión sobre la corrida de toros del 3 de noviembre. Se trata de un largo artículo aparecido en *El Globo*, un día después, firmado sólo con las letras F. M., que *El Correo de México* de Altamirano reprodujo íntegro en su editorial de primera plana del día 5, haciendo suya esa opinión. Inició el texto justificando el porqué de esa corrida, con el tema de la beneficencia. Dijo que la capital fue apelada filantrópicamente y que ésta acudió al llamado. Aceptó que para tener éxito en la empresa se usó "el señuelo del placer", presentando al público un espectáculo que, "por desgracia" y lejos de "lo que pudieran desear los amigos de la civilización", era muy popular. A ese artículo lo podríamos considerar también un manifiesto político en el que su autor no desconocía que las corridas de toros eran "un placer tradicional de la raza española" y "el solaz predilecto del pueblo mexicano", entre el que ya

[26] *El Siglo Diez y Nueve* (lunes 4 nov. 1867) y *El Monitor Republicano* (martes 5 nov. 1867).

suman muchos los partidarios, agregó, y en el que "se había replegado el interés sanguinario y salvaje del circo y del palenque". Apeló a la civilización, al exclamar que habría que velar su estatua cada vez que ese espectáculo se ofreciera al público. Se refirió a los "sentimientos dulces" que se vivían entre los que se había "desarrollado el Evangelio", y deseó que, abrigados bajo "el palio de ese sentimiento", se protegieran de "los instintos feroces de la antigüedad". Se sentía en un siglo de transición, donde cabían los contrastes, "como el de la beneficencia patrocinada por la afición a la sangre y a la matanza" y el que "convertía en caridad el combate con las fieras y el terrible suplicio de los primeros cristianos".[27]

F. M. llamó a esa corrida la "fiesta de la filantropía, de la caridad y de la esperanza" y repitió, que "formaría época en los anales de la tauromaquia mexicana". No olvidó tampoco el mensaje político: la corrida, dijo, había servido como un "intermediario para la reconciliación". Dio cuenta de cómo en esa plaza se reunió lo mejor de la sociedad mexicana; las "bellas dolientes del Imperio"; y la *nova progenies* que ya de costumbre "aparece en las Restauraciones". Ahí, escribió nuestro autor, "renacieron" muchas cosas: el gobierno nacional; el pasado y el presente; la aristocracia y la democracia; el imperio y la república. Sin mencionar si Benito Juárez habría asistido, y ya un poco menos ofuscado por la contradicción de sus sentimientos, escribió que ambos mundos políticos y sociales se habían encontrado frente a frente después de mucho tiempo, "celebrando una alianza de buen agüero,

[27] Lo citaré a continuación de *El Correo de México* (martes 5 nov. 1867).

bajo los dobles auspicios del placer y de la caridad".[28] Creía que había sido posible distraer las preocupaciones políticas, y que se podía levantar la barrera "que dividía a los hijos de una misma patria en dos bandos irreconciliables". Hacia la última parte de su reseña, F. M. sucumbió a la seducción de la fiesta de toros y a la tentación de hacer crónica taurina con su lenguaje característico, y se refirió, asimismo, "al aire alegre y risueño que daba la decoración vegetal", que servía de fondo para los rostros de "las bellas concurrentes que poblaban las lumbreras". Estaba seguro de que al éxito había contribuido el desempeño de la compañía, "muy especialmente su simpático director Don Bernardo Gaviño". A los habituados, dijo, no les faltó nada que desear: hubo incidentes feroces y sangrientos, "sirviendo los cadáveres de los caballos de trofeo a la fiereza de los bichos de Atenco". Confió, por último, en que los pueblos europeos dirían menos maldiciones contra "la gran metrópoli" que en realidad era México cuando se vieran los socorros abundantes y oportunos a "los hermanos de la frontera".[29]

El decreto de prohibición del 28 de noviembre fue escasamente comentado por la prensa de esos días. Incluso, los miembros del Ayuntamiento en sus sesiones de Cabildo, habidas entre fines de noviembre y el mes de diciembre de ese año de 1867, tampoco tocaron el asunto, notándose, sólo, que en el acta del día 29 de noviembre, asentaron que al término de su reunión ordinaria, tuvieron una secreta.[30]

---

[28] *El Correo de México* (martes 5 nov. 1867).
[29] *El Correo de México* (martes 5 nov. 1867).
[30] AHDF, *Actas de Cabildo*, vol. 192ª, 29 de noviembre de 1867. Ese día se reunieron "bajo la presidencia del ciudadano Berduzco, los CC. Riba, Baz Valente, Baz Ignacio, Pacheco, Menocal y Andrade".

Asimismo, en el Congreso, no hubo en ese tiempo alguna manifestación de oposición. En primer lugar, porque el periodo ordinario de sesiones comenzó el 4 de diciembre de 1867, esto es, cinco días después de emitido el decreto, y en segundo, porque se trataba de una decisión amparada por facultades extraordinarias. Fue hasta el 29 de enero siguiente, cuando hubo una alusión de parte del diputado Jesús López, quien hizo la primera lectura a una propuesta de ley, "que prohibiera perpetuamente en el suelo mexicano las corridas de toros". Su argumento giró en torno al decreto de Benito Juárez, que calificó como "una disposición suprema" que se hizo "en armonía con la ilustración del siglo", que le parecía un hecho "precursor" de la ley, para arrancar "de raíz esa bárbara costumbre del suelo mexicano". Estaba seguro de que, para tener una "civilización perfecta", había que combatir "los restos de la barbarie", que veía simbolizada en las plazas de toros, de las que pedía su derrumbamiento oficial. La propuesta pasó a la comisión de Gobernación después de una segunda lectura, pero el asunto no volvió a ser tratado en esa legislatura, ni en las siguientes.[31]

Como queriendo pasar desapercibida, se anunció, tanto en *El Siglo Diez y Nueve* como en *El Globo*, otra "gran corrida" de beneficio para la gente de Matamoros, que primero tuvo que ser aplazada, y una vez que se verificó en la tarde del domingo 8 de diciembre, no contó con el entusiasmo ni el beneplácito que había causado la anterior. Además, resultó equivocada la profecía de *El Globo*, que había vati-

[31] *Historia Parlamentaria del Cuarto Congreso Constitucional, por Pantaleón Tovar, diputado que fue y cronista de aquél cuerpo*, 1872, t. I, pp. 306, y 376-77.

cinado que había motivos para creer que esa función "sería en extremo concurrida", no sólo por su objeto filantrópico sino, dijo, "porque será quizá la última en que puedan satisfacer su gusto los aficionados a ese género de espectáculos que están prohibidos para lo adelante".[32] La desairada función tuvo lugar en la plaza del Paseo Nuevo y actuaron en esa ocasión "jóvenes aficionados dirigidos por Gaviño", que colocaron banderillas, colearon, montaron a los toros e hicieron "capirotada", alternando con los "toros de muerte" y con el toro embolado, cuya frente se adornó con monedas de plata y con piezas de ropa para que las tomaran los valientes del público que se enfrentaron a él. Ni *El Monitor Republicano*, ni *El Siglo Diez y Nueve*, ni *El Globo*, reseñaron la corrida, atentos a la decisión del presidente Juárez. Sólo *El Correo de México* de Altamirano mencionó en breve párrafo que la función se había permitido "a la caridad", y que esos jóvenes que "creyeron conveniente poner la barbarie al servicio de la filantropía haciendo su mejor esfuerzo" no lo habían logrado, recibiendo sólo silbidos desde el principio hasta el final. Fue con una mala tarde –como se dice en el ambiente taurino– que concluyó en la capital un ciclo de fiestas de toros que había perdurado muchas décadas, congratulándose el periódico de que no las habría más en ella y lamentando que "esas bárbaras diversiones" fueran tan del gusto del pueblo mexicano, que, aseguró, "sabía más de tauromaquia, que de garantías individuales".[33]

En seis estados de la República[34] se promulgó un decreto similar, pero no tuvo efecto y a la postre terminó por dero-

[32] *El Siglo Diez y Nueve* (sábado 7 dic. 1867) y *El Globo* (domingo 8 dic. 1867).
[33] *El Correo de México* (lunes 9 dic. 1867).
[34] Puebla, Chihuahua, Jalisco, San Luis Potosí, Hidalgo y Coahuila.

garse. Sólo la capital lo mantuvo, a pesar de que, como da cuenta *El Siglo Diez y Nueve* un año después, no pararon las peticiones para que hubiera toros, con sus consecuentes negativas por parte de la autoridad. Según el redactor –que podría haber sido Francisco Zarco, que había vuelto a encargarse de ese periódico–, ante lo difícil que resultaba romper la resistencia del gobierno al respecto, se rumoraba en ese año de 1868 que se pediría a varios diputados que presentaran un proyecto de ley derogando la prohibición de los toros,[35] cosa que por entonces no sucedió. Durante los casi 20 años que el decreto estuvo vigente, la plaza del Paseo Nuevo se arrendaba para otros espectáculos, sobre todo ecuestres y de circo,[36] y poco a poco se deterioró, además de considerarse que para esas funciones el lugar no era céntrico ni atractivo. Plazas nuevas comenzaron a inaugurarse en las cercanías de la capital, como la de Tlalnepantla, a donde por lo general se desplazaba una afición que no dejó de tener toros, nuevas figuras del toreo, caballos muertos, suertes mexicanas y mojiganga, y que estaba dispuesta a trasladarse a la Hacienda de los Morales, a Texcoco, a Cuauhtitlán, a Toluca, a Pachuca, e incluso hasta la misma ciudad de Puebla. En una de esas corridas a las que los capitalinos concurrían apelotonados en el ferrocarril, el ídolo viejo Bernardo Gaviño, vestido con traje azul bordado con abalorios negros, fue cornado "en la proximidad del ano" por un toro de la ganadería de Ayala, la tarde del 31 de enero de 1886 en la plaza de Texcoco.[37] Tenía poco más de 70

---

[35] *El Siglo Diez y Nueve* (17 nov. 1868).
[36] *El Siglo Diez y Nueve* (1º y 8 dic. 1873).
[37] MARIA Y CAMPOS, *Los toros en México*, pp. 97-98.

años de edad, y más de cuatro décadas de haber sido el ídolo de la afición mexicana. Su muerte, acaecida en la ciudad de México el 11 de febrero siguiente, marcó un parteaguas en la historia taurina de los capitalinos. Coincidió con el tiempo en que los gobiernos de Juárez, de Lerdo y de los cuidados primeros periodos de Porfirio Díaz y de su compadre Manuel González –en los que se había sostenido la prohibición– habían pasado a la historia, y se iniciaba una nueva era política, en la que ya no había obstáculo para que se presentara, por fin, un proyecto de ley en la Cámara de Diputados, con objeto de derogarla.

Cuenta Enrique Olavarría y Ferrari que corría el rumor de que "poderosas influencias" se empeñaban en quitar la prohibición.[38] El asunto se colocó en la Cámara baja a principios de diciembre de 1886. En la diatriba de los que abogaron por que hubiera otra vez corridas, volvió a aparecer la vieja costumbre de beneficiar las obras públicas con sus productos, mentando a la que era más urgente en ese momento en la capital: el desagüe del valle de México. Es conocido, además, que Porfirio Díaz –por cierto, buen aficionado a las corridas de toros– convirtió al drenaje en su proyecto prioritario. La ciudad de México, enclavada en una cuenca situada en la parte más alta de la meseta central, limitada por cadenas de cerros y montañas que no permiten una salida a las aguas de lluvia, padecía graves inundaciones –algunas de ellas memorables, porque duraron varios años–.[39] Si bien desde la época prehispánica se habían hecho relevantes

---

[38] OLAVARRÍA Y FERRARI, *Reseña*, t. 2, p. 1185.

[39] AHA, *Bosquejo histórico del desagüe de la ciudad de México*, Exposición en sus instalaciones, julio de 2003.

trabajos al respecto, el problema persistía, a pesar de que se puede considerar como la gran obra emprendida a través del tiempo que sigue siendo un problema no del todo resuelto. Durante varias décadas en aquel siglo XIX, la prensa manifestó la queja de sus habitantes de ver a la ciudad convertida en un lago; de tener que usar de los cargadores que, en brazos, pasaban de una calle a otra a los transeúntes; de los mosquitos; del mal olor por el agua acumulada en alcantarillas que no funcionaban; de las enfermedades endémicas y la falta de higiene; de los comerciantes cansados de poner puentes de vigas y cajones a la entrada de sus negocios; y entre otras cosas, del perenne lodo que lo invadía todo.[40]

En aquel año de 1886, durante las lluvias de julio a octubre, no había faltado la petición en varios periódicos de que ya se hiciera de una vez y para siempre una obra completa, que implicara el destape de las coladeras, un canal, un túnel de drenaje y un tajo de desemboque de las aguas que agobiaban a la capital. No es casual entonces que el 17 de diciembre de ese año el Congreso, después de haber recogido 81 votos a favor y 47 en contra, derogó con un decreto el artículo 87 de la ley del 28 de noviembre de 1867, estipulando que en lo sucesivo serían los ayuntamientos de cada localidad los que extendieran los permisos para las corridas de toros; que la licencia para cada corrida que pagarían los empresarios sería de 15% del importe total de las entradas, y que los fondos se destinarían "exclusivamente" a la obra del desagüe de la ciudad de México.[41] La fiebre de los empresa-

[40] Para conocer esa historia de inundaciones y de obras públicas, véase GONZÁLEZ NAVARRO, "México en una laguna", pp. 506-522, y GUTIÉRREZ MCGREGOR y GONZÁLEZ SÁNCHEZ, *Geohistoria*.

[41] *Legislación mexicana*, 1887, vol. 17, p. 695.

rios que entonces lograron abrir varias plazas de toros en la capital no tuvo parangón con ninguna otra época de la historia de las corridas. Ellos actuaron con el apoyo de varios políticos del momento, dentro de los que tuvo una participación muy importante el Ayuntamiento de la ciudad de México. Esta institución fue la que debía otorgar, con bastante velocidad, las licencias y reconocimientos de muchas plazas de toros que se construyeron de la noche a la mañana, y fue la encargada, además, de presentar un reglamento provisional para las corridas, que, por cierto, antes de su aprobación, fue publicado por el Gobernador del Distrito.[42] Esa prisa puede evidenciarse revisando las Actas del Cabildo de los primeros meses de 1887. El martes 15 de febrero los regidores dieron cuenta, por ejemplo, del caso de la compañía Ferrer Hermanos, que había terminado el levantamiento de un coso en la calzada de San Rafael, y que solicitaba el permiso para explotarlo "desde el domingo próximo". Sin hacer mención de la premura del asunto, en la sesión del viernes 18 lo concedieron, y para curarse en salud, quedó asentado en el acta de ese día, que, en adelante, "llevaran a cabo las indicaciones que los ingenieros de la ciudad le han manifestado verbalmente [...] para aumentar la resistencia de algunas piezas".[43] Discutieron asimismo, si el impuesto

[42] El Ayuntamiento ratificó, mientras tanto, el que se había autorizado en el año de 1851 y finalmente, aprobó el reglamento el 18 de octubre de 1888. Véase AHDF, *Diversiones Públicas*, vol. 856, exp. 102.

[43] AHDF, *Actas de Cabildo*, vol. 231ª. Otros casos similares, pueden consultarse en las actas de los días 8 de marzo y 5 y 8 de abril. En esta última, leemos que a la Plaza Colón le dieron licencia para inaugurar el 10 de abril, aunque "la Dirección de Obras Públicas practicará un nuevo reconocimiento el día 11 para informar acerca de si han quedado terminados los trabajos que quedaron pendientes al verificarse la visita".

de 15% a las corridas debía entrar o no en su caja común –votando finalmente por la afirmativa– y, quizás por cuidar de este ingreso, negaron la solicitud de exención de algunas personas que buscaban hacer una corrida "a beneficencia" y tampoco accedieron a la súplica de un empresario, de que se anulara una multa impuesta por el mismo municipio.[44]

Sin embargo, a una década de terminar ese siglo, hubo toros pero no estuvo listo el desagüe, y la ciudad se siguió anegando, la prensa continuó con sus quejas, y sus moradores padeciendo la incomodidad y los daños. Fue hasta 1900, cuando Porfirio Díaz inauguró una no totalmente terminada obra, que consideró "la empresa mayor de su gobierno", que si bien no erradicó las inundaciones, sí disminuyó su frecuencia y su gravedad.[45] Nunca se publicó el dato sobre lo que las corridas habrían aportado al total de la obra, pero seguramente se necesitó muchísimo más capital e inversión que los impuestos con que pudo haber contribuido el raudal de funciones y de cosos que caracterizaron ese régimen. El primer mandatario –sin tener que intervenir directamente– reinauguró el mundo taurino de la capital que viviría en ese tiempo de "entre siglos" episodios muy intensos y claves, además, para el camino propio que tomarían la sangrienta tauromaquia al puro estilo español, y las mexicanas suertes con los toros, animales que en esas últimas lides, no serían más las víctimas sacrificiales a los ojos del "respetable".[46]

El debate que algunos diputados mantuvieron en pro y en contra de las corridas partió del dictamen que elaboró una

---

[44] AHDF, *Actas de Cabildo*, vol. 231ª, 1º y 4 de marzo y 17 de abril de 1887.
[45] GONZÁLEZ NAVARRO, "México en una laguna", pp. 517 y 521.
[46] Pueden conocerse esos pormenores en VÁZQUEZ MANTECÓN, "Charros contra *gentlemen*", pp. 161-193.

comisión que buscaba la anulación del decreto. La discusión, en la que volvieron a aparecer los temas que se habían barajado 20 años antes, parecía por momentos reproducir el ambiente encendido y envalentonado de las plazas de toros, con todo y su pantomima y sus cómicos. Durante varias sesiones, la mayoría de la cámara escuchó complacida todas las posturas, respondiendo con exclamaciones, con aplausos, con risas o con abucheos. Hubo algunos chistes vulgares, como el del diputado por Jalisco, Francisco Romero, que abominaba de las corridas y que provocó carcajadas y batido de palmas de sus partidarios, diciendo que no se encontraría entre los mexicanos muertos por la patria, ninguno que hubiera recibido una estocada por detrás, como la cornada que recibió Bernardo Gaviño. Se escuchó mentar en esa plaza pública al instinto, al placer, a la virilidad, a las emociones, al valor, a los hábitos, a las costumbres, a la identidad, a la higiene, a la escuela, a la voluntad del pueblo. Un silencio absoluto produjo la intervención del diputado Justo Sierra, quien expresó que, antes de aprobar la permisión, había que derogar el capítulo IV del Código Penal, que estipulaba que "cometía faltas de tercera clase el que en los combates, juegos y diversiones públicas atormente a los animales".[47] Respingó el diputado Tomás Reyes Retana, minimizando la importancia del dato y agregando que era una simple falta de tercera clase que ameritaba sólo la pena impuesta por la autoridad

[47] Se refería a las reglas generales sobre las faltas del Libro IV, y de las faltas de tercera clase del capítulo IV, artículo 1150: Se castigaría con multa de uno a diez pesos… inciso XI: "El que maltrate a un animal, lo cargue con exceso o teniendo alguna enfermedad que le impida trabajar, o cometa con él cualquier acto de crueldad"; e inciso XII: "El que en los combates, juegos o diversiones públicas atormente a los animales", en *Código Penal.*

del pago de uno a diez pesos y que, por lo tanto, no había necesidad de modificar el Código, pudiendo cubrirse tan pequeña indemnización.[48] La *Ley de protección a los animales* para el Distrito Federal vigente en nuestros días, considera maltrato, todo hecho consciente o inconsciente que pueda causarles dolor y sufrimiento, o que ponga en peligro sus vidas y afecte gravemente su salud. También prohíbe las peleas entre animales, exceptuando, en este rubro, las peleas de gallos y las corridas de toros y novillos.[49]

Pocos filósofos modernos hicieron propuestas con respecto a la protección de los animales. El alemán Franz Rudolph von Weiss, por ejemplo, trató el tema como una parte más del complejo mundo de la sociedad de su tiempo, en un libro que apareció por primera vez en 1785, que fue muy reeditado durante la primera mitad del siglo XIX. En un pequeño apartado que tituló "Digresión sobre los animales", mostró ejemplos muy interesantes en torno a los deberes a que eran merecedores, y a las obligaciones recíprocas entre ellos y los seres humanos. Dijo que su siglo, llamaba "bárbaras" a muchas naciones del pasado, que, sin embargo, habían sido nobles con los animales, y comparó el maltrato de algunos hombres hacia ellos, con el de los tiranos a sus súbditos.[50] Exaltó sus

---

[48] *Diario de los Debates, Decimotercera Legislatura Constitucional de la Unión*, año 1886, t. 1, pp. 708-711.

[49] "Ley de protección a los animales en el Distrito Federal", 2003.

[50] WEISS, "Beneficencia para con los animales", *El Mosaico Mexicano,* 1841, pp. 57-65. Se trata de una traducción –a la que le quita cosas que no le gustan y le agrega otras de su cosecha– del político José María Tornel, quien la ofreció a la revista. La tomó de Francois Rodolphe de Weiss (1751-1802), *Principes philosophiques et moraux*, 1834. Fue el mismo Tornel quien informó, en una breve introducción, que en Londres se habían fundado sociedades protectoras de animales que castigaban con multas a los que

sentimientos y cualidades, estando seguro de que tenían un alma, y de que eran más las barbaridades que se cometían contra ellos, que los actos para su beneficencia.

Se refirió a las corridas de toros españolas, y a otras luchas de animales en Londres, París y Viena, nombrándolos "espectáculos sanguinarios" y "escuelas de crueldad", a los que eran aficionadas las mujeres bellas que aplaudían "las escenas más atroces". Reconoció el derecho de los humanos de servirse de algunas especies como alimento, y de destruir a las que podrían destruirlo, pero negó, categóricamente, que tuvieran el privilegio de darles tormento, apelando a la compasión, a la justicia y a la generosidad.[51] Este apartado fue publicado en México en una revista de Ignacio Cumplido en el año de 1841, a partir de una traducción que hizo el político mexicano José María Tornel, quien aprovechó para decir que el texto de de Weiss, era una doctrina que podía contribuir "a mirar con horror todo acto reflexivo de crueldad". Por su parte, Ignacio Manuel Altamirano fue el único que, en su tiempo, abogó por una ley que protegiera a los animales del maltrato que les infligían los hombres.

Con respecto a las élites porfirianas, asiduas o no a los toros, el tema de la brutalidad contra los animales no estaba entre sus principales preocupaciones, mientras los rostros de las bellas de la "gran sociedad", siguieron adornando los cosos y las crónicas taurinas. Pocos autores lo mencionaron,

---

abusaban de su poder y de su inteligencia contra ellos. El mensaje oculto de Tornel al dar a conocer ese texto, fue aclarar que su postura con respecto a las corridas de toros estaba totalmente de acuerdo con la de Weiss, que, por cierto, no era la de Antonio López de Santa Anna, el caudillo militar del momento, del que Tornel estaba distanciado por esos días.

[51] WEISS, "Beneficencia para con los animales".

entre ellos Antonio García Cubas en *El libro de mis recuerdos* aparecido en 1905, donde abiertamente dijo que había mucha "crueldad" en las corridas de toros.[52] A su vez, en un articulito anónimo publicado en la revista *Anales Mexicanos* del mes de mayo de 1904, un escritor, preocupado por la herencia que se dejaba a las futuras generaciones, alertaba sobre la desaparición, ocasionada por los seres humanos, de valiosas especies de la flora y de la fauna de distintas partes del planeta.[53]

Otra fugaz, pero muy interesante referencia a la relación de ese grupo social con los animales, apareció en *Álbum de Damas* en febrero de 1907. Se trata de un breve artículo que dio cuenta de la "moda extravagante" de las mexicanas "de alta alcurnia", de consentir a perritos "pequeños y feos", a los que les ponían nombres raros en inglés, los llevaban a las exposiciones caninas y por los que pagaban cuantiosas sumas.[54] Fieles al romanticismo de su siglo, tampoco dejaron de manifestarles ternura, reconociendo su valiosa compañía y sus sentimientos de amistad.[55] La sociedad de entonces no era, sin embargo, indiferente al maltrato de los animales en la vía pública, habiendo ejemplos de su indignación cuando llegaron a presenciarlo.[56]

---

[52] GARCÍA CUBAS, Antonio, *El libro de mis recuerdos*, 1986, p. 273.

[53] Mencionó, entre otros, a los bisontes, las focas, los elefantes, las ballenas, el arenque, los bosques, el carbón y el guano de México, véase *Anales Mexicanos, Revista Científico Recreativa, consagrada a la Minería, Comercio, Agricultura e Industria de la República*, t. I, n. 3, 12 de mayo de 1904.

[54] *Álbum de Damas*, 15 de febrero de 1907.

[55] CORBAIN, Alain, "Entre Bastidores. El animal de compañía", en *Historia de la vida privada. Sociedad burguesa: aspectos concretos de la vida privada*, 1990, t. 8, p. 186.

[56] AHDF, *Gobierno del Distrito*, 1909, f. 40. Aquí se encuentra el caso de un español que indignó al público y que fue puesto a disposición del gobernador del Distrito, porque en plena calle de la Joya, atormentaba a

Desde la antigüedad griega, cada época había dotado de contenido a los conceptos de civilización y barbarie, y no lo fue menos la del liberalismo decimonónico, que en México encontró cabida temprana en muchos escritores y políticos como Manuel Payno, Melchor Ocampo, o Miguel Lerdo de Tejada. En la obra del primero, aparecieron con frecuencia en dos temas que lo obsesionaron a lo largo de su vida: el de los "indios salvajes y bárbaros del Norte" que dieron mucho trabajo "al paso de la civilización", y el de la propiedad individual de la tierra, que él ligaba con el progreso.[57] Melchor Ocampo, por su parte, creía que a pesar de las convulsiones, México seguía la marcha de las civilizaciones europeas, pero ponía en total duda, en medio de la desastrosa guerra con los Estados Unidos, que éstos trajeran, a los "incultos mexicanos", alguna "civilización, libertad o progreso", como pretendían hacer creer en su discurso y en sus actitudes.[58] En el caso de Miguel Lerdo de Tejada, el debate entre la civilización y la barbarie tocó el tema de los toros. Como miembro del Ayuntamiento en el año de 1851, seguro de fomentar la educación entre los mexicanos, pensaba de las corridas que eran "espectáculos tan repugnantes como contrarios a la cultura y civilización de un pueblo", por lo que, entonces, propuso que se generara una iniciativa de ley

---

un caballo que no se quería mover, quemándole el miembro con un papel encendido.

[57] Manuel Payno, "Los Comanches", *El Siglo Diecinueve* (29 nov. 1841, "Camargo", *El Siglo Diecinueve* (2 oct. 1842), "Geografía de Tamaulipas", *El Siglo Diecinueve* (4 mar. 1843), "Los Indios Bárbaros", *El Siglo Diecinueve* (7 dic. 1870), textos compilados en *Panorama de México*, 1999, y del mismo autor, *Tratado de la Propiedad*, pp. 63 y 212- 213.

58 Ocampo, *Escritos políticos*, 2009, pp. 52 y 268-69.

para que el Supremo Gobierno prohibiera las corridas en la capital,[59] que no fue tomada en cuenta por el congreso.[60]

Después del fusilamiento de Maximiliano, Benito Juárez sabía que necesitaba ser reconocido en el exterior como un gobernante interesado por la moralidad y la educación de su pueblo. Muy a tono con el liberalismo de punta y con sus ideas sobre las lides de toros –que podían seguir desde un enemigo político como Forey, hasta un distanciado Altamirano– optó por convertir al Distrito Federal en una jurisdicción culta, a la altura de las principales capitales de Europa. Su decreto coincidió con la muerte paulatina de un tipo de corrida que sepultó para siempre los trajes de máscara, los diablos en zancos y las mojigangas, y que separó los modos de torear mexicano e hispano. Quizá para muchos de sus contemporáneos, Juárez reivindicó para la capital el rango de ciudad civilizada, aunque también había otros que, representando distintos intereses, se identificarían con las palabras del diputado Tomás Reyes Retana en aquel debate de 1886: "No nos pavoneemos –dijo– de tener una ilustración que no tenemos, y menos, cuando estas lides de toros se verifican a cuatro o cinco metros de la jurisdicción del Distrito". En medio del debate entre la civilización y la barbarie, las corridas de toros probaron, a pesar de todo, su resistencia en aquellos años aciagos. La oposición a ellas, sin embargo, seguirá existiendo mientras éstas sigan vivas, porque ambas posturas son las dos caras de la misma cultura en la que se inscribe la tauromaquia, sus pasiones y su memoria ancestral.

---

[59] Había puesto primero "en toda la República", palabras que tachó y sustituyó con "el Distrito".

[60] AHDF, *Diversiones Públicas*, vol. 856, exp. 103, febrero y marzo de 1851.

SIGLAS Y REFERENCIAS

AGN Archivo General de la Nación, *Alcaldes Mayores*, *General de Parte*, México, D. F.
AHA Archivo Histórico del Agua, México, D. F.
AHDF Archivo Histórico del Distrito Federal, Carlos Sigüenza y Góngora, México.

ARRANGOIZ y BARZÁBAL, Francisco de Paula

México, desde 1808 hasta 1867, México, Porrúa, 1968.

BERRY, Charles

"La ciudad de Oaxaca en vísperas de la Reforma", en *Historia Mexicana*, XIX:1 (73) (jul.-sep. 1969), pp. 23-61.

BLANXCHOT, Ch.

L'Intervention francaise au Mexique, París, Librairie Émile Nourry, 1911.

Código

Código Penal para el Distrito Federal, Veracruz y Puebla, México, Librerías La Ilustración, 1891.

Diario de los Debates

Diario de los Debates. Decimatercera Legislatura Constitucional de la Unión, año de 1886 México, Tipografía de J. V. Villada, 1888.

FUENTES MARES, José

Don Sebastián Lerdo de Tejada y el amor, México, Fondo de Cultura Económica, 1972.

GARCÍA CUBAS, Antonio

El libro de mis recuerdos, México, Porrúa, 1986.

GONZÁLEZ NAVARRO, Moisés

"México en una laguna", en *Historia Mexicana*, IV:4 (16) (abr.-jun. 1955), pp. 506-522.

GUILLAUME ALONSO, Araceli

La tauromaquia y sus génesis (siglos XVI y XVII), Bilbao, Ediciones Laga, 1994.

GUTIÉRREZ MCGREGOR, María Teresa de y Jorge GONZÁLEZ SÁNCHEZ

Geohistoria de la ciudad de México (siglos XIV a XIX), México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2002.

Historia parlamentaria

Historia parlamentaria del Cuarto Congreso Constitucional, por Pantaleón Tovar, diputado que fue y cronista de aquél cuerpo, México, Ignacio Cumplido, 1872, t. I.

Legislación mexicana

Legislación mexicana o colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la Independencia de la República, ordenada por los licenciados Manuel Dublán y José María Lozano, México, Imprenta de Dublán y Chávez a cargo de M. Lara, 1878, vol. 10.

Legislación mexicana o colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la Independencia de la República, ordenada por los licenciados Manuel Dublán y José María Lozano, México, Imprenta y Litografía de Eduardo Durán y Compañía, 1887, vol. 17.

Ley

Ley de protección a los animales, México, Sista, 2003.

MARIA y CAMPOS, Armando María de

Los toros en México en el siglo XIX (1810-1863), reportazgo retrospectivo de exploración y aventura, México, Botas, 1938.

MELVILLE KER, Annita

Mexican Government Publications, 1821-1936, United States, Government Printing Office, 1940.

OCAMPO, Melchor

Escritos políticos, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, edición facsimilar de la de 1901, 2009.

OLAVARRÍA Y FERRARI, Enrique

Reseña histórica del teatro en México, 1538-1911, México, Porrúa, 1961, t. 2.

PAYNO, Manuel,

Panorama de México, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1999.

PÉREZ Y LÓPEZ, Antonio Xavier

Discurso sobre la honra y la deshonra legal, en que se manifiesta el verdadero mérito de la Nobleza de sangre y se prueba que todos los oficios necesarios y útiles al estado son honrados por las Leyes del Reino, según las cuales solamente el delito propio disfama, Madrid, Blas Román, 1781.

Recuerdos

Recuerdos de mi vida: memorias de Maximiliano, México, F. Escalante Editor, 1869, t. 1.

RODRÍGUEZ DE SAN MIGUEL, Juan N.

Pandectas hispano-mexicanas, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1980, t. III.

Tratado de la propiedad

Tratado de la Propiedad, México, Secretaría de la Reforma Agraria, 1981.

VÁZQUEZ MANTECÓN, María del Carmen

"Charros contra *gentlemen*. Un episodio de identidad en la historia de la tauromaquia mexicana moderna, 1886-1905", en *Modernidad, tradición y alteridad. La ciudad de México en el*

cambio de siglo (XIX-XX), México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2001.

"Origen y devenir de los juegos con caballos y toros en el México campirano. La diversión del coleadero", en *Históricas*, 83 (2008).

WECKMAN, Luis

La herencia medieval de México, México, Fondo de Cultura Económica, El Colegio de México, 1994.

WEISS, François Rodolphe de

Principes philosophiques et moraux, Bruselas, Louis Hauman et Compagnie, 1834.

ZAMACOIS, Niceto de

El mendigo de San Ángel. Novela histórica original México, Maucci Hermanos, 1865, vol. 1.

Historia de Méjico desde los tiempos más remotos hasta nuestros días, Barcelona, Méjico, J. F. Parrés y Compañía, 1876-1882, t. XVII.

EXPRESIONES DE MALESTAR, DESACATO Y DESOBEDIENCIA EN UN ENTORNO DE GUERRA. AUTONOMÍA Y PROTESTA CIVIL EN EL SUR Y CENTRO DE MÉXICO, 1913-1917[1]

Juan Carlos Vélez Rendón[2]
Universidad de Antioquia
El Colegio de México

INTRODUCCIÓN

El 3 de febrero de 1914, el general Abraham García le comunicó al comandante en jefe del Ejército Libertador del Sur y del Centro, general Emiliano Zapata, "algunas co-

Fecha de recepción: 2 de septiembre de 2010
Fecha de aceptación: 28 de mayo de 2012

[1] Este texto forma parte de la Estrategia de Sostenibilidad 2011-2012, aprobada al Grupo de Investigación Hegemonía, Guerras y Conflictos del Instituto de Estudios Políticos de la misma Universidad por el Comité para el Desarrollo de la Investigación de la Universidad de Antioquia (Medellín-Colombia).
[2] El autor agradece los comentarios, sugerencias y críticas de la doctora Romana Falcón Vega, así como los de los evaluadores del artículo, los cuales contribuyeron a una mejor comprensión del tema tratado; sin embargo, los planteamientos aquí expuestos son de mi entera y exclusiva responsabilidad. Agradezco a Yoer Castaño la elaboración del mapa 1.

sas" que, a su juicio, en lugar de "beneficiar" la causa revolucionaria, la "perjudicaban". Decía García:

> Supe que á un señor de Temoaya, que es *hombre honrado y laborioso*, se le ha recogido todo su ganado y su maiz de la cosecha, que era una buena suma, *rumorándose* que todo esto no ha ido al cuartel general, como era de suponerse, sino que se ha rematado á bajo precio ignorando tal vez Ud. el empleo que se ha dado á esos fondos, que mucho pudieran servir para las necesidades de la campaña. *Este hecho ha sido muy comentado*, no solo porque deja sin recursos á una familia honrada, sino *por lo mucho que se ha molestado al vecindario* exigiéndole costalera, bestias y cuanto se ha necesitado para el transporte de dichos intereses. Por otra parte, en Huitsuco, población netamente revolucionaria y donde tanto se presta la gente para ayudarnos, *se está extrayendo el maiz con gran apremio,* diciendo que es orden de el cuartel general, y aunque los vecinos no se han opuesto á la disposición, si se nota que *la medida ha caido muy mal* y ya se empieza á decir que obramos lo mismo que los federales. Creo que si esto sigue, pronto no tendremos pasturas para la caballería, ni alimentos para la tropa, *pues todo el mundo está ocultando sus semillas para escapar las que necesita para su familia*, y dicen que no se explican la razón del procedimiento puesto que nunca han negado las semillas para el sostenimiento de las fuerzas.[3]

La comunicación, que es más extensa, llama la atención por diversas razones: alude a relaciones asimétricas entre las fuerzas revolucionarias comandadas por Zapata y la población de la zona, describe prácticas prohibidas pero

[3] AGN, *G de la O*, c. 14, exp. 3, ff. 55-56, citado en *Documentos*, pp. 40-41. La letra cursiva es agregada.

usadas por los miembros de las mencionadas fuerzas, informa sobre la manera como los civiles (los "pacíficos") recibían tales prácticas y advierte el posible rechazo de éstos en caso de que se siguiera actuando de ese modo. En términos generales habla de una autoridad revolucionaria establecida, de evidencias de malestar de la población con ella y de la desobediencia como una respuesta para enfrentar lo que se podría considerar una injusticia.

Situaciones como la descrita por el general Abraham García se encuentran habitualmente en documentos referidos a la revolución emprendida por Emiliano Zapata desde 1909 en el centro y sur de México. Aunque es difícil deslindar a los combatientes zapatistas de la población civil que los apoyaba, hay testimonios que permiten diferenciarlos y dar cuenta de una relación cambiante y heterogénea. De hecho, historiadores como John Womack se han referido a los "roces" entre el Ejército Libertador del Sur y del Centro y la población civil que habitaba en las zonas bajo su control y dominio.[4] Alan Knight no ha subestimado esos roces y reconoce que con el tiempo el movimiento zapatista tendió a "agriarse, fragmentarse y debilitarse", en parte por las consecuencias de las acciones incesantes de los revolucionarios sobre los pacíficos.[5] Felipe Ávila ha descrito y analizado situaciones como las descritas en la comunicación del

[4] John Womack, por ejemplo, escribía que a pesar de los "rozamientos" y de los "nudos de poder militar", los abusos "eran ocasionales y personales, y no constituían señal de una intención de mandar". WOMACK, *Zapata y la revolución mexicana*, p. 222. Arturo Warman también reconoce los abusos, pero les resta importancia en comparación con los cometidos por los federales. WARMAN, *... Y venimos a contradecir*, pp. 142-143.

[5] Véase KNIGHT, *La revolución mexicana*, vol. II, pp. 937-938.

general García.[6] En otros trabajos, teniendo en consideración el carácter campesino de dicho ejército o el crecimiento cuantitativo a partir de la aglutinación de diversas fuerzas regionales,[7] se argumenta que los revolucionarios zapatistas y la población lograron la coexistencia y el consenso,[8] debido a que tenían objetivos comunes, el mismo apego a ciertos procedimientos y una comunidad de valores.[9] En cualquier caso, se afirma que el Ejército Libertador alcanzó el control

---

[6] Felipe Ávila llama la atención sobre la insuficiencia de estudios acerca de "los abusos, los agravios, las sangrías provocadas por las bandas rebeldes en contra de sectores populares a los que pretendían defender, que ocasionaron resistencias y rechazos, latentes y manifiestos, y, en algunas regiones y localidades, la organización de grupo de autodefensas para combatir militarmente a los alzados". Véase Ávila Espinosa, *Los orígenes del zapatismo*, p. 15. En el capítulo V del libro, intenta subsanar este vacío, en lo que se refiere a los años de 1909 a 1913.

[7] Para Francisco Pineda, se trata de un "ejército popular" que tomó "la conducción de su propio destino"; autoorganizado desde abajo, "con una capacidad militar considerable, unidad, fuerza moral, independencia política, un liderazgo radical y su propia bandera de lucha, el Plan de Ayala". Pineda Gómez, "La revolución de fuera", p. 14.

[8] Para Laura Espejel, Alicia Olivera y Salvador Rueda, el esfuerzo de Zapata se encaminó al fortalecimiento interno del "binomio" ejército y campesinos "por medio del estrechamiento de sus vínculos, sin encimar ni contraponer las atribuciones de uno y otro". La finalidad era "la organización interna del Ejército Libertador en relación a los intereses primordiales de las comunidades campesinas, a su vez gestoras de la fuerza armada y pilares de la lucha". Espejel, Olivera y Rueda, *El programa político zapatista*, p. 5.

[9] Para Salvador Rueda, "[...] el zapatismo, a más de ser una liga de comunidades armadas, se trataba de una liga de familias campesinas rebeldes, representando a los pueblos y regiones de donde eran originarios, ante la revolución [...]. Algo más: el que fueran las ligas familiares las que ordenaran por dentro cuando menos parte de la guerrilla, favoreció la reproducción de los valores y conductas campesinas durante la lucha". Rueda Smithers, "La dinámica interna del zapatismo", p. 237.

sobre la zona de su influencia y que era difícil que se desobedecieran los mandatos del Cuartel General o de los jefes de los campamentos revolucionarios;[10] la abundante producción normativa es evidencia del intento por establecer un orden revolucionario.[11]

Las acciones y prácticas de malestar y desacato emprendidas de manera cotidiana por sectores sociales subordinados a la autoridad del Ejercito Libertador, ponen en evidencia acciones políticas de estos sectores, los cuales con relativa frecuencia denotaban la existencia de conflictos con aquella autoridad. Aunque no incidieron de manera significativa en el desarrollo de los acontecimientos revolucionarios y no implicaron la impugnación de la reconocida autoridad zapatista, sin embargo, es notorio que no todos los sectores sociales renunciaron a una tradición de autonomía que los llevó en ocasiones a actuar de manera independiente de la autoridad que ejercía el poder.

Mi interés se centra en la relación entre integrantes del Ejército Libertador del Sur y del Centro y los denominados por el mismo Ejército "pacíficos", es decir, población civil, entre la que se encontraban campesinos, comercian-

[10] Entre 1914 y 1916, "el Cuartel General 'vivía al día', en la cotidianidad campesina (económica, legal, moral, etc.) interviniendo tanto en la disciplina de las tropas [...] como en asuntos políticos y económicos [...]. Eran, pues, el Cuartel General y las autoridades civiles y militares locales quienes dirigían la vida 'normal' de la zona revolucionaria, reproduciendo todos los aspectos que conformaban el ser campesino del centro-sur del país [...]". ESPEJEL, OLIVERA y RUEDA, *El programa político zapatista*, p. 9.

[11] Laura Espejel, Alicia Olivera y Salvador Rueda dicen que "Todos estos escritos (normativos) fueron conformando la ideología zapatista y pudiera ser que no sólo a la zapatista sino también la campesina de aquel momento". ESPEJEL, OLIVERA y RUEDA, "Para leer a los zapatistas", p. 24.

tes e incluso mineros. Esta diferenciación evoca, sólo en cierto sentido, la distinción propuesta por Luis González entre revolucionarios y revolucionados, pues busca recuperar parte de esa "historia sentida", de ese punto de vista de quienes simplemente estuvieron sujetos a una autoridad revolucionaria y su testimonio no ha sido sistemáticamente recuperado.[12] En este sentido, el texto se refiere al orden social en condiciones de guerra, más en específico a las tensiones entre las autoridades y la población civil.

Cabe aclarar que no intento una reflexión revisionista, no cuestiono el carácter revolucionario y popular del movimiento zapatista ni su amplio reconocimiento y aceptación en la zona bajo su influencia; tampoco pongo en duda sus reivindicaciones populares ni ignoro su legitimidad y alcances sociales, políticos y económicos. Considero que dicha relación, en esta zona de México, no puede entenderse, *a priori*, como de opuestos pues, se ha demostrado que, en general, hubo amplia aceptación social de la autoridad que representaba el primero, pero considero que tampoco fue absolutamente simbiótica, pues los segundos no perdieron su capacidad para expresarse de forma autónoma y en ocasiones emprendieron acciones que denotaban desacato, desobediencia y, en algunos casos, resistencia a dicha autoridad. Estas acciones fueron dispersas, poco visibles y dejaron débiles huellas que permitieran rastrearlas documentalmente, sobre todo en el conjunto de hechos de la Revolución, pero existieron y conformaron parte del repertorio de personas vulnerables en un entorno turbulento en

[12] GONZÁLEZ, "La revolución mexicana", pp. 9-13.

el que predominaron las armas, las acciones de fuerza y los hechos de guerra.[13]

Intento argumentar que sectores de la población subordinada a la autoridad del Ejército Libertador del Sur y del Centro, en determinados momentos y bajo circunstancias específicas, no aceptaron de manera plena ni permanente los mandatos de esta autoridad, un planteamiento apenas obvio pero que merece documentarse para recuperar una parte de la historia perdida. Cuando el mismo ejército se convirtió en fuente de inseguridad, cuando los mandatos de esta autoridad desbordaron ciertas posibilidades y expectativas de la población subordinada o cuando constituían una violación de acuerdos informales previos, dicha población evadió, desatendió o desobedeció a la autoridad zapatista constituida. De acuerdo a las circunstancias, la población subordinada se vio compelida a acatar o rechazar tal autoridad. En un momento de extrema vulnerabilidad para esta población derivada de la guerra revolucionaria, algunos individuos y grupos desarrollaron una estrategia adaptativa que consistió en la aceptación y rechazo alternativo del orden revolu-

[13] Entre la población subordinada incluyo a los habitantes de pueblos, a campesinos, a pequeños comerciantes y a otras personas que eran vulnerables a las acciones de diversa índole que emprendía la autoridad revolucionaria. Esta vulnerabilidad se deriva no sólo de la situación social y económica que tenían, sino de su condición de "pacíficos" o de personas que no tomaron las armas, en una época en la que enlistarse en uno de los ejércitos podía asegurar, con menores dificultades, la sobrevivencia y eliminar con mayor facilidad cierta incertidumbre que sí experimentó la población civil. Soy consciente de que la población objeto de mi estudio es demasiado amplia y heterogénea y, en consecuencia, las afirmaciones que haga siempre necesitarán de un matiz y las conclusiones que saque siempre serán parciales.

cionario, dependiendo del grado de coacción ejercido por integrantes del ejército revolucionario, de la escasez o abundancia de recursos y de la correlación de fuerzas entre los ejércitos en combate.[14]

Para documentar una parte del contenido de este trabajo y para sostener mi argumento, presento indicios de la manera como algunos sectores aislados de la población no armada respondieron a una autoridad de índole revolucionaria que pretendía imponer un nuevo orden.[15] En otras palabras, expongo evidencias fragmentarias y no sistemáticas que podrían ilustrar formas de evasión, desacato y desobediencia hacia las autoridades, los procedimientos y las normas revolucionarias de parte de los denominados "pacíficos". Por lo tanto, en este ensayo no se presentan conclusiones que tengan la pretensión de ser generales o definitivas; a lo sumo, como expuse, presento indicios de un fenómeno cuyo estudio sistemático y a profundidad debe ser motivo de una investigación de más alcance. Esto, por otro lado, permite constatar que la relación entre quienes representan un poder económico, político o militar y los subordinados a ese poder no es permanentemente estable ni homogénea; que estas relaciones a menudo se desajustan, modifican o recom-

[14] Quiero reafirmar esa idea según la cual las órdenes e instrucciones del Ejército Libertador fueron asumidas por la población como si se tratara de leyes. Véase ESPEJEL, OLIVERA y RUEDA, *El programa político zapatista*, p. 5, pero advirtiendo que ellas también fueron objeto de algún desconocimiento o evasión.

[15] Para subsanar vacíos de información he optado por la posibilidad de leer documentos oficiales como diagnóstico, es decir, como reflejo, espejo o indicio de lo que ocurría en la sociedad. De esta manera se pueden inferir algunas de las prácticas desarrolladas por la población subordinada a las fuerzas revolucionarias.

ponen, producto de acciones y negociaciones cotidianas en que participan de manera activa sectores subordinados.[16]

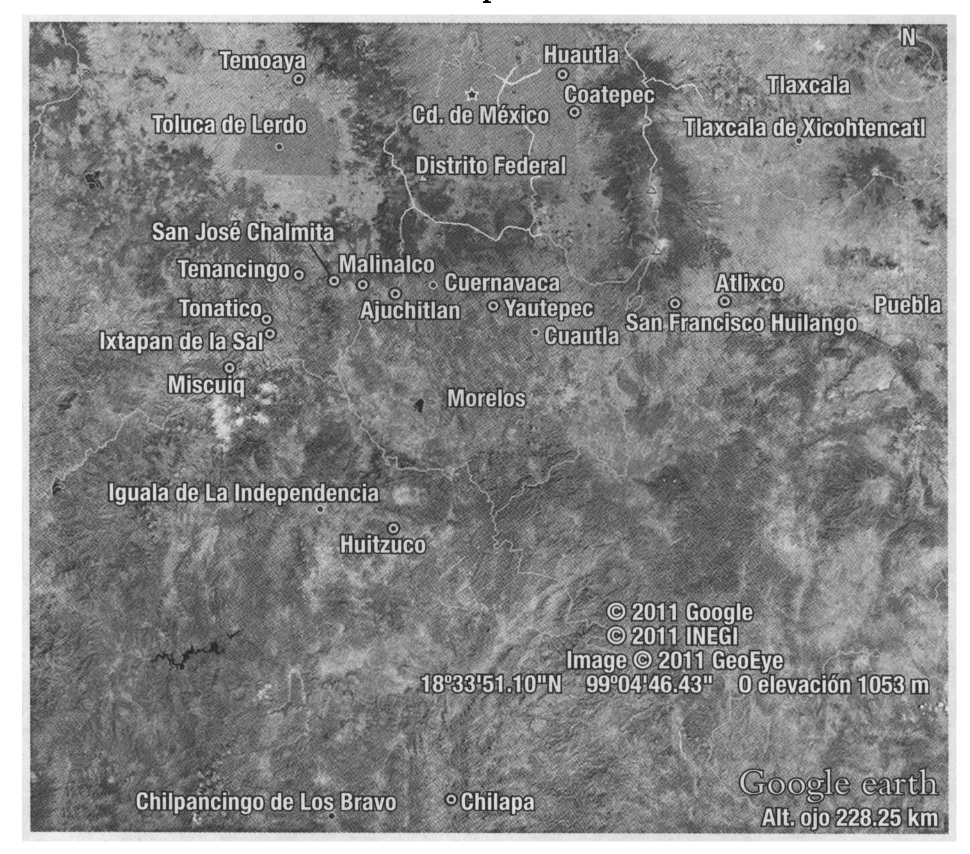
El lapso de mi interés comprende los años de 1913 a 1917, en los que el Ejército Libertador del Sur y del Centro se consolidó militarmente y se desempeñó con éxito como autoridad constituida en la zona de su influencia. Este lapso comprende un tiempo en el que una población heterogénea vivió la experiencia política que significaba la presencia de una autoridad revolucionaria que pretendía, como lo ha dicho Rueda Smithers, separarse de la rectoría gubernamental y lograr la autonomía del Estado.[17] Es decir, como lo han expresado Espejel, Olivera y Rueda, ese momento en el que el movimiento zapatista "requería tomar el poder para transformar su revolución en gobierno".[18] El espacio que comprende este estudio es, en términos generales, la amplia zona en la que el Ejército Libertador intentó ejercer la autoridad y lo hizo con relativo éxito. Sin embargo, debo precisar que para exponer mis argumentos me refiero a casos individuales, locales y aislados, razón por la cual las afirmaciones y las conclusiones que de este ensayo se deriven no son aplicables a toda la zona bajo control del ejército de Emiliano Zapata (véase el mapa 1).

En el primer punto expongo algunas nociones e ideas que, desde la perspectiva teórica, me sirven para sustentar mi argumento. En el segundo punto señalo las características del orden revolucionario a partir del ideal expuesto por jefes e ideólogos de la revolución zapatista. En el tercero

---

[16] Véase FALCÓN, "Un diálogo entre teorías, historias y archivos", p. 14.
[17] RUEDA SMITHERS, "La dinámica interna del zapatismo", p. 235.
[18] ESPEJEL, OLIVERA y RUEDA, *El programa político zapatista*, p. 4.

Mapa 1



presento ejemplos concretos de expresiones de malestar con algunos miembros del Ejército Libertador y de la manera como éstos se convirtieron en fuente de inseguridad para la población. En el cuarto punto esbozo las actividades extractivas del Ejército Libertador y algunas prácticas de evasión y desacato por parte de la población. En el quinto presento

algunas formas abiertas de rechazo y desobediencia al mandato de las autoridades revolucionarias.

LA ACCIÓN POLÍTICA DE LA POBLACIÓN SUBORDINADA Y LA LUCHA POR LA AUTONOMÍA

Es evidente que para tratar el tema propuesto me valgo de una historiografía que ha expuesto una perspectiva diferente para analizar cuestiones políticas. Estos estudios han mostrado que los sectores subordinados y marginados han desarrollado cierto tipo de prácticas políticas que denotan autonomía y capacidad de acción, pero a menudo son ignoradas porque son ilegibles, aisladas o se consideran irrelevantes. También han develado prácticas que se desarrollan localmente, que se inscriben en el mundo poco aprehensible de la vida cotidiana y que tienen como objetivo principal la inmediata búsqueda de la sobrevivencia, pero en ellas subyace una lucha por la independencia y por la autonomía contra el poder que intenta constituirse como autoridad dominante. Estos trabajos han puesto en evidencia esa lucha y que las relaciones de los sectores subordinados con quienes ejercen un poder político, económico o armado se modifican y delinean constantemente, creando espacios para la negociación y contestación del dominio y la autoridad.

Por ejemplo, la noción de infrapolítica describe y explica el "grueso de la actividad política" de estos grupos y puede ayudar a comprenderla mucho mejor. Para James C. Scott, se trata de la política entendida como esa "gran variedad de formas de resistencia muy discretas que recurren a formas indirectas de expresión", y que revelan la existencia de un conflicto político. La política abordada desde esta

perspectiva alude, como lo dice Scott, a una lucha "sorda" e "invisible" que es, en buena medida, "resultado de una acción deliberada, de una decisión táctica que está consciente del equilibrio de poder"; a una lucha con contenido, valor y efecto políticos, sólo que se da dentro de la lógica propia de los oprimidos: sin una reivindicación formal y en ámbitos que, por lo general, no son públicos.[19] Son individuales, dispersas, pero no por ello menos masivas o poco efectivas y apelan a las armas de que disponen los grupos sociales subordinados: el robo de comida, la falsa sumisión, el incumplimiento pasivo, el hurto, la ignorancia fingida, la calumnia, el incendio premeditado, el sabotaje, la evasión de impuestos y la huida, entre otros.[20]

Uno de los valores de esta noción es que permite el estudio de la población subordinada así como el esclarecimiento de la relación con quienes representan un tipo de poder y una forma de autoridad concreta. La infrapolítica, que en el caso de los campesinos alude a sus formas cotidianas de resistencia, se desarrolla contra quienes intentan obtener trabajo, comida, impuestos, rentas y otros bienes de la población subordinada. Según Scott, esta resistencia no es abierta ni supone un desafío explícito al orden establecido, a quienes se benefician de él o a las normas que le sirven de sustento, pero en ella subyace un cuestionamiento implícito al poder. Las tentativas de dominación pueden afectar seriamente el nivel de vida, la autonomía, la seguridad

---

[19] SCOTT, *Los dominados y el arte de la resistencia*, pp. 44, 217 y 235-237. La noción de infrapolítica va mucho más allá de la clásica delimitación que Hobsbawm hacía de la relación entre política y campesinos. Véase HOBSBAWM, *Los campesinos y la política*, p. 6.

[20] SCOTT, *Weapons of the Weak*, pp. 28-29.

y la movilidad de ciertos sectores subordinados que viven, como se ha planteado metafóricamente, con el agua al cuello y cualquier exigencia extraordinaria puede cubrirlos fácilmente y poner en riesgo sus propias vidas. De ahí que estas exigencias, cuando son inesperadas, planteadas con violencia o contra reglas y acuerdos implícitos antes establecidos, pueden desencadenar el malestar y la furia de campesinos y grupos no especificados.[21]

Estas nociones e ideas pueden someterse a verificación empírica en el estudio que propongo, aunque no pretendo ninguna originalidad al respecto. Entre otros destacados autores, Mark Wasserman ha afirmado que la defensa de la autonomía y de la independencia fueron ejes de la actividad política local en México, por lo menos desde comienzos del siglo XIX hasta la revolución que inauguró el siglo XX. Afirma que la lucha del pueblo por mantener el control de su vida cotidiana comprendía aspectos concretos como "el control efectivo del acceso a la tierra, la administración de los impuestos, el manejo de la policía y del juzgado, la distribución del trabajo, la leva militar y la conducta en su vida privada". Fue la lucha por este objetivo, según Wasserman, la que llevó a los pueblos a "intervenir en acontecimientos políticos más amplios", como la revolución que se inició en 1910.[22]

En su propósito de entender la revolución mexicana como un "proceso culturalmente complejo e históricamente generado", los autores que contribuyeron con el libro

---

[21] Véase MOORE, *Los orígenes sociales*, p. 383. TUTINO, *De la insurrección a la revolución en México*, pp. 35-36.
[22] WASSERMAN, "La revolución en las provincias", pp. 408-410.

Everyday Forms of State Formation. Revolution and the Negotiation of Rule in Modern Mexico expusieron ejemplos concretos de la experiencia local de dicha revolución y mostraron la vitalidad de prácticas que reivindicaban independencia y autonomía de sectores sociales respecto de la autoridad revolucionaria y del Estado surgido de ella. Entre las prácticas, emergieron la desobediencia, la oposición y resistencia a la autoridad que intentaba imponer proyectos educativos o agrarios, o sobrepasar los términos de acuerdos implícitos o que impusieran condiciones consideradas injustas.[23] A continuación, ilustro otras circunstancias en las que la población subordinada buscó autonomía e independencia para defender sus intereses.

LA BÚSQUEDA DEL ORDEN EN UNA ZONA REVOLUCIONARIA

A diferencia de lo que ocurrió desde 1911, cuando los campesinos morelenses se levantaron en armas contra el gobierno de Madero, después de 1913, la acción revolucionaria del Ejército Libertador del Sur y del Centro, más que crear una situación de "caos" y "anarquía" en la zona de su influencia, condujo a cierta estabilización del nuevo poder y al establecimiento de un orden revolucionario. El logro de estos objetivos exigió el uso de la fuerza y la expedición regular de una normatividad que expresaba la formalidad del movimiento.[24] Según S. Rueda, la dimensión normativa constituyó "el

[23] Véase JOSEPH y NUGENT (eds.), *Everyday Forms of State Fomation.*
[24] Sobre las "dos vertientes" de la legalidad zapatista, véase RUEDA SMITHERS, "La dinámica interna del zapatismo", p. 242.

nudo de la relación entre los campesinos y el estado, antes y después de la revolución".[25] A esta afirmación yo agregaría que tal dimensión también contribuyó a configurar las relaciones entre la población subordinada y las fuerzas zapatistas durante la Revolución, aunque aquella normatividad fuera informal, irregular y contuviera elementos de la idiosincrasia campesina.

Con la acción del ejército revolucionario y con el respaldo de los pueblos, se sustituyeron progresivamente los poderes regionales locales y se evitó un vacío absoluto de autoridad en la medida en que se ratificaron, cambiaron o sustituyeron jefes políticos según las prescripciones de los pueblos, se sustituyó a algunas autoridades judiciales y se conformó una especie de autoridad de policía.[26] Para lograr el orden revolucionario se reglamentaron diversos aspectos relacionados con la tropa y las actividades militares. Uno de los mayores esfuerzos por parte de los jefes revolucionarios fue el de preservar la seguridad y el de proyectar en la sociedad la imagen de una autoridad constituida, garante de los derechos de los pueblos y agente de una normatividad especifica: la derivada del Plan de Ayala. Esto es evidente en varios comunicados, circulares y decretos mediante los cuales se pretendía ejercer un control efectivo de las tropas. En los comunicados dirigidos a las fuerzas bajo su mando, manifestaban que la bandera que enarbolaban era la de la "constante práctica de orden de justicia" y que, con excep-

---

[25] Rueda Smithers, "La dinámica interna del zapatismo", p. 230.

[26] Sobre este proceso, véanse por ejemplo las "instrucciones" de Emiliano Zapata, general en jefe del Ejército Libertador, AGN, *G de la O*, c. 19, exp. 7, ff. 12, 14 de junio de 1913.

ción de unos determinados casos, a todas las personas se les respetarían sus derechos y propiedades.[27]

Las autoridades revolucionarias expidieron normas según las cuales la población civil tenía que estar disponible para apoyar a las autoridades municipales, para realizar acciones de control mediante las denominadas veintenas y rondas en el pueblo y en los caminos públicos, así como para el combate directo con "el enemigo" en los "casos extremos".[28] No sobra anotar que no fueron pocos los casos en los que tales autoridades se vieron obligadas a acudir al apoyo de cuadrillas de civiles, las cuales se vieron compelidas a participar en acciones armadas tanto para defender sus propiedades como para asegurar las posiciones conquistadas por el Ejército Libertador.

También se pretendió ejercer un control estricto sobre la población, que comprendía desde las actividades económicas hasta las religiosas, aparentemente para garantizar "la ayuda recíproca entre pueblos y campesinos armados".[29] Por ejemplo, en algunas localidades se actualizaron antiguas medidas o se expidieron normas que prohibían los establecimientos en los que se vendían bebidas alcohólicas, el porte de armas por parte de personas no autorizadas por las autoridades, los juegos de baraja en la vía pública y la vagancia en caminos reales. También se reglamentó la circulación de

[27] Véase, por ejemplo, declaraciones públicas y circulares con instrucciones para las fuerzas bajo su mando o los comunicados oficiales expedidos entre 1913 y 1914. AGN, *G de la O*, c. 19, exp. 7, ff. 1-2; AGN, *G de la O*, c.19, exp. 7, f. 12; AGN, *G de la O*, c. 19, exp. 7, f. 47.

[28] Véase circular de Emiliano Zapata: AGN, *G de la O*, c. 19, exp. 7, f. 118, 31 de mayo de 1916.

[29] Véase Espejel, Olivera y Rueda, *El programa político zapatista*, p. 5.

moneda, la actividad de los mercados; incluso, se llegaron a prohibir las procesiones, medida impopular que tuvo que ser modificada para evitar el malestar de la gente, que acudía a los ruegos colectivos para evitar que la falta de agua malograra la cosecha.[30] Todo lo anterior parece coherente con lo que se ha denominado "carácter legalista de la rebeldía", que consistía en el arraigo del concepto de orden y del cumplimiento de la ley que tenían los campesinos sureños.[31]

Particular atención se dio al papel que debían adoptar las fuerzas revolucionarias y los "pacíficos" en las tomas de pueblos y ciudades. En las circulares y comunicados se insistía en que fueran respetados el pueblo y los ciudadanos adeptos a la causa, así como las propiedades, salvo en el caso de los "enemigos de la revolución" o de quienes hostiliza-

---

[30] Sobre bebidas alcohólicas, véase decreto del general Emiliano Zapata: AGN, *G de la O*, c. 19, exp. 7, f. 95, 10 de febrero de 1914. Sobre porte de armas, juegos prohibidos y vagancia, véase la Circular a los Presidentes Municipales y Ayudantes: AGN, *G de la O*, c. 19, exp. 7, f. 119, 4 de marzo de 1917. Sobre papel moneda, véase la circular del general Emiliano Zapata, AGN, *G de la O*, c. 19, exp. 6, f. 48, 19 de febrero de 1916. El decreto de Lorenzo Vásquez, Gobernador del Estado, AGN, *G de la O*, c. 19, exp. 6, f. 46, 9 de enero de 1916. También, la circular del general de Brigada, en el Estado de México, AGN, *G de la O*, c. 19, exp. 6, f. 47, 6 de enero de 1916. Por último, la comunicación de M. Palafox al Presidente Municipal de Huautla, AGN, *G de la O*, c. 18, exp. 6, f. 73, 10 de abril de 1918. Sobre mercados, véase Reglamento Interior para el mercado de Cuernavaca, AGN, *G de la O*, c. 19, exp. 6, f. 55, 27 de agosto de 1917. Sobre procesiones, véase AGN, *G de la O*, c.16, exp. 2, f. 57, 2 de agosto de 1914, citado en *Documentos*, pp. 13-14.

[31] "El rompimiento con el estado no significó el desconocimiento de las leyes nacionales; por el contrario, constantemente se manifestó –sobre todo después de 1917– el respeto y la defensa de la Constitución de 1857 y de las Leyes de reforma." RUEDA SMITHERS, "La dinámica interna del zapatismo", p. 241.

ran la "obra revolucionaria", a quienes se les suspenderían las garantías constitucionales. Se proscribió, entonces, el saqueo, las depredaciones y el pillaje, tanto de la tropa como de los habitantes de las poblaciones,[32] pero parece claro que la distancia entre la norma y la práctica era evidente, pues en estas actividades se incurría con frecuencia.

La situación excepcional creada por la confrontación armada en los momentos más intensos la enfrentó el Ejército Libertador en parte con una legislación de emergencia, lo que da un indicio de hasta qué punto se sentían y actuaban como autoridad constituida. Así como desde enero de 1912 el gobierno de Francisco I. Madero aprobó la Ley de Suspensión de Garantías Constitucionales, mediante la cual se buscaba combatir a las fuerzas revolucionarias en Morelos, Guerrero, Puebla, Tlaxcala y el Estado de México, el Cuartel General del Ejército Libertador también apeló al mismo recurso, seguramente queriendo demostrar su condición de fuerza beligerante. Aunque no se ha explorado a profundidad este tema, sobre el que todavía persisten algunos vacíos, lo cierto es que dicha ley existió y llegó a aplicarse, lo que da cuenta de una fuerza revolucionaria constituida, agente de una idea de orden y dispuesto a hacerlo respetar aun mediante mecanismos excepcionales.

[32] Las "instrucciones", circulares y órdenes del Cuartel General y de algunos jefes regionales, fueron organizadas posteriormente en decretos, reglamentos y leyes orgánicas. Véase, por ejemplo, la Ley de 5 de marzo de 1917, en la que se reunían "los preceptos sancionados por la costumbre o por disposición de ese Cuartel General acerca de los derechos y obligaciones recíprocas de los pueblos y de la fuerza armada". *El ejército campesino del sur*, pp. 50-55.

El aspecto que quiero resaltar es que un orden político siempre busca fundarse en una especie de ley o norma, y que detrás de ésta siempre hay un poder sancionador dispuesto a usar la fuerza para hacerla cumplir, así actué legítima o defectuosamente. El Ejército Libertador del Sur y del Centro estaba constituido en buena parte por campesinos, su jerarquía estaba integrada por los mismos y era portador de los valores de este sector social subordinado, pero se impuso en la zona de su influencia como una autoridad y estableció un orden que implicaba el acatamiento por parte de los individuos sujetos a tal autoridad. Para lograr sus objetivos, esta autoridad ejerció el poder y demandó obediencia de la población civil que habitaba en los pueblos y ciudades. Por esto, la normatividad expedida sirvió no sólo para regular diversos ámbitos de la vida social sino, también, para establecer la relación de poder de las fuerzas revolucionarias con la población. Por esto, la normatividad y el mecanismo de la fuerza mediante la cual se intentaba garantizar definió el lugar de un grupo dominante y de otro dominado; así, muchos de ellos compartieran valores, prácticas, creencias.

EL MALESTAR POR LOS EXCESOS DE LA AUTORIDAD

¿Cómo respondieron los denominados "pacíficos", incluidos campesinos y demás habitantes civiles, al intento zapatista de construir un orden revolucionario? ¿Cómo actuaron frente a las autoridades, los procedimientos y la normatividad establecida? Como se ha documentado en otros trabajos y como lo expresé inicialmente, hubo ayuda, cooperación y acuerdos entre la autoridad revolucionaria y la población no

armada, pero también desacatos y desobediencia, es decir, malestar, conflicto y oposición.

L. Espejel, A. Olivera y S. Rueda han afirmado que el Cuartel General, órgano dirigente de la revolución campesina, "no estuvo dispuesto nunca a tolerar los abusos, saqueos y bandolerismo que rompieran la línea política trazada desde el Plan de Ayala". Consideran estos autores que la jerarquía zapatista intentaba evitar que la lucha se desviara "hacia el camino fácil de la venganza personal que, finalmente [...] no los llevaría a ningún lado".[33] Sin embargo, como muestra Knight, hubo algunas circunstancias en las que miembros del Ejército Libertador se convirtieron en ocasiones en agentes de una situación de inseguridad para la población que decían defender.[34] Es decir, hubo abusos, excesos y saqueos que ocurrieron durante las tomas armadas de los pueblos, aun en momentos en los que las plazas estaban aseguradas para "la causa" y las fuerzas revolucionarias se presentaban como la autoridad constituida. De esta manera, en ocasiones, integrantes de las fuerzas revolucionarias incurrieron en acciones que, en cierta medida, minaban el mismo orden del que eran agentes, provocando una reacción de parte de la población subordinada que, además, adoptó posturas y actitudes que también afectaron el orden revolucionario. Más que una descripción de casos en los que se da cuenta de este "desencuentro", me interesa ilustrar mi argumento con un ejemplo en el que se puede constatar que estas relaciones fueron, a menudo, difíciles de sostener armónicamente, sobre todo para la población no armada.

---

[33] ESPEJEL, OLIVERA y RUEDA, *El programa político zapatista*, p. 6.
[34] Véase KNIGHT, *La revolución mexicana*, p. 938.

La violación del "derecho a vivir quieto y pacíficamente"

El general Crescencio Vaquero y la tropa bajo su mando operaban en el área de Puebla, bajo la autoridad del también general Fortino Ayaquica, quien había sido obrero textil en Atlixco. En el primer semestre de 1913, algunas acciones de aquel general y de su tropa fueron objeto de denuncias y acusaciones por parte de individuos, por grupos de personas y por comunidades enteras, quienes se consideraban víctimas de abusos y depredaciones frecuentes. La población acudió ante las autoridades revolucionarias para pedir que se hiciera "justicia" con sus derechos y que se cumpliera la ley con aquellos que resultaran culpables de los excesos y abusos.

Este es el caso de Silvestre Domínguez, Irineo Tapia, Dionisio Martínez y otros ciudadanos que denunciaron a los soldados Manuel Rodríguez y Aurelio Tello, adscritos a las órdenes del general Crescencio Vaquero. Con la denuncia por robos, abusos y amenazas contra la gente del pueblo, esperaban que el general Ayaquica conociera los hechos, para que no se repitieran los "actos vandálicos", se respetaran sus "vidas e intereses" y se hiciera "justicia".[35] En otra oportunidad, Encarnación Huerta denunció a Vaquero por robo, por el secuestro de uno de sus dependientes y por agresiones contra la esposa del mismo; su casa había sido "asaltada" cuatro veces y en varias ocasiones tuvo que escapar junto con su familia para evitar actos violentos en su contra. La señora Huerta consideraba que la causa que

[35] Véase copia de la denuncia presentada en Santiago Atzitziuacan, AGN, *G de la O*, c. 13, exp. 5, f. 1, 29 de junio de 1913.

se perseguía con esas acciones no era "justa ni legal" y que en ellas predominaban la envidia y la venganza personales.[36]

Contra el mencionado general y los soldados de su tropa se quejaron grupos más amplios, como los jornaleros e indígenas de San Francisco Huilango, de la municipalidad de Tochimilco, en Atlixco-Puebla. Fueron denunciados ante el Cuartel General por abusos, atropellos y persecución de las personas del pueblo, así como por la violación de las garantías que a estos grupos les otorgaban el Plan de San Luis Potosí, las reformas de Tacubaya y de Villa de Ayala, en particular su derecho a vivir "quietos y pacíficamente". Sus representantes, en consecuencia, apelaban al "padre justiciero" y al "protector" Emiliano Zapata no sólo para que garantizara los derechos que se violaban en su perjuicio, sino también para que concediera las garantías necesarias para "aser renaser el orden, la concordia, la confianza a nuestro pueblo". Aclaraban también que estaban dispuestos a "dar todo género de ausilios como compatriotas pero sin bejasiones, atropellos (y) vilaciones de ninguna especie".[37]

En un sentido similar se expresaron los miembros del Club Democrático Liberal Hidalgo, de Tecuanipa, de la municipalidad de Tochimilco, Atlixco-estado de Puebla. En denuncia al general Ayaquica, decían que habían recibido un trato cruel y brutal de parte de Vaquero, al que calificaban como "un joven que vive bajo el espíritu perverso, y parese tener empeño en acabar con todo lo que significa fuerzas

[36] Véase copia de la denuncia presentada en Tecuanipa, AGN, *G de la O*, c. 13, exp. 4, f. 1, 22 de mayo de 1913.

[37] Véase copia de la denuncia presentada en San Francisco Huilango, municipalidad de Tochimilco, distrito de Atlizco, AGN, *G de la O*, c. 13, exp. 5, f. 2 (sin fecha).

productorias, trabajo, laboriosidad, orden, progreso y tranquilidad públicas, para fundar un sistema de terror [...]". Enunciaron los derechos que se les violaban e hicieron una serie de peticiones, entre las que resaltaban la demanda de "protección" y de "justicia" para que cesaran "tantos vejamientos" y para que se les devolviera "la paz y la quietud" que habían perdido en sus hogares. A cambio, prometían obediencia, sumisión y buena fe en sus acciones.[38]

Estos casos ilustran una práctica que era común en una situación de guerra: que el poder de las armas y la autoridad que de ellas se derivaba fue utilizado por individuos, en varias ocasiones, para resolver asuntos personales, para beneficiar intereses particulares y para lograr objetivos individuales, aun a costa de la población subordinada. Esto, desde luego, convirtió a algunos integrantes del Ejército Libertador del Sur y del Centro en una fuente de inseguridad para la población, la cual se vio obligada a denunciar atropellos y a incurrir en formas de desacato y desobediencia para poder sobrevivir a la incertidumbre que generaban miembros de las tropas revolucionarias.

La pérdida de la confianza y el distanciamiento de las fuerzas revolucionarias

Denuncias como las anteriores eran habituales y recaían sobre integrantes del Ejército Libertador, sobre todo contra los coroneles, quienes eran un importante eslabón entre la comandancia y la tropa, es decir, entre quienes buscaban

[38] Véase copia de la denuncia presentada en Tochimilco, AGN, *G de la O*, c. 13, exp. 5, f. 3, 4 de junio de 1913.

el orden y quienes con sus acciones tenían una tendencia a desacatarlo. Con frecuencia se les acusó de cometer abusos o de permitirlos entre los soldados bajo sus órdenes y, por esta vía, de desprestigiar la causa revolucionaria.[39] Las denuncias, generalmente, eran por robo, secuestros, amenazas, maltratos y saqueo a propiedades; de la misma manera se les acusó por "tiroteos", por operar en zonas no autorizadas o por desarmar a otros de su mismo rango.[40] La adopción de medidas para controlar a los coroneles se dificultaba a menudo, pues no sólo se iniciaba un proceso de denuncias y contradenuncias, sino que intervenían generales o mandos superiores que ratificaban a tales coroneles.[41] La normati-

---

[39] Por ejemplo, el comandante Alarcón informó al general Zapata que el coronel Margarito Marmolejo obraba en "desprestigio de la causa que defendemos", pues permitía que su gente robara en potreros y asesinara a inocentes en los pueblos de Tonatico, Yutapan y Malinaltenango. Decía que, salvo una orden superior, intentaría castigar esos abusos y anunciaba que si Marmolejo no se alejaba de la zona, lo perseguiría "como a enemigo [...]". Véase comunicación del comandante Alarcón, AGN, *G de la O*, c. 13, exp. 6, f. 13, 15 de julio de 1913.

[40] El coronel Facundo Torres fue denunciado por robo de la corona de un santo del pueblo de Zumpahucan, por amenazas a una anciana en Chalmita y por atropellos en una zona en la que operaba, pero no sujeta a su jurisdicción. También se le acusó, junto con seis soldados que actuaban bajos sus órdenes, por insultos a un tal señor Camacho y por saquear los almacenes de la hacienda que administraba. El coronel fue detenido y desarmado por el también coronel Eulalio Terán, pero luego huyó. Véase comunicación de Enrique Gutiérrez al inspector Ángel Barrios. AGN, *G de la O*, c. 13, exp. 7, f. 53, 7 de agosto de 1913. AGN, *G de la O*, c.13, exp. 7, ff. 14-15. A su vez, contra el coronel Terán existían quejas por excesos, según manifestaba el secretario ayudante Genaro Borneo (Borrero) Arellano. AGN, *G de la O*, c. 13, exp. 7, f. 11, 9 de agosto de 1913.

[41] Por ejemplo, el coronel Modesto Rangel detuvo y desarmó al coronel Jesús García, argumentando que había cometido algunos excesos. Rangel fue desautorizado por el inspector Ángel Barrios quien, sin desmentir

vidad que pretendía castigar aquellas prácticas es indicio de que eran frecuentes,[42] pero la magnitud del problema era tal que, al parecer, se requería algo más que las normas, como planteaba otro coronel, quien consideraba que la presencia del general Eufemio Zapata contribuiría más efectivamente a que cesaran los abusos.[43]

---

tales denuncias, argumentó que no había una orden escrita que autorizara tal medida y, por lo demás, había sido llevada a cabo en una zona en la que Rangel no estaba autorizado a operar. Posteriormente, el mismo coronel Rangel denunció a los soldados de los generales Pacheco y Genovevo de la O, porque robaban ganado "de los pobres". A pesar de estas denuncias, en las que probablemente había algo de cierto, parece que nada ocurrió. En una carta del 26 de agosto de ese mismo año, Genovevo de la O le informó al inspector Barrios que se ausentaría de su zona, razón por la cual lo dejaba al mando de los coroneles Rangel y García, pero pidiéndole que verificara que no se cometieran más abusos. Véase comunicación del general Ángel Barrios: AGN, *G de la O*, c. 13, exp. 7, f. 57, 5 de agosto de 1913. También la comunicación de Conrado Rodríguez, AGN, *G de la O*, c. 13, exp. 7, f. 29, 13 de agosto de 1913. Por último, la comunicación del general Genovevo de la O, AGN, *G de la O*, c. 13, exp. 7, f. 32, 26 de agosto de 1913.

[42] En el AGN, *G de la O*, c. 13, exp. 6, existen numerosas comunicaciones en las que se informa o denuncia a las fuerzas revolucionarias, ya fuera por disputas contra otros miembros del Ejército Libertador o por excesos cometidos contra la población. Este expediente, al parecer, pertenece a la correspondencia recibida por el ingeniero Ángel Barrios, inspector general de las Fuerzas Revolucionarias de la zona.

[43] El coronel Eulalio Terán, comentándole a un superior sobre el tema, decía que no le podía dar "cuenta exacta de tantas irregularidades que se cometen entre los mismos coroneles". En relación con el mismo asunto, Genaro Arellano decía que: "[...] de esos defectos (abusos y excesos) todos los coroneles que haci se quejan de otro, tienen los mismos [...]". La solución, para el Coronel C. Paniagua, sólo podría darse con la presencia de un general como Eufemio Zapata, pues con su presencia "cesarían tantos abusos". Véase comunicación de Genaro Borneo (Borrero), AGN, *G de la O*, c. 13, exp. 7, f. 11, 9 de agosto de 1913. También, de la misma

En términos generales, las actuaciones irregulares de los coroneles y de la tropa se consideraron "injustas" y fueron abiertamente reprochadas por los pueblos. La población, en consecuencia, trató de resolver sus problemas mediante la autoridad del Cuartel General –y éste por medio de su inspector Ángel Barrios–, lo que indica que aquél gozaba de una gran legitimidad, expresada en la actitud de la población que acudía de forma cotidiana a dicha autoridad para resolver sus problemas, tanto los referidos a asuntos particulares como los relacionados con las actuaciones del ejército. Cabe notar que no siempre encontraron una respuesta satisfactoria para sus denuncias, lo que generó incertidumbre, inseguridad, desconfianza y malestar entre la población, sobre todo cuando los recursos escaseaban.

Por esta razón, la población apeló a otras prácticas más directas y expeditas, que no pasaban por la intermediación de la autoridad del Cuartel General. En algunas zonas se fue minando la confianza en la fuerza revolucionaria y, derivado de ello, ésta tuvo dificultades para lograr de dicha población una "ayuda más eficaz" en asuntos tan cruciales como el de la alimentación de la tropa o el suministro de abastos para los caballos.[44] En otras poblaciones no sólo se perdió la confianza en las fuerzas revolucionarias sino que algunos "pacíficos" prefirieron defenderse, combatiendo bajo las órdenes de las fuerzas del "mal gobierno".[45]

---

persona, AGN, *G de la O*, c. 13, exp. 7, ff. 14-15. Por último, la comunicación del coronel Paniagua, AGN, *G de la O*, c. 14, exp. 8, ff. 126-127, 19 de julio de 1914.

[44] Véase comunicación del coronel Paniagua, AGN, *G de la O*, c. 14, exp. 8, ff. 126-127, 19 de julio de 1914.

[45] Véase comunicación del general Fortino Ayaquica, AGN, *G de la O*, c.

El malestar con estos excesos también contribuyó a un rechazo velado a la participación en las actividades militares en las que el Cuartel General demandaba la participación de los "pacíficos". Así, los integrantes "estacionales", pese a que estaban armados, se negaban a participar en las acciones de combate contra el "enemigo" o en expediciones para las que eran requeridos por las autoridades revolucionarias argumentado, a veces, la desprotección en la que quedaban sus familias. Las autoridades, para evitar la desobediencia, conminaban a la población a que se incorporara a las órdenes de determinado jefe, y quien se resistiera o incumpliera la orden quedaba sujeto a un procedimiento en su contra, que incluía el desarme.[46] Por otro lado, hubo grupos enteros que se negaban a hostilizar o enfrentar al enemigo y se limitaban a "recorrer poblaciones ocupadas por la Revolución, no queriendo operar por los lugares donde se halla el enemigo".[47] También había "partidas" de pocos "revolucionarios dispersos", es decir, de miembros estacionales de la tropa que transitaban en grupos pequeños (de tres, cinco u ocho integrantes), sin relación directa con un jefe, los cuales eran acusados a menudo de cometer excesos contra otros civiles en los caminos.

13, exp. 8, f. 3, 14 de septiembre de 1913. Véase comunicación de Margarito Aguas, AGN, *G de la O*, c. 18, exp. 4, f. 3, 8 de abril de 1916.

[46] Véase comunicación de Emiliano Zapata, AGN, *G de la O*, c. 18, exp. 6, f. 9, 8 de enero de 1918.

[47] Véase comunicación de Ángel Barrios, AGN, *G de la O*, c. 13, exp. 7, ff. 93-94, 25 de agosto de 1913.

EL ESFUERZO POR CONSTRUIR UN MONOPOLIO DE LOS RECURSOS FINANCIEROS

La relación del Ejército Libertador del Sur y del Centro con la población civil fue espontánea y positiva en general, aunque matizada por excesos y abusos de integrantes de las fuerzas revolucionarias contra la población. El ejército zapatista devino en una autoridad que extrajo recursos de una población limitada para financiar parte de la guerra; esta población, pese al reconocimiento de tal autoridad, también buscó la manera de evadir mandatos en materia fiscal y en asuntos referidos al apoyo de la acción militar, sobre todo cuando eran impuestos por la fuerza o al margen de acuerdos tácitos.

Como es natural en una guerra, uno de los ámbitos en los que se fijó la atención de las fuerzas revolucionarias zapatistas fue el productivo. No sólo se expropiaron haciendas, minas y otros bienes, los cuales trataron de mantenerse en actividad productiva para el beneficio de la Revolución y de los pueblos, sino que, además, se intentó controlar actividades económicas menores con el fin de obtener recursos para financiar la guerra. De esta manera, a las contribuciones de guerra ordenadas contra comerciantes y hacendados, se sumaron el apoyo espontáneo de las poblaciones, el impuesto a algunas industrias extractivas menores, así como una serie de recursos que debían suministrar las poblaciones ante las demandas eventuales del Ejército Libertador.[48]

[48] "Estas medidas eran tomadas de acuerdo a las posibilidades y características regionales." Véase Espejel, Olivera y Rueda, *El programa político zapatista*, p. 6.

Entre las actividades más lucrativas a las que se impuso un gravamen permanente estaban la producción y explotación cañera, la ganadería, el cultivo del arroz, la minería y el comercio, sobre todo cuando se consideraba que sus propietarios eran ricos.[49] Otras actividades desarrolladas por personas pertenecientes a sectores sociales menos poderosos económicamente, tales como los pequeños propietarios de ganado, los explotadores de linolué, los dueños de comercios pequeños y los fabricantes de mezcal, también fueron gravados con impuestos.[50] En cada pueblo tomado por el ejército zapatista, se nombraba una Junta Recaudadora de Donativos de Guerra, cuya acción se concentraba mayoritaria, pero no exclusivamente, en los ricos del pueblo y en los enemigos de la causa revolucionaria, a quienes se les imponía contribuciones de guerra o préstamos forzosos. Así mismo, se establecía que a los pueblos, de acuerdo con la autoridad municipal, les correspondía proveer de ali-

[49] Algunos de los impuestos que se cobraron a estas actividades fueron directamente a las fuerzas revolucionarias. Sin embargo, después de la expedición de la "Ley sobre ingresos del estado y municipales para el Estado de Morelos", el 18 de septiembre de 1916, estos impuestos formaron parte de las rentas municipales y estatales. Véase *El ejército campesino del sur*, pp. 202-207.

[50] Según una circular de 8 de mayo de 1917, se cobraba diez centavos por cada cabeza de ganado mayor si se trataba de 100 cabezas o menos, y cinco centavos por cada cabeza que excediera el centenar. El impuesto por ganado lanar o cabrío era de tres centavos por cabeza. Véase AGN, *G de la O*, c. 18, exp. 5, f. 34. El 7 de diciembre de 1913 se fijó un impuesto de diez pesos mensuales por cada alambique de linolué. Véase AGN, *G de la O*, c. 18, exp. 1, f. 6. Sobre mezcal, véase Circular núm. 3, AGN, *G de la O*, c. 19, exp. 6, f. 13, 22 de junio de 1914.

mentos a la tropa, suministrar las "pasturas" para la caballería, así como zacate y leña para el uso del ejército.[51]

Para las comunidades resultaba costoso contribuir con parte del sostenimiento del Ejército Libertador del Sur y del Centro, pero su apoyo casi siempre fue espontáneo y voluntario. En ocasiones a los vecinos les correspondió cubrir el costo de las herraduras y de su correspondiente dotación de clavos. En poblaciones como Huautla (Morelos), donde funcionaba un hospital militar, también contribuyeron con víveres y medicinas, necesarios para la curación de los heridos; en poblaciones como Yautepec se hacían "recaudaciones" dominicales con el mismo fin. En pueblos como Chilapa, los vecinos debían suministrar armas y municiones a la comandancia de la zona. En temporadas en las que había cierta estabilidad y las cosechas dejaban algunas ganancias, el mismo Emiliano Zapata recordó a los presidentes municipales que los pueblos estaban en la "obligación" de abrir y poner en funcionamiento las escuelas de cada jurisdicción.[52]

Esto era lo que estaba establecido por las autoridades revolucionarias y, en ese sentido, se trataba de decisiones que afectaban a la población civil, que asumía, de esta manera, alguna parte de los costos que exigía la guerra. Pero hubo

---

[51] Sobre la Junta Recaudadora, véase circular de 4 de enero de 1913: AGN, *G de la O*, c. 19, exp. 7, ff. 1-2. Sobre obligaciones de la población, véanse las instrucciones de 4 de junio de 1913: AGN, *G de la O*, c. 19, exp. 7, f. 12.

[52] Véase, respectivamente, comunicación de Benigno Hernández (?): AGN, *G de la O*, c. 18, exp. 5, f. 37, 15 de junio de 1917. Comunicación de Emiliano Zapata: AGN, *G de la O*, c. 18, exp. 4, f. 11, 22 de agosto de 1916. AGN, *G de la O*, c.18, exp. 5, f. 20. Aviso al público del general Julio A. Gómez, AGN, *G de la O*, c. 19, exp. 6, f. 14, 16 de junio de 1914. Comunicación del licenciado G. Zúñiga, AGN, *G de la O*, c. 18, exp. 5, f. 71, 15 de septiembre de 1917.

también situaciones en las que las acciones no autorizadas, los "robos", las "depredaciones" y los "atentados" contra los bienes de la población civil, se justificaban como "imprudencias" que los revolucionarios se veían obligados a cometer "por mera necesidad". Así, se llevaban temporalmente burros, mataban reses de gente pobre, asaltaban bodegas con productos o desarmaban a ciudadanos "pacíficos".[53]

El sacrificio del pueblo desheredado de la fortuna

Hubo ocasiones en las que integrantes de las tropas se excedieron y demandaron contribuciones de pueblos y de ciudadanos que habían hecho sus aportes de acuerdo con las indicaciones del Cuartel General o de un jefe determinado. Esto produjo malestar de parte de la población sobre la que recaían los costos del conflicto y su decisión de manifestarse abiertamente para que se pusiera fin a tales "abusos".

Así, por ejemplo, Félix Galicia, residente de Mixquic, en una comunicación de julio de 1914, le recordaba a Emiliano Zapata la manera como el pueblo se había declarado a favor de la causa revolucionaria y de las formas como lo había demostrado, tanto con el apoyo logístico, con el abastecimiento de víveres, así como con la participación directa en algunos enfrentamientos. Le informaba que en el tiempo que llevaban de estar "levantados en armas", habían sido

[53] Véase, respectivamente, comunicación del teniente coronel B. J. Villa, AGN, *G de la O*, c. 18, exp. 5, f. 54, 8 de agosto de 1917. Comunicación de Conrado Rodríguez, AGN, *G de la O*, c. 13, exp. 7, f. 29, 13 de agosto de 1913. Comunicación de Enrique Gutiérrez, AGN, *G de la O*, c. 13, exp. 7, f. 53, 7 de agosto de 1913.

visitados por varios jefes revolucionarios, a los cuales, "de buena voluntad", se les había dado lo que solicitaban: "algún dinero, caballos y otros objetos". Sin embargo, advertía que había otros jefes con "pretensiones" en el mismo sentido, pero advertía que el pueblo ya no estaba en condiciones de satisfacerlas dado el "sacrificio" realizado hasta ese momento. Por esa razón, le pedía que ordenara a los jefes y oficiales de los destacamentos de la zona que se considerara a dicha población, "porque estamos en armas" y "porque ya se han dado algunas cantidades de dinero y bestias".[54]

En el mismo sentido puede estimarse la comunicación que, el 20 de julio de 1914, varios ciudadanos de Zacualpan (Morelos), le dirigieron a Emiliano Zapata. En ella se identificaban como mayores de edad, en "ejercicio de [sus] derechos", habitantes de una zona dominada por las fuerzas revolucionarias y en "completo reposo". Sin embargo, informaban que el jefe la zona, el general Crispín Galeana, venía imponiendo contribuciones "dizque para el sostenimiento de las pocas fuerzas que operan a su nombre", pese a que tenía "a su favor y antojo, los intereses y mercancías de los gachupines con todos los productos de las haciendas de caña". Pedían la intervención de Zapata para que ordenara al jefe de la zona "para impedir o quitar a ese tirano que se vive inventando la manera de sacrificar al pueblo desheredado de la fortuna y ampara a los científicos y acaudalados".[55]

Pero no sólo la población era consciente de tal problemática. El general Julio A. Gómez, jefe de la zona de Guerrero, prohibió, mediante aviso público, que los jefes y oficiales

---

[54] Véase AGN, *G de la O*, c.14, exp. 8, ff. 96-97-98.
[55] Véase AGN, *G de la O*, c. 14, exp. 8, f. 19.

llegaran a la plaza a "hacer pedidos en numerario a los particulares". Así mismo, expidió un decreto sobre contribuciones en el que reconocía el malestar de la gente con dichos tributos. En uno de los considerandos reconocía: "Que los ensayos que se han hecho para arbitrarse los recursos necesarios para tan elevado fin (el sostenimiento de la revolución y la garantía de la seguridad y la tranquilidad públicas) por medio de las Juntas Colectoras, han sido ineficaces, pues ellas sólo han generado gritos de inconformidad por falta de cordura y equidad de su parte".[56]

La falta del debido cumplimiento con el pago de impuestos y contribuciones

En algunos casos, la población ignoró o desobedeció el pago de impuestos y contribuciones de guerra, como las derivadas de la extracción de linolué en Huautla (Morelos), actividad sobre la que había interés fiscal por parte de las autoridades revolucionarias. En efecto, desde octubre de 1913, se recomendó y exhortó a Antonio Galván, presidente municipal, para que gestionara entre las personas que se dedicaran a dicha actividad el pago del impuesto respectivo, aunque fuera "una cosa moderada", para ayudar a la Revolución. En diciembre de ese año, se fijó la contribución en diez pesos mensuales por "alambique" y se informó que la persona que no la pagara no podría seguir explotándolo y pasaría a otra que se comprometiera "a cubrir el impuesto respectivo". Al parecer, pese a la amenaza, algunas per-

[56] Véase el Aviso de 9 de abril de 1914, AGN, *G de la O*, c.19, exp. 6, f. 6. Decreto núm. 2, 30 de mayo de 1914, AGN, *G de la O*, c. 19, exp. 6, f. 7.

sonas no lo pagaron o pidieron una rebaja, como el caso de Nicolás Nieto, a quien se "exhortó" para que lo sufragara, o el caso de Guadalupe Mundo, quien argumentaba que su alambique producía "muy poco" y no le alcanzaba el dinero obtenido para cubrirlo. Estas prácticas, al parecer, se generalizaron en la zona, razón por la cual las autoridades se vieron obligadas a hacer un estudio, caso por caso, verificando "de vista", es decir, directamente, que las exposiciones de quienes hacían tales solicitudes se ajustaran a la realidad. Como lo sugiere M. Palafox, muchas personas se valieron del jefe municipal para evadir su contribución pidiendo la disminución, sin que fueran ciertos sus argumentos.[57]

La demora o el no pago de impuesto por las explotaciones mineras también fue una práctica al parecer habitual en Huautla, frente a la cual las autoridades revolucionarias se vieron obligadas a actuar directamente. En carta del licenciado A. Santos al presidente municipal de Huautla (Morelos), ponía de manifiesto que los mineros no daban "debido cumplimiento [...] a los compromisos contraídos ante esta superioridad" y que, por esa razón, algunos "trabajos que estaban beneficiando" a esa población se tendrían que suspender. Por esta razón, le pedía que pusiera "todo su empeño en saldar la cuenta pendiente". Unos meses después, Emiliano Zapata informaba al mismo presiden-

[57] Véase comunicación de Emiliano Zapata, AGN, *G de la O*, c. 18, exp. 1, f. 1, 31 de octubre de 1913. Comunicación de M. Palafox, AGN, *G de la O*, c. 18, exp. 1, f. 6, 7 de diciembre de 1913. Comunicación de M. Palafox, AGN, *G de la O*, c. 18, exp. 1, f. 8, 22 de diciembre de 1913. Comunicación de M. Palafox, AGN, *G de la O*, c. 18, exp. 2, f. 6, 11 de febrero de 1914. Comunicación de M. Palafox, AGN, *G de la O*, c. 18, exp. 2, f. 7, 13 de febrero de 1914.

te municipal que se había designado al ciudadano Francisco González para que hiciera "el cobro de las cantidades" que varias personas adeudaban al Cuartel General "por el tanto por ciento que corresponde en la participación de la explotación de las minas de esa jurisdicción". Lo que llama la atención de la comunicación es que el mismo Zapata "prevenía" al presidente para que le prestara a dicho funcionario "el apoyo moral y material [...] sin excusa ni pretexto alguno", y le advertía que si no llevaba a "feliz término el desempeño de su cometido", habría lugar a "exigir a Ud. serias responsabilidades". Al parecer, las gestiones de González no fueron del todo efectivas y algunas personas siguieron evadiendo el pago de los impuestos. Por esta razón, desde el Cuartel General se le comunicó al presidente municipal que le notificara a 13 personas (cuyos nombres se indicaban) que "comparecieran" ante ese cuartel con el fin de pagar la contribución minera que se adeudaba. Agregaba la comunicación, que cada uno debería llevar "[...] el adeudo que tiene pendiente, en la inteligencia que de no obedecer esta cita, el Cuartel General echará mano de cualquiera de los medios de apremio de que pueda disponer".[58]

Así pues, las contribuciones excesivas o las demandas extraordinarias de algunos miembros del Ejército Libertador fueron consideradas como imposiciones nuevas e injustas, indispusieron a ciertos sectores con algunas autoridades y dieron origen a formas de desacato y desobediencia en

---

[58] Véase comunicación del licenciado A. Santos, AGN, *G de la O*, c. 18, exp. 6, f. 55, 24 de mayo de 1918. Comunicación de Emiliano Zapata, AGN, *G de la O*, c. 18, exp. 6, f. 60, 4 de junio de 1918. Comunicación de Emiliano Zapata, AGN, *G de la O*, c. 18, exp. 6, f. 65, 19 de septiembre de 1918.

materia tributaria. De la misma manera, en otras circunstancias, las imposiciones para sostener la "causa" revolucionaria fueron objeto de dilación consciente por parte de la población, dispuesta a llevar su renuencia hasta donde fuera posible.

EXPRESIONES DIRECTAS DE DESOBEDIENCIA Y DESACATO

En el conjunto de acciones emprendidas por la población subordinada a la autoridad revolucionaria, varias prácticas caben dentro de la definición de infrapolítica dada por James Scott. Como las expuestas anteriormente, algunas denotan malestar e incomodidad y otras expresan oposición y resistencia a dicha autoridad, aunque no de manera sistemática ni contrarrevolucionaria. Al respecto, Felipe Ávila dice que "En muchas ocasiones, esas reacciones contrarias manifestadas por sectores de población que comparten su condición subalterna con quienes protestan son generadas por el comportamiento y las acciones de los grupos y los líderes que apoyan la revuelta o simpatizan con ella, ya que los perciben como abusivos e injustos".[59]

Estas prácticas involucraban a muchas personas, desde las que se sentían protegidas de alguna manera por su condición de familiares o amigos de miembros de la jerarquía del ejército, hasta los que, sin tener nexos directos con tal ejército, se oponían a los mandatos y órdenes que consideraban arbitrarias o que no se ajustaban a acuerdos previos entre los pueblos y las fuerzas revolucionarias. Llaman la

[59] Ávila Espinosa, *Los orígenes del zapatismo*, p. 15. Véase una descripción más detallada en el capítulo V.

atención, por ejemplo, las circunstancias en las que poblaciones enteras o grupos amplios declaraban explícitamente que desatenderían las órdenes procedentes del Ejército Libertador, pero siempre con un argumento que les servía de justificación. También se deben considerar los argumentos de propietarios o administradores de haciendas, cuando se negaron a pagar sus contribuciones pues consideraban que se había violado algún acuerdo previo o se había impedido la actividad productiva de la hacienda.[60]

Desacato en la jurisdicción de Huautla

Un lugar que llama la atención por este tipo de prácticas es Huautla (Morelos), donde hubo manifestaciones en diverso sentido que indicaban cierto malestar de los pueblos con las órdenes de las autoridades revolucionarias. Esto se puede inferir por las dificultades para lograr que se acataran disposiciones de diversa índole y por el uso puntual de la ley para justificar la desobediencia.

Por ejemplo, en Ajuchitlán (Huautla), Domingo Rodríguez informaba que, ante la solicitud de leña y zacate por parte de las fuerzas revolucionarias, los vecinos decían "terminantemente" que no entregarían "nada" porque no se habían comprometido a dar algo de lo solicitado; lo interesante en este gesto de rechazo de los mandatos de la autoridad revolucionaria es que se escudaba en el "derecho" que les concedía el artículo 5 título 1 de la Constitución

[60] Comunicación de Lucas Mora, AGN, *G de la O*, c. 14, exp. 8, f. 65, 20 de julio de 1914.

Federal,[61] lo que da cuenta del conocimiento y uso puntual de una norma constitucional que en ese caso los favorecía. En mayo de 1917, David Corres denunciaba ante el presidente municipal de Huautla, que los vecinos de Istahutla no querían hacer "ninguna fatiga como ciudadanos i besinos de ese mismo pueblo porque cuando biene una carta del Cuartel General sea por cordilleras o no sea, ellos se rreusan en no prestar sus aucilios i sabe usted que esto es beneficio a la rebolusión". En consecuencia, pedía al jefe municipal de Huautla que los conminara a que prestaran tal auxilio, "i si no para estar entendidos que están libres de todas fatigas y que no son ciudadanos".[62]

La desobediencia y el desacato también se presentaban en circunstancias en las que aparentemente se beneficiaría la población, como en la elección de sus representantes. En agosto de 1917, M. Palafox "ordenaba" a la autoridad municipal de Huautla, "por segunda vez", para que convocara a los ciudadanos con el objeto de que eligieran a los representantes del pueblo, para el periodo que se prolongaba hasta el 31 de diciembre del mismo año. En otra comunicación, el mismo Palafox exhortaba al presidente municipal de Huautla para que, "ante la imposibilidad de reunir al vecindario de esa para el nombramiento de los representantes", insistiera "con energía sobre el particular, recordando a los habitantes de ese lugar la extricta obligación que tienen de

---

[61] Comunicación de Domingo Rodríguez, AGN, *G de la O*, c. 18, exp. 2, f. 52, 4 de octubre de 1914.

[62] Comunicación de David Corres, AGN, *G de la O*, c. 18, exp. 5, f. 32, 1º de mayo de 1917.

cumplir las disposiciones de la ley relativa, reportando la responsabilidad consiguiente en caso de no hacerlo así".[63]

Esto muestra que la población, en algunas circunstancias y por razones que es difícil de rastrear en este ensayo, estaba dispuesta a llevar hasta un límite el incumplimiento de los mandatos dados por la autoridad revolucionaria. Sin embargo, no se excedían y cumplían sus obligaciones, pero no siempre en el momento establecido por la autoridad.

El comercio prohibido en la zona de frontera

Otra infracción a los mandatos establecidos por las fuerzas revolucionarias, que denota un indicio de desacato, oposición o resistencia a dicha autoridad, se dio sobre todo en las zonas limítrofes del área controlada por los revolucionarios, como en el caso del Estado de México. Estas infracciones al orden revolucionario tenían que ver, básicamente, con el comercio, intercambio o paso de mercancías o valores entre aquella zona y la controlada por fuerzas oficiales, sin la autorización del Cuartel General.

En carta dirigida a Emiliano Zapata por el coronel Trinidad Tenorio desde el Campamento Revolucionario del Estado de México, denunció a varios individuos que llegaron al lugar con autorizaciones firmadas supuestamente por Zapata, en las que se autorizaba el paso de ganado a zonas ocupadas por fuerzas enemigas. Consciente de que ese tipo de comer-

[63] Comunicación de M. Palafox, AGN, *G de la O*, c. 18, exp. 5, f. 49, 14 de agosto de 1917. Comunicación de M. Palafox, AGN, *G de la O*, c. 18, exp. 5, f. 51, 29 de agosto de 1917. En el AGN, *G de la O*, c. 18, exp. 5, f. 60 se encuentra oficio del 6 de septiembre de 1917, en el que se verifica la realización de las elecciones.

cio estaba prohibido y que la orden era la de decomisar los víveres y de detener a los responsables, le solicitó al Cuartel General que confirmara dicha autorización.[64] En otra ocasión, el mismo coronel Tenorio le informó a Zapata que había "parado" a los vecinos de los pueblos que están "inmediatos" al pueblo de Ozumba porque, ante la escasez de combustible de chapopote, estaban "bajando leña de rraja" para las maquinas que corrían de Ozumba para México.[65]

En otros documentos se denunció la actitud de propietarios de haciendas que, aunque pagaban sus contribuciones de guerra, seguían remitiendo mercancías a "plazas ocupadas por el enemigo".[66] Del mismo Estado de México, Luis Zúñiga comunicó al general Ángel Barrios que de Tonantico e Ixtapan de la Sal, lo mismo que de Malinalco y la hacienda Jalmolonga, salían cargamentos "con bastante frecuencia para las plazas ocupadas por el enemigo", con el agravante de que se afirmaba que salían escoltados por fuerzas revolucionarias.[67] Para evitar la generalización de esta práctica, el Cuartel General expidió una circular mediante la cual reiteraba la prohibición, de modo "terminante", del comercio de "toda clase de artículos sean de primera necesidad o de otro género [...] entre la zona dominada por nuestras fuerzas y las plazas ocupadas por fuerzas enemigas".[68]

---

[64] Comunicación del coronel Trinidad Tenorio, AGN, *G de la O*, c. 14, exp. 8, f. 36, 15 de julio de 1914.
[65] Comunicación de (sin identificar), AGN, *G de la O*, c. 14, exp. 8, f. 88, 17 de julio de 1914.
[66] Comunicación de (sin identificar), AGN, *G de la O*, c.13, exp. 7, f. 23.
[67] Comunicación de Luis Zúñiga, AGN, *G de la O*, c. 13, exp. 8, f. 41, 9 de septiembre de 1913.
[68] Circular de Emiliano Zapata, AGN, *G de la O*, c. 19, exp. 6, f. 48, 9 de febrero de 1916.

Los auxiliares "negligentes"

Otra forma de resistencia, más abierta, fue la de los denominados "auxiliares", que fueron acusados en varias ocasiones de ser negligentes, desinteresados e, inclusive, hasta traidores a la causa revolucionaria. Según Santiago Orozco, en carta a Ángel Barrios, el punto de Malinalco presentaba "muchas dificultades para conseguir forraje para la caballada y alimentos para la tropa, pues los auxiliares de este lugar son muy negligentes para cumplir con sus obligaciones".[69]

Una buena síntesis de estas denuncias contra los "auxiliares" se puede encontrar en otra denuncia presentada por Luis Zúñiga al general Ángel Barrios, procedente, igualmente, del Campamento Revolucionario ubicado en el Estado de México.

> [...] Los auxiliares de San José Chalmita y Sumpahucan, cuando reciben alguna comunicación, para hacerla llegar a su destino, no la emiten con la brevedad que deben hacerlo, pues son muy morosos para cumplir con sus obligaciones. Los auxiliares de Ixtapa de la Sal, San José Chalmita y Coatepec Arinas se tiene noticia de que están en connivencia con las tropas del gobierno. El Auxiliar de Coatepec Arinas, cuando llega algún revolucionario sólo, inmediatamente da parte para que se proseda a su aprehensión. De este punto se ha aprehendido a varios pacíficos para remitirlos de voluntarios a Tenancingo, habiendo remitido últimamente una cuerda de diez y ocho pacíficos a Tenancingo. En el camino de Coatepec Arinas al punto antes dicho, hay varios individuos que armados de machete o una escopeta vieja y tomando el nombre de revolucionarios, se ocupan

[69] AGN, *G de la O*, c.13, exp. 7, f. 46, 23 de agosto de 1913.

> de robar mezquinas cantidades de dinero y hasta los zarapes, a todos los individuos que pasan por ese punto. Al auxiliar de Ixtapa de la Sal se le encontraron unas circulares y comunicaciones del gobierno [...]. Todo lo anterior ha llegado a mi conocimiento por personas de entero crédito y por varios rumores que circulan con mucha insistencia sobre el particular [...].[70]

En zonas alejadas de los lugares donde ejercía mayor presencia el Ejército Libertador del Sur y del Centro de México, la autoridad revolucionaria fue contrariada o desobedecida con frecuencia. Estas zonas, de frontera militar, eran más permeables no sólo a las fuerzas enemigas, sino a las acciones de personas que sostenían relaciones sociales y comerciales desde mucho antes de que se desatara la Revolución. Después de 1910, estas relaciones persistieron subrepticiamente pese a los mandatos de la autoridad revolucionaria que las prohibían.

ANOTACIONES FINALES

Los casos expuestos plantean las cuestiones de la autoridad ejercida por un ejército revolucionario y, al mismo tiempo, de la obediencia de una población que, por sus circunstancias, tenía motivos tanto para ofrecerla como para rechazarla. Aunque no se cuestiona la legitimidad de tales autoridades, se demostró que hubo circunstancias en las que la población ignoró, desobedeció o se resistió a los mandatos y los procedimientos establecidos. Aunque no se regis-

[70] Comunicación de Luis Zúñiga al general Ángel Barrios, Campamento revolucionario en el Estado de México, AGN, *G de la O*, c. 13, exp. 8, f. 41, 9 de septiembre 1913.

tró su frecuencia o extensión espacial, parece que fueron persistentes durante el lapso de estudio.

En el ejercicio del poder, algunos integrantes de las autoridades revolucionarias fueron agentes de incertidumbre, desconfianza e inseguridad para la población civil. En el lapso en el que se convirtieron en gobierno, sectores sociales desarrollaron un conjunto de prácticas y acciones que caracterizaron la vida política local, las cuales expresaron cierta forma de politización de la población, pero no aquella que se produce en el desarrollo de la guerra y que lleva a muchos de sus integrantes a involucrarse directamente en uno de los ejércitos combatientes, sino la que tiene que ver con la decisión de defender lo que se consideraba justo, de denunciar las acciones arbitrarias y no pactadas, o de evadirlas, desacatarlas, enfrentarlas, desafiarlas o resistirlas.

La búsqueda de la sobrevivencia y la defensa de la autonomía explican, en gran parte, las acciones y prácticas de la población subordinada. Pese a la guerra revolucionaria y al cambio de autoridades en la zona, aquellos objetivos permanecieron en el horizonte de los sectores más vulnerables y su salvaguarda se hizo mediante acciones discretas, esporádicas y aisladas. Aunque los espacios de la vida social, política y económica fueron progresivamente cubiertos o atravesados por los hechos de guerra, y la población fue politizada poco a poco por los bandos enfrentados, siempre quedó un margen en el que fue posible la búsqueda de autonomía por parte de los sectores que no tomaron las armas.

Se trataba de acciones políticas locales, emprendidas individual o colectivamente, intermitentes, desideologizadas, que no constituían un desafío abierto a las autoridades revolucionarias, pero evidenciaron conflictos con algunos

de sus representantes. En pocas oportunidades estas acciones se referían a los asuntos centrales del proyecto zapatista y eran posiblemente minúsculas en términos de la acción revolucionaria en desarrollo, pero fueron probablemente importantes en términos de la vida de tales personas. Estas acciones desajustaron, modificaron y recompusieron cotidianamente la compleja y rica relación entre quienes representaban el poder político y militar revolucionario y sectores subordinados.

SIGLAS Y REFERENCIAS

AGN, *G de la O* Archivo General de la Nación, fondo *Genovevo de la O*, México.

ÁVILA ESPINOSA, Felipe Arturo

Los orígenes del zapatismo, México, El Colegio de México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2001.

BAILÓN CORRES, Jaime, Carlos MARTÍNEZ ASSAD y Pablo SERRANO ÁLVAREZ (coords.)

El siglo de la revolución mexicana, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 2000.

CRESPO, Horacio (coord.)

Morelos. Cinco siglos de historia regional, México, Centro de Estudios Históricos del Agrarismo, Universidad Autónoma del Estado de Morelos, 1984.

Documentos

Documentos inéditos sobre Emiliano Zapata y el Cuartel General, México, Archivo General de la Nación, 1979.

El ejército campesino del sur

El ejército campesino del sur, México, Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México, 1982.

ESPEJEL, Laura, Alicia OLIVERA y Salvador RUEDA

Emiliano Zapata. Antología, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1988.

El programa político zapatista, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, s. f.

"Para leer a los zapatistas", en ESPEJEL, OLIVERA y RUEDA, 1988, pp. 13-49.

FALCÓN, Romana

"Un diálogo entre teorías, historias y archivos", en FALCÓN (coord.), 2005, pp. 11-42.

FALCÓN, Romana (coord.)

Culturas de pobreza y resistencia. Estudios de marginados, proscritos y descontentos. México, 1804-1910, México, El Colegio de México, Universidad Autónoma de Querétaro, 2005.

GONZÁLEZ, Luis

"La revolución mexicana desde el punto de vista de los revolucionados", en *Historia*, 8-9 (1985).

HOBSBAWM, Eric J.

Los campesinos y la política, Barcelona, Anagrama, 1976.

JOSEPH, Gilbert y Daniel NUGENT (eds.)

Everyday Forms of State Formation. Revolution and the Negotiation of Rule in Modern Mexico, Durham, N. C., Duke University Press, 1994.

KNIGHT, Alan

La revolución mexicana. Del porfiriato al nuevo régimen constitucional, México, Grijalbo, 1986.

MOORE, Barrington

Los orígenes sociales de la dictadura y de la democracia. El señor y el campesino en la formación del mundo moderno, Barcelona, Península, 2002.

PINEDA GÓMEZ, Francisco Javier

"La revolución de fuera (Segunda parte: 1912-1914. Historia de la guerra zapatista y análisis del discurso)", tesis de doctorado en historia, México, Escuela Nacional de Antropología e Historia, 2002.

RUEDA SMITHERS, Salvador

El paraíso de la caña. Historia de una construcción imaginaria, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1998.

"La dinámica interna del zapatismo. Consideraciones para el estudio de la cotidianeidad campesina en el área zapatista", en CRESPO (coord.), 1984, pp. 225-249.

SCOTT, James C.

Weapons of the Weak. Everyday Forms of Peasant Resistance, New Haven y Londres, Yale University Press, 1985.

Los dominados y el arte de la resistencia, México, Era, 2000.

TUTINO, John

De la insurrección a la revolución en México. Las bases sociales de la violencia agraria, 1750-1940, México, Era, 1999.

WARMAN, Arturo

...Y venimos a contradecir. Los campesinos de Morelos y el Estado nacional, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1976.

WASSERMAN, Mark

"La revolución en las provincias. La batalla por el control de la vida cotidiana", en BAILÓN CORRES, MARTÍNEZ ASSAD y SERRANO ÁLVAREZ, 2000, t. II, pp. 407-418.

WOMACK, John

Zapata y la revolución mexicana, México, Secretaría de Educación Pública, Siglo Veintiuno Editores, 1985.

LA REFORMA POLÍTICA DE MANUEL ÁVILA CAMACHO

Soledad Loaeza
El Colegio de México

Al presidente Manuel Ávila Camacho se le atribuye un viraje a fondo al régimen de la posrevolución, cuando buscó aliados en el sector privado y abandonó algunas de las políticas más radicales y ambiciosas del cardenismo, por ejemplo, la distribución de tierras y la educación socialista. En materia de instituciones electorales y partidistas también introdujo cambios trascendentales que, sumados a las nuevas alianzas, contribuyeron a la formación de un nuevo régimen político, el cual dejó atrás muchos de los rasgos característicos del frágil arreglo institucional de la inmediata posrevolución: en primer lugar, la dispersión del poder; y, luego, el carácter caciquil de la estructura de gobierno. Sin embargo, la mayor parte de los trabajos sobre el gobierno avilacamachista presta poca atención a este tema y acepta la visión continuista del régimen político que no reconoce diferencias sustantivas entre, por ejemplo, las tres organi-

Fecha de recepción: 30 de septiembre de 2011
Fecha de aceptación: 24 de abril de 2012

zaciones en las que se materializó el poder de la coalición revolucionaria triunfante: el Partido Nacional Revolucionario (PNR), el Partido de la Revolución Mexicana (PRM) y el Partido Revolucionario Institucional (PRI). El objetivo de este artículo es examinar la discontinuidad que introdujo la reforma política de 1946, la cual sentó las bases del autoritarismo modernizador que gobernó México en la segunda mitad del siglo XX y dio una nueva orientación al partido hegemónico y a las prácticas electorales del Estado.

Manuel Ávila Camacho asumió el poder el 1º de diciembre de 1940 con un llamado a la unidad nacional, el cual, no obstante las apariencias, no pudo imponerse a la fractura ideológica que le había legado el cardenismo. Desde entonces la antinomia cardenismo/anticardenismo se convirtió en un eje ordenador de largo plazo de las preferencias y las identidades políticas, vigente incluso hasta nuestros días. En la búsqueda de apoyos alternativos, el presidente Ávila Camacho se acercó a las oposiciones conservadoras y a las élites empresariales, con el propósito adicional de institucionalizar su participación política en los términos de un régimen democrático. Estuvo incluso dispuesto a considerar la desaparición del PRM, –o cuando menos su transformación en una organización liberal–, como condición para alcanzar su principal objetivo. La sangrienta elección del propio Ávila Camacho en 1940 explica la determinación del presidente de modificar las condiciones que la propiciaron y que pusieron en tela de juicio la legitimidad de su gobierno en México y en el extranjero, en un momento en que el país se abría al exterior. Como trato de demostrar, este episodio ilustra las restricciones del poder presidencial, pues el ala radical de la coalición cardenista nunca se reconcilió con la

propuesta; buscó atajarla, y si no la detuvo, la aplazó, ganó tiempo y la modificó según sus propios intereses. El surgimiento de la guerra fría y la nueva relación de cooperación que se estableció entre México y Estados Unidos jugaron a su favor y reorientaron el proyecto original en un sentido favorable al corporativismo cardenista y contrario al régimen liberal que proponía Ávila Camacho.

Una nueva ley electoral y un partido construido para controlar la participación y la representación de grandes grupos sociales, así como el reclutamiento y la formación de líderes para el país urbano e industrial que el gobierno se había propuesto construir, contribuyeron a fundamentar las bases de la estabilidad política de largo plazo que inauguró el avilacamachismo. No obstante, estas instituciones no sustentaron el proyecto originalmente propuesto por Ávila Camacho, sino el régimen antidemocrático que gobernó México hasta finales del siglo XX. Visto desde esta perspectiva, el PRI, partido emblemático del autoritarismo, nació de una derrota presidencial, antes que del triunfo de un proyecto hegemónico.[1]

Para desarrollar esta hipótesis aquí examino cuatro aspectos del cambio de régimen: primero, el reformismo del presidente Ávila Camacho; en segundo lugar, describo la nueva distribución del poder internacional que surgió en la posguerra y el impacto de la relación de cooperación con Estados Unidos sobre el proyecto de reforma del régimen; y, por último, la reforma política de 1946, que incluía una ley elec-

[1] Desarrollo la propuesta de que entre 1944 y 1948 se produjo en México un cambio de régimen en LOAEZA, "La política de acomodo de México a la superpotencia".

toral y la fundación de un nuevo partido. En este artículo propongo mirar los orígenes del PRI no como un mero acto retórico, sino como un proyecto que fracasó, y que estaba inspirado en las transformaciones del país y del mundo. Creo que la interpretación predominante según la cual el nuevo partido lo era sólo en el papel, proviene de que la atención de historiadores y especialistas se ha concentrado en el desenlace de esta historia; en cambio, mi objetivo es reconstruir la trama, rastrear las intenciones presidenciales e identificar los factores que incidieron en su destino final.

LA REFORMA POLÍTICA, EL REMEDIO CONTRA LA INALCANZABLE UNIDAD NACIONAL

En la mañana del 15 de septiembre de 1942, los festejos canónicos de la independencia iniciaron en el Zócalo de la ciudad de México con la magna asamblea del movimiento de unificación de la familia mexicana, Acercamiento Nacional, encabezada por el presidente Manuel Ávila Camacho y seis de sus predecesores.[2] Esta manifestación de unidad fue celebrada por el orador principal, Abelardo L. Rodríguez, como un hito histórico: "¡Es la primera vez que en nuestra Historia, el pueblo mexicano siente la sublime sensación de estar unido en un ambiente de solidaridad y de fraternidad!",[3]

---

[2] El Comité de Unificación Nacional fue creado por decreto del presidente Pascual Ortiz Rubio, en 1932. Su objetivo era "unificar la conciencia nacional". En esta ocasión estaba presidido por Abelardo L. Rodríguez.
[3] El llamado de Abelardo L. Rodríguez revela hostilidad: "En un país como el nuestro, que ha vivido una historia intensamente dramática, plena de heroísmos y de sacrificios y caracterizada por un profundo sentido del honor nacional, pero en el que a pesar de todo lo único permanente han

como si apenas cuatro años antes esa misma plaza no hubiera sido escenario de las manifestaciones nacionalistas que había convocado la expropiación petrolera. Difícilmente podía atribuirse a un olvido lo que era un gesto de desdén al cardenismo y una muestra de las divisiones en el seno de la élite en el poder.

No obstante, el presidente Ávila Camacho había querido hacer un despliegue público de concordia entre los revolucionarios, e ignorar las antipatías personales que se profesaban y que probablemente pasaron inadvertidas para la mayoría de los asistentes al acto. El ingreso de México a la segunda guerra mundial en mayo anterior era un antecedente de este acto, aun cuando para la mayoría de los mexicanos el conflicto fuera una experiencia lejana. Sin embargo, el presidente se acogió a la crisis internacional para imprimir urgencia al llamado a la unidad nacional que había adoptado como lema de su gobierno y para sustentar un amplio programa de reformas institucionales. No sería ésta la única ocasión en que utilizaría la realidad internacional para lograr sus objetivos.

La convocatoria presidencial a la reconciliación encontró más eco entre los empresarios, la jerarquía eclesiástica o el naciente Partido Acción Nacional, que entre los gru-

---

sido los odios políticos, las querellas partidistas y las rencillas personales[...]", "La falta de unidad en México hace más daños que el enemigo: 'No perderemos la guerra si peleamos unidos', declaró Abelardo L. Rodríguez", *Excelsior* (16 sep. 1942), p. 1, p. 13. Es posible que Rodríguez hablara desde el rencor a Lázaro Cárdenas por la expropiación en 1938 del Casino Agua Caliente en Tijuana y su transformación en escuela. Rodríguez era uno de los cuatro socios de esta empresa. Estas decisiones implicaban una condena moral que debe haber sido ofensiva para el señalado.

pos políticos que integraban el PRM. El antagonismo entre callistas y cardenistas no había desaparecido. La disputada elección presidencial de 1940 no se había olvidado y sus cicatrices en el interior del ejército estaban todavía frescas. Tampoco se habían resuelto las tensiones entre la corriente radical que encabezaba Vicente Lombardo Toledano, fundador y dirigente de la Central de Trabajadores de México, CTM, otras centrales obreras como la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM), y los sindicatos de industria, y los grupos anticardenistas que pugnaban por una política de rectificaciones.

El gobierno esperaba que la defensa de la patria se impusiera a las diferencias personales.[4] No obstante, no fue así. El éxito del llamado de Ávila Camacho fue limitado,[5] en razón primeramente de la naturaleza del conflicto: las divisiones provocadas por las políticas radicales del periodo anterior generaron una fractura ideológica que se convirtió en un eje ordenador de largo plazo de identidades políticas, y de la oposición entre la izquierda y la derecha, que se tradujo en el antagonismo cardenismo/anticardenismo. Peor todavía, con todo y ser un país periférico México no pudo sus-

---

[4] Véase MEDINA PEÑA, *Historia de la Revolución Mexicana*, pp. 137-157.

[5] A propósito de la reunión, Lázaro Cárdenas escribe en sus *Apuntes*: "Al encontrarnos los ex presidentes reunidos en el despacho del señor presidente nos saludamos con cordialidad. Conversamos como si no hubiéramos sido unos y otros entre sí factores de acontecimientos políticos que llegaron a distanciarnos". CÁRDENAS, *Obras:* I. *Apuntes, 1941-1956*, t. II, p. 89. El 11 de septiembre anterior tuvo lugar en el casino militar una comida a la que asistieron los mismos personajes y una pléyade de generales. Los reportes periodísticos hablan de la visible tensión entre Calles y Cárdenas, que apenas cruzaron un saludo. TARACENA, *La vida en México bajo Ávila Camacho*, pp. 253-254.

traerse al conflicto internacional de la época, de suerte que los antagonismos entre democracia, fascismo, socialismo y comunismo se reprodujeron en el ámbito interno, y contribuyeron a dar forma a la lucha política. Esta influencia agravó las contradicciones.

Los esfuerzos del presidente Ávila Camacho de construir la unidad nacional por encima de la unidad revolucionaria despertaron la desconfianza de la corriente radical del PRM que encarnaban cardenistas, lombardistas y comunistas; para ellos las propuestas de reconciliación sólo podían significar la rendición a las fuerzas de la reacción y al imperialismo. Así que sus respuestas a los llamados presidenciales fueron más bien superficiales y su apoyo, tibio. La distancia entre el ala radical del PRM y el presidente se acentuó después de 1944, cuando Ávila Camacho impulsó una reforma política que modificaba la legislación electoral y la estructura organizativa del partido oficial bajo la influencia del nuevo contexto internacional que generó la victoria de las democracias. No obstante, su intención iba mucho más allá de un simple ajuste a los cambios mundiales, pues también se proponía crear nuevos equilibrios entre las organizaciones obreras, las clases medias y la presidencia de la República.

El propósito central del avilacamachismo era generar las condiciones institucionales propicias para la estabilización de la vida política, para la normalización. Para lograrlo buscó neutralizar núcleos potenciales de inestabilidad: las organizaciones obreras, los militares, Estados Unidos y las oposiciones conservadoras. A las primeras las sometió a una tregua social que justificaba la guerra; excluyó a los militares de la política partidista; con Washington desarro-

lló un entendimiento político-ideológico que se tradujo en una relación estable de cooperación de largo plazo; y, por último, buscó desactivar a las oposiciones que habían sido excluidas del sistema político, fundamentalmente empresarios y clases medias, y a los católicos, y dentro de esta categoría los más numerosos eran los campesinos pobres. A estos grupos pretendió incorporarlos al régimen mediante la actividad partidista y electoral.

La neutralización de los trabajadores, de los militares y de Estados Unidos corrió con buena fortuna, y fue el punto de partida de nuevas políticas e instituciones. La intención original del presidente era que las organizaciones obreras abandonaran la arena electoral y se concentraran en el ámbito de las relaciones industriales. La culminación de este proyecto fue la reorganización de los intereses del capital y del trabajo en la firma del pacto obrero-industrial de abril de 1945, y la fundación de la Secretaría del Trabajo.[6] La exclusión de los militares de la competencia electoral tenía el mismo propósito de especialización funcional, les restó fuerza como actor político y definió el carácter civil del autoritarismo mexicano, que contrastaba con otras soluciones semejantes que se impusieron en América Latina, en las que el ejército era un protagonista central;[7] el resulta-

---

[6] Para este proceso véase MEDINA PEÑA, *Historia de la Revolución Mexicana*, pp. 301-344.

[7] La exclusión de los militares de la competencia por el poder derribó incluso muchas de las imágenes populares de la política en México. Por ejemplo, con motivo de la candidatura presidencial de Manuel Ávila Camacho, en 1939 Salvador Novo escribe: "Desde hace mucho tiempo los civiles han renunciado a toda esperanza de acogerse al beneficio constitucional de la aptitud para gobernar a México. Su desorganización parece impedirles elegir entre los ciudadanos que usan chaleco, a alguno que

do del entendimiento con Estados Unidos fue la incorporación de las restricciones que imponía la vecindad con el líder de la alianza occidental a los equilibrios internos del régimen político mexicano y su consecuente modificación.[8]

En cambio, Ávila Camacho fue parcialmente exitoso en la integración de las oposiciones conservadoras. Por un lado, promovió el establecimiento de un nuevo patrón de relaciones interelitistas que reconocía la legitimidad de los intereses empresariales; pero, por el otro, no logró integrar a las clases medias en partidos de oposición y hacer de la vía electoral un mecanismo privilegiado de solución de la lucha por el poder, porque se topó con las corporaciones obreras y campesinas, con la desconfianza que inspiraba a muchos católicos el Estado de la revolución, y por la inercia del proceso de fortalecimiento de la institución presidencial iniciado por Cárdenas. De suerte que este proyecto, en lugar de impulsar

pudiera ostentar sobre él la bandera tricolor con el águila. El ejército, en cambio, es una institución de jerarquías bien definidas [...] De entre los ordenados y capaces militares, el presidente de la República escoge para encargarlo del ejército y de la marina al militar más apto, leal, inteligente y solidario de sus ideas y lo coloca al frente de la Secretaría [...] de la Defensa Nacional. Ya parece [...] natural, cómodo e inevitable, que los candidatos a la Presidencia de la República hagan su entrenamiento como secretarios de Guerra...", en Novo, *La vida en México en el periodo presidencial de Lázaro Cárdenas*, p. 405.

[8] En entrevista con James y Edna M. Wilkie, Manuel Gómez Morín atribuyó este cambio a Lázaro Cárdenas y lo planteó en los siguientes términos: "Cárdenas tuvo que ceder para que subsistiera el PRM [...] Él tuvo que acudir [...] no sólo a la ayuda del ejército mexicano sino a buscar la complicidad del gobierno americano, para poder seguir en el poder. Logró que viniera Wallace, el vicepresidente, a dar un espaldarazo al presidente electo [Ávila Camacho] [...]", en Wilkie y M. Wilkie, *Frente a la Revolución mexicana*, vol. 2, p. 67.

la oposición institucionalizada y la competencia partidista, se convirtió en un episodio de construcción del presidencialismo y de la primacía del poder ejecutivo característica del autoritarismo de la segunda mitad del siglo XX.

En un primer momento las reformas en el terreno electoral y partidista que propuso Ávila Camacho buscaban responder a las demandas de participación de los sectores que el cardenismo había excluido y propiciar la reconciliación de la élite revolucionaria en el seno de una organización partidista única, consolidada por la competencia electoral. Se trataba también de reducir el potencial disruptivo de las coyunturas electorales. En un segundo momento el presidente impulsó cambios que tendían a la formación de un nuevo régimen político. Este proyecto se inspiraba en el modelo democrático que al término de la guerra había ganado el prestigio de la victoria militar, pero sucumbió a la determinada oposición de los beneficiarios internos del *statu quo* que, combinada con el surgimiento de la guerra fría, condicionó la evolución de la reforma en un sentido contrario al esperado. Como lo dije antes, dio lugar al establecimiento de la hegemonía electoral, presidencial y legislativa que ejerció el PRI hasta finales del siglo XX.

EL REFORMISMO DE MANUEL ÁVILA CAMACHO

Para muchos el gobierno de Ávila Camacho representa el *Thermidor* que frenó el cambio revolucionario y dio marcha atrás en algunas de las políticas más ambiciosas del cardenismo, por ejemplo, la organización de ejidos; otros, como Rafael Loyola, ven en este presidente a un continuador de su predecesor, mientras que Luis Medina ofrece una inter-

pretación matizada que equilibra medidas de consolidación con rectificaciones; Ian Roxborough, en cambio, reconoce el carácter casi revolucionario del avilacamachismo.[9] En la interpretación que aquí propongo, más cercana a esta última, este gobierno aparece como un impulsor de la transición de la posrevolución –todavía fragmentada y caciquil– al autoritarismo modernizado que gobernó el país hasta 1970, con una fórmula centralizadora que generó un sistema estable de control de la participación y de la representación políticas, con base en un poder ejecutivo fuerte y en un partido hegemónico.

Ávila Camacho lanzó dos proyectos de reforma política diferentes: entre 1940 y 1943 su intención fundamental era crear contrapesos a la CTM en el interior del PRM y reducir la dependencia de la presidencia de la república de las organizaciones obreras que estaban en el corazón de la coalición cardenista, de ahí la creación de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP). Asimismo, buscó el apoyo de la iniciativa privada y de grupos externos al partido para incorporar a la oposición conservadora a los procesos institucionales.

El segundo proyecto de reforma surgió en 1944, al calor del entusiasmo por la democracia que levantó el previsible triunfo de los aliados en Europa, pero también a la sombra de un entendimiento duradero con Estados Unidos. En este

---

[9] Para estas diferentes interpretaciones véase LOYOLA, "Manuel Ávila Camacho", t. II, pp. 217-238; MEDINA PEÑA, *Historia de la Revolución Mexicana* y NIBLO, *Mexico in the 1940's*; "El cambio de nombre del partido oficial en 1946, lejos de ser una simple fachada, representó un cambio fundamental en la organización del Estado mexicano", en ROXBOROUGH, "Mexico", p. 216.

caso, la coyuntura internacional fue un recurso y una oportunidad para modernizar el régimen político. Esta propuesta iba mucho más lejos que la anterior, pues no se trataba ya sólo de modificar algunos artículos de la legislación electoral, de reorganizar el partido oficial o de otorgar algunos cargos de elección a la oposición, sino que se buscaba promover la formación de un régimen de competencia partidista mediante una legislación completamente nueva, que centralizara los procesos electorales y contribuyera a la estabilización de la vida política.

La centralización era una condición *sine qua non* de la modernización del régimen electoral. La legislación vigente desde 1918 atribuía la responsabilidad de los comicios a las autoridades municipales, lo cual se prestaba a un sinnúmero de abusos en el ámbito local y era origen de conflictos e inestabilidad. La nueva ley también buscaba favorecer la representación de las fuerzas revolucionarias en un solo partido, frente al cual se formaría otro, representante de la "reacción". Ávila Camacho aspiraba a sustituir al PRM por un partido más acorde con los nuevos tiempos en los que el ideal democrático habría desplazado al ideal revolucionario.

El examen de la segunda propuesta revela que el objetivo de Ávila Camacho era fundar una nueva organización de carácter liberal, que dejara atrás el corporativismo cardenista. También se trataba de inducir la formación de un sistema bipartidista en el que la oposición fuera un actor político relevante; así lo sugiere la relación del presidente con el líder del PAN, Manuel Gómez Morín. Como bien sabemos, este proyecto fracasó. Aun así, las consecuencias de los cambios que introdujo Ávila Camacho fueron tan significativas

como las que acarreó el ejido o la organización corporativa de obreros y campesinos.

La elección presidencial de 1940 en un contexto fracturado

A unas semanas de que fuera sofocado el último levantamiento de la revolución encabezado por Saturnino Cedillo, en marzo de 1939, Manuel Ávila Camacho fue elegido candidato del PRM. La decisión no dejó de sorprender a muchos que esperaban que recayera en el general Francisco J. Múgica, quien era considerado el heredero natural de la obra del presidente Cárdenas, el único que garantizaba la continuación del proyecto revolucionario. No obstante, actores de la época e historiadores coinciden en que el clima político no era favorable a la prolongación del radicalismo cardenista.[10] El anticlericalismo gubernamental y las políticas en el campo y en la educación pública habían endurecido a la oposición católica al régimen y habían reanimado el espíritu de la Cristiada,[11] de tal manera que la fractura entre el

[10] El general Múgica había defendido apasionadamente la expropiación petrolera y era ferviente partidario de la República española. Su intercesión ante el presidente Cárdenas para que ofreciera asilo político a León Trotsky enfureció a los conservadores. Esta decisión también le atrajo la hostilidad de Lombardo Toledano, de la CTM y de los comunistas, que entonces perdieron a un potencial candidato. A propósito de la llegada de Trotsky a México, Lombardo declaró que era "enemigo de México y el estandarte de los enemigos de los trabajadores del mundo", MICHAELS, *The Mexican election of 1940*, p. 9.

[11] El protagonista central del anticlericalismo gubernamental fue Tomás Garrido Canabal, antiguo gobernador de Tabasco y creador de un temible grupo de choque llamado "los camisas rojas". Cuando el presidente Cárdenas lo nombró secretario de Agricultura, provocó una reacción de pánico entre las clases medias de la ciudad de México. No sin razón. El

Estado laico y el pueblo católico reapareció con renovado vigor, e inspiró la fundación en 1937 de la Unión Nacional Sinarquista, UNS, que fue un poderoso e intransigente polo de oposición nacionalista al régimen revolucionario. Además hicieron su aparición grupos de oposición de clase media, otros vinculados con el ejército o con el empresariado, al igual que formaciones extremistas como la Unión Nacional de Veteranos de la Revolución (UNVR), o el grupo paramilitar los Camisas Doradas, que habían hecho del anticomunismo –que en esos momentos era sustituto del anticardenismo– su principal causa y de la violencia en las calles su *modus operandi.*

Otros factores agravaban las fracturas políticas de la sociedad. A la efervescencia que acompañaba la febril acción gubernamental de organización de obreros y campesinos y de repartición de tierras, habría que añadir la excitación que

30 de diciembre de 1934 los camisas rojas dispararon sobre un grupo de católicos que salía de la iglesia de San Juan Bautista en Coyoacán. "A lo largo de 1935, [...] 'casi no pasó una semana sin que alguna iglesia o edificio religioso no fuera expropiado'. El 3 de marzo de 1935 una manifestación católica contra el gobierno de Guadalajara fue disuelta a tiros por la policía y piquetes de camisas rojas. Hubo seis católicos muertos y muchos fueron arrestados. "La Secretaría de Gobernación justificó la matanza de 'fanáticos' y 'cristeros', a causa de que se habían unido para protestar contra el Poder Ejecutivo del estado de Jalisco", HERNÁNDEZ GARCÍA DE LEÓN, *Historia política del sinarquismo*, p. 105. A principios de 1936 el gobierno abandonó el anticlericalismo militante. Según algunos observadores, los católicos estadounidenses habrían presionado al gobierno mexicano, en tanto que otros atribuyen el cambio al temor que suscitaron las acciones violentas de católicos exasperados, por ejemplo, la masacre de una brigada cultural en San Felipe Torres Mochas el 3 de marzo de 1936. HERNÁNDEZ DÍAZ DE LEÓN, *Historia política del sinarquismo*, pp. 120-121.

provocaban en México las noticias de la guerra civil española, que se vivió como un asunto propio.[12] A partir de 1939 la atmósfera de confrontación e incertidumbre se hizo más espesa por el deterioro de la situación internacional y por el flujo de refugiados europeos que llegó a la ciudad de México, que se convirtió entonces en un centro de intriga internacional. Cuando el presidente Cárdenas otorgó asilo político a León Trotsky, quien llegó al Distrito Federal en enero de 1937, profundizó las sospechas de los conservadores mexicanos respecto a la influencia bolchevique sobre su gobierno, mientras que la mayoría de los comunistas mexicanos se sometió a las directivas de Moscú y también repudió la decisión.

La disputa por la sucesión presidencial se inició a unas cuantas semanas de la expropiación petrolera, como si en esa extraordinaria decisión el presidente Cárdenas hubiera agotado todos sus recursos políticos, y hubiera quedado en condiciones de extrema vulnerabilidad a las presiones y reacciones negativas a sus políticas de transformación social. Esta relativa debilidad explica que el proceso sucesorio haya iniciado muy temprano. Por una parte, el 21 de enero de 1939, antes de que se pronunciara el PRM, 77 diputados de un total de 172, formaron el bloque avilacamachista; se creó

---

[12] "Extremistas de diversas tonalidades contemplaron los acontecimientos españoles en términos mexicanos, al mismo tiempo que consideraron que eran viables en el escenario nacional. Así, mientras que los conservadores soñaban con un Franco criollo que lograra restituir la tradición, la ley y el orden por medio de una 'cruzada' en contra del bolchevismo, los izquierdistas radicales mexicanos intentaron organizar milicias armadas y 'exacerbar las contradicciones del capitalismo' como pasos preliminares para la consolidación del socialismo", OJEDA REVAH, *México y la guerra civil española*, p. 215.

también el grupo de acción política pro Ávila Camacho, que incluía a legisladores de ambas cámaras. Por otra parte, el hecho de que cinco generales hubieran decidido participar en la contienda es una prueba del fracaso de la creación del sector militar del PRM, cuya intención era asegurar la disciplina política del ejército.

Los preparativos de la elección de Ávila Camacho –que más bien parecen una acción preventiva de la designación de un candidato radical como Múgica o el propio Lombardo Toledano–[13] tuvieron lugar incluso a pesar de los repetidos llamados del presidente a los funcionarios para que dejaran de hacer "futurismo". Estos hechos soportan la afirmación del antiguo líder cetemista de que la candidatura de Ávila Camacho fue decidida por "los jefes del ejército que discutieron por su cuenta. De tal forma que la decisión de Cárdenas en este sentido fue la de respetar la opinión ya creada sin haberle consultado a él previamente [...]".[14] De ser así, las diferencias entre Ávila Camacho y la CTM y el PRM fueron sólo un aspecto de un contexto general en el que reinaban las discrepancias entre los actores políticos. Por ejemplo, el

[13] En su entrevista con los Wilkie, Lombardo sostuvo que cuando "elementos importantes de la política del país" pensaron que podía ser el sucesor de Cárdenas, tuvieron que tomar en cuenta que él, Lombardo, era un factor de división, y afirmó que consideraba que su postulación podía ser "un problema grave" para la patria. Su presencia en el gobierno habría justificado la intervención de Estados Unidos en México. "Yo no quería que esto ocurriera en mi país y por eso declaré que un candidato del proletariado, como era yo, no sería un factor de unidad en aquel momento preciso." Citado en WILKIE y M. WILKIE, *Frente a la Revolución mexicana*, vol. 2, p. 67.

[14] Citado en WILKIE y M. WILKIE, "Entrevista con Vicente Lombardo Toledano", en *Frente a la Revolución mexicana*, vol. 2, p. 228.

ejército miraba con malos ojos lo que juzgaba como la excesiva influencia de los comunistas en el gobierno cardenista, y había decidido frenar las ambiciones de los cetemistas que pugnaban por la radicalización del gobierno, como lo sugiere su aspiración a formar milicias obreras. Esta propuesta era un desafío inadmisible para los militares.[15]

Después de la expropiación petrolera de marzo de 1938, Cárdenas dedicó buena parte del tiempo que le restaba en la presidencia de la república a tratar de frenar una polarización que ponía en peligro la precaria estabilidad, y comprometía tanto su obra como el proceso de renovación de poderes, la víspera de la guerra en Europa. El gobierno consideraba que había que eliminar los motivos que impulsaban la organización de las oposiciones y desarticularlas mediante una política de conciliación. En consecuencia, se mostró más tolerante hacia la Iglesia católica; frenó el radicalismo de los maestros y de la educación, y llegó a un arreglo con el gobierno de Washington respecto a las exigencias de las compañías petroleras que habían sido expropiadas. Era el momento también de responder a la política del Buen Vecino del presidente Roosevelt, que había mostrado voluntad de entendimiento. El broche de oro de estas medidas, que fueron vistas por los radicales como concesiones a la reacción, fue la candidatura de Ávila Camacho, quien era conocido por su moderación.

Sin embargo, estas decisiones contradecían otros desarrollos. La política de reconciliación de Cárdenas con algunas fuerzas de oposición entró en juego al mismo tiempo que el PRM se fortalecía gracias a su vínculo privilegiado con el

[15] MEDINA PEÑA, *Historia de la Revolución Mexicana*, pp. 55-57.

Estado, al control que ejercía sobre la mayoría de los campesinos, y a la CTM, que bajo el liderazgo de Lombardo Toledano era el sector dominante. La sucesión presidencial no era una coyuntura propicia para sostener un conflicto con estas organizaciones, cuyo apoyo al candidato del presidente era indispensable, en vista de su capacidad de movilización y de control de grandes grupos de electores. Era tanta la incertidumbre que rodeaba en esos momentos las decisiones del movimiento obrero, radicalizado después de casi seis años de protagonismo y sujeto a la influencia de factores internacionales como la IIIa Internacional, que Lombardo Toledano quiso ofrecer un contrapeso al viraje hacia la moderación que gradualmente tomaba la política presidencial, y trató de hacer suya la candidatura de Manuel Ávila Camacho. Por esa razón, la CTM lo votó su candidato el 23 de febrero de 1939, es decir, un año cinco meses antes de la fecha de la elección, y no protestó como candidato del PRM sino hasta el 23 de noviembre de 1939.

Las elecciones, fuente de inestabilidad

La motivación inicial del reformismo electoral avilacamachista era la convicción de que había que poner fin a los conflictos que provocaban los comicios. La agitación y los enfrentamientos que normalmente los acompañaban ahuyentaban a los inversionistas y minaban el camino de reconciliación nacional que Ávila Camacho se había trazado, y que se representó en el templete del Zócalo en el otoño de 1942. Su propia elección era el ejemplo más reciente de estos riesgos, pues la violencia en la que se desarrolló había evocado el espectro de un rompimiento entre los revolucio-

narios y de una insurrección militar, si no es que de una nueva guerra civil. A ojos del mundo exterior la elección había sido una prueba de que México no era un país de leyes ni de instituciones, y que permanecía anclado en el siglo XIX.

La campaña presidencial de 1940 y la jornada electoral del 7 de julio habían estado plagadas de irregularidades e incidentes graves, como balaceras y enfrentamientos físicos entre los partidarios de los contendientes. Según el reportaje del corresponsal del influyente diario *The New York Times*, frente a la oficina de correos, en el centro de la ciudad de México, donde era mayoritario el apoyo al contrincante del candidato del PRM, el general Juan A. Almazán,[16] el proceso de votación tuvo lugar en medio de la confusión que producía un escándalo de disparos, bombazos y el ulular de sirenas de ambulancias que recogían a heridos y muertos que habían sido víctimas de los ataques entre avilacamachistas y almazanistas. Después de un primer asalto "Este corresponsal contó tres muertos y numerosos heridos".[17] Más tarde, un batallón de soldados detuvo a balazos a un grupo de almazanistas que intentaba llegar a Palacio Nacional, al despacho del presidente de la República. Seis personas murieron en la refriega. Se recibieron reportes de incidentes de violencia similares en Puebla y en otros estados. Según este

[16] Según el corresponsal del *New York Times*, en la capital de la República las simpatías por Almazán eran incuestionables. "De más de veinte casillas de votación que visitó este corresponsal, distribuidas por la ciudad, en sólo dos había apoyo a Ávila Camacho." Arnaldo Cortesi, "47 slain as Mexico votes; troops called in capital; both sides claim victory", *The New York Times* (8 jul. 1940).

[17] Cortesi reporta la muerte de un turista estadounidense, y el estado crítico de dos jóvenes, uno brasileño, y el otro un estudiante también estadounidense que recibió un balazo en el costado.

periódico, el día de la votación hubo 48 muertos, entre ellos el ayudante militar de Almazán. Según el semanario estadounidense *Time*, el saldo de la jornada electoral en todo el país fue de 350 muertos.[18]

En la memoria de la población estas imágenes alimentaron la creencia de que el triunfo de Ávila Camacho había sido fabricado por autoridades electorales controladas por el gobierno. Lo excepcional en el desarrollo de esos comicios fueron las dimensiones de las batallas entre los simpatizantes de los candidatos en competencia. Como la gran mayoría de las elecciones que se celebraban en el país, la jornada del 7 de julio había sido un peligroso episodio de violencia, en el que grupos rivales peleaban a balazos o cuerpo a cuerpo para arrebatarse las urnas, cerrar las casillas o quemar boletas y listas de electores.

Además de la incomodidad que le causaba a Ávila Camacho saber que eran muchos los que cuestionaban la legitimidad de su elección, porque creían que el verdadero ganador de la contienda presidencial había sido Almazán,[19] le preocupaba el efecto disruptivo de los comicios. El dilema que enfrentaba el presidente no era menor: buscaba la estabilidad a partir de un acuerdo entre las fuerzas políticas, pero las coyunturas electorales que se sucedían fatalmente en el ámbito local y federal exacerbaban las diferencias y se erigían en un obstáculo para la reconciliación. Las elecciones

---

[18] "Mexico: unofficial official results", *Time* (lunes 22 jul. 1940).

[19] Al respecto Manuel Gómez Morín era contundente: "Lo de Cárdenas no se pudo ocultar: la reprobación casi unánime del pueblo en su contra; la votación de 1940 [...] fue aplastantemente adversa al cardenismo [...] Yo estoy seguro de que él [Almazán] fue electo por el pueblo", en WILKIE y M. WILKIE, *Frente a la Revolución mexicana*, p. 61.

podían ser suspendidas, como se hizo en otros países de América Latina. El contexto de guerra hubiera podido justificar esta medida, como ocurrió con las facultades extraordinarias del presidente. No obstante, esta opción nunca fue seriamente considerada, aunque es posible que ganas no faltaran. En el informe del 1º de septiembre de 1944 el presidente afirmó exasperado: "[...] lo que piden los habitantes no son elencos electorales, sino pan y maíz, labor y honradez administrativa".[20] Entonces, ¿cómo incorporar las elecciones al proceso de reconciliación, si son por naturaleza expresión de un conflicto?

Ávila Camacho se refería reiteradamente a los comicios como coyunturas peligrosas en las que afloraban las divisiones de la sociedad, dejaban al descubierto la fragilidad de los equilibrios del sistema político, sometían a todas las fuerzas políticas a las presiones de la competencia por el poder, y generaban conflicto entre el presidente y su partido. Por ejemplo, en su primer informe de gobierno hizo un llamado a "los grupos revolucionarios" para recordarles que "en vez de procurar imponerse por la arbitrariedad o por la persecución, están obligados a luchar leal y libremente para conseguir que preponderen sus puntos de vista por medios pacíficos [...]".[21] Las elecciones interrumpían el funcionamiento normal de las instituciones políticas: generaban un clima de incertidumbre, alteraban las actividades de

[20] "El Gral. Manuel Ávila Camacho, al abrir el Congreso sus sesiones ordinarias, el 1º de septiembre de 1944", *Los presidentes de México ante la nación*, vol. IV, p. 293.

[21] "El Gral. Manuel Ávila Camacho, al abrir el Congreso sus sesiones ordinarias, el 1º de septiembre de 1941", *Los presidentes de México ante la nación*, vol. IV, p. 186.

la misma administración pública,[22] escindían a las incipientes organizaciones partidistas, provocaban luchas intestinas que impedían su consolidación; pero, sobre todo, cuando la violencia se enseñoreaba de las calles, se acentuaba la fragilidad de las instituciones. Estas situaciones eran un llamado a la intervención de los militares, o podían provocar la generalización del conflicto. Los comicios eran la pesadilla del presidente.

El proceso electoral de 1940 había sido una perfecta ilustración de estos riesgos. En primer lugar, el sector militar del PRM, que había creado el presidente Cárdenas para prevenir las divisiones en el ejército, no había podido contener las ambiciones de seis generales: Joaquín Amaro, Juan Andrew Almazán, el propio Ávila Camacho, Gildardo Magaña, Francisco J. Múgica y Rafael Sánchez Tapia, que participaron inicialmente en la contienda, aunque sólo Almazán se mantuvo en la competencia con el candidato del PRM. Su desafío comprometió la unidad del ejército, pues fueron muchos sus simpatizantes en el seno de una oficialía desconfiada del radicalismo cardenista. En segundo lugar, como describí antes, a lo largo de la campaña y el día de la elección se produjeron verdaderas batallas campales entre almazanis-

[22] El presidente Ávila Camacho describió en estos términos el efecto de la cercanía de la sucesión presidencial sobre el funcionamiento del gobierno: "Si proyectamos nuestro recuerdo sobre el espectáculo de las administraciones que precedieron a la que me ha tocado en suerte dirigir, advertiremos que en casi todas, se observan dos épocas bien marcadas: una de laboriosidad inicial y de fuerza clara e incontrastable; otra de dispersión de la autoridad, con paulatino descenso en el interés por la función de los órganos de gobierno", "El Gral. Manuel Ávila Camacho, al abrir el Congreso sus sesiones ordinarias, el 1º de septiembre de 1945", *Los presidentes de México ante la nación*, vol. IV, p. 321.

tas y avilacamachistas, a pesar de que el presidente Cárdenas se había comprometido a garantizar el desarrollo limpio y pacífico de las elecciones. Por ejemplo, el día de la elección el recién fundado PAN denunció ante el ministerio público el asalto a la casilla instalada en la calle de Juan Escutia en la ciudad de México, del cual resultaron varios heridos y por lo menos dos muertos. Ahí debía votar el presidente Cárdenas, pero cuando llegó al lugar, los votantes que habían llegado primero –todos ellos portaban el listón verde que los acreditaba como almazanistas– relataron que habían requerido la presencia del instalador oficial para que declarara legalmente instalada la casilla. Éste se había negado a hacerlo, aunque antes de irse había dejado las boletas de todos los candidatos, la escribanía y hasta un ejemplar de la ley electoral. El presidente escuchó a los quejosos y se retiró, luego de prometer que atendería la protesta. Poco después un grupo de hombres armados asaltó la casilla y la destruyó al grito de "¡Viva Ávila Camacho!"; acto seguido, los pasó a toda velocidad un coche desde donde salieron varias ráfagas de metralla. Hubo dos muertos y varios heridos.[23]

[23] Varias fuentes coinciden en la descripción de este incidente: Aquiles Elorduy, "En la casilla de Juan Escutia", en *Boletín de Acción Nacional* (15 jul. 1940), núm. 16, p. 4; y SANTOS, *Memorias*, p. 707 *et passim.* El *New York Times* (8 jul. 1940) sostiene que el presidente Cárdenas no pudo votar porque la casilla había sido cerrada con llave por avilacamachistas para asegurarse de que todas las boletas fueran cruzadas a favor de su candidato. Según el cable del diario, Cárdenas intentó convencerlos de que lo dejaran votar, pero no lo logró. Entonces tuvo que ir en busca de una casilla, y en cada caso fue recibido por almazanistas que apoyaban a gritos a su candidato. La respuesta del presidente fue siempre la misma: "Esta es una elección democrática. Si quieren a Almazán, vayan a votar por él, y será su próximo presidente". Special cable to *The New York Times,* "Cárdenas unable to vote; door is locked at polls", *The New York Times* (8 jul. 1940).

En sus *Memorias*, Gonzalo N. Santos corrobora esta versión y relata cómo ese día, al frente de por lo menos 75 hombres, organizó la ofensiva contra los almazanistas. El procedimiento era más o menos el siguiente:

> Arremetimos contra [esa] casilla a pistolazo limpio y como hubo algunos que dispararon contra los nuestros les contestamos en forma enérgica a balazo limpio. Recogimos todas las ánforas que ya estaban repletas de votos almazanistas, las quebramos y nos llevamos todos los papeles, actas, boletas, etcétera, dejando hecha añicos la mesa de casilla y dispersando a los almazanistas.[24]

Santos también describe la balacera que se produjo en la casilla de Juan Escutia y cómo los bomberos limpiaron a manguerazos la sangre que había sido derramada en la calle. Una vez hecho esto, el presidente Cárdenas volvió a votar y, según Santos, "Antes de despedirse me dijo 'Qué limpia está la calle'. Yo le contesté donde vota el presidente de la república no debe haber basura. Casi se sonrió".[25]

Dados estos antecedentes no es de extrañar que el tema de los comicios fuera prioritario en la agenda del presidente Ávila Camacho. El país estaba exhausto después de tres décadas de violencia y cuando México entró a la guerra mundial en mayo de 1942 la estabilización adquirió el carácter de urgente. Era preciso cambiar las condiciones

---

[24] SANTOS, *Memorias*, p. 712. En todo momento contó con la aprobación y el apoyo del candidato Ávila Camacho, quien estaba desesperado por lo que en apariencia fue una aplastante derrota en el Distrito Federal, aunque no haya sido reconocida oficialmente.
[25] SANTOS, *Memorias*, p. 716.

que propiciaban los atropellos habituales en las coyunturas electorales. Un factor adicional propulsó la idea de la reforma política: la alianza de la guerra con Estados Unidos. Al incorporarse al bloque de las democracias, México adquirió el compromiso moral de fortalecer o instalar las instituciones del modelo democrático, así que la propuesta avilacamachista contaba ahora con un poderoso aliado: la transformación del mundo de la posguerra, en el que las democracias se alzaban victoriosas.[26]

La relación entre Ávila Camacho y el PRM

Mientras fue presidente, Cárdenas mantuvo al PRM bajo control, y el partido desempeñó un papel central en la movilización en torno a la elección de 1940; en esos momentos también tenía que ser un dique de contención del desmoronamiento de la coalición revolucionaria, que podía venirse abajo por efecto de la contienda presidencial.[27] Si Cárdenas encontró en el partido un aliado incondicional, Ávila Camacho, en cambio, tenía que lidiar con una organización que estaba todavía envalentonada por el protagonismo político que le había atribuido el cardenismo. Así que, una vez pasada la elección, se manifestaron las tensiones entre el partido y el presidente, que nacían no sólo de las diferencias ideológicas que los separaban, sino también de la calidad del PRM como representante del cardenismo. El PRM reclamaba el apoyo del Estado, pero pretendía actuar con autonomía.

[26] Exploro el vínculo entre el contexto internacional y el desarrollo del sistema político mexicano en LOAEZA, "La guerra fría y el autoritarismo mexicano", pp. 295-336.
[27] Véase LOAEZA, *El Partido Acción Nacional*, pp. 142-143.

Ávila Camacho con dificultad podía satisfacer esta exigencia, pues muy pronto fue más o menos evidente que perseguían objetivos diferentes, si no es que contradictorios.

Como dije antes, la intención general del reformismo del presidente Ávila Camacho era estabilizar e institucionalizar las relaciones políticas; para lograrlo tenía que atacar dos problemas al mismo tiempo: primero, detener el impulso de la coalición cardenista que encarnaba el PRM, y que su llegada al poder no había frenado automáticamente. A este respecto se propuso en particular limitar la influencia de Vicente Lombardo Toledano y de las organizaciones sindicales concentradas en la CTM, y en segundo lugar, era preciso contener el poder de los gobernadores, que hasta entonces disfrutaban de una amplia libertad, y que obviamente se resistían a someterse a la autoridad del gobierno federal.

El único instrumento del que disponía este último para estabilizar las relaciones con los ejecutivos estatales era la autoridad presidencial, que no era poca, pues uno de los legados del cardenismo que el nuevo presidente podía agradecer era una presidencia moral y políticamente fortalecida, que había adquirido un amplio repertorio de instrumentos para gobernar gracias al desarrollo de la administración pública y del gobierno federal. Esta evolución de la institución presidencial contrastaba con el debilitamiento del prestigio personal de Lázaro Cárdenas.

El partido oficial se sometía periódicamente a competencias con otras organizaciones políticas por cargos de elección popular, pero mantenía una relación privilegiada con el poder ejecutivo federal, que se traducía en apoyos extraordinarios para financiar campañas, o para eliminar a sus competidores por la fuerza, con el respaldo de la poli-

cía, y en muchos casos del propio ejército. Estos patrones de relación y de comportamiento se reproducían en los estados, aun cuando el partido así favorecido fuera una organización local lejanamente vinculada al PRM.

El acceso excepcional que tenía el partido a los recursos del Estado imponía el sello de la ambivalencia a su relación con las instituciones de gobierno. Así, por ejemplo, en marzo de 1929, a la primera asamblea del Partido Nacional Revolucionario asistieron muchos líderes revolucionarios, pero más en calidad de particulares que como funcionarios o delegados del gobierno. De hecho, éste no estuvo representado oficialmente, y el partido, que fue originalmente una confederación de partidos caciquiles, nació más como un instrumento del poder personal de Calles que del Estado, y así se percibía. Para el grupo callista era un espacio en el que se resolvían sus disputas, pero también era "un aparato centralizador de las decisiones políticas",[28] y una eficaz maquinaria electoral, así como un instrumento de control de la propia presidencia de la República. Por ejemplo, durante la campaña y en la toma de protesta como presidente, en 1930, Pascual Ortiz Rubio –como lo haría Abelardo L. Rodríguez después de él– se comprometió a someterse al partido para la solución de los principales problemas del país, y los informes presidenciales eran ocasión para expresar, desde "la más alta tribuna de la Nación", la adhesión del mismísimo presidente de la república al PNR.[29]

[28] GARRIDO, *El partido de la revolución institucionalizada*, p. 113.
[29] Así, por ejemplo, el presidente Ortiz Rubio: "[la] consolidación de nuestras instituciones, y la confianza popular en la majestad de la ley, débense en buena parte a la plausible actitud del Partido Nacional Revolucionario que, constituyendo un estandarte representativo del ideal revolucionario,

Si vemos el partido como instrumento de poder personal del jefe máximo, el conflicto Calles-Cárdenas que surgió en 1935 a raíz de las críticas que el primero hizo a las políticas del segundo, trasciende con mucho las rivalidades personales, pues aparece como la expresión concreta de una lucha entre el partido y la autoridad del Estado que representaba la presidencia de la República. En su historia del partido de la revolución, Luis Javier Garrido sostiene que desde la elección de Lázaro Cárdenas en 1934, que había congregado el respaldo de sindicatos y ligas agrarias que se habían formado en oposición al PNR, el país sufría la inestabilidad que generaba la competencia entre dos poderes: el del presidente, respaldado por nuevas organizaciones populares, y el de Calles, sostenido por la burocracia partidista sobre la cual ejercía una influencia decisiva.[30] Su expulsión del país en el verano de 1935 –decisión de Lázaro Cárdenas que fue apoyada por el ejército– fue un paso muy importante en el afianzamiento de la autoridad presidencial frente a un poder a fin de cuentas externo al Estado –en la medida en que el jefe máximo no ocupaba ninguna posición formal en la estructura estatal.

Pese a la determinación del presidente Cárdenas de fortalecer la autonomía estatal, el PRM, fundado en 1938, recreó las ambivalencias del pasado. En este caso el partido nació

---

y siendo el órgano coordinador y unificador de los elementos avanzados, ha sabido evitar divisiones y distanciamiento que habrían de degenerar en personalismos, y ha buscado velar por la integridad de las instituciones, simplificando así el problema de las actividades políticas". "El Ing. Pascual Ortiz Rubio, al abrir las sesiones ordinarias el Congreso, el 1º de septiembre de 1932", en *Los presidentes de México ante la nación*, vol. III, p. 112.

[30] GARRIDO, *El partido de la revolución institucionalizada*, p. 171.

vinculado al Estado y subordinado a la autoridad de Lázaro Cárdenas, quien en un *Manifiesto* del 18 de diciembre de 1937 avaló la transformación del PNR "en un partido de trabajadores en que el derecho y la opinión de las mayorías sean la forma fundamental de su propósito y el bienestar general y el engrandecimiento de la patria la liga que los una al poder público".[31] Peor aún, por una parte, la prominencia del liderazgo personal del presidente restaba carácter institucional a su relación con el PRM, de manera que podía reproducirse el binomio líder-partido que había sido pilar del control de Calles sobre el gobierno; por otra parte, el fuerte impulso que recibieron las organizaciones sindicales y campesinas durante el cardenismo, y la inclusión de los militares al partido, fortalecieron de tal manera a la institución que se planteó de nuevo la posibilidad de que se impusiera al Estado, una vez que Cárdenas dejara la presidencia de la República.

Ávila Camacho dio los primeros pasos hacia la reforma del PRM en su discurso de toma de posesión en diciembre de 1940, cuando anunció que los militares en servicio activo no podrían participar en política electoral; asimismo, promovió la reorganización del sector popular. Estas modificaciones, por importantes que fueran, no alteraban los rasgos esenciales del partido corporativo que había creado el cardenismo. En 1942 se enmendó el código electoral para ajustar las elecciones legislativas al cambio del periodo presidencial de cuatro a seis años. Así, quedó estableci-

[31] "Manifiesto del presidente Cárdenas. 18 de diciembre de 1937", en Instituto de Capacitación Política. ICAP, *Historia documental del partido de la Revolución*, t. 3, 1934-1938, p. 372.

do que a partir de 1943 las elecciones de diputados serían cada tres años, y cada seis años las elecciones de senadores a partir de 1946; también hubo modificaciones relativas a las listas electorales.

El sometimiento del PRM no era tarea fácil. Manuel Ávila Camacho le debía en parte su llegada a la presidencia de la República, pues pese a que en un principio no había sido propiamente su candidato, en particular de la CTM, como se vio antes, los cetemistas se habían comprometido desde principios de 1939 con él, entre otras razones porque el descarte de Múgica les había arrebatado un candidato viable. El apoyo de la central obrera fue crucial también porque la lucha por la sucesión presidencial había dividido al ejército. La candidatura del general Juan Andrew Almazán surgió y se organizó al margen del partido, pero logró movilizar un amplio apoyo por todo el país entre los diversos grupos anticardenistas que se habían formado, y que abarcaban desde el conservadurismo de los empresarios y de las clases medias de la ciudad de México, Guadalajara y Monterrey, hasta los campesinos sinarquistas del centro del país. No se podía eliminar a la ligera la posibilidad de que los almazanistas recurrieran a una insurrección armada en contra de la "imposición" del candidato oficial.[32]

En este contexto las divisiones en el interior del ejército creaban una situación de emergencia. De ahí que desde la toma de posesión como presidente, Ávila Camacho haya considerado importante anunciar la prohibición a los mili-

---

[32] Para la dificultosa selección del candidato del PRM en 1939 véanse MEDINA PEÑA, *Historia de la Revolución Mexicana*, pp. 77-97 y MICHAELS, *The Mexican Election of 1940*.

tares en activo de participar en política partidista. Sus argumentos revelan tanto la conciencia de los riesgos que supuso la elección como la intención de imponer la vía civil sobre cualquier otra:

> La experiencia adquirida en nuestra campaña cívica confirma la conveniencia de incorporar a la reorganización de nuestro partido la convicción anteriormente expresada de que los miembros de la institución armada no deben intervenir ni directa ni indirectamente en la política electoral, mientras se encuentran en servicio activo; ya que todo intento de hacer penetrar la política en el recinto de los cuarteles es restar una garantía a la vida cívica y provocar una división de los elementos armados.[33]

Los objetivos de esta decisión eran claros en relación con las fuerzas armadas, pero el hecho de que fuera el presidente mismo el que la anunciara en el transcurso del informe que rendía al Congreso, mantenía la confusión entre el partido y el Estado. Ahora bien, ésta fue la última referencia al partido en los discursos presidenciales. En adelante, Ávila Camacho se cuidó de conducirse públicamente como líder del PRM.[34]

Las diferencias entre el presidente Ávila Camacho y su partido fueron patentes desde la campaña electoral. Basta

[33] "Manuel Ávila Camacho, al protestar como Presidente de la República ante el Congreso de la Unión", 1º de diciembre de 1940, en *Los presidentes de México ante la nación*, vol. IV, p. 151.

[34] El 27 de febrero de 1942 el poder judicial emitió una sentencia para resolver un juicio de amparo promovido por la compañía telefónica Ericsson contra el secretario de Comunicaciones, que estipulaba la separación entre Estado y partido. El PRM "no es una rama del Poder Ejecutivo Federal, ni forma parte integral de los poderes de la Nación", GARRIDO, *El partido de la revolución institucionalizada*, p. 323. No obstante, la totalidad del presupuesto del PRM provenía del erario público.

leer el segundo programa sexenal del PRM y compararlo con el discurso de su candidato presidencial y con sus acciones de gobierno, para medir la considerable distancia que los separaba: mientras el partido proponía la continuación del reparto agrario y la creación de más ejidos que profundizaran la colectivización de la tierra, Ávila Camacho prometía hacer de la pequeña propiedad el corazón de la producción agrícola; uno defendía la educación socialista e incluso proponía ampliarla a todos los niveles educativos, y el otro hablaba de una educación nacionalista; uno seguía hablando el lenguaje de la revolución, el otro insistía en hablar de democracia.[35]

Más todavía, en el discurso que pronunció Lombardo Toledano en la asamblea del partido que se celebró en Bellas Artes el 2 de noviembre de 1939, donde eligió a su candidato presidencial, el líder sindical le reprochó al general Almazán –que había sido denunciado como un contrarrevolucionario– promesas de campaña que serían políticas del gobierno de Ávila Camacho; por ejemplo, el freno al reparto agrario, el estímulo a la inversión privada, la afiliación individual a los partidos políticos y la reforma al artículo 3º. El PRM, en cambio defendía la formación de ejidos, la planificación centralizada, la educación socialista y el lema del partido: "Por una democracia de Trabajadores".[36] Cabe preguntar-

---

[35] "Segundo plan sexenal, 1941-1946, aprobado por la Asamblea Nacional del PRM, 2 de septiembre de 1939", en ICAP, *Historia documental del partido de la Revolución*, vol. 4, p. 308.

[36] "Discurso de Vicente Lombardo Toledano analizando la política nacional, pronunciado en el palacio de Bellas Artes el 2 de noviembre de 1939", en ICAP, *Historia documental del partido de la Revolución*, vol. 4, pp. 268-281.

se si con estas acusaciones acaso Lombardo no lanzaba también una advertencia a Ávila Camacho, para que respetara las políticas de su predecesor. Si así fue, su frustración debe haber sido muy grande, pues una vez en el poder el presidente puso en práctica las políticas almazanistas, por ejemplo, tomó medidas de reconciliación social, tales como el seguro social cuya concepción correspondía al principio de la colaboración de clases, del que Lombardo se mofaba.

Incorporar a las oposiciones

Dadas las dificultades de la elección de 1940, Ávila Camacho podía convertirse con relativa facilidad en el rehén de la CTM, que en esos momentos era una organización articulada y sólida, que se había fortalecido en la batalla electoral. No obstante, el nuevo presidente no podía gobernar con una criatura del cardenismo que le imponía demandas que no podía ni quería cumplir. En busca de opciones, promovió la reorganización del sector popular y la formación de la CNOP para allegarse el respaldo de grupos e individuos de clase media que habían respondido al llamado del almazanismo. Desde su fundación en febrero de 1943, la nueva central fue percibida como el pilar de la política presidencial y el necesario contrapeso –cuando no el adversario– de la CTM.[37] En este caso la guerra europea también fue una ayuda para el presidente: como gesto de buena voluntad hacia sus aliados, la Unión Soviética promovió la creación de la Confederación de Trabajadores de América Latina, CTAL, a la que se

[37] Véase MEDINA PEÑA, *Historia de la Revolución Mexicana*, p. 162; GARRIDO, *El partido de la revolución institucionalizada*, p. 322.

incorporaron los sindicatos de la región afines a los comunistas. Vicente Lombardo Toledano fue designado secretario general de la nueva organización;[38] en marzo de 1941, Fidel Velázquez lo sustituyó al frente de la CTM. Este cambio facilitaba las cosas para el presidente, pues Velázquez no tenía compromiso alguno con el socialismo o la inflamada retórica de Lombardo, de manera que podía acomodarse a la reorientación que ofrecía el avilacamachismo.

La segunda estrategia del presidente Ávila Camacho para enfrentar a la coalición cardenista, y fortalecer por esa vía la autoridad presidencial, consistió en movilizar el apoyo de actores políticos ajenos al PRM, y a sus sectores. Desde su toma de posesión tendió una rama de olivo a los empresarios, "Cifraremos nuestra seguridad de expansión económica, principalmente en las energías vitales de la iniciativa privada [...]", y en enero de 1941 entabló contacto con Manuel Gómez Morín, para proponerle que organizara una movilización para exigir la reforma del artículo 3º. En una carta dirigida a Efraín González Luna, del 16 de enero de ese año, el fundador del Partido Acción Nacional reporta que ha recibido noticias de que el "presidente desearía un movimiento de opinión que compeliera al gobierno a tomar decisiones más a fondo", en relación con la educación socialista.[39] Y cuatro días más tarde describe en una nueva carta la estrategia que debería adoptar la Unión Nacional de Padres de Familia (UNPF), "para presionar al gobierno", el cual –dice Gómez Morín– "recibirá con agrado la presión de

---

[38] En 1944 la CTAL contaba con más de 3 300 000 de afiliados y estaba presente en 16 países.

[39] GONZÁLEZ LUNA y GÓMEZ MORÍN (eds.), *Una amistad sin sombras*, t. I: *Primeras Luces*, vol. 1: *La Gestación de una idea (1934-1942)*, p. 272.

la opinión pública. Más aún, me dicen por conducto satisfactorio, que lamenta [el presidente] que esa presión no se haya manifestado más agudamente".[40]

No fue este un gesto aislado. El presidente se entrevistó en varias ocasiones con el líder de Acción Nacional, y a lo largo del sexenio mantuvieron repetidos intercambios relativos a, por ejemplo, la guerra, la inflación y las medidas más adecuadas para combatirla, la situación del campo, o la reforma electoral.[41] En 1944, el mismo Ávila Camacho invitó a Gómez Morín a que formara parte del grupo de ex rectores que discutió la reorganización de la Universidad Nacional y la elaboración de una nueva ley orgánica, cuya versión final recoge con bastante fidelidad las propuestas que presentó el líder panista.[42] Cada uno de esos asuntos

[40] GONZÁLEZ LUNA y GÓMEZ MORÍN (eds.), *Una amistad sin sombras*, t. I: *Primeras Luces*, vol. 1: *La Gestación de una idea (1934-1942)*, 20 de enero de 1941.

[41] En entrevista con James Wilkie y Edna Monzón de Wilkie, Gómez Morín se refirió a su relación con Ávila Camacho en los siguientes términos: "Ávila Camacho nunca me hizo una oferta directa. Habló con algunos miembros del partido diciendo que él esperaba que colaboraran. Inclusive invitó a don Manuel R. Samperio, un abogado muy distinguido, miembro del partido, para que aceptara la Procuraduría de la República y al licenciado Cosío y Cosío para que aceptara también una Secretaría o un puesto como miembro de la Suprema Corte. [...] Conmigo habló varias veces, me pidió repetidamente proyectos y memoranda sobre asuntos económicos, y en todos los casos se los enviamos", WILKIE y M. WILKIE, *Frente a la Revolución mexicana*, vol. 2, p. 63.

[42] El ingreso a la guerra fue el único tema en el que Gómez Morín no convenció al presidente Ávila Camacho. El primero insistía en que intervenir era un error y que a México le convenía mantenerse neutral. Copias de los borradores de las propuestas de Gómez Morín sobre reforma electoral, política agraria, la ley orgánica de la UNAM y el alegato a propósito del ingreso de México a la guerra se encuentran en: AMGM, carpeta

fue tema de largos *memoranda* que Gómez Morín sometía a consideración del presidente. Todo sugiere que Ávila Camacho lo reconocía como líder de una oposición relevante, pese a que Lombardo Toledano lo denunciara con furia y aspereza en términos ofensivos como quintacolumnista, empleado de los terratenientes y del imperialismo yanqui. En sus tratos con el dirigente panista, el presidente muestra una disposición a dialogar y a debatir con la oposición completamente novedosa entre los revolucionarios, que eran tercamente reacios a abrir el más pequeño resquicio a la participación de sus contrarios.

La conducta de Ávila Camacho al respecto revela también la inquietud de impulsar la institucionalización de la oposición conservadora, con la que pretendía compartir la responsabilidad de gobernar. Según escribe Gómez Morín a González Luna, en mayo de 1941, el director de la revista *Así*, Gregorio Ortega, le transmitió un mensaje del presidente, que deseaba que se publicara un artículo semanal de Acción Nacional en la revista.

> Que ya que éstos (los panistas) no quisieron aceptar la invitación que les hizo para colaborar con el Gobierno –y al obrar así lo hicieron por motivos muy respetados– se les pide ahora una ayuda que sí pueden dar: la que consiste en orientar a la opinión pública y al propio Gobierno con limpieza lo que ellos piensan sobre la situación y sobre los problemas nacionales.[43]

PAN, Sección AN, Subsección Organización, Comité Ejecutivo Nacional, Correspondencia, exp. 163; 94; 226, 236.

[43] GONZÁLEZ LUNA CORVERA y GÓMEZ MORÍN (eds.), *Una amistad sin sombras*, p. 332.

En su informe del 1º de septiembre de 1941, el presidente Ávila Camacho explicó las bondades de la participación de la oposición en el debate público:

> La oposición, cuando es bien intencionada despierta en los hombres de gobierno el sentido de la autocrítica, los orienta respecto a los diferentes matices de la opinión, los que no deben tener más límite que la conservación del orden público y el rechazo enérgico de influencias extrañas a nuestra nacionalidad.[44]

La invitación presidencial al PAN tendría que hacerse extensiva a la UNS que desde 1941 había arreciado sus ataques contra el gobierno, como reacción al anticlericalismo del cardenismo, a los desastrosos efectos de los comicios del año anterior, y a la inquietud y el descontento que causaba entre los campesinos la repartición de tierras.[45] Pero el

---

[44] "Manuel Ávila Camacho, al abrir el congreso sus sesiones ordinarias, 1º de septiembre de 1941", en *Los presidentes de México ante la nación*, vol. IV, p. 152. Esta actitud contrasta vivamente con la del presidente Cárdenas que favorecía la construcción de la hegemonía del PNR, al menos entre las fuerzas revolucionarias. Así, en enero de 1935 "dio instrucciones al secretario de Gobernación de que se asegurara que sólo el PNR pudiera participar en actividades políticas y sociales dirigidas a fortalecer los ideales que constituían el baluarte de la revolución y que eran normas para todos los revolucionarios". HERNÁNDEZ GARCÍA DE LEÓN, *Historia política del Sinarquismo*, p. 104. También reiteraba la desconfianza que le inspiraba la participación electoral y la intervención de los capitalistas en el proceso electoral. Así, en mayo de 1939 declaró: "El ideal de mi gobierno es que todos los ciudadanos ejerciten libremente el sufragio, en una forma regular y efectiva, fuera del objetivo ilegítimo de la coacción tendenciosa y de los esfuerzos capitalistas de grupo". Citado en LOAEZA, *El Partido Acción Nacional*, p. 144.

[45] Es probable que la UNS no se diera por aludida por esta invitación, dado que desde su fundación en 1937 había rechazado la vía partidista: "No

presidente no se acercó a los sinarquistas sino hasta que depusieron su propia intransigencia al régimen de la Revolución.

La ofensiva de los sinarquistas era particularmente alarmante para el gobierno. En los cuatro años que habían transcurrido desde la fundación de la UNS, estos habían construido la oposición más importante y mejor organizada del país. En las elecciones de 1940 la unión contaba con cerca de 360 000 militantes y estaba presente en el Bajío, pero también en Puebla, Tabasco y Yucatán. Su líder, Salvador Abascal, había fundado consejos sinarquistas en las comunidades mexicanas en Estados Unidos, y en particular en Los Ángeles.[46] Lo distintivo de los sinarquistas era su método de acción que consistía en la resistencia pasiva, en marchas y concentraciones multitudinarias relámpago, silenciosas, hostiles, pero no violentas. El objetivo era la movilización permanente. No pocos de estos desfiles y asambleas terminaron en masacres que involucraban a grupos de agraristas. El martirio era una de las figuras centrales del sinarquismo; muchos estaban dispuestos a dar la vida por la causa y cada vez que participaban en una manifestación sabían que podían morir, de ahí que, según Abascal, sus miembros acudieran antes a "confesarse y comulgar, para no tener miedo a la muerte".[47] Era poco probable que los sinarquistas

---

aspiramos a formar un partido electoral, palabra que entraña la idea de división". Citado en HERNÁNDEZ GARCÍA DE LEÓN, *Historia política del Sinarquismo*, p. 177.

[46] HERNÁNDEZ GARCÍA DE LEÓN, *Historia política del sinarquismo*, p. 170.

[47] HERNÁNDEZ GARCÍA DE LEÓN, *Historia política del sinarquismo*, p. 172. En 1939 hubo 17 sinarquistas muertos, el año siguiente fueron 38, y en 1941, 32 más.

optaran por convertirse en un partido político, incluso que se integraran al PAN; en esos momentos eran tan fuertes, que no necesitaban aliados y tampoco negociar. Sin embargo, la estabilización que buscaba Ávila Camacho era inalcanzable en tanto el sinarquismo se mantuviera activo, pero si recurría a la represión para desarticular a la UNS, empeoraba la inestabilidad en el campo. De hecho, el debilitamiento de la Unión fue obra, en primer lugar de sus propios líderes, pues los conflictos entre ellos precipitaron la división y el fin de la organización. En 1946 una de sus corrientes aceptó el apoyo presidencial para fundar el Partido Fuerza Popular, PFP.

Los diputados identificados con el avilacamachismo recogieron el interés del presidente en la formación de un partido conservador que fuera el interlocutor válido del partido de los revolucionarios en el poder. Así, el joven diputado Manuel Moreno Sánchez, miembro de la CNOP, defendió la participación de los conservadores en un acto que contaba con la "aprobación de la presidencia de la República", en estos términos:

> Si el partido a que pertenecemos y que gobierna a la República llega a comprender que con la intervención de sus contrarios no lo va a perder todo, ni los contrarios lo van a ganar todo, y si a los contrarios se les convence de esto último, si se llega a una realidad de que todos aportan la responsabilidad que tienen ante la Nación, evidentemente habremos abandonado el siglo XIX para entrar al siglo XX de la paz, en que México podrá abrir los cauces para su verdadera construcción interior.[48]

---

[48] Diputado Manuel Moreno Sánchez, "El papel de México en la postguerra", ciclo de conferencias organizado por el Departamento del Distrito Federal a través de la Dirección de Acción Social y con la aprobación de

La propuesta de entablar un diálogo con la oposición conservadora causaba grande irritación entre los radicales del PRM que sostenían una cerrada intransigencia a esta participación, y sólo estaban dispuestos a dialogar, o debatir, con otros revolucionarios, pero lo que ellos descalificaban como "la reacción" o llamaban el "quintacolumnismo" no les merecía ninguna consideración. Éste era el principal escollo con que se topaba la propuesta del presidente.

El acercamiento político a los empresarios

La cerrazón de la CTM y de Lombardo a la incorporación de sectores "no revolucionarios" o "contrarrevolucionarios" al régimen, fue manifiesta cuando el presidente intentó crear consejos plurales en los que participaran diversos grupos del ámbito público y privado, para discutir los problemas del país. Mediante este recurso Ávila Camacho pretendía sustraer del ámbito del PRM y del Congreso el tratamiento y debate de los temas de interés público, y restar capacidad de influencia a la corriente cardenista que, como es natural, miraba estas iniciativas con recelo. En cambio, desde los *memoranda* que elaboraba para el presidente, Gómez Morín lo alentaba a adoptar esta fórmula de relación.[49]

---

la presidencia de la República, en el Palacio de Bellas Artes, acto inaugural, 23 de marzo de 1944. AGN, galería 3, exps. 433/310, legs. 3 al 8.

[49] Manuel Gómez Morín proponía al presidente insistentemente la formación de grupos consultivos de este tipo para la discusión de ciertos temas que consideraba prioritarios. Por ejemplo, el 26 de diciembre de 1944, en carta dirigida al presidente de la República, le dice: "insistimos nuevamente ante usted en la proposición de integrar la comisión autónoma no

El ingreso a la segunda guerra mundial fue la oportunidad para que el presidente pusiera en práctica este modelo de consulta interelitista. El primer intento fue el anuncio en el informe presidencial de septiembre de 1942 de la formación de un Consejo Supremo de Defensa Nacional, en el que estarían representados "los tres poderes, los sectores campesino y obrero, el comercio, la industria, la minería, los profesionistas organizados y en general los elementos capaces de cooperar con la obra conjunta que la emergencia demanda".[50] Sin embargo, esta propuesta no llegó muy lejos porque el partido no mostró ninguna disposición a sentarse a discutir asuntos centrales para la nación con "los enemigos de la revolución".

El segundo intento cobró forma dos años después, en el contexto de la inminente victoria aliada; entonces el presidente convocó a la integración de la Comisión Nacional para el estudio de los problemas de la posguerra. Esta experiencia ilustra tanto la estrategia avilacamachista de incorporar al proceso de toma de decisiones a las élites no partidistas, como las resistencias que bloqueaban una apertura de esa naturaleza. La Comisión se formó por decreto presidencial el 17 de febrero de 1944, teniendo como presidente a

partidista capaz de estudiar el problema del campo en México en sus términos reales, actuales y de formular un programa integral de soluciones [...] Una Comisión que tenga las facultades y los medios adecuados para hacer una investigación exhaustiva", Carta de Manuel Gómez Morín al presidente Manuel Ávila Camacho, 26 de diciembre de 1944. AMGM, carpeta PAN, exp. 163; 94; 226:236, Sección AN, Serie Comité Ejecutivo Nacional, Subserie Correspondencia.

[50] "Manuel Ávila Camacho, al abrir el congreso sus sesiones ordinarias, 1º de septiembre de 1942", en *Los presidentes de México ante la nación*, vol. IV, p. 235.

Octavio Véjar Vázquez, quien unos meses antes se había visto forzado a renunciar al cargo de secretario de Educación Pública por conflictos con las organizaciones magisteriales. Varias de ellas formaban parte del ala radical del PRM.

La Comisión estaba integrada por un abanico amplio y diverso de industriales, profesionales, políticos, intelectuales, que incluía a Gómez Morín, Lombardo Toledano, Aarón Sáenz, Alfonso Reyes y Víctor Manuel Villaseñor, entre otros.[51] En términos ideológicos era relativamente plural, pues un gran industrial como Evaristo Araiza se sentaría codo a codo con Luis L. León, el primer presidente del PNR, cercanísimo colaborador de Plutarco Elías Calles. El PRM no estaba representado como tal, y menos todavía alguno de sus sectores, a pesar de que la reforma del partido era uno de los temas a tratar. Más todavía, esta propuesta se articulaba a partir de individuos, es decir, rompía con la fórmula corporativa que había diseñado el cardenismo para la representación de intereses. El partido que proyectaron Ávila Camacho y sus asesores en esta materia –probablemente Jesús González Gallo y Miguel Alemán– tampoco recuperaba el corporativismo del PRM, sino que proponía la afiliación individual y la participación también individual

[51] Los integrantes de la Comisión eran: presidente, Lic. Octavio Véjar Vázquez; secretario general, Lic. Alfonso Noriega, Jr.; secretario de Asuntos Internacionales, Lic. Alfonso García Robles; secretario de Asuntos Económicos, Lic. Antonio Armendáriz; secretario de Asuntos Educacionales, Dr. José Gómez Robleda. Entre sus miembros estaban: Lic. Rodolfo Brito Foucher, Lic. Luis Cabrera, Lic. Alejandro Carrillo, Lic. Alfonso Caso, Lic. Antonio Castro Leal, Lic. José Ángel Ceniceros, Lic. Genaro Fernández MacGregor, Lic. Manuel Gómez Morín, Ing. Pascual Gutiérrez Roldán, Lic. Vicente Lombardo Toledano, Lic. Alfonso Reyes, Comisión Nacional de Planeación para la Paz, *El mundo de la postguerra*, s. e., 1945.

en los mecanismos internos del partido. La composición de la Comisión era el anuncio de lo que serían las nuevas élites gobernantes: de un total de 30 miembros, 12 eran licenciados y 13 eran ingenieros; había además dos banqueros y sólo dos generales.

El temario de la Comisión era muy amplio. Comprendía cuatro "órdenes de problemas": internacionales, económicos, sociales y educativos, y pretendía servir "[...] a la acción futura de nuestro Gobierno".[52] Se trataba de un programa de gobierno que de haber funcionado habría significado la exclusión del partido como tal de la responsabilidad gubernamental; tal y como ocurriría después de 1946.

Este segundo intento de inclusión de élites no partidistas también fracasó. El 14 de diciembre de 1944, el presidente firmó el decreto que disolvía la Comisión, a menos de un año de su creación, sin que se dieran a conocer los resultados de sus trabajos. El argumento oficial de la liquidación fue que "había cumplido con su misión", pues había elaborado el temario que había entregado al presidente Ávila Camacho en julio anterior un grupo de comisionados integrado por Véjar Vázquez, Salvador Urbina, Luis Cabrera, Manuel Gómez Morín, Vicente Lombardo Toledano y Antonio Castro Leal.

No obstante, unos meses antes Víctor Manuel Villaseñor, integrante de la Comisión y miembro de la corriente radical del cardenismo, fundador de la CTM y, entre 1936 y 1941, presidente de la Sociedad de Amigos de la URSS,

[52] Octavio Véjar Vázquez, "Discurso pronunciado ante el Club Rotario de Guadalajara, 26 de septiembre de 1944", en Comisión Nacional de Planeación para la Paz, *El mundo de la postguerra*.

y en ese momento secretario general del Instituto Cultural Mexicano-Ruso, había dirigido al presidente de la República una carta de renuncia que exhibe la dificultad de los revolucionarios para lidiar con opiniones distintas de las propias. Según él, la Comisión nunca llegó a funcionar realmente porque Véjar Vázquez se había apoderado de ella para su beneficio personal; este "individuo" no le merecía ningún respeto pues cuando estuvo al frente de la Secretaría de Educación Pública, SEP, se había vinculado con "elementos francamente simpatizadores del fascismo" y había quedado comprometido por violaciones al artículo 3º. Aunque el argumento de mayor peso para Villaseñor era la "heterogeneidad del grupo", pues figuraban en ella personas bien conocidas "como representantes de los intereses reaccionarios del país", desde el principio había dudado de la "eficacia posible" del grupo.[53]

Un primer borrador del decreto de disolución de la comisión, elaborado por la Secretaría de Gobernación, recogía la misma interpretación, pues atribuía "a la estructura compleja" de la Comisión Nacional la lentitud de sus trabajos en una coyuntura que demandaba agilidad dado "el ritmo acelerado con que se aproxima la victoria". Sin embargo, el influyente secretario particular del presidente de la República, Jesús González Gallo, corrigió esta versión con el argumento de que tal y como estaba redactado era una confesión de que

[53] Carta de Víctor Manuel Villaseñor al presidente Manuel Ávila Camacho, 14 de junio de 1944. AGN, galería 3, exp. 433/310, legs. 3 al 8.

> [...] aquel organismo consultivo, al que se le diera la composición que parecía exigir la idea de una política nacional, en la que colaborasen las distintas tendencias representativas de la opinión pública [que] no es fácil conciliar ni siquiera en presencia de un alto interés común. Declararlo así, aunque tácitamente, pone de relieve sin ventaja alguna que en aquel organismo su estructura ha venido a frustrar su funcionamiento.[54]

Las diferencias en el seno de la élite política aconsejaban prudencia: el gobierno no quería reconocer abiertamente el fracaso de la convocatoria a la unidad nacional, pero tampoco quería exhibir la intolerancia de los sectores que rechazaban la idea de que la revolución podía compartir el poder con otros sectores de la sociedad. De hacerlo corría el riesgo de provocar una confrontación; pero, por más que quisiera ocultarlo, la invitación a la unidad nacional provocaba en la coalición cardenista una mal disimulada incomodidad, pues ellos no habían renunciado a su único objetivo: la unidad de los revolucionarios, que se construía parcialmente, tal y como lo demuestran los discursos de la época de Lombardo Toledano, a partir de la existencia de un enemigo común, que en este caso era naturalmente "la reacción".

El desacuerdo era tan profundo que el PRM llegó incluso a sabotear la política presidencial. Así por ejemplo, entre el 4 y 5 de septiembre de 1944, cuando la Comisión plural avilacamachista estaba en pleno funcionamiento –o debería estar–, tuvo lugar en el palacio de Bellas Artes una Asamblea Nacional del sector revolucionario, convocada por Lombar-

---

[54] "Decreto de disolución de la Comisión Nacional para el estudio de los problemas de México en la posguerra", AGN, galería 3, exp. 433/310, legs. 3 al 8.

do Toledano, a la que asistieron la CTM, la Confederación Nacional Campesina, CNC, la CNOP y otros grupos identificados con la coalición cardenista, el "sector revolucionario". Todos ellos eran, según Lombardo, "herederos de las fuerzas renovadoras" que buscaban "tomar acuerdos que se ofrecerán a la opinión para [establecer] un programa definitivo que no sea sólo del PRM sino de la nación".[55]

Las presiones encontradas que pesaban sobre el gobierno no escaparon a la observación de Gómez Morín, quien escribe al respecto a González Luna: "Supongo que la disolución de la Comisión obedeció al propósito de eludir la ofensiva cardenista [...]".[56] Y poco después abunda sobre el tema, con la amargura de quien se sabe derrotado y excluido de la vida pública:

> Se me hace suponer que todo el cardenismo *uzmankista* [en alusión al embajador de la Unión Soviética, que era muy activo] hizo una ofensiva a fondo para evitar que la Comisión continuara sus labores[...] Entre los "economistas" al servicio del Estado los comentarios de la disolución son estupendos [...] [reprochan al gobierno] nombrar comisiones que no están rigurosamente controladas por quienes son capaces de enfocar el estudio desde el punto de vista estrictamente revolucionario y regimentar, y desde el cual inclusive lo malo existente puede hacerse valer no para enmiendas peligrosas, sino para ir más adelante en el programa.[57]

---

[55] Vicente Lombardo Toledano, "Fundamentos del Programa de la Revolución Mexicana en la postguerra", *Futuro*, núm. 100, pp. 48-54, 48.
[56] HERNÁNDEZ LUNA y GÓMEZ MORÍN, *Una amistad sin sombras*, vol. 2: *Consolidación del Proyecto (1943-1946)* (carta del 3 de enero de 1945), p. 1082.
[57] HERNÁNDEZ LUNA y GÓMEZ MORÍN, *Una amistad sin sombras*, vol. 2:

La derrota de este proyecto no fue el fin del reformismo avilacamachista; tampoco significó que los empresarios fueran excluidos de las discusiones en torno al rumbo que debía seguir el país. Participarían, pero simplemente lo harían a puerta cerrada y no a título individual, sino en el contexto de las cámaras gremiales, conforme al esquema corporativo cuyas bases había sentado el cardenismo, que así aseguraba su supervivencia.

MÉXICO EN EL MUNDO DE LAS DEMOCRACIAS

El ingreso de México a la segunda guerra mundial en mayo de 1942 fue una oportunidad para el reformismo avilacamachista, que utilizó el contexto internacional para doblegar las resistencias que se le oponían, con el argumento de que los cambios eran ajustes necesarios al nuevo mundo de la posguerra. La referencia no era sólo retórica. Efectivamente, la guerra había transformado al mundo y uno de los cambios más significativos, el ascenso de Estados Unidos a la condición de superpotencia, tuvo consecuencias enormes para México, porque modificó varias de las coordenadas que hasta entonces habían orientado la definición de sus intereses y decisiones.[58]

Contrario a lo que hubiera podido esperarse de un régimen autoritario y nacionalista, el gobierno se abrió al exte-

---

Consolidación del Proyecto (1943-1946) (carta del 6 de enero de 1945), p. 1085.

[58] Para una primera aproximación al impacto de estos cambios véase LOAEZA, "En la frontera de la superpotencia. La inmediata posguerra y el primer reformismo mexicano", en VEGA CÁNOVAS (coord.), *Alcances y límites*, pp. 133-186.

rior casi sin restricciones, salvo en materia económica, pues en ese terreno se empeñó en mantener la protección a la incipiente industria mexicana. En tanto que miembro de la alianza de las democracias contra los países del Eje, México no solamente consolidó una política de cooperación de largo plazo con Estados Unidos, también abrazó el panamericanismo e inició una intensa actividad diplomática en la región con la intención de asumir una posición de liderazgo. El diputado Moreno Sánchez sostenía en 1944: "Tenemos que postular nosotros mismos una política que mañana encauce detrás de ella a todos los pueblos de habla española, para que esta América hispana quede protegida por el mismo pueblo que tiene altura de pensamiento y libertad que es este país".[59]

Esta decisión buscaba poner fin a la condición relativa de paria internacional en la que se encontró México en el periodo anterior, cuando las luchas revolucionarias, la guerra cristera y, sobre todo, la expropiación petrolera provocaron la hostilidad de Estados Unidos y de las potencias europeas hacia el régimen de la Revolución.[60]

"México, patria abierta a la cultura", afirmó el presidente en 1941, y actuando en consecuencia, y como si el mundo no estuviera en guerra, promovió la idea de que el exterior

---

[59] Diputado Moreno Sánchez.

[60] Dice al respecto Daniel Cosío Villegas. "A México se le proscribe de la Sociedad de las Naciones; como muda protesta contra una política norteamericana de persecución, renuncia a concurrir a la Conferencia Interamericana de Chile; y alguna vez el secretario de Estado Kellog declara públicamente que México se halla en el banquillo de los acusados por sus grandes crímenes internacionales", Cosío Villegas, "México y Estados Unidos", en *Ensayos y notas*, t. 1, p. 201.

y los extranjeros no eran una amenaza, sino una oportunidad. Así, la capital de la República fue sede de las más diversas reuniones de cooperación internacional y científicas: el Congreso Interamericano de Turismo, la Asamblea del Instituto Panamericano de Geografía y de Historia, la Asamblea Internacional de Cirujanos, el Congreso Panamericano de Carreteras, el Primer Congreso Nacional y Panamericano de Prensa. El turismo se convirtió en una importante fuente de ingresos y los refugiados de las guerras europeas le dieron un nuevo rostro a la ciudad de México, menos provinciano, más cosmopolita. Como lo describe José Emilio Pacheco: "El desastre europeo colabora a la transformación de la capital. Son los cafés de los republicanos españoles; la presencia de Louis Jouvet y Jules Romains, [...] es su Majestad el rey Carol y madame Lupescu [...] Es el México nuevamente mestizo –judío, árabe, libanés– que el cine nacional idealiza [...]".[61] Además, la presencia de Trotsky en México colocó al país, a la ciudad, en el mapa estratégico del camarada Stalin.

El activismo diplomático se puso en marcha desde 1942. Ese año se sucedieron las visitas oficiales de los presidentes de Costa Rica, de Bolivia, de Paraguay y, desde luego, la de Franklin D. Roosevelt en abril de 1943; a partir de entonces se multiplicaron las participaciones de representantes mexi-

[61] José Emilio Pacheco, "Nota preliminar", en Novo, *La vida en México en el periodo presidencial de Manuel Ávila Camacho*, p. 14. Para una descripción de las intrigas internacionales que tuvieron como escenario la ciudad de México véase Stephen Schwartz, "La Venona mexicana", *Vuelta* (ago. 1997), pp. 19-25. Véase también Guillermo Sheridan, "Rescatando a Mercader (Un episodio del espionaje soviético en México)", *Letras Libres*, 87 (mar. 2006).

canos en diversos foros internacionales: las Conferencias de Cancilleres, el Comité de Neutralidad en Río de Janeiro, el Comité Económico y Financiero Interamericano, la conferencia de la Organización Internacional del Trabajo en Nueva York, la trascendental reunión de Bretton Woods. Un primer ejercicio de liderazgo regional fue la Conferencia Interamericana sobre Problemas de la Guerra y de la Paz, a la que convocó el gobierno mexicano y que tuvo lugar en Chapultepec en febrero de 1945.

El entendimiento con Estados Unidos

El presidente Ávila Camacho se había acercado muy temprano a la alianza contra las potencias del Eje. De hecho, ya antes de la toma de posesión en diciembre de 1940, como presidente electo había expresado la convicción de que las relaciones entre México y Estados Unidos fueran "cercanas y amigables", sobre todo a la vista de los nubarrones que cubrían la política internacional luego de la firma del Eje Berlín-Roma-Tokio.[62] En estas circunstancias el presidente Roosevelt había iniciado reuniones de información con oficiales de alta jerarquía de los ejércitos de varios países latinoamericanos para discutir la defensa del hemisferio. Sobre este asunto Ávila Camacho fue muy cauteloso. En una entrevista de prensa que otorgó el 4 de octubre de 1940, cuando todavía era presidente electo, a John Gunther, corresponsal del *New York Times*, se mostró "escéptico" en relación con la idea de que Estado totalitario representa-

[62] John Gunther, "Camacho to visit U.S., he announces", *The New York Times* (6 oct. 1940).

ba un "peligro inminente" para México; también negó que existiera una "quinta columna" en el país.[63] Estas declaraciones sugerían que el flamante presidente se inclinaba por la neutralidad, ante los riesgos que entrañaba una guerra; no obstante, muy pronto se percataría de que esa posición era inaceptable para el gobierno de Washington. Además, el entendimiento entre los dos países se reforzó con la asistencia del vicepresidente de Estados Unidos, Henry Wallace, a la ceremonia de toma de posesión del presidente Ávila Camacho. Después de la dificultosa elección, esta presencia fue una poderosa señal de que el recién iniciado gobierno tenía el apoyo de Washington, lo cual profundizaba su compromiso con el presidente Roosevelt.[64]

De hecho, la mayoría de los acuerdos que colocaron a México definitivamente en el campo de las democracias fueron tomados a raiz del ataque japonés a Pearl Harbor en diciembre de 1941.[65] El hundimiento de los buques petroleros mexicanos –*Potrero del Llano* y *Faja de Oro*–, que fueron torpedeados en mayo de 1942 por submarinos alemanes, pareció una represalia al anuncio de las conversaciones entre el gobierno mexicano y el de Washington, en las que, según la revista *Time*, el gobierno de Ávila Camacho había ofrecido diversas formas de ayuda que incluían

[63] John Gunther, "Camacho to visit U.S., he announces", *The New York Times* (6 oct. 1940).

[64] Al mismo tiempo Almazán fracasó en su intento de entrevistarse con el secretario de Estado, Cordell Hull, en La Habana, presumiblemente con la intención de denunciar el fraude electoral y solicitar el apoyo de Washington ante un levantamiento militar.

[65] Para una cronología detallada de estos desarrollos véase TORRES RAMÍREZ, *México en la Segunda Guerra Mundial*, vol. 19.

la expulsión de los diplomáticos de los países del Eje, intercambio de información de inteligencia, y la apertura de los puertos mexicanos a todos los buques de guerra de las repúblicas americanas.

En 1945 el fin de la guerra anunciaba no sólo para México, sino para toda América Latina, un contexto dominado por Estados Unidos en su nuevo *status* de superpotencia. Este cambio trajo consigo también la elevación de la democracia electoral a la condición de modelo universal de organización del poder. Dadas las exigencias crecientes de un nuevo equilibrio internacional, a partir de 1944 el grueso de los países de América Latina se lanzó por la vía del reformismo político con vistas al establecimiento de instituciones democráticas.[66]

En junio de ese año se celebraron elecciones libres en

---

[66] "Los años 1944 y 1945 trajeron a América Latina más cambios democráticos a más países de la región que ningún otro año de sus historias desde la Independencia", escribió Arthur P. Whitaker en el reporte anual de *Inter-American Affairs* correspondiente a 1945. Citado en BETHELL y ROXBOROUGH, "Post war conjuncture [...]", en BETHELL y ROXBOROUGH (eds.), *Latin America*, p. 5. G. John Ikenberry analiza la ola democratizadora de la postguerra en términos de la formación de las alianzas de la Guerra Fría y del contenido ideológico del antagonismo entre Estados Unidos y la Unión Soviética. La oposición entre las superpotencias incluía propuestas de organización del Estado nacional que limitaban las opciones de los miembros de cada una de las esferas de influencia. En el caso del bloque occidental se desarrolló lo que este autor llama un "sistema de hegemonía abierta", en el que la frontera entre la política internacional y la nacional era borrosa, al tiempo que se formaba un sistema político trasnacional e intergubernamental cuyo centro era Estados Unidos. La afinidad de las formas de organización interna de los países era la característica más importante de este tipo de orden internacional que se fundaba en una cooperación inicialmente asimétrica que al cabo del tiempo se resolvería en un orden más equitativo. Véase IKENBERRY, *After Victory*.

Cuba y triunfó la oposición de los Auténticos, encabezada por Ramón Grau San Martín; en diciembre Juan José Arévalo llegó a la presidencia de la república en Guatemala, por la vía democrática; en febrero de 1945 el presidente de Brasil, Getulio Vargas, que había estado en el poder desde 1930, anunció una nueva legislación electoral y la celebración de elecciones libres –aunque con el sufragio restringido a quienes sabían leer y escribir, una cifra cercana a menos de 50% de la población adulta–; en los meses de mayo y junio la oposición liberal al gobierno militar de los generales Edelmiro Farell y Juan Domingo Perón se movilizó para demandar la realización de elecciones libres; en junio tuvo lugar la primera elección democrática en la historia del Perú, en la que triunfó el candidato del Frente Democrático Nacional con el apoyo de APRA (Alianza Popular Revolucionaria Americana), que hasta entonces había sido ilegal. En noviembre se anunció en México la reforma del partido oficial, y en diciembre se votó la reforma electoral.

Esta movilización democrática, que consistía básicamente en la celebración de elecciones libres y competitivas, a veces tuvo consecuencias inesperadas. Así, en algunos casos el reformismo abrió la puerta al fortalecimiento de la izquierda, a las reivindicaciones nacionalistas y a la reorganización de los trabajadores.[67] En un primer momento, Washington estuvo dispuesto a asumir estos riesgos, pero esta disposición se fue debilitando conforme se deterioraban las relaciones con la Unión Soviética y se acrecentaba el temor de que la región cayera en manos de los comunistas o que fuera penetrada por los soviéticos.

---

[67] Véase BETHELL y ROXBOROUGH, *Latin America.*

A partir de 1944 el mayor desafío para el gobierno avilacamachista eran las dimensiones del poderío del vecino, y su política exterior, que perseguía el poder global preponderante.[68] De ahí que el objetivo prioritario del presidente fuera reducir la inseguridad inherente a toda relación asimétrica, fomentando la confianza de Washington hacia México, confirmando su adhesión a los valores políticos de la alianza occidental, pero, sobre todo, su voluntad de mantener la cooperación bilateral. Esta estrategia no era sólo una política de apaciguamiento, también favorecía el reformismo avilacamachista; en cambio, era desfavorable a la coalición cardenista. De manera inevitable, la alianza con Estados Unidos modificó los equilibrios políticos internos, fortaleció a la Iglesia católica, que de inmediato se sumó a la cruzada anticomunista que emprendió abiertamente el presidente Truman desde 1947, cuando anunció la doctrina que lleva su nombre.

En 1945 el poder militar, industrial, económico y tecnológico que concentraba Estados Unidos no tenía precedentes. Esta transformación había magnificado las asimetrías que los separaban de México. En las medidas convencionales de poder internacional eran incomparables las diferencias entre ambos, dado que Estados Unidos emergió de la guerra como la única superpotencia militar, como una gran potencia industrial, cuya participación en el GDP mundial en 1945 era de 50%, y que contaba con 145 millones de habitantes. En cambio, su vecino al sur seguía siendo predomi-

---

[68] Una de las estrellas de la política exterior del presidente Harry S. Truman, Paul Nitze, sostenía: "Buscar algo menos que el poder preponderante sería elegir la derrota". Citado en LEFFLER, *A Preponderance of Power,* p. 446.

nantemente rural, tenía una industria modesta, y contaba con sólo 20 000 000 de habitantes. En estas condiciones los gobernantes mexicanos tenían que encontrar la manera de salvaguardar su soberanía, en una nueva realidad internacional en la que su seguridad era un asunto sobre el cual no tenían ningún control, porque estaba en manos de Washington, aun cuando, irónicamente, de ahí mismo provinieran las amenazas más inmediatas dadas sus dimensiones.

La intención del gobierno mexicano de asumir un papel activo en la política de la región era una manera de compensar las enormes diferencias que separaban a México de su poderoso vecino. En la Conferencia de Chapultepec, México, al igual que otros países latinoamericanos, creyó que podía ser mucho más que un testigo mudo de la construcción del nuevo orden internacional, que asume pasivamente las propuestas de los países más grandes. El interés de participar en los debates a propósito de la reconstrucción también se justificaba porque el exterior ofrecía recursos que podían integrarse al desarrollo nacional. No obstante, esta nueva relación con el mundo imponía al gobierno condiciones, por ejemplo, gobernarse con instituciones democráticas, y restricciones: el abanico de opciones de cambio político se cerró bruscamente, y un solo modelo de modernización se impuso, aquel que fuera aceptable para Estados Unidos.

Desde finales de 1943 distintas dependencias del gobierno mexicano, la oficina de la Secretaría Particular de la Presidencia de la República, la Secretaría de Hacienda y el Banco de México, iniciaron la elaboración de documentos relativos a la futura reorganización internacional, y a los intereses de México y de América Latina en ese proce-

so. En 1945 José Medina Echavarría, autor de uno de los documentos de asesoría preparados para el presidente Ávila Camacho, reconocía el condicionamiento que el contexto internacional imponía sobre el régimen interno; más todavía, desde su punto de vista la capacidad de responder a las nuevas condiciones era una prueba de que incluso los países débiles no se sometían dócilmente al orden de la posguerra:

> [...] toda política interior con probabilidades de éxito depende en buena parte de las relaciones exteriores, o sea, de que se tenga en cuenta la situación internacional en que se está. Lo que sí es válido en general, se acentúa de modo singular con respecto a las potencias secundarias. Pero, además porque la política internacional no es política de potencia de un modo exclusivo. Es para muchos auténtica política de supervivencia, y debe y puede ser además una política de cooperación hacia el logro de una situación universal, si no perfecta tolerable [...].[69]

Es decir, las relaciones que se habían creado entre México y el mundo exterior durante la guerra no habrían de desaparecer en tiempos de paz. Al contrario, la evolución del sistema internacional, y en particular el contexto hemisférico, generaban nuevas condiciones que vinculaban los equilibrios internos a la distribución del poder mundial y regional. Esta circunstancia obligaba a cambios que en ese momento se asociaban sobre todo con una respuesta a la alianza occidental.

A pesar de que México mantenía un orden formalmente constitucional y democrático, muchos eran los resabios de su origen revolucionario. Hasta antes de la guerra su posición

---

[69] MEDINA ECHAVARRÍA, *Consideraciones sobre la paz*, pp. 34-35.

en el sistema internacional había sido relativamente precaria, dada la desconfianza que inspiraban en el exterior experiencias como la guerra cristera o la expropiación petrolera. Estos episodios proyectaban una imagen negativa de los revolucionarios mexicanos en el ámbito internacional. Pese a que la relación bilateral con Estados Unidos era de cooperación entre funcionarios, congresistas e inversionistas, en ese país prevalecía la convicción de que la conflictiva relación con México era irremediable porque nacía de la oposición básica entre la democracia y la dictadura. La política del Buen Vecino había hecho posible la cooperación porque el presidente Roosevelt estuvo dispuesto a hacer a un lado esa discrepancia.[70]

El presidente Ávila Camacho se empeñó en modificar estas percepciones negativas. Su esfuerzo estuvo avalado por el mismo Roosevelt, que fue el primer presidente de Estados Unidos que se refirió al sistema político mexicano como un sistema democrático. Durante la visita que hizo a Monterrey el 20 de abril de 1943 afirmó:

---

[70] La política del Buen Vecino que Roosevelt impulsó con gran sentido pragmático estaba inspirada en una suerte de relativismo que minimizaba las condiciones políticas que, en cambio, imponía el idealismo wilsoniano a los países que querían tener buenas relaciones con Estados Unidos. Una anécdota ilustra esta actitud. Durante la visita que hizo Roosevelt a Brasil en 1938, en el viaje en coche abierto desde el aeropuerto hasta la casa de gobierno, se escucharon protestas en contra de Getulio Vargas y mueras al dictador. Vargas, incómodo, se sintió obligado a decirle a Roosevelt que algunos opositores se empeñaban en llamarlo dictador y, antes de que iniciara su explicación, el presidente de Estados Unidos lo interrumpió para decirle entre carcajadas que a él le pasaba lo mismo. PIKE, *FDR's Good Neighbor Policy*.

> Nuestros dos países deben su independencia al hecho de que sus ancestros y los míos sostenían las mismas verdades por las que valía luchar y morir. Hidalgo y Juárez fueron hombres de la misma estirpe que Washington y Jefferson. Por lo tanto, era inevitable que a fin de cuentas nuestros dos países se alinearan en la misma lucha que es la de hoy para determinar si este mundo será libre o esclavo [...].[71]

Incluso antes del término de la guerra, el Departamento de Estado empezó a distanciarse de la política del Buen Vecino, y a mostrar menor tolerancia frente a formas de gobierno antidemocráticas que podían desafiar la hegemonía ideológica que se aprestaba a ejercer Estados Unidos. Si bien este cambio no se tradujo de inmediato en medidas explícitas y concretas al respecto, ya en noviembre de 1944 el Departamento de Estado había emitido una circular secreta en la que destacaba que era evidente "[...] que el gobierno y el pueblo de Estados Unidos no pueden dejar de sentir mayor afinidad y una amistad más cercana con aquellos gobiernos que se apoyan en el consentimiento de los gobernados expresado libre y periódicamente [...]".[72]

Este memorándum no es ajeno a la "Primavera democrática" que se extendió por América Latina. En todo caso, este espíritu dio un nuevo impulso al proyecto reformista de Ávila Camacho.

---

[71] ROOSEVELT, "Visit to Mexico", p. 175.

[72] Citado en "Carta del subsecretario de Estado, Dean Acheson, al embajador en México, George Messersmith", 13 de febrero de 1945, *Foreign Relations*, p. 974.

LA REFORMA ELECTORAL DE 1946

El 5 de septiembre de 1944 el diputado Herminio Ahumada fue expulsado del Bloque Revolucionario de la Cámara de Diputados y consignado al Gran Jurado de la misma, como indignada sanción por "[...] su actitud antirrevolucionaria [...]". En su respuesta al informe presidencial del 1º de septiembre de 1944, el diputado había denunciado el efecto perjudicial del poder exagerado del PRM, la corrupción de los procesos electorales, el fraude y la manipulación del voto, y había planteado que era necesaria una reforma:

> [Es urgente] una radical reforma a los procedimientos políticos hasta hoy seguidos [...] mientras no sea un hecho entre nosotros el respeto al voto ciudadano, mientras no se depure la función electoral, mientras sigan siendo a ella decisivos la actuación de un solo partido, la falta de respeto a la opinión pública, la cláusula de exclusión, el pistolerismo, la farsa, la mentira, la democracia no podrá realizarse en México.[73]

Como era de esperarse, estas palabras enfurecieron a muchos legisladores cuya legitimidad resultaba cuestionada por el diputado Ahumada, que había puesto el dedo en la llaga al señalar la responsabilidad del PRM en la corrupción de los procesos electorales. Sin embargo, los más alterados fueron los diputados del sector obrero, a quienes ofendió la denuncia que hizo el presidente del Congreso de los vicios de la vida sindical. Según Ahumada, para afianzar las conquistas de la revolución era necesario que los trabajadores mismos

[73] "Contestación del Dip. Herminio Ahumada Jr., presidente del Congreso", en *Los presidentes de México ante la nación*, vol. IV, p. 296.

> [...] se purguen de elementos nocivos; que los exaltados moderen sus radicalismos y supriman la anarquía; que moralicen a sus organizaciones para no dar pretexto a los enemigos de la Revolución a provocar situaciones caóticas como las que han pretendido, anhelando que el país caiga en manos que no vacilarían en tomar medidas extremas, suprimiendo por medios dictatoriales la base de las libertades y privilegios de las clases liberadas por la Revolución.[74]

En la demanda de reforma electoral del diputado Ahumada resonaron los ecos del debate que se había desatado sobre ese tema y sobre la reforma del partido. Algunos comentaristas apuntaron la posibilidad de que el secretario de gobernación, Miguel Alemán, e incluso el mismo Ávila Camacho estuvieran detrás de las palabras de Ahumada. En el México de entonces difícilmente se hubiera expresado en esa tribuna una iniciativa individual de esta naturaleza.[75]

El ala radical del PRM, encabezada por el diputado garridista, también miembro de la CNOP, Carlos Madrazo, esperó a que el presidente Ávila Camacho abandonara el salón de plenos de la Cámara para dar rienda suelta a su indigna-

---

[74] "Contestación del Dip. Herminio Ahumada Jr., presidente del Congreso", en *Los presidentes de México ante la nación*, vol. IV, p. 301.

[75] La carrera del diputado Ahumada llegó a su fin por este incidente. Fue expulsado del PRM; unos meses después fungía como presidente del Partido Nacional Democrático que apoyaba la candidatura de Miguel Alemán y que según la revista *Tiempo* en septiembre de 1945 era el único partido "[...] que ha lanzado a la opinión un conjunto de ideas serias y novedosas sobre los problemas esenciales de México", *Tiempo*, "Campaña Presidencial. El Lic. Ahumada opina sobre Padilla" (21 sep. 1945), VII:177, p. vii. Esta rehabilitación fue efímera, al igual que este partido. El nombre de Ahumada quedó asociado a la denuncia del sindicalismo oficial; en consecuencia, después de la elección de Alemán pasó al olvido.

ción con el argumento de que Ahumada había sido irrespetuoso con el presidente y con la Constitución porque se había referido a "la justicia divina" [que habría de custodiar el "recuerdo luminoso de un gobernante apostólico"]. "Hemos sido testigos –dijo Madrazo– de un acto de provocación sin precedentes en la historia política nacional [...]",[76] y pidió a gritos la remoción de Ahumada de la presidencia de la Cámara.[77] Otros lo denunciaban como un reaccionario, que se prestaba a los juegos de la derecha. Esta acusación se fundaba en que semanas antes el líder del PAN, Gómez Morín, había declarado a la prensa que era necesaria una reforma electoral, en vista del compromiso del gobierno con el respeto a la voluntad mayoritaria. En cambio, Antonio Villalobos, presidente del PRM, a pregunta expresa había respondido: "La Ley Electoral vigente ofrece las garantías necesarias para la libre emisión del voto. El estricto respeto a sus disposiciones basta para garantizar la forma democrática de la función electoral".[78]

---

[76] "La filosofía nebulosa de los autores del discurso que recitó H. Ahumada", *El Popular* (martes 5 sep. 1944). La prensa y sus detractores no dejaron de señalar que Ahumada era yerno de Vasconcelos.

[77] Al mismo tiempo otros legisladores se lanzaban contra el insolente Ahumada, con la intención de golpearlo, pero éste salió corriendo del recinto antes de que sus atacantes lo alcanzaran. Siguió una confusa sesión en la que Madrazo se hizo elegir presidente de la Cámara, con la encomienda de frenar "las provocaciones" de la reacción. No obstante, unos cuantos días después se anunció que los acuerdos concluidos en esa sesión eran irregulares y, por consiguiente, habían sido revocados. Madrazo renunció y abandonó el pleno, no sin antes acusar a Ahumada de reaccionario, y a los diputados de la mayoría de traicionar al presidente. Los legisladores reiteraron la condena al diputado Ahumada. "El Congreso. Volvió la unidad", *Tiempo* (15 sep. 1944), v:124, pp. 5-6.

[78] "El PRM y la ley electoral, declaraciones de Antonio Villalobos", 8 de

El escándalo Ahumada impuso un paréntesis en la discusión del proyecto de reforma electoral, pero no lo canceló. El tema resurgió en los medios políticos en plena campaña presidencial. Así, en mayo de 1945, mientras Miguel Alemán batallaba por el apoyo de la CTM y por vencer la antipatía que inspiraba al embajador de Estados Unidos, los panistas y Ezequiel Padilla, ex secretario de Relaciones Exteriores y principal candidato de oposición, ya habían hecho suya la idea de la reforma electoral, que les daba la oportunidad de señalar los problemas de los procedimientos electorales, en particular los abusos del PRM, cuya disolución exigían. Además, en el universo panista había dos penosos antecedentes de las violaciones a que se prestaba la ley electoral vigente: la campaña vasconcelista de 1929 y la elección de 1940. No obstante, lo que más les preocupaba era la hegemonía del PRM, que una ley electoral más moderna podía prevenir. Para Padilla la reforma representaba la única posibilidad de que la competencia con el candidato oficial, Alemán, fuera relativamente equitativa.

En una carta dirigida a Gómez Morín, Efraín González Luna enumera los temas que considera relevantes: las garantías para una "verdadera representación política"; la incompatibilidad del régimen de partido único o "monopolio faccioso" con las instituciones democráticas "y consiguiente desaparición del PRM"; las raíces de la apatía cívica y de la corrupción política.[79]

---

junio de 1944. ICAP, *Historia documental del partido de la revolución*, vol. 4, pp. 591-593.

[79] "De Efraín González Luna a Manuel Gómez Morín, 28 de mayo de 1945", GONZÁLEZ LUNA CORVERA y GÓMEZ MORÍN FUENTES (eds.), *Una amistad sin sombras*, vol. 2, pp. 1158-1159. Véase también "Es imposible

La postura de los panistas se fue afinando de manera que en unas cuantas semanas ya contaban con una lista de propuestas específicas, que dio a conocer en entrevista con la revista del PAN, *La Nación*, Héctor González Uribe. A la pregunta acerca de los puntos que consideraba importantes para que la reforma electoral fuera efectivamente un instrumento de transformación, propuso la eliminación de la maquinaria electoral de los ayuntamientos, la creación de un organismo descentralizado, de carácter nacional, permanente y autónomo, que estaría a cargo de la preparación, el manejo y la vigilancia de los comicios, el establecimiento de una credencial ciudadana y la organización de un régimen de partidos nacionales y permanentes.[80] Muchos de estos puntos serían recogidos en la iniciativa de ley que el presidente Ávila Camacho envió a las Cámaras, no tanto porque se hubiera inclinado a las presiones de la derecha, como murmuraban los cetemistas,[81] sino porque respondían a algunos de los problemas reales de la ley de 1918.

lograr la representación popular con la actual ley electoral. Opina el Lic. Páramo", *La Nación* (1º sep. 1945), año IV, núm. 203, pp. 11-12.

[80] "La democracia en México es una bella mentira constitucional. Habla el Lic. González Uribe y propone 5 bases para la reforma política en México", *La Nación* (23 jun. 1945), año IV, núm. 193, pp. 6-7.

[81] Para Antonio J. Bermúdez y Octavio Véjar Vázquez la actitud de los cetemistas era "[...] tanto más deplorable la falta de sensibilidad del 'sector obrero', cuanto que éste había dado ya en las elecciones de 1940, una prueba de su falta de autoridad sobre las masas sindicalizadas. En la Ciudad de México, sobre todo, las organizaciones obreras habían sido incapaces de movilizar a los trabajadores para votar por el General Ávila Camacho y por los propios candidatos del sector obrero. El almazanismo había demostrado tener más control, en no pocos casos, que los dirigentes obreros, sobre la masa de votantes sindicalizados", BERMÚDEZ y VÉJAR VÁZQUEZ, *No dejes crecer la hierba*, p. 289.

El 7 de diciembre de 1945, a unas semanas de que se discutiera la fundación de un nuevo partido que sustituiría al PRM, que era el otro proyecto materia de controversia, Ávila Camacho envió a las Cámaras una iniciativa de ley que se inscribe dentro de la tradición del reformismo autoritario que ya se había anclado en el Estado de la posrevolución. El documento fue presentado por el secretario de Gobernación, Primo Villa Michel, como una propuesta personal del presidente de la República que había evaluado lo que necesitaban los ciudadanos, y como si se tratara de una democracia otorgada, anunciaba: "He observado atentamente el desenvolvimiento político del país [...] Y me parece que ha llegado el momento de dar a los electores una noción más real y efectiva de su participación en la cosa pública y de sus responsabilidades ciudadanas [...]".[82] Reivindicaba el pasado, pero también reconocía que la ley era una respuesta a las objeciones de "[...] ciertos grupos que hoy no encuentran en él [el ordenamiento electoral anterior] las garantías que quizá no echaron de menos en comicios anteriores [...]".[83] El debate legislativo tuvo también la apariencia de una consulta pública, dada la participación de varios partidos, organizaciones políticas diversas y ciudadanos.[84]

[82] "La democracia en México [...]", entrevista con Héctor González Uribe, *La Nación* (23 jun. 1945), año IV, núm. 193, pp. 6-7.
[83] Citado en "La Presidencia. Ley Electoral", *Tiempo* (14 dic. 1945), vol. VIII, núm. 189, p. 3.
[84] Entre los partidos, las organizaciones y los ciudadanos que participaron en el debate en la Cámara están: Partido Acción Nacional, Partido Democrático Mexicano, Partido Comunista Mexicano, Partido Potosino 'Ponciano Arriaga', Unión Democrática Institucional, Unión Nacional Sinarquista, Federación de Partidos del Pueblos Mexicano, Comité de Orientación Social del Estado de Chiapas, Sector Femenil del Partido

Aun cuando la autoridad presidencial respaldara la propuesta, los enemigos del proyecto no habían depuesto las armas. Unos días antes, el presidente del PRM, Antonio Villalobos, y los líderes de la CTM, habían rechazado públicamente la idea de una reforma electoral, y, según la embajada de Estados Unidos en México, no era "un secreto que Alemán y sus simpatizantes preferirían que se mantuviera el presente sistema".[85] En respuesta a estas opiniones negativas, el presidente dio entrevistas a la prensa para defender el proyecto y reiterar su compromiso con la democracia y con la imparcialidad frente a la contienda que se aproximaba. No obstante la vehemencia con que los dirigentes del partido y el sector obrero rechazaron una reforma que calificaban de innecesaria, en noviembre el periódico *El Popular*, órgano de la CTM, se pronunció a favor del proyecto. El aire soplaba ya en otra dirección.

La Ley Federal Electoral de 1946 ha sido entendida como el resultado de una estrategia deliberada de concentración del poder,[86] no obstante, la intención primordial de la nueva legislación era introducir reglas que amortiguaran los

---

Democrático Mexicano, CC. Ing. Emilio Madero, Dr. José Morales Gómez, Lic. Enedino R. Macedo, Onofre Mercado F., Roberto Silva Nava y Francisco R. López. *Diario de debates*, Año III.-Periodo ordinario XXXIX Legislatura. Tomo I-Número 19. Sesión de la Cámara de Diputados efectuada el día 7 de diciembre de 1945.

[85] Carta del primer secretario, Guy W. Ray al secretario de Estado, 11 de diciembre de 1945. Strictly confidential. Despatch nr. 27, 645. U.S. State Department Central Files, Mexico. Internal Affairs, 1945-1949, Part 1. 2.007.36 University Publications of America, Maryland. Biblioteca Lamont, Universidad de Harvard.

[86] Véase, por ejemplo, ARREOLA "La ley electoral de 1946", pp. 169-187; véase también MOLINAR, *El tiempo de la legitimidad*.

efectos disruptivos de la lucha por el poder. Se consideraba que la ley vigente propiciaba el desorden que se producía en muchos procesos electorales. El objetivo general de Ávila Camacho era limitar la fragmentación del poder que representaba la multitud de partidos, la mayoría de ellos efímeros, que poblaban el horizonte político nacional. También se trataba de acabar con el descontrol que resultaba de que las autoridades municipales fueran responsables de la organización y administración de los comicios. Según la iniciativa, el sistema existente que ponía en manos de los ayuntamientos las funciones del proceso electoral "ha recibido muchas censuras de sectores políticos que consideran a los organismos municipales como susceptibles de influencia partidista o sometidos a insinuaciones de funcionarios [...] interesados en la contienda electoral".[87]

Esto es, los procesos estaban a merced de las presiones de caudillos y de caciques que manejaban las gubernaturas a su antojo y por encima de la ley. Incluso antes del debate legislativo, el Consejo Nacional del PRM había buscado asumir la responsabilidad de las decisiones relativas a candidaturas, para contrarrestar el poder de los gobernado-

[87] *Diario de debates*, Año III.-Periodo ordinario XXXIX Legislatura. Tomo I-Número 19. Sesión de la Cámara de Diputados efectuada el día 7 de diciembre de 1945. El propio presidente Ávila Camacho se había referido al problema de las autoridades locales que desvirtuaban las elecciones en su Informe del 1º de septiembre de 1943: "De conformidad con los principios establecidos por el Ejecutivo Federal, se giraron instrucciones a los gobernadores de los Estados en el sentido de que los habitantes de sus entidades no fueran perturbados en el goce de sus garantías constitucionales". "Manuel Ávila Camacho, al abrir el Congreso sus sesiones ordinarias, 1º de septiembre de 1943", en *Los presidentes de México ante la nación*, vol. IV, p. 244.

res. Según los dirigentes del partido, en los estados no eran pocos los "imposicionistas" que se habían erigido en "grandes electores" y pretendían "dejar como sucesores suyos en el ejecutivo y como diputados en las legislaturas a determinadas personas, burlando –según los dirigentes– el voto de las mayorías populares".[88] Entonces la centralización no era necesariamente una medida antidemocrática, sino un contrapeso a los poderes locales. Al menos era una salvación para las oposiciones en los estados, pues rara vez podían defenderse de los abusos de gobernadores, caciques locales o presidentes municipales, que manejaban a su arbitrio los recursos de la elección, su desarrollo y sus resultados.[89] La intervención del gobierno federal podía ayudar a generar en el nivel local equilibrios más amplios, que incluyeran a más grupos o personas.

Los redactores de la iniciativa negaban que pretendieran centralizar los procesos, la autoridad y el poder, pero eso fue precisamente lo que hicieron al crear una estructura piramidal, encabezada por una Comisión Federal de Vigilancia Electoral, CFVE, integrada por representantes del poder legislativo, de dos partidos y del gobierno en la persona del secretario de Gobernación; en el siguiente nivel estarían las comisiones locales electorales designadas por los representantes de los partidos, que también nombrarían a los inte-

---

[88] Citado en GARRIDO, *El partido de la revolución institucionalizada*, p. 312.

[89] La dispersión del poder y la manipulación de los procesos electorales por parte de los poderes locales se reflejaba en inestabilidad. Por ejemplo, entre 1920 y 1940 el estado de Guanajuato tuvo 21 gobernadores, Nuevo León, 13; es decir, la estabilidad que había logrado el gobierno federal en el periodo anterior no había llegado a los gobiernos estatales.

grantes del tercero y último nivel, los comités distritales.[90] Así se resolvía el problema de las autoridades electorales que la ley de 1918 instituía entre los primeros ciudadanos que instalaran la mesa de votación en las direcciones previamente designadas por el municipio. Este sistema se prestaba al desorden y a las muchas veces aparatosas peleas entre simpatizantes de diferentes grupos políticos.[91]

La iniciativa defendía la nueva estructura con el argumento de que guardaba "el posible paralelismo con nuestro sistema federal y encomendando a diferentes organismos las diferentes funciones electorales [...]".[92] Así, por ejemplo, se creaba un Consejo del Padrón Electoral, integrado por el director general de Estadística, por el director general de

[90] Según diversos autores la ley acentuaba la tendencia a la centralización en el Estado de competencias políticas; además, desalentaba las candidaturas independientes, o, en palabras de Juan Molinar "[...] fue el primer gran paso en el proceso de afianzamiento de la hegemonía electoral por parte de la burocracia central". Citado en ARREOLA, "La ley electoral de 1946", p. 179.

[91] "La ciudadanía había perdido interés en participar en el proceso electoral ante el espectáculo de violencia que se daba en la instalación de las casillas por las autoridades municipales. La presencia de los primeros ciudadanos en las primeras horas del día sólo tenía, en la práctica, dos significaciones. O bien esos primeros ciudadanos eran los previamente designados por la autoridad municipal, en cuyo caso la casilla podría instalarse pacíficamente, pero sin la concurrencia de la ciudadanía, o bien en el caso de que concurrieran realmente ciudadanos de diversas tendencias, la decisión acerca de quiénes integraban la casilla se dirimiría por medio de la violencia, ejercida con la complicidad de la autoridad municipal, que era la que, en fin de cuentas estaba facultada para instalar la casilla." BERMÚDEZ y VÉJAR VÁZQUEZ, *No dejes crecer la hierba...*, p. 238.

[92] *Diario de debates*, Año III.-Periodo ordinario XXXIX Legislatura. Tomo I-Número 19. Sesión de la Cámara de Diputados efectuada el día 7 de diciembre de 1945.

Población y por el director general de Correos, cuya responsabilidad era el registro de los votantes. Estos funcionarios "técnicos" no tendrían por qué responder a intereses partidistas, digamos, del ámbito local. Así pues, su intervención era una salvaguarda contra el fraude.

El proyecto de ley introducía la participación de los partidos políticos en el proceso, al establecer que dos de ellos, "preferentemente de ideología discrepante y que no sostengan los mismos candidatos", estarían representados en la CFVE, así como en cada una de las comisiones locales electorales, y en los comités distritales. Así se aseguraría "la imparcialidad de los organismos que dirijan la contienda cívica". No obstante la insistencia de que se trataba de la "total descentralización" y de que se reducía al mínimo la intervención del Estado, la intención contraria era inocultable; por ejemplo, la CFVE era responsable de la designación de los miembros de las Comisiones Locales, que deberían ser "ciudadanos en pleno ejercicio de sus derechos cívicos, de reconocida probidad e independencia y de cultura bastante para desempeñar sus funciones. Tiene así facultad selectiva, pero no arbitraria, pues la ley fija las cualidades que deben tener los integrantes".[93]

El segundo gran tema de la reforma fueron los partidos políticos nacionales. Hasta entonces, los requisitos para formar un partido político eran pocos y poco exigentes: los interesados debían registrarse como partido político ante notario y exhibir cuando menos cien firmas. De

[93] *Diario de debates*, Año III.-Periodo ordinario XXXIX Legislatura. Tomo I-Número 19. Sesión de la Cámara de Diputados efectuada el día 7 de diciembre de 1945.

ahí la proliferación en los estados de formaciones minúsculas. En cambio la iniciativa imponía a los partidos la obligación de afiliarse a organizaciones nacionales para participar en comicios federales, una disposición que los condenaba a la extinción; introdujo también como condición de registro para los partidos nacionales, que probaran una militancia de no menos de treinta mil miembros distribuidos en la mitad de los estados de la República. Tenían, además, que adoptar una denominación propia sin alusiones a asuntos religiosos ni a diferencias raciales; contar con publicaciones periódicas y oficinas permanentes y, en referencia indirecta a los partidos comunistas, les prohibía celebrar pactos o acuerdos que los colocaran en una situación de subordinación "[...] a una organización internacional o asociaciones políticas extranjeras".[94]

La coincidencia de las demandas del PAN con la propuesta de reforma electoral les proporcionó a Lombardo y a la CTM los argumentos para rechazarla: sostenían que era una exigencia de la derecha. Eso bastaba para mirarla con desconfianza, pero más allá de que los panistas exigían la desaparición del PRM, la negativa de los cetemistas se fundaba realmente en el hecho de que el cambio amenazaba su modus operandi electoral y las ventajas que derivaba del desordenado sistema que entonces regía. Sin embargo, el tema de fondo era la incorporación de la oposición, con la que entonces habría que compartir el poder.

---

[94] *Diario de debates*, Año III.-Periodo ordinario XXXIX Legislatura. Tomo I-Número 19. Sesión de la Cámara de Diputados efectuada el día 7 de diciembre de 1945.

En la Cámara, el diputado Jesús Yurén, del sector obrero, tuvo a su cargo la argumentación en contra de la iniciativa y abrió fuego el 19 de diciembre con las siguientes palabras: [Los obreros] "[...] no vamos a tener empacho en manifestar nuestra inconformidad absoluta con el proyecto de Ley del Ejecutivo, y en decir que no seríamos amigos del señor Presidente de la República, ni seríamos leales a nuestras convicciones si nosotros no expresáramos con toda claridad el propósito que nos anima[...]".[95] Es decir, estaban en desacuerdo, pero no al punto de la ruptura. En su intervención, el diputado Yurén describió con bastante precisión lo que ocurriría con el nuevo ordenamiento: el proyecto de ley ponía en manos del poder Ejecutivo la mecánica electoral y eliminaba la participación ciudadana. Así, convertía –según Yurén– al presidente en el "supremo elector", lo cual "implicaría una gran responsabilidad para la Presidencia de la República", además de "que los enemigos del régimen se aprovecharían de esta circunstancia para acrecentar sus ataques contra el jefe de la Nación".[96] Señalaba el diputado que la iniciativa excluía a los ciudadanos y auguraba que, como los partidos políticos nunca se pondrían de acuerdo en la integración de los comités, èl poder Ejecutivo habría de designar a sus miembros "y las consecuencias de este sistema son claros para los resultados de la elección".[97]

[95] *Diario de debates*, Año III.-Periodo ordinario XXXIX Legislatura. Tomo I-Número 19. Sesión de la Cámara de Diputados efectuada el día 19 de diciembre de 1945.

[96] *Diario de debates*, Año III.-Periodo ordinario XXXIX Legislatura. Tomo I-Número 19. Sesión de la Cámara de Diputados efectuada el día 19 de diciembre de 1945.

[97] *Diario de debates*, Año III.-Periodo ordinario XXXIX Legislatura.

Los diputados cenopistas, Moreno Sánchez y Gustavo Díaz Ordaz, defendieron la iniciativa con el argumento de que la participación ciudadana estaba garantizada por la intervención de los partidos políticos en el proceso; además, si no se pusieran de acuerdo y fueran designados por la CFVE, tendrían "forzosamente que salir de la masa ciudadana". La respuesta del diputado Moreno Sánchez puso en juego la autoridad presidencial, al mismo tiempo que dejaba bien sentado que el autor del proyecto era el propio Ávila Camacho:

> ¿Qué se quiere decir con que esta ley es antidemocrática? Se quiere decir que quien la firmó y la envió al Congreso de la Unión como iniciativa es un hombre que aspira a crear un ré-

---

Tomo I-Número 19. Sesión de la Cámara de Diputados efectuada el día 19 de diciembre de 1945. La diputación obrera insistió reiteradamente en que sólo los partidos conservadores y contrarrevolucionarios objetaban la ley vigente. Por ejemplo, el diputado Saúl Cantú presentó la oposición del sector obrero en estos términos: "el sector obrero no está conforme ni de acuerdo con los sectores contrarrevolucionarios de México. Se ha soltado la versión de que el sector obrero o los diputados obreros estamos de acuerdo con Acción Nacional. Esto, señores diputados, es absolutamente falso, porque cuando Acción Nacional y otros partidos han venido atacando la ley electoral vigente nosotros venimos a sostener a esta Cámara que la Ley Electoral vigente es buena, práctica y democrática. Queremos dejar establecida esta premisa porque no queremos que mañana se diga que [*sic*] en los periódicos que el Sector Obrero de la Cámara de Diputados, haciendo causa común con Acción Nacional, se opone al proyecto de ley. Venimos a sostener que la ley vigente es buena y los partidos conservadores han venido atacando, no ha sido el pueblo el que ha atacado la Ley Electoral vigente. Han sido los partidos conservadores", *Diario de debates*, Año III.-Periodo ordinario XXXIX Legislatura. Tomo I-Número 19. Sesión de la Cámara de Diputados efectuada el día 19 de diciembre de 1945.

> gimen antidemocrático en el país. ¿Qué quiere decir que esta ley elimina la intervención del ciudadano? Quiere decir que el señor presidente está decidido a una gran maniobra mediante la cual pretende apartar a los ciudadanos del proceso electoral [...] [Todo esto] son cargos políticos que se lanzan contra el señor presidente y el régimen, y que yo rechazo categóricamente desde esta tribuna.[98]

Pero uno de los puntos más notables de este alegato de Moreno Sánchez fue la respuesta a la acusación una y otra vez repetida por la diputación obrera de que sólo los partidos conservadores y contrarrevolucionarios objetaban la ley vigente:

> Quiero ser leal a mi conciencia y digo esto: si hay partidos contrarrevolucionarios en México, ellos también son parte del pueblo mexicano y nosotros no vamos a negar que sus miembros tienen los mismos derechos que nosotros y las mismas prerrogativas que nosotros en la Constitución [...] también los conservadores son mexicanos y yo vengo aquí a reclamar el derecho de todos los mexicanos revolucionarios y no revolucionarios, para que puedan expresar su sentir y su voto.[99]

Esta intervención reflejaba la intención presidencial más o menos explícita de inducir el bipartidismo –sugerida por la propuesta de que sólo dos partidos estuvieran represen-

---

[98] *Diario de debates*, periodo ordinario XXXIX Legislatura. Tomo I. Número 24. Sesión de la Cámara de Diputados efectuada el día 19 de diciembre de 1945.

[99] *Diario de debates*, periodo ordinario XXXIX Legislatura. Tomo I. Número 24. Sesión de la Cámara de Diputados efectuada el día 19 de diciembre de 1945.

tados en la CFVE–, que se fundaba en la creencia de que la política mexicana podía organizarse en torno a dos grandes corrientes: los revolucionarios, para quienes el presidente Ávila Camacho quería recuperar el denominativo de "liberales", y los conservadores, cuyas posiciones y demandas le parecían al diputado Moreno Sánchez, y seguramente también al presidente, igualmente legítimas. En cambio, la diputación obrera, la CTM y Lombardo defendían todavía la intransigencia propia de las revoluciones.[100] Es decir, si los avilacamachistas estaban dispuestos a compartir el poder, los lombardistas mantenían la vocación hegemónica del cardenismo. La libre expresión del sector obrero habla de un momento de ajuste en el desarrollo del presidencialismo cuando el presidente debatía públicamente con un interlocutor que estaba en desacuerdo con él.

[100] Ávila Camacho habría retomado el viejo proyecto de Calles, quien en su discurso del 1º de septiembre de 1928, en el que había convocado a los revolucionarios a agruparse en un solo partido, también había expresado el deseo de que los "reaccionarios" formaran su propia organización y estuvieran representados en las Cámaras. Consideraba que la oposición entre revolucionarios y reaccionarios era natural, y creía también que la presencia de esa oposición contribuiría a la unión de los revolucionarios. LOAEZA, *El Partido Acción Nacional*, p. 68. El diputado guerrerense José María Suárez Téllez objetó que la representación partidista en la CFVE se confiara a sólo dos partidos, y proponía que fueran tres partidos: "[...] en México, como en la mayor parte de las naciones cuya vida se desenvuelve sobre el sistema capitalista, la lucha por el poder no se polariza en dos grupos con tendencias irreconciliables según la concepción marxista, sino que existe una fuerte corriente de opinión moderada, que, [...] por lo menos en estos días es preponderante [...]". Y añadía que no admitía la tesis de algunos diputados que veían la lucha política polarizada en dos partidos tradicionales: el conservador y el revolucionario. *Diario de debates*, Periodo ordinario. XXXIX Legislatura, Tomo I, Número 25, jueves 20 de diciembre de 1945.

Gómez Morín objetó algunos de los apartados de la iniciativa pero aplaudió sus propósitos, en particular la estabilización de los partidos como instituciones permanentes, pero los panistas desconfiaban de la fórmula de integración de la autoridad electoral. Sin embargo, recibieron con beneplácito la federalización porque la oposición conservadora en los estados era muy vulnerable a la arbitrariedad de los gobernadores. En consecuencia, aunque el PAN no presentó candidato presidencial en 1946, hizo un notable esfuerzo por promover más de 60 candidaturas a la Cámara de Diputados. En estas elecciones participaron los dos máximos dirigentes del partido: Gómez Morín y Efraín González Luna. Los cetemistas se encargaron de que ninguno de ellos ocupara una curul.

La buena disposición del PAN a participar con estas nuevas reglas no se fundaba en especulaciones optimistas acerca de los posibles resultados en las urnas, sino en los efectos concretos que de inmediato registró el partido. Hasta entonces, Acción Nacional había sido una organización básicamente capitalina; había logrado movilizar apoyos muy limitados en algunos estados como Chihuahua, Nuevo León y Yucatán, pero ahí tenía que compartir el electorado con otras formaciones igualmente pequeñas. La nueva ley era una promesa de crecimiento porque obligaba a las organizaciones afines a que se sumaran a la organización que tenía más presencia nacional, en este caso el PAN de la ciudad de México, que tenía la ventaja de estar establecido en la capital de la República y de contar con figuras que tenían amplio reconocimiento. De esta manera, y gracias a la ley de 1946, el partido se convirtió en una institución nacional, pese a que no tenía los recursos materiales para llevar

a cabo un proceso autónomo de penetración territorial.[101] No sólo eso, aun cuando recibió una votación exigua en las elecciones de ese año, y a pesar de que Gómez Morín fue víctima de una argucia que le negó el triunfo que probablemente había obtenido en un distrito en Chihuahua, uno de los diputados panistas, de un total de cuatro, se integró al CFVE. De suerte que la "revolución" y la "reacción" quedaron debidamente representadas en el nuevo organismo.

El proyecto de ley electoral fue aprobado el 27 de diciembre de 1945 con el voto a favor de 76 diputados y 15 en contra –de un total de 177 legisladores–. Aparentemente, los gobernadores y presidentes municipales no aquilataron la importancia que tenía la reforma para el gobierno federal ni su compromiso con procesos electorales limpios y equitativos. Así, en los comicios locales que tuvieron lugar en varios estados en diciembre de 1945 se presentaron las habituales irregularidades. No obstante, en esta ocasión tuvieron graves repercusiones; la polarización que se mantenía latente desde el fin del cardenismo, la misma que Ávila Camacho no pudo disolver, estuvo a punto de estallar el año de la elección presidencial.

León, Guanajuato: la chispa que no incendió la pradera

En la ciudad de León, Guanajuato, la elección del presidente municipal tomó un giro trágico en enero de 1946. Según un informe del FBI al Departamento de Estado, el 16 de diciembre de 1945, fecha de la jornada electoral, los partidarios

---

[101] Para un análisis de la posición del PAN frente a la Ley Federal Electoral de 1946 véase Loaeza, *El Partido Acción Nacional*, pp. 212-214.

del candidato de oposición, un antiguo sinarquista, Carlos Obregón, encontraron las casillas cerradas, pero salvaron el escollo votando en boletas abiertas, notariadas y firmadas.[102] Cuando se anunció el triunfo del candidato del PRM, Ignacio Quiróz, se levantó una rabiosa protesta que llegó hasta la ciudad de México. Los partidarios de Obregón se entrevistaron con el secretario de Gobernación y pretendieron hablar con el presidente Ávila Camacho, quien no los recibió. Estaba previsto que el resultado oficial se diera a conocer el 1º de enero de 1946; el día anterior habían llegado a la ciudad varios camiones de agraristas para servir de escudo al nuevo presidente municipal en la ceremonia de toma de posesión que se preveía agitada.

El primer día del año la Unión Cívica Leonesa llevó a cabo una manifestación en el parque Hidalgo en León, lejos del centro, para evitar una confrontación directa con la tropa; sin embargo, al lugar llegaron cerca de 100 efectivos del ejército, y a bayoneta calada disolvieron la concentración.

[102] From John Edgar Hoover, Director Federal Bureau of Investigation, to Mr. Frederick B. Lyon, Chief, Division of Foreign Activity Correlation, Department of State, "Political riot in León, Guanajuato, Mexico", 21 de enero de 1946, *Confidential memorandum*. File 100-4326. *U. S. State Department Central Files*, Mexico. Internal Affairs, 1945-1949, Part 1. 00 732, University Publications of America, Maryland. Biblioteca Lamont, Universidad de Harvard. El reporte oficial que se entregó a la Secretaría de Gobernación trata de repartir las culpas en forma equitativa entre el ejército y los sinarquistas. Difiere del informe del FBI, por ejemplo, en que acepta que el tiroteo se inició por órdenes del coronel Olivera Barrón, pero sostiene que entre la multitud había varias personas armadas que respondieron al ataque; subraya que los 100 adolescentes obedecían a un plan prestablecido de provocación al ejército. Según este reporte murieron 32 personas y 87 fueron heridas. From J. E. Hoover to Mr. Frederick B. Lyon, documento citado en nota 103.

Una mujer embarazada murió a resultas del asalto. La UCL respondió al día siguiente con el cierre de comercios y una manifestación "frenética". Los dirigentes de la unión cívica se reunieron con Quiróz para pedirle que renunciara; éste, acorralado por una multitud vociferante, anunció que iría a consultas con el gobernador. En su ausencia, la noche del 2 de enero, un grupo de veinte soldados se apostó frente al palacio municipal para enfrentar a decenas de adolescentes que, con el apoyo de una multitud que aumentaba por minutos, les lanzaban piedras e insultos.

Aparentemente, una de esas piedras golpeó en la cabeza al oficial de mando quien, enfurecido, dio la orden de disparar sobre una multitud desarmada de 5 000 personas, que fue atacada incluso con ametralladoras. Según datos oficiales hubo 32 muertos –aunque los médicos de la Cruz Roja calcularon que llegarían a 75– y más de 200 heridos, 400 diría la oposición. El reporte del FBI sostiene que el oficial a cargo de la plaza, coronel Luis Olivera Barrón, había ordenado el ataque porque los dirigentes del PRM local lo habían convencido de que los sinarquistas preparaban un levantamiento armado. "Se considera que este factor fue decisivo en la incitación al coronel Olivera para que actuara con celeridad y diera la orden de disparar sobre la multitud."[103]

Esta interpretación de los acontecimientos en León podía apoyarse en rumores a propósito de una supuesta rebelión sinarquista que habían empezado a circular en diciembre anterior. Vicente Lombardo Toledano, en un acto masivo de apoyo al candidato Alemán, en el que lo acompaña-

[103] "From J. E. Hoover, to Mr. Frederick B.Lyon...", documento citado en nota 103.

ban Antonio Villalobos, presidente del PRM, el secretario de Marina, Heriberto Jara, Valentín Campa, dirigente comunista de los ferrocarrileros y Blas Manrique, también comunista, entre otros, acusó a voz en cuello de traidor a Ezequiel Padilla, a quien tildó de instrumento de Estados Unidos y de *quisling* mexicano; luego, denunció la existencia de un supuesto complot de la UNS contra el gobierno. El líder cetemista habló de contrabando de armas en la frontera norte y del apoyo a la rebelión por parte de "firmas imperialistas".

Las acusaciones de Lombardo recibieron amplia cobertura de prensa y causaron gran escándalo. El discurso provocó una tormenta que afectó la relación del gobierno con el embajador George C. Messersmith, quien pidió pruebas de las acusaciones, y, si no las había, esperaba que el gobierno mexicano se deslindara y que Lombardo se disculpara. Para exasperación del embajador, nada de esto ocurrió.[104] Y cuando se pensaba que el flamígero discurso se había olvidado, al igual que las promesas de Lombardo de exhibir las pruebas del complot, estalló la crisis de León.

Vistos a la distancia los señalamientos contra la oposición católica, las acusaciones de traición a la patria, la denuncia antiimperialista, el develamiento de la supuesta conspiración contrarrevolucionaria, parecen una operación de propaganda, casi un acto desesperado de Lombardo, ante la perspectiva del fin del PRM. Es probable que el objetivo del cetemista fuera mantener vivos los antagonismos que fomentaban el

---

[104] "Memorándum de conversación del Embajador George C. Messersmith con el secretario de Relaciones Exteriores, Francisco Castillo Nájera", 18 de diciembre de 1945. *Confidential U.S.State Department Central Files*, Mexico. Internal Affairs, 1945-1949, Part 1. 2 00 827, University Publications of America, Maryland. Biblioteca Lamont, Universidad de Harvard.

activismo de izquierda. En el contexto de la crisis de León, el discurso propagandístico fue mucho más que una llamarada de petate, pues abonó al clima de incertidumbre y confrontación que alimentaban las reformas avilacamachistas y la sucesión presidencial. A la luz de los acontecimientos de León la denuncia de Lombardo Toledano cobró visos de realidad.

Además, no hay que olvidar que en las primeras semanas de febrero de 1946 se votarían los estatutos y el programa del nuevo partido. La balacera en León no podía haber ocurrido en un peor momento. Alemán, que en junio anterior había sido elegido candidato por el PRM, en enero de 1946 todavía tenía que serlo por el nuevo partido, cuya formación provocaba tensiones entre la presidencia de la República y la CTM, que no acababa de reconciliarse con la reforma política. En estas circunstancias, era apremiante frenar el deterioro de la atmósfera política; sólo podía lograrlo la intervención de la autoridad presidencial. Probablemente para sorpresa de las autoridades locales del estado de Guanajuato, en esta ocasión el gobierno federal actuó de inmediato en el conflicto poselectoral. El presidente de la República solicitó a la Comisión Permanente la desaparición de poderes en el estado, el gobernador fue destituido "[...] por violaciones contra la libre emisión de la voluntad popular, violaciones imputables a los Poderes del Estado que rebasando el ámbito de sus deberes se constituyeron en partido [...]",[105] el secretario de Gobernación, Primo Villa Michel, ordenó una investigación, y se reconoció el triunfo del candidato de la UCL, Obregón, quien de inmediato tomó posesión de la presidencia municipal.

---

[105] Citado en Loaeza, *El Partido Acción Nacional*, p. 216.

La rapidez de la respuesta presidencial a la crisis en León se explica, primero, porque el trágico episodio ocurrió a dos semanas de que se fundara el PRI y de que la UNS anunciara el nacimiento del Partido Fuerza Popular, PFP, que era lo que esperaba el presidente de su reforma política: institucionalizar a las oposiciones. Además, la celeridad con que reaccionó muestra, por una parte, la determinación del presidente Ávila Camacho de defender la reforma electoral contra autoridades locales o partidistas obtusas, y dar prueba de la firmeza de su compromiso con los procedimientos democráticos; por otra parte, la respuesta gubernamental da cuenta del impacto que causó en el gobierno la amplia reacción de indignación por los acontecimientos de León, la cual amenazaba con extenderse a todo el país.

Desde los primeros días de enero, las noticias acerca de la fundación del nuevo partido compitieron con la información en torno al incidente de León en la prensa de la ciudad de México, que se volcó contra la "imposición" y en apoyo a los leoneses. Editorialistas como Miguel Alessio Robles, Aldo Baroni, Aquiles Elorduy, Jesús Guiza y Acevedo, Mauricio Magdaleno, los periódicos *Excelsior*, *Novedades*, *El Universal*, *La Prensa*, salieron en defensa de las víctimas de la violencia castrense y de la hegemonía del PRM. Sólo *El Popular* y *El Nacional* mantuvieron la tesis de que lo sucedido era resultado de una conspiración reaccionaria. Los funcionarios de la embajada de Estados Unidos, que siguieron este asunto con mucha atención y detalle, en apariencia estaban convencidos de que era el preludio de una severa crisis política y, tal vez, de una ola de desestabilización.[106]

[106] En reporte al secretario de Estado, el segundo secretario de la embajada,

Para la embajada de Washington en México, León se volvió un tema central, quizá porque era el cuartel general del sinarquismo, y para los estadounidenses este movimiento era el agente del fascismo español, que podría apoyar un golpe militar que desestabilizara su frontera sur. Además, Estados Unidos no estaba dispuesto a tolerar que llegara al poder en México una fuerza política que ostentaba la defensa del hispanismo y un feroz antiyanquismo, comparable al de los lombardistas. Nada más en el mes de enero de 1946 el FBI envió al Departamento de Estado tres reportes acerca de lo ocurrido en León, y en ese mismo lapso el embajador Messersmith y el primer y segundo secretarios de la embajada prepararon más de una decena sobre el mismo tema. La atención que dedicaron a este episodio contrasta con el poco interés que les despertó la disolución del PRM y el anuncio de la creación del PRI.

La situación pareció salirse de control cuando, el 12 de enero el líder de la CTM, Fidel Velázquez, pronunció en Monterrey un discurso en el que acusó al presidente Ávila Camacho de extralimitarse en el ejercicio de sus funciones y de ceder a las presiones de la "reacción" al solicitar la desaparición de poderes en Guanajuato[107] y al presentar

David Thomasson sostiene: "No es una exageración decir que el incidente de León es el desarrollo político más sobresaliente en México en mucho tiempo, y sus repercusiones están teniendo obviamente sus efectos en la situación relativa al resultado de la próxima elección". *Confidential despatch nr. 28,032*. Enero 23 de 1946. U.S. State Department Central Files, Mexico. Internal Affairs, 1945-1949, Part 1. 300 813, University publications of America, Maryland. Biblioteca Lamont, Universidad de Harvard.

[107] Desde el 3 de enero de 1946 el jefe nacional sinarquista pide la desaparición de poderes en Guanajuato, de manera que aplaudió las decisiones de Ávila Camacho: "La caída del gobierno de Guanajuato es un triunfo

cargos contra los oficiales que tenían mando de tropas en León cuando ocurrió la balacera. También anunció que, en solidaridad contra la "reacción", la central convocaría a una huelga general. Más tardó Velázquez en hacer esas declaraciones que en desmentirlas; modificó su posición inicial y atribuyó al gobernador Ernesto Hidalgo la responsabilidad de lo acontecido el 2 de enero, aunque también culpó al sinarquismo y a Acción Nacional de "crear una atmósfera" de confrontación, y reiteró la advertencia de una huelga general. Dos días después, Lombardo Toledano, por su parte, en la segunda convención del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, SNTE, pronunció un discurso en el que dio rienda suelta a la desconfianza que le inspiraba el candidato del PRI,[108] y señaló la corrupción que se había incrustado en todos los niveles de la administración, desde el municipio hasta el gabinete.

Todo sugiere que Lombardo y los cetemistas encontraron en el episodio de León un pretexto para exacerbar una polarización que se mantenía latente, pero el verdadero objetivo de su ofensiva eran el PRI y su candidato, Miguel Alemán, y, de paso, la política de unidad nacional del avilacamachismo que los neutralizaba. En esos momentos la UNS ya no tenía la capacidad para organizar una conspiración. Desde

---

del Sinarquismo. El Presidente oyó la voz del pueblo. Primera batalla contra el caciquismo político", *El Sinarquista, semanario órgano de la UNS* (17 ene. 1946).

[108] From: David Thomasson, second secretary of Embassy to the secretary of State. *Confidential Despatch nr. 27,991*. "Subject: Lombardo Toledano's speech before Teacher's syndicate", Cuernavaca, January 18, 1946. U. S. State Department Central Files, Mexico. Internal Affairs, 1945-1949, Part 1. 300 813, University Publications of America, Maryland. Biblioteca Lamont, Universidad de Harvard.

1944 estaba sumida en un proceso de descomposición que la había debilitado notablemente.[109] Diezmado y dividido por conflictos internos y por la represión gubernamental, el sinarquismo había abandonado el radicalismo y algunos de sus líderes habían entablado un diálogo con el presidente Ávila Camacho y se habían comprometido a limitarse a acciones de carácter educativo y asistencial.[110] Precisamente cuando estalló la crisis de León, los sinarquistas preparaban su incursión en la competencia electoral que se avecinaba.[111] La fundación del Partido Fuerza Popular (PFP) fue un triunfo para Ávila Camacho. Se formalizó en marzo de 1946, pero desde febrero el semanario de la organización, *El Sinarquista*, se refería a la validez de la vía electoral.[112] Así, los sinarquistas, que sistemáticamente habían repudiado la vía partidista y electoral, se incorporaron a las instituciones del régimen posrevolucionario. No por mucho tiempo,

---

[109] Véase HERNÁNDEZ GARCÍA DE LEÓN, *Historia política del Sinarquismo,* pp. 280-285.

[110] HERNÁNDEZ GARCÍA DE LEÓN, *Historia política del Sinarquismo*, p. 279.

[111] En circular dirigida en febrero de 1946 a los jefes regionales, el líder sinarquista Gildardo González justificaba en estos términos el cambio de la UNS: "Al tomar [esa decisión] consideramos con atención las circunstancias actuales de México y hemos visto que son bastante propicias, porque tanto el triunfo de las Democracias como la actitud y promesas del Gobierno de respetar el voto y la resolución del pueblo de hacer respetar sus derechos, han despejado un poco el ambiente político...", citado en HERNÁNDEZ GARCÍA DE LEÓN, *Historia política del Sinarquismo*, p. 292.

[112] "Ha de terminar el monopolio político de la Revolución. El pueblo tiene derecho a elegir a sus gobernantes. El PRI promete rectificar los sistemas antidemocráticos", *El Sinarquista. Semanario órgano de la UNS* (7 feb. 1946).

pero el suficiente como para contribuir al éxito de la elección presidencial de 1946.

La "matanza de León" pasó a la historia como una efeméride luctuosa en la memoria de la ciudad, de los sinarquistas y, luego, de los panistas que se apropiaron de ella como si fuera un episodio de su biografía. Menos de un año después de su arresto, los oficiales responsables fueron liberados. En la siguiente elección el candidato del PRI recuperó la plaza. No fue sino hasta 1988 que la oposición católica volvió al poder en esa ciudad.

Un nuevo partido para los nuevos tiempos

Desde que asumió el poder Manuel Ávila Camacho habló de la necesidad de reorganizar el partido oficial. Los primeros cambios que hizo parecían menores, pero fueron significativos porque apuntaban hacia la desvinculación del PRM del Estado: las estaciones de radio de que disponía el partido, XEFO y XEUZ, adoptaron una programación exclusivamente comercial, disminuyó la producción editorial del partido y el periódico *El Nacional* dejó de pertenecerle, y pasó a ser órgano del gobierno dependiente de la secretaría de Gobernación.[113] Estas medidas tenían la misma intención que identifiqué antes en otras decisiones del presidente: sustraer el debate político del espacio amurallado del PRM, abrir la puerta a otros actores, incluso someter al partido a la competencia electoral; todo ello con el propósito último de ampliar la autonomía de la presidencia de la República.

[113] GARRIDO, *El partido de la revolución institucionalizada*, p. 307.

La discusión en torno a las debilidades del PRM y de una reforma necesaria, o incluso de su desaparición, se abrió ya en 1941, es decir, cuando el partido tenía apenas tres años de fundado. Las declaraciones del presidente al respecto se hicieron eco de las críticas y observaciones que surgían de todos los puntos del espectro político. Los reproches más insistentes denunciaban el imposicionismo como el principal problema del partido, pero la izquierda también lo acusaba de haberse desvinculado de las masas. Por ejemplo, en un artículo publicado en enero de 1941, titulado "El PRM cuesta abajo", Narciso Bassols criticaba con severidad "la política de apaciguamiento" del gobierno que había "emprendido el camino de las concesiones en el campo directo de los intereses económicos y sociales",[114] y denunciaba la intención de pasar a las concesiones políticas, que según él significaba desplazar al PRM "del lugar que ocupa y de la función que ha venido desempeñando en el campo político electoral".[115] Bassols no se equivocaba.

Ávila Camacho veía en esta reforma un capítulo importante de su proyecto de estabilización interna de largo plazo, pero sus consecuencias inmediatas eran profundamente desestabilizadoras; por ejemplo, vista la reforma como un efecto indirecto del entendimiento político con Estados Unidos, su impacto alteró los equilibrios internos: justificó que el gobierno impusiera límites a la influencia de la CTM en el gobierno, y minó la posición de Lombardo Toledano quien, para la embajada de Estados Unidos, encarnaba la

[114] "El PRM cuesta abajo", Narciso Bassols, *Revista Combate* (15 ene. 1941), en ICAP, *Historia documental*, p. 576.
[115] ICAP, *Historia documental*, p. 577.

penetración subversiva de la Unión Soviética en México y en toda América Latina.

En febrero de 1941 se formó una comisión en la Cámara de Diputados para la reforma del PRM. Uno de sus objetivos era modificar la estructura del partido, transformarlo en una estructura más liberal que corporativa, pero además se trataba de despartidizar a los sindicatos y a las organizaciones agrarias. *El Nacional* reportaba discusiones acerca de "[...] la inmediata eliminación de los líderes de las centrales obreras y campesinas, para que éstos no intervengan en asuntos de carácter político en virtud de que su posición debe ser meramente social".[116] También se discutía la interferencia de los gobernadores en los procesos electorales y la necesidad de que en los estados pudiera desenvolverse "[...] el libre juego de los partidos políticos independientes a fin de que queden plenamente garantizados los derechos de los ciudadanos en las contiendas cívicas [...]".[117]

Como está dicho antes, la primera reforma al PRM propuesta por el presidente Ávila Camacho buscaba fortalecer a organizaciones de la clase media para que sirvieran de contrapeso a la influencia entonces dominante de la CTM. En febrero de 1943 se fundó la CNOP con el argumento de que en el espíritu de la unidad nacional, que era el lema del gobierno de Ávila Camacho, era preciso incorporar al parti-

[116] "Efectiva y fuerte coalición con los gobernadores requiere el PRM", 27 de febrero de 1941, ICAP, *Historia documental*, t. 4, p. 582.

[117] "Comisión de la Cámara de Diputados para la reorganización del PRM", 5 de julio de 1941, ICAP, *Historia documental*, t. 4, p. 584. También la izquierda hablaba de la necesidad de reformar al partido. Narciso Bassols se pronunció muy temprano en contra de la "política de apaciguamiento del gobierno. En enero de 1941 escribió:

do a "pequeños agricultores, industriales y comerciantes en pequeño, profesionistas, cooperativistas, colonos, maestros de escuela, burócratas, artistas y otras ramas", un conglomerado que –se decía– había sido olvidado por el régimen de la Revolución.[118] En palabras de Villalobos, presidente del PRM, había que colocar al sector popular "en un plano de igualdad con el sector campesino y el sector obrero".[119]

La reorganización de la CNOP buscaba, entre otros objetivos, responder a las demandas de las clases medias que habían seguido al almazanismo, y ofrecerles una estructura de participación; la nueva central tuvo consecuencias de largo alcance en temas como el reclutamiento del personal político, porque fue la puerta de entrada de los universitarios al partido, cuyo origen social contrastaba con la extracción popular de los líderes sindicales y agrarios. En poco tiempo, con la adición de los burócratas miembros de la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado, FSTSE, se afianzó como el sector más influyente dentro del partido y del gobierno. Así, por ejemplo, después de las elecciones federales de 1943, de un total de 147 diputados, 144 pertenecían al bloque del partido del presidente. De éstos, 75 eran miembros del sector popular, 46 del agrario y 23 del obrero.[120]

Según Luis Javier Garrido los términos de la reorganización del sector popular que definió el avilacamachismo traicionaban el origen revolucionario del PRM, eran "un nuevo abandono de la legalidad del Partido. La incorpo-

[118] "Asamblea de representantes de los estados, territorios y Distrito Federal a la Comisión Nacional de Organización del Sector Popular", ICAP, *Historia documental*, t. 4, p. 473.
[119] Citado en LOAEZA, *Clases medias y política en México*, p. 142.
[120] LOAEZA, *Clases medias y política en México*, p. 340.

ración y el encuadramiento de toda una serie de categorías sociales, como los pequeños propietarios o los pequeños industriales [...] no estaba prevista y constituía una violación del espíritu y del texto de los documentos oficiales del PRM".[121] Esta supuesta desnaturalización del partido provocó tensiones con diversas corrientes del sector obrero que, en cambio, bajo el liderazgo de Lombardo Toledano y con el apoyo del PCM pretendían convertir el PRM en una verdadera organización popular, en la línea de los frentes populares que en 1943 todavía impulsaba la Unión Soviética.

La reforma de la CNOP fue trascendental en la historia del partido, pero como respuesta a las exigencias del mundo transformado de la posguerra era totalmente insuficiente. Después de 1944 el gobierno mexicano decidió involucrarse en política internacional y desempeñar un papel de liderazgo en los foros internacionales, que compensara los costos del entendimiento ideológico y militar con Estados Unidos. Un régimen democrático era una condición *sine qua non* para la realización de este proyecto, y en un régimen de esa naturaleza no había cabida para la organización de corporaciones que era el PRM. De ahí que Ávila Camacho propusiera un proyecto de reforma política que iba más allá de la reorganización del partido.

El PRM no tenía la capacidad de frenar la decisión del presidente de sustituirlo por una organización distinta, así que en los bares, restaurantes y corredores burocráticos y en la prensa, se discutía la inminente extinción del partido oficial. La CTM levantó la defensa del partido cardenista y logró posponer el cambio, pero no pudo liquidarlo defini-

[121] GARRIDO, *El partido de la revolución institucionalizada*, p. 333.

tivamente, y tampoco pudo conjurar la incertidumbre que se posesionó de los cetemistas.

En el verano de 1944 la dirigencia de la CTM recibió un proyecto de estatuto del Partido Democrático Nacional (PDN) una de cuyas proposiciones más inquietantes para el sector obrero era la que el nuevo partido estaría integrado por "el conjunto de ciudadanos revolucionarios del país, y de aquellos de tendencias democráticas y progresistas y demás elementos afines al ideario de la Revolución mexicana".[122] Es decir, se trataba de hacer de los militantes individuales el pilar del partido, y de arrebatar a las centrales –o corporaciones– el control del ingreso, de las posiciones en la dirigencia y de los recursos de la organización.

El 16 de agosto de 1944 la central obrera fijó su posición en relación con la propuesta de estatutos del nuevo partido, en un largo documento que entregó al presidente de la República y al secretario de Gobernación, y que después publicó en los periódicos de la ciudad de México. Las críticas de los cetemistas al proyecto parten de una perspectiva radicalmente distinta de la que había adoptado Ávila Camacho. Para la CTM no existe el contexto de la posguerra, ni las exigencias que el nuevo orden internacional le imponía a México. Su respuesta retoma los presupuestos del nacionalismo revolucionario, que no admitía referencias externas ni modelos políticos diferentes del que asocian con la revolución de 1910 o con la Constitución de 1917. De esta visión ensimismada del régimen político derivaban concepciones

[122] Citado en 'Mejorar, no demoler el Partido de la Revolución Mexicana.' Opinión de la CTM en respuesta al proyecto de sustitución del PRM por el Partido Democrático Nacional. 16 de agosto de 1944", ICAP, *Historia documental*, t. 4, p. 596.

distintas, incluso antagónicas, de la identidad democrática que el nuevo partido aspiraba a construir, y la identidad revolucionaria que los cetemistas decían encarnar. Además, el documento defendía el autoritarismo prevaleciente en términos de una presunta superioridad de la revolución frente a la democracia, a la Constitución y a las exigencias "democratizadoras del nuevo orden mundial". El documento también revela la desconfianza que inspiraba a los radicales un presidente que, a sus ojos, había sido demasiado complaciente con el PAN y con la UNS, tanto que ahora les abría la puerta del régimen revolucionario.

Los cetemistas partían de la crítica a los mecanismos de selección interna de los candidatos a cargos de elección, y reconocían que era necesario hacer cambios, por ejemplo, el lema del partido. Ya no debía ser "Por una democracia de trabajadores", sino otro "que exprese la justicia de la causa de la liberación por la que lucha el pueblo mexicano".[123] El documento de marras rechazaba la subordinación del partido a la constitución: "[...] cuando se habla de orientar la política nacional e internacional de México [...] de acuerdo con los principios democráticos de la Constitución General de la República [...] ¿no estamos cometiendo un error al fijarle a un partido político como límite de acción 'los principios democráticos consagrados por la Constitución General'? [...]".[124] Los cetemistas criticaban ásperamente la introducción de mecanismos de elección interna de los

[123] "Mejorar, no demoler el Partido de la Revolución Mexicana. Opinión de la CTM en respuesta al proyecto de sustitución del PRM por el Partido Democrático Nacional. 16 de agosto de 1944", ICAP, *Historia documental*, t. 4, p. 596.
[124] ICAP, *Historia documental*, t. 4, p. 601.

candidatos, que pretendían despojar a los liderazgos de las corporaciones de sus prerrogativas en ese terreno, y repudiaban la noción del partido de individuos. Por último, la CTM reprochaba al proyecto la intención de someter las líneas de acción política del partido "[...] a las circunstancias continentales y mundiales [...]", antes que "[...] a las necesidades del pueblo y de México [...]". Y al respecto insistía en que los antecedentes históricos deberían ser la base de la política nacional e internacional de México.

Este argumento llevaba implícita la crítica al acercamiento a Estados Unidos, que unos párrafos más adelante era inequívoca, cuando el documento estipulaba, la irresoluble contradicción entre capitalismo y democracia:

> [...] mientras pesen sobre los pueblos débiles los males que traen consigo las contradicciones del régimen capitalista y las servidumbres que imponen los imperialismos a través de las clases privilegiadas que se apoderan de los medios de producción, y a través de Gobiernos que se convierten en instrumentos de esas fuerzas y en verdugos de los hombres que gobiernan, habrá de ser imposible la democracia en el seno de esos pueblos.[125]

Unos meses más tarde Jesús Yurén expresó con más franqueza la desconfianza de los revolucionarios hacia el individuo, cuando a una pregunta relativa a la reforma del partido respondió: "En tanto no se elimine el alto grado de ignorancia, es indispensable contar con un organismo de la Revolución Mexicana que, inspirado en ella, imponga sus

[125] ICAP, *Historia documental*, t. 4, p. 603.

postulados".[126] Y añadió que, de no ser así, de liberar la participación individual, el arzobispo Luis María Martínez o Cantinflas serían elegidos presidente.[127]

A finales de agosto de 1944, Fidel Velázquez, secretario general de la CTM, quiso dar carpetazo al proyecto del nuevo partido con el argumento de que la cercanía de la sucesión presidencial era un mal momento para reorganizarlo, "sería tanto como destruir[lo]".[128] En relación con la posible supresión de las corporaciones reiteró la posición oficial de la CTM de que "no está dispuesta a que su fuerza política y la de las organizaciones que la integran, se disperse, admitiendo que en las filas del PRM sólo formen [*sic*] los individuos aisladamente".[129]

En septiembre de 1944 el proyecto del nuevo partido fue silenciado por el *affaire* Ahumada. El escándalo obligó al gobierno a abrir un paréntesis en su empeño hasta que las aguas volvieran a su nivel, pues había que conjurar el riesgo de una escisión o del desmembramiento del PRM, sobre todo que cada vez eran más fuertes los rumores acerca de que Lombardo planeaba formar un partido de izquierda, al que habrían de incorporarse el sector obrero y los revolucionarios.

En el contexto de la sucesión presidencial, la suma de todos estos elementos podía fomentar la aparición de una peligrosa candidatura externa o, en el peor de los casos, provocar la

126 "PRM", *Tiempo* (23 mar. 1945), VI:151, p. 5.
127 "PRM", *Tiempo* (23 mar. 1945), VI:151, p. 5.
128 "Escaramuzas en el PRM", *Tiempo* (8 sep. 1944), vol. V, núm. 122, pp. 6-7.
129 "Escaramuzas en el PRM", *Tiempo* (8 sep. 1944), vol. V, núm. 122, pp. 6-7.

desestabilización del régimen; de ahí que el presidente Ávila Camacho no forzara la aprobación de las reformas, sobre todo que tampoco tenía la certeza de cuáles podían ser las consecuencias de un enfrentamiento con la CTM. Además, en febrero de 1945 dio comienzo en la ciudad de México la Conferencia Interamericana para los Problemas de la Guerra y de la Paz. La llegada de personalidades extranjeras, entre ellas del secretario de Estado de Estados Unidos y del subsecretario para Asuntos Latinoamericanos, Nelson D. Rockefeller, así como de diversos dignatarios latinoamericanos, absorbió la atención de los medios y del gobierno. La reunión era de gran importancia en términos de la participación de México en la construcción del nuevo orden internacional, y del liderazgo al que aspiraba en la política interamericana. Si esos eran sus objetivos, lo último que le convenía era ofrecer un espectáculo de desorden y disenso interno. Además, la conferencia era el lanzamiento de la campaña presidencial del secretario de Relaciones Exteriores, Ezequiel Padilla; al menos eso era lo que él esperaba.

El debate en torno al nuevo partido reinició en marzo de 1945; para entonces Lombardo Toledano había vuelto de sus labores en CTAL y había emprendido la reorganización de la izquierda, y un primer paso fue la fundación, junto con Dionisio Encina del PCM y Bassols, de la Liga Socialista Mexicana, que podía ser el embrión de un nuevo partido para la clase obrera que no se identificaba con la reforma avilacamachista.[130] Se rumoró que en breve anunciaría el

[130] Vicente Lombardo Toledano, "Fundamentos del Programa de la Revolución mexicana en la posguerra" (Discurso pronunciado a nombre de la C.T.M., LA C.N.C. Y LA C.N.O.P., en la Asamblea Nacional del sector revolucionario de México, 4 y 5 de septiembre de 1944), *Futuro* (mayo 1945).

nacimiento del Partido Popular Mexicano, de inspiración marxista,[131] pero Lombardo carecía en esos momentos de los recursos para un proyecto que ponía en juego la unidad del sector obrero y además amenazaba la integridad del PRM. Ante estas dificultades optó por intervenir más directamente en el proyecto del nuevo partido, y planteó tres fórmulas posibles: la primera consistiría en suprimir los sectores e introducir la afiliación individual, excluyendo otras vías de incorporación; la segunda sería la organización de tres grandes partidos, uno por sector del PRM, y la tercera combinaría las adhesiones individuales con la existencia de las centrales y el derecho de recomendar a sus miembros el apoyo a determinados partidos. Esta última es la que más se acerca a la solución de compromiso que fue el origen del PRI.

El presidente Ávila Camacho tuvo que hacer algunas concesiones a la CTM a cambio de su apoyo a la candidatura de Miguel Alemán. La primera de ellas consistió en aceptar que el proceso de designación del candidato se llevara a cabo conforme el sistema de convenciones controlado por las corporaciones, que dispuso la convocatoria expedida en 1939 para la elección de 1940. Según estas reglas, Miguel Alemán fue proclamado candidato del sector obrero en junio de 1945.

La fundación del PRI, que venía aparejada con la aprobación de la nueva ley electoral, se pospuso hasta principios de 1946, y tuvo lugar en un acto multitudinario y bullanguero en el cine Metropolitan, en el que participaron 719 delegados de la CNC, 667 delegados de la CNOP y 580 delegados del

[131] "Proyectos y ambiciones", *Tiempo. Semanario de la Vida y la Verdad*, vol. VI, núm. 152 (30 mar. 1945), pp. 4-5.

sector obrero. Para que la convención se desarrollara normalmente, los participantes primero liquidaron dos asuntos importantes, la elección de su candidato presidencial y la aprobación del programa de gobierno 1946-1952. También hicieron a un lado los principales desacuerdos entre los defensores del *statu quo* y los innovadores, de suerte que la naciente organización quedó marcada por la ambigüedad: ¿era una transformación limitada del partido oficial, o se trataba efectivamente de un ente nuevo cuyos rasgos centrales lo distinguían esencialmente del PRM?

En aras de la armonía, las diferencias acerca de la afiliación y del papel de las corporaciones no se discutieron; entonces cada uno entendió al naciente PRI como mejor le convenía. Así, por ejemplo, Villalobos en su discurso de despedida habló de que se trataba de encender de nuevo "la flama de los principios que inspiraron el movimiento reivindicador" y del regreso a la época heroica e idealista de la revolución.[132] El primer presidente del PRI, Rafael Pascasio Gamboa, enfatizó la función electoral del PRI "con la mira de luchar democráticamente para que asuma el gobierno de la República nuestro candidato".[133] El candidato, Miguel Alemán, explicó el cambio en términos vagos: "La nueva Ley Electoral establece que los ciudadanos se organicen en partidos políticos. Las fuerzas revolucionarias lo han venido realizando, pero ha sido necesaria una nueva

[132] "Discurso del Lic. Antonio Villalobos al iniciarse la Segunda Convención ordinaria del PRM. 18 de enero de 1946", en ICAP, *Historia documental*, vol. 5, p. 200.
[133] "El doctor Rafael Pascasio Gamboa acepta la presidencia del Partido Revolucionario Institucional. 19 de enero de 1946", en ICAP, *Historia documental*, vol. 5, p. 218.

organización dentro de las propias instituciones revolucionarias y por ese motivo surge un nuevo partido".[134]

El periódico *El Popular*, portavoz del lombardismo, presentó al PRI como "una remozada fuerza de la democracia mexicana",[135] y el *Excelsior*, que articulaba la opinión de las clases medias urbanas, por su parte celebraba las principales diferencias entre el PRM y el PRI: que las corporaciones se limitarían a llevar a cabo acciones de "desarrollo social"; que los trabajadores, campesinos y obreros "dependerán exclusivamente de los órganos de acción del Partido para el ejercicio de su acción política electoral", y que las elecciones internas de candidatos a cargos de elección "no se harán por el procedimiento antidemocrático de votos por sectores, que adoptó el PRM, sino por votos individuales en casillas".[136] Con estas reglas los votantes se sacudirían la tutela de los líderes en las elecciones internas y éstas serían "verdaderas escuelas de democracia".[137] Sin embargo, Miguel Alemán fue presentado ante la Asamblea Nacional como el elegido por la voluntad "expresada por las centrales representativas del movimiento social".

En un acto soberano, el 18 de enero de 1946, la Asamblea Nacional del PRM votó transformar "la estructura de los antiguos elementos de lucha y constituir el nuevo órgano

---

[134] "Discurso de Miguel Alemán al rendir su protesta como candidato a la Presidencia de la República. Teatro Metropolitan, México, D. F., 20 de enero de 1946", en ICAP, *Historia documental*, vol. 5, p. 230.
[135] "Crónica de *El Popular* sobre la fundación del PRI", ICAP, *Historia documental*, vol. 5, p. 208.
[136] "*Excelsior* hace la crónica de la constitución del PRI. 20 de enero de 1946", ICAP, *Historia documental*, vol. 5, p. 214.
[137] "*Excelsior* hace la crónica de la constitución del PRI. 20 de enero de 1946", ICAP, *Historia documental*, vol. 5, p. 214.

de la Revolución", y "legó" al PRI la candidatura de Miguel Alemán. La nueva organización mantenía la continuidad del régimen revolucionario y adoptaba un lema relativamente neutral en términos del debate ideológico de la época: "Democracia y justicia social".

En todo este proceso la posición de Lombardo Toledano fue decisiva, como lo había sido meses antes para que la CTM hiciera de Miguel Alemán su candidato. El 20 de enero de 1946 pronunció, en nombre del sector obrero, un discurso ante la Asamblea Nacional del PRI en el que presentó a Miguel Alemán como continuador de la obra revolucionaria, cachorro de Cárdenas y de Ávila Camacho, promotor de la unidad nacional, líder de la democracia e impulsor de la industrialización. [138]

La CTM no sólo se dejó convencer por los argumentos de Lombardo para apoyar la candidatura de Alemán, también logró que se firmara un pacto entre las corporaciones en relación con los procedimientos de selección de candidatos

[138] "Discurso de Vicente Lombardo Toledano en la Asamblea Nacional. 20 de enero de 1946", en ICAP, *Historia documental*, vol. 5, pp. 233-249. El apoyo de Lombardo a Alemán fue resultado de una evaluación de las condiciones objetivas del país, en términos del establecimiento del socialismo en México. "Los revolucionarios no se proponen la instauración inmediata del socialismo en México. Todos en lo absoluto, convenimos ya hace tiempo en que, en México, para la posguerra no tratamos de [abolir] el régimen de la propiedad privada; que no pretendemos instaurar el socialismo en esta tierra, porque ni las condiciones domésticas, ni las circunstancias internacionales hacen propicia tarea tan trascendental. Hemos convenido en que no es la hora del socialismo." Vicente Lombardo Toledano, "Fundamentos del Programa de la Revolución mexicana en la posguerra" (Discurso pronunciado a nombre de la C.T.M., LA C.N.C. Y LA C.N.O.P., en la Asamblea Nacional del sector revolucionario de México, 4 y 5 de septiembre de 1944), *Futuro* (mayo 1945).

a cargos de elección popular. Así que el arranque del nuevo partido estuvo marcado por un arreglo al margen de los estatutos, entre las centrales obreras, campesinas y populares, el candidato y la dirigencia del flamante PRI que, de hecho, introducía una notable inconsistencia en la joven organización porque, por una parte, aprobaban la constitución del PRI, su declaración de principios y sus estatutos, pero el acuerdo anulaba el mecanismo de las elecciones primarias, porque los comprometía a aceptar que:

> [...] todo acto electoral, ya sea para la constitución de los órganos del Partido, la asignación de los integrantes de éstos o la postulación a cargo de elección interna y popular se regirá por el principio del derecho de las mayorías que radiquen en cada uno de los sectores agrario, obrero y popular del Partido. Y que, en consecuencia, dichos organismos y sus integrantes son los depositarios de la voluntad de esas mayorías y ejecutores de las resoluciones de éstas.[139]

Quizá sólo para dejar constancia de sus intenciones originales, en el discurso en que rindió protesta como candidato del PRI, Alemán reafirmó su compromiso con la democracia liberal. También retomó las críticas que se habían hecho al imposicionismo del PRM y se comprometió con la limpieza electoral:

> El Partido Revolucionario Institucional no debe ser una máquina de imposición, sino un órgano que realice una auténtica función cívica y democrática [...] Nuestro empeño mayor será

---

[139] "Pacto de las centrales que constituyen el PRI. 20 de enero de 1946", en ICAP, *Historia documental*, vol. 5, p. 225.

pugnar por un triunfo democrático, sin coacciones, sin engaños ni violencias [...] respetando el veredicto del pueblo aunque éste nos sea adverso.[140]

En las elecciones federales de julio de 1946 los principales candidatos a la presidencia de la República fueron el antiguo secretario de Gobernación, Miguel Alemán, con el apoyo del recién creado PRI, y el antiguo secretario de Relaciones Exteriores, Ezequiel Padilla, que presentó el Partido Demócrata Mexicano; cuatro partidos pequeños lanzaron candidatos al Congreso: el PAN, la Federación de Partidos del Pueblo de México, FPPM, el PCM y el PFP (UNS). Estos dos últimos no cumplían los requisitos de la nueva ley para ser registrados como partidos nacionales, pero el presidente Ávila Camacho firmó una dispensa con base en el argumento de que el fortalecimiento de la representación plural de la sociedad estaba en el espíritu de la ley.

La jornada electoral transcurrió sin incidentes graves que reportar. Según cifras oficiales, el candidato del PRI obtuvo 1 786 901 votos, 78% del total; en cambio, a Ezequiel Padilla se le atribuyeron 443 357 sufragios, 19%; otros dos candidatos lograron sumar 62 389. La Casa Blanca, que ya estaba bajo la presión de la competencia con la Unión Soviética, felicitó al ganador. A una semana de la elección, el 16 de julio, el embajador de México en Washington, Antonio Espinosa de los Monteros, se entrevistó con el subsecretario para Asuntos Americanos del Departamento de Estado, Spruille Braden, quien le comunicó la satisfacción de

---

[140] "Pacto de las centrales que constituyen el PRI. 20 de enero de 1946", en ICAP, *Historia documental*, vol. 5, p. 225.

su gobierno por una elección pacífica que había puesto fin a las "...fricciones entre los gobiernos de ambas repúblicas (México y Estados Unidos)". Y añadió "[...] de ahora en adelante las relaciones entre los dos países seguramente seguirán su curso normal".[141]

CONCLUSIONES

El objetivo de esta reconstrucción del proceso de la reforma política avilacamachista, desde la perspectiva de las intenciones de su autor, el presidente, y ya no de sus resultados, es recuperar las restricciones que pesaban sobre sus decisiones, así como la incertidumbre que rodeaba el destino de las propuestas. Buena parte de los trabajos de historia política de México de la segunda mitad del siglo XX, no han tomado en cuenta ni las restricciones ni la incertidumbre que pesaban sobre decisiones y procesos, porque generalmente parten de dos presupuestos: el poder absoluto del presidente de la República, y el destino predeterminado de la hegemonía de la coalición revolucionaria. Son tan firmes estos prejuicios que ni siquiera se considera necesario probarlos.

La perspectiva de las restricciones y de la incertidumbre ofrece explicaciones novedosas y, espero, más convincentes que las muy simplificadas que repetimos desde hace años. Me permitió entender que la preocupación de Ávila Camacho era encontrar dentro de la tradición de la democracia electoral una fórmula de arreglo político con la cual

[141] Minutas de oficios confidenciales, C.946, 1946, s. f. Fondo de la Embajada de México en Estados Unidos, Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

sentar las bases de una estabilidad de largo plazo que, desde su punto de vista, era la única garantía posible de la supervivencia de los revolucionarios. También pude calibrar la influencia del mundo exterior, concretamente de Estados Unidos, sobre el desarrollo institucional del régimen político mexicano. Sin embargo, el proyecto avilacamachista se topó con restricciones.

Un escollo poderoso a las acciones presidenciales fueron los cardenistas, primeramente representados por Vicente Lombardo Toledano, que no entendieron ni aceptaron la estrategia del presidente. Fueron adversarios de consideración; en parte responsables del fracaso de la reforma. Al individualismo del Ávila Camacho liberal, opusieron el peso de las corporaciones; la unidad revolucionaria que defendieron limitaba la unidad nacional; su negativa a aceptar a la oposición como un participante legítimo del debate político y de la competencia por el poder, fue la piedra angular de más de medio siglo de autoritarismo.

Aun así, el proceso mismo de la reforma erosionó el poder hegemónico de la CTM. De hecho, la adopción de los cambios fue el inicio del desplazamiento de las organizaciones obreras –que en esos momentos seguían hablando de democracia de los trabajadores– de los procesos de decisión del gobierno. Los líderes mantuvieron su cuota de poder en el Congreso, pero el ascenso del presidencialismo empezó a eclipsar al poder legislativo. Las reformas fueron también los primeros destellos del crepúsculo de la carrera de Vicente Lombardo Toledano.

La nueva relación con Estados Unidos también fue una restricción, y como tal quedó integrada en el régimen político, pero en este caso y a diferencia del patrón de relaciones

anterior, el gobierno la aceptó y trató de derivar ventajas de la cooperación. Aquí la influencia de Estados Unidos aparece como una presión pasiva e indirecta que no necesita ser articulada para ser efectiva; y no hay duda de que la reforma avilacamachista y su preocupación por procesos electorales normales eran, en parte, una respuesta a las expectativas de Washington. Además, para entonces era evidente que eludir esta restricción era apelar a la catástrofe que históricamente ha acompañado los reflejos intervencionistas de Estados Unidos.

No creo que Ávila Camacho le haya entregado el poder a la reacción. Pienso, en cambio, que se comprometió con la modernización del país, que advirtió las transformaciones que había acarreado la guerra mundial, y que vio en ellas una oportunidad para transformar a México. Esta convicción implica una actitud abierta y, sobre todo, y quizá lo más sorprendente, la disposición a asumir riesgos. En 1940 México enfrentaba lo que sería una guerra mundial, con una sociedad convulsa y con una élite política fracturada. Era de esperarse que el presidente buscara preservar el *statu quo*; reducir la incertidumbre en lugar de tentarla; y, sin embargo, Ávila Camacho actuó con audacia y lanzó reformas que pusieron en juego la precaria estabilidad, y cuyo desenlace no podía anticipar.

Ávila Camacho no sabía que después de 1944 se instalaría un estado de guerra fría entre Estados Unidos y la Unión Soviética; tampoco sabía que la democracia internacional de la que se hablaba cuando se fundó Naciones Unidas sería derrotada desde antes de nacer, ni que América Latina sería devorada por las dictaduras. No sabía si en México el ejército mantendría la unidad y la disciplina bajo su autori-

dad, a pesar de que los desplazó de la estructura de poder; no sabía si Cárdenas apoyaría a Lombardo y a la CTM para asegurar la continuidad de su obra; tampoco sabía que su reforma política iba a regresarle como un *boomerang*, para fortalecer la institución presidencial en lugar de impulsar la formación de un sistema bipartidista. Pero apostó al cambio, a pesar de que nada de esto podía prever el señor presidente de la República.

SIGLAS Y REFERENCIAS

AGN	Archivo General de la Nación, México, Distrito Federal.
AHSRE	Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores, México, Distrito Federal.
AMGM	Archivo Manuel Gómez Morín, Instituto Tecnológico Autónomo de México, México, Distrito Federal.

ARREOLA, Álvaro

"La ley electoral de 1946", *Revista Mexicana de Sociología*, 50:3 (jul.-sept. 1988), pp. 169-187.

BERMÚDEZ, Antonio J. y Octavio VÉJAR VÁZQUEZ

No dejes crecer la hierba... (El gobierno avilacamachista), México, Costa Amic, 1969.

BETHELL, Leslie e Ian ROXBOROUGH

Latin America between the 2nd World War and the Cold War, Cambridge, Cambridge University Press, 1992.

CÁRDENAS, Lázaro

Obras: I. *Apuntes, 1941-1956*, México, Era, 1986, 2 tomos.

COMISIÓN NACIONAL DE PLANEACIÓN PARA LA PAZ

El mundo de la postguerra, s. e., 1945.

COSÍO VILLEGAS, Daniel

Ensayos y notas, México, Hermes, 1966, 2 tomos.

FLORESCANO, Enrique (coord.)

La política en México, México, Taurus Historia, 2007.

Foreign Relations

Foreign Relations of the United States of America, Washington, D.C., U.S. Government Printing Office, vol. XI, 1946.

FOWLER, Will (coord.)

Presidentes mexicanos (1911-2000), México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 2004, 2 tomos.

GARRIDO, Luis Javier

El partido de la revolución institucionalizada. (Medio siglo de poder político en México). La formación del nuevo Estado (1928-1945), México, Siglo Veintiuno Editores, 1982.

GONZÁLEZ LUNA CORVERA, Ana María y Alejandra GÓMEZ MORÍN (eds.)

Una amistad sin sombras. Correspondencia entre Manuel Gómez Morín y Efraín González Luna 1934-1964, México, Fondo de Cultura Económica y Fundación Rafael Preciado, 2010, 5 vols.

HERNÁNDEZ GARCÍA DE LEÓN, Héctor

Historia política del sinarquismo. 1934-1944, México, Grupo Ángel Porrúa, Universidad Iberoamericana, 2004.

IKENBERRY, G. John

After Victory. Institutions, Strategic Restraint and the Rebuilding of Order Alter Major Wars, Princeton y Oxford, Oxford University Press, 2001.

ICAP

Historia documental del partido de la Revolución, México, Partido Revolucionario Institucional, Instituto de Capacitación Política, 1982, 9 volúmenes.

LEFFLER, Melvyn P.

A Preponderance of Power, the Truman Administration, and the Cold War, Stanford, Stanford University Press, 1992.

LOAEZA, Soledad

Clases medias y política en México. La querella escolar, 1959-1963, México, El Colegio de México, 1988.

El Partido Acción Nacional: la larga marcha, 1939-1994. Oposición leal y partido de protesta, México, Fondo de Cultura Económica, 2000.

"La guerra fría y el autoritarismo mexicano", en FLORESCANO (coord.), 2007, pp. 295-336.

"En la frontera de la superpotencia. La inmediata posguerra y el primer reformismo mexicano", en VEGA CÁNOVAS, 2009, pp. 133-186.

"La política de acomodo de México a la superpotencia. Dos episodios de cambio de régimen: 1944-1948 y 1989-1994", en *Foro Internacional*, L:3-4 (201-202) (jul.-dic. 2010), pp. 627-660.

LOYOLA, Rafael

"Manuel Ávila Camacho. El preámbulo del constructivismo revolucionario", en FOWLER (coord.), 2004, t. II, pp. 217-238.

MEDINA ECHAVARRÍA, José

Consideraciones sobre la paz, México, Banco de México, 1945.

MEDINA PEÑA, Luis

Historia de la Revolución Mexicana. Periodo 1940-1952. Del cardenismo al avilacamachismo, México, El Colegio de México, 1978.

MICHAELS, Albert L.

The Mexican Election of 1940, Nueva York, State University of New York at Buffalo, Special Studies, Council on International Studies, 1971.

MOLINAR, Juan

El tiempo de la legitimidad, México, Cal y Arena, 1991.

NIBLO, Stephen R.

Mexico in the 1940's. Modernity, Politics and Corruption, Wilmington, Delaware, SR Books, 1999.

NOVO, Salvador

La vida en México en el Periodo presidencial de Lázaro Cárdenas, compilación y nota preliminar de José Emilio Pacheco, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Conaculta, 1994.

La vida en México en el Periodo presidencial de Manuel Ávila Camacho, compilación y nota preliminar de José Emilio Pacheco, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Conaculta, 1994.

OJEDA REVAH, Mario

México y la guerra civil española, Madrid, Turner, 2004.

PIKE, Frederick B.

FDR's Good Neighbor Policy. Sixty Years of Generally Gentle Chaos, Austin, University of Texas, 1995.

Los presidentes de México ante la nación

Los presidentes de México ante la nación. Informes, manifiestos y documentos de 1821 a 1966, México, XLVI Legislatura de la Cámara de Diputados, Imprenta de la Cámara de Diputados, 1966, 5 volúmenes.

ROOSEVELT, Franklin

The Public Papers and Addresses of Franklin D. Roosevelt, compiled with special material and explanatory notes by

Samuel I. Rosenman, *1943. The Tide Turns*, Nueva York, Harper and Brothers Publishers, 1949.

ROXBOROUGH, Ian

"Mexico", en BETHELL y ROXBOROUGH, 1992, pp. 190-216.

SANTOS, Gonzalo, N.

Memorias, México, Grijalbo, 1984.

TARACENA, Alfonso

La vida en México bajo Ávila Camacho, México, Jus, 1976.

TORRES RAMÍREZ, Blanca

México en la Segunda Guerra Mundial. Historia de la revolución Mexicana. Periodo 1940-1952, México, El Colegio de México, 1979, vol. 19.

VEGA CÁNOVAS, Gustavo (coord.)

Alcances y límites de la política exterior de México ante el nuevo escenario internacional, México, El Colegio de México, 2009.

WILKIE, James y Edna MONZÓN DE WILKIE

Frente a la Revolución mexicana, 17 protagonistas de la etapa constructiva, México, Universidad Autónoma Metropolitana, 2002, 4 volúmenes.

REVISIÓN

ERIC HOBSBAWM EN AMÉRICA LATINA. UNA REVISIÓN

José Antonio Piqueras
Universitat Jaume I

El eco que ha dejado la desaparición de Eric Hobsbawm a comienzos de octubre de 2012 es un indicador fiable de la repercusión internacional de su obra. En Europa, América Latina, la India y Estados Unidos se han sucedido los obituarios y los tributos, a menudo mediante la evocación del significado que su lectura tuvo entre los historiadores desde los años sesenta del pasado siglo. La formidable difusión internacional de su libro *The Age of Extremes. The Short Twentieth Century, 1914-1991* (el título de la traducción española se dejó en un neutro *Historia del siglo* XX), desbordó desde su aparición en 1994 la frontera de profesores y estudiantes y relanzó para el gran público la edición de la trilogía que dedicara al largo siglo XIX (*La era de la revolución*, *La era del capital*, *La era del imperio*), motivó su traducción a otros muchos idiomas y volvió a poner al alcance de los universitarios en lengua inglesa y española la mayor parte de su obra anterior. La *Historia del siglo* XX tuvo nueve reimpresiones en el Reino Unido en los seis primeros meses desde su aparición, cuatro en Argentina en los

ocho meses siguientes a su salida en 1998 y veintiuna ediciones en España entre 1995 y 2009. El éxito resultaba más extraordinario al tratarse de un historiador marxista en la era del anunciado "final de la historia".

ADIÓS A TODO ESTO

Con rara intuición, Hobsbawm había sabido captar antes que muchos el sentido de un siglo, con sus sueños y frustraciones, que de repente, en 1991, se había cerrado sin mediar dos de sus fenómenos característicos: verdaderas acciones de masas y violencia. Sencillamente, se había colapsado el sistema eurosoviético y en su caída arrastraba el orden global nacido en 1945 como *realpolitik* a la situación de sistemas confrontados creada por la revolución de 1917.

Realmente era un mundo, el que se había conocido, que desaparecía. Y dejaba algo más que serias dudas sobre las ideas que lo habían inspirado. Liquidados los antagonismos de bloques y de las sociedades constituidas, lejos de significar el triunfo definitivo y armonioso de la democracia liberal y el capitalismo, se incrementaba el desorden global, se hacía más patente la brecha entre países desarrollados y países atrasados, la decisión de los ciudadanos se manifestaba poco relevante en la orientación de las políticas y las fuerzas del mercado dejaban al desnudo las insuficiencias de los estados nacionales al momento de proporcionar bienestar –y seguridad en muchos casos– a sus ciudadanos. Entre el pesimismo de la inteligencia y el optimismo de la voluntad, en palabras de su admirado Gramsci, el historiador concluía que la alternativa a una nueva sociedad transformada era la oscuridad.

Hobsbawm era un autor suficientemente conocido en el medio académico y aun por minorías curiosas de los aficionados al jazz. Después del otoño de 1994 comenzó a serlo para un público mucho más diverso. Especialistas y estudiantes de historia, personas ávidas de cultura, gente comprometida con las transformaciones sociales y políticas y por la evolución de la izquierda constituían el amplio espectro de sus seguidores. El compromiso marxista y una militancia comunista nada accidental resultan inseparables de una trayectoria vital y una orientación profesional: en confesión propia, llegó a ser historiador desde la "pasión por la política" y la voluntad de dar a sus lecturas de literatura y al convulso momento que se vivía en la primera mitad de los años treinta "una interpretación marxista, esto es, esencialmente histórica" (*Años*, p. 96).[1] Darse a la tarea de interpretar el mundo era una condición para cambiarlo. Los obituarios lo han recordado a veces en el peor sentido al descontextualizar el momento histórico del compromiso político y de la lealtad a una idea, y no han faltado quienes con argumentos de la Guerra Fría, han reprobado que continuara afiliado al PC británico después de Stalin y la invasión de Hungría (*The Wall Street Journal* se pregunta: "¿Cómo puede uno explicar los cálidos elogios ofrendados a un apologista de toda la vida del comunismo soviético?").[2] Como si hubiera una forma única de concebir los ideales nobles de

[1] HOBSBAWM, *Años interesantes* es citado en el artículo como *Años*, seguido de la página. En PANIAGUA y PIQUERAS, "Comprender la totalidad", p. 30, es más explícito: "El comunismo, en mi caso personal, fue la base de mi interés por la historia", una preocupación que considera ideológica antes que política.

[2] STEPHENS, "Eric Hobsbawm and the Details of History".

justicia e igualdad, de pensar el marxismo y los cambios que lleven a una sociedad diferente.

La razón del eco duradero de Eric Hobsbawm habría de buscarse en una combinación de elementos que supo manejar con maestría. Si hubiéramos de resumirlos, destacaríamos tres: *a*) la capacidad de integrar información muy diversa –a los 18 años se autodefine como "rápido en cazar las cosas"– al servicio de explicaciones complejas rara vez supeditadas a una causa única, capacidad de síntesis, en suma, combinada con argumentos potentes, *b*) una perspectiva analítica, interpretativa, servida por una exposición narrativa no exenta de elegancia, sin que pueda ser confundida con la "historia narrativa" que Lawrence Stone saludara en 1979, ese relato ordenado de forma cronológica en torno a los avatares de los sujetos y un discurso literariamente cuidado que prescinde de los grandes porqué, al estilo tradicional historicista,[3] y *c*) un sistema persuasivo a la hora de presentar y acercar al lector las grandes cuestiones, a menudo a partir de experiencias singulares y la evocación de episodios de apariencia anecdótica que conducen a situaciones que exceden al individuo. Porque al final estaban las grandes preguntas, los grandes problemas, las visiones globales: el porqué de los fenómenos históricos. Y la tarea primordial del historiador, creía, consistía en buscar problemáticas y en ofrecer las explicaciones desde la convicción de que las cuestiones permanecen, no así las respuestas.[4]

En las últimas décadas, a la vez que su obra se hacía más universal, no ocultaba la perplejidad que le suscitaba la

---

[3] HOBSBAWM, "The Revival of Narrative", pp. 3-8.
[4] En PANIAGUA y PIQUERAS, "Comprender la totalidad", p. 9.

deriva de la historiografía particularista, significante, subjetiva, debido a la evolución de la "nueva historia cultural" y del giro lingüístico que situaba en una creciente desconfianza intelectual hacia el racionalismo. En noviembre de 2004, con motivo de una sesión en la Academia Británica, dedicó una reflexión al mayor obstáculo que en su opinión se interponía en el trabajo del historiador: la barrera levantada entre "lo que ocurrió o lo que ocurre en historia, y nuestra capacidad para observar esos hechos y entenderlos". El problema radicaba, a su juicio, en la negativa a admitir la diferencia entre una realidad objetiva y la posición de un observador que posee fines diversos y cambiantes, "o al hecho de sostener que somos incapaces de superar los límites del lenguaje, es decir, de los conceptos, que son el único medio que tenemos para poder hablar del mundo, incluyendo el pasado". El resultado era un auge del anti-universalismo, la relativización de las versiones y de las interpretaciones del investigador, que en lugar de esforzarse por ofrecer explicaciones racionales se vuelca en señalar la "significación", el cómo los individuos de una colectividad experimentan lo ocurrido en oposición a los demás.[5]

La formación recibida en Cambridge y el clima hostil al marxismo en el medio académico británico de la Guerra Fría lo llevaron a aprender pronto la necesidad de mantenerse pegado a la información factual, al empirismo como medida de las cosas y de los autores, fuera del cual sólo quedaba la preeminencia de la ideología y, peor aún, la aplicación de esquemas dogmáticos. Aprendió también a formar lo que gustaba definir como "coaliciones" por una renovación de la

---

[5] Hobsbawm, "El desafío de la razón".

historia –*Past & Present* (1952) fue su mejor exponente– y a contender con otras interpretaciones prescindiendo del lenguaje hasta cierto punto críptico e iniciático del marxismo.

El marxismo fue una inspiración constante de su obra, nunca un homenaje a una corriente teórica y metodológica ni un instrumento para proveer de munición a la política, hasta el punto de subordinarse a ésta. Aunque es obvio que nunca renunció a elaborar una agenda historiográfica sostenida por preocupaciones políticas y en ocasiones –a propósito del campesinado y de la caracterización del anarquismo– no es seguro que lograra sustraerse a determinados prejuicios.

La teoría formaba parte de la mirada del autor sin que precisara integrar el relato ni sobrevolar un trabajo por lo común realizado a ras de los hechos históricos. Los tornillos del armazón en sus primeras obras de síntesis, despojados de las categorías habituales del materialismo histórico después de que le fuera devuelto un original por "demasiado tendencioso" (*Años*, p. 176), quedaron tan ocultos que al censor de la España de la dictadura franquista le pasó desapercibida en 1964 la orientación de *The Age of Revolution, 1789-1848*. Dos años antes lo había editado en Londres la casa Weidenfeld and Nicolson como parte de una historia ilustrada de los siglos XIX y XX, un proyecto internacional de notable éxito en varios países. En español fue presentado con un título menos abierto, *Las revoluciones burguesas*, por una editorial cristiana, Guadarrama, con la traducción ("notablemente imperfecta" –*Años*, p. 280) de un falangista recalcitrante –Ximénez de Sandoval– y en una colección –Punto Omega– que dirigía el escritor rumano exiliado Vintila Horia, de pasado fascista y juventud antisemita, seguramente desco-

nocedor del autor que publicaba: un comunista judío medio inglés y medio austriaco.

Si nos preguntamos por la contribución de Eric Hobsbawm a la historiografía hay que comenzar diciendo que quizá haya sido el autor que con más persistencia abordó la historia desde abajo que recomendara Lefebvre –la *perspective d'en bas*–. Interesado por grandes preguntas nunca se propuso construir una "gran respuesta" que llevara a pensar el pasado de manera diferente: el origen o la articulación del capitalismo, la naturaleza de las clases modernas, una teoría de la movilización social, los nexos entre estructuras, coyunturas y acontecimientos, el papel de la cultura al permear las conductas en rivalidad con las realidades materiales, etc. En cambio, es difícil separar su mirada de la consideración que hoy merecen los destructores de máquinas y el nivel de vida de los trabajadores durante la revolución industrial, la distinción entre formación de la clase trabajadora y clase obrera industrial, los vínculos de la que denominó "revolución dual", las protestas que calificó de prepolíticas y primitivas o el bandolerismo social, la cuestión de la aristocracia obrera y de las culturas no revolucionarias desarrolladas por amplios segmentos de la clase trabajadora, la relevancia de las tradiciones inventadas en la consolidación de determinado orden de cosas desde una época relativamente cercana, la construcción de los nacionalismos étnico-lingüísticos en sociedades que evolucionan mucho más rápido que las mentalidades y dejan a los individuos huérfanos de certezas. El gremio tiene razones suficientes para estarle reconocido: cuántas investigaciones no han sido iluminadas por sus ideas y cuántas se han debido a la pretensión de refutarlo. El lector común dispone de otros

motivos: ayudó a explicar un mundo en cambio constante y supo situar esos cambios en dinámicas amplias. Se ocupó esencialmente del siglo XIX y no descuidó los "tiempos interesantes" que vivió (1917-2012) e inspiraron el título originario de sus memorias (*Interesting Times*).

CREADO PARA SOCAVAR VERDADES CONVENCIONALES

El lector latinoamericano de Hobsbawm puede celebrar que su obra haya estado presente antes y mucho más que en cualquier otro lugar, al igual que en España e Italia. En Brasil, *Rebeldes primitivos*, *Bandidos* y los dos primeros volúmenes de sus síntesis sobre el siglo XIX fueron publicados de 1970 a 1978; la mayoría de sus libros tuvieron que aguardar a ser traducidos al portugués al cese de la dictadura en 1985. El retraso fue compensado con creces: después de *A era dos extremos. O breve século XX* (Companhia das Letras, 1995) se han publicado hasta 20 nuevos títulos suyos, entre ellos los 12 volúmenes de la *História do marxismo* dirigida por Hobsbawm (editora Paz e Terra, 1985), que únicamente se había completado en la edición italiana de Einaudi.

No son pocos los historiadores que admiten haberse inclinado a la historia social, al pasado de las clases subalternas, a partir de la lectura de Hobsbawm y de quienes con él formaron la corriente que Kaye llamó de "historiadores marxistas británicos". En 2005 fui testigo de la capacidad de convocatoria que tuvo su nombre en el congreso-homenaje que en México le tributó la Escuela Nacional de Antropología e Historia. Varios centenares de estudiantes y numerosos profesores abarrotaban el anfiteatro donde tenía lugar

el encuentro, insuficiente cuando llegó el momento de su intervención por videoconferencia desde Londres.

El historiador social contaba con otro tipo de lector: el militante político y sindical comprometido que se hacía preguntas con sus textos y a veces compartía respuestas. El historiador social argentino Pablo Pozzi relata dos anécdotas ilustrativas: tiempo atrás, varios activistas de un complejo industrial metalúrgico lo invitaron a debatir la historia de la clase obrera de su país. Sus interlocutores eran "militantes marxistas revolucionarios", lo que significa, decodificada la atribución, que debían pertenecer a una de las varias fracciones del trotskismo local o eran supervivientes del maoísmo. Los encontró en una discusión sobre los estudios de Hobsbawm reunidos en *Trabajadores* y la actualidad que en Argentina tenía el debate sobre la aristocracia obrera; las tradiciones de los obreros ingleses "les sugerían una inmensa cantidad de cosas sobre sí mismos y sobre cómo activar en la fábrica". El segundo caso era más reciente y volvía a tener protagonistas de orientación "revolucionaria", presentados por su filiación al Centro de Estudios de Investigaciones Políticas León Trotsky. Estaban entregados a una discusión sobre el autor de *Historia del siglo XX*, que unos descalificaban por reformista y otros por estalinista, cuando una historiadora trotskista, indignada, puso fin a la controversia: "¡Che, pero es Hobsbawm!". Pozzi refiere cómo "aun en este ámbito", el autor "trascendía las rencillas y los dogmatismos de la izquierda".[6] El relato merece ser cierto a pesar de la coincidencia de los adjetivos hostiles utilizados por las publicaciones de esta corriente y el *Wall Street Journal* con motivo del deceso de nuestro autor.

[6] Pozzi, "Eric Hobsbawm", pp. 10-11.

Lo que posiblemente desconocían los activistas citados en la primera anécdota era que el paralelismo pasado/presente estaba en el origen del interés de Hobsbawm sobre la cuestión de la "aristocracia obrera", esto es, una minoría que debido a la habilidad adquirida, de las ventajas conseguidas en la asociación gremial o en las asociaciones laborales lograba asegurar un empleo e ingresos estables, situación que le permitía gozar de un estatus diferenciado para ellos y sus familias y condicionaba su liderazgo sindical y político. El tema había sido motivo de un artículo de 1954, recopilado en *Trabajadores*, el mismo que los metalúrgicos argentinos debatían. De 1977 a 1979 escribió otros tres textos, el principal llevado a *El mundo del trabajo*. El autor volvía a interesarse por el tema durante el segundo gobierno laborista de Harold Wilson, con análisis históricos pero también con un artículo en la revista teórica de los comunistas, *Marxism Today*, en el que se preguntaba si el movimiento obrero británico había alcanzado el límite de su avance. Hobsbawm deducía de la reciente evolución de la economía que el proletariado industrial entraba en una fase de reducción cuantitativa y de sectorialización. Los dirigentes sindicales, añadía, habían orientado su acción en los años de crecimiento económico a lograr mejoras para sus respectivos sectores. Los trabajadores públicos, cada vez más numerosos en una economía mixta, evaluaban menos la presión que podían ejercer sobre su patrón, el Estado, y calculaban los inconvenientes que podían causar al público para hacer triunfar sus demandas, de lo que nacían divisiones y la impopularidad social de sus protestas (*Años*, p. 246).

"[...] el ayer encuentra el mañana en el presente", sostenía en la conversación que mantuvimos con él.[7] Comprender el pasado por el presente y a la inversa había sido la invitación de Marc Bloch. Mientras el presente del movimiento obrero en Europa declinaba y el reformismo había desplazado toda expectativa revolucionaria, desde comienzos de los años sesenta los estudios históricos y la política se hallaban más unidos en América Latina (*Años*, p. 282). He aquí el origen de una aproximación duradera de alguien que nunca pretendió pasar por especialista en la historia del hemisferio americano. De nuevo la pasión política se entrecruza con la característica que juzga inseparable de la condición de historiador: tener "los ojos abiertos" a lo que sucede alrededor. Situándose en aquella época, afirma: "América Latina cambió mi perspectiva de la historia del resto del planeta, aunque sólo fuera porque eliminó la línea divisoria existente entre los países 'desarrollados' y el 'Tercer Mundo', el presente y el pasado histórico". La divisoria ficticia que oscurece la comprensión de los fenómenos pasados y aísla el tiempo actual de sus raíces y le priva de perspectiva se diluía, así lo cree, en un continente en ebullición sobre el que llamaba la atención un episodio inesperado, el triunfo de la revolución en Cuba en 1959 y, en especial, la orientación antiimperialista que pronto adoptó, seguida de la no menos inesperada declaración de su carácter socialista.

El fogonazo dio paso a un interés más profundo: "en cuanto historiador, la revelación de Latinoamérica no fue regional, sino general. Ha sido un laboratorio del cambio histórico, casi siempre muy distinto de lo que habría cabido

[7] Paniagua y Piqueras, "Comprender la totalidad", p. 5.

esperar, un continente creado para socavar las verdades convencionales". En el siglo xx, en menos de lo que dura la mitad de la vida de una persona, se admira al girar la vista atrás, la evolución de este continente ha sido prodigiosa: del auge a la decadencia de la agricultura de exportación, de las talas de bosques para el desarrollo agrícola a la desaparición del campesinado. Para quien se interesaba por la incidencia de los cambios históricos en la forma de afrontar las situaciones nuevas –fueran los artesanos, los trabajadores de la era industrial o los campesinos quienes los vivían–, las rápidas transformaciones que se operaban en América Latina ofrecían un observatorio privilegiado frente a la estabilidad del Occidente Nordatlántico o esos mundos para él mucho más desconocidos e inmutables de África y Asia. "Latinoamérica era un sueño para los historiadores comparatistas", concluye. No era sólo el historiador quien hallaba inspiración, era el marxista comprometido que, a diferencia de lo que encontraba en Europa, creía que allí las revoluciones eran "necesarias y posibles".[8] Todavía a comienzos de 2011, confesaba: "En este momento, ideológicamente, me siento más en casa en América Latina porque sigue siendo el lugar en el mundo donde la gente todavía habla y dirige la política con el viejo lenguaje, el lenguaje del siglo XIX y del XX de socialismo, comunismo y marxismo".[9]

¿Cuánto de reales tenían esas perspectivas en América Latina, al margen de que muchos pongan en duda si el lenguaje político que hoy se habla sea también aquí el de los dos siglos anteriores? Los juicios de Hobsbawm se modi-

[8] HOBSBAWM, *Años*, pp. 343-345; HOBSBAWM, *Historia*, p. 433.
[9] HUNT, "Eric Hobsbawm: a conversation about Marx".

ficaron con el paso del tiempo. Expectante a comienzos de la década de los sesenta, a medida que recorrió diversos países americanos alimentó su escepticismo –"desacuerdo razonado" son sus palabras– acerca de las posibilidades de una transformación revolucionaria y del éxito de los grupos guerrilleros que se multiplicaban con resultados trágicos y siempre adversos para sus promotores. En 1970 escribiría un balance para *Socialist Register*, la revista que editaban Ralph Miliband y John Saville, sobre "los doce errores comunes [de la izquierda] sobre la guerrilla" en Sudamérica. La revolución, sostenía, quizá podía llegar de la crisis política interna de uno u otro país, precipitada por la permanente inestabilidad institucional, pero los marxistas que podían dirigir el proceso –en este punto se manifestaba ortodoxo– no constituían una fuerza destacada y estaban divididos en casi todos los lugares, hallándose incapacitados para ejercer el liderazgo político. Si la revolución cubana había demostrado que la insurrección era posible, el modelo era difícilmente repetible. Como escribiría más tarde, unos guerrilleros relativamente escasos habían triunfado sobre "un mal régimen con pocos apoyos" sin levantar todavía la sospecha de Estados Unidos. De otro lado, en Latinoamérica los campesinos no eran en absoluto pasivos; mas las condiciones de los peones sin tierra favorecían la formación de sindicatos rurales que defendieran el salario antes que lanzarse a rebeliones. Esos campesinos, ideológicamente indefinidos, expresaban sus demandas de las formas más variadas sin excluir el recurso a sus organizaciones comunitarias, pero se veían acosados por los hombres puestos en armas por los hacendados con el pretexto de combatir a los bandidos. El bandolerismo social, de otra parte, formaba parte

de los repertorios históricos de protesta rural sin resultados políticos ni alcance nacional en la mayoría de los casos. En contra de lo que algunos afirmaban entonces, Hobsbawm consideraba que las milicias armadas de auto-defensa contra incursiones externas, formadas en Colombia y Perú, podían evolucionar hacia guerrillas mucho más articuladas y políticas. Su composición era de forma abrumadora campesina. ¿Era eso suficiente, se pregunta, como afirmaban los maoístas y otros impacientes desengañados de las tácticas pacíficas del comunismo oficial? Él no lo creía, ni siquiera en Colombia, donde el PC se había puesto al frente de la gente armada y las condiciones parecían más favorables porque enlazaban con una situación de considerable desigualdad y con una confrontación violenta, una revolución social frustrada que hundía sus raíces en el pasado de las guerras civiles y del caos posterior al asesinato de Jorge Eliecer Gaitán, el líder liberal que conducía a los suyos hacia un partido de masas de pobres, a la izquierda.[10]

El deslumbramiento por la revolución cubana duró poco. En 1960 viaja a la isla y regresa en 1962. Del primer viaje registra en sus memorias la identificación popular con el gobierno revolucionario y la vitalidad de la población. Del segundo apenas anota haber actuado de intérprete del *Che* en el almuerzo que ofreció a la delegación de la que formaba parte y un despreocupado recorrido por los barrios negros de La Habana para escuchar "música maravillosa". En 1968 vuelve por tercera vez para participar en uno de los

[10] HOBSBAWM, "Guerrillas in Latin America", pp. 51-61. El análisis sobre el periodo de "la Violencia", en HOBSBAWM, *Rebeldes primitivos*, pp. 263-273.

multitudinarios congresos de intelectuales (una "invasión del pasado del Barrio Latino"), de la "izquierda itinerante" heterodoxa que el gobierno utilizaba con fines internos y de carta de negociación diplomática con la Unión Soviética. El viaje le permitió constatar "el desastre evidente que Cuba había hecho de su economía" (*Años*, p. 240). Más tarde lamentará el abandono por la revolución de su vía original. Cuánto de estas consideraciones pertenecen al momento en que son escritas, 1994, y cuánto a la percepción de 1968 puede ser materia de discusión: nos resulta difícil establecer si la mirada retrospectiva a un tiempo emocionante, la revolución hecha por jóvenes iconoclastas, heterodoxa en tanto tenía lugar fuera de los márgenes tradicionales de la acción inspirada por un partido obrero, comprende también el juicio adverso temprano a la deriva voluntarista y al "aventurerismo" pan-latinoamericano que Hobsbawm desaprueba después, para terminar distanciado de una transformación subsidiada desde el exterior al precio de importar un modelo político e ideológico sovietizado.

La única experiencia socialista de América Latina apenas merece unas líneas algo displicentes en su *Historia del siglo XX*. Fidel Castro es presentado como un joven carismático de familia terrateniente "con ideas políticas confusas", decidido a "convertirse en el héroe de cualquier causa de la libertad contra la tiranía". Con lemas imprecisos que pertenecían a una era anterior de los movimientos de liberación, pasó de "un oscuro periodo entre las bandas de pistoleros de la política estudiantil en la Universidad de La Habana" a la rebelión contra el gobierno. La dirigencia revolucionaria era radical, añade, pero excepto en un par de casos carecía de simpatía por el marxismo. Fueron las condiciones de una

revolución antiimperialista en el contexto de la Guerra Fría las que empujaron hacia el comunismo. Cuando conoció a Castro en 1968, "hablaba durante horas, compartiendo sus poco sistemáticos pensamientos con las multitudes atentas e incondicionales (incluyendo al que esto escribe –dice)". Cuba había alentado la insurrección continental sin contar con el respaldo de la principal fuerza social, los campesinos. Por el contrario, esa rebelión era llevada a las zonas rurales "por jóvenes intelectuales que procedían de las clases medias [...], más tarde, por una nueva generación de hijos y (más raramente) hijas estudiantes de la creciente pequeña burguesía rural". El balance de aquellas experiencias no podía ser más negativo, incluidas aquellas zonas –Colombia y Centroamérica– donde existían ciertas condiciones y un grupo organizado: "Resultaron ser un error espectacular". Mientras los ideólogos pretendían movilizar millones de campesinos "contra las asediadas fortalezas urbanas del sistema, esos millones estaban abandonando sus pueblos para irse a las mismísimas ciudades". Los intentos guerrilleros nunca llegaron a representar una amenaza real para el sistema pero "proporcionaron una excusa a la despiadada represión del régimen", en perjuicio de los movimientos civiles.[11]

Los ideólogos guevaristas confundían la desigualdad y la pobreza, la inestabilidad de los regímenes políticos y las situaciones revolucionarias. Y veían condiciones naturales para que prendiera la conciencia política mediante la acción armada de una minoría. Entre tanto, las oligarquías, las Fuerzas Armadas y Estados Unidos tomaron cartas en el asunto y diezmaron a los insurgentes y las posibilidades de

[11] HOBSBAWM, *Historia*, pp. 293 (campesinos) y 438-440 (Fidel, guerrillas).

avance político en el medio rural y en el espacio dominante, las ciudades. Una población trasplantada a nuevas condiciones urbanas que impactaban fuertemente en su vida cotidiana se inclinaba por "soluciones y certidumbres simples". "A eso yo lo llamo –concluye Hobsbawm– la política de la identidad".[12]

Entre la expectativa revolucionaria, que evita identificar con el foquismo, la experiencia de Salvador Allende de construcción pacífica del socialismo en la que a partes iguales depositó simpatías y escasas esperanzas, y el reformismo que se servía de medidas radicales, Hobsbawm se inclinaba por este último. Extraña paradoja, pues al mismo tiempo censuraba la orientación del reformismo europeo y en particular la adaptación del laborismo británico al sistema.[13] En Latinoamérica creía que el reformismo radical se adecuaba mejor a las condiciones específicas y de su progreso podían esperarse resultados efectivos. El ejemplo que ofrecía era el Perú del gobierno militar de Velasco Alvarado (1968-1975) y su reforma agraria ("lo más positivo de la historia peruana contemporánea").[14] La reforma dio sanción legal y proporcionó una estructura productiva moderna mediante cooperativas y sociedades agrarias a la acción campesina de ocupación de la tierra que había sido llevada a cabo en la década de 1960 y había dejado maltrecha la propiedad latifundista.[15] Hobsbawm antepuso el ejemplo de esa reforma

[12] Panfichi, "Una entrevista con Eric Hobsbawm", p. 371.

[13] Véase Hobsbawm, *Rebeldes primitivos*, nota a la Introducción, pp. 23-26, para la distinción entre movimientos revolucionarios y reformistas en principios y métodos.

[14] Panfichi, "Una entrevista con Eric Hobsbawm", p. 373.

[15] Hobsbawm, "A Case of Neo-Feudalism", pp. 31-50; "Peasant Land

agraria radical al "sueño suicida" del *Che*. Cuando explicó estas ideas en la Universidad de San Marcos, el auditorio joven ganado por el maoísmo, en buena medida –dice– un rito de paso social de los hijos de la clase media chola, manifestó su disconformidad de forma ruidosa. Poco más tarde Sendero Luminoso demostraría que una acción armada era posible en el medio rural de Perú, afirma, pero no del estilo de la que se puso en pie, pues por sus medios y objetivos era "una causa que no merecía triunfar" (*Años*, pp. 346-347).

La cuestión referida es central en la concepción de Hobsbawm sobre América Latina y los campesinos, de la capacidad de estos para organizarse en grupos marginales –bandolerismo– o por medio de movimientos amplios comunitarios dirigidos a trastocar el orden establecido. Al mismo tiempo, el caso andino mostraba la incapacidad política de esos campesinos para pensarse en sentido nacional (supra-comunitario y supra-étnico), lo cual los invalidaba como clase revolucionaria si no eran asistidos "desde fuera", injertándoles "las ideas adecuadas acerca de la organización política, de la estrategia y de la táctica, y el programa conveniente", como había escrito a propósito de los movimientos milenaristas.[16] Esa inspiración podía llegarles fácilmente desde el comunismo, como había visto en los sindicatos del distrito de La Convención, en Perú, organizados por el PC, o en la receptividad que hacia los comunistas había

Occupations", pp. 120-152; *Rebeldes primitivos*, pp. 274-297.

[16] HOBSBAWM, *Rebeldes primitivos*, p. 141. También HOBSBAWM, "Peasants and Politics", pp. 3-22. Una crítica incisiva desde la perspectiva de la economía campesina y de la consideración del campesino como sujeto revolucionario, en GONZÁLEZ DE MOLINA, "Los mitos de la modernidad", pp. 113-157.

encontrado entre los campesinos, que a su pregunta sobre si sabía quiénes eran, contestaban: "hombres que reclaman sus derechos".[17]

Flores Galindo, probablemente el historiador más innovador que haya dado Perú, hizo ver lo que el británico no logró percibir: con la reforma de 1969 el Estado bloqueaba la movilización autónoma de los campesinos; al promover la integración en las sociedades agrarias de las tierras de las comunidades, muchas veces usurpadas por las haciendas, privaba a los comuneros de su verdadero objetivo: el restablecimiento de las primeras. Es cierto que la nueva estructura de tipo empresarial favorecía a los campesinos. Podemos añadir que se orientaban al mercado en detrimento de los deseos de muchos de recuperar una agricultura pensada antes para satisfacer el autoconsumo que a la generación de excedentes. Hobsbawm hubiera repuesto que por eso mismo los objetivos campesinos no eran revolucionarios, y que el regreso a modalidades tradicionales de tenencia hubiera prorrogado la vulnerabilidad de esos sectores, como sucedía en todas partes, debilidad resuelta a medio y largo plazo con la emigración a la ciudad en busca de trabajo regular y una participación mayor en la renta nacional. Flores Galindo, muy receptivo a los problemas planteados por Hobsbawm, por ejemplo a su tesis sobre el milenarismo, aporta otras consecuencias: la reforma prescindió de los propietarios pero mantuvo la estructura de la propiedad, y si eliminó el sustento en la tierra de los viejos poderes locales, reemplazados por funcionarios, en muchos lugares dejó un "vacío de poder" que sería ocupado por narcotraficantes y por la

[17] Hobsbawm, *Rebeldes primitivos*, p. 297.

organización clandestina que terminaría siendo Sendero Luminoso, de extracción social campesina, servida de una ideología defensiva frente al capitalismo, de discurso indigenista y resonancias milenaristas, de una violencia feroz.[18] El "principio universal de la guerra revolucionaria" ocasionaría no menos de 40 000 víctimas; también, lo recordaba Hobsbawm en uno de sus últimos libros (*Guerra y paz en el siglo XXI*, 2007), las atrocidades insurgentes fueron utilizadas por el Estado para desplegar una violencia todavía superior sobre la población campesina, de consecuencias mal evaluadas.

En años recientes sus simpatías y esperanzas las depositó en el Partido dos Trabalhadores (PT) de Brasil, al que definía como una suerte de partido laborista al estilo fin de siglo XIX: tenía una base de clase trabajadora sindicada y aliada a intelectuales y pobres, que promovía políticas reformadoras capaces de proporcionar cambios efectivos a la población más desfavorecida.[19] Esta aparente contradicción entre objetivos revolucionarios y opciones posibilistas no se produjo después del hundimiento del comunismo internacional. En primer lugar era el resultado de la evolución de Hobsbawm hacia la corriente eurocomunista que se abre paso hacia 1977. Sus ideas al respecto fueron de inmediato reproducidas en México, donde el PCM abrazaba poco después principios similares de la mano de algunos intelectuales casi todos vinculados a las ciencias sociales, como ha reconstruido Carlos Illades en su lúcido análisis *La inteligencia rebelde* (2012). Es sintomático que la entrevista a

[18] FLORES GALINDO, *Buscando un Inca*, pp. 331-346.
[19] HUNT, "Eric Hobsbawm: a conversation about Marx".

Hobsbawm de *Rinascitá* sobre el eurocomunismo fuera publicada en 1978, muy poco después de aparecer en Italia, por la *Revista Mexicana de Sociología*.[20]

La inclinación de Hobsbawm por el reformismo radical en Latinoamérica tomaba en consideración el análisis de la estructura social, a su juicio insuficientemente desarrollada, y la ausencia de liderazgo político de las fuerzas transformadoras. En 1970 escribió un balance y una suerte de qué hacer a la vista de las ocasiones perdidas, que reproduce en sus Memorias: "La historia de Latinoamérica está llena de sustitutos de la izquierda revolucionaria social auténticamente popular que raramente ha tenido la fuerza suficiente para determinar la configuración de la historia de sus países". Salvo raras excepciones, esa izquierda había tenido que escoger "entre una pureza sectaria e ineficaz y hacer el mejor de varios tipos de mal negocio, de escoger entre populistas militares o civiles, entre burguesías nacionales o de cualquier otro tipo", para acabar lamentando no haberse acomodado a determinados gobiernos y movimientos "antes de que fueran sustituidos por algo peor" (citado en *Años*, p. 345).

SUBALTERNOS EN FERMENTACIÓN PERPETÚA

América Latina fue para Hobsbawm el camino que canalizaba la pasión por el Tercer Mundo que a comienzos de los años sesenta inspiró a la izquierda del primer mundo. Recordemos que los sociólogos Giovanni Arrighi e Immanuel Wallerstein optaron por el continente africano, a donde se desplazaron como profesores para terminar enseñando

[20] MUSSI y VACCA, "El eurocomunismo y la lenta transición", pp. 353-362.

juntos en Dar es Saalam. Resultaría una experiencia central en la elaboración de sus respectivos modelos sobre la formación del capitalismo y los mercados de trabajo y el sistema-mundo. A mediados de la década el antropólogo Eric Wolf se sumergió en el estudio comparativo sobre las *Peasant Wars of the Twentieth Century* (1969), de México a China, Vietnam, Cuba y Argelia. A diferencia de otras áreas, América Latina era a juicio del historiador británico la región del Tercer Mundo más cercana a la modernidad y más alejada del colonialismo. El continente conservaba para un europeo un "aire de familia" en la medida que era posible encontrar instituciones, ideologías y valores similares a los del mundo mediterráneo que le era conocido. Y situó en Latinoamérica una cuestión central en sus preocupaciones durante la década de 1960: la respuesta de las clases subalternas menos estructuradas, los campesinos, ante los cambios que tienen lugar al margen de su intervención pero comprendiéndolos en sus consecuencias, y su disposición o incapacidad de transformarse en actor revolucionario. Esas respuestas se caracterizaban por su dispersión, la imbricación con formas sociales de bandolerismo en ciertos casos, la ausencia de política en sentido moderno y con frecuencia el uso intenso de la violencia.

Sus propuestas sobre la "rebeldía primitiva", los movimientos milenaristas y el bandolerismo social tuvieron un impacto considerable durante más de una década, seguida de reacciones no menos firmes y una división de opiniones que subsiste medio siglo después. La llamada de atención sobre estas cuestiones resultó ser un gran estímulo para los estudios sociales, que dejaban de centrarse en movimientos y organizaciones estructuradas para ocuparse de los sectores

subalternos más numerosos, protagonistas de las manifestaciones sociales más frecuentes y menos apreciadas hasta entonces, la gente común.

Existe, no obstante, un equívoco muy extendido: el problema o problemas centrales de *Rebeldes primitivos* no están pensados en clave latinoamericana. De hecho, la primera edición del libro se limita a explorar el medio rural de España e Italia meridionales, o de Inglaterra en las protestas urbanas. Una vez publicada la obra, con una excelente acogida inicial, en especial entre sociólogos y antropólogos británicos y de Estados Unidos, se despertó su interés por Latinoamérica. En 1962 obtiene una beca de la Fundación Rockefeller que le permite viajar por Brasil, Argentina, Chile, Perú, Bolivia y Colombia. En teoría se trataba de extender la investigación sobre las formas arcaicas de protesta rural y el bandolerismo social. Perú y Colombia serían de hecho los espacios en los que pudo realizar algún trabajo de campo y establecer ciertos vínculos.

Constató la clamorosa desigualdad económica y el abismo entre clases dirigentes y pueblo llano. También conoció a una intelectualidad blanca, de familias acomodadas, conocedora de idiomas, sofisticada, una pequeña comunidad que se conocía entre sí y gozaba de una posición privilegiada, personalidades en sus países respectivos mientras eran desconocidos en Europa. Hobsbawm iba en busca de otra gente, en su mayoría de piel más oscura, los campesinos que hacía poco habían llegado en oleadas a las ciudades y, sobre todo, aquellos que formaban movimientos reivindicativos. En Río de Janeiro se interesó por las Ligas Campesinas que habían expresado simpatías revolucionarias. Descubrió que carecían de presencia nacional y había

quedado atrás el movimiento de los *cangaçeiros* que agitó el *sertão* hasta finales de los años treinta. En cambio llamó su atención la situación en que se vivía en amplias zonas de Colombia y la rebelión campesina en Cuzco, que significaron una "revelación repentina", la confirmación de lo que le había llevado a América.

El fenómeno de "La Violencia" iniciado en 1948 carecía de estudios profundos. Se acababa de publicar un texto del sacerdote Camilo Torres, con quien Hobsbawm se entrevistó tres años antes de que se incorporara a la guerrilla del Ejército de Liberación Nacional. Los comunistas habían creado zonas de autodefensa armada para los campesinos, a resguardo de las bandas de asesinos del Partido Conservador, escribe en su informe. En reacción a la táctica contrainsurgente del ejército, inspirada por los asesores estadounidenses, se crearían las FARC. El interés declarado del historiador se dirigía a encontrar las razones que inducían a los campesinos a tomar las armas, en un movimiento que se alejaba de los focos guevaristas y del modelo de Sierra Maestra: era, escribió, "la mayor movilización armada de campesinos en la historia reciente del hemisferio occidental" (*Años*, pp. 339-342).

En 1971 el autor de *Rebeldes primitivos* regresó al mismo escenario, visitó nuevos países, México entre ellos. En 1975 volvería a Brasil invitado por la recién creada Universidade Estadual de Campinas. De forma paulatina fue encontrando interlocutores, nuevos expertos, lectores que incorporaban sus tesis sobre el bandolerismo social, el milenarismo de ciertos movimientos populares, los rebeldes primitivos y la derivación violenta del malestar rural.

El autor trasladaba a grandes áreas del mundo moderno la afirmación de Antonio Gramsci sobre los campesinos de la Italia meridional: se encontraban en "fermentación perpetua" debido a sus condiciones sociales a la vez que se mostraban "incapaces de dar expresión centralizada a sus aspiraciones y necesidades". En ese sentido, concluye el historiador, sus acciones y movimientos resultan prepolíticos. Son prepolíticos, añade, no porque carezcan de ideas y objetivos, sino porque "no han dado, o acaban de dar, con un lenguaje específico en el que expresar sus aspiraciones tocantes al mundo que llamamos moderno y que responde al capitalismo establecido o en vías de establecerse". En modo alguno de estas formas de accionar deben ser interpretadas como precursoras de nada o reliquias del pasado. No son primitivas en el sentido de conformar un estadio más o menos necesario de articulación de la protesta que preceda a formas no primitivas, organizadas en movimientos inspirados en una u otra ideología. Respondían a sectores sociales confrontados a la fuerza con la sociedad moderna y su problema consiste en cómo adaptarse a la vida y a las luchas de esa sociedad. Las formas arcaicas de acción podían revestirse de bandolerismo social: "poco más que una protesta endémica del campesino contra la opresión y la pobreza", una venganza contra ricos y opresores, un "enderezar entuertos individuales" con un sentido por lo demás tradicional, sin ideología ni por lo común derivación en luchas nacionales. La organización, teoría y programa, en cambio, lo proporcionaba en ocasiones el milenarismo, que en Europa llega a los campesinos desde fuera, pero que en América Latina enraíza con el indigenismo ancestral y alimenta la simbiosis entre el "reformismo primitivo" y el

"revolucionarismo primitivo", en el caso, por ejemplo, de los *cangaçeiros* del nordeste de Brasil entre 1890 y 1940. Esta última consideración fue introducida en el epílogo a la edición española, fechada en 1966, publicada dos años más tarde. En la misma edición realizaba una segunda alteración que juzgaba asimismo importante respecto de los textos de 1959: el bandolero no siempre respondía en América Latina al prototipo "noble" y junto a él había otro caracterizado "por el terrorismo indiscriminado", por lo común fuera de su ayllu o estancia, "y por una violencia y una crueldad generalizadas, que no paran en el rico" y comprenden toda suerte de desmanes una vez que se han venido abajo todas las normas habituales de comportamiento.[21]

En Colombia la recepción de estas ideas fue particularmente fructífera. El economista y experto en historia agraria, buen conocedor de la violencia, mediador en los planes de paz de su país y víctima alevosa de unos sicarios, Jesús Antonio Bejarano, valoraba en 1983 de forma muy positiva la complejidad que la mirada de Hobsbawm había llevado al análisis del periodo de la Violencia (1948-1958): "una guerra civil producida en medio de una crisis económica, social, y política, [...] una tensión revolucionaria no disipada por el pacifico desarrollo económico ni atajada para crear estructuras sociales nuevas" que según en qué fase la observemos se dotaba de conciencia de clase en sentido amplio en defensa de los humildes en reacción a matanzas y desalojos de campesinos, y en otras únicamente se movían por venganza, casi siempre con ferocidad.[22]

---

[21] HOBSBAWM, *Rebeldes primitivos*, pp. 9-23 y 299-301.
[22] BEJARANO, "Campesinado", p. 284.

El primer texto de Hobsbawm sobre Colombia fue publicado en *New Society* en abril de 1963. En junio siguiente escribió para *The World Today* ("The Revolutionary Situation in Colombia") y volvería con una consideración más extensa en una publicación de 1976 ("Peasant Movements in Colombia"). Entre tanto se publicaba la versión española de "La anatomía de 'la Violencia' en Colombia" (*Rebeldes*, 1968), después reeditada en Bogotá en la antología que preparó en 1985 Martha Cárdenas con estudios para entonces clásicos, con el texto de nuestro autor en primer lugar.[23]

En el siguiente libro sobre estos temas, *Bandidos*, Hobsbawm se apresura a indicar que el bandolerismo social responde a una forma minoritaria dentro de las sociedades campesinas en fases de desintegración de la organización familiar y de transición al capitalismo agrario. Su institucionalización llegaba a inhibir el desarrollo de otras formas de lucha pero asimismo podía coexistir subordinado a una revolución campesina y servirle de precursor en la medida que expresaba malestar rural.[24] En el epílogo antes citado, el autor salía también al paso de una interpretación que consideraba equivocada sobre los rebeldes primitivos. Primitivo y moderno no responden a las sociedades que son llamadas "tradicional" y "moderna", dice, unidas y separadas por procesos de modernización. No debe haberlo leído bien un autor tan cuidadoso como Eric van Young cuando atribuye a Hobsbawm exactamente lo que éste rechaza, y fuerza una curiosa filiación con Barrington Moore y la tesis de la modernización que el inglés censura.[25]

---

[23] CÁRDENAS, *Once ensayos sobre la violencia*.
[24] HOBSBAWM, *Bandidos*, p. 9-11, 23-25.
[25] VAN YOUNG, *La otra rebelión*, p. 46.

La rebelión primitiva, sostiene Hobsbawm, puede acontecer en la sociedad antigua y suele ocuparse entonces del mundo circundante y de sus problemas, sin orientarse contra el nivel donde se toman las decisiones de gobierno importantes. Pero también se presenta en la transición a la nueva sociedad y es en ese momento cuando interesa observar cómo se emplean materiales del pasado, ideas y métodos viejos para afrontar situaciones nuevas, la irrupción y desarrollo del capitalismo en el mundo rural.[26] El escenario puede ser el mundo rural, de los campesinos andinos que enfrentan las nuevas realidades desde sus estructuras familiares y mentales, sus valores y actitudes, como en la protesta colectiva de los trabajadores manufactureros dispersos de la campiña inglesa en las décadas iniciales del siglo XIX que prenden fuego a los artefactos mecánicos siguiendo el liderazgo del supuesto *Capitán Swing*. Recordarlo era "hacer justicia histórica a luchas sociales emprendidas contra los problemas de los pobres en nuevas sociedades capitalistas, luchas que habían sido ignoradas [...] haciendo de sus protagonistas perdedores por partida doble, en el pasado y ante la posteridad" (*Años*, p. 234).

Su análisis introducía una perspectiva innovadora en sentido doble. En primer término, la consideración de acciones hasta entonces registradas como marginales en el repertorio de las protestas sociales, por lo común en fases de transición que podían resultar muy dilatadas en el tiempo. En segundo lugar, quizá más importante, como han indicado Carlos Aguirre y Charles Walker, su propuesta eludía el enfoque predominante en los estudios históricos del

[26] HOBSBAWM, *Rebeldes primitivos*, pp. 315-317.

mundo agrario latinoamericano, centrados en la hacienda como la gran unidad económica posible que explicaba los principales componentes del mundo colonial, y desplazaba la atención a la acción de los sectores subalternos por antonomasia en el continente, los campesinos, en un medio rural mucho más complejo y estratificado, al tiempo que obligaba a repensar la criminalidad social orientada a revertir el orden impuesto.[27]

Numerosos trabajos de los años setenta y comienzos de los ochenta siguen su estela, introduciendo matices y en ocasiones discutiendo en firme uno u otro aspecto de sus premisas y conclusiones. Las tesis sobre el mesianismo en ciertas revueltas de las clases subalternas fueron adoptadas y parcialmente discutidas. El trabajo de la brasileña Maria Isaura Pereira de Queiroz, en diálogo con Hobsbawm,[28] estuvo en el origen de la rectificación parcial a la que hemos hecho referencia, y fue seguido poco después de otro estudio sobre el bandolerismo (*Os cangaceiros. Les bandits d'honneur brésilliens*, 1968). Estuvieron también presentes en el análisis de la historiadora peruana Scarlett O'Phelan, que realizó su tesis doctoral sobre la revuelta de Túpac Amaru en la Universidad de Londres bajo la tutela de Hobsbawm.[29] Autora de un acucioso trabajo empírico, su alergia a la interpretación termina por confirmar las tesis de su asesor al reducir la insurrección del siglo XVIII a un simple movimiento anti-fiscal, una rebeldía primitiva sin objetivos

[27] Aguirre y Walker, "Introducción" a *Bandoleros, abigeos y montoneros*, pp. 13-24.
[28] Pereira de Queiroz, *O messianismo no Brasil.* Hobsbawm alentó la publicación en *Past and Present* de "Messiahs in Brazil", pp. 62-86.
[29] O'Phelan, *Un siglo de rebeliones anticoloniales.*

sociales y políticos, versión seriamente discutida más tarde por numerosos autores. Una segunda estudiante en Birkbeck College fue la malograda Margarita Giesecke, a quien dirigió una tesis acerca de la insurrección agraria peruana de 1932.[30] Se incluye en esa secuencia una difundida antología sobre mesianismo que preparó Juan A. Ossio (*Ideología mesiánica del mundo andino*, 1973) y los trabajos de Pinto Rodríguez sobre bandolerismo en la frontera chilena[31] o de José De Souza Martins sobre Brasil, entre otros.[32] En realidad, pocos son los trabajos sobre movimientos indígenas en la etapa colonial y poscolonial que no exploren la vertiente milenarista inaugurada por Hobsbawm en 1959.

En los años ochenta tomó asiento la corriente revisionista de las tesis de Hobsbawm sobre los bandidos sociales y los rebeldes primitivos. Unas críticas iban dirigidas a desmitificar la violencia rural y a desvincularla del respaldo campesino, otras a cuestionar el "primitivismo" en el sentido prepolítico de las protestas. Las primeras arreciaron desde la historiografía externa, en particular la elaborada en Estados Unidos. Richard Slatta fue quien mejor y con más insistencia las ha expresado.[33] Para Slatta, los autores marxistas como Hobsbawm –y cuantos no rechazan su interpretación de forma clara– insisten en destapar intereses de clase en cada situación y en buscar respaldo social al bandolerismo donde sólo se encuentra, dice, parentesco, amistad y

---

[30] GIESECKE, *The Trujillo Insurrection.*
[31] PINTO, "El bandolerismo en la Frontera", pp. 101-122.
[32] DE SOUZA MARTINS, "Los campesinos y la política en el Brasil", pp. 9-83.
[33] SLATTA (ed.), *Bandidos*. Incluye una serie de textos "revisionistas", entre otros autores, de Paul J. Vanderwood y Linda Lewin.

proximidad local.[34] Por su parte, Gilbert Joseph, ofreció en 1990 una buena síntesis de la impugnación de los "revisionistas" y de la evolución que se había producido desde las propuestas de Hobsbawm, para concluir que los primeros iban demasiado lejos en la pretensión de "des-socializar" el bandolerismo latinoamericano, reducido a mera criminalidad o atribuyendo a las acciones de estos grupos aspiraciones directamente políticas. Para Joseph, todos estos intentos no resisten la escisión entre acciones del tipo indicado y el trasfondo social que las auspician, que únicamente pueden ser explicadas por multivariantes entre las que ocupa un lugar central el malestar rural y la protesta entre otras formas de resistencia, como Hobsbawm había sugerido.[35]

Mientras se levantaba la controversia en torno a sus propuestas, Hobsbawm volvía a considerar el bandolerismo no sólo como expresión de la criminalidad sino "en sus relaciones con la política y la sociedad de una época determinada". A propósito, llamaba la atención sobre el carácter variable de las guerrillas, pues una vez disueltas al término del conflicto, "los integrantes de las cuadrillas que siguieron activas en muchas regiones del país pueden y deben ser descritos en calidad de bandoleros", como sucedió en Colombia de 1958 a 1965. Los retos del historiador consistían en desenmarañar cuándo y por qué los bandoleros dejaban de ser considerados simples delincuentes por los vecinos, o "las relaciones entre el bandolerismo como fenómeno masivo y la economía, la política y la protesta social, es decir, las rela-

---

[34] SLATTA, "Bandits and Rural Social History", p. 147.
[35] JOSEPH, "On the trail", pp. 7-53. Con los matices que introduce a Joseph en MALLON, "The Promise and Dilemma", p. 1499.

ciones entre los bandoleros, los campesinos y los gamonales (caciques), por una parte, y entre todos ellos y el Estado, por la otra"; relaciones que no se agotan en el guión conocido, pues, por ejemplo en el caso colombiano estudiado podrían hablarse de una práctica post-política en 1948, cuando con la crisis de los partidos prende la violencia, y otra pre-política si observamos los métodos seguidos después de 1955.[36] En realidad, Hobsbawm siempre consideró, hasta el final de su actividad de historiador, que las preocupaciones presentes en *Rebeldes* inspiraban toda su obra, incluidos los estudios de las clases trabajadoras: "Me interesa la simbiosis de una nueva sociedad con tareas nuevas y un mundo formado en el pasado con una herencia cultural anterior, con mecanismos mentales, formas de pensar, de reaccionar acerca de los nuevos problemas en términos de pasado, pero que la gente tiene que modificar y adaptar".[37]

Compilaciones de estudios como la dedicada por Aguirre y Walker a Perú en 1990 son un buen reflejo de una sensibilidad diferente hacia la cuestión. Carmen Vivanco negaba la tipología del bandido social al examinar el periodo 1760-1810 a causa de los objetivos indiscriminados de las bandas, omitiendo la diferenciación que Hobsbawm introdujo en 1968 en su esquema inicial. Flores Galindo señalaba que las acciones de los bandidos evitaban las haciendas de las que procedían sus integrantes y se concentraban en los caminos, donde los indios podían ser objeto frecuente de sus acciones, por lo que incrementan la tensión racial. No obstante, para Flores Galindo, que tampoco encontraba la

[36] HOBSBAWM, "Prólogo" a SÁNCHEZ y MEERTENS, *Bandoleros*, pp. 7-12.
[37] En PANIAGUA y PIQUERAS, "Comprender la totalidad", p. 5.

complicidad pretendida con el campesinado, los bandidos eran una expresión de un conflicto de clases latente, en un sentido no muy distinto al indicado por Hobsbawm.[38] La cuestión consiste menos en buscar formas de protesta arcaica y bandoleros sociales en cada caso de criminalidad como saber distinguirlas cuando se presentan.

Los estudios sobre Cuba del último cuarto del siglo XIX, en el periodo que comienza en 1878 al final de su primera guerra anticolonial, ofrecen un ejemplo paradigmático por la diversidad y combinación de interpretaciones. Dos libros aparecieron el mismo año, 1989, y se debieron a académicos estadounidenses que ofrecían visiones opuestas: Louis A. Perez Jr. suscribía la hipótesis de Hobsbawm y situaba las frecuentes partidas de bandoleros en el desarraigo que ocasionaba la expansión azucarera en el marco del desarrollo del capitalismo y de la desmovilización de la última contienda. Esos campesinos nutrieron las bandas, convergieron con la causa de la independencia en 1895 y resurgieron en las décadas posteriores del siglo XX. Rosalie Schwartz, por el contrario, no encontró vínculos entre los alzados en armas y las comunidades campesinas desde las que supuestamente procedían sus integrantes, ni halló acciones en particular destacadas a favor de las mismas, en la línea de los objetores del británico. En su opinión, desde fecha temprana esas partidas estuvieron guiadas por ideales políticos.[39] Pero contamos con un tercer libro: la historiadora cubana Imilcy Balboa ofreció una explicación después de haber reconstruido

[38] VIVANCO, "Bandolerismo colonial peruano" y FLORES GALINDO, "Bandidos de la costa".

[39] PEREZ JR., *Lords of the Mountain*. SCHWARTZ, *Lawless Liberators*.

en otra investigación el proceso de transformaciones llevadas a cabo en el agro después de 1878, donde se combina la evolución económica que empuja a la formación de cultivadores cañeros, la disolución de la esclavitud y las políticas de las autoridades coloniales destinadas a asentar campesinos desplazados por la guerra y atraer inmigración blanca a la isla. La frustración de los asentamientos y la frustración política, combinadas con la expansión del salario en el trabajo de la caña, propician la formación de bandas que Balboa identifica en su origen campesino. Bandas mitificadas en la medida en que actuaban preferentemente –no sólo– contra poderosos y burlaban a las autoridades. Las variadas formas de la protesta rural comprendían, una entre otras, el bandolerismo: antes de la guerra, durante la guerra, después de la guerra que concluye en 1898.[40]

No existe prácticamente un estudio sobre revueltas campesinas, en particular las protagonizadas por indígenas, y modalidades de criminalidad rural que no tomen en consideración los planteamientos de Hobsbawm, sea para matizarlos o para impugnarlos antes de exponer sus respectivas tesis. Es entonces cuando valoramos en toda su importancia su contribución al modo de pensar el mundo rural latinoamericano y las protestas y movilizaciones que lo pueblan. La gran explicación dual –las élites, los indígenas– que Van Young ha ofrecido de la insurrección de la independencia mexicana a partir de 1810, dedica reiteradas descalificaciones a Hobsbawm y a la que considera –al menos dos veces– obra muy influyente para añadir siempre que también muy criticada. Pero cuando Van Young ha de fundamentar la

[40] BALBOA, *La protesta rural en Cuba.*

acción de los pueblos indígenas campesinos, al no encontrar ideología alguna en ellos, pensamiento macropolítico o crítica programática del régimen colonial, ninguna intelectualización destacada de esas corrientes externas propias de los criollos, no duda en tomar prestada la noción de "prepolítico" para calificar su pensamiento.[41]

Los estudios históricos se han hecho de los años cincuenta y sesenta a esta parte mucho más sofisticados. Es difícil reducir un movimiento de población campesina a reacciones espontáneas, ausentes de conciencia y por definición carentes de objetivos políticos, a pesar de la referencia que acabamos de traer. El localismo que Hobsbawm veía como un hándicap no siempre lo ha sido y en cualquier caso la lógica local corresponde a las características de estas comunidades sin revelarse un obstáculo a su politización. Raúl Fradkin se ha hecho eco de estas consideraciones al situar y tratar de explicar las montoneras –partidas a caballo, fuerzas irregulares de extracción popular utilizadas durante la guerra– que en la década de 1820 recorrieron la campaña de Buenos Aires. Algunos integrantes, dice, venían de combatir en la independencia, otros rehuían las levas de la guerra contra Brasil. No necesariamente la gente del campo de la que se nutría compartía las formulaciones e interpelaciones políticas de los que se postulaban como jefes de facción y generaban sus propios movimientos, por más que expresaran ideas propias que podían terminar siendo subalternas de las que estaban elaborando sus líderes de facción. La montonera a que se refiere, criminalizada por las autoridades, se levantó después que hubieran proliferado gavillas de ladro-

[41] VAN YOUNG, *La otra rebelión*, p. 218.

nes "y se apoyaba en ellas". Pero los salteadores, que también pudieron formarse con gente de la montonera, no sólo no desaparecieron sino que en la última fase dirigieron su violencia y los asaltos contra propiedades y vecinos cada vez más ricos, que ostentaran rangos militares o eran autoridades locales. Fradkin, que evita todo determinismo, identifica el fenómeno de los llamados salteadores con un fondo de malestar social y el cuestionamiento de las autoridades locales como un indicador de conflictividad política de los pueblos: la montonera podría servir de articulación de las dos conflictividades.[42] Con un estilo sutil, el autor ha evitado el cuadro general del rebelde primitivo y el bandolero social, si lo primero con carácter general, lo segundo al caracterizar la partida dignificada, la montonera. Las gavillas de "salteadores" quedan en un terreno difuso: aun al converger en las campaña bonaerense con los anteriores, conservan una lógica propia –y específica de la conflictividad social del campo, pues son, o han sido gente de campo–; esas gavillas se expresan con un lenguaje violento, no siempre pero de forma creciente, contra los poderosos locales y carece –¿cómo decirlo?– de lenguaje político, sin que puedan excluirse desgajamientos que vayan hacia la montonera, que de forma no menos sutil está elaborando ese lenguaje mientras acciona. Sin duda, mucho más elaborado y depurado, el macrocuadro que resulta de esta microhistoria que Fradkin traza con maestría, nos trae a la memoria la historia, siglo y medio después, de algunas regiones de Colombia conforme fue observada por Eric Hobsbawm cuando se ocupó de La Violencia.

---

[42] FRADKIN, *Historia de una montonera*, pp. 172-173 y 195-201.

FORMACIONES SOCIALES, SOCIEDADES ABIERTAS

La cercanía de Eric Hobsbawm al pensamiento gramsciano, al que en buena medida da carta de naturaleza en la historiografía internacional al mismo tiempo que Eugène Genovese, ciertas reflexiones metodológicas y el enjundioso estudio que antecede y arroja luz a las *Formaciones económicas precapitalistas* de Marx ejercieron una influencia en la historiografía latinoamericana que, vista en perspectiva, se antoja formidable.

El origen de esta aventura compartida hay que situarlo en 1960, cuando la revista italiana *Società* publica su texto "Per lo studio delle classi subalterne". José Carlos Chiaramonte ha dejado constancia del impacto que dejó la temprana lectura de este texto hacia 1961, de un autor para él desconocido: "la calidad de la información, el criterio histórico con que se la manejaba y su trasfondo teórico", el evidente conocimiento de Gramsci y de su perspectiva teórica no dogmática.[43] En aquel momento un grupo de jóvenes intelectuales comunistas argentinos se disponía a hacer lo más cercano a pensar por sí mismos. Tres años después el artículo era traducido por la revista que en la ciudad de Córdoba promueve el mismo grupo, que acaba de ser expulsado del PC, *Pasado y Presente*, exactamente con el mismo título de la revista de historia que Hobsbawm contribuyera a fundar una década antes.[44] Los editores son José Aricó y el filósofo Óscar del Barco, para quienes el pensamiento de Gramsci no puede decirse que fuera desconocido. En Argentina lo había introducido Héctor Pablo Agosti, quien desde 1958

---

[43] CHIARAMONTE, "Bajo la censura".
[44] HOBSBAWN, "Para el estudio de las clases subalternas".

venía editando los *Cuadernos de la cárcel.* Pero a partir de esos años comenzaría a gozar de nueva y más accidentada vida, pues las lecturas del teórico italiano iban a generar conclusiones divergentes entre sí y de la que hacía Hobsbawm.

El artículo "Para el estudio de las clases subalternas" es un texto de transición entre *Rebeldes primitivos* y la aproximación de Hobsbawm a América Latina. Sirviéndose de Gramsci, el autor invita a seguir las inquietudes de los antropólogos cuando buscaban antepasados a las ideologías revolucionarias modernas, específicamente en la cultura popular, en la perspectiva de abordar desde abajo las transformaciones en las clases subalternas y entre los pueblos subalternos en los países subdesarrollados. El historiador llamaba a desarrollar un programa de estudio que rivalizara con la antropología y la sociología, que considerara el carácter histórico de las categorías, que partiera del reconocimiento del conflicto en todas las sociedades y que pudiera construir modelos de explicación sobre las clases subalternas por medio de la comparación y la generalización. Un punto de partida podía consistir en reconocer "la sustancial ineficiencia de las clases subalternas y de sus movimientos durante la mayor parte del proceso histórico". No sólo eran socialmente "subalternas", como indica su nombre, señala, sino que protagonizaban una historia de derrotas casi inevitables en las que con raras excepciones se mostraban incapaces de la victoria. Esas consideraciones iban en dirección opuesta a la visión heroica de la historia militante. Leídas en 2012, también contradicen la microhistoria empática hacia subalternos, pobres y humildes que parece adueñarse del medio académico en proporción directa con el estatus de las instituciones a las que pertenecen los investigadores.

En su propuesta de indagación, Hobsbawm instaba a examinar los elementos de cohesión de las sociedades y las variantes por las que los movimientos de estas clases eran integrados en el sistema. Dudaba de la orientación revolucionaria de los citados movimientos en las sociedades anteriores al capitalismo, por más que albergaran sentimientos naturales de justicia y fueran contrarios a los latifundistas y a los hombres de leyes que contribuían a su explotación y dominación. En la práctica, observaba, los movimientos actuaban como si la sociedad que conocían fuera permanente y sólo fuera posible hacerla más tolerable, no sustituirla por otra, que a lo más existía idealizada en el pasado. Un terreno propicio de estudio lo conformaban los países coloniales o subdesarrollados y el problema del campesino, problema de primer orden para la acción de los partidos comunistas, señala, por lo que las investigaciones sociales e históricas que llegaran a realizarse serían de gran importancia política, concluye.[45]

Pasado y Presente volvió a prestar atención a nuestro autor en 1965. Un año antes se había publicado en Londres (Lawrence & Wishart) el texto de Marx *Formaciones económicas precapitalistas* con un amplio estudio preliminar de Eric Hobsbawm. Pareciera como si nadie antes se hubiera atrevido a leer este fragmento de los *Grundisse* (inéditos hasta 1939, reimpresos solo en 1953) y a intentar descifrarlo, en particular los historiadores, pues la obra contiene una explicación mucho más rica y compleja de la evolución de las sociedades precapitalistas que las conocidas del *Manifiesto comunista* y el *Prólogo* a la *Crítica de la economía polí-*

[45] Citamos por HOBSBAWM, *Marxismo e historia social*, pp. 45-59.

tica, que habían sido tenidas por canónicas y sirvieron a la construcción estalinista de la inexorable marcha de los cuatro modos de producción reconocidos.

Hobsbawm llamaba la atención sobre la inexistencia de un orden determinado de sucesión de los modos de producción a la manera de una escalera que se sube a velocidades distintas, sobre las causas que hacen que un sistema surja o decline, acerca de la ausencia de leyes que conduzcan necesariamente al capitalismo. Se ocupaba también de un concepto central que en las *Formen* no lo es tanto, la categoría formación socioeconómica, referida a sociedades históricas, no a conceptos abstractos. En las formaciones coexisten relaciones sociales diferentes, recuerda, dejando abierta la puerta de su futura evolución lejos de cualquier determinismo. La última cuestión, en gran medida también la manera de abordar las restantes, poseía una importancia capital en la periodización de las sociedades y en el análisis de las transiciones de unas a otras, mucho más en las previas al capitalismo. Y aquí se abría un inmenso territorio a los historiadores que se ocupaban de América Latina en la etapa colonial, justo cuando Hobsbawm manifestaba la insatisfacción del historiador ante las rígidas respuestas ideológicas y políticas "osificadas".[46]

Óscar del Barco dedicó un artículo en la revista de Córdoba a comentar el libro de Marx.[47] Si las *Formen* conoció pronto traducciones al español, en Buenos Aires (Platina, 1966) y Madrid (Nueva Visión, 1967), la edición más difundida iba a ser la que a partir de 1971 publicaron los Cuader-

[46] Hobsbawm, "Introducción" a *Formaciones*, pp. 9-64.
[47] Barco, "*Las formaciones económicas*", pp. 84-96.

nos de Pasado y Presente, y en México Siglo Veintiuno una vez que se exiliaron Aricó y sus compañeros. En los años siguientes se iba a suscitar un extenso debate, en particular a raíz de la aparición de los trabajos de André Gunder Frank sobre el carácter capitalista o feudal predominante en América Latina en la etapa colonial y aún después en muchas áreas. El texto de las *Formen* permitía resolver la disyuntiva mediante la indagación en las relaciones sociales realmente existente en una época dada, sin la sujeción de un único modo de producción. Era la invitación que Hobsbawm proponía.

En México, donde antes hemos mencionado la evolución del PCM a finales de los años setenta, sin que pretendamos que fue debida a la mucha lectura de historia o de las *Formen*, el texto tendría también su incidencia. Los futuros reformadores comunistas mexicanos habían participado desde los años sesenta en algunos de los debates en los que nuestro historiador tuvo un papel relevante en sentido opuesto al pensamiento dogmático, por ejemplo a propósito de la recuperación teórica del modo de producción asiático o tributario. En ese sentido, el antropólogo Roger Bartra profundizó en la formación social "autóctona" y más tarde analizó desde un ángulo diferente al tradicional la articulación de las estructuras campesinas colonial y moderna.[48] Siendo redactor jefe de *Historia y sociedad*, revista del Partido Comunista Mexicano, Bartra publicó en 1965 las reflexiones de Jean Chesneaux aparecidas un año antes en *La Pensée* sobre "Le mode de production asiatique", la

---

[48] BARTRA, *El modo de producción asiático*. Después desarrollado en *Marxismo y sociedades antiguas*.

variante precapitalista no canónica. Pudo hacerlo después de vencer la resistencia de Enrique Semo, y lo logró, según su testimonio, a la luz de la reciente publicación del texto de Marx que venía precedido de la presentación y comentario de Eric Hobsbawm, reputado historiador marxista convertido en avalista.[49]

Entre tanto tuvo lugar una segunda recepción, la del estructuralismo althusseriano antes mencionada, que llevaba a cabo una lectura propia de las *Formaciones*. En particular, Étienne Balibar reconsideraba el concepto "formación social", al que desprovee de su dimensión económica para ceñirlo a la totalidad de instancias articuladas a partir de un determinado modo de producción, jerárquico sobre los restantes, modos que coexistían con él. La novedad introduce abstracción y mecanicismo. A comienzos de los setenta una pléyade de historiadores latinoamericanos ganados por el estructuralismo se lanza a la carrera por descubrir relaciones sociales que hubieran dado lugar a modos de producción singulares y a evoluciones específicas de los mismos, o a encontrar vías regionales de desarrollo del capitalismo prescindiendo de las teorías de la dependencia, de la vinculación orgánica a las economías de las metrópolis europeas y de la noción de semiperiferia. El libro reunido por Carlos Sempat Assadourian sobre los modos de producción en América Latina da cuenta de uno de los desmedidos esfuerzos –y no habrá quien se pregunte por su utilidad al historiador– realizados en ese sentido, donde estas unidades sociales se multiplican hasta donde alcancen los casos:

[49] Véase BARTRA, "La izquierda inteligente". Bartra sería uno de los dirigentes reformadores del PCM, director en 1980 del medio oficial *El Machete*.

desde el modo de producción colonial al esclavista colonial o el modo subsidiario de las comunidades guaranizadas de la formación regional altoperuana-rioplatense, contribución de quien, sanado de este sarampión, ha dado luego tan buenos trabajos.[50]

En el agrio debate emprendido por Edward Thompson con Althusser y su pretensión teórica, el historiador desliza reiteradas veces que nos hallábamos ante una versión actualizada del estalinismo. Era, sin duda, una interpretación muy libre y probablemente injusta. Sin embargo, podemos convenir que el estructuralismo althusseriano y el estalinismo comparten una forma semejante de acercarse a la realidad histórica desde la primacía de la teoría científica (y su dimensión política), que dicta la realidad incluso cuando insta a organizar la información desde los datos, un empirismo hacia el que ambos pensamientos manifiestan una absoluta desconfianza.

El modo de pensar históricamente enunciado por Hobsbawm no podía estar más alejado de ese esfuerzo de abstracción teórico-cienticifista de ordenar las sociedades, esfuerzo condenado a la melancolía y a dejar serias cicatrices en la historia marxista que esperaba renovar. También Emilio Sereni, recuerda Starcenbaum, advirtió la oposición radical

---

[50] ASSADOURIAN et al., *Modos de producción en América Latina*. Se publicaron 20 ediciones hasta 2005. El congreso de Americanistas, celebrado en México en 1974, tendría entre sus mesas estelares la organizada por Roger Bartra y Pierre Vilar sobre modos de producción; los textos, de perspectiva distinta y menor interés que los anteriores, conocerían una reiterada reproducción, primero en México en *Historia y sociedad* (1974) y dos años más tarde en Lima en formato de libro: BARTRA, *Modos de producción en América Latina*.

que existía entre la lectura llevada a cabo por Althusser y sus discípulos del concepto "formación social" según lo había entendido Gramsci, que Hobsbawm hacía suyo. A la vista de estos debates, Chiaramonte sugirió la inadecuación del concepto modo de producción para periodizar en historia: la realidad latinoamericana, concluye, "se ha mostrado persistentemente rebelde a las 'clasificaciones' marxistas tradicionales".[51]

Hubo otra dimensión de las lecturas teóricas y políticas. El grupo de Aricó comenzó por aproximarse al guevarista Ejército Guerrillero del Pueblo, después viró hacia el consejismo obrero sostenido por el joven Gramsci. Vino a continuación la recepción cegadora de Althusser y sus discípulos estructuralistas. El marxismo flexible daba paso al primer neomarxismo en una de sus versiones más rígidas, simplificadas y esquemáticas que se han conocido, con su pretensión de alta filosofía, alejada de la historia y de las categorías históricas. La adaptación al tiempo presente de esas formulaciones condujo a algunos a "fundar una estrategia armada superadora de la línea partidaria derivada de la concepción comunista de los modos de producción en América Latina". El Comité Nacional de Recuperación Revolucionaria, el Partido Comunista Revolucionario, las Fuerzas Argentinas de Liberación forman parte de esa secuencia que conduce de la teoría a la praxis.[52] En cierto modo, volvía a hacerse realidad eso de que América Latina era "un continente creado para socavar las verdades convencionales". Solo que esta vez con consecuencias trágicas.

[51] Chiaramonte, *Formas de sociedad*, pp. 161-163.
[52] Starcenbaum, "El marxismo incómodo", p. 45.

Distanciado de la deriva insurreccional, Óscar del Barco, una vez instalado en la Universidad de Puebla, en México, llevó a cabo una doble recuperación: la edición de los *Cuadernos de la cárcel* (editorial Era) y la reivindicación del Hobsbawm gramciano y del historiador social intuitivo, de naturaleza teórica flexible –como sus colegas Thompson, Rudé, Williams– en relación a las restantes corrientes marxistas. En 1978 la Universidad de Puebla publicó *El pensamiento revolucionario de Gramsci*, nueve textos de autores europeos sobre el revolucionario italiano, de los cuales cuatro pertenecían a Hobsbawm.[53] En 1983 la misma universidad publicaba con el título *Marxismo e historia social* una recopilación de los textos metodológicos e historiográficos de Hobsbawm que se habían editado en Latinoamérica en las dos décadas anteriores. Para entonces su obra mayor circulaba ampliamente, bastante menos estas "intervenciones" reflexivas a pesar de que textos suyos habían aparecido también en México en compilaciones organizadas por István Mészáros (1973) y Ciro F. Cardoso (1976). Su obra era ya ampliamente utilizada y debatida, lo seguiría siendo en las décadas posteriores hasta nuestros días, cuando su legado persiste en la forma de abordar los temas por muchos, cualquiera que sean las conclusiones. Porque, según dijera, "los problemas quedan, permanecen [...] No así las respuestas".

[53] "La ciencia política de Gramsci", "De Italia a Europa", "Gramsci y la teoría política", "El gran Gramsci". Habían sido publicados en *Marxism Today* (1977), *Rinascita* (1975 y 1977) y *New York Review of Books* (1974). El último fue también editado en Brasil en *Cadernos de Opinião*, 1 (1975).

REFERENCIAS

AGUIRRE, Carlos y Charles WALKER (comp.)

Bandoleros, abigeos y montoneros. Criminalidad y violencia en el Perú, siglos XVIII-XX, Lima, Instituto de Apoyo Agrario, 1990.

ASSADOURIAN, Carlos Sempat *et al.*

Modos de producción en América Latina, Buenos Aires, Cuadernos Pasado y Presente, 1973.

BALBOA NAVARRO, Imilcy

La protesta rural en Cuba. Resistencia cotidiana, bandolerismo y revolución (1878-1902), Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2003.

BARCO, Óscar del

"*Las formaciones económicas precapitalistas* de Karl Marx", en *Pasado y Presente*, 9 (abr.-sep. 1965), pp. 84-96.

BARTRA, Roger

El modo de producción asiático. Antología de textos sobre problemas de la historia de los países coloniales, México, Ediciones Era, 1969.

Marxismo y sociedades antiguas. El modo de producción asiático y el México prehispánico, México, Grijalbo, 1975.

"La inteligencia rebelde", en *Letras Libres* (13 jul. 2012) http://www.letraslibres.com

BARTRA, Roger y otros

Modos de producción en América Latina, Lima, Delva, 1976.

BEJARANO, Jesús Antonio

"Campesinado, luchas agrarias e historia social: notas para un balance historiográfico", en *Anuario Colombiano de Historia Social y Cultural*, 11 (1983), pp. 251-304.

CÁRDENAS, Martha (ed.)

Once ensayos sobre la violencia, Bogotá, Cerec, 1985.

CHIARAMONTE, José Carlos

"Bajo la censura del onganiato", en *Zona*, Suplemento de *Clarín* (22 nov. 1998).

Formas de sociedad y economía en Hispanoamérica, México, Grijalbo, 1984.

DE SOUZA MARTINS, José

"Los campesinos y la política en el Brasil", en GONZÁLEZ CASANOVA (comp.), 1985, vol. 4, pp. 9-83.

FLORES GALINDO, Alberto

"Bandidos de la costa", en AGUIRRE y WALKER, 1990, pp. 57-68.

Buscando un inca: identidad y utopía en los Andes, en *Obras Completas,* III (I), Lima, Sur Casa de Estudios del Socialismo, 2008.

FRADKIN, Raúl

Historia de una montonera. Bandolerismo y caudillismo en Buenos Aires, 1826, Buenos Aires, Siglo Veintiuno Editores, 2006.

GIESECKE, Margarita

The Trujillo Insurrection, the APRA Party and the Making of Modern Peruvian Politics, Londres, University of London, 1993 [*La insurrección de Trujillo. Jueves 7 de Julio de 1932*, Lima, Fondo Editorial del Congreso de la República del Perú, 2010].

GONZÁLEZ CASANOVA, Pablo (comp.)

Historia política de los campesinos latinoamericanos, México, Siglo Veintiuno Editores, 1985.

GONZÁLEZ DE MOLINA, Manuel

"Los mitos de la modernidad y la protesta campesina. A propósito de 'Rebeldes Primitivos' de Eric J. Hobsbawm", en *Historia Social*, 25 (1996), pp. 113-157.

HOBSBAWM, Eric

"A Case of Neo-Feudalism: La Convencion, Peru", en *Journal of Latin American Studies*, 1 (mayo, 1969), pp. 31-50 [*La Convención: un caso de neofeudalismo*, Lima, Instituto de Investigaciones Económico-Sociales, 1970. "Un ejemplo de neofeudalismo: La Convención, Perú", en Marco Aurelio UGARTE OCHOA (ed.), *La Convención: el trabajo y sus luchas sociales*, Cusco, Amauta, 1983, pp. 35-57].

Años interesantes. Una vida en el siglo XX, Barcelona, Crítica, 2005.

Bandidos, Barcelona, Ariel, 1976.

"El desafío de la razón. Manifiesto para la renovación de la historia", en *Polis*, Santiago de Chile, 11 (2005), en www.revistapolis.cl/11/hobs.htm

"Guerrillas in Latin America", en *Socialist Register*, 7 (1970), pp. 51-61.

"Introducción" a Karl MARX y Eric J. HOBSBAWM, *Formaciones económicas precapitalistas*, México, Siglo Veintiuno, 1989, pp. 9-64.

Historia del siglo XX, Buenos Aires, Crítica, 1999.

"Los campesinos y los emigrantes rurales en la política", en VELIZ (ed.), 1970.

Marxismo e historia social, Presentación de Osvaldo Tamain, Puebla, Universidad Autónoma de Puebla, 1983.

"Para el estudio de las clases subalternas", en *Pasado y Presente*, 2/3 (jul.-dic. 1963), pp. 158-167.

"Peasants and Politics", en *The Journal of Peasant Studies*, 1 (1973), pp. 3-22 [*Los campesinos y la política*, Barcelona, Anagrama, 1973].

"Peasant Land Occupations", en *Past & Present*, 62 (1974), pp. 120-152 ["Ocupaciones campesinas de tierras en el Perú", en *Análisis*, 2-3 (abr.-dic., 1977), pp. 111-142].

"Prólogo" a Gonzalo SÁNCHEZ y Donny MEERTENS, *Bandoleros, gamonales y campesinos. El caso de la Violencia en Colombia*, Bogotá, El Ancora, 1983, pp. 7-12.

Rebeldes primitivos. Estudio sobre las formas arcaicas de los movimientos sociales en los siglos XIX y XX, Barcelona, Ariel, 1974.

"The Revival of Narrative: Some Comments", en *Past & Present*, 86 (1980), pp. 3-8. ["El renacimiento de la historia narrativa. Algunos comentarios", *Historias*, 14 (1986), pp. 9-13].

HOBSBAWM, Eric y otros

El pensamiento revolucionario de Gramsci, Puebla, Universidad Autónoma de Puebla, 1978.

HUNT, Tristram

"Eric Hobsbawm: a conversation about Marx, student riots, the new Left, and the Milibands", en *The Guardian* (16 ene. 2011) [Ñ. Revista de Cultura (Clarín) (25 feb. 2011)].

JOSEPH, Gilbert M.

"On the trail of Latin American Bandits: A Reexamination of Peasant Resistance", en *Latin American Research Review*, 25 (1990), pp. 7-53.

KAYE, Harvey J.

Los historiadores marxistas británicos. Un análisis introductorio, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 1989.

MALLON, Florencia E.

"The Promise and Dilemma of Subaltern Studies: Perspectives from Latin American History", en *The American Historical Review*, 99: 5 (1994), pp. 1491-1515.

MUSSI, Fabio y Giuseppe VACCA

"El eurocomunismo y la lenta transición de la Europa capitalista. Entrevista a Eric Hobsbawm", en *Revista Mexicana de*

Sociología, 40 (1978), pp. 253-262 [traducido de *Rinascitá*, 12 (1977), pp. 11-13].

O'PHELAN, Scarlett

Un siglo de rebeliones anticoloniales: Perú y Bolivia, 1700-1783, Cusco, Centro Bartolomé de Las Casas, 1988.

PANFICHI, Aldo

"Una entrevista con Eric Hobsbawm (1992)", en *A contracorriente*, 7:3 (primavera 2010), pp. 361-373.

PANIAGUA, Javier y José A. PIQUERAS

"Comprender la totalidad de la explicación histórica. Conversación con Eric J. Hobsbawm", en *Historia Social*, 25 (1996), pp. 3-39.

PEREIRA DE QUEIROZ, Maria Isaura

"Messiahs in Brazil", em *Past & Present*, 31 (1965), pp. 62-86.
O messianismo no Brasil e no Mundo, São Paulo, Universidade de São Paulo, 1965.

PEREZ, Jr., Louis A.

Lords of the Mountain: Social Banditry and Peasant Protest in Cuba, 1878-1918, Pittsburgh, University of Pittsburgh Press, 1989.

PINTO RODRÍGUEZ, Jorge

"El bandolerismo en la Frontera, 1880-1920. Una aproximación al tema", en VILLALOBOS *et al.*, 1989, pp. 101-122.

POZZI, Pablo A.

"Eric Hobsbawm: historia social e historia militante", en *Espaço Plural*, VIII: 16 (2008), pp. 9-19.

SCHWARTZ, Rosalie

Lawless Liberators: Political Banditry and Cuban Independence, Durham, Duke University Press, 1989.

SLATTA, Richard

"Bandits and Rural Social History: A Comment on Joseph", en *Latin American Research Review*, 26: 1 (1991), pp. 145-151.

SLATTA, Richard (ed.)

Bandidos. The varieties of Latin American banditry, Nueva York, Greenwood Press, 1984.

STARCENBAUM, Marcelo

"El marxismo incómodo: Althusser en la experiencia de *Pasado y Presente*", en *Izquierdas*, 11 (dic. 2011), pp. 35-53.

STEPHENS, Bret

"Eric Hobsbawm and the Details of History. How can one explain the warm eulogies offered up for a lifelong apologist of Soviet communism?", en *The Wall Street Journal* (5 oct. 2012).

VAN YOUNG, Eric

La otra rebelión. La lucha por la independencia de México, 1810-1821, México, Fondo de Cultura Económica, 2006.

VELIZ, Claudio (ed.)

El conformismo en América Latina, Santiago de Chile, Universitaria, 1970.

VILLALOBOS, Sergio *et al.*

Araucanía, temas de historia fronteriza, Temuco, Ediciones Universidad de La Frontera, 1989.

VIVANCO, Carmen

"Bandolerismo colonial peruano, 1760-1810. Caracterización de una respuesta popular y causas económicas", en AGUIRRE y WALKER, 1990, pp. 25-56.

ARCHIVOS Y DOCUMENTOS

EL CRIPTOSISTEMA DEL VICECÓNSUL GUILLERMO S. SEGUÍN (1916)

Roberto Narváez
Instituto Cultural Helénico

Como lo sugiere la revisión de ciertos grupos documentales en varios archivos, al promediar la segunda década del siglo XX la cancillería mexicana tenía un sistema relativamente firme para administrar y archivar la correspondencia reservada en cifra o código que mantenía con sus enviados, agentes, embajadas y consulados, tanto por medio del correo postal como por vía telegráfica. Limitándonos al servicio consular y las embajadas, con determinada frecuencia les informaba de la conveniencia de sustituir las "claves" –como genéricamente solían llamarlas– que hasta entonces habían empleado ambas partes para incrementar la seguridad de sus mensajes reservados, adjuntando a la vez el nuevo método criptográfico a utilizar en lo sucesivo. El análisis técnico de estos ejemplares revela que prácticamente nunca implicaban una genuina innovación respecto de sus predecesores, y de ordinario representaban apenas una versión modificada en aspectos marginales de los mismos. La tendencia normal era usar criptosistemas de sustitución a partir de uno o más alfabetos, disponiendo una palabra o serie

de números a manera de clave para potenciar la transformación a cifra del texto plano (es decir, automáticamente legible como perteneciente a una lengua conocida) requerido de secrecía. El modelo de la sustitución polialfabética organizado de acuerdo con una matriz de alfabetos apilados, tradicionalmente –pero de manera inexacta– atribuido a Blaise de Vigenère, y el arcaico nomenclátor, gozaban de predilección especial. En cuanto a los códigos (recordar que "código" no es sinónimo de cifra o criptograma), eran poco socorridos, acaso debido a las mayores dificultades que imponen la confección y el manejo de un libro de códigos propiamente dicho, aun para la comunicación telegráfica.

La observación formal muestra también que, entre los criptosistemas de la serie bajo consideración, ninguno aparece firmado por alguien a quien debiera imputarse su diseño. Esta circunstancia también resalta en la documentación de la misma clase generada por cancillerías de otros países. El hecho se debe interpretar como un signo de precaución elemental, pues un servicio diplomático tiene buenas razones para evitar comprometer la identidad de sus criptógrafos. No estoy seguro, sin embargo, de que la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) de México, durante la guerra de revolución y hasta bien entrada la década de 1920, por lo menos, tuviera criptógrafos especialistas en su nómina; por especialistas no me refiero, por supuesto, a profesionales en el sentido en que actualmente se habla de criptólogos titulados, sino a personas hábiles para refinar o alterar técnicamente los métodos más poderosos disponibles con aditamentos realmente originales, o, incluso, desarrollar criptosistemas cuya estructuración pudiese incorporar la prueba de un teorema radicalmente nuevo en matemáti-

cas. A reserva de investigar esto más a fondo, el examen de los registros a mi alcance me impide creer que tal era el caso, pues, como he dicho, en aquella coyuntura todavía era vigente la costumbre decimonónica de hacer ajustes mínimos a ciertos métodos clásicos de sustitución o transposición y presentarlos como versiones menos frágiles que sus antecesoras, calificándolas en ocasiones, incluso, de indescifrables o "absolutamente indescifrables".[1] Parece, así, lo más creíble por ahora que en estos menesteres el esfuerzo de la cancillería mexicana se redujese a seleccionar métodos de manuales o enciclopedias y adaptarlos conforme a los requerimientos de la lengua española, y que su conocimiento criptológico general era el propio de aficionados. Alfonso Reyes, por ejemplo, citó en algunos de sus ensayos el libro *Ciphergrams* (1932, 1ª edición), del eminente criptólogo estadounidense Herbert O. Yardley (1889-1958), como fuente para entender en tales asuntos;[2] quizá Reyes, por indicación de sus superiores en la cancillería, manejó ese volumen para cifrar mensajes durante alguna de sus misiones diplomáticas posteriores a 1932.

Sea lo que fuere de lo dicho en el párrafo anterior, una cosa es indudable: los propios diplomáticos, embajadores o cónsules, podían comentar críticamente los métodos de cifrado a su disposición e, incluso, proponer criptosiste-

---

[1] De hecho, el sistema que presento en este trabajo fue calificado de indescifrable, según veremos. Como "absolutamente indescifrable" fue puesta en circulación, por ejemplo, la "clave Murciélago", que estuvo activa para todos los consulados de México en Estados Unidos entre 1916 y 1917. Véase NARVÁEZ, "Criptosistemas".

[2] Véase, por ejemplo, "Hermes o de la comunicación humana", en REYES, *La experiencia literaria*, p. 32.

mas ellos mismos. De este último caso, el más raro, constituye un ejemplo muy interesante la "clave" recomendada por Guillermo S. Seguín en 1916, cuando fungía como vicecónsul en San Francisco, California. Se trata de dos folios mecanografiados que se resguardan en el Acervo Histórico Diplomático de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México (AHDSREM), fondo Archivo de la Embajada de México en Estados Unidos de América (AEMEUA), legajo 491, expediente 4, ff. 14-15. A continuación *(i)* transcribiré el folio principal, donde Seguín expone los motivos para sugerir el método y describe su funcionamiento; *(ii)* mostraré la fotografía del folio complementario con la "plana de claves", y para terminar comentaré sobre dos cosas: *(iii)* las razones que inspiraban a Seguín confianza en la viabilidad de su propuesta, y *(iv)* las características técnicas fundamentales del criptosistema.

(I) FOLIO PRINCIPAL[3]

EN VISTA de que las claves que hasta la fecha se han venido usando entre la Secretaría de Relaciones Exteriores y el Servicio Consular, si bien es cierto que son simples y su uso es fácil, también lo es que, un tercero, sin clave alguna, puede con facilidad descifrar el contenido de los mensajes etc. y como ello puede causar graves perjuicios a los intereses de nuestra patria, sobre todo en los actuales momentos, y considerando que es de urgencia establecer un sistema de claves indescifrables, el suscrito, ha creido [*sic*] de oportu-

---

[3] AHDSREM-AEMEUA, leg. 491, exp. 4, f. 14.

nidad someter a la aprobación de la Secretaría de Relaciones el siguiente sistema para el uso de las claves:

Se toma como base la PLANA DE CLAVES que va adjunta. Cada "clave" consistirá de una COMBINACION de CINCO renglones. Las combinaciones pueden formarse con renglones consecutivos o salteados, siempre que se den a conocer los números de cada renglón que se usó por el órden que se fueron tomando. Para evitar confusión, la Secretaría designará a cada oficina Consular la combinación que debe usar, dando los números de cada renglón. Pero esto no es del todo necesario, pues cada Cónsul puede usar una combinación distinta cada vez que use la clave con sólo dar los números al final del mensaje, éste podrá ser descifrado sin dificultad. También puede adoptarse el sistema que la Superioridad designe a cada Oficina Consular una combinación de renglones para cada día de la semana, y en caso de que por algún motivo se crea conveniente, éstas combinaciones pueden ser cambiadas por otras, sin que se perjudique la plana de claves, puesto que con la simple plana es imposible descifrar un mensaje si no se sabe qué COMBINACIÓN de renglones se usó.

Para cifrar las palabras, se van tomando las letras minúsculas correspondientes a cada mayúscula agrupándolas de CINCO EN CINCO, tomando UNA LETRA DE CADA RENGLÓN DE LA COMBINACIÓN de cinco renglones, empezando en cada grupo de cinco letras de nuevo con el primer renglon [*sic*] de la combinación, v. g. si se usa la combinación 7 6 5 2 9, la primera letra será tomada del renglón número 7, la segunda letra del 6, la tercera del 5 y así sucesivamente, principiando de nuevo cuantas veces sea necesario. Para descifrar, la operación es la misma en sentido inverso.

Si se decidiera que se designara a cada Consul [*sic*] una combinación para cada día de la semana, el cónsul puede copiar en papel separado cada combinación y colocarla por orden progresivo, y de este modo se facilitaría la labor, tanto para cifrar como para descifrar.

Como este sistema es susceptible a diversas variaciones sobre el mismo principio, ya cambiando la plana, las combinaciones etc. etc. no vacilo en creer que la Secretaría verá desde luego su conveniencia, y de aceptarla, comlacerá [*sic*] grandemente los esfuerzos del autor.

San Francisco Cal. 3 de abril de 1916.
GUILLERMO S. SEGUÍN.
(Firmado)

Al C. Consul [*sic*] General de Mexico [*sic*]
San Francisco, Cal.

(II) FOLIO COMPLEMENTARIO[4]

PLANA DE CLAVES SISTEMA "SEGUÍN" PARA USO EN EL SERVICIO CONSULAR MEXICANO.

Núm. 1-	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z
	x	u	t	s	r	q	p	n	l	k	j	i	z	h	v	g	f	e	d	c	b	o	y	a	w	m
2-	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z
	t	r	s	q	p	m	l	k	w	z	h	g	f	x	v	e	d	c	b	a	y	o	i	n	u	j
3-	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z
	q	m	z	k	j	i	h	g	f	e	d	t	b	x	y	r	a	p	w	l	v	u	s	n	o	c
4-	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z
	z	q	p	k	v	j	h	g	x	f	d	y	w	u	r	c	b	o	t	s	n	e	m	i	l	a
5-	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z
	p	o	n	m	t	l	k	j	x	h	g	f	d	c	b	a	w	y	z	e	v	u	q	i	r	s
6-	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z
	s	r	u	q	y	p	n	l	v	k	j	h	z	g	t	f	d	b	a	o	c	i	x	w	e	m
7-	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z
	s	w	q	p	x	n	m	k	j	i	h	u	g	f	v	d	c	y	a	z	l	o	b	e	r	t
8-	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z
	t	w	s	r	x	q	o	n	m	k	j	v	i	h	g	z	f	d	c	a	y	l	b	e	u	p
9-	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z
	r	q	p	o	y	m	x	l	v	k	j	h	f	t	d	c	b	a	z	n	w	i	u	g	e	s

San Francisco, Calif. a 3 de abril de 1916.

Guillermo S. Seguín.

[4] AHDSREM-AEMEUA, leg. 491, exp. 4, f. 15.

(III) ¿POR QUÉ CONFIABA SEGUÍN EN LA VIABILIDAD DE SU CRIPTOSISTEMA?

Guillermo S. Seguín nació el 1 de noviembre de 1892 en Nuevo Laredo, Tamaulipas. No debemos confundirlo con Guillermo M. (Martín) Seguín, que fue su padre (nacido el 30 de enero de 1865 en Camargo, Tamaulipas).[5] De acuerdo con sus respuestas a un cuestionario girado por la sección general de la Dirección General de Consulados, fechado el 11 de mayo de 1916,[6] Seguín, hijo, completó en Piedras Negras, Coahuila, la instrucción primaria y cursó el "cuarto año de preparatoria" y "un año de comercio" en Estados Unidos. Afirma en el mismo lugar que recibió del Draughon's Practical Business College de San Antonio, Texas, el título de estenógrafo, y declara que su profesión está en la industria. Tras mencionar los puestos públicos o privados en los que sirvió durante los gobiernos previos al de Carranza, señala entre sus méritos como "adicto a la revolución Constitucionalista" la ejecución de tres responsabilidades: agente privado en San Antonio, Texas ("pendiendo del Consulado de Eagle Pass"), "taquígrafo traductor (en campaña) de la Secretaría de Relaciones Exteriores" en diferentes localidades, y "oficial segundo de Cancillería, comisionado en la Secretaría Particular" de Isidro Fabela (1914), época en la que asistió a la ocupación de Veracruz y pasó a ser "Jefe Accidental de la Sección de Información de Relaciones". El 23 de noviembre de 1914 fue nombrado vicecónsul canciller del Consula-

[5] AHDSREM, 5-7-53, f. 77. En esta carpeta se incluyen, mezclados, los expedientes de estos dos Seguín.
[6] AHDSREM, 5-7-53, ff. 77-77bis.

do General en San Francisco, California (tomando posesión siete días después).

Tenemos, pues, a Guillermo S. Seguín recibiendo un importante cargo consular cuando acababa de cumplir los 22 años de edad, como inicio de una carrera que se prolongaría por lo menos hasta 1921, trabajando con diferentes rangos en los consulados de San Francisco, Los Ángeles, Laredo y Nueva York. Los detalles de su formación previa, desde luego, nos interesan especialmente porque sugieren una explicación a su iniciativa criptográfica de 1916.

Se antoja muy probable que haya sido durante 1914, al operar como agente privado, taquígrafo traductor en campaña y jefe accidental de la Sección de Información de Relaciones, cuando ganó experiencia en el uso de métodos de cifrado para las comunicaciones del gobierno al que servía. Los criptogramas que facturaba entonces el Gobierno Constitucionalista eran elementales, básicamente de permutación monoalfabética, muy débiles en comparación, por ejemplo, con los de sustitución bipartita cuyo empleo llegaron a convenir Carranza y Madero un año antes.[7] No le habría sido difícil a Seguín, por tanto, lograr su dominio, pareciendo su labor tan satisfactoria al propio Carranza que éste, en telegrama remitido a Seguín, padre (entonces en el Consulado de Eagle Pass), el 5 de julio de 1914, le escribe: "Sírvase decirme cuando [*sic*] puede venir su hijo Guillermo, pues necesito en esta Secretaría sus servicios".[8] Por supuesto, es posible que Carranza estuviera esperando un apoyo que iría más allá de la mera práctica del cifrado; como

[7] NARVÁEZ, "Criptosistemas".
[8] AHDSREM, 5-7-53, f. 101.

sea, me parece lícito imaginar a Guillermo S. Seguín familiarizándose con cuestiones criptográficas mientras colaboró con los constitucionalistas en aquel año. Acaso en San Antonio leyó algún material sobre el tema en inglés, o bien estudió libros o manuales que le proporcionaron sus empleadores con la deliberada intención de entrenarlo en semejantes faenas. También es posible que sus actividades como taquígrafo incluyeran el descifrado de comunicaciones crípticas interceptadas al enemigo, reuniendo de tal modo una "experiencia en campo" suficiente para cumplir sus obligaciones. Resultado de todo esto habría sido un progreso de sus facultades críticas en torno a los principios y técnicas criptográficas, al punto de considerarse apto para configurar un sistema novedoso, bien articulado, lo bastante para resistir las embestidas del criptoanálisis con esperanza de prevalecer.

(IV) BREVE ANÁLISIS TÉCNICO DEL CRIPTOSISTEMA DE SEGUÍN

Ante todo es conveniente apreciar, como partes fundamentales del documento íntegro, la prologal exposición de motivos para ofrecer el espécimen, las recomendaciones para flexibilizar su aplicación administrativa y la calidad de las reflexiones criptológicas que se distribuyen por todo el texto. Esto nos permite valorar dos cosas, primera, la franqueza de Seguín al condensar en cuatro líneas una crítica mesurada pero segura contra la calidad de la criptografía vigente entre la SRE y sus consulados, y segunda, los alcances de su conocimiento criptológico personal. Que comprendía el significado del llamado criptoanálisis, una de las

divisiones fundamentales de la criptografía, no hay duda, como lo prueba su aserto "un tercero, sin clave alguna, puede con facilidad descifrar el contenido de los mensajes". Si fue por elipsis que apuntó solamente "tercero" y no "tercero no autorizado", poco importa, pues lo cierto es que pensaba en esa eventual ocurrencia: la penetración forzada de un criptograma interceptado cuyo algoritmo se desconoce, utilizando el análisis de frecuencias o alguna otra estrategia sugerida por el reconocimiento formal –incluyendo la longitud aparente– y estructural del criptotexto. Los criptosistemas diplomáticos mexicanos que estuvieron vigentes entre 1824 y 1926, según lo puedo afirmar por mis investigaciones, pertenecen generalmente a la clase de cifras de nomenclátor, de sustitución polialfabética estilo Vigenère o Gronsfeld (una cándida reorganización del arreglo *a la* Vigenère), o monoalfabética estilo Julio César, siendo por tanto endebles ante los ataques enfocados al conteo de las frecuencias relativas de aparición de ciertos caracteres en el mensaje después de la transformación, que sugieren hipótesis para ubicarlos en una clase particular adecuada y razonar inductivamente o por analogía sobre sus cualidades estructurales y de seguridad, hasta conseguir descifrarlos. Pienso que Seguín se refiere a la presencia de tales inconveniencias en las "claves" a que alude. El núcleo de su proyecto consistía en establecer un mecanismo de encriptación capaz de reducir al mínimo la repetición en el criptotexto de las constantes sintácticas naturales de un texto plano en español, o, dicho llanamente, un mecanismo inmune al análisis de frecuencias. Creía que lograr esto era lo exactamente requerido para generar "cifras indescifrables". Ya discutiremos hasta qué punto era exagerada, por decir lo menos, esta creencia.

También es digno de inquisición su enunciado "este sistema es susceptible a diversas variaciones sobre el mismo principio", pues delata que admitía una definición teórica general bastante apropiada de la criptografía como un instrumento útil, en última instancia, para proteger a las comunicaciones reservadas con medidas de seguridad técnicamente planeadas. No es evidente, sin embargo, a cuál principio se refiere, es decir, de dónde lo juzga deducible por análisis de la estructura y funcionamiento total del criptosistema. Para comentar debidamente este punto, es preciso ejecutar antes ese mismo análisis.

Dada la organización del esquema en 9 grupos de alfabetos diseñados para determinar sustituciones recíprocas, podemos clasificarlo como un método de encriptación polialfabética. De hecho, se trata de una variación del modelo descrito por Giovanni Battista Porta (también referido como Giambattista della Porta) en *De furtivus literarum notis* (1563),[9] un caso memorable de alfabetos múltiples mezclados cuya operación se regía por la siguiente tabla:

AB	a	b	c	d	e	f	g	h	i	j	k	l	m
	n	o	p	q	r	s	t	u	v	w	x	y	z
CD	a	b	c	d	e	f	g	h	i	j	k	l	m
	z	n	o	p	q	r	s	t	u	v	w	x	y
EF	a	b	c	d	e	f	g	h	i	j	k	l	m
	y	z	n	o	p	q	r	s	t	u	v	w	x
...													

[9] BAUER, *Decrypted Secrets*, pp. 117-118.

WX	a	b	c	d	e	f	g	h	i	j	k	l	m
	p	q	r	s	t	u	v	w	x	y	z	n	o
YZ	a	b	c	d	e	f	g	h	i	j	k	l	m
	o	p	q	r	s	t	u	v	w	x	y	z	n

El principio del funcionamiento[10] consiste en una permutación autorrecíproca donde tanto el cifrado como el descifrado surgen como un reflejo, o involución,[11] entre los dos alfabetos de cada renglón. Las mayúsculas en la columna izquierda corresponden al alfabeto de la clave, mientras que los alfabetos en minúscula corresponden a los alfabetos del criptotexto y del texto plano. Éstos pueden operar en dos sentidos, cifrando o descifrando, dependiendo de la letra en la clave con cuyo gobierno se esté realizando la transformación y de la posición del carácter a cifrar o descifrar en los pares de alfabetos. Por ejemplo, si usamos la clave ABAD para cifrar SEGUÍN, la A nos indica que busquemos la S en uno de los alfabetos a su derecha y la sustituyamos con la grafema situada encima o por debajo de ella; en este caso, hallamos a la S debajo de la F, de modo que este carácter es el sustituto críptico; guiándonos por la B, tenemos que la E aparece en la fila superior, así que la R ocupará su sitio en el criptotexto, y continuamos así para ocultar el resto del apellido, notando como siempre habrá la posibilidad de utilizar ambos alfabetos en la columna de la derecha.

Es manifiesta la identidad de organización entre los grupos de alfabetos pareados en este modelo y en la "plana

[10] La tabla antecedente se adaptó de la versión impresa en PARKER HITT, *Manual for the Solution*, p. 56.
[11] BAUER, *Decrypted Secrets*, pp. 44-45.

de claves" (véase el apartado II *supra*) de Seguín: el primer renglón exhibe al alfabeto en su ordenamiento normal, el segundo en una transposición calculada (mucho más caprichosa en Seguín). Lo mismo sucede en cuanto a la rotación entre los alfabetos conforme a los dictados de una clave. Otra similitud es la carencia de signos nulos. Una diferencia significativa, desde la perspectiva estructural e histórica, es que Seguín prescribe la formación de claves, o "combinaciones" en su vocabulario, con dígitos agrupados de cinco en cinco, una particularidad relacionada no tanto con estrategias criptográficas como con la necesidad de satisfacer determinadas condiciones de la transmisión telegráfica.

Ahora, el principio fundamental de la permutación es básico para regular las transformaciones a cifra y el descifrado en los dos ejemplares, si bien el de Seguín no está dispuesto para la involución: el alfabeto superior aparece unívocamente como el de definición (de longitud 26, por exclusión de la Ñ y la LL), esto es, del texto plano, y el inferior como el del criptotexto, de manera que las conversiones deben hacerse invariablemente de arriba abajo para cifrar y de abajo arriba para descifrar. Además, la provisión de caracteres en el alfabeto de la clave es precisamente la mitad de los que se pueden contar en el modelo de Porta.[12] En efecto, valiéndonos de la clave 76529 que improvisa el mismo Seguín en el folio principal, y siguiendo su descripción,

[12] Siendo irrelevante para los fines de esta explicación el que Porta use letras y no números como elementos controladores del cifrado, y es que en un trazado como el de Seguín sería lícito, para potenciar la involución, ubicar hasta nueve pares de números, del 1 al 18, en la columna de la izquierda (1-2/3-4/5-6/7-8/.../17-18), y convenir en que se "combinarán" como "claves" análogas técnicamente a las de Porta.

tomamos del alfabeto de mayúsculas en el renglón 7 la S y la transformamos en A, en el renglón 6 tomamos la E y la cambiamos por Y, en el renglón 5 ubicamos la G y la encriptamos como K, y tras hacer lo mismo con la U, la I y la N, tenemos a su apellido velado con las grafemas AYKYVF, recordando que la clave debe reiniciar siempre, completa y en el mismo orden, cuando la palabra en turno para cifrar tiene más de cinco letras. Por el mismo procedimiento ciframos *Historia Mexicana* así: KVZADYVP GYIWPSGP.

Es de observar, sin embargo, que Seguín realmente no aclara en dónde se han de elegir los caracteres crípticos; a mi juicio, la prescripción "se van tomando las letras minúsculas correspondientes a cada mayúscula agrupándolas de CINCO EN CINCO, tomando UNA LETRA DE CADA RENGLÓN DE LA COMBINACIÓN de cinco renglones", tal y como aparece, resulta vaga, pues no especifica en cuál miembro alfabético, por así decir, que compone cada renglón debe ubicarse el carácter para cifrar, lo que vuelve difícil entender el sentido exacto de la correspondencia criptográfica entre las minúsculas y las mayúsculas. He asumido, en fin, que la dirección es de arriba abajo por considerar, como ya expliqué, al ordenamiento normal del alfabeto español en el par superior de cada renglón como el alfabeto del texto plano y por estimar a esta cifra como una variación del consagrado modelo Vigenère.

Es asimismo notable la singular terminología técnica de Seguín. Lo que denomina "combinación", es decir, el agregado de cinco números elegidos a placer, en realidad es la clave para gobernar el sistema, mientras la llamada "plana de claves" representa la serie de alfabetos cuya "combinación" indica, sin más, el paso de uno a otro de acuerdo con

la prescripción de la clave numérica. En una palabra, la clave determina una combinación de alfabetos para el cifrado, y la mudanza en la clave determina una mudanza combinatoria en el empleo de los alfabetos. En síntesis, el vicecónsul tiene razón cuando afirma que el cambio de combinaciones no "perjudica" la "plana de claves", no obstante su fraseología es extraña desde el punto de vista criptológico; en rigor, debió decir, o exponer con la sencillez y brevedad obligadas para la ocasión, que a pesar del cambio de las claves la estructura de los alfabetos mutuamente recíprocos del criptotexto y el texto plano mantiene su funcionalidad, y la mantendrá en tanto la estrategia técnica específica para formar la clave no se altere. Porque es manifiesto que, considerando las combinaciones posibles en razón de los nueve alfabetos pareados disponibles, los usuarios del método pueden convenir en usar claves de mínimo 2 y máximo 9 elementos de extensión y con ello no afectan en modo alguno la capacidad combinatoria de la "plana".[13] En definitiva, lo importante para este criptosistema, como para todos los de su clase en la criptografía clásica o de trazado-en-papel, es proteger la clave a toda costa, cambiándola cuando sea necesario dentro de límites matemáticamente razonables y evitando distorsionarla de cualquier manera.

Siendo esto así, cuando Seguín alega que la "simple plana" no basta para descifrar un mensaje comete una ingenuidad y un error importante. Yerra cuando olvida un hecho nítido: la clave va inserta en la propia "plana", y es deduci-

---

[13] Una clave de un elemento es posible también, pero no recomendable, ya que destruye de golpe el polialfabetismo del sistema, mermando gravemente su nivel de seguridad.

ble por la inspección técnica de un mensaje cifrado con su auxilio; en efecto, si se reparara en la inevitable aparición de caracteres repetidos y, sobre todo, en el agrupamiento regular en quintetos de todos los elementos en ese mensaje, sobrevendría una conjetura sobre la cantidad de alfabetos combinados, base crucial de una hipótesis tendiente a penetrarlo. En cuanto a la ingenuidad cometida, brota desde luego de no tener a la vista en todo momento las propiedades combinatorias, elementalmente aritméticas, de su método. Es a propósito de criptosistemas análogos que viene a punto reflexionar sobre el dictamen de Charles Babbage, inferido de su propia experiencia lidiando con similares artilugios, en torno a las características compartidas por la destreza en el falseo de cerraduras y el "arte de descifrar": ambas faenas son ramas menores del "más vasto tema de las *combinaciones*".[14]

Detengamos aquí el análisis técnico y las comparaciones. Lo hallado nos basta para situar al sistema de Seguín entre los métodos de sustitución polialfabética, regulado en particular por una clave y donde las transformaciones se concretan en una permuta cíclica de caracteres para cifrar y descifrar. Es indudable que se trata de una cifra, o criptosistema, y no de un código, por cuanto la ocultación es de letras y no de palabras. Dado que cada permuta se realiza entre dos alfabetos recíprocos, la conversión a cifra de una letra en el alfabeto del texto plano marca un desplazamiento alfabético cuya cantidad entre cada uno de los elementos puede calcularse por el análisis de frecuencias, no obstante el desorden del alfabeto inferior –del criptotexto– respec-

[14] BABBAGE, *Passages*, p. 173.

to del superior; esto lo aproxima a los métodos de sustitución polialfabética por excelencia, caso del Vigenère, donde una serie de alfabetos apilados en una matriz se desplazan mutuamente hacia abajo un lugar a la izquierda partiendo del primero, determinando así, conforme a una clave, la generación de sustitutos múltiples para cada letra del alfabeto normal.

Es tiempo ya de resolver dos cuestiones que dejamos pendientes al iniciar este apartado. La primera se refiere al afán de Seguín por establecer un mecanismo de cifrado prácticamente invulnerable al análisis de frecuencias, reduciendo al mínimo la repetición en el criptotexto de la sintaxis regular en un texto plano en español. Mi opinión es que tal idea se basaba en exagerar la dureza de la articulación total de los componentes; en efecto, ya sea cambiando las "combinaciones", ya la "plana", los mensajes cifrados con el sistema pueden, si no son demasiado cortos, ceder más temprano que tarde ante un criptoanálisis limitado a las frecuencias relativas, como permite suponerlo la posibilidad comparativamente exigua de combinaciones totales. La mera presunción hipotética de que se haya utilizado como alfabeto de definición el alfabeto de la lengua española, a pesar de estar incompleto por motivos de economía operacional (la N puede contar como Ñ según el contexto, la LL se forma con dos L), es valiosa para ensayar un conteo de frecuencias relativas de caracteres hasta averiguar cuántos y cuáles sirvieron para velar una sola letra del texto plano original, con base en nuestro conocimiento inductivo de las letras más frecuentemente utilizadas en nuestro idioma (E, A, O, N, R, etc.). Por otra parte, la idea de cambiar la "plana" periódicamente resulta muy sagaz con vistas a bloquear el criptoanálisis, pues

tal plana, como argumenté, contiene de suyo los elementos probables de la clave; además, la modificación constante del desorden en los alfabetos inferiores opone graves contratiempos al análisis de frecuencias. No obstante, es evidente una cosa: cada mensaje *cifrado* en su momento dependió de un *esquema fijo*, y sólo en virtud de tal circunstancia histórico-técnica fue transformado; así, no sería imposible para un interceptor exhumar sus contenidos reconstruyendo el sistema entero, partiendo de una valoración inmanente del ejemplar entre manos y teniendo en cuenta la información relacionada con su captura (que provino de un emisor en un país de habla hispana durante un conflicto bélico, por ejemplo), ejercitando diferentes tipos de razonamiento hacia las mejores hipótesis en cuanto a la probable extensión y sentido del texto soterrado, hasta que las comprobaciones por ensayo y error devuelvan un resultado satisfactorio.

La segunda y última cuestión surgió cuando juzgamos difícil de entender el "principio" al cual se refiere Seguín como aquel cuya introducción faculta variaciones en el sistema. Cuando apunta que éstas surgen "ya cambiando la plana, las combinaciones etc. etc.", en realidad parece aludir a dos principios: el de la recomendable sustitución de las claves para alterar las combinaciones de los alfabetos, y el de la sustitución polialfabética en general. Ahora, el cambio periódico de las claves no es un principio sino una estrategia derivada del principio de la sustitución polialfabética, por tanto, el único "mismo principio" que menciona, si con tal terquedad deseamos establecerlo, deberá ser exclusivamente el de la sustitución polialfabética, del cual, a su vez, depende el principio de la permutación cíclica de los elementos para cifrar y descifrar. Se podría especular, claro, sobre la

clase de cambios en la "plana de claves" que podría tener en mente al escribir, pero esto nos llevaría demasiado lejos, aunque hay espacio para decir que la "plana" admite ajustes al punto de volver al sistema monoalfabético. Esto último, sin embargo, contravendría lógicamente su ambición de generar una cifra "indescifrable", dado que históricamente ha sido la debilidad crónica de los criptogramas monoalfabéticos el acicate para buscar tácticas diferentes, entre las cuales las de mayor éxito y longevidad han sido, justamente, aquellas basadas en el principio de los agregados alfabéticos como base para dotar a cada letra de sustitutos múltiples, cuya formulación seminal se debió, entre otros, a Leon Battista Alberti,[15] un insigne predecesor de Porta.

Finalmente, ¿cómo recibieron esta iniciativa los jefes de nuestro vicecónsul? Mediante de oficios fechados el 6 de abril de 1916,[16] Ramón P. de Negri, cónsul general de México en San Francisco, notificó del prototipo y sus designios al director general de consulados y al embajador de México en Estados Unidos. Cinco días después el embajador, Eliseo Arredondo, respondió que "lo encontraba bueno" y estaría pendiente de saber si la SRE lo aprobaba, "para utilizarlo en su oportunidad".[17] Esta oportunidad, al parecer, llegó a darse, y quizá con tan buena fortuna que todavía en 1926 un método de idénticas prescripciones operacionales fue puesto a circular entre diplomáticos, aunque con la serie de alfabetos a combinar drásticamente minorada en cinco renglones.[18]

---

[15] KAHN, "On the Origin", p. 123.
[16] AHDSREM-AEMEUA, leg. 491, exp. 4, s/f.
[17] AHDSREM-AEMEUA, leg. 491, exp. 4, f. 16.
[18] AHDSREM, L-E-1565, ff. 124-125.

SIGLAS Y REFERENCIAS

AHDSREM, AEMEUA Acervo Histórico Diplomático de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, Archivo de la Embajada de México en Estados Unidos de América, México, D. F.

BABBAGE, Charles

Passages from the Life of a Philosopher, New Brunswick-New Jersey, Rutgers University Press, 1994.

BAUER, F. L.

Decrypted Secrets. Methods and Maxims of Cryptology, Berlín, Springer, 1997.

HITT, Parker

Manual for the Solution of Military Ciphers, Fort Leavenworth, Kansas, Press of the Army Service Schools, 1916.

KAHN, David

"On the Origin of Polyalphabetic Substitution", en *Isis*, 71:1 (mar. 1980), pp. 122-127.

NARVÁEZ, Roberto

"Criptosistemas de origen común durante la época revolucionaria", ponencia presentada en el II Coloquio Internacional y IV Coloquio Nacional "La Revolución Mexicana", Puebla, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Consejo de la Crónica de la Ciudad de Puebla, Instituto Municipal de Arte y Cultura de Puebla, 24 de noviembre de 2011.

REYES, Alfonso

La experiencia literaria, México, Fondo de Cultura Económica, 1983.

RESEÑAS

Yanna Yannakakis, *El arte de estar en medio. Intermediarios indígenas, identidad india y régimen local en la Oaxaca colonial*, México, Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, El Colegio de Michoacán, 2012, 327 pp. ISBN 978-607-7751-67-0

El arte de estar en medio es la versión castellana de una investigación donde predomina el rigor analítico, el debate historiográfico, la crítica de fuentes y –sobre todo– la generación de conocimiento. En su edición en inglés, este texto no sólo se distinguió por su buena acogida entre los estudiosos de la historia novohispana, sino también por recibir el Howard Francis Cline Memorial Award y el Tibezer Prize en el año 2009. Con un enfoque renovado, el libro aborda un tema común dentro de la historiografía colonial: la relación entre pueblos de indios y autoridades virreinales a partir del antagonismo y la negociación. En este orden, Yanna Yannakakis centra su atención en la naturaleza de los intermediarios indígenas y explora sus alcances como operadores de dos mundos y como interlocutores de dos realidades, unas veces divergentes y otras convergentes. De manera inteligente, la autora aterriza su investigación en los pueblos indios de la alcaldía

mayor de Villa Alta (Oaxaca), un territorio aparentemente aislado de la capital colonial y de la metrópoli imperial. Un escenario periférico que, en su opinión, resultó propicio para que los indios intermediarios participaran activamente en la negociación y consolidación del régimen colonial.

A lo largo de los capítulos, el lector podrá constatar que el surgimiento de estos mediadores trajo consigo un orden simbólico donde se garantizó el poder de ciertos linajes y –a su vez– la dependencia de algunos pueblos hacia las autoridades coloniales. De igual manera, coadyuvó en la definición de aquellos indios intermediarios que figuraban en la vida política, económica y religiosa de los pueblos indios, que manejaban ciertos elementos del mundo hispano y que disponían de un bagaje cultural amplio que –a su vez– les permitía vivir con un pie en el mundo nativo y con otro en el horizonte hispano; me refiero a los "indios ladinos". Estos hechos permiten constatar cómo, desde el siglo XVII, el "indio ladino" era un personaje "bicultural" que se miraba con desconfianza y con cierto recelo desde el mundo indio; contrariamente, desde los horizontes de los alcaldes mayores, estos hombres cumplieron funciones muy precisas en el funcionamiento del régimen colonial, en especial en aquellas zonas alejadas de las villas y las ciudades españolas.

Sobre el andamiaje teórico-metodológico que sustenta este libro, debo mencionar que Yannakakis pone a prueba un ejercicio donde la cultura política indígena se examina desde el plano local hasta el imperial. En este sentido, saltan a la vista argumentos y reflexiones propias de la historia cultural, la teoría postcolonial, la ciencia política y la antropología histórica. Por si esto no fuera suficiente, el texto debate a cada momento con la historiografía clásica que –erróneamente– estudia a los pueblos indios como entes sumisos a las acciones del colonialismo; de igual forma, pone de relieve las múltiples estrategias y acciones de resistencia –pasiva y activa– que desplegaron estas corporaciones frente

al mundo hispano. Uno de los aportes del trabajo radica en mostrar la habilidad de los pueblos y el amplio sentido de comprensión de sus intermediarios para enfrentar las políticas que –día a día– desplegaban los alcaldes mayores y párrocos en las áreas rurales de Nueva España.

En sintonía con los trabajos generados en Estados Unidos durante los últimos años, este libro se apoya en categorías analíticas como hegemonía y subalternidad. Lo anterior se hace evidente en las interpretaciones –un tanto excesivas– que se construyen sobre la participación de intermediarios indígenas en redes sociales que –desde la perspectiva de Yannakakis– cimentaban la hegemonía colonial y el entramado simbólico donde funcionarios españoles e indios ladinos se legitimaban a cada momento.

Con un enfoque menos teórico, la autora explica cómo bajo la administración de los Austrias y –sobre todo– de los Borbones se respaldó la figura de estos intermediarios, en especial al tiempo en que el sistema colonial enfrentaba crisis o contrariedades económicas. Lo trascendente es la manera en que los indios ladinos capitalizaron estos hechos para concentrar ciertas actividades comerciales, para posicionarse en las repúblicas de indios y para cimentar una cultura política en detrimento de la vieja nobleza indígena. Otro aporte del libro radica en probar cómo ciertas acciones del reformismo borbónico que estaban dirigidas hacia el mundo nativo fueron presa de una negociación ardua –entre indios y españoles–; negociación que incluso implicó la preservación de ciertos privilegios indígenas –como las tierras y los bienes comunes– a cambio de apoyar la agenda reformista de la corona. Lo anterior puede verse con las medidas que pretendían reglar los bienes de los pueblos y con las solicitudes de préstamos para capitalizar las arcas del Banco Nacional de San Carlos.

Tal vez este tema de la negociación es el tercer aporte más trascendente del libro ya que le permite al lector comprender las estrategias que desplegaron los alcaldes mayores y los subdelegados

para gobernar una demarcación eminentemente indígena como Villa Alta. Todo parece indicar que la clave radicó en que las autoridades hispanas coadyuvaron en la preservación de los pueblos como corporaciones civiles, en el reconocimiento de la autonomía política indígena, en la existencia del régimen comunal y en la construcción de alianzas con los indios ladinos; alianzas que al paso de los años posibilitaron el cobro eficiente y puntual del tributo, la instrumentación de los repartimientos de mercancías y la injerencia de las autoridades en las repúblicas de indios. Si bien es cierto que estas negociaciones experimentaron una serie de ajustes durante la irrupción del movimiento insurgente, también es verdad que al cesar la lucha armada volvieron a formularse e incluso jugaron un papel crucial en la transición al régimen republicano.

El arte de estar en medio es un texto sugerente y provocador que llamará la atención de aquellos interesados en los procesos de cambio cultural y político del periodo 1660-1810.

Luis Alberto Arrioja Díaz Viruell
El Colegio de Michoacán

NELLY SIGAUT (ed.), *Pintura virreinal en Michoacán*, Zamora, El Colegio de Michoacán, Secretaría de Cultura de Michoacán, 2011, vol. I, 406 pp. ISBN 978-607-7764-98-4

El estado de Michoacán comprende hoy solamente una pequeña parte del extenso territorio que tuvo el obispado del mismo nombre entre los siglos XVII y XVIII. Si tenemos frente a nuestros ojos, por ejemplo, la *Corographia del obispado de Michoacán*, compuesta en 1762 por el bachiller Manuel Ignacio Carranza, nos podemos percatar de que aquella extensa provincia diocesana abarcaba desde las costas del Pacífico, que ahora son litoral de los estados de

Michoacán y parte de Guerrero, hasta la parte sur del actual estado de San Luis Potosí. Era una región muy rica y con una importante producción agrícola y ganadera, por no hablar de los artículos producidos en sus obrajes y minas. El beneficio de esta riqueza, iba a parar a manos del cabildo catedral asentado en la ciudad de Valladolid (hoy Morelia), mediante el cobro del diezmo; un mecanismo que se repetía en cada diócesis y arquidiócesis de las extensas posesiones indianas de la corona de Castilla. Y como en cada ciudad sede de cabildo catedral, el beneficio económico de la producción del territorio de la diócesis se convertía no sólo en sustento de los miembros del cabildo, sino en la producción y adquisición de una serie de elementos asociados al culto religioso que redundaban en beneficio de la salvación de las almas. Desde las piezas oratorias en forma de sermón, hasta las grandes construcciones arquitectónicas, pasando por la música, la pintura, la escultura y la orfebrería, la belleza estética y la profundidad anímica ligadas a esas producciones nos hablan, al cabo de los siglos, de la importancia de estas unidades administrativas eclesiásticas que eran un componente fundamental de la estructura del poder político de la corona, en su vertiente espiritual. No en balde, las ciudades sede de cabildo catedral a lo largo de toda la América española (México, Puebla, Valladolid de Michoacán, Antequera de Oaxaca, por mencionar las más importantes de la Nueva España) conservan reminiscencias materiales de ese fausto ligado al culto. Pero no sólo al culto, pues las administraciones diocesanas y sus provisoratos eran, en términos estrictos, la más importante autoridad administrativa de la vida cotidiana de los vasallos de la corona, más allá de las pequeñas circunscripciones de las alcaldías mayores y los corregimientos, y mucho más manejables que las amplias jurisdicciones de los distritos de las reales audiencias. Y por supuesto, esta riqueza se derramaba entre la sociedad, en especial hacia los conventos de las órdenes regulares, cuyos patronos muchas veces eran los propios obispos y los vecinos principales.

Es por ello que la ciudad de Valladolid, como sede de la diócesis, pudo acumular en su entorno urbano más de un millar de maravillosas obras arquitectónicas que ahora forman parte del patrimonio cultural de Michoacán y, desde la declaratoria de la UNESCO de 1991, del conjunto de la humanidad. Su importante pasado como centro político, económico, social y cultural de su tiempo, quedó reflejado en esa inigualable colección de monumentos de cantera, cal y canto que atraen constantemente al turismo y en la que se invierte gran cantidad de recursos, tanto públicos como privados, para su conservación.

Sin demeritar la importancia que tiene el patrimonio arquitectónico colonial michoacano, el libro que aquí comentamos conlleva una crítica explícita de la cual quiero hacer eco en esta breve reseña. Dicha crítica insiste –poco todavía, fuera del ámbito de un reducido grupo de investigadores– en que en Michoacán se ha puesto sistemáticamente muchísimo interés en los monumentos arquitectónicos en detrimento de otros elementos del patrimonio cultural. Esto se refleja en un abanico de situaciones que va desde el diseño de políticas de investigación en la academia hasta la implementación de políticas de conservación patrimonial en el ámbito regional. En términos de patrimonio, al parecer, en Michoacán han importado las piedras y no lo que hay dentro de los recintos que con ellas se construyen. Y ciertamente, en el caso de Morelia lo arquitectónico merece el tesón con el que se ha intentado conservar, pero esto ha implicado relegar durante décadas el estudio y conservación de otras manifestaciones de gran relevancia y que no habían sido tomadas en cuenta seriamente. Tal ha sido el caso de la pintura virreinal michoacana, de la que se ocupa esta publicación.

La inequidad histórica se comienza a borrar con la aparición del primero de cuatro volúmenes de *Pintura virreinal en Michoacán*. Se trata de un catálogo de obra conservada en diversos repositorios michoacanos como el convento de San Agustín o el templo

de Santa Rosa (Las Rosas) en esta primera entrega. Pero no es sólo un catálogo que indexa las tablas y lienzos existentes. *Pintura virreinal en Michoacán* está concebido con una metodología que nos ofrece el recuento razonado de las pinturas con una descripción extensa, análisis iconográfico y la puesta en contexto de su producción. No se trata sólo de señalar la existencia de una obra con ciertas características temáticas y que se encuentra en determinado lugar. Es analizar meticulosamente cada una de ellas para, después, poder adelantar una propuesta de comprensión de las obras en el universo pictórico virreinal no sólo del Gran Michoacán sino de la Nueva España y en el contexto de la pintura occidental en general. En cierta manera, y como lo ha anotado la atinada reseña a esta obra publicada por el presbítero Tomás de Híjar en el *Boletín Eclesiástico de la Arquidiócesis de Guadalajara*, la metodología que sostiene a este catálogo debe mucho a la concepción del quehacer historiográfico en el campo de la historia del arte latinoamericano de Héctor Schenone, que es deudor a su vez de los trabajos de Warbug y Panofsky, y a cuya obra se hace referencia continuamente en diversos ensayos del catálogo.

Pintura virreinal en Michoacán recoge el estudio de más de 70 cuadros a lo largo de 69 fichas analíticas que, en muchas ocasiones, nos ofrecen un estudio comparativo con otras pinturas y grabados realizados en Europa o en otros lugares de la Nueva España y el virreinato del Perú. De tal manera, el lector puede apreciar la existencia de modelos iconográficos más o menos fijos y que se utilizaron con éxito en la representación de ciertos temas religiosos a lo largo y ancho de la monarquía hispánica. A su vez, esto permite apreciar las particularidades de las obras producidas de manera local. Algunos de esos lienzos son ya muy conocidos pero hay otros que el púbico puede apreciar por primera vez en este trabajo. El conjunto fue organizado en cinco secciones según su temática. Abre el catálogo una primera sección dedicada a Santa María en la que se estudian cuadros de los acervos de San Agus-

tín y Las Rosas, así como tres preciosas representaciones de la Inmaculada que se encuentran en iglesias de los pueblos indígenas de la Meseta Tarasca.

Son precisamente estas tres imágenes de la Virgen representada como *Tota Pulchra*, realizadas entre 1630 y 1660 y que se encuentran en los pueblos de Angahuan, Nurio y Cocucho, las que sirven a Nelly Sigaut para ejercitar, en un breve ensayo, una historia comprensiva de la devoción a la Inmaculada en el mundo hispánico y del proceso de fijación de su modelo iconográfico de representación. Magdalena Vences realiza un ejercicio parecido con la devoción y representación iconográfica de Nuestra Señora de la Antigua, a partir del estudio de tres lienzos que se encuentran en el edificio de la Mitra, en el convento de San Francisco y en el templo de Santa Catalina de Siena.

La segunda sección está dedicada a Cristo, en la que se hace un recorrido por obras que muestran la Pasión, desde el Juicio hasta la Resurrección. La tercera sección, la más extensa, acoge las representaciones de los santos e incluye varias obras dedicadas a la vida de San Agustín, pues el acervo de dicho convento es uno de los que compone mayoritariamente este catálogo. Llaman la atención, como cierre de esta sección, los estudios de los cuadros que forman parte de los retablos del templo de Santa Rosa (Las Rosas), uno dedicado a la Coronación de la Virgen (el retablo de la pared norte) y otro a la vida de San Juan Nepomuceno (el de la pared sur). Sigue una breve sección dedicada a retratos que contienen los de tres miembros prominentes de la orden de San Agustín: fray Juan Medina Rincón, quien fuese prior del convento agustino y obispo de Michoacán; fray Juan Bautista de Moya, el llamado Apóstol de Tierra Caliente; y fray Diego Basalenque, autor de una famosa historia de la provincia agustiniana de Michoacán. Se incluyen además tres retratos del obispo Pablo Matos Coronado, fundador del colegio de niñas de Santa Rosa María. Cierra el catálogo con una sección dedicada a diversas alegorías, entre las que

destacan un cuadro dedicado a los milagros de fray Juan Bautista de Moya y el famosísimo cuadro del traslado de las monjas del convento de Santa Catalina de Siena.

El conjunto de las pinturas que se estudian en este catálogo data de los siglos XVII y XVIII, y buena parte de ellas fue confeccionada por artistas de las ciudades de México y Puebla. Sin embargo, los estudios recogidos en *Pintura virreinal en Michoacán* aportan mucha y novedosa información sobre los artistas locales que trabajaron en la ciudad de Valladolid. En este sentido, en esta obra es la primera vez que historiográficamente se comienza a perfilar a este conjunto de pintores, un gremio hasta ahora tenido por inexistente en la literatura especializada. Así, pintores como los miembros de la familia Becerra, Juan de Sámano y Manuel de Tapia, adquieren aquí en perfil importante como parte de un grupo de personajes que seguramente requerirá mayor investigación a partir de la aparición de este catálogo.

Por supuesto que un trabajo de esta magnitud no es posible sin el concurso de un grupo de investigadores reunidos por un interés y perspectivas en común. Este núcleo está articulado en el Seminario Permanente de Estudios de Pintura en el Occidente de México, que coordina desde 2007 la historiadora del arte Nelly Sigaut, investigadora del Centro de Estudios Históricos de El Colegio de Michoacán. En particular, en este primer volumen contamos con los textos de Guadalupe Anaya Ramírez, Patricia Barea Azcón, Hugo Armando Félix Rocha, Mónica Ortiz Zavala, Juan Manuel Pérez Morelos, Teresa Servín Guzmán, Gabriel Silva Mandujano, José Martín Torres Vega, Sofía Velarde Cruz y Magdalena Vences Vidal, además de los propios de Nelly Sigaut, quien también se encargó de la edición del catálogo.

Cabe destacar que el interés de Sigaut por el tema y su contacto con el patrimonio pictórico michoacano viene de lejos. A principios de la década de 1990, Sigaut participó en la confección del registro catalográfico organizado por la Dirección de Sitios y

Monumentos de Conaculta. En aquellos tiempos se logró hacer por lo menos un índice patrimonial, a la vez que se detectó el pobre –o inexistente en muchos casos– grado de conservación de obras de entre los siglos XVI y XX. Ese fue el caso, por ejemplo, del acervo pictórico del templo y convento de San Agustín, y otros repositorios que hicieron un total entonces de 93 obras catalogadas. Al proceso de catalogación se sumó la actividad del proyecto Adopte una Obra, A.C., fundado en 1996, que ha permitido la restauración y el rescate de buena parte del acervo. En la primera década del siglo XXI, la existencia de un catálogo previo y los adelantos en el proceso de restauración mostraron la riqueza de un acervo pictórico que entonces exigía ser historiado. Ello motivó, precisamente, la creación del Seminario Permanente antes mencionado, que se dio a la tarea de hacer un estudio de conjunto de este maravilloso patrimonio. Y me permito subrayar esta particularidad puesto que, muchas veces, los proyectos que tienen que ver con el patrimonio cultural en este país suelen partir de ideas contingentes que demeritan los pasos previos al respecto. Este no es el caso.

Cabe resaltar que, a la calidad de la investigación que respalda cada uno de los textos que acompañan a los cuadros, se suman las fotografías de Vicente Guijosa, Guillermo Wusterhaus, Elisa Escamilla y Juan Carlos Zamudio, todo ello integrado en un volumen de agradable diseño, formato adecuado y muy buena impresión. Esperemos pronto la publicación del resto de los volúmenes, que permitirá dar cuenta del universo e importancia del tesoro artístico michoacano.

Víctor Gayol
El Colegio de Michoacán

NIKOLAUS BÖTTCHER, BERND HAUSBERGER y MAX S. HERING TORRES (coords.), *El peso de la sangre. Limpios, mestizos y nobles en el mundo hispánico*, México, El Colegio de México, 2011, 309 pp. ISBN 978-607-462-208-9

Once trabajos componen este valiente libro coordinado por Nikolaus Böttcher, Bernd Hausberger y Max S. Hering Torres. Se trata de estudios bien logrados, fundamentados en investigaciones documentales y provistos de reflexiones muy sugerentes. Todos ellos, en conjunto, producen una incisión certera en la problemática social del mundo hispánico (sobre todo del mundo americano) entre los siglos XV y XVIII.

El punto de partida es la "limpieza de sangre", una categoría que diferenciaba a los cristianos viejos de los conversos de origen moro y judío, cuyo origen en la Castilla del siglo XV es explicado con elocuencia por Hering Torres en el capítulo inicial. Pero los autores se interesan también por otras categorías diferenciadoras implementadas en el contexto de una América poblacionalmente diversa y en las que la noción de "sangre" (generalmente entendida como metáfora de linaje y a veces de manera más literal) desempeñó un papel más o menos relevante. De este modo, el libro aborda varias formas de diferenciación social en la monarquía española y consigue renovar el debate sobre la pertinencia de hablar de "racismo" o "protorracismo" entre los siglos XVI y XVIII.

La "pluralidad interpretativa", que advierten los coordinadores desde un principio (p. 18), hace que el libro diste de ser reiterativo y que el lector se vea irremediablemente inmerso en la polémica.[1] Discrepancias de matiz y enfoque se aprecian en los presupuestos de varios trabajos. Así, mientras algunos conside-

[1] Seis de los once artículos que componen el libro surgieron de las ponencias presentadas en el Coloquio Internacional "Limpieza de sangre en el mundo hispánico", celebrado en El Colegio de México el 6 de diciembre de 2007.

ran que la noción de "limpieza de sangre" fue la matriz principal de varios discursos y normas de diferenciación, otros señalan que dicho concepto pudo haber permeado en categorías que procedían de otros principios de diferenciación. Óscar Mazín, por ejemplo, recuerda que además de la "limpieza de sangre", existía una diferenciación arraigada en la tradición medieval de la Península entre el "noble" y el "villano". Apoyado en la historiografía reciente sobre la España medieval, este autor sostiene que la noción del "pecado" dentro del linaje estaba asociada al concepto de "villanía", pero subraya la capacidad de superar ese estado, borrando el pecado con acciones heroicas o destacadas (una carrera de letras, por ejemplo). Siguiendo a Jean Paul Zúñiga, Mazín afirma que el anhelo de nobleza le dio un primer sentido a la temprana sociedad española en América: "En las Indias fue sobre todo la hidalguía, y no tanto la limpieza, la que preocupó a los españoles. Las sociedades hispanoamericanas vivieron encantadas por un espejismo nobiliario que atravesó todas las barreras sociales" (p. 72). En función de esta afirmación, Mazín sostiene que los españoles no buscaron diferenciarse tanto por la "limpieza" como por los méritos y virtud de un linaje nuevo de conquistadores, que se oponía a una gran población de naturaleza "vil y servil" (p. 73). Entender los principios de la categoría de nobleza-villanía resulta fundamental, tanto para distinguir a esta última de la de "limpieza de sangre", como para estudiar las relaciones entre ambas (como lo sugiere el mismo autor). En pocas palabras, tal vez no sea tan importante definir cuál tuvo más o menor peso, si la "limpieza de sangre" (cristiano viejo-cristiano nuevo) o la condición (noble-plebeyo), sino ver cómo se contrapusieron y cómo se concatenaron estas categorías diferenciadoras.

Un ejemplo de ello es el caso tratado por Bernd Hausberger, quien sostiene que el concepto de "limpieza de sangre" sirvió a los vascos de la monarquía no para excluirse o segregarse, sino para asumirse como la "quintaesencia de lo español", toda vez que pre-

tendían ser hijos de la estirpe más limpia y auténtica de españoles, descendientes de Tubal (p. 94). En los textos estudiados por Hausberger (entre ellos un tratado de lengua vasca escrito por el pintor Baltasar de Echave, residente en México), las categorías de nobleza y limpieza parecen confundirse, pues los autores vascos presumían una hidalguía distinta a la castellana, argumentando que su nobleza era "de sangre" y que no se perdía por ejercer oficios viles (p. 96). En este caso, la conservación del linaje resultaba más importante que cualquier otra consideración, y semejante idea pudo desembocar, como sugiere Hausberger, en una "tendencia protorracista" en la que incluso se exaltaba la "blancura" de los vascos.[2] No obstante, podemos señalar que si bien el discurso permitió fortalecer la identidad de los vascos mediante los criterios de exclusión en sus colegios y cofradías, el mismo distó de ser dominante en el conjunto de la monarquía. De hecho, como lo muestra el propio Hausberger, esos argumentos podían ser leídos como defensa ante críticas de autores castellanos que llegaban al extremo de insinuar que el linaje de los vascos podía ser de judíos y el vascuence una deformación de la lengua hebrea (pp. 97-100).

La propuesta de Hering Torres de desdoblar el problema de la "limpieza de sangre" en tres niveles de significado (normativo, discursivo, social) resulta muy pertinente para entender el uso de ésta y de otras categorías diferenciadoras (pp. 30-31), al tiempo que permite reconocer los respectivos planos en que se sitúan las colaboraciones de este libro. En su análisis sobre los estatutos de limpieza de sangre, originalmente condenados por el Papa como atentatorios a la "unidad cristiana", Hering Torres recuerda la distancia que mediaba entre las normas y las prácticas sociales, y presta atención a las transformaciones en los discursos, general-

[2] La afirmación es provocadora y convincente. Por lo mismo, se echa de menos un debate con quienes lo han entendido en términos genealógicos. Véase Jon Juaristi, *El bosque originario: genealogías míticas de los pueblos de Europa*, Madrid, Taurus, 2000 y *El linaje de Aitor*, Madrid, Taurus, 1998.

mente empeñados en conciliar las normas vigentes con la transformación de la sociedad. Al estudiar los cambios en la "semántica de pureza" en los siglos XVI y XVII, el mismo autor demuestra que, entre la pluralidad de opiniones, fue cobrando fuerza la resignificación de la culpabilidad de los judíos en torno a la crucifixión de Jesús, hasta el punto de haberse construido "un segundo pecado original, esta vez exclusivamente judío y sin posibilidad de redención", mancha indeleble que afectaba al linaje, que se expresaba en términos de pecado y de culpa.

La lenta definición del discurso y la difícil aplicación de la normativa son consideradas por varios de los colaboradores para entender otros fenómenos de diferenciación y organización social. El artículo de Marta Zambrano (centrado en Santa Fe de Bogotá) observa la necesidad que hubo de encontrar soluciones prácticas a una población "mestiza" que no fue prevista por el sistema normativo, inicialmente diseñado sobre la diferenciación entre indios y españoles. Se trata, por tanto, de una sociedad que poseía categorías de separación (y exclusión) limitadas, y que en la práctica requería de soluciones inmediatas para ubicar a la progenie resultante de relaciones "mezcladas" y generalmente ilícitas. El problema social de los primeros mestizos precedió, por tanto, al discurso y a la normativa. En consecuencia, no fue claro si se les discriminaba por sus ancestros indios o por la condición de ilegitimidad que caracterizaba a la mayoría. De ahí que el capítulo estudie también, entre otros subtemas, las indagatorias y querellas interpuestas por individuos de una primera generación de mestizos de "élite", hijos de conquistadores y de mujeres de la nobleza indígena, que defendían su legitimidad (pp. 262-269).

Un problema similar es abordado por Alexandre Coello. Su artículo estudia los conflictos entre un colegio jesuita y un colegio del clero secular en la Lima del siglo XVII. Coello sostiene que, de acuerdo con las normas, los mestizos (en tanto que no descendían de "cristianos viejos") no podían entrar a los colegios de la

Compañía, pero que, en la práctica, los jesuitas eran proclives a obviar probanzas y a tolerar las "manchas" de linaje en estudiantes ya admitidos o en postulantes (p. 140). Así, el autor muestra la diferencia entre el Colegio Mayor Real de San Felipe y San Marcos (dependiente del clero secular) y el Colegio Real de San Martín (jesuita). El primero aplicó con rigidez los estatutos de limpieza, mientras que el segundo fue más flexible. Semejante diferenciación tuvo repercusión en apreciaciones subjetivas sobre el físico de los estudiantes: los del colegio jesuita "parecían" mestizos o tenían "color" de indios, mientras que los del Colegio Real de San Felipe "parecían" más españoles. Y aunque ello llevó a la preferencia hacia los egresados de esta última institución (p. 162), el fenómeno más notable parece haber sido la disminución del número de sus estudiantes frente al crecimiento del colegio jesuita.

En el ámbito de Nueva España, Javier Sanchiz centra su investigación en las probanzas de "limpieza de sangre" exigidas por la Universidad y la Inquisición para admitir nuevos miembros; pero advierte que aún falta mucha investigación para poder comparar las distintas normativas que regían la exclusión en las distintas corporaciones del reino. Al igual que el trabajo señalado, Sanchiz muestra un paulatino desplazamiento de la preocupación por los linajes descendientes de conversos o herejes a la preocupación por los linajes descendientes de africanos y a veces también de indios. Así, tal parece que los filtros de "calidad" dificultaban el ascenso para quienes buscaban superar un linaje plebeyo por medio de las letras o de las armas. Sí, al menos en principio; pero al igual que otros autores, Sanchiz sostiene que la práctica no coincidió con las normativas. De aquí, por ejemplo, la flexibilidad que ha notado Rodolfo Aguirre para el caso de la Universidad de México, cuya tesis rescata Sanchiz: las pruebas de limpieza de sangre en el siglo XVIII parecían haber perdido su sentido original, pues se mantenían formas y tradiciones "sin importar el origen verdadero del aspirante" (Sanchiz, p. 121).

En este mismo sentido, Solange Alberro descubre una flexibilidad inusitada en dos pretensiones a puestos del Santo Oficio. En una sociedad aparentemente rígida, la práctica se alejaba de las normas, incluso en las instituciones que manifestaban preocuparse más por esos asuntos. La flexibilidad mostrada en la Universidad se descubre también en el Santo Oficio al aceptar la pretensión de fray Francisco Pareja al cargo de calificador. Por rama femenina, su linaje no sólo era limpio, sino que se entrecruzaba con el de los inquisidores Mañozca. Por el lado masculino, en cambio, existía fuerte evidencia de tener ascendencia conversa. No parece ser una cuestión menor en un momento de suma persecución contra judaizantes de raíz portuguesa, y es notable, por tanto, la afirmación contundente del inquisidor Ortega Montañés: es difícil indagar el linaje del pretendiente y no es tan necesario, en consideración a que "hay tan pocos calificadores que tengan pruebas" (p. 182). ¿Se trata, pues, de corrupción o de una flexibilidad exigida por las necesidades sociales? Más que de incumplimiento, tal vez estemos hablando de algo más importante: de la aplicación discontinua y discrecional de las normas en esta materia. Al respecto, un viejo artículo de Henry Kamen puede ser esclarecedor.[3]

Por lo mismo, resulta difícil aceptar la tesis de Böttcher sobre un tribunal de la Inquisición (al que llama "premoderno servicio secreto del Estado") obsesionado con una "limpieza de sangre" entendida en un sentido amplio.[4] No objetamos que la Inquisición pusiera énfasis en la "limpieza de sangre" al elegir a su personal; tampoco que incorporara a ese procedimiento otras categorías

---

[3] KAMEN, "Una crisis de conciencia en la Edad de Oro en España: Inquisición contra 'limpieza de sangre' ", en *Bulletin Hispanique*, t. LXXXIII, 3-4 (1986), pp. 321-356.

[4] Me parece que los coordinadores ven una afinidad en los trabajos de Alberro y Böttcher, que yo no veo. Sobre este último señalan: "Confirmando la hipótesis de Alberro, el análisis de varios casos demuestra tanto la rigidez teórica de las informaciones como los cambios y fisuras en su aplicación práctica" (p. 20).

diferenciadoras (hidalguía, legitimidad, calidad), como ya lo ha señalado Sanchiz. También estoy de acuerdo en que el tribunal poseía un impresionante banco de información que administraba de acuerdo a las circunstancias. Pero no encuentro suficientes fundamentos para afirmar que la Inquisición (a la que no cabe llamar "americana"), después de haber conseguido "un altísimo nivel de control hacia mediados del siglo XVII [...] se dedicaba con más ahínco a ordenar la sociedad y a elaborar estrategias para controlar y hacer inteligible su gran diversidad poblacional. En realidad, era la lucha de la Inquisición por los intereses de los 'limpios' en la 'sociedad de castas' " (p. 205). Casi sobra decir (pues los demás artículos del libro lo demuestran) que no era a la Inquisición a quien competía el ordenamiento de la sociedad ni el diseño de estrategias para hacer inteligible su gran diversidad. Y en este sentido, cabe notar que los casos que el autor estudia no prueban la afirmación antecedente, pues el primero es un problema dirimido en la Universidad, el segundo (el del mulato Díaz Moreno, erróneamente llamado en el artículo García Moreno) corresponde a un delito de falsas deposiciones en el que la cuestión de la "calidad" resulta secundaria –y de hecho, como el mismo autor señala, "la limpieza de sangre no se nombra explícitamente" (p. 209)– y el tercero es el caso de los Marani del que, si bien se halla una copia parcial en los legajos de la Inquisición, corresponde a una querella sostenida en la Audiencia.[5] No obstante, los ejemplos ofrecidos por Böttcher y en particular el último dan una buena idea de los niveles de diferenciación padecidos y utilizados por la heterogénea sociedad de Nueva España.

[5] La aludida "certificación" del Santo Oficio, por cierto, no aparece en el expediente (p. 210) y el autor parece atribuir a un "escribano del Santo Oficio" un escrito del abogado defensor de los Marani. No es raro que el autor desconozca "el juicio de la Inquisición" sobre este caso porque muy probablemente no hubo tal. AGN, *Inquisición*, 725, exp. s. n., ff. 3-5. AGN, *Inquisición*, 1378, exp. 2, ff. 5-17.

Las probanzas tampoco son necesariamente un signo de que existiera un sistema rígido de exclusión en la Universidad y en los colegios, como ya se ha señalado. Hering Torres, de hecho, subraya la naturaleza testimonial de las pruebas de limpieza en la Península para demostrar que éstas no eran sino testimonios sustentados en el recuerdo y la fama (p. 45).[6] El mecanismo para detectar las supuestas "impurezas en el linaje" era tan precario que lo que podría ser visto como "sistema de exclusión" podría entenderse también como un problema de representación. Es decir, el de cómo podría un sujeto "probar" la pureza de su ascendencia, presentado testigos, fortaleciendo una rama familiar frente a otra y basando su alegato, en suma, en lo que podríamos llamar una "memoria selectiva". Cuando la información se ha hecho al margen del interfecto, las pruebas resultan ser también precarias y la "fama" y el "rumor" pueden desempeñar un papel muy importante. Al respecto, el capítulo de Norma Angélica Castillo ofrece una perspectiva interesante, pues parte de la inversión del concepto. Esto es, entiende las probanzas más como vía o medio burocrático de inclusión que de exclusión. Su hipótesis es que las probanzas servirían para alejar sospechas de linaje y justamente facilitar la consolidación de cargos por parte de habitantes de reinos americanos cuyo linaje "puro" podía ser puesto en duda. Descendientes de indios o mulatos encontrarían en estas "probanzas" la vía ideal para garantizar su calidad de españoles. Así, la autora sugiere que las probanzas de limpieza fueron promovidas por quienes deseaban alcanzar privilegios de élite; esto es, por individuos que aspiraban a una mejoría social para la cual requerían afirmar su calidad previa y evitarse problemas. La probanza resultaría ser un medio para proteger jurídicamente dicha movilidad dentro de un sistema que, una vez más, no parece demasiado rígido en la práctica.

[6] Véase también "La limpieza de sangre. Problemas de interpretación: acercamientos históricos y metodológicos", en *Historia crítica*, 45, Bogotá (sep.-dic. 2011), p. 42.

En el discurso y en la formalidad de las normas, sin embargo, los principios de exclusión subsistían y se transformaban. Al comparar las probanzas anteriores al siglo XVIII y las de finales de éste, la autora sostiene que si en las primeras había una preocupación por el linaje manchado por la infidelidad o la herejía, en las segundas, era el linaje contaminado por la "mala raza" (categoría ambigua en que cabía la ascendencia de negros e indios) el que representaba el principio de exclusión.

Lo anterior nos lleva a replantear el problema que subyace en varios artículos y que señalé al comienzo de esta reseña; es decir, el de si debemos entender o no estos elementos diferenciadores como elementos de racismo. Tal como sugieren los editores, no es fácil dar una solución y tal parece que, si acaso cupiera darla, deberíamos retomar las tres categorías de interpretación propuestas por Hering Torres. En el plano discursivo, el mismo autor ha mostrado que desde el siglo XVII algunos autores emplearon categorías médicas para explicar o demostrar una limpieza que hasta entonces sólo había obedecido a la genealogía. La relación que ha sugerido Ilona Katzew entre el discurso "científico" del siglo XVIII y el subyacente en la pintura de castas corroboraría esta idea.[7] En la práctica y en la norma, sin embargo, los elementos "racistas" parecen haberse empleado de manera caprichosa y ambigua dentro de una sociedad estamental en la que funcionaban simultáneamente muchos tipos de exclusión y de privilegio. Sería inadecuado, por tanto, resumir a "racismo" la categoría de "limpieza de sangre", o dar un peso excesivo al criterio "racial" (en un sentido físico o biológico) frente a otros principios de diferenciación, algunos tratados por este libro, como la virtud o la fama pública, y otros no, como el de vecindad y el de extranjería.

---

[7] Véase Ilona KATZEW, *La pintura de castas. Representaciones raciales en el México del siglo XVIII,* México, Conaculta, Turner, 2004.

Varios capítulos de este libro demuestran que las apreciaciones visuales sobre el color de la piel o sobre los rasgos físicos tuvieron peso en las relaciones cotidianas, en ciertos discursos y en el ejercicio práctico de algunas normativas. Pero al mismo tiempo es evidente la tendencia a pasar por alto esos mismos rasgos o a colocarlos en un lugar secundario. Tal vez esa contradicción pueda explicar por qué en el México independiente prevalecieron los prejuicios en el trato cotidiano, pero no las normativas ni el discurso del "sistema de castas". El capítulo de Guillermo Zermeño da pistas en este sentido. En una especie de colofón, que resulta un cierre brillante de este libro, Zermeño estudia las reflexiones sobre el término "mestizo" en el México independiente y analiza el paulatino desarrollo del concepto hasta su derivación en el "mestizaje", noción filosófica "que aspira a describir la identidad de México" y eventualmente de Latinoamérica (p. 284). Al señalar el surgimiento del concepto, Zermeño pone el dedo en la llaga. El término mestizaje, que la filosofía desarrolló en las primeras décadas del siglo XX antes de que lo asumieran las ciencias sociales, puede ser un concepto tan engañoso como muchos otros. El "mestizaje" es, ante todo, una propuesta filosófica cuya intención era la de superar las "riñas y divisiones" de las sociedades americanas en el siglo XIX y que fue doblemente excluyente, primero porque suponía la necesaria asimilación de los indios a la población mestiza, y segundo porque negaba (por omisión) la raíz africana. En cualquier caso, la noción de mestizaje no existió en los siglos anteriores sencillamente porque no había constituido el principio de diferenciación. Se hablaba de mezclas (entre personas de distinto linaje), pero no de un concepto que las explicara en términos biológicos ni filosóficos. Zermeño sostiene que las diferencias postuladas por la sociedad de castas fueron "culturales" antes que "naturales" (pp. 306-307) y advierte, por tanto, la necesidad de cuidar el uso del término o de emplearlo con plena conciencia de su carga semántica.

Al alejarse cronológicamente del resto de los trabajos, el estudio de Zermeño muestra implícitamente la actualidad de los mismos. Lejos de ser conclusivo, el ensayo final resulta provocador, pues genera en el lector la inquietud de volver al comienzo y releer cada capítulo con una mirada crítica del pasado y del presente; es decir, desde una perspectiva consciente de los prejuicios implícitos en nuestra sociedad, tan deudora de las viejas categorías de diferenciación como del paradigma del México mestizo.

Gabriel Torres Puga
El Colegio de México

MARÍA ISABEL CAMPOS GOENAGA y MASSIMO DE GIUSEPPE (coords.), *La cruz de maíz. Política, religión e identidad en México: entre la crisis colonial y la crisis de la modernidad*, México, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, Escuela Nacional de Antropología e Historia, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2011, 333 pp. ISBN 978-607-484-231-9

Las diez historias que se cuentan en este trabajo coordinado por María Isabel Campos Goenaga y Massimo de Giuseppe muestran qué tan provechoso es el diálogo interdisciplinario cuando lo que se busca es entender cómo convergen esquemas de mundos distintos en un concepto de nación más amplio, más abarcador. El horizonte de análisis se muestra vasto y, en un acierto metodológico, la mirada de todos los autores dialoga con problemas que se retoman de capítulo en capítulo: comunidad, religión, gobierno, indígenas e identidad. Un crucero de maíz, un símbolo de la identidad sincrética, cosmovisión primigenia de la identidad sobre la que se desdibujan las transformaciones de la relación entre

"la esfera política, religiosa y los procesos de resistencia y modernización" es el tema que ha convocado a los autores del libro.

En un ritmo que hace ágil la lectura, unos optaron por plantear el problema de la identidad en coyunturas "cortas" y en ámbitos locales, otros insertan su investigación en la larga duración, todos coinciden en que hay una unidad temporal que va de los siglos XVI al XX.

Como eje ideológico de la modernización parece que el binomio Iglesia-Estado y sus respectivas fobias y filias han sido centrales para explicar buena parte del devenir de la historia mexicana. Y en efecto, el análisis de uno y del otro y sus interacciones han explicado algunos aspectos de la construcción de la nación. Pero de acuerdo a la sugerente propuesta de este libro, lo católico y lo estatal ha quedado relegado en la historiografía. En consecuencia, resulta acertado proponer que para entender la nación y sus identidades es necesario escudriñar en lo desconocido, en lo profundo, en lo escondido, en coyunturas de parajes poco frecuentados y entretejer, así, un diálogo entre las experiencias y las estructuras religiosas y nacionales. El libro transita así en los muchos méxicos, que no limitan las múltiples combinaciones que conforman la identidad nacional y de éstas se privilegian la intersección entre lo político y lo religioso.

Los autores comparten con otros estudiosos de la construcción de la nación y de la identidad contenidos conceptuales. O'Gorman, Brading, Bonfil Batalla, Carmagnani, Annino, Pérez Montfort y Pérez Vejo son referencias de autores obligados que se encuentran en diálogo todos y más en este libro. Me parece que la propuesta recoge con generosidad las diversas tradiciones historiográficas, pero tiene un matiz, las ajusta al propósito determinado de mostrar ampliamente los contextos y las experiencias en donde se reelaboran nación e identidad. Esto es novedoso y atractivo. Considero, así, que la lectura de los "fragmentos" que conforman la obra, irá consiguiendo su justo lugar como una vertiente

creativa para quien busca entender la modernidad desde la esfera pública, considerando el entramado social y la legitimidad de la novedad en la cultura.

El libro abre con el capítulo de Sergio Botta: "Una negación teológico-política en la Nueva España: reflexiones sobre la labor franciscana en el siglo XVI". El pensamiento de los primeros evangelizadores, pero sobre todo el espíritu de la renovación misionera, construye una idea de lo que puede ser la práctica de la acción apostólica renovada, que debió considerar el surgimiento de los estados nacionales en Europa. De manera muy puntual, el autor expone los aspectos centrales de la renovación teológico-política (humanismo de Erasmo: vida pública), que reconoce la función positiva del poder y le da cuerpo al proyecto evangelizador de los misioneros en la Nueva España. En la organización del proyecto y, como bien muestra Botta, en la edificación del gobierno de las misiones, se confronta un modelo opuesto: el mesoamericano. Y si los conventos iban a ser una "estructura de producción agrícola", en la práctica debieron transformarse en centro "administrativo-espiritual" de los pueblos de indios. De las adecuaciones al modelo, Botta también retoma el panteón de dioses que construye Sahagún leídos en código agustiniano, para denotar que la "confusión cultural" no es premeditada y se construye en un ámbito intermedio entre la política y las religiones: ¿la "teología civil" es entonces una "versión remix" de los franciscanos que concilió el Reino de Dios y el Reino del César sólo en Nueva España?

Siguiendo el rumbo de las cosmovisiones contrapuestas, María Isabel Campos Goenaga presenta los efectos de la oposición entre una conciencia mágica y el fatalismo en "situaciones de riesgo". Se adentra en la manera como se concibió el riesgo y los desastres entre los mayas y los españoles. Así, durante la colonia, en Yucatán, asolada por huracanes, sequías y plagas de langosta, se sintieron en extremo vulnerables aquellos que no pudieron interiorizar culturalmente la naturaleza. Costumbres y tradiciones modelaron

la relación de los mayas frente a una cultura impuesta. Regresaron los dioses, parafraseando a Carmagniani, para revestirse de lluvia y maíz. No sin antes condenar la idolatría, el sacrificio y las predicciones, que augúraban que el desequilibrio entre el poder político y la religiosidad "traería muertes innecesarias". El respeto a la naturaleza, al orden cíclico de la vida se beneficiaba con una organización social que alejaba al hombre del súpito desastre de lo imprevisto. En sociedades agrícolas "lo normal" es una vida cotidiana que integra los fenómenos naturales a sus sistemas de representaciones y creencia, dice la autora. En esta lógica, la "identidad étnica" es fuente primordial, es un mapa de trabajo para entender la transformación que surge del encuentro entre las creencias y la naturaleza. Me quedo con el deseo de que los proyectos verdes, tan de moda en estos días, pudieran considerar estas perspectivas. Sin duda se ahorraría tiempo, dinero y esfuerzo.

Hilda Iparraguirre Locicero y Graciela Fabián Mestas se lanzan de entrada con ese dedo en la llaga que nos gusta tanto a los historiadores al exponer lo que nos falta por hacer en el campo de los estudios sobre la religiosidad popular. Para el siglo XIX las posibilidades son múltiples. Quizá nos hemos centrado en la Iglesia y este protagonismo ha opacado los acercamientos a una temática que resulta indispensable para entender el proceso de secularización y que, más bien, siguiendo a las autoras debiéramos considerar, por ejemplo, en la renovación política que se gesta desde el púlpito en la independencia, o bien en la renovación misionera de las Damas de San Vicente de Paul, que se sugieren como una especie de movimiento precursor de la democracia. Las autoras alertan a los historiadores de la importancia del potencial simbólico en la religiosidad popular. Lo dicen bien, es un tema apenas tratado por la historiografía, y así este apartado es una breve pero contundente referencia a los caminos que hay para trabajar sobre la religiosidad popular. Coincido en que es indispensable mirar la trayectoria de la democracia más allá de la lectura política que

parece encapsulada en una sociedad civil, desprovista de las formas religiosas. Me parece también imprescindible darles rostro a aquellos miembros de las organizaciones religiosas, laicas y civiles. Queda, pues, una invitación al reconocimiento de aquello que se ha hecho en los últimos años y una mirada critica que busca integrar los señalamientos de Iparraguirre y Fabián.

Los trabajos de Mónica Savage, "Cultura católica y modernidad liberal" (1857) y José Ángel Beristáin Cardoso, "Prensa y clero. La prensa en la detención del vicario Antonio J. Paredes" (1915), tejen su historia a partir de dos coyunturas, ambas en contextos de amplias transformaciones. Estos artículos son, en el libro, el tránsito entre los siglos XIX y XX. Savage reconstruye el perfil de algunos constituyentes del 57 para mostrar cómo y desde qué tribuna se entrelazan las ideas del matrimonio vinculado al trabajo, al ámbito económico; es minuciosa para mostrar quién, entre los constituyentes, resalta por un comentario novedoso. ¿Será Ponciano Arriaga que en nombre de todos los nuevos políticos se puede enfrentar a Covarrubias que emula la posición de la mujer en el matrimonio a la del esclavo? ¿Será Mata que a la luz del cristianismo y en paralelo en el contexto de la libertad de cultos interioriza, en el lenguaje político, el matrimonio como sacramento cívico y por lo tanto facultad del Estado? El debate en torno al matrimonio condensa sin duda el tema de las adecuaciones entre lo religioso y lo político.

Berestain Cardoso revisa *La prensa* y *El demócrata* para analizar el episodio de la detención del vicario Paredes en pleno constitucionalismo; señala la complejidad del estudio de la agencia social del cuarto poder en un proceso de secularización con tintes anticlericales que muestra el matiz de los intentos de Obregón por controlar al clero de la ciudad de México. Y este trabajo concatena el tema que explora Massimo de Giuseppe sobre los pueblos indígenas y la pugna entre curas-maestros en el México postrevolucionario. Una firme convicción por educar se disputan

los maestros y los curas, ambos lo quieren hacer desde la misma tribuna y por supuesto negando al otro. Una original periodización articula el desarrollo de los desencuentros; para De Giuseppe el maestro pasa de imitador a sustituto y finalmente a rival del maestro en la década de los veinte. Entre la educación religiosa y el obsesivo intento por desfanatizar, por medio de la educación laica, el autor elabora un rico entramado de testimonios que revelan la identidad escondida en las poblaciones indígenas. En la práctica algunos hombres sensatos reconocen esta identidad, otros sólo miran cómo, desde la Sierra Tarahumara hasta San Juan Chamula, el sacerdote es agente intermediario de la comunidad, pero el maestro, nos guste o no, se profesionaliza de la mano del Estado. Interacción compleja que se sintetiza en diversos ámbitos: la escuela mixta de Aarón Sáenz o el símbolo de la Guadalupe Socialista. Sustituciones artificiales de la religiosidad popular y usos políticos que suenan faltos de autenticidad. No obstante, el *mea culpa* de Manuel Puig en Celaya al final resulta instrumento efectivo de un diálogo que acaba por adecuarse a los tirones de la política posrevolucionaria donde la virgen de Guadalupe es eterna agitadora y portadora de progreso, según versa el poema de la Guadalupe Revolucionaria.

El tema de los cristeros se expone en otra interesante pareja de fragmentos del libro: primero Ana María González Luna, "Los cristeros en Jalisco: entre identidad religiosa y política", luego, Félix Brito Rodríguez, "Algunas delineaciones en torno a la Cristiada en la periferia: Sinaloa (1926-1929)". Estos trabajos destacan por la originalidad de las fuentes y sus usos. El primero aborda el mito de la nación católica y, entre el recuerdo y el olvido, la autora señala que hay una memoria no estudiada: la de los protagonistas de la modernización. Félix Brito Rodríguez se aproxima al tema desde la "matria". Explora una forma peculiar de experiencia cristera y los efectos en una sociedad de frontera que mira el paso de armas y organiza una "santa" peregrinación,

en unos cuantos minutos, al aprovechar que el síndico se descuida y sale del pueblo.

En el trabajo de María Alicia Puente Lutteroth, "Política, cultura y religión en la sociedad morelense del siglo XX: movilización de identidades", encontramos una breve prosopografía de célebres arzobispos del país, todos de Morelos. En su trabajo queda claro que los altos jerarcas de la Iglesia sólo son el otro ámbito de la política. De este rico análisis, Alicia Puente quiso mirar de cerca a Méndez Arceo, el hombre que institucionalizó la misa panamericana y que tuvo la ocurrencia de pedir, como hoy en cualquier museo o exposición, un mensaje escrito a los visitantes y con el beneplácito del "pueblo" legitimó las transformaciones de la tradición católica. Un cuaderno profesional de 200 hojas con estos testimonios elogiosos y críticos da cuenta de la apertura de este grupo de historiadores hacia las fuentes y, por supuesto, de un uso creativo. Con este apartado la estructura del libro cierra un círculo que evoca la renovación misionera de los franciscanos. Hay una vuelta al origen, al pueblo, y en una original interpretación de la misa en Cuernavaca el peregrino se reconoce "ahora sí en la fracción del pan". Una lectura política de la opción por los pobres, en plena efervescencia del movimiento estudiantil, en una interesante postura de la teología de la liberación, ésta es una lectura singular de las transformaciones de la música vernácula sobre la tradición y el rito católico que, en México, no estuvo desprovisto de la influencia del tópico latinoamericano.

El último capítulo del libro lo escribe María Matilde Benzoni: "El laberinto de la identidad. Imágenes de México en Italia de la colonia a la posmodernidad". La identidad y siempre el problema de la alteridad. Los otros, pero no los ajenos a la historia de México. En este fragmento, se retoma la unidad temporal de la compilación: siglo XVI al XX. La autora repasa cómo los italianos miraron México y a los mexicanos. Como en paralelo al recorrido que hace el libro, este último apartado se presenta para complejizar la iden-

tidad desde un mundo distante que no lo re-elabora porque, en un afán por conocerlo, constantemente lo descubre y lo redescubre. Valga la pena la mención al esfuerzo erudito de la autora.

En cinco siglos de historia algo se deja en el tintero y los autores han sido exquisitos y con cierta nostalgia prefieren dejar añejar para futuras investigaciones las fuentes que tratan el debilitamiento de los procesos de consolidación nacional que caracterizó a México en la década de los noventa del siglo XX. Los coordinadores de este libro y cada autor en su artículo se aventuraron en un elaborado juego, que aborda la identidad, los rasgos que nos hacen nosotros frente a los otros y decididamente muestran que lo mexicano, lo religioso, las expresiones políticas, las manifestaciones de lo popular, más allá de sus representaciones, existen en un mundo material. Lo simbólico tiene cuerpo y rostro y se desarrolla en espacios concretos, iglesia, cuartel, recinto parlamentario, aula, carretera fronteriza o campo devastado por una plaga. Al respecto, no quiero dejar de destacar la riqueza de la consulta en archivos nuevos y viejos, en documentos que destacan la imaginación de un investigador activo. Así, el que se acerque al libro podrá seguir revisiones en el Archivo Secreto del Vaticano, las referencias de discursos de notables liberales, la entrevista de historia oral, la recopilación etnográfica, los apuntes de un párroco de provincia y cientos de imágenes que destacan el valor simbólico de lo religioso y su impacto político en la construcción de la nación.

Me queda decir que éste es un libro que seduce al lector y al final lo deja satisfecho porque página a página se van mostrando resultados concretos, sugerencias ricas y propuestas novedosas.

María Dolores Lorenzo Río
El Colegio Mexiquense

ANTONIO RUBIAL GARCÍA y DORIS BIEÑKO DE PERALTA (coord.), *Cuerpo y religión en el México barroco*, México, Escuela Nacional de Antropología e Historia, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Programa de Mejoramiento del Profesorado, Secretaría de Educación Pública, 2011, pp. ISBN 978-607-484-212-8

Constitutivamente interdisciplinar por abrirse a lecturas tan diversas como la antropológica, la sociológica, la política, la literaria o la artística, el ámbito de la historia del cuerpo pierde en ocasiones toda especificidad para devenir en mero horizonte retórico donde encajar, bajo una aparente óptica novedosa, unos estudios que objetivamente no se reclaman de esta perspectiva académica plural salvo por su referencia a la dimensión material del hombre, sujeto primario de la historia. Así, partiendo de la generalidad u obviedad de que no hay acción individual ni colectiva sino sobre la base física del cuerpo, han aparecido dentro de este campo intrínsecamente mixto trabajos sobre la Nueva España del siglo XVIII que abordan temas tales como las ordenanzas de policía urbana o ciertas peculiaridades del sistema de valores ilustrado. No es el caso de la obra *Cuerpo y religión en el México barroco* coordinada por Antonio Rubial y Doris Bieñko que, arrancando estrictamente de la realidad biológica del ser humano o de entidades mitológicas asimiladas, construidas a su imagen y semejanza, plantea múltiples cuestiones sobre su significación, función, sacralización, integridad o desmembramiento, mortificación y otros aspectos relacionados con las construcciones ideológicas de la historia cultural novohispana en su vertiente religiosa, fruto de una acepción o recepción doblemente periférica o marginal –por la metrópoli y por la colonia– de la contrarreforma tridentina.

Se afrontan en este libro tres niveles de actuación directa sobre el cuerpo: uno meramente ceremonial, que no supone menoscabo físico, o sea, el de los sacramentos; otro que por el contrario estri-

ba en una intervención fácticamente destructiva aunque ortodoxa y de interpretaciones contrapuestas, el de la autopsia; y un tercero que versa sobre los resultados de un determinado modelo de despedazamiento, el que busca la creación de reliquias. En cuanto a las tipologías de cuerpo de que trata la recopilación, se pasa del real, efectivo, histórico, concreto o individualizado de cierto jerarca, al abstracto o genérico, expresión despersonalizada del triunfo de unas virtudes o de la derrota de los vicios, y, por último, se salta al cuerpo mitológico. Por otra parte, se profundiza en el tema de las funciones del cuerpo a través de los cinco sentidos, pero desde un punto de vista de género. Queda en la obra un tanto desdibujada la proyección de este cuerpo religioso sobre un escenario cultural común que va de un bajo renacimiento ya desprovisto de impregnaciones humanistas, suplidas por el "humanismo cristiano", hasta un neoclasicismo particularmente dudoso en Nueva España, máxime en la esfera de las prácticas y formas piadosas, que sólo a escala de las élites asimilan e incluso ejemplifican la "Ilustración católica", otra sintomática adaptación a las limitaciones de una monarquía mal conectada formal e ideológicamente con los grandes centros europeos.

El capítulo "(Re)escribiendo el cuerpo: historiografía de una experiencia" (pp. 13-39), de Marco Antonio Viniegra Fernández, contextualiza las aportaciones mexicanas al enfoque pluridisciplinar del cuerpo, tanto en el campo general de la evolución de la ciencia histórica como en la de su reflejo nacional, que con anterioridad a la introducción de esta nueva modalidad de estudios ya había definido un "cuerpo mestizo" desde la "raza cósmica" de Vasconcelos y el muralismo de Diego Rivera.

Bajo el epígrafe de "Los sacramentos: un armamento para santificar el cuerpo y sanar el alma" (pp. 41-62), María Concepción Lugo Olín ofrece un correcto panorama de estos procedimientos a la luz de las pautas tridentinas que podría haberse completado con un mayor número de referencias a la órbita mexicana den-

tro de la hispánica común. En cuanto a las sepulturas, sería interesante plantear respecto a México la cuestión del debate sobre la legitimidad o el rechazo de las honras y los monumentos fúnebres en relación con la gloria antropocéntrica barroca, pues Nueva España, evidentemente, siguió la postura impuesta en la metrópoli desde comienzos del siglo XVII contra las tumbas suntuosas a iniciativa de una ascética de tintes neosenequistas que empalmaba en este punto con las restricciones piadosas erasmistas. Asunto digno de consideración es el salto ilustrado de la muerte individual a la colectiva y heroica de abnegados servidores del imperio. Aunque con precedentes en el siglo XVII, las honras fúnebres y otras distinciones oficiales a militares más o menos anónimos se escalonan en el mundo hispánico a lo largo del XVIII, pero sólo cobran cierta entidad simbólica y morfológica en fechas inmediatamente anteriores a la guerra napoleónica, que marca el inicio del sepulcro del héroe, en confluencia con el tema artístico del obelisco, doble préstamo de la revolución francesa cuya significación rupturista no dejó de suscitar reservas políticas que plasmaban la dificultad de despojar de contenido un lenguaje de tan fuerte impronta ideológica.

En "La autopsia de fray García Guerra: metáforas corporales en el México del siglo XVII" (pp. 63-86), Miruna Achim, estudiando una relación de Mateo Alemán, aborda el proceso de resignificación protobarroco del cuerpo abierto de un arzobispo-virrey, a cuyo respecto se enfrentaban dos interpretaciones, la que enlazaba la incapacidad política y las faltas del muerto con ciertos signos catastróficos y en definitiva con su desaparición y la que no hallaba sino una serie de coincidencias en esos desórdenes naturales y sociales, entre los que destacó en la mismísima capital virreinal una rebelión negra encaminada a entronizar una monarquía de su raza. Emerge un ambiguo punto de contacto formal entre el descuartizamiento de los sublevados y el del propio virrey-arzobispo, pero las autopsias –comunes a los mismos reyes– no implican

castigo ni condena ni desprecio del cuerpo, ni entran en contradicción con la salvación y eventual sacralización del personaje y la fe en su resurrección, en cuyo sentido se aproximan ideológicamente a la práctica piadosa de que trata el siguiente artículo.

"La santidad fragmentada: las reliquias carmelitas del convento de San José de Puebla" (pp. 87-107), de Gabriela Sánchez Reyes, analiza una característica muestra del género de la lipsanoteca, tan esencial para la monarquía católica en su lucha contra la heterodoxia desde Felipe II, que crea su máxima expresión en el Escorial. Dejando de lado que la mujer del general Franco no se llama Carmen Polo de la Cruz, sino Carmen Polo y Martínez-Valdés, y que la supuesta corona de espinas de Cristo no se halla en la Santa Capilla de París, sino en la catedral de Notre-Dame, el estudio profundiza en el tema de las dimensiones cuantitativa y cualitativa de esta fenomenología por cuanto que evidencia la difusión de reliquias destacadas en establecimientos monásticos cuyo relativamente escaso relieve no parece que pudiera hacerles acreedores a tan altos reconocimientos honoríficos. Epígrafe digno de consideración es el de la poca importancia de los relicarios tanto respecto al arte como al valor material intrínseco, contradicción común a otras muchas lipsanotecas hispanas, quizá por la misma abundancia de restos a exhibir que provocó esta exacerbación de su culto.

Nuria Salazar Simarro firma "El papel del cuerpo en un grabado del siglo XVIII" (pp. 109-143), sobre una sucesión de estampas que, rematada en una madrileña de 1799, exalta la mortificación de monjas y frailes mediante la imitación de la crucifixión de Cristo, representaciones que partiendo de obvias asociaciones devotas, como la de la adoración de las cinco llagas con la purificación de los sentidos, hacen uso de filacterias para explicitar el lenguaje corporal, solución ya popular y arcaica cuando la utilizó Velázquez y que a fines del siglo XVIII es todo un espécimen de reafirmación neobarroca contrarreformista contra el estilo "jansenista" de piedad. El sermón correspondiente al grabado de 1799 responde

al dualismo o contraposición amor-muerte no precisamente en términos de la *sensibilité* contemporánea, sino del barroco hispano del XVII.

Antonio Rubial García y Doris Bieñko de Peralta, compiladores del libro, son los responsables del trabajo "Los cinco sentidos en la experiencia mística femenina novohispana" (pp. 145-182) que, dándoles doble enfoque, de género y religioso, retoman unos tópicos básicos de la carnalidad literaria y artística no necesariamente caracterizados en el barroco por la mortificación, lo que equivalía a neutralizar o negar sus potencialidades, pues en la pintura de los Países Bajos meridionales, por ejemplo, mantenían una significación clásica y vitalista aunque contaminada por el tema del engaño o apariencia. Especial atención en relación con ese lugar común del sueño barroco ofrece el sentido de la vista, el más noble y privilegiado en el marco católico, que forja una cultura de la imagen devota al alcance de la generalidad de los fieles cuya variante hispana no sólo cristaliza en la eficaz concreción plástica de un discurso intensamente retórico-formalista de la persuasión –recurso muy ingenuo desde los parámetros del barroco romano–, sino también, por el contrario, contradictoriamente, en la invención a ojos cerrados de una realidad mental sin más apoyatura que su descripción literario-piadosa, recibida por el oído, precisamente el sentido más dado a ataques demoníacos tras la vista y el tacto. La *compositio loci* ignaciana, de ideología próxima a la del escenario teatral sugerido verbalmente, sin decoración, crea un mundo visible, pero no desde el correspondiente sentido corporal. Respecto a la fenomenología o contenido de esa realidad imaginada, barroca por antonomasia o excelencia, presenta gran interés una observación del carmelita novohispano Juan de Jesús María aportada por los autores, y cuya pista habría que seguir para aquilatar el carácter y alcance de tales visiones interiores. Según este fraile, las mujeres contemplan a Dios y a los santos "de la manera que los pintan", lo que no se da en los hombres. Los

varones parecían acusar una mayor capacidad de abstracción respecto del medio retórico por medio del cual les llagaba la prédica.

"Los dos cuerpos de Apolo" (pp. 183-195), de María Dolores Bravo Arriaga, trata de la compleja red de significaciones entre la sensualidad física y la sublimación del sentimiento formuladas por ese dios tanto de la poesía como de la medicina, y ello según la interpretación de sor Juana Inés de la Cruz, uno de cuyos retratos en verso mezcla audazmente la carnalidad con una espiritualidad barroca todavía deudora del amor cortés, sin reconocer la autonomía corporal, pues el mal físico aparece íntimamente ligado a la conducta moral negativa. En este panorama relativamente dualista, se destaca la función no sólo poética y simbólica, sino también fisiológica, del corazón. Interesaría profundizar en los significados históricos de esta víscera a lo largo del barroco novohispano e hispano en general hasta su resignificación como soporte de dos concretas advocaciones devotas de impronta reaccionaria que parecen consolidarse bajo Fernando VII. Otra cuestión que suscita este trabajo es la de la ideología del cabello rubio durante el barroco hispano, que no lo circunscribe a las figuras de máxima jerarquía en la escala celeste.

"Con el diablo en el cuerpo. El discurso y la práctica en torno a la posesión diabólica" (pp. 197-206), se titula un artículo de Doris Bieñko de Peralta que plantea el tema de la responsabilidad o "responsabilización" de esos procesos, cuya aleatoriedad demoniaca excusa a la víctima, salvo simulación. Adopta forzosamente la autora una perspectiva de género por imperativo del propio asunto, toda vez que las mujeres estaban más expuestas a este fenómeno, que no sólo se manifestaba principalmente a través del cuerpo, sino que se centraba en el femenino, pues tanto en los tratadistas teológicos como en el plano de las creencias populares se admitía una especial relación entre la impura zona inferior del cuerpo, la más imperfecta, que representaba a un tiempo el pecado de la gula y el de la fornicación, y el embarazo diabólico. En

virtud de su constitución física, determinada por la gestación, la mujer estaba más predispuesta a ser invadida por el ángel caído.

En el último epígrafe, "La circuncisión como marca de identidad entre los judaizantes de la Nueva España" (pp. 207-220), Silvia Hamui Sutton estudia el proceso de desviación por el que una ceremonia de agregación masculina pasa a ser, en curiosa dicotomía significativa, un ritual de esperanza, reconocimiento e identidad abierto también, simbólicamente, a las mujeres. Si para los inquisidores la circuncisión constituye un elemento esencial en la persecución de los judaizantes, para éstos implica un aferramiento a sus creencias secretas. Habría que clarificar el sorprendente hecho de que algunos judíos huidos de la intransigencia peninsular en los siglos XVI y XVII llegaran a México contando con la posibilidad de ejercer su religión pacíficamente, objetivo no sólo irrealizable, sino también impensable desde las coordenadas de la época. El resultado real de su aculturación es, por otro lado, muy atípico respecto al modelo general de éxodo judío, por cuanto que conlleva un abandono y reinvención de la tradición propia en términos de escasísima fidelidad a los orígenes. No sólo estamos ante una comunidad secreta con falta de signos externos y por supuesto de sinagogas, sino que sus componentes, anclados en una débil memoria de su pasado cultural, van articulando empíricamente un simplista conjunto de prácticas religiosas según códigos y estrategias de disimulo característicos de una sociedad clandestina. Dentro de esos reducidos márgenes, la circuncisión responde a la necesidad de componer un discurso justificativo del sufrimiento como camino a la salvación.

Fernando Ciaramitaro
Universidad Autónoma de la Ciudad de México

FRANCISCO TOMÁS Y VALIENTE, *Génesis de la Constitución de 1812*, estudio preliminar y edición de Marta Lorente, Pamplona, Urgoiti Editores, 2012, 160 pp. ISBN 9788493746261

Francisco Tomás y Valiente fue un brillante jurista, un muy influyente historiador del derecho y, sobre todo, uno de los mejores repúblicos que ha tenido España. Nacido en Valencia en 1932, perteneció a la generación de intelectuales que se formaron durante la etapa políticamente más represiva e intelectualmente más depredadora de la dictadura franquista. La transición a la democracia le tocó vivirla ya en su madurez y con 48 años formó parte, como magistrado, del primer Tribunal Constitucional español creado bajo la constitución de 1978. Lo presidió entre 1986 y 1992. Fue nombrado miembro del Consejo de Estado y regresó a su cátedra en la Universidad Autónoma de Madrid, no dejando de participar en los debates públicos por medio de la prensa. Especialmente activo en esta faceta contra el totalitarismo nacionalista vasco y su vertiente terrorista, fue asesinado por un pistolero de ETA en su despacho universitario el 14 de febrero de 1996.

La editorial navarra Urgoiti inició hace algunos años una serie llamada "Colección Historiadores". En ella ha tenido el acierto de dar cabida al último texto historiográfico de envergadura que escribió Tomás y Valiente. Se trata de un largo artículo publicado originalmente en el *Anuario de Historia del Derecho Español* el año anterior a su muerte. Como comunicó en varias ocasiones a sus colegas y discípulos (personalmente a quien esto escribe en una tarde noche en el archivo del Congreso de los Diputados) se trataba, en realidad, del adelanto de un libro que debería haberse ocupado de los orígenes intelectuales de la constitución española de 1812, la Constitución de Cádiz. Se hace, por tanto, justicia desde la editorial Urgoiti al presentar este texto finalmente en el formato que su autor pensó sería el más adecuado para una investigación de largo recorrido como la que iniciaba con su adelanto.

Ha tenido también el buen tino de invitar a cuidar la edición y prologarlo con un largo estudio preliminar a la profesora Marta Lorente, quien fue su discípula y ocupa actualmente la misma cátedra de Tomás y Valiente en la Autónoma de Madrid. El libro se completa, además de con un muy útil índice onomástico que no estaba en su formato de artículo, con una transcripción, que sí estaba en la edición primera del *Anuario*, de las actas de la Junta de Legislación de 1809 a la que me referiré después.

El estudio preliminar de Marta Lorente es una cuidada y documentada reconstrucción de una biografía académica y política que presta una particular atención a los escenarios y contextos en que se desenvolvió. El análisis de la formación universitaria, de los comienzos de la carrera académica del maestro y de su desarrollo posterior en Salamanca y Madrid, ya como catedrático, permiten a mi juicio observar el tránsito entre dos estilos, dos formas o culturas contrapuestas de lo que significaba ser profesor universitario en la España que va de mediados de los cincuenta a la muerte del dictador Franco (1975). Es un tránsito de una universidad de cátedras a otra de departamentos. Lo que se perdió en ese paso en hieratismo se ganó en capacidad de investigación proyectada. Tomás y Valiente experimentó este tránsito en su propia biografía académica pues se formó y entró a desempeñarse como docente en una universidad de cátedras –de hecho, como relata Lorente, tuvo que seguir, como tantos, itinerarios de investigación no vocacionales sino derivados de los imperativos de la cátedra– y acabó organizando y dirigiendo un departamento e iniciando un proyecto de investigación de amplio recorrido que todavía continúa bajo dirección conjunta de la propia Marta Lorente y de Bartolomé Clavero.

La reconstrucción de la vida académica de Tomás y Valiente de Marta Lorente nos presenta un historiador del derecho que se interesó sobre temas que, aunque hoy son vista preferida de la historiografía, en las décadas que van de los sesenta a los ochenta no lo eran tanto. De hecho, puede decirse que comenzaron a ser-

lo de la mano de historiadores como el autor de este libro, Miguel Artola o Josep Fontana entre otros. Se trata, por un lado, del estudio de la formación del Estado en el contexto de las monarquías absolutas. Desde la legislación penal hasta las formas de gobierno "informales" del valimiento, fue del interés de Tomás y Valiente indagar cómo se había configurado aquel tipo histórico de forma de poder en la España moderna. Por otro lado, al historiador valenciano le interesó muy particularmente el estudio de la desamortización y de todo el engranaje jurídico social que acompañó a aquel largo y contradictorio proceso en la España del siglo XIX. El tercer gran campo de estudio que llamó su atención, especialmente tras su vuelta a la universidad desde la magistratura pública, fue el de los orígenes del constitucionalismo y la evolución del mismo en la España contemporánea.

Considerados en su conjunto, como hace el estudio de Marta Lorente, tenemos un jurista historiador que estuvo interesado en explicar cómo funcionaban las instituciones jurídicas y las formas de poder en la monarquía tradicional, cómo el derecho pudo vehicular una revolución que alterara los fundamentos sociales de la sociedad tradicional e implementar otros y, finalmente, cómo había surgido de la crisis de aquel modelo una nueva concepción de las formas de poder político vinculadas a la idea de la constitución.

En cierto modo ese itinerario académico fue paralelo a su propia vivencia como magistrado. Él vio desde lo que llamó *orillas del Estado* cómo se desmontaba un régimen de poder personal y se construían formas de poder centradas en la idea constitucional. Piénsese en el hecho, recordado por la autora del estudio preliminar, de que la primera sentencia del Tribunal Constitucional se publicó a un mes escaso del golpe de Estado fallido del 23 de febrero de 1981 y que en ese colegio de magistrados estaba Tomás y Valiente. El historiador, pues, en la encrucijada de la demostración de la superioridad histórica en España de las formas constitucionales sobre las de gobierno personal.

La obra que centra este volumen, como se dijo antes, es una primera entrega de lo que debería haberse convertido en un estudio en profundidad sobre los orígenes de Cádiz. Lo impidió una forma de totalitarismo, la del terrorismo de ETA, que, sin embargo, nunca pudo impedir su continuidad haciendo bueno el moto: *universitas non moritur*. Lo que Tomás y Valiente dejó hecho en el texto que se publica en este libro no fue poco, pues centró el foco de la investigación en dos aspectos importantes. En primer lugar, y a diferencia de otros historiadores de su entorno, se tomó muy en serio el preámbulo de la constitución y la referencia allí a la intención de reformar las "antiguas leyes fundamentales". En segundo lugar, entendió que la constitución venía a subrogarse en el lugar de aquellas mismas leyes fundamentales mediante su conveniente reforma. De ahí el título de este ensayo que propone considerar un proceso que conduce de muchas leyes fundamentales a una sola constitución. El plan de trabajo, lo verá enseguida el lector, consistía por tanto en fijar, en primer lugar, el significado de las leyes fundamentales y, enseguida, en ver cómo se había producido la idea de la necesidad de la constitución como reforma de las mismas.

Si el reto estaba claro, el oficio le indicaba a Tomás y Valiente una hoja de ruta realmente complicada. Debía bucearse en la literatura de las *fundamental laws*, de las *lois fondamentales* y de las *leyes fundamentales*. Había que detenerse a ras de tierra en la literatura jurídica de las décadas finales del setecientos y ver en el *ius pubblicum* de la monarquía qué lugar exactamente ocupaban las leyes fundamentales, cuál era su estatuto. Con ello había que acudir al momento decisivo de la crisis de la monarquía y prestar atención a dos momentos concluyentes en el camino que llevó a Cádiz en 1812. En primer lugar, los trabajos de la Junta de Legislación, creada en la Junta Central con el cometido de ir preparando los trabajos para proponer a las Cortes esas reformas necesarias de que tanto se hablaba. En segundo lugar, los debates abiertos tras la intervención de Lorenzo Calvo de Rozas en mayo de 1809 y que llevaron a la convocatoria de Cortes y a la

conocida como *consulta al país*. Entre esos momentos le indicaba el olfato –y le confirmaba la documentación– a Tomás y Valiente que estaba la génesis de la constitución de 1812.

La vigencia de este texto en los debates actuales sobre la primera constitución española es evidente. La bien nutrida labor realizada desde 1995 hasta hoy sobre el primer constitucionalismo español ha confirmado que, efectivamente, ahí se originó el texto gaditano. Podemos ahora, gracias a la iniciativa de la editorial Urgoiti, releer este texto en su formato pensado como libro y hacerlo con un estudio previo que nos sitúa en la vida y la obra de aquel gran repúblico español que fue Francisco Tomás y Valiente.

José María Portillo
Universidad del País Vasco

ISRAEL ARROYO GARCÍA, *La arquitectura del Estado mexicano: formas de gobierno, representación política y ciudadanía, 1821-1857*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2011, 715 pp. ISBN 978-607-7613-69-5

En este libro Israel Arroyo estudia la construcción del Estado con base en el análisis de los diversos sistemas de gobierno (monarquía constitucional, confederalismo-federalismo y unitario) y formas de representación que se ensayaron en el México decimonónico. El pormenorizado análisis de los congresos constituyentes es el eje rector que articula el texto, pues en los debates se expresa con especial claridad la discusión doctrinaria, la conformación de los grupos políticos y sus divergencias en torno del diseño de las instituciones.

Un propósito explícito guió la investigación: develar la compleja cultura política de la que emerge y en la que se consolida la

República. Con ese fin Arroyo acude a un ejercicio intertextual que le permite dialogar y polemizar en varios planos. El primero, la recepción que los tratadistas y actores políticos decimonónicos mexicanos hicieron de pensadores europeos como Maquiavelo, Tocqueville, Hobbes, Montesquieu, Constant, entre otros. El segundo, las aportaciones de los intelectuales mexicanos al pensamiento liberal, entre los que destacan Manuel Sánchez de Tagle, Mariano Otero y entre los constituyentes de 1857, sobresalen Ponciano Arriaga, José María Castillo Velasco e Isidoro Olvera. El tercer plano que conjuga es la polémica historiográfica contemporánea. De modo que aún sin explicitarlo, Arroyo construyó su texto a partir de dos principios de la historia efectual: el pensamiento político se estudia vinculado a las condiciones y posibilidades de su horizonte y, como propusiera Hans Georg Gadamer, no se coloca como mero observador que contempla la historia desde lejos, sino siempre en el interior de la historia que aspiramos a comprender, en una comparación implícita con el presente. Debe advertirse que *La arquitectura del Estado mexicano* no es una historia de las ideas o de los conceptos –modalidad que impulsaron los discípulos de Gadamer– sino que es una historia profundamente política que estudia la interacción entre el acontecer público y el diseño institucional.

El capítulo 1, "El debate fundacional", diferencia tres momentos en los que paulatinamente se constituyó la nación mexicana. El primero (1821-1822) se caracterizó por la disputa entre dos tipos de monarquismo constitucionalista: el borbonista y el iturbidista. Las diferencias no sólo radicaron en el origen del poder Ejecutivo –monarca extranjero o nacional–, sino fundamentalmente en los distintos pesos que se dieron a los poderes públicos. En este apartado el autor debate con una afirmación que ha marcado la historiografía: la nación mexicana emergió con una vocación definida, un ser republicano. Arroyo defiende una tesis opuesta: México se constituyó en el horizonte monárquico de la Constitución de

Cádiz (1812). Por lo tanto, el establecimiento de la república sorprendió sin preparación alguna a las élites políticas.

Un segundo momento fundacional (1823-1824) se distingue por la reformulación de la tradición monárquica que dio forma a una república confederal. Arroyo demuele una segunda afirmación ampliamente difundida entre juristas e historiadores: la Constitución de 1824 –que fundó a la nación– fue una copia de la constitución estadounidense. En consecuencia, la primera mitad del siglo XIX tradicionalmente se ha explicado como el fruto de las tensiones entre el pacto federal (de naturaleza exógena) y la herencia del régimen virreinal, que dio forma a una realidad centralista que se expresaba en la organización política y económica mexicana.

En este capítulo Arroyo propone una respuesta diferente: en México predominaron las posturas confederalistas. "Lo que imperó fue el imaginario de una república de colectivos –repúblicas provinciales– frente a cualquier forma de poder central". Puntualiza las diferencias entre sistema confederal y federal. En el primero opera la fórmula de Montesquieu de erigir una "sociedad de sociedades", lo que en Europa permitió la asociación de estados con diferentes formas de gobierno bajo un mismo imperio. En contraste, en la república federalista la soberanía es orgánica, aunque dividida en dos esferas de competencias –la de las entidades federativas y la del Estado federal.

El tercer momento fundacional (1835-1836) se caracteriza por el tránsito a un sistema unitario, que la historiografía mexicana ha llamado centralista. Tres elementos fueron medulares en el debate de los sucesivos congresos: garantizar la seguridad de las personas y sus propiedades; establecer frenos al Poder Ejecutivo y dirimir las controversias entre los poderes públicos. Al analizar las Siete Leyes (1836) que dieron paso a una república unitaria, Arroyo privilegia el estudio del Supremo Poder Conservador, cuarto poder establecido para moderar a los tres clásicos. La originalidad de esta institución radica en que Manuel Sánchez de Tagle adaptó a la cir-

cunstancia mexicana las funciones de jefe de Estado que Constant diseñó para crear una monarquía constitucional en la Francia napoleónica de 1815. Así fue como en nuestro país el cuarto poder adquirió un carácter republicano al hacerlo electivo y de renovación periódica. Sus competencias fueron declarar la revisión, y en su caso nulidad, de los actos y leyes emanados de los otros poderes públicos, así como restablecer el orden constitucional cuando se interrumpiera por un conflicto bélico o entre los poderes públicos. Ésta no fue la única institución de origen monárquico que se estableció con la república unitaria; la influencia de la Carta de Cádiz se encuentra también en el diseño del gobierno de los departamentos y de los municipios. Asimismo su influencia se registra en el Consejo de Gobierno, que estaba compuesto por trece individuos, cuya representación era vitalicia y corporativa y que fue instituido precisamente para disminuir las competencias del presidente.

La arquitectura del Estado mexicano destaca una continuidad profunda: los principios de la monarquía constitucionalista española se expresaron tanto en el pacto federal de 1824 como en la república unitaria de 1836. Ambas formas de gobierno compartieron la organización confederal y corporativa y la desconfianza al Poder Ejecutivo. La permanencia del horizonte gaditano –indica Arroyo– debe buscarse en la experiencia política de los actores mexicanos, quienes participaron activamente en las instituciones constitucionales emanadas de Cádiz.

En el capítulo 2, "Otra vuelta a la tuerca: las formas de gobierno en los 40", Arroyo toma como punto de partida la tesis enunciada por Marcello Carmagnani en su ya clásico "El federalismo liberal mexicano" (1993).[1] Éste propuso que los antecedentes de la refundación en 1857 del constitucionalismo y federalismo mexi-

[1] "El federalismo liberal mexicano", en Marcello Carmagnani (coord.), *Federalismos latinoamericanos: México, Brasil Argentina*, México, El Colegio de México, Fideicomiso para la Historia de las Américas, Fondo de Cultura Económica, 1993, pp. 135-179.

canos se encuentran en el Constituyente de 1842, y sobre todo en el voto particular que Mariano Otero presentó a la asamblea de 1847. Claves fueron la paulatina expansión de los derechos del hombre y el ciudadano y hacer que fuese la Federación la encargada de garantizarlos frente a las arbitrariedades de los poderes formales e informales de los estados y municipios.

Además de desarrollar la tesis señalada, Arroyo recupera las propuestas elaboradas de manera extrainstitucional: la monarquía constitucional de José María Gutiérrez de Estrada (1835) y el amplio impulso para restablecer una república confederal (el levantamiento de 1840), y con este trasfondo analiza el debate del Constituyente de 1842. Ello le permite concluir que "el pensamiento constitucional de los años cuarenta resalta en el siglo XIX por su clara defensa de la república frente a los proyectos monárquicos; pero más por la intención de superar las posturas confederalistas mediante una arquitectura constitucional de tipo federal". Así, poco a poco se esbozó una república moderna cuyo núcleo es el individuo frente al sistema de colectivos del pasado (provincias, estados o departamentos).

El capítulo es en sí mismo una aportación a la historiografía mexicana, pues el decenio de 1840 se tenía como un periodo de escasa discusión doctrinaria, por lo que la mayor parte de los estudios presentan a Otero como una figura solitaria. Arroyo, en cambio, recupera los cambios introducidos por los tratadistas en tres aspectos: la elección del presidente por individuos y no por colectivos; el derecho de petición como un precepto individualista, y la defensa y paulatina expansión de los derechos del hombre para toda la población. Estos tres elementos permitieron –como se ha indicado– que la Constitución de 1857 superara el horizonte confederal y, por primera vez en México, pudo establecerse un federalismo efectivo.

El capítulo 3, "La consolidación de la República y el federalismo unicameral, 1856-1857", pone en tela de juicio una lar-

ga tradición de juristas e historiadores que ha sostenido que los constituyentes de 1856 –con los impulsores de las Leyes de Reforma– crearon la constitución más avanzada y moderna del siglo XIX. Arroyo presenta dos objeciones: por un lado, esta tradición tiende a reforzar el enfoque lineal del pensamiento constitucionalista; por el otro, promueve una visión que no discrimina los momentos de ruptura e innovación de las continuidades tanto doctrinarias como institucionales. En consecuencia, es una historiografía que desdibuja las aportaciones que hicieron los tratadistas del decenio de 1840.

Esa misma tradición ha insistido en que la asamblea se dividió en dos grandes facciones: los liberales progresistas (exaltados, puros, jacobinos o radicales) y liberales moderados. El detallado análisis de las actas de sesiones permite confirmar a Arroyo lo mismo que historiadores revisionistas y estudios recientes destacan: fue una división que únicamente se registró al discutirse la acción social eclesiástica. La amplia convocatoria para elegir diputados permitió que participara una pluralidad de intereses y proyectos de nación con plena autonomía. Existieron grupos y coaliciones, pero ninguno fue dominante.

El capítulo se concentra en las transformaciones del federalismo, en particular brinda una excelente síntesis del debate en torno de la supresión del Senado. En el seno de la comisión que propuso el proyecto de constitución se perfilaron dos proyectos distintos: uno, sostenido por la mayoría, se inclinó por un sistema unicameral; el otro, defendido por Isidoro Olvera en su voto particular, favoreció la inclusión del Senado.

A partir de la experiencia mexicana –y no de la imitación a las instituciones estadounidenses– Olvera propuso que el Senado se formara con tres miembros por estado; ello impediría cualquier empate en las votaciones. "Pero lo más importante fue que buscó 'republicanizar' –en el sentido moderno del término– el origen de los miembros del Senado." Los senadores tendrían las mismas die-

tas, se les exigirían los mismos requisitos y serían electos bajo los mismos procedimientos electorales que los diputados federales. Esta segunda cámara únicamente sería revisora, es decir no tendría facultad de iniciativa de ley aunque podría aprobar, rechazar o modificar los proyectos de ley o decretos. De este modo, rompía con el modelo de la Constitución de 1824 en la que las legislaturas de los estados nombraban a los senadores y con el modelo mixto del Acta de Reformas de 1847.

El proyecto de Ponciano Arriaga emergió también de la experiencia mexicana. La supresión de la cámara alta fue una respuesta a su funcionamiento y en particular a su tendencia a representar los intereses de los sectores privilegiados. En lugar del Senado propuso que la Cámara de Diputados al momento de votar por un proyecto de ley votara por diputaciones, es decir, cada estado tendría un solo voto –sin importar su población ni número de diputados–. Tras un largo debate, la asamblea terminó por establecer un sistema unicameral.

Desafortunadamente *La arquitectura del Estado mexicano* no profundiza en un problema importante que supuso eliminar el Senado: una constitución federalista suprimió la cámara que representaba a los estados y, con ella, el principio federal.

Otro cambio importante que introdujo la ley fundamental de 1857 fue la noción de soberanía. La antigua fórmula del derecho a gobernarse hacía que residiera radical y esencialmente en la nación (1824 y 1847), en la nueva constitución pasó a residir esencial y originalmente en el pueblo. "La transformación en el lenguaje doctrinario y constitucional –bien apunta Arroyo– no tuvo impacto en la representación política." "La nueva expresión repercutió –lo cual no es poca cosa– en el ámbito simbólico."

Las principales aportaciones del libro están en el capítulo 4, "Los tránsitos de la representación política". Éste complementa el estudio de los sistemas políticos, pues en ambos se expresa una tendencia al incremento de la participación ciudadana. El proble-

ma que guía este capítulo es dilucidar los orígenes de la representación federal, que el autor encuentra en el mandato imperativo y el voto por diputaciones, poco investigados por la historiografía política.

El origen del mandato imperativo está en el procurador. Su función era hacer llegar al rey las peticiones o súplicas de una multitud de actores –ayuntamientos, gobernadores, ciudades e incluso pueblos. Esta experiencia institucional favoreció que la clase política novohispana se insertara con rapidez en la Junta Central de Sevilla y en las Cortes gaditanas, donde los representantes de ultramar se condujeron con base en las instrucciones que recibían de las autoridades locales americanas ("representación por espejo" o mandato imperativo). Sin embargo, en la práctica se estableció un sistema dual: la metrópoli exigía representantes de la nación; y las autoridades locales, que lo fueran de sus territorios.

Los diputados al primer y segundo Congreso Constituyente mexicanos mantuvieron esta dualidad que alentaba el horizonte confederal. El mandato imperativo se vinculó con los intereses locales, mientras que los diputados en los asuntos nacionales actuaron de manera independiente o de acuerdo a las alianzas coyunturales que se formaban según el tópico del debate. Arroyo documenta que los congresos constituyentes de 1842 y 1843, que tendieron al fortalecimiento del gobierno central, actuaron con entera independencia de los departamentos de origen. Sin embargo, mientras que los diputados de 1842 pudieron librarse de las presiones del Ejecutivo y de los grupos militares, los vocales que dieron forma a las Bases Orgánicas de 1843, en más de una ocasión, tuvieron que ceder a las presiones del gobierno santanista.

Poco a poco desapareció el mandato imperativo con los cambios que se introdujeron a la división electoral. Antes de la carta gaditana –indica el autor– lo que predominó en el imperio español fue un criterio territorial; esto explica que no importara el tamaño de la población para elegir a los representantes (diputados a Cor-

tes y procuradores). "Se acostumbraba, además, que los cargos fueran fijos y de acuerdo a presupuestos geográficos y de orden jerárquico y estamental. A partir de la Constitución de Cádiz, el criterio sustantivo para definir la representación de Cortes fue la población." Un pormenorizado análisis a las sucesivas leyes electorales y convocatorias explica cómo de manera temprana el partido adquirió una doble dimensión: entidad territorial y número de habitantes.

El voto por estados, en México se llamó voto por diputaciones, tuvo por fundamento la soberanía natural de los poderes territoriales, propia del horizonte confederal. Este voto que usaron los diversos congresos fue instituido en la Constitución de 1824 para calificar las elecciones a presidente y vicepresidente de la República; para el juicio político en contra de los ministros de la Suprema Corte de Justicia y en su elección, en caso de que no se alcanzara la mayoría de votos; para la comunicación entre las dos cámaras del Congreso y en la asignación de cuotas de contingente por entidad federativa. En todos estos casos el voto se hacía por estados "teniendo la representación de cada uno un solo voto". La importancia de este procedimiento radicó en que en la primera mitad del siglo XIX se convirtió en un recurso que permitía legitimar la designación del Ejecutivo en crisis institucionales.

Arroyo no deja de mencionar que la Constitución de 1857 estableció el voto por diputación como un mecanismo para suplir las funciones que desempeñaba el Senado, que fue suprimido. Pese a que no profundiza en el tema debe señalarse que una vez restablecido el Senado en 1875, la Cámara de Diputados a lo largo del porfiriato continuó votando por diputaciones al elaborar el presupuesto federal.

El título del capítulo quinto: "Ciudadanos terrenales", encierra la tesis que desarrolla. Se opone a la tradición historiográfica –iniciada por Emilio Rabasa con su célebre *La Constitución y la dictadura*, seguida por Xavier-François Guerra y Fernando Esca-

lante– que ha sostenido que en México los ciudadanos han sido de papel, ficticios o imaginarios. Un sistemático estudio comparado que conjuga las constituciones, leyes electorales y las diversas opciones doctrinarias que discutieron los actores permite afirmar a Arroyo que en el México independiente predominó un diseño de derechos políticos amplios, si se compara con los modelos censitarios y fiscales de Estados Unidos, Inglaterra y Francia. Más aún, en Hispanoamérica fue común que el ciudadano se identificara con todo hombre mayor de edad, salvo algunas restricciones. No obstante, la tradición hispánica diferenció entre el ciudadano activo (aquel con derecho a votar y ser elegido como elector) y la ciudadanía pasiva (persona con derecho a ser votada). El control de la participación política descansó en el sistema indirecto y en los muy variados requisitos que se impusieron al ciudadano pasivo. En otras palabras, "la clave del sistema electoral mexicano tuvo como rasgo fundamental un censo extenso del voto y procedimientos de elección restrictivos".

En el periodo confederalista (1823-1835) la elección fue indirecta en tres grados. Las legislaturas de los estados definían la ciudadanía, los requisitos para ser elector y los procedimientos electorales. Ello dio por resultado que el paradigma gaditano poco se alterara en el ámbito federal. Mientras que en los estados se registraron distintos procedimientos, 50% de las entidades federativas redujeron las elecciones a dos grados, mientras que el Estado de Occidente las incrementó a cuatro.

En el primer periodo unitario (1836-1841) se uniformó el sistema indirecto en tres grados para elegir diputados nacionales y de los departamentos. Además, la legislación exigió a los representantes una renta. La segunda republica unitaria (1843-1845) fue la más restrictiva. Continuó con el sistema indirecto de tres grados y elevó la renta requerida a los electores.

El levantamiento de agosto de 1846 liquidó las restricciones a los electores de cualquier tipo. Restauró la ley fundamental de

1824 y las constituciones federalistas de los estados e inició una serie de reformas a los procedimientos electorales que rompieron el paradigma gaditano. Ello permitiría que la Constitución de 1857 suprimiera cualquier requisito censitario y que las elecciones para presidente de la República fueran indirectas en un solo grado.

En lo que se refiere a la ciudadanía activa, los principios federalistas y confederalistas de la etapa fundacional favorecieron que se estableciera una ciudadanía dual: una de carácter general o federal y otra configurada en los estados. Esta última fue definida en los municipios y comunidades vecinales y se sintetizaba en la fórmula "modo honesto de vivir", que era un conjunto de valores cualitativos y de orden moral (prestigio, honor, riqueza, permanencia y arraigo).

Mariano Otero indicó claramente la problemática: amplios sectores de la población participan en la política –ejercían su derecho al voto– pero eso no se traducía en cargos de representación debido a las trabas censitarias, al predominio del modo honesto de vivir y a la falta de representación de las minorías. "Hoy en día –concluye Arroyo– los mexicanos seguimos buscando ampliar la zona, como sentenció Mora, de los 'hombres con voluntad propia'. No se puede pedir al siglo XIX lo que todavía es un proyecto inacabado del siglo XXI".

En 2004 *La arquitectura del Estado mexicano* fue presentada como tesis para obtener el grado de doctor en historia por El Colegio de México, trabajo desarrollado bajo la dirección de Marcello Carmagnani. El discípulo, en un gesto de humildad intelectual, no siempre frecuente en el medio académico, se reconoce en deuda con su profesor. Decisivo para la investigación fue que Arroyo adoptara el enfoque y metodología de la "nueva historia institucional" impulsado por el propio Carmagnani y Alicia Hernández Chávez. La metodología se basa en la tendencia del liberalismo a instituir la doctrina en leyes positivas, por lo tanto aborda el estudio de las instituciones entretejiendo diversos ámbi-

tos: el análisis del desarrollo de las doctrinas, el diseño institucional, la legislación y las prácticas políticas. Usa como método un análisis vectorial que permite –explica Arroyo– dividir un fenómeno determinado para estudiar sus distintos componentes, pues "los asuntos históricos, como muchas otras vertientes del conocimiento, suceden con mezclas y combinaciones de diversa índole. El reto es revelar cuándo cambian los principios de un paradigma y se pasa, en forma predominante, a otro". Los elementos que analizó en los sistemas de gobierno fueron las distintas modalidades de elección del poder ejecutivo, de la representación política –en particular de la Cámara de Diputados– y de la ciudadanía.

En un libro rico en matices y en el que cada afirmación ha sido ponderada, las aportaciones son muchas. Conviene destacar que no sólo profundizó en las grandes líneas de investigación inauguradas por su maestro, sino que las enriquece con el análisis intertextual al que me he referido al inicio de esta reseña. Revalora la importancia de las transformaciones que tuvieron lugar en el decenio de 1840 en la definición de la república y del federalismo. Sumamente novedosos son sus análisis del mandato imperativo y del voto por diputaciones. Acaso el mayor mérito de este estudio radica en que enfatiza las continuidades en la experiencia mexicana.

La arquitectura del Estado mexicano inicia con una cita de Montesquieu: "Pido una gracia y temo que no se me conceda: la de que no se me juzgue por una lectura rápida un trabajo de veinte años". Toda proporción guardada, a Arroyo también le llevó 20 años leer a los clásicos, desarrollar y corregir sus propuestas iniciales –que presentó en su tesis doctoral– para configurar un pensamiento propio y maduro que ofrece en esta investigación. Dos décadas que bien han valido la pena.

María Luna Argudín
Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco

María Dolores Lorenzo Río, *El Estado como benefactor: los pobres y la asistencia pública en la Ciudad de México, 1877-1905*, México, El Colegio de México, El Colegio Mexiquense, 2011, 262 pp. ISBN 978-607-462-274-4

La crisis del Estado de Bienestar en el mundo occidental ha dado lugar a estudios que cuestionan la narrativa triunfalista de la asistencia estatal como la corona brillante de políticas liberales. Para Latinoamérica en particular, al ver la persistencia arraigada de la pobreza, los historiadores en las últimas dos décadas han renovado su interés por analizar los orígenes y las limitaciones de los sistemas de beneficencia que tanto prometieron, pero tan poco cumplieron. *El Estado como benefactor* es un magnífico ejemplo de esta nueva tendencia a echarle una mirada crítica a la asistencia pública en México.

Este libro empezó como la tesis de doctorado de la profesora Lorenzo Río –una obra tan sobresaliente que la Academia Mexicana de Ciencias le otorgó el premio a la mejor tesis de humanidades en 2010 y en poco tiempo estuvo lista para publicarse–. El resultante libro nos ofrece una investigación minuciosa del auxilio que el gobierno de Porfirio Díaz proporcionó a los pobres de la ciudad de México entre 1877 y 1905, con estudios detallados de dos de las instituciones benéficas más importantes de la capital: el Hospicio de Pobres y el Tecpam de Santiago. Sus contribuciones son múltiples e importantes.

El primer capítulo esboza las ideas de escritores, pintores y estadistas sobre la pobreza y cómo remediarla. Su excelente presentación tiene varios rasgos notables. Lorenzo resiste la tentación en que caen muchos historiadores de querer simplificar las ideas para sostener algún argumento global. Al contrario, analiza la ambigüedad en las percepciones respecto de los indigentes y la manera en que algunos autores se contradecían en sus mismos escritos. Demuestra que no había un consenso sobre qué

hacer con los pobres, y que aun cuando ciertos grupos los miraban como un problema urgente, otros los veían con indiferencia. Además, Lorenzo encuentra una enorme continuidad con ideas de décadas pasadas, sobre todo en el deseo de concentrar los recursos estatales en los niños y jóvenes y educarlos para ser trabajadores útiles. También nos recuerda que los logros del porfiriato –terminar la práctica del encierro forzoso de mendigos, centralizar las instituciones de beneficencia bajo una nueva Dirección de Beneficencia Pública y secularizar la asistencia que se ofrecía– no fueron tanto innovaciones sino la culminación de proyectos de varias administraciones anteriores.

Los próximos dos capítulos son tal vez los más originales del libro. El segundo demuestra cómo el gobierno de Porfirio Díaz se aprovechó del "marketing" de la asistencia para concederle legitimidad al régimen y proyectar una imagen del progreso del país. La propaganda distaba mucho del hecho, porque la beneficencia porfiriana fue bastante restringida. Se concentró en la ciudad de México; a pesar del enorme crecimiento de la población apenas se auxiliaba al mismo número de indigentes que a finales de la época colonial, y se volvió más selectiva al excluir de esta ayuda a algunas categorías de personas que antes habían merecido el socorro institucional. Las historias oficiales, los discursos en la prensa y la participación en ferias internacionales escondieron estas limitaciones. Además, construyeron una narrativa que minimizó el papel de la administración virreinal y del Ayuntamiento en la historia de la beneficencia mexicana para sostener la ficción de que los logros se debían sobre todo al gobierno liberal que le arrebató las instituciones benéficas directamente a la Iglesia. Lorenzo contribuye al proceso revisionista de poner en duda gran parte de este mito patriótico.

El tercer capítulo nos da otra perspectiva sobre los usos de la beneficencia, esta vez al revelar cómo las posiciones en la Dirección General de Beneficencia y en la administración de las ins-

tituciones formaban parte de redes de clientelismo y fueron instrumentos de ascenso social. Lorenzo nos ofrece un estudio prosopográfico de 47 empleados de la beneficencia: tanto directores, prefectos y ecónomos de grupos intermediarios como personajes notables que participaron en los altos rangos de este ramo. Entre otras cosas, demuestra cómo Porfirio Díaz fortaleció su gobierno al usar estas posiciones para remunerar a algunos militares y otros seguidores por su servicio y lealtad. Ilumina el proyecto de centralización que no sólo conllevó el desplazamiento de los regidores municipales de la empresa de beneficencia, sino también la centralización del abasto que abría nuevas oportunidades para algunos negociantes escogidos. Señala una tendencia a la profesionalización de los empleados públicos, que parece haber incrementado la presencia de médicos y disminuido la presencia de mujeres. La autora reconoce que, dada la dificultad de recopilar información biográfica sobre muchos empleados, algunas conclusiones son tentativas; de todas formas apuntan a direcciones importantes para futuras investigaciones.

En la segunda mitad del libro Lorenzo cambia su enfoque del Estado benefactor a los recipientes de la asistencia pública. Nos da un retrato fascinante de los internos del Hospicio y del Tecpam, aunque éste es a veces impresionista y basado tanto en los reglamentos y reportes oficiales como en los registros institucionales. Nos da ejemplos de las estrategias de algunos necesitados –o sus madres– que usaban los recursos estatales para sobrevivir. De vez en cuando descubre las actitudes de los internos cuando, por ejemplo, los niños se resistían a trabajar en los talleres de tejeduría o las niñas gravitaban hacia el de bonetería. Analiza un documento inusual de 1895 que enumera las carreras de los niños al salir del Tecpam, entre las que destacan no sólo la de artesanos sino la de músicos en las bandas municipales. Y, en una queja de muchachas mayores de 14 años que iban a perder su abrigo cuando el edificio viejo del Hospicio se derrumbó en 1904 (y que según los regla-

mentos ya no deberían haber estado en la institución por su edad avanzada) demuestra no solamente cómo algunos menesterosos llegaron a creer en su derecho a la asistencia, sino también cómo la visión basada en reglamentos podía ser engañosa. No obstante, la tendencia a largo plazo indiscutiblemente fue reducir los grupos de beneficiarios a medida que el Estado, siempre en busca de eficiencia, les daba preferencia a los niños y jóvenes sanos que podían redituar la inversión pública con su trabajo productivo.

Como todos los buenos libros, éste abre el campo para nuevos estudios. Por ejemplo, nos deja con la pregunta de cómo sobrevivían los otros necesitados –mujeres solteras, discapacitados, ancianos e indígenas– que no se consideraban merecedores de la ayuda porfiriana. Como sugiere Lorenzo en una de sus muchas excelentes propuestas para temas de investigación, se tendrán que examinar los recursos que ofrecía la beneficencia privada que se expandía al mismo tiempo que la asistencia pública se restringía.

Este libro será una lectura obligada para los interesados en estos temas. La riqueza de la información, la claridad de la exposición y la complejidad del argumento hacen un importante aporte para los que quieran entender la historia del porfiriato, de la beneficencia, de los pobres, del proceso de crear mitos históricos, y de las formas cotidianas del clientelismo. Sobre todo demuestra que el auxilio estatal no fue un acto puro de benevolencia, y que vale la pena comparar la retórica con los hechos y además analizar cómo este mismo discurso se podía utilizar para fortalecer un Estado que en realidad fue muy poco benefactor.

Silvia Arrom
Brandeis University

Paul J. Vanderwood, *Juan Soldado: violador, asesino, mártir y santo*, traducción de Victoria Schussheim, San Luis Potosí, México, El Colegio de San Luis, El Colegio de la Frontera Norte, El Colegio de Michoacán, 2008, 344 pp. ISBN 978-607-7601-05-0

> *Entonces empezaron a aparecer en la tumba y en el sitio de la muerte del joven soldado fenómenos extraordinarios, llamados comúnmente señales.*
>
> Paul J. Vanderwood

Hay historias que nos detallan la existencia de un personaje. Son historias que acuden a la realidad o a la ficción; o incluso que yuxtaponen ambas. Al ser escritas trascienden. Así es como permanecen los acontecimientos que dibujan las diversas líneas del tiempo y que nos toca atestiguar. En una ocasión, en casa, alguien mencionó: "La tía Francisca incluía entre sus plegarias a Juan Soldado, por los hijos que viven lejos, por los que ya no están [...]".

El oxímoron que distingue al título de esta obra nos sugiere la historia de una inverosímil transición. Pareciera que los cuatro adjetivos se refieren a sendos sujetos, pero Juan Castillo Morales fue todo aquello, incluso –ahora– puede ser todos a la vez.

El relato del recién fallecido Paul J. Vanderwood sobre Juan Solado toma a la investigación documental como el instrumento que nos acerca a este personaje y a todo el entorno que lo define. Con tres capítulos, el autor nos permite conocerlo y paralelamente idealizarlo: Vanderwood nos habla del origen de la devoción por Juan Soldado; de sus detractores y sus devotos; de las analogías con otros sujetos que emergen de la religión popular y de las ideas atomizadas que día a día florecen a partir de un hecho real que deviene en mito. El texto nos muestra el espacio que un singular joven militar ocupa en la cultura de la frontera noroeste de México.

Vanderwood posee un estilo que se aproxima más al desarrollo de una novela que al producto derivado del rigor metodológico.

Identificado como un notable investigador de hechos, regiones y grupos sociales de la historia de nuestro país, el escritor nos invita a tomar el libro y, desde sus primeras líneas, nos conquista con su narrativa. El autor delinea pasajes capaces de estremecernos: líneas que describen tanto actos inhumanos y catastróficos, como hechos de intensa religiosidad; todo sin perder el anclaje de la evidencia basada en entrevistas, documentos de archivo, artículos de periódicos, mapas y fotografías, entre otros. Con referencias que provienen de una amplísima diversidad de fuentes publicadas, el autor alcanza un rico equilibrio; cruza enunciados propios de una leyenda con aquellos que corresponden al relato de un metódico investigador.

Originalmente publicado en inglés, *Juan Soldado* (Durham: Duke University Press Books, 2004), iba dirigido al público estadounidense. La primera edición tiene una portada y –en general– un diseño más atractivo. No obstante, se asoma entre las páginas de esta versión un aspecto incómodo: las notas al calce se encuentran al final del texto. Esto debe representar una pena para el lector anglosajón, pues las notas aclaran muchos de los argumentos de Vanderwood; dicha incomodidad fue subsanada en la obra publicada en español. De este modo, en esta segunda versión, se le permite al lector seguir una historia transversal e imaginar cómo es que un historiador en la faceta de etnógrafo, recogió su información; cómo se dieron sus hallazgos en determinados (e inverosímiles) lugares; cómo se celebraron los encuentros –directos o indirectos– con los personajes que nos presenta. Por otro lado, en la edición impresa en México (producto de la colaboración de tres reconocidas instituciones de altos estudios en nuestro país) permanecieron precisiones culturales y de otra índole que iban dirigidas al público estadounidense y que resultan innecesarias para un lector nacional. Desafortunadamente, la traductora no escribió nota alguna sobre las dificultades que enfrentó al trabajar en esta obra ni nos compartió si Paul J. Vanderwood revisó la versión final.

En *Juan Soldado*, el autor cita textos de investigadores académicos pero también de historiadores aficionados y oficialistas: así fundamenta los esbozos que nos ofrece de la ciudad de Tijuana y de su historia; pero igualmente nos comparte las impresiones que le comunicaron quienes cohabitaron el suelo en el que se desarrolló la escena trágica en la que alguien violó y asesinó a una niña de ocho años y un jurado militar culpó de los hechos –al parecer con demasiada premura e insuficiente evidencia– a Juan Castillo Morales. Olga, la pequeña víctima, el retoño ultrajado de los Camacho, pierde protagonismo en el relato ante el presunto asesino (tal como en la vida real) para cedérselo luego, fluida y cándidamente, a un nuevo santo.

Mientras que la fuerza de las imágenes de Vanderwood le confieren veracidad a su escritura, ciertos enunciados impregnan a su trabajo un tono enigmático o ambiguo: "Dicen que Juan era un buen chico, pero quién sabe" (p. 294). El cuerpo del texto, las citas, los mapas y las ilustraciones conforman una suerte de capas que se van sobreponiendo y sugieren que una muerte originó la historia y que esa historia nos acerca a una ciudad. Así, Vanderwood ilustra los ambientes y los hechos con la sapiencia de un cronista y con la precisión de un cartógrafo, y permite que quienes lean su texto terminen de edificar dichos ambientes: de imaginarlos, de conocerlos y vivirlos.

La obra tiene una estructura narrativa no del todo lineal; al inicio Vanderwood esboza al personaje y su ambiente más inmediato: un protagonista cuyo umbral está centrado en la muerte, el dolor, la angustia y la impotencia reinantes en ese paisaje tan lleno de contrastes que llamamos Tijuana. Los hechos ocurrieron entre bastidores, en un espacio que desconocía el turismo inclinado a los excesos. En el primer capítulo, el autor nos traslada de la crónica de un crimen a los nacientes indicios de una devoción; en el transcurso de los acontecimientos (el cual se ciñe a los días más inmediatos) Vanderwood alarga las jornadas para intensificar el suspenso de su relato.

Posteriormente, tras precisar para nosotros el aparente protagonismo de Juan Castillo Morales en el asesinato de Olga Camacho, el autor nos lleva a un segundo capítulo que reconstruye exhaustivamente el lugar de los hechos; de esta manera conocemos las circunstancias que nos permiten apreciar esta historia. En trayectorias que nos desplazan y nos retornan de aquel remoto pasado de la península de Baja California, a la caótica urbe fronteriza de nuestros días, descubrimos una crónica auténtica de la tierra que da vida a la leyenda de Juan Soldado. La obra de este historiador estadounidense estaría excedida en aspectos contextuales o se consideraría profusa en sus antecedentes sólo para quien espere que la totalidad del libro se centre exclusivamente en el suceso, en sus personajes, en sus más estrechas andanzas y sus más contiguos territorios. Sin embargo, difícilmente conoceríamos mejor todo lo que gira en torno a este particular hecho, motor de la fe, si no fuera por el contacto con el virtuoso despliegue de situaciones que Vanderwood reúne en lo que figura como un auténtico libro de historia. En sus páginas expone así la génesis de la localidad fronteriza más transitada del mundo. Es aquí donde encontraremos respuesta a la pregunta de cómo un pueblo inventa a un santo; qué realidades preceden a esta invención. Ante una obra tan elocuente y atractiva en su lectura –al igual que comprometida con las normas que definen a una investigación completa desde muy diversas perspectivas– se puede excusar la escasez de ilustraciones: este segundo capítulo, por ejemplo, prescinde de mapas y fotografías que guiarían a un neófito ávido de conocer el México posrevolucionario.

Finalmente, Vanderwood expone las derivaciones místicas de una muerte –para algunos– injusta. En su capítulo concluyente el autor teje historias análogas de otros santos que nacieron en las esferas populares y que expresan un culto medianamente inscrito en el catolicismo pero que, a su vez, éste no valida. El Tiradito, Jesús Malverde y Juan Soldado van trazando, junto con una

red creciente de "santos populares", a personajes cuyo anverso nos remite al delito, a la infidelidad y a la muerte: todos ellos montados –por la fragilidad de lo humano– en el andamio de la incertidumbre. Aun así, el libro no borra la sutil línea entre lo inasible y lo asimilable; lo que resulta manifiesto es que Juan Soldado es cultura objetivada; parte del capital de una urbe fronteriza. Vanderwood afirma de Juan Soldado que "no les pertenece sólo a los seguidores que le reverencian. Se ha asociado también con la ciudad secular en su conjunto; es parte vital de la historia de Tijuana, y así se le reconoce. Como soldado raso, también representa a la nación. Además, es objeto de atención creciente de los medios de comunicación y de las artes, y objeto de investigación académica" (p. 302).

Alejandro J. Peimbert Duarte
Universidad Autónoma de Baja California

Carlos Illades, *La inteligencia rebelde. La izquierda en el debate público en México, 1968-1989*, México, Océano, 2012, 252 pp. ISBN 9786074006537

El historiador Carlos Illades ha dedicado un muy interesante libro a exponer los debates de la izquierda intelectual de los años sesenta, setenta y ochenta del siglo pasado. Se centra en el análisis de tres revistas, en una de las cuales participé muy activamente. La lectura del libro me ha traído a la mente algunos recuerdos que quiero compartir. En 1965, cuando aparece la revista *Historia y sociedad*, de la que fui jefe de redacción, yo tenía apenas 22 años. Hacía cuatro que había ingresado al Partido Comunista. El año anterior había publicado mi primer libro, fruto de mis estudios de arqueología. Tanto este libro como mi colaboración en el pri-

mer número de *Historia y sociedad* son una muestra del dogmatismo marxista que se colaba en aquella época por todos los poros de la izquierda mexicana. Mi libro sobre el método arqueológico era una transposición mecánica de tesis sacadas a trompicones de manuales soviéticos y de lecturas mal digeridas de Marx y Engels. Las reseñas que escribí en el primer número de *Historia y sociedad* son una crítica pedestre a André Gorz y a C. Wright Mills. Comienzo con estas apreciaciones autocríticas para matizar y enfriar un poco el rescate que se propone hacer Carlos Illades de los intelectuales de izquierda que se reunieron a publicar las revistas *Historia y sociedad* (1965-1970, 1974-1981), *Cuadernos políticos* (1974-1990) y *Coyoacán* (1977-1985).

Al mismo tiempo quiero reconocer que el rescate que propone Carlos Illades es muy pertinente, pues con todos sus defectos estas revistas fueron el caldo de cultivo de expresiones intelectuales meritorias y que no han sido suficientemente reconocidas. Acaso no han sido apreciadas debido a que el dogmatismo y la dura cerrazón de muchos contribuyeron a nublar las aportaciones más valiosas y, sin duda, frenaron el vuelo de los espíritus más críticos.

Ahora que evoco estos recuerdos, más de cuarenta años después, me parece percibir una división en la izquierda que ha perdurado hasta hoy. Me refiero a la que separa a los revolucionarios de los reformistas, a los obreristas de los eurocomunistas, a los populistas de los socialdemócratas, a los ortodoxos de los revisionistas, para usar diferentes terminologías usadas en épocas diferentes. Las denominaciones han ido cambiando y hay muchos matices en sus expresiones, pero responden en términos generales a dos tradiciones diferentes de la izquierda.

No es posible simplemente clasificar a las dos revistas abiertamente marxistas, publicadas por comunistas y trotskistas (*Historia y sociedad* y *Coyoacán*), como "revolucionarias", ni tampoco calificar a la tercera (*Cuadernos políticos*) como "reformista". Con la perspectiva que nos da el tiempo transcurrido podemos obser-

var que miembros de *Cuadernos políticos*, como Ruy Mauro Marini y Bolívar Echeverría, se definieron siempre, aún mucho tiempo después, como revolucionarios y marxistas, lo mismo que Alberto Híjar o Enrique Semo de *Historia y sociedad*. En cambio, desde aquella época, especialmente en los años setenta, a Carlos Pereyra y a mí nos pegaron la etiqueta de reformistas y revisionistas.

Mi experiencia en la revista *Historia y sociedad* fue, casi desde el comienzo, un proceso de descubrimiento de que, fuera del marxismo ortodoxo, había mucho terreno por explorar. Esta revista nació como resultado de un pacto hecho por el Partido Comunista Mexicano con funcionarios soviéticos. Debo decir que mi actitud crítica fue estimulada por los textos de los latinoamericanistas soviéticos que publicábamos. Eran tan malos y tan doctrinarios que incluso despertaban la aversión del joven militante que yo era entonces. En la tradición autoritaria que caracterizaba a los soviéticos, teníamos permiso para cortar los textos. Casi todos comenzaban con loas rituales a los dirigentes del partido, todo lo cual era eliminado. Hay que decir que *Historia y sociedad* era una revista enteramente pagada por el PCUS. Los textos para cada número eran recibidos en la embajada soviética, enviados y traducidos por un equipo de la revista *Novaya i Novieshaya Istoriya* (Historia Moderna y Contemporánea, que todavía existe). Sin embargo, después del primer número los soviéticos aceptaron que publicáramos por lo menos 50% de cada número con textos enviados por ellos. Esto ocurrió gracias a las presiones que ejerció el secretario general del PCM, Arnoldo Martínez Verdugo. Desde el segundo número pude publicar un texto de Jean Chesneaux sobre el llamado modo de producción asiático, que era una crítica de la mecánica periodización stalinista de la historia en cinco etapas sucesivas (comunidad primitiva, esclavismo, feudalismo, capitalismo y socialismo). En aquella época el director de la revista, Enrique Semo, todavía no veía con buenos ojos los estudios sobre un modo de producción desconocido por los manuales soviéticos (aunque era evidente que

las sociedades prehispánicas más avanzadas no vivían ni en el esclavismo ni en el feudalismo). Pero tuvo que aceptar la publicación de estas interpretaciones debido a que estaban respaldadas por los textos de Marx sobre las formas económicas precapitalistas, que yo conocía por la traducción al inglés de 1964 que había presentado Eric Hobsbaum y por la traducción italiana de 1956. A ello dedicó la revista su tercer número, con la traducción del texto de Marx y un artículo mío. Yo estaba en esa época preparando un libro sobre el modo de producción asiático que se publicó en 1969.

Sin embargo, salvo algunos destellos interesantes que incursionaron en el psicoanálisis y en otros temas relativamente novedosos, la revista *Historia y sociedad*, durante toda su primera época, fue una publicación soviética disfrazada, impregnada de dogmatismo. La interpretación marxista de la historia que dominaba era una reducción mecánica de la política y la cultura a la economía, misma que supuestamente determinaba el curso de la lucha de clases hacia el ineludible futuro socialista. El estudio del llamado modo de producción asiático rompía con ese esquema y abría nuevas perspectivas en la comprensión de la historia.

La vinculación con los soviéticos se alargó hasta la segunda época de la revista. Recuerdo que en enero de 1978 se organizó una reunión del equipo de *Historia y sociedad* en Moscú, con historiadores latinoamericanistas y funcionarios interesados en América Latina. Yo en esa época vivía en París y no trabajaba en la revista, pero fui invitado a la reunión, que fue un desencuentro lamentable entre intelectuales mexicanos (Raúl Olmedo, Xavier Guerrero, Sergio de la Peña, Enrique Semo y otros) con ideólogos soviéticos. Para describir el ambiente de la reunión bastaría decir que, en lugar de alojarnos en un hotel, nos metieron en los dormitorios de la escuela de cuadros para extranjeros donde estudiaban decenas de militantes y compañeros de camino de todo el mundo. Nos trataron como a novicios en un convento marxista, en el que había horarios rígidos muy estrictos para todo, incluyendo

la prohibición de salir por las noches. Como no acepté este régimen, tuve muchos problemas al regresar muy tarde de mis reuniones con disidentes y marginales.

La revista *Coyoacán* también era una publicación doctrinaria y dogmática. Mientras que *Historia y sociedad* era una revista marxista-leninista, *Coyoacán* fue una publicación militante de inspiración trotskista, dirigida por Adolfo Gilly, y que apareció en 1977 cuando *Historia y sociedad* vivía sus últimos años. La idea trotskista de la revolución interrumpida, a pesar de su esquematismo, estimulaba una visión más flexible de los acontecimientos, aunque también era una expresión peculiar del voluntarismo típicamente leninista.

En contraste, *Cuadernos políticos*, que aparece en 1974, fue una revista plural de izquierda de mucha mejor calidad que las otras dos. Debo decir que fui invitado a formar parte del colectivo que la hacía, invitación que decliné debido a que estaba empapado del sectarismo que dominaba en el medio en que estaba ubicado, actitud de la que poco después me arrepentí. El equipo que hacía *Cuadernos políticos* era políticamente heterogéneo, e incluía desde las ideas nacionalistas y reformistas de Arnaldo Córdova hasta las ideas maoístas de Ruy Mauro Marini.

Después de leer el libro de Carlos Illades es posible comprender que la historia de las ideas en el debate político de la izquierda de los años sesenta, setenta y ochenta se comprende mejor si el análisis de las revistas que se publicaron se completa con el estudio de las obras que se escribieron. Por ello Illades, después de hacer un retrato de las tres revistas, enfoca su interés en las aportaciones de intelectuales como, por ejemplo, Bolívar Echeverría y Carlos Pereyra, acaso los mejores escritores ligados a *Cuadernos políticos*. En ellos dos se aprecia mejor, y al más alto nivel, la división que en la izquierda separa a los revolucionarios de los reformistas. Desde luego, no podemos saber hacia dónde hubiese llevado

el reformismo a Pereyra, debido a su lamentable muerte prematura antes de cumplir 50 años, en 1988.

De la efervescencia intelectual de los años sesenta y setenta surgieron dos revistas mensuales que, aun siendo muy diferentes, se orientaron más hacia las ideas reformistas. Una de ellas, la revista *Nexos*, fundada en 1978, todavía se publica hoy. La otra fue *El Machete*, que yo dirigí y que se publicó sólo durante 15 meses, a partir de 1980, y que tuvo gran repercusión por su elevado tiraje (20 000 ejemplares) y su abierta actitud iconoclasta. Sucumbió debido a las presiones de los sectores más dogmáticos y duros de la izquierda. Hay que señalar que desde 1982 Adolfo Gilly y yo confluimos con Carlos Pereyra durante un tiempo en el comité editorial de la revista *Nexos*. Creo que el estudio de estas dos revistas completaría el panorama intelectual de la izquierda de los años ochenta que el libro de Carlos Illades inicia.

El balance de los debates de la izquierda es sintomático. Dice Carlos Illades en el Epílogo: "Trepada en el carro de la Revolución mexicana, la izquierda socialista evitó hacerse cargo de las exequias de la Revolución de Octubre". Hasta ahora ha evitado también oficiar los ritos funerarios de la revolución mexicana. Aunque la idea de revolución sale derrotada en los debates de la izquierda que analiza el libro de Illades, algo parecido al reformismo se expande en sus formas populistas y nacionalistas, que invocan retóricamente el mito revolucionario para convocar movimientos sociales. Pocos intelectuales hoy reflexionan, por ejemplo, sobre las enseñanzas del gran historiador Toni Judt (el último autor citado por Illades en sus conclusiones) sobre el curso de la posguerra, sobre la deriva totalitaria de las revoluciones y sobre los cambios fundamentales que tiene que hacer la socialdemocracia en su concepción del mundo. Ha terminado la era de los movimientos sociales y hemos entrado, como cree Judt, en una época en que las masas se desagregan en unidades cada vez más pequeñas, en gran medida gracias a la televisión y a Internet. Si no

comprendemos estos cambios será difícil que podamos sacar enseñanzas de los viejos debates de la izquierda intelectual.

Roger Bartra
Universidad Nacional Autónoma de México

VERÓNICA OIKIÓN y MIGUEL ÁNGEL URREGO (eds.), *Violencia y sociedad. Un hito en la historia de las izquierdas en América Latina*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, El Colegio de Michoacán, 2010, 523 pp. ISBN 978-607-424-183-9

Quizá la obra más importante sobre los nexos entre violencia y civilización en el mundo occidental sea la que escribió Norbert Elias en 1939.[1] Analizando la historia de esta zona del planeta entre los siglos XIII y XIX observa que ha habido un enfriamiento de la agresividad de los seres humanos, un declive en sus deseos de atacar y dañar a otras personas como medio para obtener placer o poder. En la teoría eliasiana,[2] el control de la violencia física tiene dos motores: el monopolio de la misma que pueda alcanzar el Estado y el alargamiento de las cadenas de interdependencia, que producen contrapesos civilizadores. El primero se manifiesta de modo directo, por ejemplo con la prohibición del uso de armas y el castigo por emplear la violencia de modo indebido. El segundo consigue ese mismo efecto de modo indirecto, dado que la división del trabajo genera lo que Elias denomina controles recíprocos o multipolares (autocoacciones). No obstante, como han

[1] *El proceso de la civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*, México, Fondo de Cultura Económica, 1989.
[2] Véase también Norbert ELIAS, *Los alemanes*, México, Instituto Mora, 1999, en donde se analiza el siglo XX en Alemania.

observado Elias y Eric Dunning,[3] en las sociedades modernas es posible también detectar a grupos segmentarios, poco integrados en las cadenas de la división social del trabajo, encerrados en figuraciones sociales que evocan en muchos aspectos las formas preindustriales de enlace segmentario (expresiones de fragmentación social) y que, consiguientemente, generan sutiles formas de masculinidad agresiva. Robert Muchembled[4] retomó ampliamente estas ideas para analizar el fenómeno de la violencia en Europa occidental desde fines de la Edad Media hasta los disturbios de París en 2005. Observa que Elias explica bien la transformación de los guerreros en nobleza al servicio del rey. Pero ello funcionó para las élites. Pues si bien las clases bajas tendieron a imitarlas, no fue suficiente para quebrar su resistencia. Su pacificación necesitó también de lo que Michel Foucault ha llamado el "disciplinamiento de la sociedad".

A la luz de las anteriores ideas es posible situar los alcances y limitaciones de la obra, fruto de la Primera Reunión Internacional de Historia de las Izquierdas en América Latina, cuyo tema central era violencia y sociedad, celebrada en Morelia en noviembre de 2007. Aunque se toca tangencialmente a las élites, la mayor parte de los 17 capítulos que la integran se concentran más bien en uno de los aspectos del "disciplinamiento de la sociedad": el sometimiento de la izquierda guerrillera que abrazó las armas tras el impacto de la revolución cubana, pretendiendo emular el "foquismo" castrista-guevarista. Los siete primeros capítulos se ocupan del caso mexicano. A Guatemala y a Colombia se le dedican dos, respectivamente, mientras que a Uruguay, Chile, Argentina, Bolivia, Perú y El Salvador sólo uno, respectivamente. Son de extrañarse los casos de Brasil, Venezuela, Paraguay y la

[3] Norberto ELÍAS, *Deporte y ocio en el proceso de la civilización*, México, Fondo de Cultura Económica, 1992.
[4] Robert MUCHEMBLOD, *Una historia de la violencia. Del final de la Edad Media a la actualidad*, Madrid, Paidós, 2010.

experiencia chilena (en el siglo xx) en América del Sur, así como la presencia de algunos de los países caribeños. Aunque ricos los capítulos sobre México, hubiera sido deseable un mayor equilibrio en la geografía de la violencia en América Latina.

Salvo un capítulo dedicado a la violencia rural en Michoacán, cuya experiencia será utilizada por el ejército para combatir la guerrilla en Guerrero, y otro que explora el interesante caso del grupo contrarrevolucionario de los "tecos" en Guadalajara y sus vínculos con las labores de inteligencia en la represión gubernamental a la izquierda en América Latina, cinco capítulos están centrados en las guerrillas rurales y urbanas que se suscitan en el país en la década de 1970, tras el impacto de la revolución cubana y, sobre todo, de la represión a los movimientos estudiantiles de 1968 y 1971.

En efecto, toda una generación de jóvenes quedó marcada para siempre por los movimientos estudiantiles de 1968 y 1971, pero sus posiciones fueron muy diversas. Algunos fundaron partidos de izquierda intentando democratizar al régimen y le apostaron al gradualismo, otros consideraron que no había otro camino que el de tomar las armas para construir un nuevo orden social. Fueron derrotados por una guerra sucia que implicó infiltraciones, torturas, innumerables desaparecidos y muertes. No obstante, sin habérselo propuesto, su lucha obligó al régimen a iniciar una reforma político-electoral que concediera una mayor apertura a la oposición que le apostaba al voto.

Con desiguales niveles de profundidad –dadas las fuentes utilizadas y los diferentes grados en que se encuentran las investigaciones que se dan cita en esta obra– los autores dan cuenta de los diferentes grupos que apostaron al camino de la violencia. Si bien la mayoría eran de una izquierda marxista bastante heterogénea, también los había del espectro del catolicismo: desde aquellos que eran cercanos a la teología de la liberación, que se sumaron a la Liga Comunista 23 de septiembre, hasta grupos contrarrevolucionarios como el de los tecos.

Es de llamar la atención que mientras en América Latina la represión fue pública y abierta, en México fue encubierta y trató de ser disimulada y minimizada por los principales medios de comunicación masiva, que apoyaron al Estado. Se articula así la violencia física con la simbólica. La estrategia de esa guerra sucia fue infiltrar a las organizaciones de izquierda para detectar a sus principales dirigentes y luego eliminarlos.

Como se afirma en uno de los ensayos, la "guerra sucia" es "el capítulo de máxima violencia del poder establecido contra la oposición desde la rebelión cristera" (p. 100). Los guerrilleros no lograron sus objetivos, pero "generaron su propia esfera de acción política en un reducido espacio, marginal y proscrito, vertical y saturado de reglas militares, pero al fin de cuentas, construido por la libre autodeterminación de sus miembros" (p. 106). Ahí pudieron construir un "nosotros" autónomo, logro nada despreciable en una época marcada por el autoritarismo. Es así como los guerrilleros pueden ser vistos como grupos segmentarios que se sentían poco integrados a la sociedad a la que pertenecían y se abren a juegos de "masculinidad agresiva" no sólo contra sus enemigos (el Estado, la burguesía, el imperialismo) sino también contra aquellos de sus miembros sospechosos de "colaboracionismo" ("ajusticiamientos internos").

En lo que concierne a los casos de América Latina, los episodios de violencia registrados están en íntima conexión con las deficiencias en la formación del Estado-nación, que produce procesos decivilizatorios o de barbarización, así como con la desigualdad social en cada país.

Así, el capítulo dedicado a Uruguay muestra los ciclos de violencia en la historia de ese país. Dos principios de la memoria colectiva los animan: el antimilitarismo y la vocación democrática de la sociedad: "el derecho a la revolución". El grupo guerrillero de los Tupac Amaru reivindica esta memoria colectiva para enarbolar su discurso y derecho a utilizar la violencia en la década de 1970.

En cambio, la forma en que se aborda el caso chileno, la percepción en la prensa conservadora del "rojismo" a fines del siglo XIX, tiene muy poco que ver con el tema central que exploran todos los capítulos (los nexos entre violencia y sociedad en la época contemporánea). ¿Cómo se conecta el "rojismo" con la violencia en Chile en el siglo XX? Es una pregunta no respondida.

José Carrillo da cuenta del nacionalismo y las protestas estudiantiles en Guatemala en 1962, así como el modo en que ello se articula con el impacto de la revolución cubana y el surgimiento de grupos guerrilleros. Sentimientos nacionalistas y antimperialistas se funden con la ideología socialista en los jóvenes que se movilizan a principios de la década de los sesenta reclamando la soberanía de Guatemala sobre Belice, en manos británicas. A raíz del golpe militar de 1963 se inicia un militarismo que no cesará sino hasta 1985, lo que aunado al surgimiento de grupos guerrilleros dará lugar a un ciclo de violencia bastante prolongado (la guerrilla no depondrá las armas sino hasta 1996). Guatemala aparece en los años sesenta como una sociedad segmentada: un nacionalismo ladino que enfatiza la identidad con base en los blancos, mestizos y mulatos, pero que excluye a las comunidades indígenas. Los jóvenes guerrilleros se apoyaran ante todo en estas últimas.

Aunque Verónica Oikión se propone rescatar la trayectoria de la michoacana Eunice Campirán y su incursión en el Movimiento Revolucionario 13 de Noviembre en Guatemala, su ensayo logra mucho más que eso: analiza la forma en que se articula el "castrismo" y el trostksimo en la guerrilla guatemalteca. Por medio de las redes de Campirán y su esposo, David Aguilar Mora, la autora da cuenta del espíritu rebelde e internacionalista de los jóvenes de la época en su lucha por una sociedad socialista (registra el modo en que se autopercibían y proyectaban sus utopías). Usando fuentes de primera mano explica la respuesta represiva tanto del gobierno mexicano como del guatemalteco (cómplices en la tortura y desaparición de jóvenes guerrilleros como David y Eunice). Ambos

estados, concluye, ejercieron una "violencia terrorista" que violó los más elementales derechos humanos.

Miguel Urrego describe los ciclos de violencia en Colombia desde la década de 1940. Su trasfondo se encuentra en el intenso faccionalismo de las élites políticas (conservadores contra liberales) en los años cuarenta que dio lugar a una espiral de violencia. Aunque en 1957 pactan para sucederse en el poder, es demasiado tarde para ponerle fin en las zonas rurales, especialmente en los valles orientales. Pero las divisiones en la clase política también se manifestaron en la izquierda. El foquismo llevó a la creación de guerrillas en los años sesenta que –riñendo entre sí por el control del territorio– se van descomponiendo al subordinar lo político a lo militar y al usar medios de financiamiento poco éticos (secuestros, robos y terrorismo, hasta abrirse paso al narcotráfico). La relección de Álvaro Uribe se fincó en el rechazo de la sociedad al secuestro y al terrorismo de la guerrilla. La fragmentación de la sociedad colombiana también se expresó abajo, especialmente en el campesinado, envuelto en sus propias incesantes *vendettas*. Todos los anteriores procesos de barbarización fueron reforzados por la gradual penetración del narcotráfico en la sociedad colombiana.

Las épocas de enormes crisis sociales son también de intensa experimentación. Mónica Zuleta y Alejandro Sánchez ofrecen una muestra de ello. En la sociedad colombiana se dieron cita también marxismo, teología de la liberación y ciencia social. Seguidores del sacerdote Camilo Torres Restrepo, que fundó su propio grupo guerrillero y fue muerto en combate, postulan la metodología de la Investigación Acción Participativa, que equivalía a la unión de ciencia y militancia para alcanzar la liberación de las clases oprimidas, en vez de demandar su incorporación al desarrollo (pues no puede haber desarrollo si primero no hay liberación). Orlando Fals Borda, también sacerdote, fue el principal artífice de tales ideas, que revolucionaron el pensamiento social en América Lati-

na desde fines de los años sesenta. En la actualidad, dicha metodología goza de gran prestigio. Fue así, aducen los autores, como se dieron cita religión, ciencia y revolución. Los críticos de Borda afirman que su postura militante ha llevado a bloquear la formación del Estado-nación, al radicalizar lo religioso y fragmentar aún más a la sociedad colombiana y propiciar sus ciclos de violencia.

Gustavo Rodríguez examina los grupos guerrilleros en Bolivia en 1963-1970. Argumenta que la revolución cubana trató de ser exportada mediante el foquismo a otras naciones para no quedar aislada. Para ello fue central el papel de Ernesto Guevara ("el Che"), tanto mediante sus escritos como de sus acciones. 1963, 1967 y 1970 son tres diferentes fases vividas por el foquismo y su internacionalismo. La diferencia en cada una de ellas es el modo en que se concibe al territorio y se enarbola su *locus* político. El autor no pierde de vista que Estados Unidos, por medio de la CIA, asesoró la represión del ejército boliviano a las guerrillas guevaristas. Las masas campesinas, por su parte, no apoyaron a estas últimas. Fueron presionadas por el ejército para abastecerlo y denunciar a guerrilleros.

Daniel Cieza postula que la represión en Argentina entre 1975 y 1982 alcanzó alrededor de 30 000 víctimas, "y sólo puede compararse por su gravedad con el episodio guatemalteco" (p. 406). Su ensayo resume las conexiones entre capitalismo y Estado, racismo y civilización, que han dado lugar a varios ciclos de violencia en esa nación. A mi modo de ver, a diferencia de Colombia, en Argentina parece haber habido mayor unidad de las élites políticas, empresariales y militares contra las clases subalternas. El autor, sin desconocer que también ha habido violencia de estas últimas, aduce que la de las primeras ha sido instrumentalizada a mayor escala (hasta el exterminio de indígenas en el siglo XIX o de cuadros dirigentes populares en el siglo XX) y siempre ha contado con el respaldo del Estado, fomentando oleadas de barbarie.

María del Carmen Díaz da cuenta del discurso político del grupo subversivo Sendero Luminoso en Perú entre 1980 y 1992. La violencia en este periodo (que alcanzó la cifra de 69 280 muertos) muestra un problema irresuelto en Perú: la formación de un Estado nacional. Considera que Sendero Luminoso nace en el marco de los conflictos centro-periferia (Sendero arraigó en las regiones rurales más atrasadas del país), agravados por la crisis y miseria de la década de 1980. El discurso de Sendero planteaba que no importaban los muertos porque con su sangre se riega el futuro. Enfatizaba el martirio y la muerte como rasgos heroicos. Los "libros sagrados" del marxismo-leninismo y el maoísmo, interpretados por su infalible líder Abigael Guzmán eran la base irrefutable de su ideología y estrategias. El énfasis en la violencia estaba vinculado a la subordinación de lo político a lo militar. Tanto el Estado peruano como Sendero se enfrascaron en un ciclo de violencia que arrastró consigo a las comunidades rurales, en especial indígenas (donde arraigaron las principales bases del senderismo). Éstas, cansadas de la violencia, pronto dejaron de apoyar a Sendero.

El libro se cierra con el trabajo de Alberto Álvarez, quien analiza al grupo guerrillero salvadoreño Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN), fundado en 1980, hasta su transformación en partido político, tras el fin de la guerra civil en 1992. Por la vía electoral conquistará en 2009 el poder presidencial. Sin embargo, en el camino tuvo que dejar muchas cosas: el uso de la violencia, construcción del socialismo, amplia reforma agraria. El FMLN pasó así de priorizar lo militar a darle más importancia a lo político y a la vía democrática.

Tenemos así un rico mosaico de los ciclos de violencia que han experimentado diversos países latinoamericanos. Todos ellos entrelazados con las dificultades de la formación del Estado-nación y el problema de alcanzar un desarrollo más inclusivo que abata las profundas desigualdades sociales en la región. Los ensa-

yos aquí reunidos no tienen un eje teórico común y enfocan sus problemas desde ángulos diferentes; ello no es una limitación sino una virtud. Se trata de un libro que atrapa de inmediato al lector por la manera ágil y amena con que está escrito. A la vez, representa una invitación a profundizar en un tema que hasta ahora ha sido descuidado por las ciencias sociales y los historiadores. Salir de los actuales ciclos de violencia por los que pasan varias naciones de nuestro subcontinente implica también una profunda comprensión de su naturaleza, sólo así podremos ser capaces de diseñar un entramado institucional que los encapsule y promueva mayores niveles civilizatorios.

Enrique Guerra Manzo
Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco

Historia mínima ilustrada. La educación en México, México, El Colegio de México, 2011, 395 pp. ISBN 978-607-7844-11-2

Este libro recientemente editado por El Colegio de México recoge uno anterior titulado *Historia mínima. La educación en México*, México, El Colegio de México, 2010, 261 pp. y le agrega un valor que lo hace una historia distinta: incorpora la imagen como fuente. Es más que una ilustración que "embellece" el libro finamente editado; son interpretaciones complementarias, que aunque no se comentan ni interpretan, hablan por si solas en 172 ilustraciones, como síntesis del propio texto. Más que una historia mínima, es una historia viva de la educación, un campo que como pocos, tiene rostros y aquí predominan los rostros de los principales actores: los niños.

Las historias generales de antigua data, aquellas escritas para un público amplio, entraron en desuso en el medio historiográfico

porque carecían de investigación original. Ganó la historiografía, pero muchas veces perdió el público lector. Ese vacío se ha llenado con un tipo de texto intermedio que se alimenta de la academia y cambia su lenguaje. Pero ese otro lenguaje es también un cambio de contenido. Es lo que llamamos "difusión". Ahora ha surgido una nueva modalidad que este libro representa de forma emblemática. Sus autores constituyen el grupo de investigadores más consolidado en historia de la educación en América Latina y pueden escribir un texto para un público amplio siendo accesible pero no simplista. Es también motivador y sugerente para especialistas.

El texto sigue un orden cronológico que se inicia con la educación indígena tratada por Pablo Escalante Gonzalbo y concluye en la historia presente con el capítulo de Josefina Zoraida Vázquez. Pilar Gonzalbo Aizpuru se encarga del periodo novohispano; Dorothy Tanck de Estrada del siglo de las luces; Anne Staples de la independencia hasta la Reforma; Engracia Loyo de la Revolución hasta la consolidación del nuevo Estado; Cecilia Greaves del periodo modernizador de la posguerra. El conjunto mantiene una metodología y un marco relativamente común. El trabajo de coordinación de Dorothy Tanck de Estrada sin duda contribuyó a esa armonía. Cada capítulo es, en cierto sentido, más que un resumen, una síntesis de su propio trabajo y por ello admite diversas formas de lecturas y diversos lectores. El libro incluye un índice analítico extensivo que puede servir al lector como guía para localizar temas, personajes, lugares e instituciones educativas.

Puede ser tanto un libro de consulta como un libro para profesores de historia. Las ilustraciones contribuyen a una pedagogía más viva en que los alumnos puedan encontrarse con sus congéneres de siglos; es un libro para todo lector y al mismo tiempo un texto introductorio para académicos de otras disciplinas y también para historiadores de otras regiones y latitudes.

Si admite tantas lecturas es porque armoniza el relato cronológico y las principales instituciones y personajes con procesos

como el sentido otorgado por los grandes poderes a la educación misma y su funcionalidad. La educación mexica tenía un carácter religioso y ritual, así como de la conservación del saber acumulado por medio del estudio de los códices, del arte pictográfico, de la retórica que mediante el discurso guardaba en la palabra la sabiduría tradicional de una cultura que no conoció la escritura fonética. Por conducto de esa escritura es que el orden novohispano tratará de educar a la nobleza indígena como una forma de integración; a los criollos en la educación superior y muy escasamente a los sectores indígenas cuya educación era para la salvación mediante la memorización del catecismo tridentino en lengua nativa y también el español. Este es el "humus" cultural desde el cual se construye la educación moderna que tratan los capítulos siguientes cuyo sentido está primero en el proyecto civilizatorio ilustrado; el proyecto republicano de construcción de ciudadanos, que engarza en esta línea racionalista con el proyecto positivista. El proyecto revolucionario significa un quiebre pues pretende la emancipación social en un marco nacionalista y socialista. Finalmente estará el proyecto modernizador orientado hacia el desarrollo que toma tanto el sentido utilitario como la formación ciudadana, la justicia social y la identidad nacional.

Cada capítulo aborda el contexto político general, el sentido del proyecto predominante, las políticas educativas, los conflictos en torno a ellas, las ideas pedagógicas y sus métodos así como la formación del profesorado. El aspecto más difícil de abordar en toda historia de la educación son sus resultados, pues si bien es posible trazar fortalezas y debilidades en cobertura y calidad, es difícil estudiar el impacto de la educación desde los propios alumnos. Los autores son cautos en este sentido. Sin embargo, se aborda un tema que las historias de la educación suelen ignorar bajo el supuesto de que siempre todos quieren educarse. En efecto, por mucho tiempo la educación tuvo un escaso sentido, al menos funcional y posiblemente simbólico, para una población popu-

lar urbana y especialmente para el vasto mundo rural en que los niños eran fundamentales para la subsistencia familiar. La educación y su utilidad ha sido siempre clara para las élites, la construcción histórica de su sentido en los otros sectores sociales ha sido larga y compleja.

Temas que recorren el libro, por nombrar sólo algunos, son la tensión entre el gobierno central y los estados en el periodo republicano; la dificultad de establecer un sistema nacional de la educación homogéneo; los conflictos entre catolicismo y laicismo así como entre educación publica y educación privada. A los problemas políticos se agregan elementos, a mi juicio, más originales, como la importancia de la geografía, la demografía, el asentamiento, la diversidad lingüística. La diversidad regional, las formas de propiedad de la tierra y una población mayoritaria campesina hacen del clivaje urbano-rural una forma de segmentación y de exclusión del campo en favor de la ciudad. La diversidad cultural mexicana, sus muchas comunidades indígenas, hace de la variedad de lenguas otro gran tema de larga duración que pasa de la política de enseñar en lengua nativa del primer periodo novohispano, a la castellanización que predomina por largo tiempo y a la educación intercultural. Los sistemas educativos de los estados nacionales pretendieron uniformar la nación en detrimento de toda diversidad. Ello pasó tanto en Francia con el *patois* como en México; la diferencia, sin embargo, es que las multiplicidades lingüísticas europeas no significaban diferencias de cosmovisión tan profundas como las existentes entre las lenguas que conocen la escritura y las orales.

Ello es fundamental para interpretar desde una perspectiva histórica los dilemas del presente. Estamos sometidos a mediciones internacionales que no consideran, ni tienen por objeto considerar, los usos de esos aprendizajes en las diversas sociedades. La población, en su mayoría indígena y luego mestiza, proviene de tradiciones orales que han sido escolarizadas, en términos relativos, en

tiempos recientes, si se considera, por ejemplo, la rápida expansión de la cobertura entre 1940 y 1970 de 2 a 9 millones de estudiantes. Ello lleva a la pregunta más dura de si la educación reprodujo y segmentó aún más la estructura social y su enorme desigualdad.

La lectura de este texto permite reflexionar sobre muchos otros temas de la envergadura de los anteriores como las reformas pedagógicas, la formación de los profesores y su progresiva corporativización, las campañas alfabetizadoras y su espíritu de cruzada, en fin, el choque cultural que siempre significa la educación escolar en la vida individual y en la historia de las sociedades.

Las ilustraciones son elocuentes. Ellas reflejan el orden que profesores y autoridades esperaban de la escuela; es una representación, pero no lo suficiente como para esconder, tras esos uniformes, formación en línea, pelos recién peinados, la trama de esos niños que revelan en sus ojos que la escuela era un espacio racionalizado distinto al comportamiento en la familia, la calle, la faena. Y por el contrario, los estudiantes universitarios se revelan siempre cómodos, entretenidos, como si sus poses de jóvenes estudiosos y elegantes les fueran naturales. Las ilustraciones muestran la segmentación pero también la creciente igualdad de su masificación.

Historia mínima ilustrada. La educación en México es una renovada historia general de calidad y belleza. La única crítica que vale la pena mencionar es el excesivo espacio que ocupa la fundación de instituciones, algunas de corta vida, que confunden al lector y hacen difícil priorizar. La cronología por presidentes de la República refuerza la historia institucional y tiende a opacar esa historia viva que cruza el texto y sus ilustraciones.

Sol Serrano
Pontificia Universidad Católica de Chile

OBITUARIO

JAN BAZANT NEDOLUHA (1914-2012)

Anne Staples
El Colegio de México

Jan Bazant nació cuando apenas se iniciaba la primera guerra mundial, un 23 de agosto, en la ciudad de Brno, capital de Moravia, en aquel entonces una provincia del Imperio austrohúngaro. Su padre era ingeniero hidráulico, catedrático del Instituto Tecnológico de Brno y constructor de presas; su madre, maestra de escuela. Tuvo una sola hermana, Mílada, enferma de tuberculosis, que posteriormente fue internada en una clínica en Suiza. Bazant decía que no recordaba nada acerca de su niñez durante los años de guerra; después de ella, en la recién creada Checoslovaquia, sí recordaba la escasez de alimentos. Por temporadas, la única verdura que se comía era el *chucrut* (col agria), mismo que su padre preparaba y conservaba en barricas, así como guardaba, para los crudos tiempos de invierno, las peras y manzanas que cosechaba en su jardín.

En septiembre de 1920 Bazant ingresó a la escuela primaria. Era un año políticamente difícil. Del partido socialdemócrata se separó el partido comunista, que a fines de ese año proclamó una huelga general. En medio de aquella

turbulencia Bazant tuvo como compañeros de banca a tres niños rusos, hijos de antibolcheviques refugiados. Atraído por el idioma ruso, le pidió a su padre libros para aprenderlo y poder comunicarse con aquellos compañeros. Años después recordaba un precioso libro de cuentos en ruso que leyó y releyó durante mucho tiempo. Desde entonces Bazant mostró ser un niño con gran curiosidad intelectual y con una notable facilidad para los idiomas y en lugar de juguetes pedía a San Nicolás libros de historia antigua. Quiso tener una imprenta y su padre le compró una caja en la cual venían un colchoncito entintado y pequeñas letras de goma. Con pinzas componía palabras y frases que luego estampaba. Su madre, que siempre fue muy estricta con él, se abocó a darle la mejor educación posible y no escatimó esfuerzos para alcanzar este propósito. Otro elemento formativo fueron los paseos. A los padres de Bazant les gustaba caminar por los bosques, hacer excursiones, visitar ciudades como Viena, que estaba más cerca de Brno que la misma Praga, ruinas de castillos medievales, museos y bibliotecas. Esa costumbre o más bien pasión de caminar y viajar acompañó a Jan durante toda su vida.

El interés que mostró por los idiomas, fervientemente promovido por su madre, lo llevó a dominar el checo, el alemán, el latín, el francés, el italiano, el español y el inglés y leer y traducir con soltura el ruso. Fiel a sus propósitos, su madre se empecinó en que Bazant aprendiera el alemán a la perfección y para lograrlo contrató una profesora particular. Llegó a hablar tan bien el alemán que alguien le preguntó si en su casa hablaban alemán o checo. Le encantaban los "Comentarios" de César en latín, pero cuando su madre le recordó que ésta era una lengua muerta y su que-

rido maestro de latín abandonó el liceo, al joven alumno dejó de apasionarle. Por otra parte, también tenía facilidad para el álgebra y la geometría analítica y le gustaba dibujar y pintar con acuarelas.[1]

Su curiosidad por la historia se hizo evidente durante su niñez. Aprendió, como todos sus compañeros, cómo en 1415 Jan Hus pagó con su vida haber encabezado una fallida reforma religiosa, acontecimiento que todavía impactaba en la imaginación colectiva en el siglo xx. Relató Bazant,

> [...] de niño me gustaba estudiar las batallas y dibujar a los guerrilleros de ese periodo heroico de la historia del pueblo checo. Como estudiante, me interesaron las causas y las consecuencias de esa revolución que consistió precisamente en la confiscación de la riqueza eclesiástica y la destrucción de los monasterios. Mi interés aumentó al enterarme de que mis antepasados pertenecieron en los siglos XVII y XVIII al monasterio cisterciense de Osek, en el norte de Bohemia, en calidad de artesanos y artistas. Cuando las reformas liberales del emperador José II (1780-1790) afectaron el arte religioso, mis antepasados de la familia Jahn se dedicaron a las profesiones. Este interés por la historia monástica lo traje a México.[2]

En la primavera de 1925 debía escoger en qué liceo matricularse. El padre consultó a un amigo, profesor de filosofía, quien aconsejó que el joven ingresara a un establecimiento

---

[1] Jan BAZANT, manuscrito "Jan Bazant". Los manuscritos citados se encontraban entre sus papeles personales, algunos de los cuales se publicarán en una antología de sus escritos, de aparición próxima en El Colegio de México.

[2] Jan BAZANT, "Historia de un libro de historia", en *Diálogos*, XI: 4 (1975), pp. 29-32.

en el cual se enseñara francés, además de latín y, desde luego, el alemán que se estudiaba como segunda lengua; además, muchas matemáticas para que después de cumplir con el plan de estudios, que duraba ocho años, pudiera elegir entre la universidad y el tecnológico. En el liceo Bazant se convirtió en un asiduo lector de temas de historia, de geografía, de aventuras y de viajes. Su padre lo llevaba a la principal biblioteca de la ciudad y ahí recordaba haberse entusiasmado con una serie de cinco volúmenes que contenía gran cantidad de grabados y planos sobre los castillos medievales (estilo *México a través de los siglos*).

Comenzó a prestar atención a los temas de política cuando su progenitor le regaló *Los crímenes del fascismo,* obra que trataba del asesinato del diputado socialista Giacomo Matteotti. Su padre era agnóstico, progresista moderado y votaba por el partido nacional socialista checoeslovaco (que nada tenía que ver con el alemán). Su madre, Karla, atea, era aún más radical políticamente: votaba por el partido social demócrata de los trabajadores. Bazant recordaba que su padre mencionó el orden que prevalecía en el mundo y el universo. "¿Cuál orden?" preguntó azorada su madre. A los 16 años Jan era un social-demócrata de izquierda, atraído por el marxismo. En 1933 entró a la universidad de Brno a estudiar leyes, donde se formó como abogado, aunque profesionalmente se fue mucho más por el lado de la economía y de la historia. Su padre hubiera preferido que estudiara filosofía, viendo el marcado interés que Jan mostraba por la historia y porque pensaba que su hijo no estaba hecho para la política y en eso no se equivocó.

Cuando Bazant tenía 18 años, Hitler llegó al poder en Alemania y comenzó a perseguir al partido comunista, mis-

mo que finalmente fue derrotado en las urnas. Bazant leyó entonces, por casualidad, un artículo de León Trotsky en el que criticaba la ineptitud del partido comunista estalinista alemán en su lucha contra Hitler. El artículo cautivó a Bazant no sólo por el contenido sino por el estilo. Y así comenzó a leer los escritos de Trotsky, los cuales le causaron una honda impresión. El ideólogo ruso tenía partidarios en varios países europeos y también en Nueva York. En Brno había varios trotskistas; el más prominente era el checo judío Jan Frankel[3] quien había sido secretario de Trotsky y a quien Jan llegó a conocer bien, probablemente en el otoño de 1935 cuando Frankel regresó a su patria.

Durante sus años universitarios Bazant profundizó en el conocimiento del inglés de tal forma que terminada la carrera de leyes obtuvo una beca para el año escolar 1937-1938 en la American University Graduate School of Economics and Social Sciences en Washington, D.C. Allí conoció al periodista y escritor mexicano Francisco Zendejas Gómez, compañero de clase. Según lo que Bazant comentaba a su familia, vino a México de vacaciones, invitado por Zendejas Gómez.

Checoslovaquia fue "entregada" en septiembre de 1938 en la conferencia de Munich y Jan no tuvo deseos de regresar a su tierra natal. Parece que cortó su estancia en Estados Unidos antes de terminar la maestría. Su primer acercamiento a México fue durante unos días en marzo de 1938. A mediados de julio del mismo año, el ministro checo en México, Vlastimil Kyval[4] solicitó a Ignacio García Téllez,

[3] Jan Frankel, 1906(¿?) Checoslovaquia-1984 E.U., fue secretario de Trotsky durante su exilio en las islas Prinkipo, pertenecientes a Turquía, de abril de 1930 a enero de 1933. www.trotsyana.net.

[4] Vlastimil Kybal, 1880-1958, fue un historiador dedicado sobre todo a

entonces secretario de Gobernación, permiso para que Bazant viniera a trabajar a México como meritorio de la Agencia de Exportación Checoeslovaca, ubicada en la ciudad de México. Ingresó al país el 15 de septiembre de 1938 por Nuevo Laredo, Texas. La Agencia por la que decía venir contratado, para diciembre del mismo año, pertenecía al Gobierno del Protectorado de la Bohemia-Moravia; después se convirtió en una agencia comercial de la Alemania nazi y para septiembre de 1940 ya había desaparecido. A raíz de esto, Bazant logró quedarse en México como exiliado político.

Supuestamente, y por casualidades del destino, en alguna visita que Jan hizo a Nueva York él dijo que se había topado en una calle de la gran urbe con su antiguo conocido Frankel, quien le dio una recomendación para visitar a Trotsky en México. Frankel había vivido en casa de los Trotsky en México (de febrero a octubre de 1937) a poco de la llegada del ruso desde Noruega.[5] Así inicia un capítulo en la vida de Bazant que despertó más dudas que certezas y que él manejó siempre con gran discreción. La versión de este encuentro neoyorquino fortuito entre los dos Jan deja mucho en qué pensar. Parece más probable (es una mera hipótesis) que los trotskistas de Nueva York reclutaron a Bazant para venir a México para apoyarlos a ellos y a su jefe. La documentación existente deja un hueco en térmi-

---

temas medievales y estudios sobre personajes como Francisco de Asís y Jan Hus, que también le interesaba a Bazant. Fue ministro en México desde 1935 o 1936. Es posible que haya conocido al padre de Jan en Praga o que hubiera alguna comunicación entre ellos.

[5] Frankel rindió testimonio en Coyoacán ante la Comisión Dewey el 13 de abril de 1937. www.trotskyana.net.

nos de una explicación clara acerca del motivo de este viaje. El caso es que algún tiempo después de su llegada Bazant se encontraba viviendo en casa de Trotsky, quien había llegado a México en enero de 1937 y moriría el 21 de agosto de 1940. Se hospedó primero en la casa que Frida Kahlo le prestó a Trotsky (la Casa Azul), ya que éste no se mudó a su propia casa en la calle de Viena número 19 hasta mayo de 1939.

"Ya no era el Trotsky de la revolución rusa", escribió Bazant acerca de su primer encuentro con él.

> Se rasuraba la barba, su pelo era blanco (tenía 59 años), su cuerpo robusto y vestido con una sencilla ropa de trabajo. Hablamos en alemán. La entrevista duró diez-quince minutos, no más, pues noté que se estaba poniendo nervioso (seguramente estaba muy ocupado escribiendo). Después conocí a los demás compañeros, camaradas quienes vivían en la casa y compartían la mesa con Trotsky y su esposa Natalia. El "viejo" criaba conejos para comerlos pues temía que sus enemigos pudiesen envenenarlo como habían envenenado a su hijo en París. Poco tiempo después recibí la invitación de vivir en su casa y compartir las obligaciones que los demás tenían.[6]

Esta invitación, según recuerdos del nieto de Trotsky, Esteban Volkov, fue por recomendación del Lic. Adolfo Zamora, apoderado de Trotsky y tutor de su nieto. Según éste, Adolfo le tenía "un gran aprecio" a Bazant.[7]

Con gran cariño, Bazant cuidaba en casa del "viejo" un perico, que no decía una palabra pero que gritaba cuando

---

[6] Jan BAZANT, manuscrito "Un año en Coyoacán".

[7] Cartas personales de Esteban Vokov a Anne Staples, 26 de mayo y 14 de junio de 2013.

Bazant se le acercaba; Trotsky lo inyectó contra una epidemia aviar, como al resto de sus aves. Se entiende que el checo vivió con la familia Trotsky durante un año.

Esteban Volkov recuerda que Bazant "era bastante platicador conmigo, que por cierto fue motivo de un regaño para mí del abuelo, por estar distrayendo una persona de su trabajo". Con quienes no tenía, según la misma fuente, "una actitud muy amistosa [fue] con las camaradas norteamericanas, se divertía haciéndolas rabiar, enviándome para que me dirigiera a ellas con palabras en inglés que él me enseñaba y cuyo significado yo ignoraba pero posteriormente me enteré de que eran bastante ofensivas".[8]

Se supone que Bazant traducía los artículos de Trotsky del ruso al alemán y, al final de su estancia, al español. El revolucionario le dijo a Bazant que parecía un poeta, comentario que le halagó mucho. En total había seis secretarios, incluyendo durante algún tiempo a Frankel, pues Bazant lo describió como "uno de los cuales había estado con el 'viejo' desde 1929 [más bien fue desde 1930] cuando éste fue expulsado de Rusia a una isla de Turquía". Al vivir en la casa del "viejo" Bazant esperaba presenciar debates apasionados sobre política mundial pero, en vez de ello, sólo fue testigo de los comentarios referidos a los conflictos sobre la organización trotskista en Nueva York. Uno de los secretarios le explicó que en los primeros tiempos Trotsky era un brillante expositor, del cual ellos aprendían muchísimo pero, cuando supo que su hija se había suicidado en Berlín, el ideólogo se encerró en sus habitaciones durante dos días; cuando las dejó tenía el pelo canoso y había perdi-

[8] Carta personal de Esteban Volkov a Anne Staples, 26 de mayo de 2013.

do cualquier interés en la política. En Coyoacán, Trotsky no salía de la casa y se pasaba horas enteras escribiendo a mano en ruso, sobre todo artículos que atacaban a Stalin y a su régimen. Sus antiguos amigos y compañeros dirigentes del partido comunista ruso habían sido fusilados por orden de Stalin y era obvio que el dictador tenía en la mira a Trotsky.

Durante la primera mitad de 1939, Alemania había ocupado la entonces República Checa. Con marcado desprecio por Gran Bretaña y Francia, Stalin comenzó a negociar directamente con Hitler un pacto de no agresión, mismo que se firmó el 23 de agosto de ese año. Al tener noticias de este acuerdo Bazant quedó decepcionado, pues no concebía que un país comunista como la Unión Soviética hiciera tratos con Alemania. Llegó a la conclusión de que aquel país ya no era comunista sino totalitario, opinión que expresó en una reunión convocada por el "viejo". Este punto de vista no agradó a Trotsky, según recordaba Bazant, con el resultado de que éste fue invitado a abandonar la casa de Coyoacán (posiblemente en ese mismo mes de agosto). El incidente hizo que Bazant dejara de ser trotskista, regresando sus simpatías al partido de la social-democracia internacional, del que había sido partidario antiguamente.[9]

Bazant no tenía, en ese momento, a dónde ir. Vivió de sus ahorros hasta que se acabaron. Llegó a padecer hambre, atenuada por las comidas a las cuales le invitaba su amigo el antropólogo y etnohistoriador alemán, Paul Kirchhoff, quien había llegado a México en 1936. Fue aquél, durante el resto de su vida, un año que borró de su propia historia personal, ya que negó sistemáticamente haber tenido algo que

[9] Jan BAZANT, manuscrito "Un año en Coyoacán".

ver con Trotsky. Alegó siempre que había llegado a México a finales de 1939, seguramente para proteger su propia vida y la de su familia y amigos. Recién llegado a Tepoztlán, según le contó a su hija Mílada, un connotado intelectual le dijo a Bazant: "¿Sabía usted que aquí viene los fines de semana quien fuera secretario de Trotsky?" Bazant permaneció mudo; era obvio que este episodio de su vida era un secreto a voces, el cual nunca quiso recordar ni aun cuando sus hijos le preguntaban al respecto.

Entre sus recuerdos aleccionadores estaba el de la dedicatoria que le hizo el autor de *Descubrimiento en México*, Egon Erwin Kisch, un reportero de Praga. Bazant prestó el libro a un comunista checo, ex combatiente de las Brigadas Internacionales de la Guerra Civil española. Esta persona, que no identifica, no devolvió el libro, con la intención, según Bazant, de acusar, después de la guerra, al autor de haber dedicado un ejemplar a un "reaccionario". Si Bazant fuera considerado como tal entre los comunistas, esto explica en alguna medida su cautela en relación con su propio pasado y con Trotsky.[10]

Después de aquella época en la cual se derrumbaron parte de sus sueños, la amistad con Kirchhoff, que duró toda la vida, fue determinante para Bazant. Conoció a Kirchhoff, reconocido profesor de la Escuela Nacional de Antropología, a fines de 1939 y él fue quien lo animó a estudiar la historia de México; además, le ilustraba y aconsejaba acerca de los lugares más interesantes para ir de paseo. Uno de los primeros fue Tehuixtla, donde Bazant pasó una semana de 1940 nadando en la alberca de aguas sulfurosas y cami-

[10] Jan BAZANT, manuscrito "Paul Kirchhoff".

nando por el lago de Tequesquitengo (es posible que esto sucediera poco después de su abrupta salida de la casa de Trotsky). Luego, gracias a la generosidad del matrimonio Kirchhoff, vivió un par de meses con ellos antes de ubicarse en un cuarto de la cerrada de Mazatlán, en la colonia Condesa. Paul estaba entonces casado con la eminente antropóloga física Johanna Faulhaber, quien habría de ser siempre amiga íntima de la familia Bazant. Kirchhoff invitaba a Jan cada sábado a comer en un restaurante alemán del edificio Ermita, en Tacubaya, para luego subirse al tranvía y después al autobús que los dejaría en su casa de campo de Acopilco, cerca de Toluca. Kirchhoff intentó conseguirle trabajo, a principios de 1940, con el Dr. Gilberto Loyo, quien dirigía el Censo General de Población, dentro de la Dirección de Estadística. No tuvo éxito. Tampoco prosperó el esfuerzo por conseguir, en 1941 y por medio del profesor Miguel Othón de Mendizábal, una clase en la Escuela de Economía. Unos meses de empleo en 1941 atenuaron las malas circunstancias económicas que padecía Bazant[11] ("fue el peor año de mi vida. Apenas comía")[12] al trabajar, como secretario particular y asistente, con Emilio Schoenbaum, antiguo profesor de matemática actuarial en la Universidad de Praga y contratado por el gobierno mexicano para elaborar el estudio preliminar, como asesor actuarial, del futuro Seguro Social. A finales de ese mismo año Schoenbaum regresó a Ecuador, de donde había llegado, dejando a Bazant otra vez desempleado (volvió a trabajar una temporada en el Seguro Social en 1948-1949). Complementó sus ingresos en ese

[11] Jan BAZANT, manuscrito "Koloman Sokol".
[12] Jan BAZANT, manuscrito "Doctor José Brumlik".

tiempo haciendo dos traducciones para el Fondo de Cultura Económica, por las cuales se le pagaba a razón de 1.50 pesos la página. Tradujo del inglés el libro de Roelof Kranenburg, *Teoría política* (*Political Theory*) publicado en 1941 (por lo que se deduce que lo hizo antes del proyecto del Seguro Social), y del alemán el de Hans Barth, *Verdad e ideología* (*Warheit und Ideologie*) publicado por la misma casa editorial diez años después. Sin embargo, la traducción fue algo que nunca le gustó a Bazant. Para redondear este cuadro de infelicidad, a partir de 1940 perdió por largo tiempo el contacto con sus padres. Sobrevivieron a la guerra; un amigo suyo los visitó en Brno en 1947 y Bazant y su familia pudieron estar con ellos posteriormente en Viena, primero con el padre y luego con la madre, ya que no tenían permiso de salir de la República Checa juntos.[13]

La suerte empezó a cambiar en 1942. Bazant había conocido dos años antes en el Café París, lugar de reunión de los intelectuales de la ciudad de México, al Dr. José Brumlik, un cardiólogo de la Universidad de Praga, amigo del cardiólogo mexicano Ignacio Chávez, quien le había invitado a México después de la ocupación alemana de Bohemia. Gracias a esta amistad con Brumlik, Bazant consiguió un empleo que le duró varios años, como consejero cultural en la recién abierta Legación Checa (del gobierno en exilio) en la ciudad de México. Cuando Brumlik se mudó a Nueva York, Bazant lo visitó varias veces, hasta que la era del macartismo (1950-1956) lo alcanzó y Estados Unidos le negó la visa de entrada. Eventualmente la política cambió y con tres cartas de per-

---

[13] Jan Bazant, manuscrito "Koloman Sokol". Información proporcionada por Mílada Bazant.

sonas reconocidas (entre ellos Brumlik) jurando que Bazant no era comunista, pudo conseguir la visa y continuar visitando a sus amigos allí radicados.[14] En el otoño de ese mismo año, tuvo una suerte todavía mayor, al conocer a la potosina Emma Sánchez Montalvo, doctoranda en literatura en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM y futura fotógrafa de las que serían las ilustraciones de sus libros. Se casaron un año más tarde y tuvieron dos hijos, Jan y Mílada. En 1948 el matrimonio ya estaba en condiciones de construir una casa de fin de semana en Tepoztlán, lugar en el cual Bazant escribió muchas de sus obras. Las dos primeras fueron un artículo publicado en *Cuadernos Americanos* titulado "Un estudio comparativo de la Revolución Mexicana" y otro publicado en *El Trimestre Económico*, "Economía como organismo". Fue un buen año.

Ya con familia mexicana y deseoso de quedarse por el resto de su vida en México, se naturalizó ciudadano mexicano en 1949. Ese mismo año compró una casa en la calle de Mariscal, en San Ángel Inn, un pueblo donde todavía pastaban las ovejas en los lotes baldíos.[15] De 1950 a 1963 se dedicó a llevar las cuentas de la exitosa fábrica y tiendas de vestidos de su esposa, llamadas Las Cuatro Hermanas. No obstante, su alma estaba en la historia de modo que cuando cumplió 50 años, según le confió a su hija Mílada, dijo que se dedicaría a lo que le gustaba: la historia de México. Durante la década de los cincuenta le dio tiempo, aunque no estuvo ligado formalmente a ninguna institución académica, para redactar seis sesudos artículos para *El Trimestre Económico*.

---

[14] Jan BAZANT, manuscrito "Doctor José Brumlik".

[15] Jan BAZANT, manuscrito "Hugh y Pem".

A partir de 1963 Bazant se relacionó con El Colegio de México, al ser invitado a colaborar en un proyecto acerca de la deuda exterior. Al finalizarlo el año siguiente, se abocó a lo que consideró "su tema", la confiscación de los bienes de la Iglesia. Recibió en esa época la ayuda de Luis Chávez Orozco, quien le invitaba cada sábado a visitarlo en su casa de Cuernavaca. A la postre, don Luis le obsequió un hermoso grabado antiguo de Lucas Alamán, cuya obra Bazant admiraba; la biblioteca del "conde checo", como lo bautizó Enrique Krauze,[16] era pequeña pero selecta y entre sus tesoros se encontraban todas las obras del sabio Alamán bellamente encuadernadas.

Chávez Orozco le prestó de su biblioteca la *Memoria de la Secretaría de Hacienda de 1857*, documento imprescindible para el estudio de la desamortización y nacionalización de los bienes del clero, y con una sumadora Burroughs de palanca y una multiplicadora Walther de barrilito, Bazant analizó la abundante información estadística contenida en ella. Complementó la riqueza de esta fuente con otra de gran importancia, los libros de censo de Puebla. A principios de 1966 empezó a viajar a Puebla por la nueva autopista, más cómodamente que tres años antes, cuando manejaba por la carretera federal para buscar las fuentes poblanas sobre el gremio algodonero.

Bazant ingresó formalmente en noviembre de 1967 al Centro de Estudios Históricos de El Colegio de México. Con una disciplina germánica, destinó exactamente un año a la redacción del manuscrito de *Los bienes de la Iglesia*, utilizando una Olivetti Lettera, de letra pequeña para

[16] Enrique Krauze, "Un conde checo", *Reforma* (14 oct. 2012), p. 12.

que tuviera que insertar menos veces una hoja en la máquina de escribir. Redactaba una cuartilla por hora, ya arreglada de antemano en su cabeza, de modo que prácticamente quedaba sin tachaduras. Solía escribir tres mañanas por semana, durante cuatro o cinco horas en cada sesión. Casi siempre aprovechaba sus fines de semana de Tepoztlán para cumplir con su cuota semanal de 10 páginas.[17] Fue un hombre de metodología rígida; decía que prefería hacer un enorme esfuerzo inicial al redactar, con el objetivo de evitar las múltiples futuras correcciones siempre tediosas. Acostumbraba, después de regresar de sus caminatas vespertinas con su esposa Emma, apuntar en una libreta ideas acerca del tema que trabajaba en ese momento. En las noches era un asiduo lector de novelas y cuentos: Tolstoy, Somerset Maugham y Flaubert le fascinaban; se deleitaba también con otros notables escritores rusos, ingleses, franceses y españoles a quienes leía en su lengua original. Le encantaba conocer la vida de los escritores y de los músicos como Mozart y Beethoven y de los checos Smetana y Dvorak, cuya música escuchaba constantemente.

Después de entregar *Los bienes*, a Bazant le interesaron las propiedades del antiguo Marquesado del Valle. Decía que le llegaron a aburrir los viajes al Archivo General de la Nación en la ciudad de México, así que decidió ver la documentación en el Archivo de Estado de Nápoles, donde se conservan los papeles de la familia Pignatelli Aragón Cortés.[18]

---

[17] Jan Bazant, "Historia de un libro de historia", en *Diálogos*, xi:4 (1975), pp. 29-32.
[18] Jan Bazant, "Peregrinaciones a Nápoles", en *Diálogos*, xii: 4 (1976), pp. 17-18.

Durante la temporada 1970-1972 hizo la investigación en la entidad natal de su esposa para *Cinco haciendas mexicanas. Tres siglos de vida rural en San Luis Potosí.* Allí, como en todos los demás lugares en los que vivía o visitaba, la calidad de la comida era sumamente importante para él. En San Luis, las incomodidades se compensaban con "la comida en el restaurante La Lonja con sus magníficos platillos nacionales y regionales, sobre todo las enchiladas del santuario y los nopales preparados de diversos modos –nunca he comido nopales tan sabrosos– y con el mejor mezcal que he probado", aunque no era de buen tono, en San Luis, tomar mezcal en vez de coñac o whisky. Evidentemente, esto no contaba para él. En Morelia, la mala impresión causada por tener que copiar la información del archivo sobre las rodillas, porque los funcionarios no le prestaban ni siquiera una mesa sobre la cual tomar apuntes, se borraba con el recuerdo de las comidas en el hotel Villa Montaña y las bebidas complementarias. Uno de los atractivos de Mi Ranchito, por la sierra norte de Puebla, era los deliciosos platillos alemanes que preparaban los dueños. Dejó de tomar vacaciones en San José Purúa cuando cambiaron de cocinera, la que preparaba verdaderos banquetes.

Su gusto por la comida y una buena bebida se equilibraban con largas caminatas y una nadada diaria en el Club Suizo. Lo que no toleraba era el ruido, el alojarse, como en Roma, en un hotel cerca de una "calle de tráfico infernal. El gas de los motores diesel formaba lo que de lejos parecía una espesa capa negra dentro de la cual la gente tenía que caminar y respirar". [19]

---

[19] Jan BAZANT, "Peregrinaciones a Nápoles", en *Diálogos*, XII: 4 (1976), pp. 17-18.

Hombre de costumbres fijas, apartaba sistemáticamente un segmento del día para redactar temas de historia económica. Pero también se daba el lujo de escribir artículos para la antigua revista de El Colegio, *Diálogos*. Allí aparecieron deliciosos recuentos de la búsqueda de orquídeas en la sierra de Puebla, donde se refugiaba para reflexionar y escribir lejos del mundanal ruido.[20] Encontrar el "torito" (*Stanhopea oculata*) se volvió una obsesión; la flor es tan bella como el perfume a vainilla que expide. Publicó algunos diarios de viaje, a Génova y a Nápoles, por ejemplo, en los cuales relataba los sinsabores y los triunfos del trabajo de archivo.[21]

Su nombre quedó relacionado no sólo con las casas editoriales de prestigio en México sino también en el extranjero. Publicó dos libros y los capítulos correspondientes a México en la *Cambridge History of Latin America*, en *Spanish America after Independence 1820-1870*, y *Mexico since Independence*, (el capítulo "From Independence to the Liberal Republic, 1821-1867"), todos de Cambridge University Press. Su libro sobre *Los bienes de la iglesia en México* (uno de los publicados por Cambridge) fue traducido por el profesor de historia de México de la Universidad de Brístol, Michael P. Costeloe, también fallecido recientemente.

Fue, junto con su esposa, un viajero empedernido. Examinaba los lugares acerca de los cuales escribía, visitaba las haciendas, las fábricas, los pueblos y las ciudades involucradas en su historia. Y qué decir de los archivos. En una época en que costaba trabajo trasladarse de un lugar a otro,

[20] Jan BAZANT, "Al encuentro de las orquídeas", en *Diálogos*, XVI: 3 (1979), pp. 29-33.
[21] Jan BAZANT, "Peregrinaciones a Nápoles", en *Diálogos*, XII: 4 (1976), pp. 17-20.

Bazant fue uno de los primeros a quienes la distancia y la dificultad no le desanimaban. Bazant descubrió los archivos de notarías cuando prácticamente ningún historiador los trabajaba. Vio los de Puebla, Xalapa, Orizaba y Veracruz, San Luis Potosí, Guadalajara, Querétaro y Morelia. Redactó artículos acerca de los de Puebla y de Zacatecas. Por otra parte, participó, en sus orígenes, junto con Robert Potash de la Universidad de Amherst en Massachusetts, en el gran proyecto (llevado a cabo hasta la fecha por Pilar Gonzalbo Aizpuru) de la publicación de las *Guías de protocolos del Archivo Histórico de Notarías de la Ciudad de México*.

A pesar de su poco entusiasmo por hablar en público, presentó ponencias en Lima, Buenos Aires, Madrid, Italia, Florida y otras partes de Estados Unidos, la Universidad de Colonia, la de Bielefeld y múltiples lugares de México. Impartió en el doctorado del Centro de Estudios Históricos de El Colegio de México en cinco ocasiones un curso semestral sobre la época de la Reforma. Resultado de estas experiencias docentes fueron tres tesis doctorales: una de Freddy Domínguez, venezolano, sobre la desamortización en Querétaro, tesis terminada pero cuyo autor nunca se presentó a defenderla; otra de Abdiel Oñate, sobre la banca y la agricultura en México entre 1908 y 1926, y la última, la de Francisco Cervantes Bello, sobre los capitales eclesiásticos en Puebla de 1825 a 1863.

Pasó una temporada en 1982 como investigador invitado en el Centro Interuniversitario Latinoamericano de Ámsterdam (después llamado Centro de Investigación y Documentación de la América Latina) y otra temporada en igual capacidad en la Universidad de San Diego, California, en 1989.

Los premios y distinciones no le faltaron a Bazant pero es mérito mayor mantenerse durante décadas entre los autores leídos y citados por los historiadores. Éste ha sido el caso de quien además de multicitado, recibió en 1971 el premio Fray Bernardino de Sahagún, de parte del INAH, por su libro *Los bienes de la Iglesia en México (1856-1875). Aspectos económicos y sociales de la Revolución liberal.* Desde 1986 perteneció al tercer nivel del SNI y posteriormente fue nombrado investigador emérito.

Se puede dividir la obra de Bazant en cinco partes, que corresponderían a sus trabajos de investigación. En primer lugar, el tema que le trajo a El Colegio, gracias a la invitación de Víctor L. Urquidi, para la elaboración de una historia de la deuda exterior mexicana. Las investigaciones sobre la industria textil y los empresarios y los trabajos pioneros sobre la desamortización y los bienes del clero conformaron otros dos apartados. La historia social que emergió de sus obras produjo un rompimiento con las modas historiográficas, ya que Bazant desafió el poco prestigio de la biografía al redactar su excelente obra sobre Antonio Haro y Tamariz. Al final de su vida regresó emocionalmente a su tierra natal, con la factura de dos libros sobre la historia de Europa central y un libro sobre tres prominentes checos: Masaryk, Beneš y Dubček.

Su amigo Kirchhoff nunca escribió un libro pero insistió en que Bazant no dejara de hacerlo. Éste hizo caso: 10 libros tuvo en su haber, con traducciones al inglés en dos casos y múltiples ediciones en todos. Estos libros son el corpus central de su obra. Son complementados por más de 40 artículos en revistas nacionales e internacionales y unas 30 reseñas sobre temas relacionados con las haciendas, los

peones, arrendatarios y aparceros, la familia de Lucas Alamán y los descendientes de Cortés, el crédito y los bancos mexicanos, una microhistoria de San Ángel (donde residió durante décadas), Joseph Yves Limantour, los vascos en México, el acueducto de Ixtapan de la Sal, la industria textil, por sólo mencionar algunos.

Hombre reposado, introvertido, austero y modesto, sin embargo, disfrutaba de sus amigos, de los viajes, de la buena lectura, de la comida y la bebida. Sus 98 años de vida, todos con buena salud, le permitieron una existencia privilegiada.

RESÚMENES

Pilar Gonzalbo Aizpuru: *Orden, educación y mala vida en la Nueva España*

El texto trata del acercamiento entre los conceptos de educación y vida cotidiana. Las preguntas acerca de qué es y para qué sirve la educación se cruzan con las definiciones de lo que hace tres o cuatro siglos se consideraba una vida feliz o desdichada.

Los comentarios sobre la realidad y las creencias en la Nueva España destacan las profundas diferencias a lo largo de tres siglos y entre los diversos grupos sociales. El texto destaca la importancia decisiva de la formación religiosa como única forma de educación accesible a toda la población.

Jesús A. Cosamalón Aguilar: *Precios y sociedad colonial (1700-1810): transformaciones en los mercados y ciclos económicos en Lima*

El presente artículo aborda un tema poco desarrollado en la historiografía peruana: el estudio de los precios coloniales. A partir

de una fuente poco utilizada, la edición de precios publicada por Pablo Macera (1992), el autor revisa las principales tendencias de los precios de los bienes europeos, regionales y locales, con el objetivo de establecer el impacto de las reformas borbónicas en el Perú y determinar por medio de las series de precios la evolución de las condiciones de vida en la ciudad. También se ofrece un análisis de la integración de los mercados limeños con otras plazas, tomando como referencia los cambios introducidos por el reglamento de Libre Comercio.

ELSA MALVIDO y PAOLA PENICHE MORENO: *Los huérfanos del cólera* morbus *en Yucatán, 1833*

En este trabajo se discute el fenómeno de la orfandad en que quedaron muchos menores tras la epidemia de cólera que llegó a Yucatán en julio de 1833. Se indaga el destino de los infantes cuyos padres y madres fallecieron de cólera, el papel que tuvieron las redes de parentesco en darles cobijo y la influencia de Iglesia y Estado en esta problemática. Con base en fuentes de primera mano, se propone que la orfandad generada por el cólera sirvió como pretexto para que grupos económica y socialmente privilegiados se hicieran de fuerza laboral gratuita, ya para el servicio doméstico, ya para el trabajo en las haciendas.

MARÍA DEL CARMEN VÁZQUEZ MANTECÓN: *¡Toros sí! ¡Toros no! Del tiempo cuando Benito Juárez prohibió las corridas de toros*

En este artículo se analizan el ambiente taurino y los sucesos políticos más relevantes que se vivían en la ciudad de México

entre 1863 y 1867, para entender el porqué del decreto de Benito Juárez de 28 de noviembre de 1867 que prohibió las corridas de toros en la capital, y que se mantuvo vigente durante casi 20 años. La presencia del ejército francés, la llegada, estadía y fusilamiento de Maximiliano de Habsburgo, el gobierno trashumante de Juárez y el triunfo político, más un huracán ocurrido en Matamoros, forman el entramado de ese episodio, que se vivió con gran intensidad, en medio de un debate público que mentó a la civilización contra la barbarie o, entre otras muchas cosas, a la ilustración contra el maltrato de animales que podrían ser útiles a la sociedad.

JUAN CARLOS VÉLEZ RENDÓN: *Expresiones de malestar, desacato y desobediencia en un entorno de guerra. Autonomía y protesta civil en el sur y centro de México, 1913-1917*

El artículo aborda la relación entre la autoridad revolucionaria representada por el Ejército Libertador del Sur y del Centro de México y sectores de la población civil bajo su control, entre 1913 y 1917. Postula que esta relación, en general, fue espontánea, ampliamente consentida y de apoyo recíproco, pero no fue absolutamente simbiótica. Sectores sociales subordinados reivindicaron su derecho a expresarse autónomamente, a defender lo que consideraban justo y a emprender acciones para oponerse a prácticas arbitrarias. Mediante acciones de desacato y desobediencia, cuestionaron mandatos y prácticas que excedían las posibilidades locales, que quebrantaban acuerdos previos o generaban inseguridad para la población. Las acciones esporádicas y aisladas contribuyeron a la cotidiana modificación y recomposición de las relaciones entre quienes fungían como poder político y militar y sectores sociales subordinados.

SOLEDAD LOAEZA: *La reforma política de Manuel Ávila Camacho*

El presidente Manuel Ávila Camacho ha pasado a la historia como el iniciador del *Thermidor* mexicano, porque su gobierno abandonó las políticas más radicales de su antecesor, al mismo tiempo que relegó a un segundo plano a la coalición cardenista y se allegó la cooperación de empresarios, de la Iglesia católica y de las nacientes clases medias. Este artículo reconstruye el proyecto de reforma liberal que inspiró los cambios en materia electoral y partidista que propuso Ávila Camacho y que culminaron en la introducción de la Ley Federal Electoral de 1946 y en la fundación del PRI. No obstante, el contexto de guerra fría derrotó la intención original del presidente y abonó la defensa del statu quo por parte de actores vinculados con el corporativismo cardenista, en particular la CTM. El artículo demuestra que el PRI que gobernó México en la segunda mitad del siglo XX fue más el producto de una derrota presidencial que el triunfo de un proyecto hegemónico.

ABSTRACTS

PILAR GONZALBO AIZPURU: *Orden, educación y mala vida en la Nueva España* [*Order, Education and Bad Life in New Spain*]

This paper centers around the proximity between the concepts of education and daily life. The questions of the meaning and function of education overlap with the definitions of what was considered a happy or unhappy life three or four centuries ago.

Comments on reality and beliefs in New Spain stress the profound differences among the various social groups and throughout three centuries. The paper emphasizes the decisive importance of religious instruction as the only kind of education accessible to the entire population.

JESÚS A. COSAMALÓN AGUILAR: *Precios y sociedad colonial (1700-1810): transformaciones en los mercados y ciclos económicos en Lima* [*Prices and Colonial Society (1700-1810): Changes in Markets and Economic Cycles in Lima*]

This paper examines a topic rarely developed by Peruvian historiography: the study of colonial prices. Based on a hardly consul-

ted source, the price edition published by Pablo Macera (1992), the author reviews the main price trends for European, regional and local goods, in order to establish the impact of Bourbon Reforms in Peru and to determine, through price series, the evolution of living conditions in the city. The essay also analyzes the integration between Limean and other markets, taking as reference the changes introduced by the Free Trade regulations.

ELSA MALVIDO y PAOLA PENICHE MORENO: *Los huérfanos del cólera* morbus *en Yucatán, 1833* [*The Orphans of Cholera* Morbus *in Yucatan, 1833*]

This essay discusses the phenomenon of orphanhood which affected a large number of children after the cholera epidemic that struck Yucatan in July 1833. Moreover, it inquires into the fate of children whose parents died of cholera, the role played by kinship networks to provide them with shelter, and the influence of the Church and the State on the situation. Based on first hand sources, the author suggests that the orphanhood produced by cholera served as a pretext for economically and socially privileged groups to get hold of free labor force both for domestic service and hacienda work.

MARÍA DEL CARMEN VÁZQUEZ MANTECÓN: *¡Toros sí! ¡Toros no! Del tiempo cuando Benito Juárez prohibió las corridas de toros* [*Yes to Bulls! No to Bulls! About the Period when Benito Juárez Banned Bullfighting*]

This essay analizes the bullfighting milieu and the most relevant political events occurring in Mexico City between 1863 and 1867, in order to understand why Benito Juárez decreed the prohibition

of bullfighting in Mexico's capital on November 28, 1867, a decree which stayed in force for almost twenty years. The presence of the French army, the arrival, stay and execution of Maximilian of Habsburg, the migrating government of Juárez and his political triumph, plus a hurricane in Matamoros, make up the framework of that episode, which was lived with great intensity in the midst of a political debate which brought civilization face to face with barbarity or, among many other things, enlightenment with the ill treatment of animals that could be useful to society.

JUAN CARLOS VÉLEZ RENDÓN: *Expresiones de malestar, desacato y desobediencia en un entorno de guerra. Autonomía y protesta civil en el sur y centro de México, 1913-1917 [Expressions of Unease, Defiance and Disobedience in a War Context. Autonomy and Civil Protest in Southern and Central Mexico, 1913-1917]*

This paper examines the relation between the revolutionary authority represented by the Liberating Army of Southern and Central Mexico and the groups of civil population under its control between 1913 and 1917. The author suggests that this relation was, in general, spontaneous, widely consented, and reciprocally supportive, although not absolutely symbiotic. Subordinated social groups claimed their right to express autonomously, to defend what they considered just, and to undertake actions to oppose arbitrary practices. Through actions of defiance and disobedience, they contested mandates and practices that exceeded local possibilities, violated previous agreements, or created insecurity for the population. Sporadic and isolated actions added to the daily transformation and recomposition of relations between those who held the political and military power and subordinated social groups.

Soledad Loaeza: *La reforma política de Manuel Ávila Camacho* [*Manuel Ávila Camacho's Political Reform*]

President Manuel Ávila Camacho has gone down in history as the initiator of the Mexican *Thermidor* because his government put aside the radical policies of his predecessor, while leaving the Cardenist coalition in the background and seeking the cooperation of businessmen, the catholic Church and the emerging middle classes. This paper reconstructs the liberal reform project that inspired the changes proposed by Ávila Camacho regarding elections and political parties and which culminated in the introduction of the 1946 Electoral Federal Law and the foundation of the PRI (Institutional Revolutionary Party). The context of the Cold War, however, defeated the president's original intention and strengthened the defense of the *statu quo* by actors related to Cardenist corporatism, particularly the CTM (Confederation of Mexican Workers). The author shows that the PRI that ruled Mexico during the second half of the 20th century was more the product of a presidential defeat than the triumph of a hegemonic project.

Traducción de Adriana Santoveña

BOLETÍN DEL RAVIGNANI

Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani"

Número 37, Tercera Serie, 2do. Semestre de 2012

Artículos

Alejandro Rabinovich,
"La militarización del Río de la Plata, 1810-1820. Elementos cuantitativos y conceptuales para un análisis"

Alejandro Agüero,
"La extinción del cabildo en la República de Córdoba, 1815-1824"

Vicente Agustín Galimberti,
"La unanimidad en debate. Los procesos electorales en la campaña de Buenos Aires entre 1815 y 1828"

Pablo Buchbinder,
"Formación de sectores dirigentes y controversias políticas en el ámbito universitario: el caso de las facultades de derecho, 1890-1912"

Melina Piglia,
"El ACA e YPF entre las administraciones conservadoras y el peronismo. La red nacional de estaciones de servicio"

Reseñas Bibliográficas

El *Boletin del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani"* es una publicación de la Universidad de Buenos Aires, Argentina. Suscripción anual: particulares: Argentina $150, América Latina y E.E.U.U. U$S51, resto del mundo U$S53. Instituciones: Argentina $250, América Latina y E.E.U.U U$S57, resto del mundo U$S60.
La revista puede consultase vía web en: http://ppct.caicyt.gov.ar/index.php/ravignani; también en www.scielo.org.ar y en http://institutos.filo.uba.ar/ravignani/?page_id=106
Toda Correspondencia dirigirla a: Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani". 25 de mayo 217, 2 piso, 1002, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. Email: juliodjend@yahoo.com.ar

TRASHUMANTE

REVISTA AMERICANA DE HISTORIA SOCIAL

Número 2, julio-diciembre de 2013

ISSN: 2322-9381 (versión impresa)
ISSN: 2322-9675 (versión electrónica)

ARTÍCULOS

Justicia, regulación sexual y feminidad en la ciudad de México (1827-1870)
Alejandra Palafox Menegazzi

Entre rostros y huellas. Una aproximación a los procedimientos aplicados a la investigación judicial por homicidio en Medellín-Colombia (1900-1930)
Juan David Alzate Alzate

Instrucción, utilidad, especulación y recreación geológicas en las revistas de la ciudad de México, (1840-1861)
Rodrigo Antonio Vega y Ortega Báez

Carlos Cañola "Martinente", un mediador político y cultural en Medellín del siglo XX. Intermediación al servicio de los sectores populares
Juan Carlos Moreno Orozco

Agua y salud en la configuración del espacio urbano de Medellín, (1886-1913)
Jorge Humberto Márquez Valderrama y Juan Esteban Santa Zuluaga

La confederación de trabajadores de América Latina y la implementación de su proyecto sindical continental (1938-1941)
Patricio Herrera González

RESEÑAS

Alain Musset, *Ciudades nómadas del Nuevo Mundo* (México: Fondo de Cultura Económica, Sección de Obras de Historia, 2011).
José Miguel Delgado Barrado

Fabio Hernán Carballo, *La persecución a los protestantes en Antioquia durante la violencia bipartidista de mediados del siglo XX* (Medellín: Instituto para el Desarrollo de Antioquia - IDEA, 2013).'
Brenda Escobar

Sergio Andrés González Valencia, *Los "mayordomos de fábrica" y la economía de las parroquias en la provincia de Antioquia, 1825-1842* (Medellín: Instituto para el Desarrollo de Antioquia - IDEA, 2011).
Juan Sebastián Marulanda

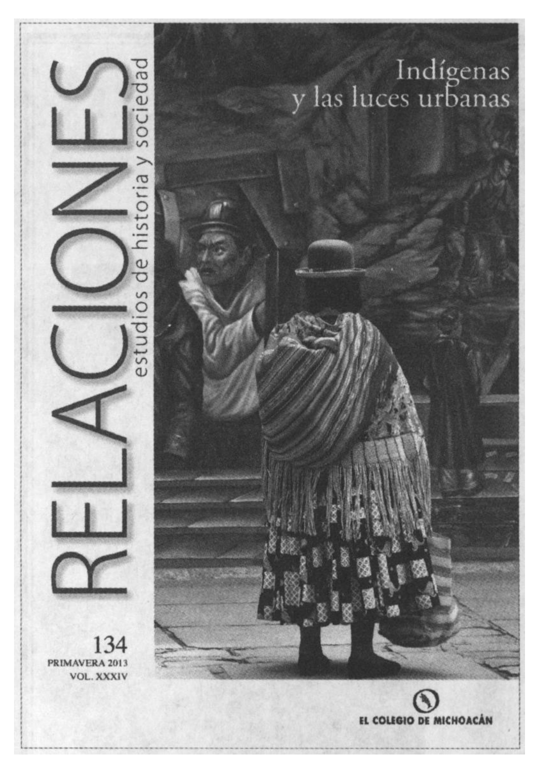
OBITUARIO

John Manuel Monteiro (1956-2013)
Ronald Raminelli



www.revistatrashumante.com
trashumanteamericano@gmail.com
trashumante.mx@gmail.com





Sección temática

Marco Vinicio Morales Muñoz, Las prácticas de intervención institucional en la creación y organización sociopolítica de los asentamientos rarámuris en la ciudad de Chihuahua. El caso del Oasis / *Diana Patricia García Tello,* La espacialidad de los indígenas en el área metropolitana de Monterrey / *Séverine Durin,* Servicio doméstico de planta y discriminación en el área metropolitana de Monterrey / *Mónica Lizbeth Chávez González,* La familia, las relaciones afectivas y la identidad étnica entre indígenas migrantes urbanos en San Luis Potosí

Documento

Huatulco, Oaxaca: fragmentos de una historia colonial de abandonos y melancolías (Presentación de Nahui Ollin Vázquez Mendoza)

Notas y debates

Manuel Miño Grijalva, Las dimensiones productivas de los obrajes de Puebla y México en 1597

Sección general

Carlos Riojas, Agricultura y protoindustrialización / *Juan Carlos Cortés Máximo,*La desamortización de la propiedad indígena en una provincia mexicana. Los fines y efectos de la ley de 1827 sobre el reparto de tierras comunales en Michoacán

Rosaura Ramírez Sevilla e Ismael Ledesma-Mateos, La *Commission Scientifique du Mexique*: una aventura colonialista trunca / *José Carlos Vázquez Parra,* El vínculo y la racionalidad, tres enfoques de la noción ética del cuidado del otro. Una aproximación desde la teoría de la racionalidad elsteriana

---

Marco Vinicio Morales Muñoz, Las prácticas de intervención institucional en la creación y organización sociopolítica de los asentamientos rarámuris en la ciudad de Chihuahua. El caso del Oasis / *Diana Patricia García Tello,* La espacialidad de los indígenas en el área metropolitana de Monterrey / *Séverine Durin,* Servicio doméstico de planta y discriminación en el área metropolitana de Monterrey / *Mónica*



2013 (II) **N.º 76**

SUMARIO

ESTUDIOS

Javier Mª Donézar Díez de Ulzurrun: *El Real Fisco frente al Reino en la segunda mitad del siglo XVIII*

Juan Infante Amate: *¿Quién levantó los olivos? La expansión olivarera decimonónica como estrategia de producción campesina (1750-1930)*

Diego Caro Cancela: *El anarcosindicalismo y la victoria del Frente Popular en las elecciones de 1936*

Martha Santillán Esqueda: *Mujeres* non sanctas. *Prostitución y delitos sexuales: prácticas criminales en la ciudad de México, 1940-1950*

DOSSIER: LOS NIÑOS DE LA GUERRA: EDUCACIÓN, HISTORIA, MEMORIA Y REPRESENTACIONES

Ángela Cenarro (coord.): *Presentación*

Alicia Alted Vigil: *El cine educativo en España (hasta 1936)*

Jesús Alonso Carballés: *Los "niños de la guerra" o las huellas del exilio infantil de la Guerra Civil en el espacio público*

Verónica Sierra Blas: *En el país del proletariado. Cultura escrita y exilio infantil en la URSS*

Ángela Cenarro Lagunas: *Los niños del Auxilio Social: historia, me-moria e identidades*

Resúmenes/Abstracts

Autores y autoras

FUNDACIÓN INSTITUTO DE HISTORIA SOCIAL

C/ Casa de la Misericordia, 34 - Tel. 963 13 26 21
E-mail: fihs@valencia.uned.es
46014 VALENCIA - ESPANA

NORMAS DE LA REDACCIÓN

1. Sólo se recibirán materiales inéditos. La responsabilidad por las colaboraciones que se publican en la revista es exclusivamente de los autores. *Historia Mexicana* y El Colegio de México son ajenos a ella.

2. Los autores enviarán su colaboración en soporte electrónico (versión Word para Windows) a la dirección electrónica histomex@colmex.mx

3. Los textos deberán incluir un resumen no mayor de diez líneas acompañado de cuatro palabras clave.

4. Todas las ilustraciones y gráficas deben estar preparadas para reproducción y numeradas consecutivamente. Irán en páginas separadas y su colocación en el texto se deberá indicar con claridad.

5. Los cuadros y tablas se numerarán de modo consecutivo y su colocación en el texto se señalará claramente. Cuando su extensión lo requiera irán en páginas aparte.

6. Las notas se reducirán siguiendo el formato establecido por *Historia Mexicana*. Éstas irán al final del texto, con paginación corrida, antes de la bibliografía; estarán numeradas de manera consecutiva con números arábigos volados.

7. Todas las siglas y referencias que aparezcan mencionadas se incluirán completas al final del texto, en orden alfabético, en la sección de siglas y referencias; la paginación será corrida. En todos los casos se deberá seguir el formato ya establecido por *Historia Mexicana*.

8. Al inicio de los artículos se deberán indicar claramente después del título, el nombre del autor y el de la institución a la que pertenece. En los testimonios, notas, reseñas, etc., estos datos se colocarán al final del texto.

9. No se admitirá ninguna colaboración que no se atenga a estas *Normas*.

10. La redacción acusará recibo de los originales en un plazo de quince días hábiles a partir de su recepción. La aceptación de cada colaboración dependerá de la evaluación de dos especialistas anónimos. De acuerdo con ésta, la redacción decidirá sobre la publicación e informará a los autores en un plazo razonable.

11. Para evitar costos extra de impresión, no se aceptará ningún cambio en el texto después de aprobada la colaboración.

12. En ningún caso se devolverán los trabajos recibidos por *Historia Mexicana*.

Advertencia: se solicita que las editoriales y los autores que deseen enviar libros para reseña, lo hagan a la Redacción de la revista. Toda obra aparecerá citada anualmente en una lista de publicaciones recibidas.

Claudia Villalobos,
secretaria, colaboraró en la preparación de este número.

DE PRÓXIMA APARICIÓN

CLAUDIA AGOSTONI
Médicos rurales y medicina social en el México posrevolucionario (1920-1940)

FRANCISCO ALTABLE
De la excepcionalidad política a la restricción jurisdiccional en la California franciscana (1768-1803)

OLIVIER CHRISTIN
Historia de los conceptos, semántica histórica, sociología crítica de los usos léxicos de las ciencias sociales: cuestionamiento de los inconscientes académicos nacionales

ANA CAROLINA IBARRA
Cambios en la percepción y el sentido de la historia (Nueva España, 1816-1820)

DAVID N. LORENZEN
La misión del Tíbet en Nueva España: las limosnas y el cobro del legado de Spinola

EVELYNE SANCHEZ
Los proyectos de colonización bajo el Segundo Imperio y el fortalecimiento del Estado mexicano



www.colmex.mx/historiamexicana